DIRECCIÓN GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA

EN 1891

FORMADO POR LA JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

conforme á las Memorias reglamentarias que en el citado año han redactado los Ingenieros del servicio agronómico.

TOMO II

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE LA CORUÑA, LEÓN, PALENCIA, LUGO, ORENSE, BURGOS, OVIEDO, NAVARRA, HUESCA, LÉRIDA, TERUEL, ÁLAVA, LOGROÑO, GUADALAJARA, CUENCA, CIUDAD REAL Y TOLEDO



MADRID

TIPOLITOGRAFÍA DE L. PÉANT É HIJOS

Atocha, 67, y Carrera de San Jerónimo, 13.

1892

4249(II)

LT

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA EN 1891

PROPIEDAD INTELECTUAL - PALENCIA - BIBLIOTECA PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA

DIRECCIÓN GENERAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

2658

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE LA RIQUEZA PECUARIA

EN 1891

FORMADO POR LA JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

CONFORME Á LAS MEMORIAS REGLAMENTARIAS QUE EN EL CITADO AÑO HAN REDACTADO LOS INGENIEROS DEL SERVICIO AGRONÓMICO

TOMO II

BIBLIOTECA PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - PALENCIA

MADRID

TIPOLITOGRAFÍA DE L. PÉANT É HIJOS

Atocha, 67, y Carrera de San Jerónimo, 13.

1892

Coruña.


BIBLIOTECA PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
- PALENCIA -

PROVINCIA DE LA CORUÑA

I.—Generalidades.

Los ganados que constituyen la principal riqueza del país son el vacuno y el de cerda. Escasa es la importancia que las otras clases llegan á alcanzar. Al pretender probar esto se ha de concretar casi únicamente al ganado vacuno, del que por tal razón se hace un estudio más detenido.

Y teniendo en cuenta que la importación de ganados en esta provincia se puede decir que es casi nula, que la exportación por la vía marítima es bastante considerable, aunque no tanto como debiera ser, y que el tráfico ó venta de ganados para algunas regiones de la Península es también notable, fácil es formarse idea de lo que es la provincia de la Coruña respecto á importancia pecuaria.

Pero donde resulta evidente tal importancia, es al tratar de los recursos que ofrece la provincia para subvenir á la alimentación de ganados, puesto que sabido es que las condiciones de medio que caracterizan esta región del NO. hácenla figurar entre las principales de la nación en lo que concierne á la cría de animales domésticos en general. Y como es ley económica, universalmente aceptada, que toda industria que se funda en el mayor aprovechamiento posible de las fuerzas espontáneas de la naturaleza, es la que más beneficios produce, indudablemente la ganadería es desde luego la riqueza más importante del país, porque se adapta como ninguna otra á las energías naturales del mismo.

Los esfuerzos que hace el pequeño labrador, á la vez ganadero, para alimentar su

ganado y los beneficios que éste le proporciona, utilizando sus distintas aptitudes á pesar de la falta de especialización de las razas ¿qué son sino pruebas inequívocas de la importancia que se pretende demostrar?

Por otra parte, en los datos estadísticos consignados, se observa que el número de cabezas de ganado bovino es bastante considerable, sobre todo teniendo presente las reducidísimas extensiones de terreno que en esta provincia se dedican á prados permanentes, por más que debe agregarse á dichas extensiones aquellas que temporalmente producen alimento para el ganado, constituyendo praderas artificiales transitorias. De todos modos resulta hasta cierto punto increíble que pueda alimentarse tan considerable número de cabezas de ganado (refiriéndose al vacuno), con los productos de las reducidas superficies de prados en general, correspondiendo por individuo muy limitada extensión, y, en su consecuencia, es bastante intensivo el sistema de cría en esta región con relación á las demás de España.

Y fuerza es confesar, sin embargo, que esta situación tiene muchísimo de rudimentaria, no obteniéndose ni con mucho el beneficio que resultaría si la industria ganadera llegase al límite que aquí le corresponde alcanzar, debido á las excepcionales condiciones agrícolas y climatológicas de que goza esta provincia.

La misma subdivisión de la propiedad, que constituye una dificultad gravísima para el desarrollo y progreso de la agricultura, se transforma en esta región en ventaja inapreciable para el fomento de su ganadería, puesto que los cuidados del labrador se aplican á un número de cabezas, resultando de esto mayor perfección en la industria pecuaria, sobre todo si se compara con la de otras comarcas.

Por todas las razones expuestas hasta aquí, bien se comprende que la ganadería es, y será siempre, la primordial y más beneficiosa riqueza del país gallego.

Si la ganadería en esta provincia tiene excepcional importancia, puede decirse, sin temor de equivocarse, que la debe casi únicamente á las razas vacuna y porcina, pero singularmente á la primera.

El ganado caballar, asnal, ovino y cabrío, tienen tan poquísima importancia que si desapareciera en un momento dado la riqueza valiosísima que posee el agricultor gallego en sus ganados de labor y renta correspondientes á las razas vacuna y de cerda, esta provincia podría colocarse al final de todas las de España en cuanto á su importancia pecuaria.

Y no es que Galicia haya dejado de rayar á buena altura en lo que al ganado caballar se refiere, pues en siglos pasados ha gozado de justa y merecida fama, como lo comprueba la historia; pero es tal el decaimiento y abandono en que actualmente se

encuentra la cría y multiplicación, que con grandísimas dificultades se llegaría nuevamente á nuestra pasada riqueza, existiendo el convencimiento, con alguna fundada razón, de que por más que se tratase de regenerar el ganado caballar con acertadas mejoras racionalmente dirigidas, difícil, si no imposible, sería el llegar á reconstituir riqueza tan productiva.

Bien es verdad que las condiciones del país favorecen marcadamente á la cría del ganado vacuno en primer término y con ventaja sobre las demás especies animales; pero, sin embargo, puede consignarse que las condiciones de medio en que viven y se desarrollan las especies y razas de que se trata, no se presentan tan en abierta oposición, como supone el labrador gallego, que impidan llegar al apogeo de la explotación de dichos ganados.

También es una verdad inconcusa que si el ganadero de esta región atendiera á las mencionadas especies como cuida y mima realmente á los individuos de la bovina y porcina, obtendría, si no tan buenos y pingües resultados como en la actualidad consigue de las dos últimas, por lo menos beneficios mucho más remuneradores que los presentes, y, sobre todo, se saldría del abandono tan deplorable que desgraciadamente se encuentra la cría de las razas caballar, asnal, cabrío y ovina, abandono que nos hace descender al nivel de una producción esencialmente primitiva.

En la región montañosa, ó sea en los partidos de Arzúa, Ordenes y algo Santiago y Negreira, en los cuales se efectúa la cruza al contrario con bastante esmero y notable ventaja, dando por resultado se verifique la exportación de un número considerable de cabezas á buenos precios adquiridas en las ferias por los castellanos, lugueses y orensanos, para recriar en los distritos montañosos de sus respectivas provincias.

En resumen, las especies y razas de ganados que dan importancia á esta provincia son, en primer término, los de la especie bovina; bastante, aunque menos que la anterior, las de cerda, y, finalmente, el ganado mular en la forma que acabamos de indicar.

Se nota únicamente la importación de algunas parejas de caballos y yeguas normandas y alazanes ingleses para contado número de familias acomodadas, á las que no satisfacen los individuos de las razas del país, que obtienen varios pequeños agricultores de los partidos de Ordenes y Arzúa, especialmente del último, merced á prolijos cuidados mediante el procedimiento de estabulación casi completa.

La generalidad de las personas que aquí usan coche se contentan con la raza del país, que si bien no presenta tanta belleza y elegancia en las formas, es de mayor resistencia y siempre mejoran sus individuos cuando en las casas particulares se les somete á una alimentación exclusivamente de granos.

Tal sucede comúnmente con las jacas del país, que, de formas más graciosas que los caballos, tienen mucha más aceptación, debido á su resistencia para el tiro, que les facilita el poder efectuar pesadas marchas por los accidentados caminos de esta provincia, y á la economía en el precio de adquisición.

Las personas acomodadas en las poblaciones rurales no hacen uso más que de la raza del país, porque les resulta más ventajosa.

Del ganado mular apenas se importa ningún individuo, pues no se usa para el tiro de lujo, y sólo alguna de las diligencias, frecuentes en la provincia, utiliza juntamente con los caballos del país algunas mulas de Castilla; pero en realidad carece de importancia la introducción de esta clase de ganado. Tampoco se emplea la mula para el arrastre.

Del ganado asnal se importan, generalmente, de Castilla, y con especialidad de la provincia de Zamora, individuos que se destinan á la reproducción y para la cruza al contrario, puesto que los de la raza del país no reunen condiciones al efecto. Se importan dichos machos en su primera edad, recriándose en la provincia, estando, por tanto, sujetos los dueños á las contingencias de que cuando lleguen á la edad conveniente puedan llenar el fin á que les destina, pagándose, por consiguiente, á buenos precios una vez aptos para la reproducción.

En cuanto al ganado vacuno, se puede asegurar que se reduce á que algún propietario acomodado adquiera alguna vaca lechera bretona, suiza ú holandesa; pero estos propietarios son muy contados.

La del ganado ovino y cabrío es nula, pues, según se hace presente más adelante, no tienen sus carnes aceptación para el consumo, lo cual se explica teniendo en cuenta que obteniéndose en el país la ternera, hace la competencia, y con razón, á las carnes de carnero y cabra, dadas las buenas condiciones de aquélla.

Del ganado de cerda tampoco se importa, si se exceptúa algún que otro ejemplar, pues se conoce el resultado obtenido del reproductor procedente del extranjero después de aclimatado en este país.

La exportación es el barómetro de la riqueza pecuaria de la provincia y aun de toda Galicia. En ésta pudiérase decir no sólo se produce la carne suficiente con que atender al consumo de su numerosa población, sino que se dispone de un sobrante considerable para exportar.

La exportación por la vía marítima está reducida á Inglaterra; casi todas las semanas salen de este puerto, cuya posición topográfica es muy ventajosa para el objeto, uno ó dos grandes barcos de vela que conducen el ganado á los puertos ingleses, en inmejorables condiciones de economía y rapidez.

El ganado que se exporta es únicamente vacuno, pues son insignificantes las cabezas del caballar que se envían á Inglaterra. Tales caballos proceden de yeguadas ó piaras del país y se destinan para el transporte á lomo en los distritos mineros de dicha nación. Estos caballos tienen condiciones especiales de sobriedad y baratura que los hacen preferibles á cualquier otro motor.

El ganado vacuno que se exporta en la forma indicada procede de los partidos judiciales próximos á la capital y del llano de la provincia, pues los de Santiago, Negreira, Padrón, Noya y Muros remítense por la vía de Carril; realizan también algunos traficantes la exportación por la vía de Vigo.

Como consecuencia de esto, puede asegurarse que casi una mitad del ganado que sale del puerto de Vigo es coruñés, y, por tanto, al consignar las cifras del número de cabezas exportadas por el puerto de esta capital, no se conoce con exactitud lo que se remite por la vía marítima; sin embargo, la parte principal sale de este puerto.

A continuación se insertan los datos facilitados por la Aduana de esta capital, con la relación del número de cabezas de ganado caballar y bovino exportadas del puerto de la Coruña para Inglaterra durante el último año económico de 1890 á 1891.

MESES	Caballar.	Vacuno.
Julio	„	936
Agosto	60	966
Septiembre	„	865
Octubre	„	778
Noviembre	„	1.013
Diciembre	„	592
Enero	„	720
Febrero	„	726
Marzo	8	878
Abril	„	1.072
Mayo	50	504
Junio	„	716
TOTALES	118	9.766

La segunda vía para la exportación de ganado de esta provincia es la línea férrea. De las noticias reunidas sobre este punto, resulta lo siguiente: que la exportación de ganado de la Coruña únicamente se verifica desde las estaciones de la capital

Betanzos y Curtis; que no se puede conocer de un modo exacto el número de cabezas de cada clase de ganado que durante el último año económico transportó la Compañía de ferrocarriles con motivo de que los exportadores, en virtud de las disposiciones del año 78, no adeudando á la empresa ferroviaria un tanto por cabeza, sino que atendiendo á las reiteradas instancias de dichos exportadores, en vez de rebajarles las tarifas, que era lo que éstos deseaban, se les facultó para facturar el ganado por vagones enteros, cuya medida dió por resultado que el transporte sea muy económico.

He aquí el número de vagones que durante el último año económico se han transportado al interior de la Península desde las estaciones que se mencionan:

ESTACIONES	CLASE DE GANADO					
	Terneros.	Bueyes.	Vacas.	Mular.	Lanar.	De cerda.
Coruña.....	74	»	»	»	»	»
Betanzos.....	43	11	3	»	»	16
Curtis.....	20	5	6	8	13	2
TOTALES.....	137	16	9	8	13	18

Con el fin de aportar el mayor número de datos y deducir aproximadamente el total de cabezas de las diferentes clases de ganados que se han extraído de esta provincia por esta vía, se ha inquirido el término medio del número de cabezas que pueden acomodarse en los vagones especiales para cada clase de ganado. Estos datos no son rigurosamente exactos, pero es indudable que se aproximan á la verdad, quedando resumidos en el siguiente cuadro:

ESTACIONES	CLASE DE GANADO POR CABEZAS					
	Terneros.	Bueyes.	Vacas.	Mular.	De cerda.	Lanar.
Coruña.....	1.924	»	»	»	»	»
Betanzos.....	1.032	176	48	»	1.440	»
Curtis.....	520	80	96	124	180	396
TOTALES.....	3.476	256	144	124	1.620	396

Del estudio del anterior estado se deduce que el ganado vacuno, especialmente las terneras, es el que más aceptación tiene en los mercados y mataderos del interior, siguiéndole en importancia el de cerda. El mular y lanar, como se ve, figura en muy pequeña escala.

El orden de importancia para la extracción del ganado vacuno se observa que es como sigue: Coruña, Betanzos y Curtis, lo cual se explica porque realmente en la parte baja de la provincia, ó sea en las Mariñas, es donde los agricultores se dedican con más esmero á la cría de dicha clase de ganado, en especial terneros, debido á los remuneradores resultados que de ella se obtienen y porque la naturaleza facilita la cría expresada.

También se desprende de dicho estado que el ganado mular (muletos para criarse en Castilla) y el lanar tienen su centro de producción en la parte montañosa de la provincia.

Lo indicado respecto al ganado vacuno puede aplicarse aquí al de cerda, que no se cría en montaneras.

Por otra parte, mucho ganado vacuno también se exporta á pie para el vecino reino de Portugal, en la forma siguiente: los compradores van adquiriendo ganado, generalmente vacas en la edad de la reforma, las que compran á bajos precios, y trasladándose de feria en feria ó de aldea en aldea, cuando llegan á reunir un crecido número de ellas pasan la frontera, y tales vacas son sacrificadas en los mataderos portugueses después de engordadas convenientemente, según las exigencias de los distintos mercados.

Como queda indicado, el ganado vacuno tiene su principal mercado en Inglaterra, además de la introducción al resto de España, como también al vecino reino.

También puede añadirse que semanalmente salen uno ó dos barcos de vela del puerto de esta capital á los ingleses de Plymouth, Falmouth, Gersey y Guernesey, los cuales son los únicos que están habilitados para la importación de ganados.

Toda Galicia tiene fama por las cualidades de los productos lactíferos de la raza vacuna, cualidades basadas en gran parte más bien en la esplendidez de la naturaleza que en las transformaciones que de dichos productos verifica el labrador.

En esta provincia las leches (á las de vaca se hace referencia, pues las de oveja y cabra no tienen aceptación) son objeto de mucho consumo, no sólo en los grandes centros de población, sino también en el campo, donde el labrador gallego se aprovecha de producto tan preciado por su composición y bondad.

No se puede calcular la cantidad de leche que consumen las poblaciones urbanas,

pero sí indicar que entran diariamente en las mismas pagando derechos de consumos, cantidadades extraordinarias de dicho líquido que se ordeña de las vacas lecheras que viven en los alrededores, transportándolo bien á lomo de caballerías menores ó ya en jarros de hojalata ó barro que las mujeres llevan en la cabeza, recorriendo diariamente una ó dos leguas de distancia hasta llegar al mercado.

El precio que generalmente alcanza la leche en esta capital fluctúa alrededor de 0,40 peseta el litro y no está exenta de adulteraciones.

Por otra parte, la población rural está, sí, muy diseminada, pero con frecuencia se encuentran pequeños grupos regularmente poblados constituyendo las denominadas parroquias; en tales centros y durante todo el año consumen las personas algo acomodadas la leche de vacas, bien de las de labor ó de las propiamente llamadas de renta, aunque este caso es menos común.

La cantidad de leche que consume el resto de los agricultores, en general aumenta con más frecuencia en la estación de verano en atención á variadas causas; en dicha época se dispone de más recursos para la producción de leche, y, como es natural, aumenta su cantidad á costa de su calidad, no siendo, por consiguiente, muy apropiada para dedicarla á la fabricación de quesos. Por otra parte, á mayor abundancia de dicho líquido claro es que su precio disminuye en el mercado (á no ser que sea éste de excepcional importancia), y en tal caso resulta antieconómica su venta. Hay que añadir, además, que en dicha estación la familia del agricultor se dedica casi por completo á las faenas agrícolas, y de ahí que durante aquélla, y por no perder tiempo, puede decirse que consume más cantidad de leche que en ninguna otra estación del año, porque entonces ó la vende á mejor precio ó la transforma en queso, según convenga á sus intereses.

La leche sobrante, es decir, la que no encuentra fácil salida por obtenerse lejos de los centros de población, no sólo es mucho más barata y pura, sino que en tal caso es indispensable proceder á la transformación de dicho producto. Tal. sucede, singularmente, en la montaña.

En los lugares que tienen carácter más esencialmente urbano, puede decirse que la fabricación de quesos, aun en pequeña escala, es casi desconocida por ser frecuente que en aquéllos se compre más cara la leche y de peores condiciones.

El procedimiento empleado para la fabricación de quesos en la comarca gallega es, sin duda alguna, de lo más primitivo, como puede observarse.

Se comienza la operación colocando la leche en un pequeño envase, que suele ser un puchero de barro cocido, vidriado interiormente, añadiéndole á dicho líquido el

cuajo ó *presoiro*, casi siempre de ternera, y confeccionado sin esmero ni cuidado. Tan es así, que dicho cuajo se acostumbra á tener colgado en la cremallera de la cocina.

Coagulada la leche con la ayuda casi siempre del calor artificial, se extrae el coágulo del indicado envase con la mano, y las menos veces valiéndose de una cuchara grande de madera ó hierro, y colócase en otro recipiente más pequeño, por lo regular una taza de barro ó madera. Después de esto la masa va pasando indistintamente de la taza á la mano ó viceversa, extrayéndole de tal modo parte del suero que contiene; colocada en seguida á secar, déjanse transcurrir dos ó más días, según el grado de endurecimiento que se desea, pasados los cuales se dispone para la venta.

Tal es la manera tosca y generalmente adoptada por el pequeño agricultor para la fabricación de quesos, los que por las manipulaciones indicadas adquieren la forma de la taza empleada, recibiendo el nombre de quesos de tetilla.

Según nuestras noticias, puede calcularse que para obtener un kilogramo de queso se necesitan en este país de seis á ocho litros de leche sin descremar. Comparando este dato con la cantidad que de dicho líquido se acostumbra emplear por término medio en otras regiones, resulta que en Galia es bastante menor, dato de mucha trascendencia que prueba una vez más lo indicado respecto á las cualidades singulares de la leche de vacas.

A pesar de cuanto se acaba de manifestar con referencia á la fabricación de quesos en Galicia, si bien es primitiva y, por tanto, realmente atrasada, el consumo es grande, aun dentro de esta misma región, puesto que forma parte del cotidiano alimento de todas las familias. Igual aserto hay que hacer tratándose del tráfico á las grandes poblaciones del interior de nuestra Península, sin olvidar las pequeñas cantidades exportadas con destino á Cuba, Puerto Rico y Repúblicas del Sur de América.

Los quesos del país son objeto de transacción en todas las ferias y mercados. Acostumbran los agricultores á llevar á ellas los quesos fabricados durante la semana. Véndense por piezas, cuyo peso es de 700 á 1.000 gramos, fluctuando el precio entre 0,75 y 1,25 peseta para cada una de aquéllas. En las poblaciones llegan á cotizarse con un pequeño aumento sobre los tipos fijados.

La manteca se obtiene después de separar previamente la crema de la leche de la manera más rudimentaria. Consíguese por el batido á mano (no se conocen las mantequeras), llegando á adquirir, sin embargo, riquísimo sabor é inmejorables condiciones, pero la ignorancia respecto á la forma en que debe ser presentada en el mercado y la poca costumbre en el público de consumirla, determina la importación en la provincia de cantidades relativamente considerables de este producto.

La manteca obtenida en la forma expresada no se acostumbra á colorear con azafrán, zumo de remolacha y demás materias que la hacen más apetecible para el consumo; sólo se adiciona la sal común en muy corta dosis á fin de prolongar su conservación, por más que generalmente se consume en fresco.

La manteca se vende en las ferias y poblaciones de importancia, atendiendo al volumen casi siempre, raras veces al peso. Preséntase en los mercados en pequeñas porciones llamadas pelas, de forma cilíndrica, y cuyo peso fluctúa alrededor de un kilogramo; envuélvese previamente en una hoja de col á fin de conseguir que no pierda frescura y limpieza.

El precio oscila en esta capital entre 2 y 2,75 pesetas el kilogramo. Procede, generalmente, de las renombradas ferias de Payosaco, Verdillo y Betanzos, y aun cuando durante el verano aumenta su oferta en el mercado, está en relación con la demanda observada en dicha época, en la cual no es de tan buena calidad.

De los datos recogidos se ha deducido que para un kilogramo de manteca se necesitan de 12 á 14 litros de leche, como término medio, contando que este líquido sea de regulares condiciones. Este dato da á conocer con más evidencia la bondad clásica de las leches de la región gallega.

La industria mantequera no adquiere la importancia que fuera de desear, y aun puede asegurarse que en Galicia está á más bajo nivel que la fabricación de quesos.

Salazones y embutidos.—Ambos productos no constituyen una verdadera industria en la provincia. Cierto es que la mayor parte de la carne del crecido número de cerdos que se sacrifican en la misma se destinan para salazón y embutidos; pero se debe advertir que sucede así con el fin de atender casi única y exclusivamente al consumo en la localidad donde se cría el indicado ganado y ante la imposibilidad de que su carne pueda ser totalmente consumida en fresco.

Como prueba de esto se observa que las cantidades que se exportan de salazones y embutidos de la provincia de la Coruña, son muy reducidas, no sólo por la dificultad de conservar las carnes de cerdo en buenas condiciones, sino también porque la carne de aquí carece del gusto especial que caracteriza las de otras provincias.

Sin duda hay que atribuir tal variación al diferente régimen alimenticio á que necesariamente tiene que someterse en esta provincia el ganado de cerda. Por de pronto, no puede verificarse su cría mediante el recomendado sistema de montanera, en donde además de conseguirse aquélla en condiciones más económicas, sabido es que el gusto de las carnes de cerdo es bastante mejor, contribuyendo á obtener este resultado la alimentación con bellota y vivir respirando continuamente el aire más puro de las de-

hesas, y, por último, el constante ejercicio que efectúa el ganado en el monte. Por el contrario, dentro de la provincia, aun en poblaciones de importancia esencialmente agrícola que cuentan con vías de comunicación y facilidades, por tanto, para la salida de sus productos, se cría el ganado de cerda en estabulación, variando el régimen alimenticio de tal manera que el sabor y demás cualidades de la carne es bastante diverso, no sólo de un partido á otro, sino de casa á casa, según los cuidados que en todo tiempo se han prodigado al animal.

Atendida la diferencia marcada, bien se explica que el público en las ferias y demás puntos de venta de carnes de cerda en la provincia prefiera y pague á más alto precio las procedentes de las montañas de Lugo, y que á esta provincia por tales causas corresponda, en nuestro concepto, la mayor parte de las cifras abajo consignadas que representan la exportación de embutidos por el puerto de la Coruña durante el último año económico, con destino á los países siguientes:

	Kilogramos.
Islas de Cuba.	3.518
Islas Filipinas.	946
República Argentina.	1.024
TOTAL.	5.488

Recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados.—Con sólo recordar la situación de la provincia de la Coruña y la del resto de la región galaica, puede fácilmente comprenderse que todo el N., y muy especialmente el NO. de la Península ibérica, goza de peculiares condiciones por su clima y suelo, ó sea por el medio climatológico y económico para la alimentación del ganado, casi del vacuno en particular, y como verdad inconcusa huelga por completo el que se intente demostrarla.

La humedad tan notable y la escasa evaporación aquí observada, como también, y esto es esencial, el que las mínimas de temperatura sean débiles, no perjudicando sino muy rarísima vez la producción vegetal destinada á la alimentación del ganado, producción compuesta en su mayor parte de gramíneas que, como se sabe, llegan á ser bastante resistentes á los descensos termométricos, son las principales causas que contribuyen al desarrollo de los forrajes en buenas condiciones.

No tiene nada de extraño que por las razones indicadas nos limitemos únicamente á significar que esta provincia es verdaderamente excepcional en cuanto á los recursos que presenta para alimentar el ganado, no ya por pertenecer á la región galaica, sino porque rodea á aquélla una extensísima masa de agua que le favorece notablemente, igualándose á la de Pontevedra por sus condiciones más aceptables que las de las provincias de Lugo y Orense, ya lindantes con las del antiguo reino de León.

Así sucede, por tanto, que esta región genuina de los pastos presenta un aspecto siempre verde, debido á su frondosa y abundantísima vegetación espontánea como consecuencia de las fuerzas naturales del suelo, y, sobre todo, con más vigor aún en las *rías baixas* que en la parte montañosa del país.

Explícase de este modo que se sucedan en los terrenos de labor, no sólo las cosechas principales de cereales, como el maíz, trigo y centeno, sin necesidad de barbecho tan frecuente en otras regiones en donde se impone por las condiciones naturales, sino también que se cultiven dentro del mismo año agrícola un buen número de plantas cuyo único fin es servir para alimentar el ganado que todo agricultor posee para verificar las labores y obtener las ventajas y beneficios que no puede conseguir solamente con las producciones agrícolas.

En estas mismas condiciones naturales se encuentra la explicación de que se alimente tantísima cabeza de ganado con la reducida superficie de prados de regadío que tiene la provincia, correspondiendo la mayor parte de dichos prados á los Ayuntamientos enclavados en la región de las *rías baixas*, que es donde se ceba el ganado vacuno, en su mayoría nacido en la zona montañosa de la Coruña. En aquellos puntos tiene facil salida el ganado cebado, contando éste con hierba más delicada y nutritiva.

El que el tojo *(silex europeus)* viva sin cuidado ninguno en los terrenos montañosos, en los cuales no se hace más que sembrarlo, y á los tres años ó cuatro preséntase vigorosamente desarrollado, pudiendo servir la parte tierna (previamente machacada en las pías por medio de mazas) para la alimentación del ganado vacuno y aun del caballar estabulado; que este mismo tojo en su mayor parte sea uno de los principales alimentos del ganado lanar, cabrío y caballar que se cría en los montes, por lo general de propiedad particular y en la forma que se detallará más adelante ¿á qué se debe todo esto sino á un privilegio especial de que goza la provincia?

Se dirá que la cría del ganado, excepción hecha del vacuno, es muy primitiva; que las especies y razas que constituyen dicho ganado se encuentran en alto grado degeneradas, llegando, por tanto, á adquirir muy reducido precio en los mercados,

precio realmente considerable con relación á los desembolsos que se realizan. Todo esto precisamente, demuestra que tan escaso beneficio obtenido únicamente á expensas de la naturaleza, sería mucho mayor si el hombre, mediante la ayuda de su inteligencia, cuidados y trabajo, se dedicara á encauzar estas leyes naturales.

Un dato final que pone en evidencia la admirable vegetación de esta provincia para ofrecer alimentos al ganado; basta salir á cualquier lugar ó parroquia é internarse en una de sus múltiples *corredeiras* ó caminos de carros, que mejor podrían llamarse sendas por lo estrechos y mal cuidados, y además del efecto que bajo el punto de vista artístico nos causaría dicha *corredeira*, sorprenderíanos que de trecho en trecho puede observarse un cuadro muy frecuente genuino de la región NO. de España; lentamente y en actitud distraída camina un rapazuelo conduciendo de la diestra una vaca de leche ó una pareja de novillos; detiénese donde le place para entregarse á sus infantiles juegos y cumple sin advertirlo las obligaciones impuestas por el jefe de la familia; el ganado trisca con avidez los tiernos tallos de la *zarzamora* y del *aliso*, pace tranquilamente el menudo césped de las laderas y retorna al establo tan ahito cual si hubiera pasado la tarde consumiendo la lozana y delicada hierba de las exuberantes praderas de la comarca.

Y téngase en cuenta que esta alimentación, que es de todos y todos aprovechan, forma gran parte del forraje con el cual se nutre y desarrolla el ganado vacuno lo mismo que el caballar, con la diferencia de que á éste se le colocan trabas que excusan el guarda fiel.

Todo lo que se diga, por tanto, es poco á fin de expresar las grandes condiciones que reune la provincia para la alimentación del ganado; pero lo indicado es suficiente para que no sólo se forme idea de lo que esto es realmente, sino de lo que podría ser si el hombre ayudara más á la naturaleza que tan liberal y espléndida se presenta en esta región, y aun más si el gallego contara con medios para poder hacer de su país el más rico de España en lo que á la ganadería se refiere.

Las verdaderas y principales bases sobre que gira la alimentación del ganado en la Coruña (y entiéndase que se refiere casi exclusivamente al vacuno) son, en primer término, los prados permanentes de regadío que todo labrador regularmente acomodado trata de cultivar, aunque en pequeña extensión (de nueve á doce áreas, siendo raro que llegue á la hectárea), y en segundo lugar, las mismas tierras de labor que después de haber dado durante parte del año agrícola una cosecha principal de cereales (maíz, trigo ó centeno) ó de patatas, lino, etc., se las destina á producir hierbas para consumo del ganado, constituyendo así verdaderas praderas artificiales

de secano de carácter esencialmente temporal, supeditadas á las necesidades del ganado y aun á las mismas exigencias del mercado de exportación.

En vista, por tanto, de la gran diferencia enunciada, y de que la Coruña está en una situación especial, se tratará en los puntos siguientes, en primer término, de los prados permanentes de regadío; en segundo, de las que llamaremos praderas artificiales de secano, transitorias, y, finalmente, de algunos datos referentes á los pastos que ofrece espontánea la naturaleza para alimentar el ganado.

Pastos de regadío.—Efecto de las grandes desigualdades que presenta la superficie del suelo en este país, los pastos de regadío se establecen generalmente en el fondo de los valles, y otras veces también en las últimas estribaciones de las montañas, utilizando más fácilmente de este modo, y en todo tiempo, la humedad contenida en el terreno. Solo en el caso de contar con agua suficiente para el riego, con especialidad durante la estación estival, se sitúan en parajes aislados.

De todas maneras, los terrenos destinados á la explotación de prados de regadío son casi siempre de primera calidad. Tratándose de los situados en el fondo de los valles ó estribaciones de las montañas, bien se comprende que así sea, porque sabido es que á tales puntos concurren las materias arrastradas por las frecuentes lluvias, contribuyendo á aumentar la fertilidad del suelo.

Claro es que al establecer prados de regadío en parajes aislados es absolutamente necesario buscar al efecto suelos de buena calidad, pues de lo contrario el forraje obtenido no sólo sería escaso en cantidad sino también de malas condiciones, resultando antieconómica la explotación de prados.

Así es que de no llegar á conseguir forraje fino y abundante, es más conveniente obtenerlo destinando los terrenos á praderas artificiales, las que por su constitución especial producen plantas forrajeras, y á seguida las demás que forman la alternativa adoptada, desprendiéndose de aquí que en tal caso el agricultor aprovecha mejor la fuerza productiva del terreno mediante un cultivo más económico.

Para la formación de los prados de regadío se elige comúnmente el mes de Octubre. Una vez determinado el terreno en donde ha de situarse, se abona fuertemente antes de dar una profunda vuelta de arado, siempre que el estiércol esté poco hecho, pues de lo contrario se adiciona después de dicha labor y con antelación á la de grada, terminando por cubrir la semilla y el abono con un pase de rastra ó cañizo.

En algunos puntos tan sólo reciben las semillas de las hierbas trigal y de Santiago, siendo espontáneas todas las demás que forman los prados de regadío. En otros adquieren una mezcla de semillas de la inmediata provincia de Lugo, compuesta de las de

trébol blanco y rojo, esparceta, lengua de oveja, raygrass, etc., como más importantes.

Déjase transcurrir un par de meses antes de efectuar el primer corte y hasta la próxima primavera no se verifica el segundo. Hecho éste, se procede al trazado de las regueras, procurando dar el tercer corte á mediados de Junio.

Bien se comprende que en el plazo citado (Octubre ó Junio) los tres cortes se hacen muy bajos, y cuando escasamente llega el forraje á alcanzar 0,20 metros de altura, á fin de que mediante tal práctica lleguen á arraigar bien las plantas pratenses, pues de no hacerlo así, es decir, dejándolas crecer más de dicha altura durante el primer año, hechan caña y no se consigue el objeto propuesto.

En los años sucesivos se dan, por término medio, tres ó cuatro cortes (ó tesuras) á los prados de regadío (0,25 á 0,40 metros cada uno), guardando relación la cantidad y calidad del forraje obtenido con la clase de terreno, exposición, cantidad y naturaleza del agua destinada al riego, etc., etc.

Los principales cuidados necesarios á la formación de los prados de regadío se reducen á limpiar las regueras y cubrir las galerías formadas por los topos para evitar que el agua se filtre con desigualdad, no olvidando, además, adicionar abono muy repodrido de dos en dos años comúnmente y durante el invierno. Empléase también como abono la ceniza, que da excelentes resultados.

Para el riego de los prados se aprovechan comúnmente las aguas procedentes de las minas, que los labradores abren en la parte baja de las montañas, sin grandes desembolsos y sacrificios. Respecto á la conducción de las aguas, se limitan á construir una tosca acequia de tierra por lo general

Utilízanse también para el citado objeto los arroyos y riachuelos que con frecuencia se encuentran en este país, siempre que no se hagan necesarias más que ligeras obras de fábrica.

No son conocidos los grandes alumbramientos de aguas con destino al riego de prados, por el excesivo coste de las obras que originan, máxime en una provincia tan accidentada, y cuya propiedad territorial está tan subdividida. Tampoco es frecuente el aprovechamiento de las aguas de los ríos con el expresado fin, pues además de las causas indicadas anteriormente, hay que añadir en este caso que los cauces de los ríos se encuentran casi siempre muy bajos con relación á los terrenos colindantes, dificultando utilizar riqueza tan considerable.

El sistema seguido en el país para efectuar el riego es el de manta, cuando la superficie de que se trata es reducida, de pendiente no muy grande, y se dispone,

además, de agua en abundancia. No reuniendo el terreno estas condiciones, se efectúa el riego por medio de regueras horizontales, de las que arrancan en sentido transversal, paralelas entre sí, en mayor ó menor número, atendiendo á la forma é inclinación del suelo.

A fin de consignar aquí algunos datos referentes á las extensiones dedicadas en esta provincia á la producción de que se trata, se utilizarán los fijados el año próximo pasado al redactar la Memoria sobre el cultivo y producción de cereales y leguminosas asociadas, en donde se procuró, al efecto, formular un avance de estadística.

También algo han servido de base los antecedentes reunidos en la reciente Memoria (año 1889) correspondiente á esta provincia y formulada por los Registradores de la propiedad, la que se publicó según lo dispuesto en el art. 25 del Real decreto de 31 de Agosto de 1886.

Halladas ya, como queda dicho, las dos extensiones cultivada é inculta, se procedió á buscar el tanto por ciento dentro de la primera correspondiente á cereales, prados, hortalizas y arbolado en todos los partidos, y además á viñedo en dos de ellos, siguiendo el procedimiento indicado, para llegar á conocer los dos grandes grupos primeramente citados.

A continuación se incluyen los datos deducidos:

Prados permanentes de regadío.

PARTIDOS JUDICIALES	Extensión total del partido. — HECTÁREAS	Extensión cultivada — HECTÁREAS	Extensiones de prados. — HECTÁREAS	Tanto por ciento de la superficie cultivada.
Arzúa.....	97.758,50	46.851,97	2.107,88	4,50
Betanzos.....	57.915 „	38.363,58	2.877,26	7,50
Carballo.....	71.470 „	45.061,04	2.703,66	6 „
Corcubión.....	72.292 „	24.922,66	1.308.43	5,25
Coruña.....	29.574 „	16.818 „	1.639,75	9,75
Ferrol.....	45.182 „	30.635,65	2.144,49	7 „
Muros.....	42.539 „	22.094,75	1.601,86	7,25
Negreira.....	44.361 „	19.762,82	1.383,39	7 „
Noya.....	41.075 „	23.347,03	1.867,76	8 „
Sumas y sigue.....	502.096,50	267.927,50	17.534,48	

PARTIDOS JUDICIALES	Extensión total del partido. — HECTÁREAS	Extensión cultivada — HECTÁREAS	Extensiones de prados. — HECTÁREAS	Tanto por ciento de la superficie cultivada
Sumas anteriores....	502.096,50	267.927,50	17.534,48	
Ordenes.....	85.436 „	32.141,02	883,87	2,75
Ortigueira..	67.363 „	25.810,14	2.000.28	7,75
Padrón.....	26.288 „	20.820,09	1.977,90	9,50
Puentedeúme.....	52.986 „	35.606,59	2.492,46	7 „
Santiago.....	34.503 „	22.616,72	1.696,25	7,50
TOTALES.....	768.742,50	404.842,06	26.685,24	

Realmente á simple vista se ve que es muy reducida la cifra total de prados de regadío que aparece consignada en este cuadro, si se tiene en cuenta el número de cabezas de ganado vacuno que exporta esta provincia para los mercados de Inglaterra, Portugal, Castilla y Cataluña, el de las que alimenta en todo tiempo como ganado de labor y el consumo que hace de carnes procedentes de ganados del mismo país, pero atendiendo á que la bondad del clima es apropiada para facilitar el cultivo de plantas forrajeras en las praderas artificiales, que aquí son de secano, y desarrollar una infinidad de hierbas espontáneas en los linderos de las fincas, laderas de los caminos, montes altos y bajos, y, por último, el aprovechar frecuentemente otros productos, como coles, maíz en grano, patatas, etc., para alimentación del ganado, se explica que no exista una extensión mayor dedicada á prados de regadío en la provincia de la Coruña.

Bien sabe el agricultor gallego que cuantos sacrificios se imponga para conseguir tener prados no resultan estériles, puesto que los productos de éstos, finos y substanciosos, fácilmente se asimilan por el ganado, transformándose en carne, cuya venta en el mercado le produce pingües ganancias. He aquí por qué presta particular atención á todo cuanto á pastos se refiere.

Praderas artificiales, su extensión total aproximada y origen de las aguas para el riego.—Como anteriormente se ha dicho, no existen praderas artificiales propiamente dichas, puesto que los terrenos dedicados al cultivo de toda clase de plantas y en los que se sigue una alternativa más ó menos variada son los que únicamente se aprovechan durante cierto período de tiempo para conseguir, sin necesidad de riego, gran parte de los alimentos que consume el ganado. Seconsidera, sin embargo, á estas parcelas temporalmente dedicadas al cultivo forrajero como praderas artificiales de secano.

La alternativa seguida en cada uno de los partidos judiciales y aun dentro de los Ayuntamientos es variable, según el número y sucesión de las producciones que comprende. Claro es que para indagar aproximadamente la extensión de las llamadas praderas artificiales, se hace preciso estudiar dicho número y sucesión de cultivos, á fin de deducir alguna consecuencia que sirva de principal base para llegar á conocer la superficie ocupada por las indicadas praderas.

Conociendo ya las extensiones cultivadas de los partidos judiciales, las que se distribuyen en terrenos dedicados á cereales, prados de regadío, hortalizas, viñedo y otros cultivos de escasa importancia, resta averiguar qué tanto por ciento corresponde en cada partido á las plantas forrajeras con relación á la alternativa de que forman parte.

He aquí, como analizados detenidamente tales antecedentes, se ha llegado á poder consignar los datos que figuran en el siguiente cuadro:

Praderas artificiales transitorias.

PARTIDOS JUDICIALES	Extensión total del partido. — HECTÁREAS	Extensión cultivada — HECTÁREAS	Extensiones de praderas. — HECTÁREAS	Tanto por ciento de la superficie cultivada.
Arzúa	97.758,50	46.841,97	9.836,81	21
Betanzos	57.915 „	38.363.58	12.659,98	33
Carballo	71.470 „	45.061,04	9.012,20	20
Corcubión	72.292 „	24.922,66	5.732,21	23
Coruña	29.574 „	16.818 „	6.895,38	41
Ferrol	45.182 „	30.635,65	9.190,69	30
Muros	42.539 „	22.094,75	5.523,68	25
Negreira	44.361 „	19 762,82	6.126,47	31
Noya	41.075 „	23.347,03	8 171,46	35
Ordenes	85.436 „	32.141,02	6.749,61	21
Ortigueira	67.363 „	25.810,14	6.968,72	27
Padrón	26.288 „	20.820,09	7.078,83	34
Puentedeúme	52.986 „	35.606,59	9.257,71	26
Santiago	34.503 „	22.616,72	5.880,34	26
TOTALES	768.742,50	404.084,06	109.084,09	

Antes de pasar á hacer un ligero estudio acerca de los últimos datos, es conveniente observar que las cifras consignadas para las extensiones de praderas artificiales de secano no corresponden á las que éstas ocupan durante todo el año, sino en

parte de él, es decir, en tanto dura la vegetación de las plantas forrajeras; así, por ejemplo, al fijar que en el partido judicial de Carballo se dedican 9.012,20 hectáreas para praderas de secano, ó sea el 20 por 100 de la superficie cultivada de dicho partido, no se quiere decir que precisamente se exploten de continuo tal número de hectáreas, sino que estudiando su alternativa, que es de tres hojas, se encuentra que las plantas forrajeras precisan el 20 por 100 del terreno, no todo el año, sino el tiempo que dura su vegetación.

Como se ve en el cuadro anterior, las praderas de secano de esta provincia comprenden en todos los partidos extensiones mucho mayores que las que corresponden en los mismos para los prados de regadío. Hay más desigualdad entre unas y otros, á medida que aumenta la dificultad de establecer prados de regadío, bien por la compra ó arrendamiento de los terrenos donde han de establecerse, siempre á precio más subido que el que adquieren los terrenos labradíos, ó ya porque disponiendo de escasos recursos casi todos los labradores de esta comarca encuentran más fácil explotar diferentes cultivos cada año, entre los que figuran plantas forrajeras, durante épocas que no son apropiadas para un cultivo remunerador de las de otra clase.

Plantas forrajeras que en las mismas se cultivan.—Las plantas cuyo cultivo se verifica más comúnmente en las praderas artificiales, á fin de atender á la alimentación de los ganados en esta provincia, se reducen á las siguientes: cebada, avena, maíz, trébol encarnado y nabos, como principales, cultivándose, además, aunque con menos frecuencia, trigo, centeno, trébol blanco y hierba de Santiago. La alfalfa, remolacha y la zanahoria apenas llegan á ser conocidas en dos ó tres partidos judiciales.

Algunas de las citadas plantas se cultivan, unas veces aisladamente, tales como la cebada, maíz, trébol y nabos y otras asociadas (caso más frecuente), como se practica con el trébol encarnado y nabos, ó formando lo que se llama en el país alcacer (cebada, avena, centeno y trigo) ó bien intercaladas entre el maíz para grano, sembrándolas después de verificar la operación de montear (en Julio y Agosto). Dichas plantas continúan vegetando después de recogido el maíz, hasta que en Marzo ó Abril se levanta el terreno. En este período de tiempo se acostumbra á dar uno ó dos cortes, raza vez tres.

Debe hacerse presente que los nabos, principal raíz que se destina en esta provincia á la alimentación del ganado, se siembran en terrenos que por lo general contienen buenos abonos y en suficiente cantidad, ya procedentes de la cosecha anteriormente recolectada (trigo ú otro cereal), ó bien adicionados exprofeso.

Bien se explica que en algunos partidos judiciales el labrador atienda convenientemente al cultivo del nabo, puesto que las hojas primero (nabizas) y los tallos tiernos (grelos) y hojas más tarde, son aprovechados para el consumo del hombre, formando parte del nombrado «caldo gallego».

Por otra parte, es bastante frecuente sembrar el maíz muy espeso, aun cuando se dedique á la obtención de su fruto, á fin de contar con forraje verde, formado tan sólo por las matas de dicho cereal y procedentes del aclareo del mismo. Otras se siembra exclusivamente para forraje, como se ha dicho anteriormente, y más espeso aún que en el caso anterior, con el objeto de ir aprovechándole á medida que se hace necesario su consumo para el ganado.

En último caso, su siembra es muy tardía *(restreba)* y por lo general en terrenos en los que se acaba de recoger la cosecha de trigo ó centeno.

No se desaprovechan en esta provincia, para la alimentación del ganado, los órganos masculinos del maíz (pendones) primero, y gran parte de su caña después de recolectadas las mazorcas.

Producción por hectárea de los principales forrajes.—La producción de los prados de regadío sabido es que depende de muy variadas causas: el clima, composición del terreno, exposición de éste, cantidad y calidad del agua de que se dispone durante la estación estival, modo y plazos, á fin de proceder al aprovechamiento de los forrajes, influyen entre otras menos importantes que sería prolijo enumerar en los resultados que se consiguen, hasta el extremo que en tanto en unos prados se verifican ocho ó diez cortes anuales, en otros apenas llegan á darse más de tres, oscilando siempre más bien alrededor de la última cifra que de las primeras.

La producción media por hectárea es de 25 á 30.000 kilogramos de forraje verde obtenido en tres cortes.

Respecto á las producciones de las praderas artificiales, bueno es hacer observar que por lo general no se acostumbran á cultivar separadamente dichas producciones. Así es que sólo se fijan las producciones medias por hectárea de los forrajes siguientes: nabos, de 26 á 27.000 kilogramos; alcacer (cebáda, avena, centeno y trigo), de 10 á 12.000; maíz, de 24 á 25.000; alfalfa, de 9 á 10.500, y de trébol encarnado, de 8 á 9.000, en un solo corte.

Respecto á la cantidad de alcacer recolectada hay que observar que es la cosecha de un solo corte, caso más general; pero si la estación de invierno ha sido benigna y el suelo es fértil, se llega á obtener un segundo corte, y en tales circunstancias la producción media puede elevarse de 12 á 14.000 kilogramos por hectárea.

La del maíz y trébol encarnado es bastante regular, máxime si se atiende á que la cosecha es obtenida de un corte solamente. A la alfalfa es frecuente darle dos ó más, según la calidad del suelo y altura del forraje que se desea.

Valor de los mismos, tomando por tipo de unidad los 100 kilogramos.—Es muy variable el que alcanzan las dos clases de forraje (hierba de prados de regadío y alcacer) que son los que únicamente se venden en este país. Depende no sólo de su abundancia ó escasez para alimentar suficientemente los ganados en cada una de las épocas del año, sino también del resultado general que se espera conseguir ó ya conseguido de las demás cosechas ligadas con la industria ganadera.

Estas dos causas, que como más importantes quedan expuestas, hacen variar el valor de los forrajes aun dentro de una reducida zona. Júzguese, pues, la dificultad de consignar cifras tratándose de la extensa y variada superficie de una provincia.

Sin embargo, se ha logrado reunir datos de algunas de las zonas más caracterizadas, los cuales arrojan como precios medios los que fluctúan entre 3 y 4,34 pesetas y 1,80 y 2,35, respectivamente, para cada 100 kilogramos de hierba de prados en verde y alcacer en igual estado

Los forrajes de las demás plantas no se cotizan en los mercados, sino que cada agricultor se limita á obtener las cantidades que necesita para subvenir á la alimentación de los ganados que explota periódicamente en la mayoría de los casos. Sin embargo, el valor de los 100 kilogramos de maíz (forraje), alfalfa y nabos, puede representarse, respectivamente, por las cifras siguientes: 2,47, 4,57 y 0,95 pesetas.

Pastos de secano.—Desde luego hay que hacer constar que aquí, lo mismo que en el resto de Galicia, son desconocidas esas grandes extensiones productoras de pastos y praderas espontáneas. Se explica que así suceda porque siendo continuo el aumento de población y crecida la cifra de habitantes que la constituyen, claro es que la tendencia de los mismos es aprovechar para labradío el mayor número de terrenos, dejando para pasto solamente las extensiones en donde no hay posibilidad de efectuar cultivo alguno por la accidentación del suelo.

Además, el constante afán del agricultor gallego para adquirir terrenos que dedicar á cultivo en donde fácilmente puede conseguir una variada alimentación para el ganado, impide contar con superficies de importancia de pastos de secano, y sí sólo muy reducidas y dispersas, que de ningún modo merecen la denominación de dehesas. Y lógico es que así suceda puesto que atendiendo á las condiciones especiales del país gallego, no tienen razón de ser en el mismo tan extensas fincas dedicadas á la cría de ganados.

Tampoco existen realmente verdaderos ganaderos en esta provincia, atendiendo al exiguo número de cabezas que cría cada uno de ellos, y claro es que se limitan á explotar pequeñas extensiones de monte conocidas comúnmente por *chouzas* ó *cerradas*, las cuales rara vez alcanzan más de una hectárea, y en las que no sólo pasta el ganado vacuno y caballar durante algunas horas, sino que se obtiene el tojo ó aulaga, cuyos brotes tiernos previamente machacados sirven para mezclar con la hierba de prado durante el invierno, época en que más escasea aquélla, utilizando el resto para cama de los animales ó combustible.

Reemplazan en parte aquí á esas grandes extensiones de pastos naturales: los linderos de las fincas, que ciertamente son en gran número, dada la subdivisión de la propiedad; los llamados *campones*, ó sean superficies plantadas de castaños y robles, en los cuales crece menuda hierba, la que se aprovecha directamente por el ganado, y aun las mismas laderas de los caminos, extensiones todas que están más en armonía con las condiciones del país que las denominadas dehesas.

Las extensiones de monte que algunos Ayuntamientos de esta provincia conceptúan de aprovechamiento común para que el Estado los exceptúe de la venta, y que cada uno de los vecinos explota su parte debida ó indebidamente, no cabe considerar como dehesas.

Con la denominación de dehesas reales fueron enajenados los viveros de robles unos y pinos otros, que escasamente llegaban á una hectárea. Creáronse por las parroquias, en virtud de antiguas disposiciones del ramo de montes; fueron olvidadas por el Gobierno á pesar de haber mandado formar dichos viveros con el fin de que sirvieran de base á la repoblación forestal de las desnudas montañas de esta provincia, en las que domina una humilde vegetación de matas y pinares del *P. pinaster*, Sol.

Puede, por tanto, afirmarse que son desconocidas aquí, lo mismo que en el resto de Galicia, las fincas ó extensiones á que se hace referencia, pues sabido es que la propiedad territorial se encuentra muy fraccionada y carece de importancia la cría de ganados caballar, ovino, cabrío y de cerda, aprovechando directamente los productos de las tierras acotadas para pasto, que reciben el nombre de dehesas, carneril, carnicera, potril, etc., según el uso y clase de ganados á que se dedican, así como el de encomiendas, quintos, etc., atendiendo á la procedencia, extensión y denominación con que se distingue á tales propiedades en las diferentes regiones de la Península.

Si bien es verdad que cuantas veces se ha tratado de la especie bovina se ha procurado hacer notar lo muchísimo que vale y representa dicha especie entre la riqueza

pecuaria de este país, sin embargo, tampoco existen dehesas boyales en atención á que el modo de criar los individuos de la raza vacuna es bastante variable de los de otras especies, según se expresa al hablar de este punto en el lugar correspondiente.

Sólo considerando las *chouzas* ó *cerradas* como dehesas, cabe ocuparse de ellas, puesto que de tales fincas y en un período de tiempo más ó menos largo se toma una parte que se dedica al cultivo, práctica que recibe en el país el nombre de *rozar las tierras*.

Las rozas ó estivadas constituyen una especie de sistema céltico ó alternativo, aunque con la diferencia de que se sigue generalmente con la intervención de materias fertilizantes y sin la aplicación del barbecho propiamente dicho, dejando la tierra en un período de tiempo á la influencia de los agentes naturales, sin el concurso de las labores durante el citado período.

Muchas son las causas que contribuyen á que la superficie rozada sea variable, dependiendo principalmente del número de brazos de que se dispone.

Las rozas se efectúan por lo general del modo siguiente: después de pasadas las lluvias, que es frecuente se sucedan en Marzo y Abril, y ya reblandecida la costra superficial del suelo, se procede á dar la primera labor á brazo, procurando reunir los terrones que resultan en montones separados convenientemente, á fin de que por la acción del aire y el calor de los rayos solares se desequen, dando facilidad para proceder á la incineración, la que comúnmente se verifica en el mes de Julio ó Agosto del mismo año. Terminada la combustión, el producto resultante de la misma se extiende con palas ó azadones, echando seguidamente el abono sobre aquél, bien común ó de cuadra ó ya mezclado con restos de crustáceos (cangrejo, etc.) y de pescados en las localidades cercanas á la costa, cubriendo todo esto con una nueva y profunda labor de arado.

Pasados unos días se procede á dar otra labor con el mismo apero, procurando hacerla en sentido transversal á la anterior, la que se completa con un pase de grada á fin de allanar el terreno, poniéndolo en condiciones adecuadas para recibir la semilla ó semillas que en él se depositan durante los meses de Octubre, Noviembre ó Enero, según los partidos judiciales, cubriendo dichas semillas con el arado.

Esta operación de rozar las tierras se hace en cada comarca dejando transcurrir un período de tiempo, variable de un partido á otro y aun dentro de cada uno de éstos.

En la mayoría de los términos municipales se obtiene una cosecha de trigo ó centeno el primer año, después de rozar el suelo, quedando éste hasta repetir nueva-

mente la operación al cabo de cierto tiempo, con el tojo ó aulaga y algunas veces pinos, cuyas semillas son sembradas al propio tiempo que la de la producción principal. En otros, y durante los dos primeros años, se siembran los citados cereales ó bien el centeno y la avena, sustituyendo una de estas plantas en el menor número de casos por la patata. Por último, y esto es lo menos frecuente, se siembra solamente en el terreno rozado semilla de aulaga ó de pino.

Por datos recogidos de los partidos judiciales de esta provincia, se ha podido venir en conocimiento de que la superficie rozada por año disminuye notablemente si se compara con la de años anteriores, atendiendo, entre otras causas, al bajo precio que alcanzan los granos llamados de monte, obtenidos en las superficies rozadas.

Rastrojeras.—Las condiciones especiales en que se desarrolla la ganadería en la provincia permiten afirmar, como regla general, que no se aprovechan las rastrojeras para la alimentación de ninguna especie de ganado.

No existen en esta región las grandes extensiones que en el centro y Mediodía de España se dedican al cultivo cereal, sino, por el contrario, pequeñas porciones como resultado de la infinitesimal división de la propiedad, así es que no se prestan al mencionado aprovechamiento. Las fincas hállanse, en su mayor parte, sin cerrar, y sus linderos están formados por estrechas fajas cubiertas de hierba que crece espontáneamente.

Por otra parte, el cultivo en la provincia es casi siempre intensivo, es decir, que las tierras no permanecen en barbecho, esperando la adquisición de una fertilidad natural conseguida por la meteorización, sino que después de los cereales se suceden inmediatamente otras cosechas; ejemplo de esto es lo que ocurre con las del centeno y trigo, que una vez segada la mies lo más baja posible, porque la paja tiene gran valor dada su escasez (y ésta también es otra razón por la que no se aprovechan las rastrojeras) se siembran, ó el maíz tardío, especialmente después del primero de aquéllos, puesto que su recolección es más anticipada que la del trigo ó los nabos, patatas y alcacer. Después del maíz, que se recolecta más tarde, se siembra seguidamente (y á veces antes para aprovechar la templanza del otoño y que nazcan las plantas con antelación á los fríos del invierno) lo que los labradores llaman comida para el ganado, formada en su mayor parte por gramíneas (avena, cebada y centeno) y el trébol encarnado entre las leguminosas.

Esta continuación de cultivos á que se presta la bondad del alma que la naturaleza del terreno explica é impone la división de la riqueza territorial, puesto que el labrador trata de obtener el mayor beneficio posible de sus tierras, son suficientes razo-

nes á fin de que dejen de aprovecharse las rastrojeras, para lo cual puede decirse, en realidad, que falta tiempo. No por eso se olvida el agricultor gallego de recoger las diferentes plantas que nacen en los surcos formados para el cultivo cereal, plantas que destina á la alimentación del ganado. De ahí también que las rastrojeras no merezcan ser aprovechadas en este país.

Pero hay más todavía; en la época en que dichas rastrojeras pudieran ser consumidas, dispone el labrador de una alimentación mucho más nutritiva y provechosa para sus ganados, que son los pastos de regadío, los que procura siempre poseer aunque sea en insignificante extensión con muy buen sentido práctico, no sólo porque obtiene mucho mayor beneficio de la ganadería que de la agricultura, sino porque sabe de sobra que en caso contrario, de no reunir abono suficiente y de buena calidad, no podría devolver á las tierras los elementos que levantaron las cosechas. Así es que dedican dichos pastos para el ganado durante el verano despreciando las rastrojeras que, envueltas por la labor é incineradas algunas veces pasan á fertilizar las tierras.

Se tiene noticia de una excepción, que como tal confirma la regla general antes establecida; en algunos Ayuntamientos de la montaña aprovechan, aunque rara vez, las rastrojeras del maíz, y con menos frecuencia todavía los rastrojos de los demás cereales. Precisamente el cultivo en dichas comarcas no es tan intensivo como en la parte de las rías bajas.

Para aprovechar las rastrojeras se ponen de acuerdo los vecinos á fin de verificar en un mismo día la siega del maíz, y una vez recogidos, cada agricultor introduce en el terreno el ganado que posee, generalmente el vacuno.

Montaneras, epoca y manera de efectuarlas.—En realidad no se conocen en esta provincia las montaneras. Para esto fuera preciso que existieran aquí esas grandes extensiones de monte en donde se explota la encina, cuyos frutos son tan codiciados por el ganado de cerda, y con los cuales se consigue en algunas provincias de España la ceba del mismo en buenas condiciones. De las pocas encinas que se explotan aprovéchanse las bellotas para el consumo de los ganados del agricultor, y apenas si llegan á los mercados de alguna importancia.

El cerdo no se cría en grandes piaras, sino que cada labrador tiene comúnmente uno ó más paquidermos, los que ceba con los desperdicios de la casa, y todo lo que éste animal omnívoro por excelencia puede consumir.

Acogimiento en las dehesas.—Como consecuencia de la falta de dehesas, según se ha manifestado anteriormente, puede decirse que el acogimiento es nulo, ó mejor di-

cho, no existe en esta comarca. Cada agricultor atiende á la alimentación de su ganado valiéndose de los recursos que puede conseguir de las fincas que cultiva, incluyendo los prados de regadío, y de la pequeña porción de monte, que con sus productos, solos ó convenientemente mezclados, forma la cama de los animales y contribuye á suplir, en un momento dado, las deficiencias de la producción de las fincas primeramente citadas.

Dehesas boyales y de propios. — Ya se ha dicho anteriormente que á pesar de la importancia grande que tiene el ganado vacuno entre los que constituyen la riqueza pecuaria de este país, no se tiene noticia de que existan dehesas boyales.

Bajo el nombre de «Bienes propios» se han comprendido indebidamente muchos que carecían del carácter de tales, y en este concepto fueron vendidos, no obstante las continuas protestas de la jefatura de montes del distrito. Por lo tanto, en esta provincia, ni antes ni menos ahora, se tiene noticia hayan existido ni existan dehesas de propios, por cuya causa nada puede añadirse sobre su aprovechamiento, disfrute, etc.

Vías pecuarias.—El ganado que constituye la riqueza pecuaria de la provincia y que se alimenta de los pastos naturales que producen los montes bajos es esencialmente estante, es decir, que no sucede como en otras regiones, en las cuales la trashumación obedecía y obedece, aun en parte, á circunstancias y condiciones naturales que están muy lejos de poseer las provincias gallegas.

En primer término, la acumulación de la propiedad territorial da origen á esos grandes rebaños, para cuya alimentación es indispensable que los ganados empiecen desde la primavera la trashumación á las montañas, en donde encuentran los pastos frescos y perennes que faltan en las llanuras. Precisamente no ocurre esto en Galicia, porque estando muy dividida su propiedad no existen, ni han existido, esos numerosísimos rebaños, que en época no remota fueron favorecidos por un considerable número de servidumbres.

Por otra parte, las provincias del NO. han sido siempre las más pobladas de España, y, por consiguiente, extensa su área dedicada al cultivo. De ahí que la práctica de la trashumación no ha tenido nunca razón de ser.

El propietario gallego, especialmente en la zona montañosa (toda vez que en las Mariñas se explota muy poco el ganado lanar), tiene un corto número de cabezas de éste, que conduce al monte en las diferentes épocas del año, puesto que en todas ellas se encuentra cubierto de pastos naturales, más ó menos aceptables, pero casi siempre suficientes para subvenir á las necesidades de su alimentación; todas las noches regresan las ovejas al aprisco.

No hay, pues, necesidad de la trashumación para ir á buscar el alimento del ganado en buenas condiciones, como se observa, y es de precisión, en Castilla y Extremadura.

Todas las servidumbres á que la trashumación de la ganadería ha dado lugar en España son desconocidas en Galicia.

Estabulación y pastoreo.—El sistema de media estabulación y libre pasto, eminentemente práctico, es el adoptado, por regla general, para la alimentación del ganado.

Se pliega dicho sistema, mejor que ningún otro, á las costumbres del país, como también á sus condiciones climatológicas y agrícolas. No disponiendo el agricultor más que de reducidas extensiones que le proporcionan los productos necesarios para su sostenimiento, se ve obligado á que su ganado aproveche directamente el pasto de los múltiples linderos de las fincas y caminos, pasando parte del día en el establo, bien para atender mejor á su custodia, ora para guarecerle de las frecuentes lluvias.

Resulta conveniente tal sistema aquí para evitar las múltiples enfermedades que adquiriría el ganado, singularmente en sus primeras edades, estando estabulado siempre con motivo de la desastrosa costumbre de hacer de los establos estercoleros mal acondicionados, en donde se amontonan los desperdicios, que al fermentar es indudable causarían daños de consideración al ganado, los que se evitan ó aminoran bastante mediante la salida de éste al pasto.

Parece inútil recordar que los mejores escritores convienen en que es más apropiado en los países desiguales, valles profundos y pantanos, en la desembocadura de los ríos y tierras colindantes, y, por lo general, en los parajes húmedos y naturalmente productores de hierbas, de difícil recolección, por su longitud ó sitio en que se desarrollan.

Confirmando precisamente cuanto se acaba de indicar, se ve como excepción que al empezar á cebar el ganado vacuno se hace indispensable (y así se verifia) sòmeterle á estabulación gradual, hasta llegar á ser absoluta. Tratándose de las vacas de leche es más frecuente su pastoreo, pues sabido es que favorece la secreción, según ha demostrado la experiencia. En ambos casos, el agricultor prodiga toda clase de cuidados á los animales á fin de aprovechar mejor sus aptitudes, no olvidando cuanto atañe á la higiene dentro de los escasos recursos con que cuenta.

Aparte de lo que últimamente se acaba de decir con referencia á los bueyes de ceba y vacas de leche, es muy común observar que los establos destinados á los restantes individuos de la misma especie y de las demás apenas si se distinguen unos de

otros, reuniendo siempre malas condiciones. Su forma, capacidad y distribución general no obedece á ningún plan determinado; son húmedos casi siempre por carecer de pavimento, su exposición variada, su piso más bajo que el del exterior; en el invierno no son fríos ni calurosos en verano; los cambios bruscos de temperatura no perjudican á los animales en ellos acogidos, efecto del equilibrio que mantienen las materias que fermentan á sus pies; el techo es bajo por lo general, no teniendo cuidado de que las puertas y ventanas permitan la fácil entrada y salida de los ganados y la tan recomendada renovación del aire, y, por último, carecen de declive para reunir los líquidos vertidos por los animales.

En resumen, puede afirmarse que si bien es acertado en este país el sistema mixto de estabulación y pastoreo que comúnmente se sigue para la cría de los ganados, ofrece, sin embargo, algunos inconvenientes, debido á la falta de capital, con el objeto de mejorar las condiciones de los establos.

Valor en renta, por hectárea, de los terrenos de pasto, tanto de secano como de regadío.—No existen en esta provincia terrenos de secano dedicados á pasto para que aisladamente se exploten, mediante una renta fijada de antemano entre el dueño del predio y el arrendatario.

Se dice esto, porque si bien se utiliza la hierba producida en los campones, montes bajos, etc., su aprovechamiento se verifica por los ganados del propietario del terreno. Sólo en el caso contrario son arrendadas tales extensiones, formando parte de las fincas de labor, y la renta exigida va acumulada al pago del canon estipulado.

Bien se comprende que su valor en renta es siempre de menos importancia que el correspondiente á las parcelas de labrantío, pues al arrendar éstas no se atiende cuidadosamente á la valoración de los pastos de secano, cuyo producto es de relativa insignificancia. De ahí la dificultad en señalar el valor. No sucede otro tanto respecto á los de regadío.

Es frecuente que una finca de labor de regulares condiciones cuente con una extensión más ó menos grande de pastos de regadío, hasta el extremo que para el arrendamiento de éstos no es fácil encontrarlos separados en las aldeas, y sí sólo cerca de las poblaciones de alguna importancia, con el objeto casi exclusivo de alimentar las vacas de leche.

Los prados de regadío, formando parte esencial de los «lugares» (fincas de más de una hectárea, con casa, tierras de labor, monte alto y bajo, etc., división tan perfectamente entendida), dan un valor en renta variable, pero siempre bajo, siendo así, porque de lo contrario no habría labradores que arrendaran la finca en conjunto, ó

sea el lugar. Depende de que beneficiándose las tierras de labor del abono producido por los animales al contar con prados de regadío, claro es que á medida que es mayor ó menor la producción en aquéllas aumenta ó disminuye la renta Esta circunstancia es el origen de la forma denominada en el país de dar las tierras en renta de hierbas y de la frase *E'un lugar moi bon, ten moitas herbas.*

Por lo expresado no puede fijarse con exactitud el valor en renta de la mayor parte de los prados de regadío, como no sea que para hallarle se unifique la superficie heterogénea de dichos «lugares». Procediendo así, pueden consignarse como tipos extremos de 45 á 60 pesetas por hectárea.

Cuando los prados de regadío se hallan situados cerca de las poblaciones (en pequeñas parcelas) por la facilidad para aprovechar su producto, no sólo para las vacas de leche, sino también para el ganado caballar de cuadra, llegan á adquirir mayor renta, oscilando entre 325 y 350 pesetas, excediendo poco más de la mitad de éstas cifras en las aldeas, si se encuentran en extensiones aisladas, también de corta cabida.

Número de cabezas de ganado de cada clase que pueden alimentarse en unos y otros.—No figura la provincia en el sistema generalmente adoptado para la alimentación de los ganados.

Desde luego, no se puede hacer referencia para el aprovechamiento de los pastos de regadío más que á la especie bovina, pues las demás consumen esencialmente los de secano, con muy ligeras excepciones respecto al caballar.

Bueno es recordar que la hierba obtenida en los pastos de regadío y dedicada casi exclusivamente á la alimentación del ganado vacuno es consumida en los establos. Además, para la cría de dicha especie se utilizan variados productos, como se explica en otro lugar, lo que da por resultado que no es fácil determinar con exactitud el número de cabezas que corresponden á una hectárea.

Se puede manifestar, por tanto, que al tratar de la especie vacuna hay que acudir á buscar datos, no con relación á superficies dedicadas exclusivamente á prados de regadío, sino en la precisión de citar aquí, como más pertinente al caso, el número, clases y extensiones de las tierras que constituyen la explotación de un labrador acomodado del país, y también los ganados que suelen alimentarse de los productos de las indicadas tierras.

Al efecto procura disponer de tres á cuatro y media hectáreas de terreno, que por regla general están reunidas bajo la denominación de «lugar», y otras separadas, pero distribuídas en la siguiente forma: una y media ó dos hectáreas dedicadas á labradío,

algo menos á monte, y el resto, escasamente, media hectárea á prado de regadío. Con los productos (unas veces solos y otros mezclados) de tales extensiones atiende suficientemente, casi siempre, á la cría de dos parejas de bueyes, de las cuales una es de labor durante el primer año para ser cebada el segundo, á la de una vaca con su ternero anual y una cabeza de la especie caballar.

Si el agricultor gallego que aprovecha, como muy pocos, en nuestra Península, la pequeña superficie que laborea, introdujera en sus continuados cultivos otros del considerable número de plantas pratenses que son conocidas y de resultado indiscutible, en sustitución de algunas que en la actualidad explota, y restringiera especialmente el cultivo cereal por ruinoso, casi siempre es indudable que podría conseguir que fuera mayor el número de cabezas de ganado correspondiente á la unidad superficial, y por ende la riqueza pecuaria del país aumentaría por modo notable.

Labradores hay que no contando con una sola centiárea de prados de regadío, sin embargo, crían una ó dos cabezas de ganado vacuno joven ó una mayor, lo cual prueba hasta la evidencia los variados recursos que presenta la provincia para la ganadería, y en este momento la dificultad de poder determinar con exactitud el punto que se trata.

En cuanto á los pastos de secano, que según se ha indicado anteriormente son aprovechados, especialmente en la montaña, por los ganados caballar, ovino y cabrío, no guarda relación fija el número de cabezas con la superficie de dichos pastos, por ser sus productos de mala calidad casi siempre. Así es que no sólo por esto, sino también con el fin de obtener esquilmos para abonar las tierras, se procura que el ganado pastoree en extensa porción de terreno, siendo, por consecuencia, escaso el rendimiento que se consigue.

Aun dentro de las condiciones citadas, se ha procurado adquirir datos acerca del particular, de los que se deducen que para cada cabeza de ganado caballar de piara se destinan hectárea y media ó dos de monte bajo, y de cuatro á cinco del ovino y cabrío por la citada unidad superficial, cifras que naturalmente tienen que sufrir alguna variación si se atiende al mayor ó menor producto espontáneo de los terrenos de pasto, importancia de la industria ganadera en los distintos partidos judiciales, valor del suelo, etc.

Condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia para la reproducción y cría de ganados de toda clase.—Las condiciones que caracterizan el clima de esta provincia son adecuadas, por lo general, para la cría y multiplicación de las diferentes especies de ganados. Estando favorecido aquí, muy mucho, el desarrollo de los pastos

con y sin riesgo, de ahí que económica y fácilmente se pueda atender á la cría de casi toda clase de ganados. Además, dicha producción pratense llega á obtenerse contando con un clima suave y templado, exento de cambios bruscos de temperatura, que con relación al asunto de que se trata evitan no pocas enfermedades al ganado, que en esta provincia se desarrolla en buenas condiciones.

Si aisladamente se examina la presión atmosférica, desigual de un punto á otro de la provincia, pero bastante normal en cada uno de ellos, la cantidad de humedad contenida en la atmósfera (75'42 por 100 como término medio); su temperatura, que ordinariamente oscila entre 35° como máxima, 0'86 mínima y 13'20 media por año, 8'45, 11'43, 18'63 y 14'94 también como medias y correspondientes respectivamente á las estaciones de invierno, primavera, verano y otoño; el número de días de lluvia 176'60 por término medio al año; cantidad de agua caída durante el mismo (1'34377 milímetros), que tan sólo en el distrito de Santiago y en las estaciones de invierno y primavera llega á 0'4819 y 0'4779; la crecida cifra de días cubiertos (171'9), de niebla (78'30) y no muy grande de tempestad (13 á 14) por año; la evaporación de 0'00242, término medio por día; la humedad relativa del aire (77'83 por 100), y, por último, el escaso número de días al año en que se suceden heladas, á excepción de los partidos de Arzúa y sus colindantes Ordenes y Santiago, en los cuales son algo más frecuentes, pronto se llega á adquirir el convencimiento de que el clima de la provincia de la Coruña, efecto de la excelente situación geográfica de ésta y extensa costa que la rodea, es muy adecuado, no sólo para la formación de un medio conveniente al desarrollo foliáceo, base notoria de la alimentación y cría de los ganados, sino también que éstos vivan en aceptables condiciones.

No se puede decir otro tanto respecto á las condiciones agrícolas, pues, entre otras causas, la falta de grandes extensiones de terrenos dedicados exclusivamente á pastos; el atraso en cultivar las plantas más adecuadas al consumo por cada especie; la clase de pasto, que en tanto es muy á propósito para la alimentación de unos ganados resulta poco nutritiva para otros; lo poco desarrolladas que se hallan las industrias agrícolas propiamente dichas, y, por último, teniendo necesidad el agricultor gallego de utilizar aquellas especies que, no sólo se destinan al trabajo, sino también que más tarde son de renta, ó al mismo tiempo de renta y labor, son factores poco favorables á la producción ganadera.

La excesiva subdivisión de la propiedad territorial en Galicia, si bien contribuye á aumentar el número de cabezas de ganado, presenta inconvenientes en cuanto á su mejoramiento, pues bien se comprende que careciendo los agricultores de recursos se

ven en la imprescindible necesidad de proceder á la venta de los ganados antes de obtener el más alto rendimiento, explotando una aptitud determinada que remunere los sacrificios realizados.

Indudablemente que si el agricultor no necesitara recursos tan pronto y encontrase quien se los facilitase, ya oficial ó particularmente, á módico interés se podría conseguir mejorar las razas de ganados en general, adquiriendo ejemplares para explotar sus distintas aptitudes, y de este modo todas y cada una de las industrias agrícolas llegarían á su mayor grado de prosperidad.

Como consecuencia del medio climatológico ya indicado, es económico el sostenimiento de gran parte del ganado por la facilidad de aprovechar el pasto natural que se consigue durante todo el año en los linderos de las fincas y laderas de los caminos, etc., etc.

A lo últimamente expresado conviene añadir que el agricultor gallego suele vivir muy cerca de las tierras que explota. De este modo puede con bastante asiduidad dedicar sus cuidados á la cría de los animales, ya se hallen éstos en el establo ó bien en el campo, pues de encontrarse algo lejanas dichas tierras, y especialmente las dedicadas á pasto, se vería obligado á perder mucho tiempo para recoger el forraje con que alimentar los ganados, aumentándose así el precio de producción.

Este factor parece insignificante á primera vista, pero es de gran beneficio para el agricultor de esta región, teniendo en cuenta que dadas las diversas clases de labores culturales que precisa verificar durante el año y el crecido número de días de lluvia, se ve obligado á aprovechar el poco tiempo de que puede disponer á fin de cultivar las variadas plantas que se explotan en el país.

Ganados que viven y se desarrollan mejor teniendo en cuenta aquellas condiciones.—Indudablemente, después de cuanto se ha indicado respecto al medio climatológico en que se crían y multiplican los ganados de diversas clases en esta provincia, no es aventurado asegurar que la especie bovina encuentra por todos conceptos más favorables condiciones que ninguna otra para su vida y desarrollo.

Sabido es que en Galicia se cría un considerable número de reses vacunas, ya para subvenir á las necesidades de su agricultura en las múltiples y variadas labores que exige, ya para atender á la demanda que de este ganado hacen de los mercados ingleses, algunos del resto de España y Portugal, y, finalmente, con el objeto de abastecer el consumo dentro de la misma región. Pues bien; fácil es comprender que no llegaría á ser tan crecido dicho número si la naturaleza y medio en que se desarrolla la especie bovina no influyesen de un modo tan directo y marcado.

También se debe que el agricultor gallego, siguiendo la iniciada resultante de dichas causas y cooperando de un modo bien insignificante consigue obtener un interés remunerador de la cría del ganado vacuno, aprovechando fácilmente las diferentes aptitudes que presenta, con especialidad la de producción de carnes, hasta el extremo de que éstas llegan á competir en los mercados por su baratura y excelencia con las de reses criadas en otras comarcas, mediante el auxilio de una inteligente y concienzuda dirección.

La naturaleza y el medio climatológico en que viven y se desarrollan en la provincia las diferentes especies de ganados son los mismos para unas y otras, y, sin embargo, no favorecen á todas de igual modo que á los individuos de la especie bovina.

Es, pues, indudable que las ventajas que ésta facilita no son efecto de que se observe con ella la tan recomendada especialización de las razas á fin de utilizar mejor una aptitud determinada, ni de seguirse un perfeccionado método zootécnico, puesto que entre otros muchos defectos se pueden citar como principales la falta de escogidos sementales, empleando para la reproducción novillos de corta edad, cuya selección tampoco se verifica con el cuidado necesario, ni las vacas dejan de trabajar hasta momentos antes del parto, ni por último, se puede omitir en este momento el recuerdo de que los individuos de la raza bovina dejan de tener en los establos condiciones de higiene y salubridad.

Hallándose entre iguales condiciones de medio los individuos de la especie caballar y asnal, se observa que están degenerados en alto grado, dando, como consecuencia, que su cría remunere muy poco los sacrificios hechos. Careciendo el país de extensiones con pastos apropiados, solamente algún agricultor á costa de considerables gastos puede vencer en gran parte los inconvenientes de las condiciones agrícolas y climatológicas de la provincia, para subvenir á la alimentación de una ó dos cabezas de los citados ganados mediante el empleo de granos, pero este caso constituye precisamente la excepción, viniendo á confirmar la regla general.

Respecto al mular, nada puede decirse con referencia al asunto, toda vez que la cría limítase aquí hasta los seis ú ocho meses después del nacimiento, en cuya época se venden los muletos y muletas para recriar en Lugo, Castilla y Extremadura.

También es notoria la degeneración de los ganados lanar y cabrío, á pesar de que en la provincia se les dedican cuidados bastante análogos á los de otros de la Península, no correspondiendo, por tanto, los resultados obtenidos de la cría de tales especies de igual modo que en aquéllas. Forzoso es, pues, consignar que el pasto,

como resultante del medio climatológico, no es adecuado para la alimentación del ganado lanar y cabrío.

Se explica que el de cerda viva y se desarrolle en buenas condiciones, atendiendo no sólo á la bondad del clima, sino también á que dicho ganado es muy sobrio en la alimentación, contando, además, que ésta es variada por los productos vegetales que la constituyen, dados los diferentes cultivos que explota el labrador gallego.

Entrando ligeramente en otra clase de consideraciones, el ganado vacuno se halla muy recomendado para verificar los trabajos del campo, si se atiende al paso lento que le caracteriza, y á fin de vencer con facilidad los efectos de la accidentación tan frecuente en las fincas de la provincia, y aun alguno de los inconvenientes de su subdivisión territorial. A esto hay que añadir la costumbre (especialmente en los primeros años de edad del ganado vacuno) de utilizar para su alimentación variados productos obtenidos en las praderas artificiales, lo que no sucede con los demás ganados.

En resumen; es así que según se acaba de demostrar, el ganado vacuno es el que llega al más alto grado de producción y beneficio con relación á las demás especies que viven en el país, y que esta perfección no se debe á los cuidados y desvelos del agricultor, sino á la beneficiosa influencia de la naturaleza; luego es preciso convenir que dicha raza es la que vive y se desarrolla mejor dentro de las condiciones características de la región, siguiendo en el orden siguiente: de cerda, mular, caballar, asnal, cabrío y lanar.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Por los cruzamientos mal dirigidos y los mestizajes peor practicados, la población hípica gallega carece en nuestros días de la homogeneidad que tuvo en otros tiempos.

Hoy son frecuentísimos los tipos desarmónicos y es difícil hallar dos que sean perfectamente iguales. ¡A tal extremo ha llegado el estado de variación desordenada!

Así es que los caballos gallegos parecen, más bien que individuos de una raza determinada, ejemplares degenerados de los que se encuentran en otros países. Por

eso al hablar hoy de una raza caballar y gallega, que como tal debiera tener caracteres propios y gran fijeza, se comete un verdadero abuso en el lenguaje zootécnico, porque ni existe el necesario y característico tipo morfológico, ni los caracteres que estos solípedos presentan están dotados de la debida constancia para que puedan transmitirse por la generación.

No obstante lo que antecede, aun suele encontrarse algún que otro individuo, que sin duda por haber sido criado en libertad y haber tenido progenitores puros de la antigua raza del país, hoy próxima á desaparecer, conserva las buenas cualidades de otros tiempos en que fué tan ensalzada la jaca gallega por Plinio, Gracio, Yaliseo, Estrabón, Yustinò y otros.

El caballo gallego siempre es de buena alzada, de 1,30 á 1,40 metro; de cuerpo corto y grueso y de capa variadísima, si bien predominan los castaños, negros y alazanes en todos sus diversos matices. Tiene la cabeza algo pesada, con frente de ordinario ancha, arcadas orbitarias salientes y supranasales rectos; el cuello es delgado y provisto de abundantes crines, hallándose en bastante número los que se llaman de ciervo ó al revés; la cruz enjuta y poco saliente; el dorso y los lomos rectos y poco musculosos; la grupa inclinada, estrecha y angulosa, el costillar ligeramente arqueado, da origen á un pecho de poca capacidad; el abdomen voluminoso, presentándose con frecuencia la forma conocida con la denominación de vientre de vaca, sin duda debido á la mala alimentación. Los miembros, delgados y mal aplomados, no siempre pueden responder á lo que demanda la vivacidad de un animal que, como éste, tan excelente servidor es del hombre. La espalda y el brazo tienen poca oblicuidad, lo que ocasiona que sus movimientos no puedan ser muy extensos; sus rodillas y corvejones son también poco amplios, y los últimos bastante acodados; las cañas y cuartillas un tanto largas, pero el pie siempre es sólido y resistente.

La sobriedad, rusticidad y vigor que desde tiempo inmemorial posee la jaca gallega, y de cuyas magníficas cualidades da prueba aún en nuestros días, sirven para compensar los defectos que se acaban de señalar y para hacerla digna de que su cría y multiplicación sea objeto de cuidadosas atenciones.

Necesario es, para poder apreciar en su justo valor las indicadas cualidades, la seguridad de su paso, haberla visto con pesadas cargas por esos caminos característicos de Galicia, con particularidad en la parte montañosa, por los cuales se hace con frecuencia difícil hasta la marcha del mismo hombre. Es el animal más propio para viajar por sitios escabrosos, pues asombra ver con el cuidado que colocan sus pies en el terreno cuando éste no ofrece la debida resistencia ó en él se resbala con facilidad.

Mejorando su conformación y aumentando su alzada, sería un buen animal en los servicios de la guerra, y sobre todo para los de caballería ligera.

También verificando la mejora indicada, Galicia podría proporcionar ejemplares de sobresaliente mérito para el tiro ligero, que desempeñarían á las mil maravillas sus servicios en esos ligerísimos carruajes de lujo.

Nada se indica respecto á los caballos de tiro pesado, pues por lo dicho se infiere que la raza del país no tiene condiciones ningunas para que mediante los procedimientos zootécnicos se llegara á conseguir un tipo bien conformado para los grandes arrastres, aquí donde es insustituíble el buey.

Después de cuanto se acaba de manifestar, fácil es venir en conocimiento de que los caballos de este país no reunen condiciones á propósito para verificar las faenas del cultivo. El estado por demás deplorable en que se encuentra la raza caballar gallega demuestra bien claramente que han estado y están descuidados los procedimientos zootécnicos; así es que los cruzamientos se reducen á los que se realizan con los caballos padres que el Estado envía todos los años á las paradas establecidas en Mellid (partido judicial de Arzúa) y Padrón.

Los pequeños ganaderos que pueden aprovecharse de esta ventaja por su residencia cercana á dichos centros, llevan las yeguas del país á los sementales indicados, los cuales son de diferentes razas, según se expresará en el lugar correspondiente.

En los partidos judiciales distantes de las citadas paradas del Estado se verifican muy contados cruzamientos, puesto que la mayoría de las casas de monta de los particulares tienen caballos padres de la raza del país, á excepción de algunas, que tienen caballos de desecho del ejército, adquiridos á bajo precio.

De los antecedentes manifestados bien pueden deducirse los resultados que hayan podido dar los cruzamientos que se hubieren practicado ó en la actualidad se practiquen en la cría caballar.

Así es que se consideran funestísimos los resultados del cruzamiento, puesto que no preside á esta práctica una oportuna dirección, dando, por consecuencia, como efectos, los repetidos abortos, partos distócicos y la obtención de productos desarmónicos en vez de la mejora de la raza que de una manera rápida se persigue con tan decantado sistema.

Sementales de los particulares; sementales del Estado.—Los primeros proceden, generalmente, del país, y algunos de desecho de las armas de la Guardia civil y Caballería. Reunen casi siempre pésimas condiciones, efecto de la falta de una inspección oficial escrupulosa y constante.

Su número no es muy grande, oscilando alrededor de 137, en cuya cifra van incluídos los que se conceptúan necesarios para la cubrición de las yeguas de piara. Se explica este escaso número por la poca importancia que alcanza la cría caballar, la que no recompensa suficientemente los sacrificios impuestos.

Los sementales del Estado proceden del cuarto depósito establecido en Valladolid, y son destinados á esta provincia para dedicarles á la reproducción durante un período de doce á quince días del mes de Marzo ó primera decena del de Abril, como ha sucedido en el corriente año.

Ganado asnal.—Como el caballo es el animal preferido para hacer el transporte á lomo en este país, y á la vez la cabalgadura más usual del agricultor, el asno se halla en muy escaso número y su cría y multiplicación está por completo entregada á su resistencia para la vida y para soportar la crueldad con que es tratado.

Cuanto se ha dicho del caballo y algo más respecto al abandono en que se halla este sobrio animal hacen que se omitan algunos detalles respecto al asno de esta provincia.

Se puede asegurar que los sementales de este país carecen de buenas condiciones para la reproducción de la especie; tan cierto es esto, que para la cruza al contrario, que, como se ha dicho, es objeto de explotación en algunos partidos judiciales, se recurre al garañón de Castilla y Murcia.

Ganado mular.—El ganado mular de esta provincia tiene sus centros de producción en algunos partidos judiciales enclavados en la zona montañosa. A pesar de que su número es menor que el del ganado caballar, no por eso deja de constituir una riqueza de más valía y provecho para el agricultor.

Puede deducirse su importancia y el crecido interés que produce atendiendo á la cifra de yeguas de vientre existentes en la provincia, las que en su mayoría son cubiertas por el garañón; al tráfico que se hace á precios bastante considerables, y, por último, á los sacrificios que se imponen los dueños de las paradas para contar con buenos sementales de la especie asnal.

La producción del ganado mular queda limitada á muletos ó muletas, constituyendo un caso verdaderamente excepcional la de los burdéganos. Sólo se verifica ésta cuando es de absoluta necesidad el permitir el desahogo natural en los caballos que sirven para la recela. El labrador es poco partidario de tales híbridos, por considerarlos indóciles, tercos y con todas las malas cualidades de los burros.

Si se tiene presente el sistema especial aquí seguido para la explotación del ganado mular, que se vende á los pocos meses (de seis á diez) de edad con el objeto de

recriar en otras regiones, se podrá fácilmente colegir que la aptitud y preferencia de los mulos, mulas y contados burdéganos para verificar las distintas labores agrícolas es desconocida, y aunque así no fuera forzosamente tenía que suceder casi lo mismo, según las razones indicadas respecto al empleo del ganado caballar.

El insignificante número de cabezas de ganado mular que en la provincia se destinan al arrastre de pesados carruajes, á la carga á lomo y á la arriería, proceden de las provincias castellanas y del reino de León, habiendo nacido aquí algunas de aquéllas.

Ganado vacuno.—Difícil es prescindir de las leyes económicas y agrícolas características de la región galaica que concurren en la cría del ganado vacuno, cuando quiere tratarse algún punto relacionado con dicha raza.

Los caracteres diferenciales que se notan están poco acentuados, por esto la uniformidad es bastante grande y sólo es frecuente la mayor ó menor corpulencia. Mas como este carácter está íntimamente ligado á las condiciones agrícolas y climatológicas de las localidades, no es racional fundar sólo en esa diferencia la formación de esos grupos subespecíficos que se denominan razas, subrazas y variedades.

Las reses de las montañas en donde la producción forrajera es generalmente escasa, en pocas ocasiones llegan á alcanzar más de 1,20 metro de alzada.

En cambio las que proceden de fértiles valles, de suelo siempre tapizado de verdor, y en donde se dan múltiples cortes á los prados, obteniéndose abundante, tierna y nutritiva hierba, y que, además, en tales parajes no se somete á los animales, en su temprana edad, á penosos y brutales trabajos, llegan á adquirir una corpulencia casi tan grande como la que pueden presentar los individuos correspondientes á otras razas bien conformadas.

En vista de lo dicho, se observa que el tipo de la raza gallega presenta dos grupos, procedente uno de la montaña y el otro de los valles ó de la costa, y cuyos caracteres distintivos se pueden expresar del modo siguiente:

Individuos, los del primer grupo, de carácter vivo y ágil, cabeza corta, cuernos gruesos en su nacimiento, relativamente cortos y de color obscuro, cuello grueso y recogido, pecho bajo, costillar saliente, miembros pequeños, músculos fuertes y abultados, cuerpo, en general, corto y robustas las articulaciones.

Los del segundo grupo, de formas mucho más pronunciadas, cabeza estrecha y larga, hocico estrecho, cuernos largos y abiertos, de color más claro; pecho ancho, cuerpo alargado, remos medianos con gruesos corvejones, marcha lenta y piel suave y flexible.

Sin embargo, los caracteres señalados ¿pueden considerarse suficientes para suponer dos grupos distintos en un principio perfectamente deslindados, y que hoy, por efecto de la fácil comunicación y constantes cruzamientos vienen presentando menos diferencias, pudiéndose fijar una característica de la raza gallega?, ó ¿existe una sola raza que por las condiciones de medio adquiere caracteres que únicamente dan lugar á dos variedades? Es de creer que no.

Sin embargo, existe un solo tipo específico, una sola raza braquicéfala que siempre fué conocida con el nombre de gallega; á ella se hace referencia en la siguiente característica adquirida de un buen número de los individuos que concurren á las ferias. Podrá ser incompleta, pero se conceptúa suficiente para formar idea respecto al particular.

Alzada media, cuerpo largo, poco amplio y con esqueleto fuerte; capa roja, de matiz más ó menos subido, es decir, desde la retinta hasta la jabonera, hocico y párpados grises ó rosados y axilas, bragadas, y parte interna de las piernas de un color siempre más claro del que presenta el pelaje en general. Su cabeza es de mediano grandor, con frente ancha y un poco deprimida entre las órbitas hacia la unión frontonasal; los supranasales rectos; hocico grande, las orejas algo pequeñas y los cuernos, que adquieren, por lo común, bastante desarrollo, y están dirigidos hacia adelante é inclinados para arriba, son un tanto amarillentos en su base y obscuros en la punta. El cuello corto y grueso en los machos, provisto siempre de una gran papada que, comenzando en el labio inferior termina en la región external; la cruz es poco saliente y menos musculosa; el dorso y lomo rectos, de poca anchura y tan enjutos que con facilidad se percibe el extremo de las apófisis espinosas de las vértebras; la grupa es estrecha, descarnada, puntiaguda y con ancas salientes; alto el nacimiento de la cola, y ésta es larga, adherida y terminada en un mechón de cerdas de relativa finura. El pecho, debido á la gran longitud y curvadura de las costillas, es profundo, pero estrecho; el costillar es tan descarnado, que aun en las reses que se encuentran en buen estado de gordura no es difícil apreciar todos los bordes de los huesos que le sirven de base; el abdomen es ancho y caído, como natural consecuencia de la alimentación extensiva á que se someten estos animales desde sus primeras edades.

Los miembros, que no son largos, están generalmente bien aplomados en los machos; pero la espalda, brazos, nalga y piernas nunca llegan á ser todo lo robustas que conviene en animales que, como éstos, tienen su terminación en el matadero. No hay más que fijarse en esos buenos cebones que el ganadero gallego exporta á Inglaterra para convencerse de que la conformación de las referidas regiones deja mucho que

desear, así como también la de la grupa y lomos en donde se halla la carne de superior calidad y más subido precio.

En las vacas la ubre suele estar bien desarrollada (principalmente en aquellas que no trabajan mucho) y en algunas es fácil apreciar los caracteres que, como el relieve vascular, el grosor de las venas mamarias y la extensión del escudo denotan una gran aptitud lactífera.

Ahora bien, si para terminar esta descripción se hace constar que las reses vacunas de este país, acaso por la manera como se crían, son poco exigentes y de un gran poder digestivo, sobre todo para los principios leñosos, se comprenderá cuán grandes servicios pueden prestar, donde como aquí las explotaciones agrícolas se encuentran atrasadas.

Si á una vaca lechera extranjera se la sometiera á los penosos trabajos de campo, á los de arrastre, etc., etc., como es tan frecuente aquí, ¿darían una cantidad tan grande de leche? Indudablemente que no, y es más, á buen seguro que ese líquido sería de inferior calidad al producido por la vaca del país. Este caso, como otros muchos, prueban los singulares caracteres de la raza bovina del país.

Razas lecheras extranjeras; su procedencia.—Nada ó casi nada se ha hecho en este sentido en la provincia, pues las únicas noticias se refieren á casos aislados, sin importancia, y, sobre todo, sin consecuencias visibles.

Esto se explica perfectamente, dado el modo de ser de la ganadería del país, y quizá también por el buen sentido de los pequeños ganaderos, que no quieren aventurarse á importar razas extranjeras, teniendo en la región ejemplares de aceptables condiciones.

Es de creer que la mejora de la raza gallega no ha de intentarse por cruzamientos, sino por una bien estudiada selección que el mismo labrador quizá podría realizar si no estuviera agobiado y en la precisión de vender, á veces con premura, el producto de sus afanes.

Sólo se puede manifestar que existen en corto número algunos ejemplares de razas exóticas de medianas aptitudes, puesto que como no están acostumbradas á la sobriedad propia de la raza del país, bien pronto pierden en parte los caracteres de su raza, que son los que dan fama á tales máquinas productoras.

Confirma esta opinión lo que dice el alcalde de Mugia (Corcubión): «existe una vaca de las dos adquiridas por un particular en el Holstein, de raza lechera las dos, las cuales venían preñadas, y pariendo una de ellas dos crías, ó sea un ternero y una ternera. Madres é hijos son de grandes dimensiones, relativamente

al ganado de este país. Al llegar el ternero á los tres años se han verificado muchos cruzamientos con vacas del país, dando muy buenos resultados; pero á consecuencia de que las crías obtenidas por virtud de este cruzamiento tenían un color negro como el azabache, de que las astas eran relativamente cortas, de que precisaban mayor cantidad de alimento y, por último, de que se estropeaban las vacas de poco peso todas ellas, con el enorme del semental, dió todo esto por resultado un cambio radical, optando por volver á los tísicos y antiguos ternerillos del país.»

Cruzamientos que se hayan ensayado con las del país.—Apenas se han ensayado los cruzamientos de razas lecheras extranjeras con las del país. Se pueden citar, además, los que se realizan en la vaquería que tiene establecida en los alrededores de Betanzos el Sr. Lissarrague. Importó, al efecto, vacas suizas, así como también un reproductor de la misma procedencia, que destina á la vez para la cubrición de las vacas del país.

Hasta la fecha los resultados obtenidos no pueden tomarse como hechos concluyentes por el poco tiempo que lleva la industria que dicho señor explota, debiendo considerar siempre este caso como excepcional por las circunstancias especiales que en él concurren.

Finalmente, la Escuela especial de Veterinaria de Santiago adquirió hace poco tiempo un novillo de la raza bernesa á fin de dedicarle al cruce con las vacas del país.

Cantidad de leche que, por término medio, producen unas y otras durante veinticuatro horas.—Para aproximarse lo más posible á la verdad en esta cuestión, hay que distinguir el caso de ser vacas propiamente lecheras, ó bien de vacas que, dado el especial modo de ser de la agricultura regional, trabajan con bastante frecuencia en las variadas faenas del campo.

Aun consignada la anterior aclaración, es difícil fijar la cantidad de leche que durante cada veinticuatro horas producen unas y otras, sobre todo las últimas, siendo tantas las causas que influyen de un modo más ó menos directo en la producción de leche, y más teniendo en cuenta las muy variables condiciones agrícolas y climatológicas de un partido á otro de la provincia.

Caso de ser vacas propiamente lecheras, estando bien alimentadas es frecuente que produzcan de cinco á seis litros de leche cada día, considerándose como una magnífica máquina productora si segregan durante el citado período alrededor de ocho.

Destinadas las vacas al trabajo y á la producción de leche al propio tiempo, y

sometidas á una aceptable alimentación, la cantidad de dicho líquido oscila ordinariamente entre dos ó tres litros, y no pocas veces dan únicamente el necesario para lactar su cría.

Alrededor de 10 litros fluctúa la cantidad de leche producida por las vacas importadas; así es, por tanto, que aventajan á las del país por la cantidad, aunque muy pocas veces por la calidad. Sometidas á los mismos trabajos que las últimas realizan y con idénticas atenciones, sus productos han sido menores, lo que confirma la opinión indicada al tratar de la importación de razas.

Razas especiales para el cebo ó engorde. — No existe verdadera especialización de razas, así es que puede afirmarse que los afamados cebones gallegos que salen de esta provincia, en especial de las Mariñas, no pertenecen á una raza más apropiada para la producción de carne y grasa que para la del trabajo ó cualquiera otra aptitud.

Hay que advertir, sin embargo, que los labradores eligen para el cebo las reses de capa amarilla clara *(marelo)*, no aceptando las de color *bermelló* y *teixo* (pelo de base blanquizca y cabos obscuros, hocico negruzco) por exigirlo así el mercado.

Peso máximo que alcanzan.—Atendiendo á los datos suministrados por el Subdelegado de veterinaria de esta capital, encargado de la inspección de los cebones que se exportan para Inglaterra, se puede manifestar que el peso que alcanzan dichas reses fluctúa entre 400 y 450 kilogramos, llegando algunos hasta 500.

Edad á que se las destina al matadero.—Las reses vacunas que se consumen en los centros de población son terneras en su mayoría, y generalmente no suelen pasar de uno á dos años de edad. Los pocos bueyes que se sacrifican tampoco pasan de cuatro años, sin que se ceben de antemano, como se verifica siempre con los que se exportan.

Breve idea del régimen alimenticio á que están sometidas.—Siendo diversos los recursos de que dispone el agricultor para atender al sostenimiento del ganado vacuno, necesariamente es variable el régimen alimenticio (no siempre aceptable), según la época del año. Además, el sistema mixto de estabulación ó pastoreo es el generalmente adoptado; sólo en el caso de que las reses se destinen al cebo, su estabulación es casi completa.

Cuando el agricultor dispone de medios suficientes, adopta durante el invierno para alimentar al ganado el siguiente régimen: por la mañana paja seca de maíz ó alcacer, estando el tiempo seco, dándole seguidamente un balde ó caldero de agua templada, bien sola ó con hoja de col cocida, calabazas y nabos, harina de maíz ó centeno, y en algunos casos salvado de trigo y patatas pequeñas y deshechas. Esto consti-

tuye el desayuno ó una encaldada. Mas tarde se lleva el ganado al pasto, recogiéndolo al medio día para darle un pequeño haz de hierba de prado, ó si ésta escasea se mezcla con alcacer, trébol, paja de trigo, tojo tierno machacado, lo que constituye la comida, terminada la cual vuelve nuevamente al pasto, siendo recogido al anochecer.

Se le da después caña seca de maíz, alcacer ó hierba, y aun repiten algunos labradores la encaldada de la mañana. En la primavera la alimentación es parecida, con la variación de que en algunos partidos judiciales se emplea el centeno, en verde, en sustitución del alcacer; en la época de verano se dan las matas de maíz verde, procedentes del aclareo, y las hierbas recogidas en los sembrados de cereales. Por último, en la del otoño hay la diferencia de que la caña seca del maíz suple en gran parte la escasez de la hierba.

En tanto el ganado vacuno se encuentra en los primeros años no hay reparo alguno respecto á la mezcla y calidad de los alimentos que se le suministran, pero llegado el momento de proceder á su engorde deja de dedicársele al trabajo y se cuida de alimentarle con la mejor hierba de prado, retirando la que no consume de primera intención para que la aproveche el ganado más joven; los demás alimentos en menor número, pero de mejor calidad, se someten á un cocimiento más completo, y, por último, en las encaldadas se aumenta la dosis de maíz y centeno, especialmente del primero.

Dicho se está que el pobre agricultor necesariamente tiene que restringir el régimen alimenticio del ganado, limitándolo á los escasos productos que puede conseguir.

Ganado lanar.—Sólo la raza merina se conoce en la provincia de la Coruña, aunque tan degenerada, que pone en el caso de tener duda, á simple vista, acerca de su procedencia.

Tan lamentable estado depende de que el clima es poco favorable á la producción de pastos apropiados á la alimentación; de la escasa demanda del mercado, que no estima su carne para el consumo; de las malas condiciones de las lanas, etc., etc.; todo lo que da lugar á que el agricultor dedique á este ganado muy pocos cuidados, siendo cada día menos importante, á medida que aumentan la población y las vías para el tráfico.

Deja mucho que desear, por tanto, la característica que se consigna: ganado pequeño, altura de 0,55 á 0,60 milímetros, su largo no llega á un metro; dorso plano; cara bastante alargada, pero sin ser abultada; frente estrecha, no notándose depresión alguna en la raíz de la nariz; cuernos de base reducida, cortos y delgados, formando espiral poco pronunciada, dirigida hacia abajo y atrás; la piel con pliegues común-

mente alrededor del cuello; ángulo facial obtuso, cola larga, lana corta, sucia y áspera al tacto; vellón de poco peso, las piernas largas y delgadas, aptitud lactífera muy poco desarrollada y temperamento débil.

No hay noticia que se haya intentado siquiera en los partidos judiciales de la montaña, en donde principalmente se explota el ganado lanar, cruzamiento ninguno con razas exóticas, lo cual se explica, dado el abandono que se tiene con la cría de dicho ganado.

Hay otra razón que lo comprueba: tal procedimiento apenas si se ha ensayado en las especies bovina y de cerda, á pesar de su reconocida importancia en la riqueza pecuaria de la provincia.

Caracteres y condiciones que reunen los moruecos y las ovejas de la provincia para el mejoramiento de las razas.—Respecto al particular, no pueden ser peores las cualidades de los reproductores para mejorar la raza; algún que otro ejemplar se observa que por haber pastado en terrenos algo más aceptables por sus productos que la generalidad presenta mayor alzada, más finura en las lanas, etc., etc., pero es tan raro el caso que no vale la pena de mencionarlo, y, sobre todo, que el único beneficio que se consigue de tales individuos es un pequeño aumento de precio en el mercado.

Calidades de las lanas, según las razas, para los distintos usos industriales.—Habiendo dado á conocer la característica del ganado lanar é indicado que es la resultante del medio climatológico y limitados cuidados del agricultor, sólo resta hacer presente que las lanas obtenidas de la única raza conocida son de muy mala calidad, á lo que contribuye no poco que los ganados sean estantes, como también que la constante humedad que existe en el aire impida, en parte, la transpiración por la piel, que es una de las principales bases para conseguir buenos resultados de la producción lanera. Sentado esto, claro es que no cabe hablar de razas que den lanas apropiadas para los distintos usos industriales.

Demanda de este producto.—Es evidente que siendo poco aceptable la calidad de la lana y corta la cantidad producida, queda limitada la demanda (que no pasa de 20 á 25 kilogramos) á la misma comarca, y en partidas de dos á cuatro, comúnmente.

En los centros de población se acostumbra á comprar para los distintos usos la lana procedente de las provincias de Valladolid y Palencia, no sólo por su mejor calidad, sino también porque su precio no excede del que alcanza la del país.

Propiedades físicas de las lanas de la provincia.—Carecen de lustre y color determinado, confundiéndose los filamentos blancos con los negros y pardos (pelicana), es muy crespada y áspera, rizada en corto, algo regular en su diámetro, poco flexible y

elástica, muy corta (0,05 milímetros, casi de cordero) y no se presta á tomar ningún tinte.

Razas que producen en la misma las lanas de carda y de peine.—De la única raza propia del país se obtienen lanas que, atendiendo á su rizado, calidad y longitud son de carda, y solamente se aprovechan para la fabricación de tejidos abatanados y muy ordinarios que sólo usan la clase agricultora. Las lanas de peine, propias para fabricar géneros rasos ó satinados, son desconocidas.

Precios generales de este producto.—Los precios de las lanas de la provincia oscilan comúnmente entre 63,04 y 74,95 pesetas los 100 kilogramos la sucia, y de 104 á 122,95 la lavada.

Ganado cabrío.—A pesar de su mayor rusticidad con relación al ganado ovino, las mismas causas que producen una depreciación grande en éste dan lugar á idénticos efectos en el cabrío, y por ende explotación raquítica y poco remuneradora.

Degenerada se encuentra, por tanto, la especie, según puede juzgarse por la siguiente característica: talla no muy grande; cabeza fuerte; cuello bastante largo y delgado; cuerpo estrecho; espalda afilada; grupa corta y alta; cola pequeña y levantada; miembros delgados y bastante largos; mamas colgantes, sin ser largos sus pezones ni voluminosos en su base; pelos algo cortos y gruesos, generalmente blancos, más ó menos sucios, raras veces de color obscuro; el pelo de la barba no corto y los cuernos, especialmente en los machos, largos, anillados y dirigidos hacia atrás.

Estos son los principales rasgos de la cabra común, única raza que se explota.

Razas propiamente lecheras.—No se conocen en el país razas propias para la mencionada aptitud, puesto que la leche de cabra no tiene aceptación en el mercado, lo cual se explica dada la competencia que le hace la de vaca, de superiores cualidades. En los alrededores de las poblaciones se mantienen algunas cabras, cuya leche se dedica á los enfermos, llenando, por tanto, un fin exclusivamente terapéutico.

En algunos Ayuntamientos del partido judicial de Arzúa suele mezclarse la leche de cabra con la de vaca ú oveja para fabricar una variedad de quesos, según queda indicado. El caso general es que sólo se destine la leche de cabra para la cría.

Cantidad de leche que producen las razas consideradas como mejores por este concepto.—Según los datos reunidos, puede consignarse que fluctúa alrededor de 1,50 litros, siendo ordinariamente algo menor.

Ganado de cerda.—Tiene en Galicia el ganado de cerda gran homogeneidad, pues salvo alguna que otra diferencia de orden secundario, todos los individuos que le

constituyen presentan desde tiempo inmemorial el mismo tipo morfológico é idénticas cualidades.

Este tipo no se ha modificado sensiblemente á pesar de los cruzamientos que en diversas ocasiones se han efectuado con individuos de distintas razas, principalmente de la extremeña y china. Se conserva con rasgos tan salientes y característicos, que su determinación es bien sencilla: cabeza grande, con frente ancha y supranasales largos, rectos unas veces y encorvados otras; en este último caso forman con la frente un ángulo obtuso y reentrante; cuello largo y delgado; el dorso, y sobre todo los lomos, son largos, estrechos, altos y arqueados; la grupa algo inclinada y poco amplia; el costillar plano y el pecho poco profundo y estrecho; los miembros largos y huesosos. El cuerpo resulta, pues, de gran alzada, largo, estrecho y de esqueleto muy basto. La piel, que de ordinario está desprovista de pigmento, se encuentra recubierta por fuertes cerdas de un color rojo ó blanco sucio.

Como consecuencia de la gran longitud de la región lombar, al andar se produce en el tercio posterior un movimiento de cuneo muy semejante al que tienen los individuos afectados de paraplegia incompleta. Son muy sobrios y de poder digestivo notable, pues se alimentan con substancias que otros no podrían digerir, altamente prolíficos, pero en cambio es raza poco precoz.

Cuando se les alimenta en debida forma, proporcionan un tocino magro, de exquisito sabor, de mucha consistencia, que permite que se conserve bien y por mucho tiempo.

Teniendo en cuenta los caracteres indicados, se comprenderá el gran parecido que existe entre los cerdos gallegos y los que en otras provincias se llaman serranos, á propósito unos y otros para criar en *dulas*, por ser muy andadores y resistentes en la marcha por terrenos pedregosos.

Razas de otra provincia y del extranjero aclimatadas en la provincia.—De las primeras se encuentran en la región la extremeña ó gorda, la asturiana y aun la mallorquina, por aprovecharse los agricultores de los barcos del comercio de cabotaje que de la isla de Hiza salen para Carril cargados de sal común, de cuyo punto transportan pinos para Inglaterra, especialmente del partido de Noya, y de las extranjeras la china y la inglesa.

Ninguna de las citadas razas, sin embargo, ha tomado verdadera carta de naturaleza; quizá pudiera hacerse una excepción con la china. Todas ellas están sometidas á igual procedimiento de cría que el empleado con las del país.

Cruzamientos ensayados y resultados obtenidos.—Bien se colige que á pesar de la

apatía del labrador se ha hecho algo para mejorar la raza porcina, y más si se tiene en cuenta la indiferencia con que mira las reformas de casi todas las demás especies, sin duda se explican tales tentativas porque están más á su alcance.

Se sabe que en el Ayuntamiento de Mugia se han importado individuos de raza inglesa, aclimatándose perfectamente, y que los cruzamientos con los cerdos del país dieron magníficos resultados, adquiriendo los productos un peso y gordura considerables; la incuria que, parece fatal entre los labradores, ha impedido que se siguiera con tales procedimientos zootécnicos. De Ortigueira se puede afirmar lo mismo. En Rianjo han tenido éxito los cruzamientos con la raza china; en Cambre los verificados entre la del país con la inglesa y asturiana; en Zas y Finisterre los hechos con la china, y en Santiago se cruzaron los de ésta y la extremeña.

Razas que se consideran como mejores por su precocidad y aptitud para el engorde.—De las noticias adquiridas, puede deducirse que las razas exóticas antes citadas dan puercos más precoces y aptos para el cebamiento que la raza propia del país, adquiriendo más cantidad de grasa y de mayor consistencia. No obstante esas cualidades las gentes del campo no las aprecian gran cosa, porque los individuos cruzados degeneran rápidamente, presentándose el tipo de la raza pura del país á la tercera ó cuarta generación, por ser más exigentes en el alimento y de una voracidad extremada, que hace contraste con la inapetencia (por causas no bien determinadas) que caracteriza al cerdo del país.

III.—Ganadería de labor.

En otra ocasión se ha indicado que entre los distintos motores de que se dispone para verificar las labores agrícolas, sólo se utiliza en la Coruña y en Galicia entera el ganado vacuno, atendiendo á leyes de orden económico, oportunamente expuestas.

Así es que al desarrollar este capítulo sólo al ganado bovino ha de referirse, y para conocer su importancia con relación á la ganadería de labor, se hará un bosquejo acerca de las condiciones en que se explota dicho ganado, fijándose especialmente en su aptitud como motor agrícola.

Se dijo que en este país no se hace una verdadera y concienzuda distinción de las funciones económicas que se explotan del ganado vacuno, el más abundante por su

número y sus múltiples aplicaciones. Depende esta falta de separación de aptitudes de la extremada división de la propiedad, cuya marcada influencia tantas veces se ha citado.

Aquí desean los agricultores que á un mismo tiempo el ganado vacuno sirva para el arrastre del arado ó de la carreta, que se preste fácil y de un modo breve y económico á su desarrollo y ceba, que las hembras, á la vez que trabajan, produzcan abundante y rica leche.

Los agrónomos, por otra parte, desde la esfera científica, recomiendan con singular preferencia la explotación de las mencionadas aptitudes con entera independencia unas de otras. Claro está que así las peculiares y características disposiciones de los animales se aprovechan de una manera más perfecta, consiguiéndose, con la ayuda de los procedimientos zootécnicos bien dirigidos, transformarles en verdaderas máquinas, que satisfacen á maravilla las necesidades del mercado y resuelven cumplidamente el problema económico.

¿Sucede esto en Galicia? ¿Podría intentarse llegar á tal resultante en nuestra comarca esencialmente ganadera? Por desgracia no es posible. Sin embargo de que el labrador gallego no deja de comprender que la división del trabajo funcional, en especial entre las razas de cebo y las de labor le llevaría á un mayor beneficio; indudablemente no lo realiza por la influencia constante del fraccionamiento de la propiedad territorial.

Necesita el agricultor de la zona más productiva de la provincia que los becerros comprados á bajo precio y procedentes de la montaña se presten á realizar las labores, puesto que si tiene que recurrir al alquiler de yuntas le resultaría ruinoso el cultivo; necesita también que terminadas las faenas de primavera, que es cuando hay abundancia de pastos naturales, adquieran los animales el desarrollo y peso que el mercado desea, no pudiendo realizar su capital mobiliario vivo, pues es lo que tiene para vivir al día, rindiéndole algún beneficio. He ahí por qué no hay posibilidad en este país de que exista la tan recomendada separación de aptitudes.

Fuera de la citada regla general, los agricultores que disfrutan de una posición más desahogada dedican á la labor una ó más yuntas de ganado vacuno, en tanto que otras, que ya pasaron por lo mismo, las ceba y vende á buenos precios, hasta que no aprovechando las primeras para los trabajos culturales pasan á reemplazar á las segundas, y así sucesivamente.

Si el labrador no dispone de grandes medios, como acontece en la parte montañosa de la provincia, procura á costa de sacrificios sin cuento llegar á poseer una ó dos

vacas, que no sólo dedica á la labor sino también á la producción de leche, explotando las industrias derivadas de ésta en reducidísima escala y malas condiciones.

Probada ya evidentemente la preferencia que se da al ganado vacuno, en virtud de la cual es difícil, ya que no imposible, reemplazarle en la región gallega para verificar los trabajos culturales, y existiendo desde tiempo inmemorial las causas que obligan á otorgar dicha preferencia, claro está que se halla fuera de duda que no vale tener opinión contraria en este punto, porque ni el agricultor ha tenido ocasión de examinar el trabajo hecho por el ganado mular y caballar para compararle con el del vacuno, ni puede preocuparle el conocer los resultados de tal comparación, en tanto que en Galicia subsistan las condiciones climatológicas y económicas tan distintas de las de otras regiones.

Sentado ya que el ganado vacuno es el único que se emplea en las faenas agrícolas, á excepción de pequeños transportes á lomo, las yuntas, por regla general, son de bueyes en las Mariñas y de vacas en la montaña, que con unas y otras se verifican las labores de alzar el terreno para el cultivo del trigo y centeno y las correspondientes al maíz, tan generalizado en la región, que en las comarcas en donde es más perfeccionado el cultivo cereal se da otra labor, acompañadas ambas del paso de grada, sobre la cual se colocan pesos (piedras) y. á veces el mismo agricultor. Las yuntas de ganado vacuno son las destinadas á la conducción de abonos, productos, etc., y, en general, á todos los transportes, incluso el de los materiales de construcción.

La superficie laboreada en un día por una yunta de bueyes (única clase que se emplea) en los trabajos de preparación de las tierras, alzar, binar, gradeo, desterronamiento, etc., varía para cada una de las citadas operaciones, de un punto á otro de la provincia; pero siempre resulta escasa, atendiendo á múltiples causas, entre las que como principales se pueden citar la gran subdivisión de la propiedad, que ocasiona pérdidas considerables de tiempo en el laboreo de las pequeñas parcelas que se explotan, la naturaleza del terreno y su constante accidentación, la rusticidad de los aperos que se emplean en las distintas labores, la lentitud propia del ganado vacuno, etc. Sin embargo, se puede indicar que, por término medio, durante el jornal, una yunta efectúa la labor de alzar en 19 á 22 áreas y próximamente una mitad más en la de binar.

Haciendo estas mismas operaciones en el campo de demostración instalado en *Anceis*, en donde se dispone de parcelas algo mayores que las ordinarias, de superficie bastante horizontal, se ha conseguido laborear 26 y 41 áreas respectivamente por las indicadas labores.

En la operación de gradeo y durante el mismo tiempo, se verifica la labor en una extensión de cerca de una hectárea, práctica que resulta incompleta en atención á las malas condiciones del apero, que es de poco peso y sus púas de madera, si bien empiezan á usarlas con estas últimas de hierro.

Cuando se efectúa el rastreo ó pase de un cañizo, formado con varas de castaño entrelazadas, al que se coloca algún peso para deshacer los prismas de tierra después del trabajo hecho con la grada y á fin de cubrir las semillas, puede alcanzar la labor á dos y media hectáreas.

Como término medio, deducido de los datos recogidos en diferentes puntos, el precio del jornal de las diversas labores es de **3,75** pesetas, el del gañán **1,50**, resultando un total de **5,25**.

Estos datos se refieren al precio de alquiler de una yunta, puesto que el de coste es variable, según la especial situación económica del agricultor. Respecto á la misma, se presentan dos casos muy frecuentes: el colono recibe del propietario de la finca, al efectuar el arriendo de ésta, una yunta de bueyes para que pueda verificar las labores, ó bien tiene que comprar la yunta el casero, pidiendo á préstamo el dinero necesario. Una y otra situación débense á la pobreza del agricultor, que á ser posible prefiere la primera, porque vendida la yunta obtiene parte de la ganancia, lo que no sucede en la segunda, puesto que de este modo se entrega en manos de la usura, consumiéndole muy pronto el modesto fruto de su trabajo. Claro es que, según en el caso en que se encuentra el labrador, dará resultados diferentes al intentar determinar el precio de coste del jornal de yunta.

El estado excepcional que se ha significado respecto á la ganadería de labor, y las dificultades inherentes al modo de ser de nuestros agricultores, hacen bien difícil el fijar una cuenta de gastos y productos de la máquina animal, cualquiera que sea su clase. No se tiene una idea exacta del valor en lo que á la parte económica se refiere, lo cual constituye un verdadero desacierto en el problema agrícola, porque indudablemente no se cumple la ley de producir mejor y más barato.

Añádase á lo dicho la perenne influencia de la división territorial y la falta de apropiación de una sola función económica en el ganado vacuno y podrá hacerse cargo fácilmente de los errores en que, sin duda, se tiene que incurrir al concretar este asunto.

En primer término, al pretender determinar la alimentación diaria, no se tiene idea clara del coste, puesto que éste no es fijo; depende de la situación del labrador, de que los animales vayan al pasto natural con mayor ó menor frecuencia y de las

condiciones del año agrícola, que da lugar á que la alimentación sea más ó menos nutritiva, pero siempre variada.

Hay más, aunque fuera posible fijar exactamente las cantidades en peso de los alimentos consumidos ¿cómo llegar á darles un valor aproximado, sabiendo que rara vez se cotizan en el mercado los forrajes, y que su precio de coste es casi imposible determinar por razones evidentes?

Sin embargo, reunidos varios datos sobre la alimentación del ganado vacuno, según las costumbres del país, se consignarán las cuentas de gastos y productos, á pesar de que los demás gastos se amolden á la forma agrícola seguida en trabajos científicos.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES.—PESO MEDIO POR CABEZA, 360 KILOGRAMOS

Gastos.	PRIMER BUEY — Pesetas.	SEGUNDO BUEY — Pesetas.
Alimentación al año: hierbas de prado, pastos naturales, productos de pradera artificial, calculándose por día á 10 kilogramos por 100 de peso vivo, á 0,70 peseta los 100 kilogramos como precio de coste.	91,98	91,98
Cama, un quinto de la alimentación, reducida á heno, ó sean 876 kilogramos, á 1,10 peseta los 100.	9,63	9,63
Alojamiento y mobiliario.	5,00	5,00
Cuidados, á 0,20 peseta por día.	36,50	36,50
Medicamentos en caso de enfermedad. . . .	3,50	3,50
Riesgos.	8,00	8,00
Servicio al 2,50 por 100 de los gastos expresados.	3,86	3,86
TOTAL GASTOS.	158,47	158,47

	PRIMER BUEY Pesetas.	SEGUNDO BUEY Pesetas.
Sumas anteriores. . . .	158,47	158,47
A deducir: 5.500 kilogramos de abono, á 8 pesetas los 1.000	44,00	44,00
Líquido.	114,47	114,47

Si se admite que el número de días de trabajo es de 100 al año, cifra muy reducida efecto de las frecuentes lluvias, se deduce que el precio de coste del jornal, por cabeza, es de 1,14 peseta, y el de la yunta, 2,28.

La cuenta de una yunta de vacas resulta más complicada porque son las que sirven al pequeño agricultor en todas las operaciones, cuya situación es tan especial, siendo, por tanto, más difícil fijar datos.

No obstante se consigna la que se considera más verosímil.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE VACAS.—PESO MEDIO POR CABEZA, 280 KILOGRAMOS

Gastos.	PRIMERA VACA Pesetas.	SEGUNDA VACA Pesetas.
Alimentación al año: hierbas de prado, pastos naturales, productos de pradera artificial, calculándose por día á 10 kilogramos por 100 de peso vivo, á 0,70 peseta los 100, como precio de coste.	71,54	71,54
Cama, un quinto de la alimentación, reducida á heno, ó sean 681 kilogramos, á 1,10 peseta los 100.	7,49	7,49
Alojamiento y mobiliario.	4,50	4,50
Cuidados, á 0,20 peseta por día.	36,50	36,50
Medicamentos en caso de enfermedad. . . .	3,50	3,50
Riesgos.	15,00	15,00
Sumas y sigue.	138,53	138,53

	PRIMERA VACA Pesetas.	SEGUNDA VACA Pesetas.
Sumas anteriores. . . .	138,53	138,53
Servicio al 2,50 por 100 de los gastos expresados.	3,46	3,46
TOTAL GASTOS.	141,99	141,99
A deducir: 4.200 kilogramos de abono, á 8 pesetas los 1.000.	33,60	33,60
Valor de un ternero (cada dos años), la mitad	7,50	7,50
Idem de 135 litros de leche, á 0,20 peseta.	27,00	27,00
Líquido..	73,89	73,89

Si se admite que el número de días de trabajo es de cien al año, cifra muy reducida efecto de las frecuentes lluvias, se deduce que el precio de coste del jornal, por cabeza, es de 0,73 peseta, y el de la yunta de 1,47.

IV.—Ganadería de renta.

Se ha manifestado ya que el ganado vacuno es el de más importancia, y oportuno es repetirlo una vez más, puesto que el sostenimiento de la agricultura gallega depende de los rendimientos que se obtienen de la citada especie, como consecuencia de que asociándose al producto de su trabajo el de la carne y leche, constituye el recurso supremo del colono y por ende el elemento primordial de la riqueza ganadera de la provincia.

A pesar de las múltiples concausas que principalmente se oponen en este país á la unificación prudencial de la propiedad territorial y especialización de razas para con más seguro éxito obtener mayores beneficios, obsérvase fácilmente que la importancia que se pretende demostrar acerca del ganado vacuno dedicado á renta es grande. Es cierto que no existen extensas superficies para la producción de pastos y forrajes, y, sin embargo, es crecido el número de reses de la especie bovina que se crían en la provincia. Tales reses, por el especial modo de ser de la agricultura, más bien pueden considerarse dedicadas á renta que al trabajo, puesto que á esta aptitud no cabe conceptuarla sino como accidental de la primera.

Aun teniendo presente la falta de división de razas que aquí se nota para la explotación de las diversas aptitudes, es indudable que si sucediese lo contrario la relación que llegaría á existir entre el ganado de renta y la producción de pastos y forrajes sería la misma que en la actualidad, por el sistema especial y variado que se sigue en Galicia para la cría y desarrollo del citado ganado.

De todos modos puede asegurarse categóricamente que sólo existe una relación constante entre el ganado bovino y la índole y extensión de las explotaciones intensivas en las dos distintas zonas que para la cría de dicho ganado se presentan en la provincia, determinadas por condiciones naturales.

En las Mariñas, debido al mayor número de reses, hay más extensión dedicada á prados de regadío, y el tanto por ciento que temporalmente se aprovecha de los labradíos para el cultivo de plantas forrajeras, elévase en algunos partidos hasta las dos quintas partes, lo que no ocurre en la zona montañosa, sino en menor escala. Esta es una de las causas por que el barbecho no tiene razón de ser en Galicia.

Cuando la demanda del mercado es considerable y continuada ¿qué sucede? Entonces el agricultor recurre á aumentar la producción forrajera en los terrenos cultivados (praderas artificiales), porque la experiencia le ha demostrado evidentemente que de este modo puede obtener un interés más remunerador que cultivando otra clase de plantas, no tan en armonía con las exigencias climatológicas de la región.

Examínese, pues, bajo el punto de vista que se quiera, no cabe desconocer la importancia grandísima del ganado vacuno á renta con relación á la producción de pastos y forrajes, y atendiendo á la índole y reducida cabida de las explotaciones intensivas de la provincia, cuyos productos se dedican casi exclusivamente á la alimentación de dicho ganado.

Con referencia á las extensivas nada puede decirse tratándose del ganado vacuno, dado el procedimiento seguido para su cría.

Si bien hay explotaciones que pueden considerarse extensivas por sus caracteres naturales, se puede asegurar que no guardan relación con la escasa importancia de las especies caballar, mular, asnal, lanar y cabrío, atendiendo á que en esta provincia los pastos son generalmente de malas cualidades para el desarrollo de las citadas especies.

Cría caballar. — *Yeguas de vientre.* —Todas las que existen entre la población rural son de vientre, observándose que su número es mayor en la zona montañosa de la provincia por contar con más montes abiertos que en la parte llamada de las rías bajas ó mariñas.

La mayoría de los agricultores de la primera zona suelen poseer una yegua de vientre, dos los que se encuentran medianamente acomodados y tres ó cuatro cuando disfrutan de una posición desahogada. Fuera de esta circunstancia, es corto el número de propietarios que disponen de yeguas, especialmente para silla, utilizándolas con este objeto cuando el caballo no es á propósito.

Las yeguas de vientre que no reunen condiciones adecuadas para la procreación, llamadas *marroas*, se venden cuanto antes, puesto que el agricultor se ve imposibilitado de explotar la aptitud, casi exclusiva, de este ganado.

Bien se comprende que á medida que el campesino dispone de recursos puede subvenir mejor á las necesidades que impone una buena cría de ganados, y esto prácticamente se observa si se compara el estado de las yeguas cuyos propietarios son ricos con los de aquellos que carecen de recursos suficientes.

Las que se encuentran en el primer caso presentan mejor aspecto, no tienen abundantes y fuertes cerdas en el hocico, son más finas y de mayor alzada, no van más que accidentalmente al monte, en tanto que respecto á las del segundo sucede todo lo contrario.

Las yeguas de vientre, en general, son fuertes, sobrias, con crines abundantes más ó menos rígidas, aplomos bastante regulares, capa castaña en sus distintos matices, comúnmente negra, no gustando las alazanes, porque el producto híbrido que de ellas se obtiene alcanza menos valor en el mercado.

Monta anual y de año y vez.—Ventajas de uno y otro sistema y cuál sea el adoptado en la provincia.—Por más que de algunos Ayuntamientos de la montaña se emplea indistintamente uno y otro procedimiento, en la mayoría se da preferencia al anual y á las yeguas que, habiendo quedado preñadas en Abril, vuelven á concebir al año siguiente, *abarbeitar*. Tales yeguas adquieren más valor, como lo confirma la siguiente frase *e boa yegua leva una cría á ó pé é vutra na barriga*.

No es necesario esforzarse mucho para demostrar que dada la situación precaria del labrador gallego le es más beneficioso el sistema anual, porque las crías no llegan á alcanzar un precio remunerador para que convenientemente se pueda seguir el sistema de año y vez, aunque es evidente que con éste dura más tiempo la lactancia de los productos y á la yegua se le proporcionaun descanso regenerador para la nueva gestación.

Los ganaderos señalan como ventaja de la monta anual el obtener mayor número de potros sin que desmerezca su calidad, y por ende mayor beneficio, no haciéndose sensibles, por tanto, los inconvenientes, sobre todo si las yeguas están bien alimentadas, aun cuando *abarbeiten*.

La época en que comienzan la reproducción, tanto el caballo como la yegua, depende de su desarrollo; sin embargo, puede fijarse que el caballo comienza sus funciones como reproductor á los tres años, casi nunca más tarde. La yegua lo verifica antes, comúnmente cuando alcanza de dos á tres, recibiendo el nombre de *potra de cría*, y desde el año siguiente el de *yegua de cría*.

Entienden algunos prácticos que tanto el caballo como la yegua durante toda su existencia pueden dar buenos productos siempre que se les alimente bien.

Por tal creencia, al caballo y á la yegua no les separan de este destino en tanto son aptos para desempeñarlo.

Sin embargo, para fijar ese período en los sementales, hay que distinguir si son del país ó pertenecen á una raza exótica. Los primeros se destinan á la reproducción en tanto que el uso de las funciones genésicas no los aniquila y mata, resistiendo, por término medio, hasta la edad de catorce ó diez y seis años; pocas veces exceden. Los del segundo grupo alcanzan á los veinticinco ó veintiocho años y aun más.

Las yeguas se destinan á la reproducción durante una edad más avanzada.

Puede asegurarse que, por término medio, llegan á los quince ó diez y ocho años, y aun veinte, con aptitud para la reproducción. A esta última edad suelen hacerse *veceras* á pesar de cubrirse todos los años repetidas veces.

La edad máxima en que tanto el caballo como la yegua se les considera en la provincia en condiciones para producir buenos potros, es, pues, aventurado fijarla de una manera concreta; pero si nos atenemos á diferentes datos facilitados por personas competentes, diremos que el caballo las reune en tanto no excede de los ocho á diez años de edad y la yegua de doce á trece.

Número de yeguas para cada semental.—Es diferente de un partido á otro de la provincia; en aquellos donde la cría caballar tiene relativa importancia es excesivo, pues los ganaderos, en vez de determinar el número de saltos que el caballo ha de dar con arreglo á su edad, estado de carnes, temperamento, etc., etc., procuran, á veces sin resultado y por cuantos medios se les ocurre, estimular el deseo, á fin de producir la erección, llegando así á conseguir la monta de cuatro ó cinco yeguas diarias durante un período bastante largo. En cambio en otros distritos la cifra de yeguas es más proporcionada al de sementales, siendo éstos de peores condiciones.

Esta falta de homogeneidad depende del especial modo de ser de la cría caballar, completamente diseminada en Galicia, así es que muy difícilmente se reunen datos para contestar de una manera concreta á la pregunta que nos ocupa.

Se puede indicar, sin embargo, que fluctúa entre 60 á 80 el número de yeguas

por semental. El Estado señala para cada uno de sus sementales 25 como mínimum y de 180 á 200 máximum.

Precio de producción de los potros.—Para conseguir datos acerca del particular y teniendo en cuenta el sistema individual y sumamente variable adoptado para la cría caballar, se ha tomado por base una explotación racional y acertada, que si bien se verifica contadas veces, da idea clara del coste de producción de los potros.

El objeto es fijar uno de los límites de la provincia en la cría caballar, para que comparados sus resultados con los que se obtienen en las piaras, que es el otro extremo, queden comprendidos todos los ganaderos que en la provincia explotan la mencionada industria.

Aumentando los cuidados que se prodigan á los potros y alimentándoles de una manera más conveniente, entrando á formar parte importante los granos, los beneficios se acercan al primer límite. En el caso contrario, cuando la alimentación es casi puramente herbácea y los potros van al monte con frecuencia, los resultados que se consiguen son bastante análogos á los de la cría en estado salvaje.

De todas maneras los beneficios que se obtienen compensan muy poco los gastos que se realizan en la explotación que nos ocupa.

PRECIO DE COSTE DE UN POTRO AL NACER

Gastos.

	Pesetas.
Salto valorado en..	5,00
Reposo de la madre durante los dos últimos meses. . . .	6,00
Aumento de la alimentación y cuidados durante la gestación de la yegua.	8,00
TOTAL GASTOS.	19,00

PRECIO DE COSTE DE UN POTRO AL AÑO

Gastos.

	Pesetas.
Descanso de la madre durante un mes.	3,00
Cuidados especiales á la yegua durante el primer mes y aumento de alimentación..	11,00
Alimentación del potro después del destete, 1.075 kilogramos de forraje, á 0,70 peseta los 100 kilogramos, y 56,47 litros de cebada..	14,24
Cama: un quinto del peso del alimento, reducido á heno, á 1,10 peseta los 100 kilogramos.	0,81
Alojamiento..	2,00
Medicamentos en caso de enfermedad.	2,50
Cuidados, á 0,05 peseta diario.	18,25
Riesgos al 5 por 100 del precio de coste del potro al nacer y la mitad de los gastos de este año..	2,24
Servicio al 2,50 por 100 de los anteriores gastos.. . . .	1,29
TOTAL GASTOS..	55,33
A deducir el valor de 800 kilogramos de abono, á 11 pesetas los 1.000.	8,80
Líquido.	46,53

Añadiendo á esta cantidad el precio hallado del potro al nacer, resulta que al terminar el primer año el animal cuesta 65,53 pesetas.

PRECIO DE COSTE DE UN POTRO Á LOS DOS AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, 2.920 kilogramos de forraje y 242 litros de cebada.	52,36
Cama: un quinto de la alimentación..	2,71
Alojamiento, cuidados y medicamentos.	22,75
Riesgos según se calculó..	5,21
Servicio al 2,50 por 100.	1,94
TOTAL GASTOS..	84,97
A deducir: 2.000 kilogramos de abono..	22,00
Líquido.	62,97

El potro costará al segundo año, siguiendo el procedimiento indicado, 128,50 pesetas.

PRECIO DE COSTE DE UN POTRO Á LOS TRES AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, 4.380 kilogramos de forraje y 355 litros de cebada..	77,55
Cama: un quinto de la alimentación.	3,99
Alojamiento, cuidados y medicamentos.	22,75
Riesgos según se calculó.	9,02
Servicio al 2,50 por 100..	2,60
TOTAL GASTOS..	115,91

	Pesetas
Suma anterior.	115,91
A deducir: 3.000 kilogramos de abono.	33,00
Líquido.	82,91

El potro costará al tercer año, siguiendo el procedimiento indicado, 211,41 pesetas.

Valor de un caballo semental; ídem de una yegua.—Se comprende que el aumento de valor originado por las cualidades y fama del reproductor es muy pequeño aquí, en donde la cría caballar se encuentra en tan mal estado y dado el poco precio que alcanzan los potros; sin embargo, se asigna una cantidad insignificante.

Hechos los cálculos para un caballo de cinco á siete años, de buen estado de sanidad, resulta un valor de 480,70 pesetas.

Respecto á la yegua, aplicando la misma fórmula, da 408,20 pesetas.

Yeguas de piara; cuidados y régimen á que generalmente se les somete.—Habiendo demostrado el deplorable estado en que se encuentra la cría caballar en general, puede juzgarse cuál será el de piara. Va limitándose cada vez más, y actualmente hállase circunscrita á algunos distritos montañosos, entre los que se puede citar Mesia y Trazo (Ordenes), Torques y Curtis (Arzúa), Monfero (Puentedeúme) y algunos de Santa Marta de Ortigueira, Negreira y Noya.

Tal limitación tiene por principales causas el escaso beneficio que el labrador obtiene del ganado de piara; á las frecuentes bajas que causan los lobos, por más que el rocín ó semental defiende la yeguada, para lo cual se le hierran las extremidades posteriores á las nevadas seguidas de hielos que impiden que el ganado pastoree las urces, argomas raquíticas y demás plantas que forman la pobre vegetación de las montañas, pereciendo muchas cabezas, como aconteció en la última invernada; el ferrocarril, en las comarcas que atraviesa á causa de no tener vallas á los lados de la vía y, por último, el afán del labrador gallego de cerrar las heredades, aun los mismos montes, motiva que falten extensiones que aun perteneciendo á varios dueños sean susceptibles de dedicar á la cría del ganado de piara.

Las yeguas de esta clase no están sometidas á cuidado alguno. Unicamente al terminar el otoño se reunen los potros y potrancas para marcarlos con una señal cualquiera, incorporándose después á la yeguada.

Las yeguas tienen los caracteres siguientes: son de baja estatura, capas comu-

nes, pelo largo y cerdoso formando una especie de vellón, formas toscas, cabeza grande, pesada y aplastada, fuertes cerdas en el hocico efecto del alimento que consumen, generalmente tojo.

Es tal la dureza de las cerdas y crines, que constituyen uno de los productos, las que mezcladas con estopas sirven para fabricar cuerdas bastas, que se usan en la montaña para sujetar las cargas.

Monta en libertad.—Sólo en las yeguadas ó piaras se verifica la monta en libertad, haciendo el rocín las veces de semental; en los demás casos es siempre á mano.

Si es ventajosa la unión voluntaria por realizarse en el momento en que hay más probabilidades para que pueda tener efecto la fecundación, evitando así actos violentos y de fuerza tan frecuentes en la monta á mano, no por esto deja de ofrecer inconvenientes como el amancebamiento á que el caballo tiende no pocas veces, y á las continuas riñas que se suscitan entre los caballos al disputarse las hembras, dando lugar á traumatismos graves.

El destete de los potros se verifica alrededor de los seis meses de edad; comúnmente en el mes de Noviembre, si la yegua *abarbeita*, se hace necesario efectuarlo á los tres ó cuatro meses por secarse las glándulas mamarias. En la práctica de esta operación es de lamentar que se prescinda casi siempre de los cuidados que son indispensables cuando la cría se hace en buenas condiciones.

Si bien hasta la época del amarre el potro debe ser objeto de especiales atenciones, el ganadero gallego no les depara ninguna respecto á su alimentación y doma. Sólo alguna vez los hierra con el objeto de que sus cascos no adquieran una conformación viciosa.

Los potros se separan rápidamente de las madres en el momento de efectuar el destete, influyendo esta mala costumbre en el desarrollo de los defectos que les caracterizan. Ya separados se les alimenta en el establo con hierba y los tiernos brotes del tojo, previamente machacados, hasta que llegan al año de edad; si entonces presentan condiciones para la silla ó tiro ligero se sigue con los potros dicho régimen alimenticio, vendiéndolos á los dos, tres y cuatro años; de lo contrario van á formar parte de la piara, entrando en los cuidados generales de este ganado.

Si la cría se hace en las mariñas y por personas algo acomodadas, siempre se añade á la alimentación algún grano, paja de trigo, centeno y salvado de diferentes cereales, siendo recompensados estos cuidados con el mayor precio que alcanzan.

Productos, gastos y beneficio líquido de una piara de treinta cabezas de ganado yeguar con semental propio. — Vista la manera como se cría tal ganado, sólo se

tratará de fijar algunos datos que nos lleven á conocer el beneficio líquido que se obtiene con esta industria.

Gastos.

	Pesetas.
Renta de 50 hectáreas de monte abierto con tojo, necesarias para la alimentación..	80,00
Gastos para recoger las crías, etc..	10,00
Riesgos: pérdida por mortalidad de dos yeguas, valoradas á 30 pesetas.	60,00
Pérdida de dos potros, á 10 pesetas uno..	20,00
Servicio al 3 por 100 del capital empleado.	28,50
TOTAL GASTOS.	198,50

Productos.

	Pesetas.
Quince potros y potrancas, á 15 pesetas uno.	225,00
Crines y cerdas	5,00
TOTAL PRODUCTOS.	230,00

Balance.

	Pesetas.
Importan los productos	230,00
Idem los gastos.	198,50
Beneficio..	31,50

Que corresponde al 15,86 por 100.

Precio de venta de los potros de dos, tres y cuatro años.—Se hace referencia á los procedentes de la cría más ó menos doméstica, según los recursos del labrador, y de ningún modo á los potros de piara; como términos medios se consignan los siguientes:

Potros de dos años, de 125 á 150 pesetas.

Idem de tres íd., de 200 á 280 íd.

Idem de cuatro íd., de 350 á 400.

Unicamente ejemplares sobresalientes pueden adquirir un precio mayor.

Respecto á los de silla y tiro ligero, su precio es variable, oscilando entre 500 á 600 pesetas. Como se ve, sus precios no son elevados por sus aptitudes, son poco sobresalientes.

Debe hacerse mención de las llamadas *jacas gallegas*, ganado cuyo precio fluctúa alrededor de 400 pesetas.

Tales jacas, por ser fuertes y sobrias, tienen bastante aceptación, usándolas los propietarios acomodados para el tiro de los coches ligeros. Las compran á los mismos agricultores cuando los animales son jóvenes, y merced á la doma acertada y á los efectos de una alimentación conveniente, consiguen á bajo precio individuos muy estimados. Se adquieren también para algunos puntos de España y se envía, á veces, á Inglaterra.

Ganado vacuno reproductor; toros sementales y vacas de vientre de ganaderías mansas.—A pesar de la alta importancia que este ganado tiene en la provincia de la Coruña, se notan desde luego defectos muy graves en la manera como se realiza la reproducción de la especie y que influyen poderosamente á que dicho ganado no alcance la perfección orgánica ni se obtenga el mayor beneficio que está llamado á producir. El primero sobre que hay que llamar la atención es la falta de toros sementales propiamente dichos.

En cada comarca se destinan á la función genésica becerros de uno á dos años, escogidos al azar y sin una conveniente selección; al llegar á esta última edad los castran, incurriendo en el grave error de emplear para la reproducción individuos que no han llegado al período conveniente de su desarrollo, error que patentiza el afán de lucro tan mal entendido por parte del labrador que sufre con esto graves perjuicios, pues la raza vacuna no alcanza la primacía que le corresponde dadas las condiciones de medio que tanto la favorecen.

Si el mal estuviera reducido á empezar prematuramente la función reproductora, tendría la compensación de que cuando los sementales llegaran á la edad conveniente podrían dar buenos productos, disminuyendo, en cierto modo, los vicios señalados.

Pero no sucede así, sino que los castran, bien porque se haga caro el sostenerlos, bien porque se vuelvan indómitos y un tanto difíciles de cuidar.

Entienden también los agricultores que todos los becerros han de padrear, porque de este modo resultan de mejores condiciones para el trabajo y la ceba después.

Análogo defecto se observa respecto á las hembras, pues se las destina antes de tiempo á la reproducción, toda vez que los agricultores las adquieren siempre preñadas ó con cría.

Respecto á las vacas de vientre, hay que hacer observar que se procura siempre que paran todos los años, pues en caso contrario se ceban y venden para los mercados portugueses generalmente.

Cubrición ó monta.—Sin preparación de ninguna clase, verifícase á mano durante todo el año. Cuando el agricultor, por su larga práctica, comprende que la vaca se encuentra en cebo la lleva al *almallo* ó novillo que hace las veces de semental.

Este suele ser de un vecino ó conocido, y, por tanto, no es general que cobre cantidad alguna al dueño de la vaca; al contrario, los labradores se apresuran á responder al favor pedido, toda vez que se halla mal visto en el país no hacerlo así.

Pocas veces se pagan á 0,50 peseta por cada salto.

Después de dar á conocer en el último punto la práctica seguida para la cubrición ó monta, se hace difícil fijar las vacas que corresponden á cada semental. Se dirá tan sólo que siendo mayor el número de novillos que el de vacas, hay un sobrante de los primeros para atender suficientemente á la cubrición. Sin embargo, en algunos casos se obliga á los novillos á verificar cuatro ó cinco saltos diarios, durante una temporada bastante larga, no teniendo en cuenta su edad, estado de carnes, etc., etc.

Los novillos empiezan la reproducción á los diez meses, castrándose á los veintidós, para dedicarlos poco después al trabajo.

Las hembras empiezan la reproducción excesivamente temprano, á los diez y ocho meses, y algunas veces antes. En este último caso es más frecuente la paralización de su desarrollo; así es que la vaca del país no es de gran corpulencia y alzada. No es extraño que se sucedan en las becerras de cría los abortos y partos difíciles que generalmente las inutilizan.

Siendo tan variados los recursos de que dispone el agricultor para la explotación del ganado vacuno, los datos acerca del coste de producción de los terneros no pueden tener más que cierto grado de verosimilitud.

Para venir en conocimiento de la cantidad de forraje que consume este ganado y todos los demás, según la edad, se han tenido en cuenta, no sólo los datos prácticos,

sino que se han confrontado con la equivalencia de la alimentación á heno seco y con la cantidad que debe llevarse de materia orgánica para atender á la ración de entretenimiento y producción, según la opinión de diversos autores.

Se aprovecha durante los primeros años, especialmente en el segundo, para alimentar los becerros, una porción de productos espontáneos de escaso valor en venta. Tal sucede con los residuos de varios cultivos, forrajes de los linderos de las fincas, laderas de los caminos, etc.; no obstante esta situación especial y á pesar de la variabilidad del precio de coste de 100 kilogramos de forraje se ha fijado éste, relacionándolo con la renta que se paga por los terrenos para alimentar un determinado número de cabezas de ganado.

De todas maneras, no sólo en los gastos de alimentación, sino también en los demás, se observa bastante diferencia entre la comarca de las Mariñas y la zona montañosa de la provincia; el ganado de la primera está mejor atendido, criado y alimentado, así es que el precio de producción es algo mayor, estando compensado con el aumento en el de venta. Sin embargo, se ha tomado un término medio.

Respecto al alojamiento, se ha tenido presente el reducido valor en renta que alcanzan las casas de los labradores, asignando al efecto una cantidad proporcionada por cada res.

Los cuidados cuestan poco, puesto que cualquier persona de la familia del labrador se encarga de conducir el ganado al pasto, en donde á veces queda abandonado, recogiéndolo á las horas que acostumbra á comer en el establo.

Para medicamentos se ha fijado una cantidad prudencial, caso de ser necesaria, después de confrontar los datos recogidos acerca del particular.

En los riesgos se ha tenido en cuenta el tanto por ciento anual que, como término medio, abonan los individuos que forman parte de las Sociedades de seguros sobre el ganado vacuno, por más que éstas no son frecuentes en la zona montañosa.

Con tales datos se pasa á formular las cuentas correspondientes, de las cuales se deduce que por regla general es muy económica y beneficiosa la cría del ganado vacuno en este país, dadas las especiales condiciones del mismo.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO AL NACER

	Pesetas.
Salto, valorado en.	0,50
Aumento de alimentación y cuidados durante la gestación.	7,50
Descanso de la madre en el último mes.	12,00
TOTAL.	20,00

Realmente sucede en la práctica que este es el precio de coste de un ternero al nacer, cuyo precio es mayor que el de venta, así es que el ganadero se abstiene de llevar el animal al mercado, porque escasamente alcanzaría más valor que el de la piel, y, sobre todo, porque más tarde seguramente puede obtener un beneficio remunerador.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DEL TERNERO AL AÑO

Gastos.

	Pesetas.
Lactancia durante noventa días, á 3 litros diarios y dándolos de valor 0,24 peseta en los últimos setenta días.	16,80
Alimentación en el resto del año, á 6 kilogramos de forraje y á 0,70 peseta los 100.	11,55
Cama: un quinto de la alimentación.	3,30
Alojamiento, cuidados y medicamentos.	3,25
Servicio al 2,50 por 100 del precio de coste al nacer y de los gastos expresados.	1,37
Riesgos.	2,00
TOTAL.	38,27
A deducir: 1.000 kilogramos de abono, á 8 pesetas. . .	8,00
Total líquido.	30,27

Añadiendo á esta cantidad el precio de producción del ternero al nacer, al año será de 50,27 pesetas. Siendo el precio de venta del ternero alrededor de 70, el agricultor obtiene una ganancia de 19,73 pesetas, ó sea un 38 por 100.

PRECIO DEL TERNERO Á LOS DOS AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, á 14 kilogramos de forraje por día, á 0,60 peseta los 100..	30,66
Cama: un quinto de la alimentación..	3,75
Alojamiento, cuidados y medicamentos.	6,70
Servicio al 2,50 por 100 según se calculó.	2,28
Riesgos..	3,50
TOTAL..	46,89
A deducir: 2.500 kilogramos de abono, á 8 pesetas. . .	20,00
Líquido..	26,89

Añadiendo á esta cantidad el precio de producción del ternero al primer año, al segundo costará 77,16 pesetas.

Siendo el precio de venta alrededor de 110, el agricultor obtiene de ganancia 33 pesetas, ó sea un 42 por 100

PRECIO DEL TERNERO Á LOS TRES AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación á 23 kilogramos de forraje por día, á 0,60 peseta los 100..	50,37
Cama: un quinto de la alimentación..	6,14
Alojamiento, cuidados y medicamentos.	8,25
Servicio al 2,50 por 100, según se calculó.	3,54
Suma y sigue.	68,30

	Pesetas.
Suma anterior.	68,30
Riesgos..	5,00
TOTAL..	73,30
A deducir: 3.500 kilogramos de abono.	28,00
Líquido.	45,30

Añadiendo á esta cantidad el precio de producción del ternero al segundo año, al tercero costará 122,46 pesetas.

Siendo el precio de venta alrededor de 180, el agricultor obtiene una ganancia de 57,54 pesetas, ó sea, como final de la cría en los tres años, un 47 por 100, sin contar con la tributación.

Valor de un buey de engorde.—La ceba del ganado vacuno se hace casi siempre, y en mejores condiciones, en la región de las mariñas, como ya se ha hecho mención; para fijar datos se hará referencia, por tanto, á dicha zona.

Los bueyes mejor cebados que se exportan valen, por término medio, de 370 á 450 pesetas, llegando á 500 algunos ejemplares. Se clasifican para su venta en cuatro grupos: primero, de media ceba, para enviar á Madrid, su precio 225 á 300 pesetas; segundo, también de media ceba, aunque sean mal conformados, pero de más peso que los del grupo anterior, para exportar á Inglaterra con destino al consumo del ejército, su precio 275 á 350 pesetas; tercero, bueyes cebados de regular conformación, que se venden á una compañía que lleva la contrata del consumo para la marinería inglesa, su precio de 325 á 380 pesetas, y cuarto, los llamados *bueyes de plaza*, cebones de poca talla, finos y bien conformados, piel lustrosa, etc., también para enviarlos á Inglaterra y dedicados al consumo de la gente pobre; su precio es el marcado anteriormente como general para los bueyes mejor cebados.

Gastos y productos de una vaca lechera del país.—Al señalar los datos respecto á este asunto, se han referido á las buenas vacas del país que se destinan á la producción de leche en los alrededores de los centros de consumo; de ahí que la alimentación y cuidados resulten más caros que en las demás explotaciones del ganado vacuno; sin embargo, este aumento no da mayor beneficio, sino todo lo contrario, las vacas lecheras son las que rinden menor ganancia, y bien lo comprenden los labrado-

res dejando á los propietarios tales negocios, costándole trabajo aun entrar en aparcería, lo que no sucede con el ganado joven.

CUENTA DE UNA VACA LECHERA DEL PAÍS.—PESO, 340 KILOGRAMOS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación por año, hierba de prados, pastos naturales y algo de praderas artificiales, 12 por 100 del peso vivo, á 0,75 peseta los 100 kilos..	111,69
Cama: un quinto de la alimentación, reducida á heno, á 1,10 peseta los 100 kilogramos..	10,90
Cuidados, á 0,30 peseta por día.	109,50
Medicamentos en caso de enfermedad.	3,50
Alojamiento.	5,00
Riesgos.	12,00
Servicio al 2,50 por 100 de los gastos expresados. . . .	6,01
TOTAL GASTOS.	258,60

Productos.

	Pesetas.
1.060 litros de leche, á 0,25 peseta..	265,00
Un ternero valorado al nacer en..	15,00
6.500 kilogramos de abono, á 8 pesetas los 1.000. . . .	52,00
TOTAL PRODUCTOS.	332,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	332,00
Idem los gastos	258,60
Beneficio..	73,40

Valor, término medio, de una yunta de bueyes, expresando su edad y buenas condiciones de temperamento y sanidad.—Una yunta de buena alzada, que no tenga defecto ninguno que aminore su aptitud para el trabajo, y de tres y medio á cuatro años de edad, vale, por término medio, de 400 á 500 pesetas.

Valor de un toro semental.—Ya se ha dicho que aquí no existen sino novillos para verificar la monta. El valor de éstos, reuniendo buena conformación, etc., y cuando su edad fluctúa entre un año y año y medio, es de 100 á 140 pesetas.

Idem de las vacas de vientre.—Es muy variable el precio que alcanza este ganado, dependiendo principalmente de la cantidad y calidad de los productos que rinde y del valor que éstos alcancen dada la proximidad á los centros de población; así en la zona montañosa vale, por término medio, cada cabeza, de 130 á 190 pesetas; en la Mariñas es mayor, oscilando entre 190 á 250, llegando algunos ejemplares á 300.

Ganado lanar.—Son desconocidos los rebaños propiamente dichos, pues es poco frecuente que un agricultor cuente con más de treinta cabezas de ganado lanar. Nada tiene, pues, de extraño que tampoco se conozcan las majadas y cabañas, pues las ovejas pernoctan en el aprisco siempre adosado á la casa del dueño.

No limitándoles el sitio donde han de pastar, sino que lo hacen en toda la heredad, no hay hatos.

El personal de guardería es casi nulo tratándose de hatos menores de quince cabezas, puesto que por la mañana se dejan marchar éstas al monte, en donde permanecen durante el día, y caso de llover se guarecen instintivamente debajo de los árboles; llegada la noche, si no regresa el ganado, se encarga un chiquillo de recogerlo.

Pasando de la cifra citada acostumbran á asociarse tres ó cuatro agricultores, cuidando cada uno de ellos, por turno, el ganado de los demás; para esto se dedica una persona de corta edad, cuyo salario bien se comprende que es insignificante.

Colígese de todo esto que no pueden citarse los nombres y jornales ó salarios del personal de guardería, ni menos hablar de perros á este objeto destinados, toda vez que son desconocidos por innecesarios.

Dado el sistema intensivo adoptado en la provincia para cultivar los terrenos, explícase que no se practique el sistema de redileo con el fin de fertilizar los campos, procedimiento tan frecuente en otras regiones.

No existiendo grandes rebaños ni fincas dedicadas al cultivo extensivo, y pastoreando el ganado en los montes bajos, dejan de aprovecharse las materias excrementicias para abonar las tierras en la forma de que se trata.

Sólo de los apriscos en donde pernocta el pequeño rebaño se recogen los estiércoles ya hechos y mezclados con la cama, que suele ser de tojo, paja larga de centeno y restos de la alimentación.

Tales estiércoles se adicionan á los terrenos húmedos y fríos, tan frecuentes en la región montañosa.

El esquileo se verifica en Mayo y Septiembre; de algunos puntos se sabe que no efectúan el esquileo sino una sola vez en Mayo.

La mujer del agricultor es la que le practica, haciendo uso de tijeras ordinarias; el esquileo es completo, mezlándose todas las lanas.

El gasto que origina no se puede calcular con exactitud por lo indicado, pero cuando se hace á jornal se paga á las mujeres de 0,50 á 0,75 peseta y comida. Se esquilan de quince á veinte ovejas por día.

Número de ovejas para cada morueco.—Siendo pequeño el rebaño puede indicarse que corresponden á cada morueco de veinte á veinticinco ovejas.

Precio de producción de un cordero al nacer; ídem á los dos años; ídem de un carnero.—Habiendo significado la manera tan primitiva que se sigue en la provincia para la cría del ganado lanar, se comprende que no es posible reunir datos concretos respecto al punto de que se trata. Los animales jóvenes nacen y se desarrollan en el monte y, por tanto, apenas si se hacen sensibles los gastos de su cría.

Cuenta razonada de gastos, productos y beneficio líquido que la cría de este ganado rinde, tomando por tipo un hato de 200 cabezas.—Para los cálculos se referirá á uno de treinta, pues en la provincia ya se ha dicho que los rebaños son muy pequeños.

Gastos.

	Pesetas
Renta de 6 hectáreas de monte abierto, necesarias para la alimentación.	12,00
Cama: 1.300 kilogramos, á 0,75 peseta los 100, precio de producción.	9,75
Aprisco.	3,50
Riesgos: mortalidad de cinco cabezas, á 6 pesetas una. .	30,00
Gastos de esquileo.	2,00
Suma y sigue.	57,25

	Pesetas.
Suma anterior.	57,25
Cuidados.	22,00
Servicio al 2,50 por 100 del capital empleado y del importe de los gastos.	6,48
TOTAL GASTOS.	85,73

Productos.

	Pesetas.
Lana, 40 kilogramos, á 0,65 peseta.	26,00
Corderos, quince, á 3,25 pesetas.	48,75
Abono, 4.000 kilogramos, á 6,50 pesetas los 1.000. . .	26,00
TOTAL PRODUCTOS..	100,75

Balance.

	Pesetas.
Importan los productos.	100,75
Idem los gastos.	85,73
Beneficio..	15,02

Que corresponde á 17,52 por 100.

Los individuos de la única raza conocida en el país se venden, por término medio, á los precios siguientes: los carneros escogidos, de 15 á 20 pesetas, y las ovejas, de 6 á 8 por cabeza.

Ganado cabrío.—Cuanto se ha dicho respecto al lanar tiene aplicación aquí, con la diferencia de que la alimentación del cabrío se verifica en terrenos montuosos de malo y escaso pasto, cuyo aprovechamiento por las demás especies de ganado es punto menos que imposible; esto con relación á los partidos de la montaña, en donde algunos propietarios llegan á tener de veinte á veinticinco cabezas; rara vez excede de esta cifra.

En las Mariñas pocos son los labradores que sostienen una ó dos, atendiéndolas del modo siguiente: al encaminarse el campesino á sus faenas, precédenle los anima-

les hasta la finca en donde los sujeta á fin de que consuman el forraje de los linderos, laderas de los caminos, etc., y no causen desperfectos en los cultivos. Al regresar el dueño á su morada, conduce el ganado al establo y pasa la noche en éste, aprovechando los desperdicios de la alimentación del vacuno.

Número de cabras para cada macho.—Es muy variable; por término medio puede decirse que es de veinte á veinticinco, según datos facilitados por los Ayuntamientos; en donde tiene alguna importancia la cría del ganado de que se trata.

Productos, gastos y utilidad ó beneficio líquido que deja la cría de este ganado, tomando por tipo, para los cálculos que puedan hacerse, un número de cincuenta cabezas.— Atendiendo al carácter especial que tiene la cría de este ganado, se referirá á una manada de quince cabezas.

Gastos.

	Pesetas.
Renta de 3 kilogramos de monte abierto, necesarias para la alimentación.	7,00
Establo.	3,00
Cama: 800 kilogramos, á 0,70 peseta las 100.	5,60
Riesgos, mortalidad de dos cabezas, á 6 pesetas una. . .	12,00
Cuidados, ordeño y venta de la leche.	38,00
Servicio al 2,50 por 100 del capital empleado y del importe de los gastos	3,89
TOTAL GASTOS.	69,49

Productos

	Pesetas.
Leche, 0,75 litros por cabeza durante noventa días, á 0,07 peseta uno..	53,55
Cabritos, ocho, á 2,25 pesetas.	18,00
Abono, 2.000 kilogramos, á 5,50 pesetas los 1.000. . .	11,00
TOTAL PRODUCTOS.	82,55

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	82,55
Idem los gastos..	69,49
Beneficio.	13,06

Que corresponde á 18,79 por 100.

Ganado de cerda.—El procedimiento para la monta es idéntico al que se practica con el ganado vacuno, toda vez que la cría del de cerda es también individual, no conociéndose el sistema en montanera.

En la montaña es bastante frecuente que los agricultores tengan una cerda, de la cual obtienen dos crías por año. Para atender á su sostenimiento, tan sólo se cuidan por la mañana de darles salida al campo, en donde aprovechan hasta el forraje, y por la noche, en el establo, los restos de la alimentación de las vacas y los desperdicios de la casa. Los gorrinos véndense á los pocos meses para la región de las Mariñas y se exportan á Portugal.

Los labradores de la citada región crían algún cerdo con el objeto de aprovechar los residuos de la casa; de aquí que la alimentación á que los someten es muy variada y económica; fórmase de verduras, patatas pequeñas y dañadas, nabos, calabazas, bellotas, salvado de trigo, centeno ó maíz, y á veces grano del último cereal; tan es así, que vulgarmente se dice *ó cocho come co seu amo*, significando con esto que la alimentación del cerdo es mejor ó peor, según es la de su dueño.

Verracos y hembras.—Se observa en la función genésica de los individuos de la raza cerdosa del país análogos defectos que los indicados al hablar de la vacuna.

Realmente no hay verracos, propiamente dichos; empléanse machos de seis á ocho meses de edad. Al año los castran y engordan. Las cerdas también empiezan la reproducción en edad temprana, bastante parecida á la citada para los verracos.

Tiempo que se les destina á esta función.—Al verraco, generalmente, en un período de seis á ocho meses; las cerdas, durante dos ó tres gestaciones, como máximum, hasta los tres años, pues si no es así, la carne tiene poco precio en el mercado.

Número de puercas para cada verraco.—Con frecuencia se abusa del poder genésico de los machos, dándoles tantas hembras como se presenten á solicitarlos; tan es así, que de muchos Ayuntamientos nos dicen que es ilimitado.

No se preocupan los agricultores de fijar este número y apropiarlo á las cualidades del verraco; lo único que hacen con buen acierto es aumentar y mejorar en lo posible la ración que consume el animal durante el corto período en que se dedica á la reproducción.

De los tres á los seis meses de edad se verifica la operación de castrar los cerdos, y á los cinco ó seis en las hembras. Se exceptúan de esta regla los que se dedican á la reproducción, pues se castran á los doce ó catorce meses los machos y de veintiséis á treinta y seis las hembras.

Los cerdos se destinan á la ceba antes de cumplir dos años de edad, generalmente entre los catorce y veinte meses. Dura desde principios del verano hasta el mes de Noviembre ó Diciembre.

Verifícase en estabulación casi completa en los distritos rurales, en los alrededores de las grandes poblaciones en cochiqueras, donde permanecen siempre los cerdos. Se les suministra abundante y nutritivo alimento, en el que gradualmente se van disminuyendo las verduras y otros productos de escaso valor digestivo, y aumentando la cantidad de harinas y cocción de los alimentos á medida que avanza el cebamiento.

Esta industria se efectúa casi siempre en la parte de las rías bajas, en donde se dispone de alimentos más apropiados, y generalmente por los dueños de molinos harineros, puesto que aprovechando los restos de su fabricación les resulta más económica la ceba.

No obstante, puede consignarse como un carácter de la raza gallega que sus individuos no llegan nunca á ese gran desarrollo y gordura tan frecuente en otras razas; sea por la clase de alimentos, sea porque se destinan á la ceba muy jóvenes los cerdos, lo cierto es que una vez cebados, por más que tienen grande esqueleto el peso fluctúa alrededor de 140 kilogramos, siendo raros los de 214 kilogramos.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

Gastos.

	Pesetas.
Salto para una gestación.	0,25
Suplemento de la alimentación de la madre durante el último mes de la gestación, 15 kilogramos de maíz. . .	3,40
TOTAL GASTOS.	3,65

Suponiendo que de las dos gestaciones se obtienen diez lechones, el precio de coste de cada uno será de 0,72 peseta, si la cerda de cría no da pérdidas. Véase la cuenta correspondiente.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DESDE EL NACER AL DESTETE

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación de los lechones y suplemento para la madre durante dos meses, á 45 kilogramos de maíz.	10,20
Cama: 60 kilogramos.	0,60
Alojamiento y cuidados..	6,00
TOTAL GASTOS..	16,80
A deducir: 80 kilogramos de abono, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	0,48
Líquido	16,32

Añadiendo esta cantidad á la diferencia hallada (21,48 pesetas) entre los productos y gastos anuales de una cerda de cría y el coste al nacer (3,65 pesetas), resultará 41,45 pesetas, ó sean 4,14 pesetas el de cada lechón al destete.

Pudiéndose vender en esta época alrededor de 6 pesetas se obtienen 18 de beneficio, que corresponden al 23 por 100 con relación á los gastos efectuados.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DESDE EL DESTETE Á LA EDAD DE UN AÑO

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, verduras, patatas y desperdicios de diferentes cultivos durante trescientos cinco días, á 0,70 peseta los 100 kilogramos y 30 de maíz..	15,34
Cama: 200 kilogramos, á 1,10 peseta.	2,20
Alojamiento y cuidados.	14,50
Suma y sigue..	32,04

	Pesetas.
Suma anterior.	32,04
Servicio al 5 por 100 del valor al destete y mitad de los gastos anteriores..	1,00
TOTAL GASTOS.	33,04
A deducir: 800 kilogramos de abono.	4,80
Líquido.	28,24

Añadiendo á esta cantidad el precio de coste al destete, tendremos que al año importa 32,38 pesetas, pudiéndose vender alrededor de 40.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA.—PESO, 75 KILOGRAMOS. VALOR, ALREDEDOR DE 50 PESETAS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, verduras, patatas y desperdicios de diferentes cultivos, á 0,70 peseta los 100 kilogramos y 60 de maíz.	28,93
Cama: 400 kilogramos, á 1,10 los 100.	4,40
Alojamiento y cuidados.	25,00
Servicio al 5 por 100 del valor del animal y de la mitad de los gastos anteriores.	3,95
TOTAL GASTOS.	62,28

Productos.

	Pesetas.
Abono, 1.800 kilogramos.	10,80
Aumento de valor de la cerda..	30,00
TOTAL PRODUCTOS.	40,80

La diferencia entre los productos y los gastos es de 21,48 pesetas, que deben distribuirse entre los lechones de los dos partos anuales.

Valor de un cerdo reproductor.—Según lo que se dijo respecto á los verracos, se comprende que apenas tengan más valor que el que corresponde á su edad, dado, además, el corto período que desempeñan la función generadora, puede calcularse que su valor fluctúa entre 35 y 60 pesetas.

León.

PROVINCIA DE LEÓN

I.—Generalidades.

La provincia de León, pecuariamente considerada, ocupa en la nación española un lugar preferente, tanto se compare con las demás provincias su riqueza en conjunto ó se consideren separadamente cada una de las especies que la constituyen.

Según el censo de ganadería del *Anuario Estadístico de España*, en 24 de Septiembre de 1865, la provincia de León ocupaba el tercer lugar en cuanto á ganado vacuno, aventajándola sólo las de Oviedo y Coruña; el décimo lugar en ganado caballar, siendo Sevilla, Coruña, Cádiz, Córdoba, Burgos, Valencia, Navarra, Badajoz y Madrid las que la superaban; en ganado mular, iniciada ya la gran decadencia de esta fuente de riqueza, no ocupaba lugar tan preferente, pero se compensaba con el ganado lanar y el cabrío que aparecía en segundo y tercer lugar respectivamente, superando Badajoz en aquél y Cáceres y Badajoz en éste; en el ganado de cerda ocupaba el décimoquinto lugar. Esta importancia, comparando separadamente las especies, era infinitamente mayor en conjunto, puesto que León ocupaba el segundo lugar entre todas las provincias por el número total de cabezas de ganado, siendo sólo la de Badajoz la que arrojaba mayor cantidad numérica en cabezas, superando en 862.925 á la de León.

De modo que la provincia de León ha rivalizado desde tiempo remoto con las de más importancia ganadera de España, y aunque desgraciadamente es decadente el

estado de la ganadería en la provincia, no pierde por eso su puesto preferente con relación á las demás.

A contener la decadencia lenta y paulatina de la ganadería no han sido suficientes los esfuerzos traducidos en pragmáticas, leyes y disposiciones que desde tiempo de Felipe II, en 1562, hasta nuestros días, han venido sancionando todos los monarcas y Gobiernos constituídos. Esta decadencia se patentiza sin necesidad de remontarse á lejanas fechas, haciendo estudios comparativos con los diferentes datos estadísticos modernos.

Según el censo de 1865 á que se refieren los datos anteriores, León tenía 20.109 cabezas de ganado caballar, 7.990 de mular, 28.870 de asnal, 199.333 de vacuno, 1.128.105 de lanar, 212.062 de cabrío y 98.114 de cerda. En una Memoria escrita por el ilustrado profesor de la Escuela de Veterinaria de esta capital, premiada por la Sociedad de Amigos del País, D. Cecilio Díez Garrote consigna para el año 1878, según datos adquiridos particularmente por el mismo, que poseía la provincia 7.786 cabezas de caballar, 2.738 de mular, 18.436 de asnal, 108.103 de vacuno, 732.336 de lanar, 149.922 de cabrío y 45.232 de cerda; en la *Reseña Geográfica y Estadística de España* publicada en 1888 y refiriéndose á datos de la Dirección general de Contribuciones del año 1879, asigna á la provincia 8.393 cabezas de caballar, 932 de mular, 8.183 de asnal, 89.810 de vacuno, 800.311 de lanar, 137.358 de cabrío y 13.186 de cerda. Comparando estos datos entre sí y con el resultado final del objeto de este Avance se demuestra la decadencia de la ganadería, pero sin que por esto la provincia de León haya perdido ni descendido en su rango de relación.

Las especies que se crían en la provincia son: *Equus caballus* (caballo); *Equus asinus* (asnos) y *Equus hybridus*, de Linneo (mulo); el *Bos Taurus* (Linneo-Desmarets), toro; *Ovisaries* (Linneo-Desmarets), oveja; *Capra Ibex* (Linneo), cabra, y el *Sus Scropha domesticus* (Linneo), cerdo. Estas especies carecen de caracteres y aptitudes ostensibles que permitan dividirlas en distintas razas que merezcan descripciones separadas, y como detalladamente se ha de hacer al tratar de cada una de ellas, sólo se consignará que existe la *Capra Pyrenaica* y *Capra Hispanica* (Schimper), cabra montés, que oportunamente se reseñará.

Eminentemente ganadera y productora, la provincia no importa ninguna clase de ganado, ni aun para cruzamiento, á no ser el cerdo, que viene de Zamora y Galicia. La exportación media anual, según los datos que con mucho trabajo han podido recopilarse, representa 500 cabezas de caballar, 2.760 de mular, 5.000 de asnal, 30.000 de vacuno, 180.000 de lanar, 60.000 de cabrío y 3.000 de cerda. Los mercados

adonde se exportan con preferencia los ganados son: el vacuno, para el matadero de Madrid; el puerco de la Coruña, para Inglaterra y para Valencia; el lanar, para los mataderos de Madrid y Barcelona; el mular y asnal, para toda España, y el caballar y cabrío no tienen mercados fijos después de ser vendidos en las ferias de la provincia. Cuando el ganado caballar tenía importancia en Burón y las Barbias, se exportaban muchos caballos al antiguo reino de Valencia para las tartanas.

Las industrias derivadas de la ganadería que en la provincia se explotan son principalmente la elaboración de mantecas, sobre todo en la parte de la montaña, y muy escasamente la de quesos, por ser inferiores y de poco precio. Se confecciona mucha cecina de ternera y vaca, y, sobre todo, de castrón, para el consumo particular en cada casa de la montaña, en que constituye el principal alimento; pero esta industria privativa no es objeto de comercio ostensible. No se fabrican embutidos.

Se ordeñan las vacas dos veces al día, produciendo, por término medio, una azumbre y media, ó sea 352 centilitros durante diez meses, dando las que paren cada dos años la mitad del tiempo y las que paren todos los años dan leche siete meses.

Las vacas que trabajan producen una azumbre, ó sea 202 centilitros, y hasta 14 cuartillos ó 706 centilitros las que no trabajan.

De esta leche se obtiene manteca y queso, aparte de la leche que queda de estas manipulaciones, que entra como base de alimentación en el país.

Para la obtención de la manteca colocan la leche en unos cheros, con un taladro hecho á unos 0,05 centímetros de la base que colocan en sitio fresco para que se separe la parte mantecosa que queda en la superficie, sacando el resto por el orificio; esta parte de la leche se llama *debura*. Separada la *debura* se coloca la nata en un *odre* hecho de piel de oveja y agitando se forma la manteca, dejando un residuo lechoso, que es lo que se llama leche mazada. Cuando se hacen quesos y mantecas aquéllos se obtienen de la *debura* por los procedimientos ordinarios, pero son de mala calidad y se venden á 0,50 peseta ó á 0,75 peseta el kilo.

La cantidad de manteca que produce una vaca puede apreciarse, por término medio, en 60 ú 80 gramos, vendiéndose á 1,25 peseta el kilo.

Existen en la provincia: cuatro fábricas de manteca en Villablino, dos en San Miguel, una en Vegamián, una en Lillo y otra en Riaño.

En estas fábricas compran al precio indicado anteriormente la manteca, que en pequeña escala elaboran particularmente en las casas de pueblos y aldeas por los procedimientos referidos, y después lavarla, salarla y darla coloración, bien con azafrán ó con preparaciones especiales venidas de Francia, se envasa en barriles de 10, 20

y 30 kilos. Esta pequeña industria ha dado lugar á la de duelas para formar los barriles.

La manteca procedente de Villablino y San Miguel se exporta generalmente para los puertos de Galicia, y la de Vegamián, Lillo y Riaño para Asturias, y en particular la de los dos últimos al puerto de Gijón para América. Esta industria, desarrollada todavía en pequeño, pudiera tomar gran importancia por la competencia del sistema de mejoras.

Si los quesos elaborados en la provincia, como se ha indicado anteriormente, son, en general, de mala calidad, hay que hacer una excepción preferente con los elaborados en Caín y otros pueblos del partido de Riaño, situados en lo más accidentado de la montaña, lindando con la provincia de Asturias por la parte de Covadonga, quesos que se venden en Potes y son muy afamados por su parecido exacto al renombrado queso de Cabrales. No obstante, pudiera perfeccionarse y debiera aumentarse su elaboración.

Los recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados son grandes y debieran fomentarse por el mejoramiento, el cultivo y el estudio previo de adaptación.

La provincia cuenta con gran número de pequeñas dehesas y montes, con muy abundantes pastos de verano y primavera, escaseando los de invierno, debido á la incuria, al desconocimiento, á la rutina.

Son muy abundantes los terrenos de pastos de regadío en la parte media y alta de la provincia que se forman y riegan á favor de la accidentación de su suelo. Casi puede asegurarse que en su mayoría son de regadío todos los prados de la misma, pero se convierte en un grave perjuicio la abundancia de aguas que, discurriendo por ellos sin guía, dique ni cauce, encharcan más que riegan, convirtiéndose en elemento de destrucción lo que debiera serlo de vida. Segada en verano la hierba se la deja en el mismo prado por espacio de dos ó tres días para que se seque, llevándola á los trojes y guardándola antes de haberlo conseguido por completo por el exceso de humedad y evaporación consiguiente, sin darla género alguno de preparación, ni aun lo elemental, sino de prensarla y de apretarla, siendo por necesidad alimento nocivo por sus principios de fermentación inevitable, conservada en estas condiciones.

Alejándose de la cualidad característica de la época moderna en todo el que explota un negocio ó una industria, que es el progreso gradual y el mejoramiento de lo conocido para producir la mayor cantidad con el menor coste relativo, y olvidando el criterio sustentado por todos los agricultores, desde los más remotos tiempos, que pe-

día, *sobre todo, pastos*, idea sintetizada en la célebre frase del Ministro de Enrique IV: «Los pastos y la labranza son las dos nodrizas del Estado», el agricultor leonés rotura cuanto puede y está á su alcance; y no sólo no cultiva prados artificiales, sino que desconociendo que sólo con las hierbas espontáneas no se aumentan los animales útiles todo lo que se necesita, tienen marcada prevención, rayana en repulsión, á la posibilidad de poder crear prados artificiales que tanta falta hacen. Es necesario, pues, persuadir á los cultivadores y ganaderos de la imprescindible necesidad en que se encuentran de plantear en sus explotaciones los prados artificiales en un país que por imposición del clima tiene que estabularse toda clase de ganado en sus largos y rigurosos inviernos.

La solidaridad de los forrajes y el ganado es tan evidente que en ella está encarnada la propiedad particular y la alimentación pública y el desahogo del Estado.

Los pastos de secano tienen dos caracteres distintos en la provincia: los pastos finos y cortos propios particularmente para el ganado lanar, en Las Babias muy particularmente, y en La Ceana, así como en parte del Bierzo, y los pastos más gruesos, fuertes, propios del ganado vacuno en Riaño y La Vecilla.

Las dehesas, confundiéndose con los montes altos y bajos y con las praderas, son muy frecuentes y están muy generalizadas. Siendo la dehesa *hierba*, según la etimología hebrea, ó defensa para los ganados, según los latinos, ó proviniendo del privilegio de D. Alfonso *el Sabio*, permitiendo el acotamiento de tres aranzadas de tierra por yugo de bueyes, las dehesas son una de las fuentes de riqueza de esta provincia. El nombre genérico con que generalmente se designan es el de monte, é indistintamente así se denomina á toda porción de terreno inculto de secano que sirve para pastar el ganado. No se hace más distinción que la de monte vedado y no se acostumbra ni á dividir y subdividir con otras denominaciones. La palabra dehesa, dándola su verdadera acepción, sólo es usada por las personas de cierta cultura.

Se hace de las dehesas los dos aprovechamientos de pastos y de hierbas. No es costumbre el aprovechamiento de dehesas de pastos y labor. No existe más práctica que la de chumacera, consistente en tener sembrado un año después de quemado el rodal para dejarlo más tarde pasto.

Rastrojeras.—Una vez segados todos los sembrados y después del espigueo ó rebusca, empieza la rastrojera.

El rastrojo lo aprovechan en la provincia toda clase de ganado: primero todo el de labor y caballar, mular y asnal á uso propio, y después el lanar estante ó trasterminante; el trashumante no es costumbre que descienda á las rastrojeras.

Aunque en las cuentas de productos y gastos para la formación de las cartillas evaluatorias en los cultivos se asigna un valor que varía entre una y cinco pesetas por hectárea de rastrojeras, en la práctica no sucede así, y los propietarios de las rastrojeras nada perciben ni los dueños del ganado pagan tampoco por este aprovechamiento. Se considera axiomático que *el que mucho rastrojo tiene mucho ganado mantiene.*

Después de aprovechado el rastrojo por el ganado mayor entra el lanar cambiando el beneficio que pueda hacer por la utilidad que consiga.

Los rastrojos son completamente libres, menos en fincas cerradas.

No habiendo cría de ganado de cerda ni encinares no existe el aprovechamiento de *montaneras.*

Acogimiento en las dehesas no tiene lugar más que en el agostadero; las trashumantes, bien en dehesas propias ó arrendadas de los propios de los pueblos. Las estantes pastan en terrenos del mismo dueño. En casos de arrendar pastos, que suele ser las menos veces, no es costumbre satisfacer por cantidad de terreno, sino por número de cabezas; el promedio regulador es el de 0,62 peseta en ganado lanar; este precio ha fluctuado entre 0,37 y 1,25 peseta en casos de mucha escasez. No existiendo en la provincia verdaderas industrias pecuarias á pesar del mucho ganado, no es costumbre tampoco arrendar pastos para otras clases de ganados, pues todo propietario cuenta con suficiente número de prados que con los de propios atiendan al sostenimiento de su ganado.

Dehesas boyales y bienes de Propios.—Con este nombre estaban comprendidas fincas de todas clases, tanto rústicas como urbanas, así como censos y derechos sobre fincas de particulares. Riqueza que se destinaba á servicios públicos y á producir rentas para atender á las cargas y necesidades de los pueblos.

En 1760, en que fué organizada la administración de estos bienes, pagaban al Estado dos reales y ocho maravedises por 100 de los rendimientos, y hoy, pagando la contribución como por su calidad le correspondan, mas el 20 por 100 de amortización, vienen á contribuir con un 40 por 100.

Es tan antigua la posesión de los Propios por los pueblos que en el Museo de Parma, en Italia, existe una lámina, en bronce, de 10 pies de ancho por 5 de alto, encontrada en Plasencia en 1747, representando la donación que el Emperador Trajano hizo de varias fincas para mantención de 246 niños y 35 niñas, en la que al marcar los límites dice: *Que lindan en su mayor parte con tierras del común.* Esto es próximo al año 98 de la era cristiana en que empezó á reinar aquel Emperador.

Aunque hay que distinguir la diferencia que existe entre bienes del común, en que no hay verdadera propiedad, perteneciendo á todos y á ninguno, y el de Propios, que se pueden dar en arrendamiento, la idea se confunde y el origen es el mismo.

Los Reyes de León y Castilla, cediendo á los pueblos parte de los terrenos que, con sus huestes, conquistaban la poder sarraceno, robustecieron y afirmaron la posesión de los bienes de Propios, perturbada sólo por algunos Reyes y magnates que en épocas de apuros dispusieron de ellos. Hechos sueltos que motivaron una ley de 11 de Enero de 1429 de D. Juan II, y otra en 1433, disponiendo la restitución, diciendo: «*Y si algunas cartas y mercedes de las tales cosas fueron dadas por los reyes nuestros progenitores, y por Nos sean ningunas y sean obedecidas y no cumplidas, y que las nuestras justicias por no las cumplir no cayan en pena alguna aunque tengan cualquier cláusulas derogatorias.*»

La vinculación de la delegación del poder real en determinadas familias de alta alcurnia, el talento y virtud en unos casos y en otros el servilismo y las bajas pasiones, hipotecando y acaparando la representación capitular y con ella la administración de los Propios en determinadas familias, motivó una instrucción de D. Carlos en 30 de Julio de 1760, y una Real cédula en 26 de Mayo de 1770 para normalizar las cuentas de Propios, el repartimiento de pastos y de las tierras labrantías de Propios entre los vecinos, mediante un canon módico, arrancando y desposeyendo las fincas de las personas que las tenían acaparadas en los ¡12.000! pueblos que las poseían. De esta instrucción y cédula arranca la costumbre de exponer durante cuarenta días en el concejo las cuentas del año para que todo vecino pudiera denunciar las falsedades que hasta por error pudieran cometerse.

Con estos bienes, además de los beneficios de médicos, hospitales, enseñanzas, *procesiones*, *festejos* y *toros*, se ha auxiliado á la nación en diferentes casos de apuro como en la primera guerra civil de D. Carlos.

Estos bienes contribuyeron á la formación del Banco de San Carlos y posteriormente el de San Fernando.

De los dos reales y ocho maravedises que pagaban por ciento en 1804, se les gravó con otro, uno; en 1805 otro, dos, y dos más para los hospitales de Madrid; en 1806 se les impuso un 10 por 100 más, llegando á pagar en 1817 un 17 por 100. En 1818, en 5 de Agosto, se elevó al 20 por 100, bajando un 10 en 15 de Abril de 1820, y, finalmente, bajo el régimen absoluto fué decretado, en 24 de Enero de 1824, otra vez el 20 por 100.

En 1839 la provincia de León tenía un capital en sus fincas de Propios de

6.050.000 reales, pagando una renta anual de 363.085 reales, y en 1846 pagaba, por el 20 por 100, 85.284 reales; de renta líquida 426.420, con un capital en fincas rústicas y urbanas de 7.107.000 reales.

Los bienes comunales que han podido salvar de la gran riqueza que tenían en 1757 son el amparo y único recurso del agricultor y ganadero pobre de León.

La desamortización ha obligado á muchos pueblos á hacer titánicos esfuerzos para adquirir las tierras de pasto que se les vendía y eran el sostén del pobre y el amparo del necesitado. Las fincas de beneficio común que no pueden salvarse en el expediente de excepción de venta vuelven á ser adquiridas por los pueblos, demostrando de esta manera lo necesarias que las juzgan para la vida de sus ganados.

Si estas fincas no responden á una explotación pecuaria, si no sintetizan, no ya un adelanto ni un principio científico, ni aun, en fin, tienen el timbre glorioso en la provincia de León de haber sido la única forma y manera de conservar, aunque en estado decadente al fin, la ganadería en el estado en que se encuentra, aquí que las unidades se cuentan por cabezas y no por ciento para cada propietario, cual acontece en otras provincias, estado que, aun decadente, puede ser el fundamento de hermoso engrandecimiento.

La vías pecuarias de la provincia mermadas en unos puntos, desaparecidas por completo en otros Ayuntamientos y tratando de ocultarlas en todos, son imposible de describir á pesar de ser muy numerosas por la resistencia pasiva encontrada en toda investigación hecha.

Las cañadas principales son:

1.° La cañada Real leonesa, que entra en la provincia, procedente de la de Palencia, por el Ayuntamiento de Vega de Almanza, y termina en los puertos de Pontón, Ventaniello y Tarna Asturias, atravesando los términos de Valderrueda, Renedo de Valdetuéjar, Prioro, Riaño, Burón, Maraña y Acevedo. De esta cañada bifurcan numerosos cordeles, veredas y pasos, pero que son desconocidas sus direcciones.

Existe otra cañada de ganado trashumante, procedente de la provincia de Valladolid, atravesando el partido de Valencia de Don Juan, parte del de León y en el de Murias de Paredes se bifurca en La Ciana para internarse en Astúrias por los puertos de Leitariegos y de Sorniedo. Y otra cañada, que es la geralmente seguida para la trashumación á Extremadura, que, procedente de la provincia de Zamora, pasando por los partidos de La Bañeza y Astorga, se divide un ramal para unirse á la anterior, y otro que, atravesando los partidos de Ponferrada y Villafranca del Bierzo, se interna en la provincia de Lugo.

Todas estas cañadas están unidas por cordeles y veredas que en su mayoría han ido desapareciendo á medida que ha perdido importancia la ganadería, existiendo descansos y abrevaderos que ya han perdido tal carácter.

A pesar de lo infructuoso de nuestro interés por llegar á describir estas servidumbres, por ser trabajo que requiere gran constancia y mucho tiempo, no desiste el Ingeniero de llegar á hacerlo, prometiéndose, en plazo no lejano, completar estos apuntes con datos más exactos y extensos.

Las condiciones climatológicas, caracterizadas por la accidentación extraordinaria de su suelo; sus numerosos y profundos valles; sus elevadísimos cerros y picachos; su abundancia de aguas y situación geográfica que la otorga riguroso invierno, primavera revuelta, verano suave y otoño hermoso y prolongado, así como vegetación espontánea, esplendorosa, hacen de esta provincia una de la más predilectas y favorecidas para la reproducción y cría de toda clase de ganado, particularmente el vacuno, lanar, cabrío y mular.

Si bien la provincia se presta á la reproducción del ganado caballar, la faltan condiciones para la cría y recría del fino, toda vez que, siendo el suelo excesivamente húmedo, y no estando aceptados los prados artificiales que proporcionasen alimento apropiado para la época de la estabulación, los productos son en general bastos y no compensan como debieran los sacrificios y trabajos que para conseguirlos se impone el propietario.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—El caballo, el más noble, dócil é inteligente de los solípedos, como lo prueba el que dice: *La buena mano, de rocín hace caballo, y la ruin, de caballo hace rocín*, no ocupa hoy en la provincia el rango que un día alcanzó, habiéndose perdido la casta de caballos que hizo célebre el famoso Babieca, nacido en *La Babia*, caballo predilecto y en el que realizó sus más heroicas azañas el Cid Campeador. También han perdido la nombradía los buscados caballos de Burón y La Babia de Arriba y Babia de Abajo que aun conservaban á principios del siglo. El elegante dicho de Aristóteles, repetido por Varrón, Columela y Plinio: «La hermosura del caballo »español es incomparable y su ligereza tanta, que las yeguas conciben en el aire»,

sería muy difícil de aplicar hoy día con justicia á los productos de la raza caballar leonesa. La más noble conquista hecha por el hombre, como dice Buffón, ha descendido tanto en esta provincia, que ha llegado á ocupar un lugar muy secundario.

En rigor es imposible determinar razas ó agrupaciones que tengan caracteres propios y determinantes, no existiendo más que degeneración de la antigua y adaptación al medio en que se les hace vivir y al régimen alimenticio á que se les somete, conservando sólo algo de la verdadera raza de caballos de silla los nacidos en los finos pastos de las Babias, y que, trashumando con el ganado merino, se libran de los rigores del invierno en el cálido clima de Extremadura, siendo de Cabrillanes y La Majúa los mejores ejemplares. Así pueden dividirse en caballos de la marca ó mayor alzada y los de menor, degeneración de los anteriores ú oriundos de Galicia. Si algún caballo se obtiene de remos finos, pecho ancho, frente ancha, fosas nasales dilatadas y temperamento nervioso, es una excepción que no puede servir para determinar razas ni aptitudes diferenciales de silla, tiro ligero y pesado, pues por necesidad todo caballo nacido y criado en la provincia por los medios y sistemas hoy empleados y por el exceso de pastoreo, y de pastoreo en terreno húmedo, así como por falta de estabulación convenientemente dirigida, han de resultar defectuosos de cuarto delantero y enfosados, efecto de la posición no interrumpida para pastar.

No puede menos de insistirse en lo perjudicial que tiene que ser para la especie caballar hacer que se alimenten sólo utilizando la vegetación espontánea de terrenos incultos y de prados en su mayor parte llenos de elementos perturbadores para la salud del animal, que no recibe en la cuadra género alguno de complemento alimenticio, después del escaso rebuscado en el campo entre los dos medios, no siempre favorables, de clima y terreno.

El ganado caballar no se utiliza en absoluto en las faenas agrícolas en la provincia, y no habiendo sido costumbre darle esta aplicación, no se ha tratado de darle aptitudes de que carece por completo.

Siendo decadente de remoto tiempo la situación de la especie caballar, no se conoce que se hayan intentado cruzamientos con razas determinadas, aunque en Valdelaguna el Sr. Marqués de Montevirgen; en la dehesa del Plumar el Comisario de Agricultura, Industria y Comercio, recientemente difunto, D. Isidro Llamazares; en la dehesa La Cenia D. Segundo Llamazares de Diego; en el Monte de San Isidro don Francisco Fernández Blanco y Sierra Pambley, y en Otero de Curueño el Sr. Hidalgo, han tratado con una ilustración digna de aplauso sacar del abatimiento en que se encuentra la riqueza pecuaria de la provincia.

Es sensible tener que confesar que, muy lejos de practicar procedimientos zootécnicos que tiendan al mejoramiento de la especie, son tan desconocidos que, como dice el ilustrado Profesor de la Escuela de Veterinaria de esta capital en la ya referida Memoria: «los productos que en ganadería se obtienen al presente son, en general, de tan malas condiciones, que á lo menos tratándose de los de ciertas especies nos atrevemos á asegurar que, lejos de ser beneficiosos á la riqueza pecuaria, se oponen evidentemente á ella.» Díganlo si no multitud de potros que procedentes de padres raquíticos, valetudinarios y mal conformados ni adquieren jamás el desarrollo apetecido, ni tienen aptitud para ningún servicio, ni valen para nada, ni hacen otra cosa que consumir alimentos en perjuicio de otros animales capaces de dar rendimiento á sus dueños, ni sirven, en fin, más que para transmitir, por medio de la generación, sus desdichadas condiciones á otros seres que, como ellos, se oponen al progreso y al perfeccionamiento de las razas y, por consiguiente, á la prosperidad del país.

Muy limitados y escasos han sido los resultados obtenidos por los ganaderos por ser mayor el deseo y buena intención que los procedimientos empleados para obtenerlos; pero que al fin debe consignarse como un buen deseo, muy contrario al de los dueños de las paradas particulares, que pudiera llamarse *bastardo, zootécnicamente considerado,* al postergar á sus intereses particulares de especulación los de mejora, ó por lo menos conservación de la especie que nos ocupa.

A más de ser muy pequeño el número de caballos padres de las paradas particulares, en general, se compran ú obtienen sin elección alguna y sin verdaderas aptitudes de reproductores, llegando el caso de adquirirlos de los desechos procedentes de la Guardia civil y en alguno de apuro y falta de recursos del dueño de la parada por muerte de viejo del semental que la sostenía, se ha llegado á alquilar dando por la temporada de diez á doce cargas de trigo, que á cuatro fanegas carga y á 10 pesetas fanega arrojan de 400 á 480 pesetas.

Casi ninguno de estos dueños de parada suele ser ganadero ni poseerla con más mira que la explotación y el lucro. A estas paradas acuden con sus yeguas los labradores que las destinan á uso propio y no aspiran más que á obtener pronto una cría que produzca algo sin pensar que las condiciones que ésta pudiera obtener representan también capital. Estos mismos dueños de paradas ponen en general exquisito cuidado de conservar y aumentar la repulsión instintiva que los particulares tienen á llevar sus yeguas á cubrir por los sementales del Estado, diciéndoles que el Estado se lleva á la cría sin abonar su importe, ó á lo sumo la mitad en metálico y la otra en papel que nunca se cobra; que en las requisas se lo llevan todo sin abono

ninguno; que para eso se marcan y nunca falta una historieta y un recuerdo anejo que quiera corroborar la idea, hasta el punto de que entre los labradores sencillos ó poco ilustrados que tanto abundan en la provincia se mire como un signo sospechoso el hierro del Estado en un caballo por parecerles que es un recuerdo constante que les dice no es aquel caballo completamente suyo, y que pueden arrebatárselo algún día privándole de sus buenos servicios sin compensarlo con el capital que representa.

Los sementales que pertenecen á estas paradas no tienen limitación en el número de saltos diarios y cubren la mayor cantidad de yeguas que sus facultades le permiten aun á expensas de su organismo y perjuicio de la especie que están llamados á propagar. Tampoco se exigen condiciones á las yeguas que han de cubrir, de donde dimana una de las causas de decadencia del ganado caballar, siendo cubiertas por los sementales el número de veces que haga falta para quedar preñadas, que es el fin del contrato, fórmula y causa del pago que se hace.

Todos los años, de 10 de Abril hasta último de Junio, se establece en León, procedente del depósito de Valladolid, la parada del Estado, hace pocos años, compuesta de cuatro sementales y hoy de dos. Estos caballos cubren yeguas que reunan á la condición indispensable de siete cuartas de alzada la de buena conformación. El tipo de estos caballos es de tiro y de raza anglosajona. El número de saltos que pueden dar en la temporada es limitado, siendo de 120 el uno y de 80 el otro, no pudiendo dar más de dos diarios ninguno de ellos. A una misma yegua no se permite cubrirla más de tres veces y en casos muy extraordinarios por sus excelentes condiciones una cuarta vez. Esta condición, muy poco del agrado de los particulares, les retrae de llevarlas á sementales del Estado, prefiriendo los de los particulares, limitación que sería muy oportuno y conveniente suprimir si altas consideraciones zootécnicofisiológicas que no están á nuestro alcance no se oponen de un modo evidente.

Otra parada en iguales condiciones que la de la capital se establece en Boñar, donde acuden lo mejor en yeguas por cantidad y calidad de la provincia.

Esta parada se establecía antiguamente en Riaño, pero se trasladó á Burón, evitando el contagio de una intensa enfermedad sifilítica que se presentó en las yeguas, y de Burón, donde tuvo fama la ganadería caballar, se trasladó á Boñar sin causa determinante que lo explique.

Aunque quedan sucintamente expuestas las causas de que los particulares no lleven con preferencia sus yeguas á los caballos del Estado, hay que añadir otra de las razones de decadencia de la raza caballar y del escaso número de potros que se crían y de que con preferencia cubran las yeguas al *contrario*.

Los potros requieren más cuidados y sobre todo son más prolongados, teniendo que esperar al año y medio ó dos y medio para venderlos, pudiendo enajenar á los seis meses los productos híbridos, haciendo más inmediatos los beneficios de la reproducción.

Ganado asnal.—El asno oriundo de la parte más cálida de Asia, á pesar de encontrarse en clima poco favorable á su desarrollo, no ha degenerado en la provincia hasta el punto de perder sus elegantes formas, su agilidad y extremada fuerza.

En esta provincia es grande el número de variedades que se encuentran, pero todas son degeneraciones de las razas puras de Castilla la Vieja y de Zamora. Sólo se diferencia del caballo en la rudeza de las fuerzas; en tener la cabeza y orejas más largas; hocico abultado, con el labio superior más abultado; crín escasa; cola desnuda hasta cerca de su vértice, en que tiene un penacho; el pelo es más ralo, más áspero y con reducidos colores en sus capas, pues generalmente es blanco sucio, gris ó negro, con una lista parda, gris más obscuro que la capa, ó negra, á lo largo de la columna vertebral, cruzada con otras dos sobre las paletillas; piel dura y basta que le libre de parásitos y hace menos sensibles los palos y golpes de toda especie con que se le fustiga; pezuña más larga, estrecha y blanda; extremidades desprovistas de espejuelos; grupa más alta que la cruz; cuello más corto; articulaciones voluminosas; sentidos muy rudos, pero de oído fino y de olfato penetrante; pulso de 42 latidos por minuto y voz llamada rebuzno, compuesta de tonos graves y agudos, con los cuales revela su apetito y su lascivia. Es humilde, sobrio, torpe, pesado y sufrido, hasta el extremo de tomar el nombre de caballo del pobre, muy obstinado, por consecuencia, de la gran memoria que tiene de los lugares; poco leal, aunque suele tomar afición al que lo cuida, sin excederse en las correcciones; revela, á veces, grandes rasgos de inteligencia que parece tener aletargada; la piel muy limpia por la dureza ya reseñada y la falta de transpiración cutánea, le evitan los piojos y hasta las moscas, y no enturbia el agua al beber ni sumerge las narices al hacerlo. Es símbolo de la ignorancia y debe serlo también de la mansedumbre.

Es más ardiente, precoz y fecundo que el caballo y puede cubrir hasta una docena de veces por día; sirve para burras y yeguas, al paso que no es tan fácil la unión entre el caballo y asno. La cubrición, gestación, parto y lactancia son iguales á las de la yegua. Puede, sin embargo, la hembra ser cubierta á los siete días del parto en vez del novenario que necesite aquélla por anticipársele el celo.

Puede destetarse el rucho ó cría á los seis meses, si hay precisión, lo cual no sucede al potro.

Habiendo tenido en esta provincia gran importancia la ganadería mular, se tiene más preferente cuidado en escoger los reproductores de esta clase de ganado que con el caballar. Siendo más baratos los garañones que los caballos sementales buenos, están también más al alcance de los dueños de las paradas que se explotan.

Estos garañones, llamados á fomentar la raza híbrida cubriendo yeguas, se adquieren en las ferias de la provincia escogiendo el que mejores condiciones reuna de los que se presenten en el momento de adquirirle. Siendo primordial ó fijo el precio que por el garañón se ha de dar, las condiciones se subordinan á este precio en contra de lo que debiera ser, pues ya se ha perdido la costumbre de buscar fuera de la provincia é invertir toda la cantidad que fuera preciso hasta poder llevar á la casa de monta un garañón de aptitudes determinadas con antelación.

Las burras destinadas á la propagación de la especie rara vez van á las paradas particulares, sino que son cubiertas en libertad en los campos por asnos, pocas veces en condiciones de reproductores, razón por la que se encuentra una diversidad tal en este ganado que hace imposible describirle detalladamente por falta de caracteres distintivos que permitan hacer agrupaciones ó divisiones.

Ganado mular.—Producto del asno y de la yegua ó del caballo y la burra, en cuyo caso se llama burdégano ó *macho romo (hinnulus)*, disfruta de los caracteres de ambas especies.

Tiene una talla, color, aspereza de pelo, dimensiones anatómicas, cola, voz, inteligencia, frugalidad, resistencia intermedias entre el caballo y el asno.

El *burdégano* es más pequeño, delgado de cuello, agudo de lomo, abultado de cabeza, corto de orejas, escaso de cerdas, fuerte de piernas, indócil, blando, mal intencionado, por cuya razón y por no ser tan fácil la unión del caballo con la pollina no abunda.

La gran fuerza y la resistencia del mulo le hacen á propósito para el arrastre, y, sobre todo, para la carga. Hay mulas de paso tan cómodo, que han sido la montura de clérigos, reinas y damas.

Según el inmortal Herrera, la agricultura decayó en España desde que en el siglo XIII se adoptó la mula como animal de labor.

En 8 de Enero de 1877, en *La Ilustración Española y Americana*, dice García Maceira en *La idea agraria y el cultivo patrio:* «La mula es un síntoma acusador del atraso rural de España. Refractaria al trabajo de domesticidad, indómita y falsa, la dureza de su organismo la mantiene en el carro y la somete al yugo, porque la ciencia no ha creado aún entre nosotros una raza caballar en consonancia con las exigencias del tiro.»

El agricultor leonés es generalmente opuesto á la aplicación del ganado mular á la agricultura, y sólo en muy contados pueblos de la parte del llano y lindantes á las provincias de Valladolid y Zamora, algunas muy raras en la capital, más por lujo que por conveniencia ó costumbre, se encuentran yuntas de mulas.

El trabajo del ganado mular es menos potente y profundo que el del vacuno; su coste es también mayor y su conservación y entretenimiento son también más caros, perdiendo su valor á medida que aumenta en edad; al contrario de lo que le ocurre al ganado vacuno, que tiene siempre un aprovechamiento y valor final que le hace preferible y ventajoso. Esta es la opinión y razones que tiene el agricultor leonés para preferir el ganado vacuno para las labores del campo.

El ganado mular es estéril en general, habiéndose dado algunos casos de fecundidad en ambos sexos, pero esto es excepcional, dependiente del clima, según algunos autores.

Hay autores que exceptúan á los mulos, y Aristóteles afirma, basado en la observación que el mulo procree con la yegua, el *hinnus* ó *ginnus* de los griegos. Buffon es partidario de la idea.

Todo el ganado mular existente en la provincia es nacido, criado y recriado en la misma.

Es frecuente que el pequeño labrador, aun haciendo un sacrificio, posea una yegua que hace cubrir al contrario para vender la cría en la primera ocasión que se le presente en cuanto pase de seis ú ocho meses.

Estas crías son compradas por propietarios de terrenos de pastos que las recrían hasta el año y medio ó dos en que ya se venden en las ferias para salir definitivamente de la provincia.

Antes los maranchoneros de la provincia de Guadalajara eran los que sostenían más directamente este comercio.

Son mayores los casos de que el ganado mular, excesivamente joven, después del destete, se venda para recriarle en otras provincias, que traerle aquí á recriar, pues el clima excesivamente frío y el suelo húmedo, efecto de las abundantes nevadas, no es tan á propósito á la recría en grande escala, como lo es á la cría en las condiciones que quedan referidas.

Ganado vacuno.—El ganado vacuno en esta provincia es el ganado que tiene más importancia, y como queda referido que la hace aparecer en tercer lugar en España. La raza de la provincia procede de la unión de las razas gallega, asturiana y de la procedente de Santander.

A pesar de ser tan grande la importancia de este elemento de riqueza está tan descuidado y tan confundido, que no es posible determinar razas con aptitudes especiales, y dentro de esa gran agrupación ó familia se encuentran particularizaciones de determinadas aptitudes que se escogen ó aprovechan sin procurar ni crearlas ni conservarlas.

El toro ó buey, cuando está castrado, se caracteriza en la provincia por cuernos en ambos sexos, situados á los extremos de una línea saliente divisoria del frontal y el occipital, redondeados, cónicos, terminados en punta, persistentes, dirigidos hacia los lados adelante y arriba, huecos, embutidos en las apófisis celulosas frontales, de superficie lisa, con rodetes ó nudos circulares, que indican los años de crecimiento por los cuales se ajusta vulgarmente la edad, caedizos cuando son pistones por el frotamiento contra los cuerpos duros á que tan aficionados se muestran, ausentes en otros formando la variedad *mocha* de que no faltan ejemplares en esta provincia; cabeza gruesa, frente aplastada, cóncava, más larga que ancha, con un remolino piloso en el centro; morro amplio, orejas grandes, movedizas y caídas á los lados; ojos vivos en el toro, estúpidos en el buey, voluminosos y embutidos en prominentes cuencas; lengua áspera, erizada de papilas córneas; cuello corto horizontal, con pronunciada y colgante papada; cuerpo grande, pesado, recto desde la nuca hasta la raíz de la cola; extremidades bisulcas, cortas, fuertes, con ásperas cornejas; cola terminada en mechón de largos pelos; cuatro, y á veces seis mamas inguinales; piel dura y resistente; pelo corto, fino, casi generalmente rubio, aunque también se encuentra el negro, blanco, ceniciento y manchado ó remendado; oído listo; vista excelente; olfato fino; trota y corre velozmente, á pesar de su volumen; tiene generalmente una temperatura de 40° centígrados y una pulsación de 35 vibraciones por minuto.

La raza de esta provincia es mucho más sensible al calor que al frío, come de prisa y se echa generalmente del lado izquierdo, siendo sumamente aficionado á la tierra calcárea por la necesidad de neutralizar la acidez que á menudo desarrolla en el estómago, lo que demuestra la necesidad de darle sal, costumbre poco arraigada y que cuando se practica es con poca constancia, y, generalmente, en malas condiciones.

Este precioso animal, á pesar de ser el principal elemento de riqueza de la provincia, está mirado con tan desdeñosa indiferencia, que sólo se aspira á explotar sus rendimientos sin procurar aumentarlos por los cuidados, por la alimentación y por la selección; de forma que en la gran raza de la provincia se encuentran todas las aptitudes, todas las cualidades que se pueden desear, pero confundidas, estrechándose, estropeándose unas á otras.

Escogiendo ejemplares del país y cruzándoles, no ya con razas extranjeras, sino con reproductores de condiciones de la misma provincia, podrían obtenerse toda clase de temperamentos y aptitudes, consiguiendo vacas lecheras de primera, reses de matadero exquisitas y yuntas hermosas y potentes.

No hay noticia de que se hayan efectuado cruzamientos con razas extranjeras.

La cantidad de leche que produce una vaca en el país fluctúa entre 4 y 16 cuartillos, equivalentes á 202 ú 807 centilitros, pero hay que tener en cuenta que esta producción normal en veinticuatro horas es espontánea con el régimen alimenticio ordinario, estando la mayor parte del día expuesta á la acción del frío ó del excesivo calor y sequedad, y sin que se tomen ninguna de las precauciones recomendadas por la ciencia para la producción de la leche.

Como ya se ha indicado, en la provincia no hay raza especial para el cebo ó engorde. Cuando un propietario tiene alguna necesidad ó exceso de ganado vende sus reses en la primera feria ú ocasión que se le presente, y á lo sumo hay algún particular, frecuentemente por el Bierzo, que sin que constituya una verdadera industria ó explotación las compra, y por espacio de algún tiempo (siempre lo más corto posible) las alimenta de un modo preferente y desusado para aumentar su precio, más que por el peso por el aspecto exterior.

Estas reses suelen ir al matadero de Madrid y Galicia á engorde para ser embarcadas para Inglaterra. Es imposible determinar el peso máximo que puedan alcanzar, pues en el matadero de la capital no son las reses escogidas las que se sacrifican, y no cebándose ninguna, sujetándola á principios zootécnicos, desconocemos el peso que pudiera alcanzar, asegurando sólo que había de ser muy considerable. Sólo como dato curioso, término de comparación, diremos que en la Exposición regional Leonesa, celebrada el año 1876, se presentaron magníficos ejemplares cebados expresamente para la Exposición, que alcanzaron un peso de 460 kilogramos.

No hay época fija en que la vaca se destine al matadero; se vende cuando hay ocasión favorable ó cuando las necesidades del ganadero lo exigen. La ternera indistintamente se vende desde los quince días hasta los seis meses, y sólo varía según su estado, el matadero ó mercado á que se envía. Lo mismo los ganaderos en pequeño que los corredores obran siempre influídos por las leyes de la contratación, no respondiendo á un sistema completo de explotación pecuaria.

El régimen alimenticio á que está sometido el ganado vacuno es al pastoreo durante todo el año en la parte baja y media de la provincia, y únicamente en los más

rigorosos días de invierno, cuando el campo está cubierto de nieve, se quedan en los establos alimentándose con heno, que también se les suministra por las noches cuando escasean más los pastos.

En la parte alta de la provincia ó montañosa durante el verano se alimentan en los pastos de las cumbres de sus elevados y escabrosos cerros y brañales, en sus faldas durante el otoño para estabularse durante cuatro ó cinco meses en el invierno, período que debiera llamarse de *empobrecimiento*. Se clasifica de empobrecimiento este período, porque si la ración llega á ser la de entretenimiento, el medio en que se hace vivir al ganado tiene por necesidad que alterar su organismo, si es que no contribuye á extinguir su vida. Los establos en que se cierra al ganado suelen ser pequeños por costumbre y regla general, obscuro porque sea abrigado, húmedo para que sea caliente, no dejando salir los flemos que fermentan en el mismo establo; negro, porque á él llegan los humos de la leña quemada en la cocina; sucio por ley, y miasmático por necesidad imperiosa. El heno, que en ración siempre escasa se suministra, es aquél en tan malas condiciones como queda ya referido, recolectado y conservado. Después de ste período, y al llegar la primavera, sale el ganado extenuado, cuando no hambriento, á sufrir todas las inclemencias de las borrascosas primaveras, sometiéndose á un régimen diametralmente opuesto, excesivamente húmedo y de vegetación empobrecida. A pesar de tan pernicioso régimen ¡aun el ganado es bueno! ¿Cuánto podría valer y representar el ganado vacuno de la provincia de León, sometido á los más elementales principios higiénicos?

Ganado lanar.—Cuernos angulosos, triangulares, transversalmente arrugados, revueltos en espiral sobre el eje óseo y sólo existentes en el macho; mucerola convexa; orejas rectas, alguna rara vez péndulas; cara terminada en la nariz, y en lugar de hocico labio partido por un surco desprovisto de pelo; carencia de barba; fosa lagrimal en la parte inferior del ángulo nasal palpebral; piernas delgadas y desnudas; pesuña hendida con dos estuches córneos y conducto interdigital llamado inflexo en permanente exudación; dos tetas inguinales menos desarrolladas; cola pendiente, larga y poblada; cuerpo de mediana alzada, cubierto de lana con un humor viscoso denominado mugre; cuerpo en forma de tonel que, según el ganadero célebre inglés Bakewell es tipo de buena constitución; de color blanco, negro ó manchado, abundando desde ha poco tiempo el color negro ó blancas con la cabeza negra por haber demostrado que soportan mejor que las blancas las fatigas, los fríos y las hambres. A pesar de esto, la raza merina negrete, legítima, ha desaparecido.

Siendo España la cuna de las buenas ovejas, León, con las provincias extremeñas,

se ha disputado siempre el puesto de honor por cantidad y calidad de este ganado.

Existe la raza churra ó rasa; raza común, y que toma el nombre de estante; la entrefina y la raza merina (corrupción de *majoribus*, que quiere decir *superior calidad*), ó trashumante, en que se fundan algunos para decir que la etimología de *transmare* procede de Africa.

Aunque durante muchos siglos se prohibió la exportación de la raza merina, en 1723 los suecos, y en 1765 los sajones, y en 1785 los franceses lograron encastar con ella y formar razas nuevas, y que por lo generales y extendidas hoy superan á las nuestras, á pesar de que en la Exposición de 1876 el Sr. Fernández Blanco y Sierra-Pambley expusieron carneros que, como los que posee el Sr. Marqués de Perales y la señora Duquesa de Bohornos, pueden competir con los mejores del extranjero.

Entre estas razas no pueden establecerse comparaciones justas en cuanto á la producción de la lana, pues dados los adelantos industriales para la confección de tejidos, la raza mejor y más estimada, que es la merina, resulta de pocos rendimientos en liquidación por el régimen á que se la somete.

Siendo, como ya se ha referido, la provincia la segunda de España en cantidad y calidad de ganado lanar, no se ha sentido la necesidad de hacer cruces con razas extranjeras, limitándose los ganaderos más experimentados al sistema de selección.

Los caracteres y condiciones que reunen los moruecos y ovejas para el mejoramiento de la raza no pueden ser mejores por conformación, temperamento y precocidad, siempre que se les someta á un régimen apropiado y mejorante.

La lana constituye el producto más importante de la oveja; de España se llevaron los ejemplares á todo el mundo, origen de su presente riqueza. Tal importancia tuvo en Francia que en 1876 el Ministro de Agricultura propuso erigir una estatua al agricultor Tescier, de Angerville, que enriqueció la Francia meridional aclimatando y connaturalizando la raza merina española, y más tarde la Australia ha inundado los mercados europeos haciendo descender de 1,30 francos el kilogramo de lana á 0,75.

Es lástima que habiendo tenido y teniendo la provincia de León tan abundante número de cabezas de ganado y tanta abundancia de aguas con saltos que representan gigantescas fuerzas, sea una de las cinco provincias de España que aparecen sin una sola máquina invertida en la industria á que da origen; es triste, repetimos, que las lanas esquiladas en la provincia tengan que recorrer colosales distancias antes de llegar á lavaderos en que, reduciendo su peso y su volumen, hagan menos costosos los recorridos de ferrocarril.

Se recolecta sin precisar cifra mucha lana blanca churra, muy grande cantidad de merina de carda y muy escasa de peine, porque son escasas en la provincia.

Rumford ha observado que la lana expuesta debajo del agua á la acción solar desprende á los tres ó cuatro días oxígeno puro, y que las fibras que en las fábricas permanecen largo tiempo expuestas á la luz y al aire tienen más potencia para asimilar el tinte que la almacenada en sitios obscuros.

La lana se adultera con el algodón en el comercio, y Lassaigne, profesor de química de la Escuela de Veterinaria de Alfort, recomienda para reconocerlo el ácido nítrico, que colora de amarillo la lana sin atacar el algodón.

Las propiedades físicas de finura, longitud y elasticidad de las lanas de la provincia son las más recomendables y notables de España.

No desmerecen en nada las lanas del ganado estante y trasterminante del trashumante. La trashumación en las condiciones que hoy se hace, habiendo perdido las prerrogativas que antiguamente tenía la *Mesta*, es, más que beneficiosa, perjudicial á la ganadería, como demostraremos en su lugar y según la autorizada opinión del eminente agricultor y ganadero D. Francisco Fernández Blanco y Sierra-Pambley.

El precio medio á que se vende la lana suele ser de 11 á 19 pesetas los 10 kilos, pero no habiendo mercado fijo y vendiéndose de ocasión, son tan variables que no pueden fijarse de un modo regular.

Estos precios son en lana sucia y sin contar los arrastres á vías de comunicación que hacen elevar el coste de un modo considerable.

Ganado cabrío.—La cabra propia de la provincia se distingue por cuernos persistentes, huecos en ambos sexos, mayores en los machos, encorvados hacia atrás y arriba, aplastados, rugosos transversalmente, adaptados á dos apófisis celulosas que forman su núcleo, cuyas celdas comunican entre sí y con los senos frontales; mucerola ó testuz cóncavo pronunciado; orejas erguidas; cara chata; ojos vivos, sin lagrimales; hocico agudo; barba larga; marmellas pronunciadas, más en el cabrón; pies bisulcos sin canal inflexo como la oveja; piernas fuertes, gruesas y elásticas que le permiten saltar á una elevación vertical de cuatro ó más metros; cuerpo esbelto, airoso, de gran alzada; pelo largo, liso, interpolado con otro corto fino y lanuginoso; color variado, sobresaliendo el ceniciento, manchado de negro, y el leonado obscuro, notándose en casi todas una línea negruzca que desciende oblicuamente desde la región superciliar á la comisura de los labios, formando ó limitando una especie de careta; dos mamas inguinales de gran capacidad; testículos enormes, colgantes, encerrados en duro escroto.

Es ligera, fuerte, ágil, caprichosa y expansiva, á pesar de ser muy inteligente y apegada al hombre, al que toma gran afecto; es el ganado más difícil de guardar en rebaño por sus aficiones á roer árboles y arbustos y desconchar paredes y rocas por su afición á la sal, lo que, en cambio, la hace de fácil y económica manutención, por lo que ha tomado el nombre la vaca del pobre, aunque es perjudical á toda vegetación arbustiva.

Busca con preferencia los más elevados riscos de los parajes que habite en la montaña, tanto por sus aficiones equilibristas, como por buscar el frío y la ventilación que tanto le agradan. La cabra por todas estas tendencias es el emblema de la indiscreción.

Todas las variaciones de las razas del país son eminentemente apropiadas para la producción de leche y de carne; no habría más que un poco de esmero en la selección y en el régimen alimenticio á que se las sujetara para hacer especialización en estas aptitudes. Existe la raza mocha sin cuernos y de cabeza más voluminosa.

Por las buenas condiciones de las razas de la provincia no ha hecho falta ni se han intentado otros cruzamientos.

Una cabra reputada sólo por buena, sin llegar á ser sobresaliente, da, sin estar sometida á régimen alguno especial, de 12 á 14 cuartillos, ó sea de 605 á 706 centilitros de leche al día.

Esta leche es de excelente calidad, rica en caseína, azúcar y ácido láctico, no tanto en deína y ácido butírico, el cual, saporificándose, forma la butirina, bastante sólida y blanca, pero nociva á ciertos estómagos delicados y de virtudes medicinales notorias; no tiene toda la importancia que merece por la abundancia del ganado vacuno.

Ganado de cerda.—Es el jabalí en estado de domesticidad y que se diferencia en la menor longitud de su cabeza, menor potencia en la *geta*, el dorso encorvado por la obesidad, con cerdas menos ásperas y sin el pecho lanuginoso, corto y fino, y cola más enroscada.

En la provincia no constituye explotación la cría del ganado de cerda y sólo para el consumo interior se sacrifica por la poca aceptación que tiene dada la abundancia de carnes que en la misma existen. Así es que no es posible describir la raza característica de la provincia. La casualidad transportando la raza gallega de Lugo, la extremeña de Cáceres y Badajoz á la vuelta del ganado merino, y la zamorana por ser provincia limítrofe, constituyen variedades no permanentes é imposibles de clasificar ni de describir so pena de hacerlo para cada ejemplar.

III.—Ganadería de labor.

En León tiene una importancia capitalísima la ganadería de labor, pues siendo una provincia eminentemente agrícola y ganadera, el consorcio y equilibrio de ambas riquezas conducen al bienestar del propietario.

El caballo sirve sólo en la provincia para usos propios, para renta, silla y arrastre, pues para labrar, carga y transporte se usa el mulo, el asno y el buey. En faenas agrícolas, en lo único que se le utiliza, y no como regla general, es en la trilla, por ser siempre al labrador urgente quitar los granos y semillas de las eras, aportando á ellas todos los elementos que estén á su alcance. El caballo sigue siendo la montura predilecta del leonés, tanto por su gallardía, comodidad y ligereza, cuanto por su carácter noble y obediente y por su apego al dueño, á quien conoce, respeta y sigue.

El ganado mular se usa sólo en aquellos pueblos del llano de la provincia próximos á la de Zamora y en la parte de los Páramos, cerca de las provincias limítrofes de Valladolid y Palencia, donde, siendo escasísimos los pastos por falta de prados, montes y vegetación espontánea, teniéndose que alimentar el ganado sólo á pienso, pierde el ganado vacuno las condiciones de superioridad y economía sobre el mular. En estos pueblos ejecuta toda clase de faenas agrícolas, desde alzar hasta los acarreos de mieses y de granos y pajas.

El ganado vacuno, sin distinción de sexos, y en la montaña particularmente las vacas, ejecutan de igual manera toda clase de labores y operaciones agrícolas, pues es el único ganado que á las faenas agrícolas se destina.

El ganado asnal, que forma parte integrante é indispensable en las faenas de todo labrador medianamente acomodado, sobre todo para la hatería, y que representa un papel importante en la época de siega y útil en la trilla, no deja de verse honrado, haciendo las labores de bina y siembra, y hasta asociado á una mansa vaca para todos los trabajos de arado.

La preferencia de un ganado á otro para determinadas labores en esta provincia responde á un principio económico de los pastos para alimentación y de valor intrínseco y aprovechamiento del ganado que forma la casa de labranza.

El buey es preferible al caballo y mula para labor y arrastre por su sobriedad, su

menor valor, que va aumentando con la edad, al contrario que éstos; sus menores gastos de asistencia, arreos y herraduras; su acomodamiento á la estabulación y á la dehesa; su fácil venta; su salud menos alterable; el mejoramiento que produce en los pastos que usa; su provecho póstumo, y sobre todo, sus labores más firmes y perfectas y la mayor facilidad que tiene en arar en los más accidentados terrenos. En esta provincia, como en la tradición egipcia, no admite comparación el ganado vacuno para el arado.

Como queda indicado, en la parte baja de la provincia y en León existen buenas yuntas de mulas que hacen todas las faenas de labranza; en la parte media son pares de bueyes de sobresalientes condiciones y poder, y en la parte alta ó montañosa son las vacas las que se dedican á las faenas agrícolas, porque durante los meses de invierno, que por precisión han de estar estabuladas, dan rendimientos y crían, siendo más reproductivas, por tanto, á sus dueños.

Los trabajos que ejecutan son los de alza, bina, en algunos casos tercia, siembra y después todos los acarreos y trilla, así como todos los transportes que puedan hacer falta de leñas y maderas de los montes.

Representando por uno la labor ejecutada por una pareja de mulas de buena conformación, alzada y edad, en una unidad de tiempo, la ejecutada por una pareja de bueyes en las mismas condiciones, viene á representar 0,60 en igualdad de tiempo; pero si la cantidad de tierra removida en ese mismo tiempo por la pareja de bueyes se representa por uno será 0,60 la removida por la yunta de mulas, resultando que lo que los bueyes labran de menos en superficie por tiempo, está compensado por lo más profundo que lo ejecutan; de donde se deduce que aunque el coeficiente de labor es mayor en la mula que en el buey, el beneficio ó trabajo útil para la tierra es igual. Que los bueyes labren despacio, más son achaques de los labradores y gañanes que los dirigen que falta de aptitudes y condiciones en esta clase de ganado. Si al domar á los novillos se les acostumbra á arar de prisa, lo llegarán á hacer con tanta diligencia como la mejor pareja de mulas, pues aptitudes tienen para ello, como lo demuestran los bueyes en el Brasil y el Perú que, oriundos de Europa, hacen oficios de mulas, corriendo tan velozmente como aquéllas, y no ha muchos años que en la casa de postas de Jerez de la Frontera había una novilla que hacía la misma carrera que los caballos. Teniendo el buey más peso que la mula, más resistencia en los remos, haciendo el esfuerzo con toda su masa, su coeficiente de labor tiene que ser mayor que el de aquélla en cuanto se le dé igualdad de velocidad de lo que es susceptible.

El término medio de un día de labor son de seis á ocho horas, y ejecutan una

pareja de bueyes para alzar 8 celemines, equivalentes á 15,52 áreas para binar una fanega equivalente á 23,28 áreas, y para sembrar cuatro eminas equivalente á 31,04 áreas.

Una yunta de mulas ejecuta en el mismo tiempo y para iguales operaciones.

Todo labrador que lo es en pequeño igualmente que ganadero, suelen poseer una yunta *revecera,* con objeto que mientras una trabaja la otra pueda pastar sin necesidad de tenerla que dar hierba, que se reserva para el invierno; otros labradores, en vez de tener una pareja completa *revecera*, no tienen más que una *res* para ir renovando alternativamente las uncidas.

El nombre genérico que en la provincia se da al trabajo ejecutado en un día de labor es jornal y también yugada en algunos pueblos de la montaña.

Los precios de las yuntas son: en la parte baja, pareja de mulas 4 y 3,50 pesetas; la de bueyes, en épocas de siega ó acarreo, 5,50 y 5 respectivamente; en la parte media es 3,50 para el mular y 3 para el vacuno, aumentando 0,50 peseta en las épocas de acarreo; y en la parte alta la pareja de bueyes 2 pesetas y 1,50 para las vacas, aumentando 0,25 ó 0,50 peseta en las épocas de recolección y acarreo.

El gañán para mulas su jornal en todo trabajo es de 1,50 peseta, aumentando 0,25 ó 0,50 en épocas de recolección; el de bueyes, en la parte baja, es de 0,25 peseta menos en toda época.

Los precios de los jornales de los gañanes en el resto de la provincia son sumamente variables, según clima, estación y localidad, llegando hasta 0,75 peseta en la parte de la montaña. De manera que los precios de las yuntas son:

PARTE Ó ZONA BAJA

	Pesetas.
Pareja de mulas y gañán para labores ordinarias.. . . .	5,50
Idem íd. en acarreo.	7,50
Yunta de bueyes y gañán en labores ordinarias.	5,00
Idem íd. en acarreo.	6,75

PARTE Ó ZONA MEDIA

Pareja de mulas y gañán para labores ordinarias.. . . .	5,00
Idem íd. en acarreo.	6,00
Yunta de bueyes y gañán para labores ordinarias. . . .	4,50
Idem íd. en acarreo..	5,25

ZONA ALTA

Yunta de bueyes y gañán para labores ordinarias. . . .	3,25
Idem íd. en acarreo.	4,00
Yunta de vacas para labores ordinarias.	2,50
Idem íd. en acarreo..	3,00

CUENTA DE PRODUCTOS Y GASTOS DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DEDICADA Á LA LABOR Y ACARREO

Productos.

	Pesetas.
Doscientos diez y siete días de trabajo, á razón de 4,25 pesetas todo el año.	922,25
500 kilos de abono, á 6 pesetas los 100 kilos.	30,00
TOTAL..	952,25

Gastos.

	Pesetas.
Por interés del capital, yunta y el invertido en establo y el circulante que necesita al 6 por 100.	61,50
60 hectolitros para manutención, á 10 pesetas uno.. . .	600,00
7.900 kilos de paja, á 1,60 peseta los 100 kilos.	127,30
Amortización de la yunta, suponiéndola un valor de 100 pesetas y catorce años de aprovechamiento..	71,46
Herraje, veterinario y medicinas.	30,00
TOTAL.	890,26

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	952,25
Idem los gastos.	890,26
Beneficio líquido..	61,99

GANADO VACUNO.—YUNTA DE BUEYES

Productos.

	Pesetas.
Doscientos diez y siete días de trabajo, á razón de 3,60 pesetas todo el año.	781,20
520 kilos de estiércol, á 6 pesetas los 100 kilos.	31,20
TOTAL.	812,40

Gastos.

	Pesetas.
Interés del capital que representa la yunta y el circulante necesario, al 6 por 100.	57,38
37 hectolitros de centeno para manutención, á 12,02 pesetas.	456,00
9.125 kilos de paja, á 1,60 los 100 kilos.	155,00
Amortización de la yunta en la mitad de su valor. . . .	75,00
Por asistencia veterinaria, herraje, medicinas y sal.. . .	20,00
TOTAL..	765,38

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	812,40
Idem los gastos.	765,38
Beneficio líquido.	47,02

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE VACAS EN LA PARTE DE LA MONTAÑA

Productos.

	Pesetas.
Setenta días de trabajo, á razón de 1,60 peseta.	272,00
400 kilos de estiércol, á 0,40 peseta los 100 kilos. . . .	16,00
El valor de una cría.	25,00
Por el aprovechamiento de leche.	20,00
TOTAL.	333,00

Gastos.

	Pesetas.
Interés del capital que representa y el circulante necesario.	35,00
Trece carros de hierba de 60 arrobas, á razón de 18,75 pesetas el carro.	234,38
Amortización de la mitad de su valor en ocho años. . . .	25,00
Asistencias, veterinario, nutrición y sal.	10,00
TOTAL.	304,38

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	333,00
Idem los gastos.	304,38
Beneficio líquido.	28,62

Toda cuenta que del ganado asnal se tratase de formar habrá de ser de todo punto falsa y sin datos concretos. Este animal á toda clase de trabajos se presta y para todo sirve, lo mismo para sustituir á una vaca en casos de enfermedad uncido con la compañera, que para acarreos y transportes, sin que su trabajo se estime ni mencione, ni tampoco se enumera para darle un puesto en el pesebre, pues si se encuentra el primero para el trabajo es el último para el alimento, siendo el que recoge los granzones de los caballos y mulas, los tallos duros de las hierbas del ganado vacuno y al que sueltan á pastar donde ya los demás animales han agotado el pasto.

IV.—Ganadería de renta.

Siendo grande en absoluto la importancia de la ganadería en la provincia, no representa sino una parte muy pequeña é insignificante que pudiera ser si presidiera un criterio medianamente inteligente para el aprovechamiento de sus muchos y abundantes pastos, y si se asociara á la explotación agrícola sin que se considerasen explotaciones antitéticas. Participando la provincia de la fiebre, tan general en toda España, del cultivo extensivo, sustraen al ganado terrenos que debieran proporcionarle pastos y que casi no producen cereales, sin compensar esa pérdida con los prados artificiales que son desconocidos para la inmensa generalidad que espera todo de la Providencia, mostrándose refractarios á su creación los que los conocen por rutina nunca olvidada.

Habiendo degenerado de un modo notablemente de lamentar la vigorosa raza de

caballos de silla de Las Babias y de Val de Burón, ó sea del Valle de Burón, debiérase poner gran empeño y esmero en escoger los sementales, pero lejos de ser así, los dueños de las casas de monta ó paradas particulares adquieren los caballos padres, como ya queda referido, al azar, sin buscar en ellos condiciones y atendiendo más al negocio que la parada proporciona que á la conservación, ya que no á la mejora de la raza caballar que se poseía por no tener en cuenta que el caballo tiende más á parecerse al abuelo que al padre, como lo demuestra el refrán de *Los caballos y los hombres abuelan*.

Tan delicada es la cuestión de selección, que, según Ed. Home ha comprobado, la yegua cubierta una sola vez por un asno no da en lo sucesivo buenos caballos, y los criadores de Poitou, según refiere Magne, procuran evitar este peligro, muy común en Africa, para evitar que sus yeguas den á luz productos que recuerden por sus raquíticas y extrañas formas la inferioridad de su primer amor. También en el caballo la procreación entre animales consanguíneos es opuesta á la naturaleza; de aquí la degeneración.

Además de los inconvenientes que quedan reseñados para que los sementales del Estado den buenos productos, existe el muy importante de que cubren rigurosa y matemáticamente las yeguas que por numeración de sus inscripciones les corresponde, sin tener presente para nada ni las condiciones de los sementales ni las aptitudes que presenten las yeguas que soliciten el salto; y es tanto más difícil conseguir una permuta ó cambio de turno, cuanto que está prohibido alterar el orden marcado.

Existen en la provincia muy buenas yeguas de vientre que no producen las crías que debieran esperarse tanto por las razones expuestas de los padres como porque al no ser destinadas exclusivamente á la reproducción, sino que tienen que hacer los servicios propios y necesarios al ganadero ó labrador, el trabajo, la fatiga, el uso de la cincha, la carga que alguna vez la ponen, son causas de que la gestación se verifique en condiciones anormales y con perjuicio de la cría. Por eso es muy frecuente ver que los mejores potros que suelen presentarse en los mercados son de yeguas que por pertenecer á guardas de montes ó dehesas donde las dejan pastar en libertad, sin someterlas á las fatigas expuestas, se desarrolló el feto en condiciones apropiadas á producir un potro fuerte y robusto.

La monta se hace anual ó de año y vez, respondiendo más á las necesidades ó avaricia del dueño de la yegua que á propósito determinado. De aquí que sean más las yeguas que se cubren al contrario. Las yeguas que paren todos los años lo hacen

á expensas de su naturaleza, que se aniquila, y de las crías que no se desarrollan, y quedan raquíticas aunque representen una pequeña renta anual.

No estando guiados por esta avaricia se prefiere el sistema de año y vez. Un grave error, que existe muy extendido, que sería preciso combatir por todos los medios, es cubrir á las yeguas alternando una vez con caballo y otra al contrario, por las razones ya expuestas.

Desde los tres ó cuatro años las yeguas están en condiciones de procrear, así como también los caballos, aunque se procura que sea á esta última edad por lo menos; entran en celo en la primavera, conociéndose por su inquietud general, por la irritación vesical que las hace orinar á menudo y por la hinchazón vulvar.

La edad máxima en que la provincia se considera que pueden dar potros en buenas condiciones son hasta los diez años, pero á pesar de esto procrean hasta mucha mayor edad

Como ya queda referido, cada caballo del Estado tiene marcados el número de saltos que puede dar en la temporada, que es de 120, uno, y otro de 80 en la parada de León, y de 120, uno, y 100 el otro en la parada de Boñar. Los sementales de los particulares no tienen número fijo, cubriendo indistintamente yeguas y pollinas. Como el contrato es cubrir el número de veces que haga falta hasta quedar preñadas, el número de saltos es muy variable, abusando generalmente del organismo de estos reproductores.

El precio de un potro al nacer, siendo de padres de alzada de la marca, presentando buena conformación y prometiendo buena alzada, está representado por 80 pesetas, 120 al año, 190 á los dos años y 300 á los tres años, que es la edad más avanzada á que se venden como potros, pues la costumbre es venderlos antes. Estos precios son sumamente variables; los hay infinitamente menores y algo más elevados, aunque no mucho; las potras en esas edades tienen una despreciación de 30 pesetas al nacer, de 20 al año y de 15 á los dos años.

No se puede calcular el precio de un caballo semental de los que en la provincia se emplean, indicando sólo rayaría en precio fabuloso uno que alcanzara el precio de 1.000 á 1.300 pesetas.

El valor de una yegua de buena edad y aptitudes fluctúa entre 250 y 400 pesetas.

No existen en la provincia yeguas de piara ni es costumbre la monta en libertad. Tampoco hay dehesas potriles y, por consiguiente, no es posible determinar el producto y gasto de las piaras.

La remonta del arma de caballería no adquiere caballos en la provincia.

El precio de los caballos domados, entendiendo por doma no el sentido estricto de la palabra, sino la costumbre de ser montado con silla y bocado, pero sin que responda á verdadera educación, toda vez que en toda la provincia no hay un picadero ni persona perita que á esta doma se dedique, es sumamente variable y fluctúa entre 300 y 750 pesetas, siendo muy pocos los caballos hijos de la provincia que alcanzan un precio de 1.250 pesetas.

La remonta de la Guardia civil, Artillería y Jefes del arma de Infantería no adquiere ganado caballar en la provincia.

Siendo el suelo de la provincia húmedo por la frecuencia é intensidad de las nevadas y frío por lo fuerte de las heladas, León no tiene condiciones para la recría del ganado caballar, y, por el contrario, es mucho mejor y más vigoroso el procedente de esta provincia que trashumando con las merinas no pase en ella más que los veranos pastando en los elevados cerros que sólo tres ó cuatro meses se encuentran libres de nieve. De la provincia de Zamora también algunos potros veranean en estos pastos, pero sin que esto constituya la industria de recría. Precisamente, en nuestro entender, lo útil y conveniente sería la recría fuera de la provincia.

Cruza al contrario.—La cruza al contrario tiene en la provincia aceptación preferente, entre otras razones por el menor esmero que se necesita para estas crías y por estar en condiciones de ser enajenados estos productos mucho más jóvenes de los potros. El mulo es más resistente al frío y á todos los agentes exteriores que el caballo.

En decadencia toda la ganadería de la provincia, el ganado mular no se ha podido sustraer á ella, siendo muy inferior en importancia, comparada con la que tenía en 1865, como ya se ha tenido ocasión de comprobar en el capítulo *Generalidades*, haciendo comparaciones con todos los datos que hemos podido adquirir desde aquella fecha.

El aumento de vías férreas desde el año 1865, al facilitar las comunicaciones, quitó importancia á los elementos de locomoción antes empleados, así como elevando el valor de las tierras por la mayor facilidad de transportar sus productos encareció los pastos, elemento principalísimo para la cría del ganado.

La cría del ganado mular ha ocasionado y sigue ocasionando un perjuicio evidentísimo á la caballar, cual es el descuido é indiferentismo con que se mira al proporcionar el mular más seguros, y, aunque menores, más frecuentes rendimientos.

Uno de los medios de contener la cría del ganado mular sería la creación adaptada á la provincia de una raza de caballos propios para los usos á que se destina la mula y connaturalizada en la misma.

En la provincia no se hace recría de ganado mular, pues ni aun el aquí nacido suele recriarse.

El valor que en la provincia tienen los muletos de uno á cinco años es en muletos de buena conformación y talla de 125 á 150 pesetas al año; de 200 á 250 pesetas á los dos años, llegando hasta 350 á 400 pesetas en la época de su mayor apogeo y vigor. Una yunta de mulos en buenas condiciones de edad, conformación y aptitud para el trabajo representa un valor de 450 á 700 pesetas.

Las comisiones de compra para la remonta de Artillería no adquieren ganado en esta provincia por faltarle condiciones para el trabajo á que se ha de destinar.

Los garañones de las paradas particulares no cubren más que á las yeguas, y por rara excepción y cuando no hay suficiente número de yeguas suelen cubrir alguna burra.

La reproducción del ganado asnal está encomendada á la casualidad. Cuando se suelta para pastar usando, y á veces abusando, de su libérrimo albedrío, hacen las uniones, origen, muchas de ellas, de la generación y multitud de tipos, que imposibilita clasificarlos en razas más ó menos determinadas.

Los garañones de las paradas particulares suelen cubrir de setenta á ochenta y cinco yeguas, debiendo dar, por lo menos, tres saltos á cada una, pero á los que montan en libertad no hay limitación posible ni cálculo.

Cubiertas en libertad las hembras en igual forma paren y crían, sin que se presten cuidados determinados ni reglas para el destete, y sin que las impida prestar todos los trabajos á que se las dedica de ordinario, imposibilitando toda cuenta, que al quererla formular sería ilusoria é impropia de esta provincia.

Los precios á que se vende este ganado son eminentemente variables, y los hay desde 25 pesetas hasta 125.

No por ser el ganado vacuno la parte más importante de la ganadería en la provincia está más cuidado y atendido en las necesidades que lo ya reseñado, ofreciendo los mismos inconvenientes é insuperables obstáculos á poder formular cuentas que no hay datos posibles donde fundarlas.

El ganado vacuno, extendido y generalizado por toda la provincia, conserva su cuna en la parte alta de la misma y en lo más accidentado de la montaña en los partidos judiciales de Riaño, Murias y La Vecilla, sin que por esto varíen en nada las costumbres y procedimientos seguidos con rigorosa igualdad en toda la provincia para la cubrición ó monta de esta clase de ganado.

En la provincia no hay ganaderías propiamente dicho, al paso que no hay labra-

dor ni vecino de villa, pueblo ó aldea que no posea, por lo menos, una vaca. A estas condiciones, por lo tanto, hay que sujetarse para hacer la descripción del sistema de reproducción que tiene que aparecer como defectuoso y deficiente.

Todas las vacas de la provincia, aun las de trabajo, estando en condiciones de edad, son vacas de vientre. No existen casas de monta para el ganado vacuno, ni los particulares tienen que preocuparse en adquirirlos.

Los Ayuntamientos son los encargados de proveer esta necesidad, y según su importancia, unos Ayuntamientos solos y otros asociados á uno ó dos más adquieren un toro padre que se llama el *toro del Concejo*, que es el encargado de cubrir en libertad á las vacas, precisamente después de la estabulación y al salir á los pastos de primavera y primeros de verano. Siendo el toro bastante lujurioso y muy precoz, se encargan indebidamente también de la reproducción novillos demasiado jóvenes en los primeros impulsos de la generación, que contribuyen al estacionamiento si no empobrecimiento de la raza.

Por más investigaciones que se han hecho ha sido imposible fijar el número regulador de vacas para determinar la asociación de Ayuntamientos para adquirir el toro padre. Siendo un lujo el tenerlo bueno y mirándose como síntoma de empobrecimiento, el Ayuntamiento que no lo posee hace grandes sacrificios y esfuerzos para adquirirlo.

Aunque la época de entrar en celo la vaca es la primavera, tanto por salir muy extenuadas de la estabulación como por entrar en celo algunas, varias veces, según los temperamentos, aun estando destinadas á las faenas agrícolas y acarreos, tienen tiempo y ocasión de quedar preñadas en condiciones de que no las impida aquellos trabajos y de estar en estabulación en los últimos meses de los nueve de preñez.

Las vacas empiezan á dar cría, por regla general, á los cuatro años, algunas á los tres y muy pocas á los dos.

Los toros padrean desde los dos años y antes de ser capados con mayor perjuicio para la raza que para la res, pues efecto de lo muy mansa que es la raza no es tan expuesto á contingencias el haber padreado como en otras razas más bravas, pero el verdadero toro padre no tiene menos de cuatro años.

Al nacer un ternero vale 20 pesetas, al año 50 pesetas, á los dos 100 y á los tres 150 pesetas. Las vacas de vientre valen 175 á 225 pesetas.

Una yunta buena, en Boñar, por ejemplo, que es término medio de la montaña y el llano, de cinco á ocho años, puede valer de 400 á 500 pesetas; en el alto de la montaña estos precios son más bajos, y en la parte baja de la provincia, por lo que cuesta más la alimentación, son mucho más subidos.

En las condiciones en que se verifica la cría, como se indica, es imposible hacer cuentas, pues no responden los gastos á un principio de explotación; pero á pesar de ello, se consignan los más exactos que se han conseguido á fuerza de investigaciones.

Durante los cuatro ó cinco meses de estabulación cada res consume 1.100 kilos de hierba, que á razón de 5 céntimos de peseta el kilo representan 55 pesetas, mas 12,50 de 1.000 kilos de paja son 67,50 pesetas lo que cuesta cada vaca en el período de estabulación, siendo indeterminado el coste de la alimentación de pastoreo.

No existen en la provincia vacas cerreras ó de piara.

Ganado lanar.—El ganado lanar, que ha constituído una de las primeras riquezas de la provincia ha decaído tanto, que hoy se encuentra en un período de transición tan marcado, que si así no lo entienden los ganaderos y consultando, á la par que sus intereses, las lecciones que la experiencia les proporciona, si no varian de régimen y plan, la ganadería lanar, tal como hoy está constituída, desaparecerá por completo, al mismo tiempo que con la desaparición encuentran su ruina.

Por las condiciones climatológicas de la provincia no existe, propiamente dicho, la ganadería estante, sino que sólo debe dividirse en trasterminante y trashumante. La primera parece que no tiene necesidades ni requiere grandes cuidados; un pastor y un zagalillo, cuando no son dos muchachos, y aun mujeres, constituyen la guardería de número indeterminado de cabezas, auxiliados por perros que sólo son de guarda por el estado salvaje en que viven, siendo suficientes para trasterminar, buscando en verano los pastos altos que las nieves preparan y conservan para esta época, guardas, ganados, perros, que constituyen la majada ó hato. Estos pastores suelen cobrar, cuando no son parte integrante de la familia del propietario, 30 ó 40 pesetas al año y el alimento constituído de pan y cecina, á más la leche que ordeñen, y algo de sebo ó grasa para las sopas.

Trescientas ovejas producen al año unos diez carros útiles de abono, que se pagan á 5 pesetas, representando, por tanto, 50 pesetas, con lo que puede abonarse 7 fanegas, ó sean una hectárea, 62 áreas y 96 centiáreas.

La época del esquileo es de Mayo á Junio, según los años, y se verifica por cuadrillas de esquiladores y procedimiento de la antigua tijera, costando 10 pesetas el 100 de ovejas.

Cada morueco cubre de 30 á 35 ovejas.

Un cordero, al nacer, representa un valor de 0,75 á 1,50 peseta; á los dos años 7,50 pesetas; un carnero de 8,75 pesetas á 9,50, y una oveja 7,50 pesetas. Los pastos de este ganado durante el agostadero representan un gasto normal de unos 0,60

peseta por cabeza, y aunque ha habido años que ha llegado á costar hasta 1,25 peseta, éstos han sido muy excepcionales.

Los pastos de invernadero representan también otros 0,60 peseta, de modo que por cabeza cuesta al año 1,20 peseta.

Esto tocante al ganado trasterminante, que en cuanto al trashumante el coste es muy distinto.

Los ganaderos leoneses, como todos los españoles en general, siguen en la arraigada y añeja creencia de juzgar indispensable la trashumación para alcanzar la fineza de las lanas, así como persistir sin hacer cuentas de que la cabaña ha de ser muy numerosa para que pueda ser reproductiva, es decir, coinciden con los agricultores que se aferran al cultivo extensivo.

Al juzgar así no quieren ver que los pastos en Extremadura, por el modo de aumentar la concurrencia y demanda, han subido de un modo fabuloso, hasta el extremo de que cuestan de 5,50 á 7 pesetas por cabeza; que las Reales ordenanzas de la Mesta se han ido restringiendo, convirtiéndose en perjudiciales todas aquellas prerrogativas de que antes gozaban y que tan fáciles les hacían la trashumación; que por la abundancia de lanas de la Gran Bretaña, de Rusia, de los Estados Unidos, de San Francisco de California y hasta del Afghanistan han dejado de ser tributarias de España muchas naciones, abaratando el producto; que los ferrocarriles, acortando las distancias, han puesto en comunicación los grandes centros de consumo con los pequeños de producción, y que ellos se quedan apegados á sus tradiciones, encontrándose que cada año, por efecto de esa misma agonía en que se encuentran, por la esperanza de salvarse, pagan más caros los pastos de las provincias extremeñas; que las dificultades de la trashumación son mayores como mayores las cifras de mortalidad que produce; que en esta peregrinación las lanas pierden en vez de ganar; que los corderos son menos solicitados porque los acaparadores encuentran, al parecer, más lejos y escondidos otros más baratos; que todos sus gastos aumentan, hasta el de la torta de chicharrones para los perros, que llegaron á un precio como nunca había alcanzado. Pues bien, es preciso llevar al ánimo de los ganaderos que es preferible crear poco y bueno que mucho y sin esmero. No proponiéndose tener considerable número de cabezas se las puede alimentar dentro de la provincia, produciendo mayores rendimientos que los que hoy producen, siempre con dos grandes ventajas, la primera exponer menor capital y la segunda ser más fácil la inspección y vigilancia que sobre el ganado se tenga no ausente de la provincia.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN HATO DE DOSCIENTAS CABEZAS CHURRAS ESTANTES Ó TRASTERMINANTES EN LEÓN

Capital invertido.—Valor de las doscientas cabezas.

	Pesetas.
Diez carneros, á 9 pesetas.	90,00
Ciento noventa ovejas, á 7,50 pesetas..	1.425,00
Valor del asno para el hato..	40,00
Valor de los perros y cencerros.	50,00
TOTAL..	1.605,00

Gastos.

	Pesetas.
Mortalidad al año al 5 por 100.	
Valor de un carnero y cinco ovejas.	76,50
Invernadero y agostadero, á razón de 1,20 peseta por cabeza.	240,00
Por 5.000 kilogramos de paja y heno en días de nieve, á 5 céntimos la mezcla..	250,00
Soldadas y alimento de zagal y perro.	110,00
Gastos de esquileo.	20,00
Interés del capital invertido en el ganado, al 6 por 100.	96,30
Idem íd. en el encerradero (500 pesetas), al 6 por 100. .	30,00
Por 50 kilos de sal..	7,00
TOTAL GASTOS.	829,80

Productos.

	Pesetas.
Las doscientas cabezas producen siete carros de abono, á 5 pesetas.	35,00
196 vellones[1] de á kilo, á 1,10 peseta.	215,60
Cincuenta corderos, á 5 pesetas.	250,00
Cincuenta carneros á medio engordar, á 7 pesetas. . . .	350,00
TOTAL PRODUCTOS.	850,60

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos	829,80
Idem los productos.	850,60
Beneficio.	20,80

Lo que demuestra que el estado en la actualidad que no deja más que 10 céntimos por cabeza está ruinoso, pues á pesar de sacar el 6 por 100, según la cuenta del capital invertido en la ganadería y en el encerradero, debe aún pagar las diferentes contribuciones que sobre ella pesan.

En la provincia es frecuente el tener ganado lanar á *pacería*, es decir, á partir los productos entre el dueño ó propietario del ganado y el encargado de su explotación, que tiene el deber de atender á todas las necesidades del ganado, sufragando cuantos gastos sean necesarios, y que se convierte en pastor distinguido al dar tan exiguos rendimientos este ganado, no sacando más producto real y positivo que el tener invertidos algunos individuos de ambos sexos de su familia que se alimentan á cambio del trabajo que prestan.

(1) Se calcula que la mortalidad antes del esquileo no haya sido más que el 2 por 100.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN REBAÑO DE MIL CABEZAS DE LANAR TRASHUMANTE, PARA DEDUCIR EL DE UN HATO DE DOSCIENTAS

El rebaño estará constituído en la forma siguiente y con los valores que se expresan:

	Pesetas.
12 mansos, á 75 pesetas.	900,00
35 moruecos, á 50 íd..	1.750,00
450 ovejas madres, á 20 íd.	9.000,00
230 primales de ambos sexos, á 15 íd., cuyas hembras darán cría..	3.450,00
273 corderos, á 10 pesetas.	2 730,00
Suma el rebaño.	17.830,00
Valor de cinco amos, á 50 pesetas..	250,00
Valor de perros y cencerros.	200,00
TOTAL.	18.280,00

Gastos.

	Pesetas.
Invernadero, á razón de 5 pesetas cabeza, término medio.	5.000,00
Agostadero, á razón de 0,62 peseta.	620,00
Gastos de viaje y suplemento de alimento á las crías. .	650,00
Suma y sigue.	6.270,00

	Pesetas.
Suma anterior.	6.270,00
Soldada, alimento y excusa del rabadán.	1.000,00
Idem íd. íd. de cuatro pastores, á razón de 400 pesetas.	1.600,00
Interés del capital rebaño, al 6 por 100.	1.096,80
Esquileo.	250,00
Chicharrones para los perros y gastos menudos. . . .	100,00
Sal.	50,00
Motalidad, al 5 por 100.	914,00
TOTAL GASTOS.	11.280,80

Productos.

	Pesetas.
489 vellones de los mansos y ovejas moruecos, suponiendo una mortalidad de 3 por 100 antes del esquileo, á 3 kilos vellón y 1,80 pesetas el kilo.	2.602,80
223 vellones de los primales, con un 3 por 100 de mortandad, á 2 kilos y 1,80 peseta el kilo.	802,80
265 vellones de los corderos, con el 3 por 100 de mortandad, á 750 gramos vellón y á 1,80 pesetas el kilo.	457,75
97 ovejas viejas, á 14 pesetas.	1.358,00
50 pieles y vellones de las muertas, á 3 pesetas. . . .	150,00
300 corderos, á 10 pesetas.	3.000,00
200 primales, á 15 pesetas.	3.000,00
Por el valor de los abonos, compensando el gasto de paja para las camas.	200,00
TOTAL PRODUCTOS.	11.571,35

Resumen.

	Pesetas.
Gastos de las 100 cabezas.	11.280,80
Productos íd. íd.	11.571,35
Diferencia ó utilidad.. .	290,55

Corresponde á 200 cabezas.

	Pesetas.
Gastos..	2.256,16
Productos.	2.314,27
Diferencia ó utilidad. .	58,11

De estas 58,11 pesetas hay que pagar las contribuciones.

Resultando que en las condiciones que hoy se explota, la ganadería es ruinosa por necesidad, pues al 6 por 100 de interés que en la cuenta aparece de beneficio por el capital que representa el rebaño, no es suficiente por no estar tan pequeño rendimiento en relación con los muchos riesgos del capital rebaño

El ganado cabrío en la provincia es ganado semisalvaje que se tiene pastando en los más agrestes vericuetos, y que se encierra de tarde en tarde, ó bien para llevarlo á la venta ó para ser ordeñado más para alimento que para aprovechamientos industriales, no estando sujeto á explotación y, por tanto, siendo imposible formularle una cuenta que había de ser ilusoria.

El ganado cabrío de un año vale 4 pesetas; á los dos, 10 íd.; á los tres, 15 íd., y de cuatro á cinco años de 20 á 25 íd., que es cuando representa más valor.

En estado completamente libre y muy salvaje se encuentran los aquí llamados *rebecos*, que no es otra cosa que la cabra pirenaica.

Como ya queda consignado, el ganado de cerda procede de las provincias de Lugo y Zamora, no criándose en la provincia, pues efecto de la abundancia de las carnes no se consume apenas la de cerdo.

Palencia.

PROVINCIA DE PALENCIA

I.—Generalidades.

De la comparación de los datos suministrados por la Administración, únicos que ha sido posible utilizar en vista de la resistencia que oponen los pueblos á facilitarlos, tal vez por desconfianza y temor de que puedan servir para aumentarles los tributos con los que arroja el censo de 1865, resulta que la ganadería de la provincia viene perdiendo su importancia, hasta el extremo de haber disminuído en un 55 por 100 la especie caballar, en 25 por 100 la mular, en 48 por 100 la asnal, en 38 por 100 el ganado vacuno, en 41 por 100 el lanar, en 68 por 100 el cabrío y 89 por 100 el de cerda.

El comercio de ganados es, en general, poco importante; las necesidades más perentorias de la provincia se satisfacen ordinariamente con sus propios recursos, atendiéndolas preferentemente los partidos de Cervera y Saldaña, que son los que cuentan con mayores medios de sostener su ganadería. Estos últimos años, en que las hierbas han escaseado, y, por lo tanto, la ganadería ha disminuído mucho, los labradores han tenido que sacrificar gran número de reses vacunas de trabajo, sustituyéndolas con mulas viejas y hasta asnos, así como rebaños enteros de ovejas estantes. Claro es que en circunstancias tan azarosas la importación de ganados ha sido casi nula.

No obstante lo expuesto anteriormente, suelen traerse de Andalucía los caballos de lujo que, en exiguo número, existen en las poblaciones de relativa importancia;

de León mulas lechuzas, que emplean en mejorar los lotes de las del país que presentan en las ferias, y garañones con destino á las paradas particulares.

Aunque el ganado vacuno de labor procede generalmente de Aguilar de Campoo, donde existe una variedad de condiciones muy apreciables, en el partido de Saldaña hay buen número de reses leonesas. Las vacas lecheras son, en su totalidad, montañesas ó bretonas.

De la Mancha se han importado, y aun se importan, bastantes carneros y ovejas del mayor tamaño con destino á los rebaños estantes de la zona baja de la provincia, y de Vitoria cerdos con que mejorar la raza del país.

De poca importancia también es la exportación que se hace de los ganados que nacen y se crían en la provincia.

El caballar, de malas condiciones en general, suele ser objeto de transacciones en el interior de la misma, cuyos límites únicamente traspasan los pocos ejemplares que por proceder de cruzamientos con sementales del Estado ofrecen rasgos que permiten abrigar algunas esperanzas de buen desarrollo. A la edad de seis á quince meses son presentados con las muletas en las principales ferias de la provincia, donde son adquiridos por tratantes que los conducen á la Mancha, Aragón, etc., para su recría.

En los partidos altos las mulas se venden lechuzas y quincenas, para evitar que la excesiva humedad estropee sus cascos y las ensucie y llene de alifafes prematuramente.

La más importante exportación de ganado vacuno se hace á Santander y provincias vascongadas con reses de dos á cuatro años que se dedican á la recría, y ulteriormente al cebo. A Madrid se envía buen número de terneras, y desde Cervera y Saldaña al resto de la provincia bueyes de trabajo y reses viejas para la tablajería.

El ganado lanar tiene sus principales mercados en Zaragoza y Barcelona, aunque su comercio viene sufriendo gran paralización por la anormalidad de las condiciones económicas en que se desarrollan la agricultura y la ganadería de toda la meseta central de la Península y la competencia que en aquellos mercados hacen al ganado lanar de esta provincia los de otras regiones de España y del extranjero.

Los cerdos no son objeto de comercio.

Leches.—Dejando á un lado toda disertación sobre la importancia de tan precioso producto, ya considerado como agente terapéutico, ya bajo el aspecto de su innegable influencia en la economía doméstica por los muchos usos á que se le destina, prescindiendo también de ciertas consideraciones que se relacionan con su composición química, alteraciones naturales que sufre, falsificaciones, etc., etc., sólo se hará ob-

servar que en la provincia únicamente se usan las leches de vaca y oveja en estado natural en las poblaciones de alguna importancia, y que en los pueblos de corto vecindario las dedican en su totalidad á la fabricación de mantecas y quesos, reservando la de cabra para el consumo en aquel estado.

Mantecas.—En la zona Norte de la provincia, donde relativamente abunda el ganado bovino, destinan la leche de las vacas á la fabricación de mantecas, que por cierto no sobresalen por sus cualidades. Pertenecen á la variedad dulce ó sin sal, y son blancoamarillentas, de demasiada consistencia; su pasta es basta y quebradiza y tienen algún sabor á rancio, defecto este último debido al poco esmero que ponen en su confección.

Para preparar la manteca en las pocas localidades donde se explota esta industria colocan la leche, que algunas veces procede de diferentes ordeños, en vasijas de barro vidriado más anchas en el fondo que en la boca. En éstas se adapta un tapón de madera, agujereado en el centro, por donde pasa un palo, que en su extremo lleva un disco con aberturas en su superficie; subiendo y bajando el palo alternativamente se efectúa un batido que separa la manteca del suero que contiene.

Descargada la mantequera, filtran la leche por un trapo de tejido muy claro para recoger las porciones de manteca que pueda contener todavía, y unida ésta á la obtenida anteriormente la amasan con agua fresca hasta que al dividirla con un cuchillo no suelta suero. Para conservarla no la funden, contentándose con almacenarla en un sitio fresco.

Quesos.—Su industria tiene en la provincia mucha más importancia que la de las mantecas, pudiéndose calcular en unos 50.000 kilogramos el peso de los que se exportan anualmente, con un valor que excede de 60.000 pesetas.

Para fabricar los quesos colocan la leche sin desnatar al amor de la lumbre, dentro de un barreño, orza ó cualquier otro recipiente parecido, justamente con la cantidad de cuajo que creen necesaria para que toda la parte caseosa se separe del suero. Cuando les parece bien efectuada la separación retiran la orza y vuelcan su contenido en una mesa de forma pentagonal que tiene un reborde.

El tablero, que está en plano inclinado, tiene, en su parte más baja, que corresponde al ángulo agudo, un agujero tapado con un corcho, que puede abrirse con gran facilidad cuando se pretende dar suelta al líquido, que después de escurrir á lo largo de la mesa se ha depositado encima de la abertura.

Colocada la cuajada en la mesa descrita, la cortan con un cuchillo, dividiéndola en pequeñas porciones, y la revuelven bien para favorecer la separación del suero

que, una vez abierta la abertura, escurre por ella y es recogido en un barreño.

La parte sólida que queda en el tablero se exprime de nuevo y envuelta en lienzos limpios se la va depositando en moldes de forma cilíndrica hechos de madera ó de esparto, apretándola en ellos primeramente con las manos y después con la prensa, formada en la generalidad de los casos de dos tablas separadas en el sentido de su longitud y unidas entre sí por un travesaño de madera que cargan con piedras ó cualquiera otros objetos de mucho peso.

Allí permanece doce ó más horas.

Después de prensado quitan al queso el molde y el envoltorio, y lo lavan bien, llevándole á una artesa con salmuera, donde lo tienen seis ú ocho días hasta que le juzgan bien salado.

Se le conserva en vasares ó tablas arrimadas á la pared, en habitaciones bien ventiladas, que se procura tengan orientación Norte.

El suero sirve unas veces de alimento á los pobres que lo utilizan para hacer sopas; en otras ocasiones se hierve para obtener requesón, y cuando alcanza precios ínfimos se da á los cerdos.

Salazones y embutidos.—Esta industria no existe en la provincia con carácter de tal, es puramente casera. En los pueblos pequeños casi todos los labradores compran algún carnero ú oveja vieja que sacrifican para hacerla cecina, y con ella alimentar á los braceros en el verano, ó un cerdo para mejorar y variar la alimentación de su familia, pero en ello no les lleva idea de lucro ni fin comercial ninguno.

Los procedimientos que emplean para salar las carnes son tan conocidos que no merecen una descripción detallada; consisten sencillamente en introducir la carne en salmuera el tiempo que juzgan oportuno, y luego sacarla y colgarla en un sitio bien ventilado al abrigo de la lluvia.

Los embutidos tienen, en general, la forma de salchichas blancas y encarnadas, morcilla de sangre con cebolla y arroz y chorizos de lomo. Todos se consumen en la provincia y están muy lejos de poder competir en calidad y precio con los afamados de Extremadura.

Pastos de regadío.—Son muy escasos. Unicamente existen algunos prados que pertenecen á Ayuntamientos de los partidos de Cervera, Carrión y Saldaña, y que se riegan con las derivaciones del Carrión. Estos prados se pastan en pie por los ganados que poseen los vecinos de aquellos pueblos.

Praderas artificiales.—Los terrenos de regadío de propiedad particular están destinados á huerta cuando se hallan situados cerca de las poblaciones, y á cereales

en las demás circunstacias. Unicamente los que por sus condiciones no pueden ser labrados con facilidad vienen siendo dedicados á prados desde hace muchos años, dándoseles, generalmente, dos cortes anuales.

En la zona baja de la provincia, formada por los partidos de Astudillo, Baltanás, Frechilla, Palencia y parte de Carrión, utilizan para forrajes pequeñas extensiones situadas dentro de la zona de las huertas próximas á las poblaciones de alguna importancia, que siembran de alfalfa ó esparceta con destino á la alimentación de las vacas lecheras pertenecientes á las vaquerías en ellas establecidas.

El producto medio de forraje verde de la alfalfa es de unos 8.000 kilos por hectárea en tres cortes y en plena producción. El de la esparceta, de 4.000 en las mismas condiciones.

El valor en verde de los 100 kilos de ambos forrajes es de 3,25 á 3,50 pesetas, y henificados de 5,50 á 7 pesetas.

Pastos de secano.—En la zona baja hay gran escasez de ellos por ser muy pocos los terrenos baldíos y carecerse en absoluto de prados artificiales. El alimento del ganado es el pasto que proporcionan los prados y montes comunales; las dehesas, muy pocas de ellas boyales y generalmente de propiedad particular; los páramos, que, á pesar de estar situados en exposiciones elevadas y ser de composición caliza y, por lo tanto, áridos, producen escasos, pero excelentes pastos, y los barbechos y rastrojos.

En la zona alta, formada por los partidos de Cervera, Saldaña y una pequeña parte de Carrión, el terreno es más accidentado y el clima más húmedo y, por consiguiente, la vegetación más abundante y lozana. La ganadería caballar y vacuna adquiere mayor desarrollo encontrando fácil alimentación juntamente con la lanar en los magníficos valles que forman las grandes cordilleras que de Este á Oeste la atraviesan, dejando numerosas derivaciones que se extienden en todos sentidos y dan origen á los puertos de verano. De éstos los principales son los de Brañosera y Salcedilla, de cinco leguas cuadradas de extensión, donde sube el ganado de esta parte de la provincia junto con numerosos rebaños trashumantes de fuera de ella desde Junio á Octubre.

Prados, montes y dehesas.—Las plantas que más comúnmente se ven en todos ellos son, entre las gramíneas, el *Fleo pratense*, *Airas*, *Holco lanudo*, *poas*, *brizas*, *avenas*, *vallicos*, *festucas*, *bromos*, *grama* y otras. Entre las leguminosas los *tréboles*, *mielgas*, *lotos*, *antílides*, *arverjas*, *esparceta* y la *pimpinela rosácea*. Existen también, sobre todo en los montes y dehesas, la *aulaga*, *retama*, *tomillos*, *romero*, etc., etc , que constituyen un pasto duro que perjudica á la dentadura del ganado.

En la zona baja de la provincia el ganado entra en los montes y dehesas en el mes de Noviembre, época en que se levanta el barbecho, permaneciendo en ellos hasta el 25 de Abril, en que pasan á pastar los páramos y vegas, y á mediados de Junio á las rastrojeras.

El coste de las primeras hierbas en monte, prado ó dehesa es el de 0,50 á 0,60 peseta por cabeza y mes durando dos meses. El de las segundas de 0,25 á 0,30 peseta en igual forma.

Para el disfrute de las rastrojeras se han formado en casi todos los pueblos sociedades de agricultores que marcan la extensión que los ganados han de pastar, calculando el valor de la hectárea en 1,50 peseta, siendo ésta, por lo tanto, la cantidad que por este concepto paga cada cabeza de ganado aproximadamente. La suma que se recauda se reparte á prorrata entre los agricultores del término no ganaderos.

En los años de gran escasez de pastos de invierno se mantiene el ganado á pienso, dándole de tres á cuatro arrobas de paja al día por cada cien reses, y media fanega de algarroba en dos piensos.

Las reses mayores pagan en la capital 2,25 pesetas al mes por los pastos de nueve del año y 3 pesetas en los de verano, y en los pueblos la mitad próximamente.

En los partidos altos el gasto por pastos durante seis meses del año es bastante menor que el ya indicado, pero en invierno, cuando las nieves impiden sacarle á pastar se le alimenta con heno, mezclado con paja y algún grano, subiendo el coste de su manutención bastante más que en el resto de la provincia por igual época del año.

Los pastos para el ganado mayor, desde Mayo ó Junio á Octubre cuestan de 9 á 10 pesetas por cabeza, mas la parte que corresponde por guardería, advirtiendo que para cada sesenta cabezas se necesita un pastor, que cuesta seis cargas ó 12 hectolitros de trigo por temporada.

Al ganado de recría suelen darle 100 arrobas de heno y 40 de paja durante el tiempo que no puede salir á pastar, y al de labor, como suplemento, algo más de dos cuartillos de algarroba ó yeros por día y cabeza.

Las dehesas tienen de 200 á 1.500 hectáreas de extensión, pudiendo alimentar de una á dos reses lanares por unidad de superficie, cuando no son de vega, en cuyo caso pueden alimentar hasta tres. Se calcula que diez cabezas de ganado menor equivalen á una mayor. En las dehesas de pasto y labor, la parte dedicada á ésta se cultiva por el sistema de año y vez, alternando los cereales con el barbecho.

Vías pecuarias.—La cañadas reales tienen 90 varas de ancho, los cordeles 45 y las veredas 25. Los descansaderos no tienen anchura determinada.

La cañada real leonesa discurre por San Pedro de Causoles, Villota del Páramo, Villarrabé, Bustillo del Páramo, Calzada y Torre de los Molinos, Castillejo, Paredes de Nava, Perales, Becerril, Husillos, Grijota, Palencia, Villamuriel, Tariego, Cevico de la Torre y Dueñas.

Tiene un descansadero en la Venta de San Roque, otro entre los términos de Calzada, Torre de los Molinos, Cervatos, Riveros y Villanueva de la Cueza; otro en el Puente Don Guarín; otro junto al Soto del Obispo, y otro junto al puente de Tariego, sobre el Pisuerga, cañadas y cordeles que afluyen á ella. Un cordel que viene de Puerto Pineda por Vidrieros, Triollo, Alba de los Cardaños, Camporredondo, Otero de Guardo, Velilla, Guardo, y enlaza con la cañada anterior en la Venta de San Roque.

Un segundo cordel, que viene de Aguilar de Campoo por Olleros, Becerril del Carpio, dehesa de Romanos, Calahorca de Boedo, Absa de las Torres, Villaherreros, Arconada, Villalcázar de Sirga, Lomas y Villoldo, donde enlaza con la leonesa. Tiene un descansadero en el término de Villalcázar, junto al río, que se halla roturado, y otro en las inmediaciones de Villoldo, en igual forma.

Un tercer cordel viene de la parte de Rioseco y entra por Belmonte, Ampudia, Torremormojón, Pedraza, Revilla, Villamartín, Becerril de Campos, San Cebrián, Amayuelas de Abajo y de Arriba, Revenga, Población de Campos y Frómista con dirección á Herrera de Pisuerga.

Existen dos descansaderos en mal estado en términos de Becerril y de la Nava.

Cañada real, ramal de la leonesa.—Da principio en términos de Dueñas y Villamuriel de Cerrato, entrando en Valladolid por Cubillas de Santa Marta. Hay un descansadero en los corrales de ganados del Páramo de Montevega, en Dueñas, y otro en las inmediaciones de la villa. Los dos han desaparecido con roturaciones y hasta edificios.

De la leonesa sale un cordel en el puente de Tariego que discurre por aquel término y el de Dueñas, entrando en el de Valoria la Buena.

Cañadas reales salamanquinas.—La primera entra en Valoria del Alcor, pasa por Ampudia, Santa Cecilia, Paredes de Monte, Palencia, y se une á la leonesa en el puente de Don Guarín.

La segunda entra por Población de Cerrato, Alba, Vertabillo, Villaconancio, Baltanás, Antigüedad, Cobos de Cerrato, y entra en la provincia de Burgos por Royuela.

En esta cañada hay varios descansaderos: uno de ellos se halla en el Raso, divisoria de Baltanás y Antigüedad. En éste hay también el de los Serranos y el de Go-

zon y otros adyacentes á varios corrales de ganados. Su estado es muy malo, como el de todos los que existen en la provincia.

Cañada real burgalesa.—Entra por Palenzuela, Quintana, Herrera de Valdecañas, Hornillos, Villarreidas, Soto y Hontoria de Cerrato y se une á la leonesa en los Correntidos de Cervico y Tariego. Tiene un descansadero en Palenzuela junto al río Arlanza, otro que se llama del Agua, el del Raso y el de los Olmos en el término de Herrera de Valdecañas, todos los cuales se hallan roturados en su mayor parte.

Además de las servidumbres pecuarias que quedan reseñadas existen en todos los términos municipales varias coladas, veredas, etc., etc., que por su número excesivo no creo oportuno indicar.

El estado de todas ellas no puede ser peor, pudiéndose asegurar, sin equivocarse, que en la provincia es tal el afán por roturarlas que dentro de pocos años no quedarán ni vestigios de las existentes, si por la superioridad no se toman providencias que impidan y castiguen las intrusiones.

El sistema de pastoreo puro necesita, para ser eficaz, grandes extensiones de terreno donde el ganado encuentre los elementos necesarios para cumplir los fines de la vida.

Estas condiciones se cumplen cuando se reunen circunstancias de clima y suelo que rara vez tienen lugar en la provincia. En efecto; la gran división del terreno, casi en su totalidad roturado, los cambios bruscos de temperatura en el transcurso de pocas horas, lo extremo de las estaciones y otra multitud de circunstancias dependientes unas de las anteriormente indicadas y no menos importantes, aunque ajenas á ellas, otras hacen imposible un sistema que sólo se sigue en países cuyo estado agrícola y económico es muy diferente del nuestro.

El de estabulación permanente presenta grandes ventajas sobre el pastoral, porque permite tener las reses á la vista, conocer sus necesidades, y como consecuencia prestarlas todos los cuidados que reclamen, pero no puede ser adoptado exclusivamente por los ganaderos, porque resulta antihigiénico y muy costoso.

Es antihigiénico este sistema porque el ganado, para conservarse en perfecto estado de salud, necesita luz, movimiento y poner en ejercicio sus sentidos, cosa imposible de lograr en cuadras, establos, apriscos, etc., por bien acondicionados que estén, y es costoso por el sobreprecio que sufre la alimentación con el transporte al establo, su distribución, asistencia del ganado y gastos de reparación de las habitaciones que ocupa.

Por tales razones los ganaderos de la provincia han tratado de armonizar ambos

sistemas adoptando el mixto, aunque inclinándose más bien al pastoral que al de estabulación, del que hacen uso para los ganados de renta únicamente en casos extremos.

El valor medio en renta de la hectárea de prado para siega es de 20 á 25 pesetas, llegando á 40 en los de regadío.

La hectárea de dehesa vale de 2 á 2,50 pesetas generalmente.

La dehesa de Rayaces, de pasto y labor, tiene una extensión superficial de 1.193 hectáreas, de las cuales 190 son de labor. El actual arrendatario paga anualmente 6.000 pesetas.

Calculando á 18 pesetas el arriendo de cada una de las hectáreas de labor, las de pasto vienen á importar poco más de 2.500 pesetas, resultando que el valor de los pastos de cada una de ellas es de 2,50 pesetas. Esta dehesa tiene algún monte bajo de carrasca, pero el carboneo está arrendado aparte, como lo está también la poca caza que en ella existe.

El soto Caballo, situado en término de Ampudia, hace próximamente 150 hectáreas y están arrendados sus pastos en este año en 750 pesetas.

Tiene 40 hectáreas de vega con pastos abundantes, pero ásperos, y arbolado de olmos y álamos. La parte restante son laderas de monte con roble y encina escasos. Su actual arrendatario piensa mantener en él de diez á doce caballerías mayores.

La altitud de esta parte de la meseta central de España, su casi completa desnudez de vegetación arbórea y su separación de las costas Cantábrica y Galaica por las altas divisorias del Norte y Noroeste, mantienen el cielo casi completamente despejado por la acción de los vientos del primero y cuarto cuadrante, que contribuyen, en gran parte, al caldeamiento y enfriamiento rápido de las desnudas y planas mesetas que constituyen la más extensa y poblada zona cultivada de la provincia. Las divisorias antes citadas se hallan coronadas de nieve desde Enero á Junio, y la acción de ésta combinada con la de los vientos N. y NO., que azotan con gran energía la mayor parte del año, hacen muy dura y desigual la primavera, produciendo graves perjuicios á la agricultura y la ganadería.

Aunque puede afirmarse que el ganado en general crece y se desarrolla en la provincia sin que basten á oponerse á ello las condiciones de clima que se han mencionado, es innegable que éstas pueden influir desfavorablemente sobre ellos, bien directamente, bien sobre los vegetales que constituyen su alimento. Al obrar sobre los ganados, en determinados casos modifican sus condiciones físicas, cambiando su aptitud para los fines á que están destinados, aminoran sus esquilmos, les predisponen para adquirir ciertas enfermedades y originan otros inconvenientes no menos graves,

que solamente pueden remediarse, en parte, con grandes cuidados y una buena y abundante alimentación. Pero este supremo recurso viene también á escasear en momentos críticos por la clase y sistema de cultivos que se sigue en la provincia, y el ganado, falto de alimento en la época de su desarrollo ó producción queda condenado para siempre á arrastrar una vida raquítica y miserable.

Así se comprende que la ganadería de renta haya sufrido en estos últimos años la importantísima baja que se consigna en los estados. En la zona baja vive con gran estrechez; apenas si con los productos del suelo pueden alimentar algunos miles de cabezas de ganado lanar, cuyo principal esquilmo es el estiércol que producen.

En la alta, la ganadería de renta goza de algún mayor desahogo, sobre todo en el verano, sosteniendo con sus recursos buen número de cabezas de ganado caballar, mular y vacuno, pero en tan malas condiciones que el caballar y mular se vende apenas destetado, y el vacuno flaco, dejando el cuidado de su engorde á los santanderinos y vascongados.

Para dar impulso á la ganadería en la provincia y obtener una buena producción animal, sería indispensable modificar el sistema de cultivos que se sigue actualmente, dando mayor importancia á los prados en aquellos terrenos poco fértiles donde fuera posible el riego y semillar algunos años los barbechos en las tierras de secano.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—La raza caballar propia del país es de mediana alzada; cabeza recta; cuello corto, regularmente grueso y poco poblado de crines; orejas largas y bien puestas; pecho profundo; formas angulosas y descarnadas; remos medianamente fuertes; pelo basto por el poco cuidado que de ellos se tiene y generalmente castaño ó tordo. Esta raza es sobria, fecunda, resistente y de larga vida, pero no muestra aptitud especial para ningún trabajo; pertenece á la plebe de nuestras razas caballares, y en la provincia se la emplea indistintamente para silla, tiro ligero y pesado y en las faenas agrícolas. En todos estos servicios cumple como buena, y si está bien alimentada ejecuta el máximum de trabajo que puede exigirse de animales de su alzada y condiciones.

Los ganaderos ponen tan poco esmero en la obtención de sus caballos, que solamente dedican á la cría caballar las yeguas que cubiertas repetidas veces por el garañón han quedado vacías, y aquellas otras que por cualquier motivo demuestran su poca aptitud para la producción de mulas.

Los sementales que se emplean para el mejoramiento de la especie caballar pertenecen á particulares ó al Estado. En el primer caso pueden ser caballos criados en la provincia, y que perteneciendo á la raza descrita poseen mejor estampa y condiciones que la generalidad de los producidos en ella, en cuyo caso parece tratarse de mejorar el ganado caballar por el método zootécnico de selección, ó caballos andaluces, extremeños, etc., que la mayor parte de las veces proceden de desechos del arma de Caballería.

Los sementales que el Estado destina á esta provincia son de raza anglonormanda y con ellos unen las yeguas de ciertas condiciones que no echan al garañón sin tener en cuenta los defectos principales que pretenden corregir ni las cualidades de que desean dotar á los productos. En este caso los ganaderos entran de lleno en el método zootécnico del cruzamiento, pero aunque éste es uno de los más preconizados para el mejoramiento de las razas, resulta una verdadera arma de dos filos que debe ser manejada con gran inteligencia si no se quiere que produzca efectos contraproducentes.

Cierto es que con tal método el ganadero obtiene algunas veces productos mejorados, pero este resultado no influye en el mejoramiento de la raza, porque se detiene en la primera generación. Con el sistema de cría que existe en la provincia y que consiste en vender los potros apenas destetados, los productos mejorados son adquiridos inmediatamente por especuladores que se apresuran á explotarlos, de modo que el influjo benéfico que pudieran proporcionar va á ejercerse muy lejos de ella.

Pero aunque el objetivo del ganadero fuera muy otro, y una vez producido el potro le conservara en su poder recriándole hasta los treinta meses ó los tres años, tampoco se extendería mucho la influencia mejoradora del producto, porque si fuera macho, como la remonta no compra ganado caballar en la provincia, obtendría un precio que no compensaría al ganadero de los gastos hechos, y si fuera hembra en cuanto llegara á la edad requerida se la cruzaría al contrario para obtener de este modo con la mayor estimación del producto más crecidos beneficios que si se la dedicara á la producción caballar.

De las consideraciones hechas pueden deducirse las consecuencias siguientes, que sintetizan el estado actual de la ganadería caballar en la provincia:

1.ª La producción y cría del caballo no constituyen una industria importante y lucrativa.

2.ª Por tal razón se halla hoy más abandonada que nunca y casi anulada por la producción mular.

3.ª El mejoramiento de la raza en casos aislados tiene por norma únicamente la casualidad, el capricho ó circunstancias eventuales, y no suele extenderse á más de una generación.

Ganado asnal.—El ganado asnal que hay en la provincia pertenece á la raza europea, cuyos caracteres generales son: talla mediana ó alta; cabeza grande y recta; orejas largas, anchas y gruesas, cubiertas de pelos largos en su interior y sobre los bordes; formas anchas y articulaciones fuertes; capa negra ó gris, y en algunas ocasiones baya listada por el lomo.

Los labradores y braceros á quienes pertenece la inmensa mayoría de los asnos que existen en la provincia no toman precauciones para su multiplicación. Generalmente van en ellos al campo y allí los traban para que no se separen mucho y los dejan en algún ribazo, barbecho ú otro sitio donde haya pasto, sin volverse á acordar de ellos hasta que se retiran del trabajo. En tal abandono, si un pollino destrabado encuentra una burra en celo copulan y sale de esta unión un buche, cuyas condiciones serán mejores ó peores, según la casualidad lo haya dispuesto.

Si se pretendiera obtener un ejemplar de condiciones excepcionales para la producción de mulas, habría que obrar de muy distinta manera; pero como la mayor parte de los garañones que hay en las paradas particulares proceden de León, no se ha de dar importancia á lo que aquí no la tiene, reseñando los procedimientos que deben seguirse para obtener una raza perfeccionada cuando no se ejecutan en ninguna localidad de la provincia.

Ganado mular.—Las mulas son producto de la unión del asno con la yegua, los burdéganos del caballo con la burra.

La mula tiene la cabeza más corta y gruesa que el caballo; sus orejas son más largas que las de éste, pero menos que las del asno, con relación á su alzada; el cuello más corto, con menos crines; los pechos más estrechos, la cruz más baja, el dorso arqueado y la espina saliente y cortante; las cerdas de la cola son más escasas que en el caballo; los cascos estrechos y de talones altos, y la capa castaña, torda, baya, y en algunas ocasiones alazana.

El burdégano es generalmente más pequeño y tiene el cuello más delgado que la mula, el dorso más convexo y cortante que ésta, la grupa más corta y más puntiagu-

da, la cabeza menos gruesa, las orejas más chicas y la cola cubierta de cerdas como el caballo.

Las mulas producidas en la provincia pertenecen á la variedad de carga ó ligeras, de mediana alzada, de cabeza grande, cuello delgado, lomo arqueado, grupa corta y miembros finos y desarrollados inferiormente. Son enérgicas, vivas y de gran longevidad.

El cruzamiento del caballo con la burra se verifica únicamente en ciertos pueblos de los partidos de Cervera y Saldaña cuando algún labrador de la montaña posee una burra de gran talla y buenas condiciones. Según aseguran los montañeses, el producto, aunque más pequeño que la mula, es tan enérgico y sobrio como ella, aventajándola en la seguridad con que marcha por sendas estrechas y escabrosas, conduciendo á lomo grandes pesos. En el resto de la provincia apenas existen burdéganos, que son poco apreciados por juzgárseles díscolos y testarudos.

Del ganado mular existente en la provincia parte es nacido y criado en ella y parte procedente de la de León, de donde las traen lechuzas para venderlas en unión de las primeras en las principales ferias. Las que no tienen salida las recrían volviéndolas á presentar á la venta quincenas y aun treintenas, aunque en este caso el negocio del recriador es muy problemático.

Ganado vacuno.—Las principales razas de ganado vacuno son la de Campoo ó Tudanca, originaria de Aguilar de Campoo y muy extendida por el partido de Cervera, y la leonesa, menos estimada que la anterior, y cuyo centro principal de producción en la provincia está situado en el partido de Saldaña.

La primera, que puede ser clasificada entre las de sierra, es de medianas dimensiones y cuerpo robusto; tiene la cabeza pequeña, la frente ancha, hocico cuadrado, cuello grueso y corto, así como los remos, cuyas articulaciones son algo abultadas; las pestañas pequeñas, pecho hondo, vientre ligeramente caído, cuernos bien desarrollados, cola peluda y piel rubia, uniforme ó retinta clara. La característica de esta raza es la docilidad, que lleva al extremo de que pocas puedan aventajarla. Como animal de trabajo el buey de esta raza es sobrio y muy valiente, habiéndose verificado con ellos en algunas ocasiones pruebas maravillosas de resistencia. Como animal de cebo está dando buenos resultados en Santander y las Provincias Vascongadas, donde es muy apreciado por el buen sabor de su carne.

Las hembras de esta raza no tienen gran aptitud para la producción de leche, puesto que en general rinden unos cinco litros diarios del primero al cuarto mes después del parto, y del cuarto en adelante poco más de la mitad, con el régimen á que las tienen sometidas los ganaderos de la provincia.

El procedimiento que siguen para conservar esta raza es la reproducción entre individuos de la misma, aunque mal seleccionados, puesto que se apresuran á vender los productos de mejores condiciones y guardan únicamente las vacas y toros que dan mayor número de productos y son mejores criadoras, sin atender á su configuración exterior ni á su aptitud para el cebo. En algunas partes han cruzado esta raza con la leonesa sin obtener sensible mejora en las crías.

Aunque la descripción de la raza leonesa no parece de este lugar, se dirá dos palabras sobre ella, puesto que á la misma pertenecen la inmensa mayoría de los bueyes de trabajo y vacas de renta que hay en el partido de Saldaña.

Esta raza tiene la cabeza más grande que la de Campoo, el cuello más robusto, así como los remos, el costillar saliente, los muslos fuertes, cuernos más cortos y el pelo retinto obscuro ó negro.

Generalmente presenta más hueso que la raza anterior, pero no es tan valiente ni tan dócil ni de tanta vida.

Las poquísimas vacas extranjeras que hay en la provincia se han introducido estos últimos años y están dedicadas exclusivamente á la producción de leche. Pertenecen á la variedad grande bretona. Su talla es pequeña, la cabeza pequeña y fina, el cuello delgado, largo y deprimido superiormente y sin papada; el pecho es relativamente amplio, casi siempre con espaldas descarnadas y la cruz delgada y saliente. El dorso y los lomos son estrechos, un poco cortantes; el cuerpo es largo, las ancas son anchas, la grupa saliente y corta, con la cola levantada, fina en la base, corta y terminada por un ramo de crines. Los miembros son cortos, finos, de muslos descarnados, con nalgas puntiagudas y con frecuencia de corvejones aproximados; las pezuñas son pequeñas, duras y sólidas.

Las mamas son voluminosas, de forma lenticular, muy blandas, de pezones pequeños y aproximados, con pelos escasos, finos y con frecuencia de color amarillento. Los cuernos blancos en toda su extensión ó negros en la punta; de pelo berrendo en negro ó negro listón, fino y lustroso. Ordinariamente esta raza de ganado vacuno produce de 10 á 12 litros de leche al día.

Con estas vacas vino un novillo de la misma raza, que no se sabe se haya cruzado con las del país. No existen reses de cebo.

Ganado lanar.—Los ganaderos de la provincia no poseen ganado merino. La raza que domina en toda ella es la churra, cuyos caracteres principales son: alzada mediana; lana larga, basta y lasa, que cubre todo el cuerpo, excepto las ascilas, las bragadas y la cara.

Cuerpo ancho, piernas largas y peso de 15 á 18 kilos.

En la parte N. de la provincia, aunque en pocas localidades, esta raza se ha cruzado con la merina trashumante, produciendo mestizos entrefinos cuya cualidad principal es la mayor finura de la lana.

En la zona baja la raza churra se ha cruzado con la manchega. Este cruzamiento, que da buenos resultados, hay que mirarlo como acertado, puesto que los ganaderos miran la calidad de la lana como accidental, posponiéndola á la mayor producción de carne y leche. Los productos de este cruce tienen la cabeza abultada; la frente ancha y elevada; oreja ancha, grande y caída sobre la cara; vientre amplio; patas largas; vellón que llega á pesar de cinco á seis libras, cuando en la churra apenas pasa de cuatro, y poco pelo cabruno. Tienen, además, el pecho amplio, la cruz gruesa, el espinazo recto y los lomos anchos.

Presumiendo las ventajas de la raza cruzada sobre la indígena, puede asegurarse que las crías de aquélla se venden á más alto precio, el vellón pesa algo más, producen más estiércol, dan cerca de setenta centilitros de leche los primeros meses, habiendo algunas que llegan al litro, y, por último, que cuando se las desecha las pagan mejor los tablajeros á causa de su mayor corpulencia.

El mayor defecto de esta raza, del que también participa la manchega pura, consiste en que necesita mucho alimento, y como en esta provincia abundan los años de sequía, faltas de él enferman y mueren si no se las mantiene á pienso á costa de grandes dispendios. Son, pues, ovejas que resultan muy útiles para los ganaderos que cuentan con suficientes recursos para sostenerlas durante el tiempo que escasea el pasto, pues que sus productos, como se acaba de indicar, son mayores que los que rinde la raza del país.

En la provincia, ateniéndose á la calidad de la lana, puede dividirse el ganado ovino en dos clases: la primera comprende las ovejas entrefinas, producto de la cruza de las merinas con la raza churra del país. La lana de este ganado resulta más rizosa y, por lo tanto, más fina, flexible y suave y de color más blanco. Esta lana, mezclada con la basta, se consume en el país, ó sola se exporta á Cataluña y otras provincias.

La segunda división comprende la raza churra y los productos de su cruce con la manchega. Su lana es más ó menos larga y lasa, pudiéndosela clasificar entre las llamadas de peine en España, pues le falta la finura y longitud que alcanzan las que se clasifican con este nombre en el extranjero. Esta clase de lana tiene una gran aplicación para la fabricación de mantas, industria que aunque muy decaída no deja de tener importancia en algunos pueblos de la provincia.

El precio medio de los 100 kilos de lana blanca ha oscilado entre 102 y 105 pesetas, y el de la negra entre 88 y 94.

Ganado cabrío.—El ganado cabrío ha sufrido una disminución tan grande en los últimos años, que de seguir en proporción creciente pronto desaparecerá de la provincia. La causa de tal disminución es la aversión que tiene el labrador á este ganado por los perjuicios que origina en las plantaciones.

Si se exceptúa algunos rebaños poco numerosos que pastan la zona alta, en el resto de la provincia solamente quedan los que abastecen de leche algunas poblaciones y los guiones de los rebaños de ganado lanar.

La cabra de la provincia pertenece á la raza de Europa, cuyos principales caracteres son: talla grande; cabeza fuerte, algunas veces sin cuernos; cuello largo y delgado; cuerpo estrecho; espalda cortante, con grupa corta é inclinada; cola corta y vuelta; miembros largos; mamas colgantes, con pezones alargados, voluminosos en su base, dirigidos verticalmente y no divergentes como en las orejas; pelos largos, gruesos, no mezclados de vello, de color obscuro, más ó menos pronunciado, ó gris; pelo en la barba. Esta raza en la provincia tiene mediana aptitud para la producción de la leche, rindiendo de litro á litro y medio al día.

No se han importado cabras de otras razas ni se han verificado cruzamientos, cosa muy natural teniendo en cuenta lo poco apreciado que es este ganado.

Ganado de cerda.—La mayor parte de los cerdos que existen en la provincia proceden de las de Salamanca, Galicia y Extremadura, conociéndolos con el nombre de la localidad de donde se importan. Puede decirse que la provincia no posee una raza de este ganado, propia y con caracteres bien determinados.

Los cerdos, cuya procedencia ya se ha indicado, pertenecen en su mayoría á la raza céltica, cuyos caracteres zootécnicos generales son: cabeza relativamente fuerte, con hocico ancho y grueso y orejas anchas y caídas á lo largo de los carrillos, cubriendo los ojos; cuello largo y delgado; cuerpo muy alargado; espinazo arqueado, relativamente estrecho y á menudo afilado; miembros largos, voluminosos y muy musculados; gran talla; cerdas groseras, abundantes, de color blanco amarillento ó rojizo; piel de matiz rosado. Son grandes andadores; elaboran más bien la carne que la grasa y esta carne es sabrosa.

Las hembras son muy prolíficas, teniendo hasta doce hijos de un parto; sus mamas son en número de diez y seis á diez y ocho.

Los abastecedores importan para el consumo individuos de otra raza, que por su mayor aptitud para el engorde ofrece muchas ventajas sobre la anteriormente descri-

ta. Procede de Extremadura y puede clasificársela como perteneciente á la ibérica. Los caracteres zooténicos generales son: cabeza pequeña, así como el hocico; orejas estrechas, largas y dirigidas oblicuamente hacia adelante; cuello corto y de mediano espesor; cuerpo de longitud media entre las de la raza céltica y asiática, cilíndrico, con línea dorsal estrecha; miembros cortos y muy musculosos; nalgas redondeadas. La piel está siempre muy pigmentada y las cerdas, bastante raras, son negras. Estos cerdos son ágiles y de un temperamento vigoroso y rústico. Suelen ser más precoces que los de la raza céltica, alcanzando al año y medio un peso de 10 á 12 arrobas.

La industria de la cría de este ganado ha desaparecido casi por completo del país, quedando reducida á su engorde, que se efectúa por algunos labradores y molineros. Cerca de esta capital se ha hecho un pequeño ensayo cruzando un verraco procedente de la Granja de Vitoria con cerdas de la raza últimamente descrita, sin que sus resultados, que parecen satisfactorios, puedan considerarse como definitivos.

III.—Ganadería de labor.

Los motores animados empleados en la agricultura son la mula, cuyo trabajo domina en la zona baja, la más importante de la provincia, y el buey, que domina en la alta. Con ambos alternan en diferentes localidades el caballo, el asno y la vaca.

Los trabajos que estos motores ejecutan son de diferentes clases, aunque en agricultura algunos de ellos no tienen una aplicación directa.

Fijándose en el trabajo por tracción, por ser común para dichos animales y porque es el modo más frecuente y general de emplearlos, lo primero que ocurre observar antes de comparar unos motores con otros, es que su fuerza muscular es distinta dentro de la misma especie, según la raza, la masa ó peso, la forma, la edad de cada individuo y su costumbre para cada clase de trabajo.

La velocidad con que desenvuelve la acción es otra causa de variaciones, y como resulta de los experimentos hechos por Gasparín, Quetelet, Euler y otros mecánicos y agrónomos, que generalmente la fuerza de tracción de los motores animados guarda proporción con el peso del mismo animal, nada tiene de extraño que al fijarse por ellos la fuerza de tracción del caballo, sobre el que han recaído las principales expe-

riencias, hayan obtenido distintos resultados difíciles de armonizar, puesto que no han anotado el peso y la alzada, elementos indispensables para generalizarlas.

Esta circunstancia hace muy difícil la aplicación de las fórmulas deducidas por ellos, y como, por otra parte, se carece de medios científicos para apreciarla directamente, se considera la cuestión bajo su aspecto puramente práctico, consignando los datos que se refieren al trabajo que ejecutan diferentes motores en las faenas agrícolas. Es claro que este trabajo varía, no solamente con las condiciones del motor, sino con la clase é importancia de las resistencias, puesto que una yunta no puede ejecutar la misma cantidad de trabajo en una tierra arcillosa que en una silícea, y aun en la misma tierra variará con el estado de tempero en que se halle.

Pero antes de abordar esta importante cuestión se harán algunas consideraciones acerca de las ventajas relativas de los animales de trabajo, expresando la opinión general de los labradores de la provincia respecto de las ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos.

La cuestión de preferencia está limitada exclusivamente al buey y la mula, puesto que el caballo, por sus condiciones de desarrollo, está muy por bajo de la mula.

Los caballos que se emplean para las labores del campo son, en general, de menos peso y alzada que la mula y de menos peso que el buey, y aunque su velocidad en el trabajo es mayor que la de éste, esta cualidad no compensa en las tierras fuertes, que tanto abundan en la provincia, la menor bondad de su labor.

Se debe aquí insistir en que algunas veces se obtienen potros producto de los sementales del Estado que reunen condiciones muy apreciables, pero los ganaderos los venden apenas destetados, y es claro que á tal edad no convienen al labrador.

Aunque el ganadero los recriara y pudiera ofrecerlos en aptitud de prestar toda clase de trabajos, el labrador no adquiriría de seguro un motor cuyo precio de coste resultaría caro y que necesita más cuidados de toda especie que la mula, rindiendo el mismo producto.

Descartados estos caballos, que se pueden llamar excepcionales, el resto del ganado caballar es, como se ha dicho antes, inferior al mular para las faenas del campo.

La tan debatida cuestión sobre la preferencia que merece cada especie animal para el cultivo, reducida aquí, como ya se ha dicho varias veces, á averiguar las ventajas é inconvenientes del trabajo de la mula comparado con el del buey, ha sido resuelta de una manera radical y ajustada al estado de la agricultura en la provincia.

En la zona alta, donde los labradores son generalmente pobres, la propiedad, aunque muy dividida, está próxima á las poblaciones, el clima es propio para la pro-

ducción forrajera, la tierra húmeda y accidentada, y como consecuencia de la abundancia de pastos abunda el ganado vacuno, se echa mano del buey, y aun de la vaca, para el cultivo y los arrastres, acompañándoles en estas faenas las yeguas, que por sus condiciones físicas y estar también destinadas á la reproducción pierden su carácter de motor principal.

En la zona baja las tierras labrantías están distribuídas en forma que el propietario se ve obligado á atender á varias fincas de pequeña extensión, y con frecuencia muy distantes entre sí y de la población donde habitualmente reside la yunta.

Estas circunstancias desfavorables, unidas á la gran celeridad que hay que imprimir á ciertos trabajos si se quiere aprovechar el buen tempero de la tierra, la sequedad del clima, la falta de pastos y forrajes y la llanura misma del terreno recomienda el uso del ganado mular.

Generalizando la cuestión, resulta que si el caballo es capaz de desarrollar un esfuerzo momentáneo mayor que el del buey, el trabajo de éste es más igual y más continuo. Que si el caballo y la mula marchan con más celeridad el buey conviene para las labores de resistencia, por cuya razon se le prefiere para labrar tierras fuertes ó inclinadas y para el transporte por caminos malos y con fuertes pendientes. Y que si el mismo buey no es tan apto como el ganado caballar y mular para las tierras fangosas y pedregosas, si pierde más días de trabajo en los países húmedos, si soporta con más dificultad el calor, también es mucho menos delicado en sus alimentos, utilizándolos mejor en razón de su fuerza digestiva, es menor el coste de sus arneses y está menos expuesto á enfermedades. Los caballos y mulas son preferibles para trabajos esmerados, sirviendo también como montura.

Por lo que toca á las condiciones particulares del caballo y de la mula bastará que se diga cuatro palabras, puesto que el trabajo de la mula es preferido en la provincia.

El ganado mular carga más por la forma convexa de su columna vertebral, y si tirando no es capaz de los arranques de fuerza con que el caballo supera un obstáculo tira con más regularidad. Es más rústico, y, por consiguiente, más económico en su alimentación; aunque sus abonos sean menos azoados resiste el calor mejor que los caballos, trabaja con más facilidad las tierras secas, así como las blandas, por la forma de sus cascos, y, por último, es más duradero para el trabajo y menos delicado de salud que el caballo cuando el clima no es muy húmedo.

Reduciendo á cifras cuanto se lleva dicho sobre el trabajo de los principales motores animados, puede deducirse que una mula de 230 kilos de peso desenvuelve, du-

rante diez horas, un esfuerzo de 91,30 kilogramos con una velocidad de 0,60 metros por segundo, rindiendo un trabajo de 54,78 kilográmetros en la unidad de tiempo y de 1.972.080 por jornada.

Un caballo que pese 215 kilos puede hacer normalmente un esfuerzo de 78,52 kilogramos con una velocidad de 0,55 metros. En este caso, el trabajo por segundo será de 43,18 kilográmetros y en diez horas de 1.554.480.

Un buey de 280 kilos produce á su vez un esfuerzo de 85,75 kilogramos á una velocidad de 0,45 metros, rindiendo un trabajo de 39,71 kilográmetros por segundo y de 1.429.560 en diez horas.

El empleo de la vaca y del asno tiene muy poca importancia, por cuya razón no se consignan sus fórmulas de trabajo, advirtiendo que el de la vaca, en las faenas agrícolas, puede considerarse como los tres cuartos ó cuatro quintos del producido por el buey, y el del asno se puede averiguar por comparación con el de la mula, teniendo en cuenta la relación que exista entre el peso y alzada de ambos.

La cantidad de trabajo que ejecuta al día una yunta de cualquier especie que sea depende de las condiciones de ésta, de las resistencias diversas que oponga la naturaleza y estado del suelo, los instrumentos y máquinas que se empleen, etc., etc., y, además, del tiempo de salida al trabajo, del alejamiento de la parcela que se haya de labrar, del tiempo necesario para enganchar y desenganchar, del tiempo que empleen en las vueltas y en los descansos, de la longitud y forma del campo y de la relación que haya entre la superficie total de éste y la realmente labrada.

Estas circunstancias varían de tal modo para cada caso, que es casi imposible consignar cifras que, teniendo carácter de generalidad, puedan dar idea exacta del trabajo ejecutado por las yuntas en las diversas labores agrícolas. Tal dificultad sube de punto en lo que se relaciona con el alejamiento de las fincas de la población donde está la yunta, el tiempo para enganchar y desenganchar, la duración de las vueltas dependiente de la longitud y forma de los campos, que varían hasta lo infinito, y el coeficiente de la labor, que siendo cero en las labores planas ejecutadas con el arado antiguo, puede llegar á ser de 1,16 á 1,50 cuando se emplea el arado de vertedera fija en la labor por amelgas, y éstas son más ó menos anchas y contienen mayor ó menor número de surcos. Imposibilitados de consignar todos los casos particulares que ocurren en las diferentes labores, pues que de hacerlo así habría que dedicarles un estudio especialísimo que llevaría un tiempo y un espacio que no se puede concederles en esta Memoria, se consignará el trabajo que los labradores juzgan normal en las diferentes labores que dan á sus tierras.

Una yunta de mulas alza 40 áreas, bina 43, tercia 62 y tapa 40, resultando como término medio una labor de 46,25 áreas.

Una yunta de caballos de los mejores del país en igualdad de condiciones alza 37 áreas, bina 40, tercia 58 y tapa 37, resultando que labra al día 43 áreas.

Una yunta de bueyes alza 32 áreas, bina 34,50, tercia 49,60, tapa 32 y labra, por término medio, 37,02 áreas.

Una de vacas alza 25,64 áreas, bina 27,60, tercia 40,68 y tapa 25,60, labrando, por término medio, 32,38 áreas.

Este resultado puede obtenerse también deduciéndolo directamente de las cifras que indican la velocidad media de cada motor en la unidad de tiempo que se ha consignado anteriormente.

Si se admite que la velocidad de la mula en la labor es de 0,60 metro por segundo y la anchura de los surcos 0,22 metro, al cabo de diez horas habrá labrado una extensión superficial de 47,52 áreas, cifra que difiere poco de la que se le ha asignado, y cuya diferencia depende de que en este modo de apreciar el trabajo no se tienen en cuenta el tiempo que la yunta tarda en las vueltas ni los descansos que hay que concederla.

Para el caballo, con 0,55 metro de velocidad, el trabajo sería de 43,56 áreas, y para el buey, á 0,45 metro, de 35,64, resultado algo inferior á la realidad, porque en este modo de examinar la cuestión no intervienen ni el peso del motor ni las diferentes resistencias. A medida que éstas aumentaran con la profundidad de la labor iría desapareciendo la diferencia que separa el trabajo del buey del trabajo del caballo y de la mula.

Debe hacerse observar que ni el ganado vacuno ni el caballar se usan para la labor en la zona baja de la provincia, pero que como en la parte N. de la misma las tierras son más ligeras y fáciles de labrar, y por tal circunstancia el caballo y el buey vendrían á dar un rendimiento en trabajo muy aproximado al de la mula, lo cual constituiría un grave error, se ha prescindido de las cifras que indican el trabajo de ambos motores en Cervera y Saldaña, colocando á todos ellos en iguales circunstancias, para lo cual se ha elegido las en que trabajarían en la importante y extensa región de Campos, advirtiendo que en el resto de la provincia producen algún mayor trabajo por huebra.

La experiencia enseña que hay que disminuir dos áreas del trabajo diario de la yunta por cada 300 metros de alejamiento de la parcela cuando la distancia que la separa del pueblo excede de 500 metros.

La extensión superficial que una yunta de mulas puede labrar al año es de 14 á 15 hectáreas y el doble con el sistema de año y vez. El buey labra 11 hectáreas, y el trabajo del caballo fluctúa entre ambas cifras, acercándose á una ó á otra, según sus condiciones.

El número de horas que transcurren desde que sale al trabajo hasta que vuelve de él una yunta, es de doce en verano, diez en primavera y otoño y ocho en invierno, siendo, por lo tanto, diez el término medio.

Cuando el labrador posee un número de hectáreas que pasa de veintiocho ó treinta, sin que tal suplemento se acerque al doble, suele cultivarlas con par y medio, es decir, que tiene una mula más que emplea alternando con el par. En invierno la mula descansa en la cuadra, saliendo al campo únicamente el par al que corresponde trabajar en el día. Con esta práctica cada mula tiene dos días de trabajo y uno de descanso.

En el resto del año uncen un par por la mañana, cambiando una de las mulas por la tarde al uncirlas de nuevo, de modo que la yunta que trabaja una mañana vuelve á trabajar en la tarde del día siguiente.

Para las yuntas de bueyes suelen seguir un sistema parecido si se trata de un número impar de cabezas, pero lo general en la zona alta es que los muden por parejas. En tal caso, cuando próximo á la tierra que se cultiva hay algún sitio con pasto abundante, mudan al medio día la yunta, pero cuando no ocurre así y la segunda yunta está en el prado del pueblo ó en algún pasto lejano, suelen mudarla un día sí y otro no.

Obrada es la medida agraria adoptada en el país y que tiene una extensión superficial de 53,84 áreas. Huebra es el trabajo de una yunta en un día, que varía según la naturaleza de la yunta y de la labor, etc., etc. Carro es una medida que puede ser de volumen ó de peso. Es de volumen para los granos, reputándose su cabida en 14 hectolitros.

El precio varía según la clase del grano. Es de peso para la paja y el estiércol.

Un carro de paja de trigo pesa 330 kilos y vale de 9 á 10 pesetas. El de paja de cebada pesa 242 kilos y su coste es de 7 pesetas. El de centeno pesa algo más y vale 6 pesetas, é igual cantidad el de avena. El carro de paja de leguminosas se cotiza de 10 á 15 pesetas. El de estiércol pesa 575 kilos y vale 3,50 pesetas, término medio.

Los gañanes se contratan por un año á cantidad alzada. Los primeros mozos suelen ganar 240 pesetas en metálico, mas la manutención. Los mozos menores

180 pesetas y las mismas condiciones, y los boyeros de 150 á 180 pesetas. La manutención puede calcularse de 0,75 á 1 peseta diaria, ó sean de 270 á 365 pesetas anuales. En el primer caso un mozo mayor cuesta 510 pesetas, y en el segundo 605. Un segundo mozo 450 pesetas ó 545, y un boyero, 420 ó 515, ó como el segundo mozo.

Tomando los términos medios, resulta que un primer mozo cuesta anualmente 557 pesetas. Un segundo mozo, 497,50 pesetas, siendo la medida entre ambos 527,50 pesetas. Un boyero cuesta en igual forma 482,50 pesetas.

CUENTA DE GASTOS DE UN MOZO

	Pesetas.
Jornal y comida, 365 días.	527,50
Interés al 5 por 100.	26,37
TOTAL GASTOS.	553,87

CUENTA DE UNA YUNTA DE CABALLOS

	Pesetas.
5.520 kilos de paja, á 3 pesetas los 100 kilos.	165,60
23,40 hectolitros de cebada, á 11 pesetas hectolitro. . .	257,40
Veterinario y herraje.	20,00
Medicinas.	5,00
Cuadra y luz.	12,00
Aperos, arreos, etc., etc.	30,00
Suma.	490,00
Interés al 5 por 100.	24,50
TOTAL.	514,50

	Pesetas.
Suma anterior.	514,50
5 por 100 de 1.000 pesetas, valor de la yunta. . . .	50,00
Riesgos, al 3 por 100.	30,00
Amortización en doce años, al 5 por 100, de 950 pesetas.	54,05
TOTAL GASTOS.	648,55

Ascendiendo los gastos del gañán á 553,87 pesetas y los de la yunta á 648,55 pesetas, los de ambos unidos ascienden á 1.202,42, que divididas entre 220 días que trabaja la yunta, sale á 5,46 pesetas por día.

PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE CABALLOS

	Pesetas.
220 días, á 5,66 pesetas.	1.245,20
Valor del estiércol.	40,00
TOTAL.	1.285,20

Resulta el jornal de yunta y gañán á 5,84 pesetas, obteniendo un beneficio de 0,38 peseta por día de trabajo, ó sean 83,60 pesetas al año.

GASTOS DE UNA YUNTA DE MULAS

	Pesetas.
5.520 kilos de paja, á 3 pesetas los 100 kilos.	165,60
23,40 hectolitros de cebada, á 11 hectolitro.	257,40
Veterinario y herraje.	20,00
Suma y sigue.	443,00

	Pesetas
Suma anterior.	443,00
Medicinas.	4,00
Dos esquiladuras.	4,00
Cuadra y luz.	12,00
Aperos, arreos, etc., etc.	30,00
TOTAL.	493,00
Interés al 5 por 100.	24,65
5 por 100 del valor de la yunta, 1.250 pesetas.	62,50
3 por 100 de riesgos.	37,50
Amortización de 1.200 pesetas.	75,42
TOTAL GASTOS.	693,07

Suman los gastos del gañán 553,87 pesetas y los de la yunta á 693,07 pesetas; resultan, en junto, 1.246,94 pesetas de gastos, que divididas entre doscientos veinte días dan 5,66 pesetas como coste del jornal de la yunta.

PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE MULAS

	Pesetas.
Doscientos veinte días, á 5,91 pesetas.	1.300,20
Valor del abono.	40,00
TOTAL PRODUCTOS.	1 340,20

Resulta el jornal de yunta y gañán á 6,09 pesetas, obteniéndose un beneficio por día laborable de 0,43 peseta, ó sea al año 94,60 pesetas.

Se debe hacer observar que en las cuentas de gastos y productos de los caballos y mulas figuran las mismas cifras de alimentación, porque aunque la mula pesa algo más es menos exigente que el caballo por este concepto.

CUENTA DE GASTOS DE UN BOYERO

	Pesetas.
Jornal y manutención, trescientos sesenta y cinco días. .	482,50
Interés al 5 por 100.	24,17
TOTAL GASTOS.	506,67

GASTOS DE UNA YUNTA DE BUEYES

	Pesetas.
11,45 hectolitros de algarroba, á 15 pesetas.	172,75
1.075 kilos de heno, á 4 pesetas los 100 kilos.	43,00
3.300 íd. de paja, á 3 pesetas los 100 kilos.	99,00
1.040 íd. de hierba, á 1,50 peseta los 100 kilos. . . .	15,60
Pastos	17,60
Veterinario y herraje.	20,00
Medicinas.	2,00
Cuadra y luz.	12,00
Aperos, etc.	20,00
Suma.	401,95
Interés al 5 por 100	20,09
TOTAL.	422,04
Interés al 5 por 100 de 500 pesetas.	25,00
Riesgos al 3 por 100.	15,00
TOTAL GASTOS.	462,04

Los gastos del boyero ascienden á 506,67 pesetas y los de la yunta á 462,04 pesetas, sumando, en junto, 968,71 pesetas, que divididas entre doscientos diez días que trabaja la yunta toca á 4,61 pesetas de jornal.

Productos.

	Pesetas.
Doscientos diez días, á 4,86 pesetas	1.020,60
Valor del estiércol	25,00
TOTAL	1.045,60

Este producto, repartido entre doscientos diez días, da un beneficio de 0,36 peseta por día y 75,60 al año.

GASTOS DE UNA YUNTA DE VACAS

	Pesetas.
8,59 hectolitros de algarroba, á 15 pesetas	128,85
822 kilos de heno, á 4 pesetas los 100 kilos	32,88
2.475 íd. de paja, á 3 pesetas los 100 kilos	104,25
780 íd. de hierba, á 1,50 peseta 100 kilos	11,70
Pastos	16,60
Veterinario y herraje	20,00
Medicinas	2,00
Cuadra y luz	12,00
Aperos, etc.	20,00
Suma	348,28
Interés al 5 por 100	17,41
TOTAL	365,69

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	365,69
5 por 100 de 400 pesetas.	20,00
3 por 100 de íd. por riesgos.	12,00
TOTAL GASTOS.	397,69

Importando los gastos del gañán 506,67 pesetas y los de la yunta 397,69, alcanzan ambos á 904,36 pesetas y por día á 4,30 íd.

PRODUCTOS DE UNA YUNTA DE VACAS

	Pesetas.
Doscientos diez días de trabajo, á 4,50 pesetas..	945,00
Valor del estiércol..	20,00
TOTAL PRODUCTOS.	965,00

Que divididas entre doscientos diez días corresponden 4,59 pesetas por día, ó sea una diferencia entre los productos y los gastos de 0,29 peseta por jornal y al año de 60,90 pesetas.

En el partido de Cervera hay muchas yuntas de vacas á aparcería, ó, mejor dicho, dadas en alquiler. En tales casos el alquilador sufraga todos los gastos de la yunta en el tiempo que duran las labores, pagando al dueño de ella de uno y medio á dos hectolitros de trigo por cabeza, ó sean de 57 á 76 pesetas la yunta.

CUENTA DE UN ASNO DEDICADO Á LA HATERÍA

	Pesetas.
Gastos del mozo (octava parte de los totales)..	63,25
7,58 hectolitros de cebada, á 11 pesetas..	83,38
920 kilos de paja, á 3 pesetas los 100 kilos.	27,60
Suma y sigue.	174,23

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	174,23
Veterinario y herraje.	12,00
Cuadra y luz.	4,00
Atalajes, etc.	5,00
Suma.	195,23
Interés al 5 por 100.	9,71
TOTAL.	204,94
5 por 100 de 150 pesetas.	7,50
3 por 100 de riesgos.	4,50
Amortización en doce años al 5 por 100.	9,43
TOTAL GASTOS.	226,37

Que repartidos entre doscientos treinta días, resultan los gastos diarios á 0,98 peseta.

Productos.

	Pesetas.
Doscientos treinta días, á 1,05 peseta.	241,50
Valor del estiércol.	8,00
TOTAL PRODUCTOS.	249,50

Que entre doscientos treinta días resulta un beneficio de 0,07 peseta diario y al año de 23,13 pesetas.

IV.—Ganadería de renta.

Ganado caballar.—Los dueños de este ganado no son tampoco ganaderos en la verdadera acepción de la palabra, pues que la cría de algunas cabezas caballares, mulares ó vacunas constituye únicamente un incidente de su explotación y un aprovechamiento más de los ganados que emplean como motores en la agricultura ó como montura para uso propio.

Que tal afirmación es exacta lo demuestra claramente la estadística, cuyos datos se anotan á continuación. De ellos resulta que en la provincia no existe ningún ganadero que posea seis cabezas de ganado caballar. Que del mular sólo tienen más de diez cabezas D. Timoteo Caminero, de Villada, en el partido de Frechilla, que figura con diez, dedicadas á la agricultura; D. Manuel Vitoria, de Cubillas de Cerrato, en el partido de Baltanás, que figura con doce, y D. Modesto Gil Cachurro, que posee veintidós en Dueñas, partido de Palencia.

No existe tampoco ningún labrador que posea más de tres cabezas de ganado asnal, puesto que solamente algún molinero ó yesero usa este ganado para el transporte á lomo á pequeñas distancias.

El ganado vacuno está tan distribuído en los partidos judiciales de Cervera y Saldaña que, á pesar del gran número de reses existentes, en ellos solamente hay veintiocho propietarios en el primero y tres en el segundo con más de diez, y cincuenta y cuatro en Cervera y dos en Saldaña con más de cinco. Del resto de la provincia únicamente en Frechilla hay un ganadero con trece reses vacunas y en Carrión dos, uno con nueve y con once el otro.

Los rebaños de ganado lanar se componen, en general, de 150 á 300 ovejas. Tienen de 300 á 500 cabezas cinco ganaderos de Astudillo, siete de Carrión, uno de Cervera, cuatro de Frechilla, tres de Palencia y catorce de Saldaña. Poseen de 500 á 1.000 cabezas, dos de Astudillo, cuatro de Carrión y cuatro de Palencia, y en Frechilla hay dos que son dueños de más de 1.000 reses lanares sin que lleguen á 2.000 por rebaño.

El que más cabras tiene posee veintisiete, y los cerdos están tan distribuídos que

el mayor propietario de estas reses, residente en Dueñas, tiene únicamente un verraco y seis cerdas.

Por estos datos se ve que escasea el ganado de renta en la provincia.

Respecto al ganado caballar, como se ha dicho ya en otra ocasión, su cría no tiene importancia de ninguna clase ni constituye una industria lucrativa.

Los sementales son ó del Estado ó de particulares, siendo en general preferibles los productos de los primeros que los de los segundos.

Las yeguas de vientre son las destinadas á uso propio y aun á las labores del campo, y de éstas las que echadas al garañón no quedan plenas y aquellas otras que no dan buenos productos mulares.

Las yeguas se cubren todos los años si alguna causa particular no hace que se retrase en ellas el celo ó deje de presentarse. Y no solamente se cubren todos los años, sino que alternan echándolas unas veces al garañón y otras al caballo, según crean que pueden sacar mayor producto, sin sentir preocupación ninguna de que la influencia del garañón pueda reflejarse en el producto del año siguiente.

La edad en que se destina el caballo á la reproducción es tres años, y la yegua treinta meses; pueden producir buenos potros hasta los catorce años próximamente.

El número de yeguas que se echan á cada semental es muy variable. En las paradas particulares puede asegurarse que no se va ninguna yegua sin cubrir, aunque sea muy crecido el número de las presentadas.

En las del Estado cada semental da dos saltos diarios.

La monta se verifica á mano y generalmente con recelador. En las paradas particulares en que no hay caballo de prueba, atan los miembros posteriores de la yegua para evitar las coces que pueda dar. Cubierta la yegua la echan un cubo de agua fría por los riñones, práctica rutinaria que no tiene ningún influjo beneficioso. Otros las pegan para que se sobresalten y contraigan, dificultando así la salida de la espesura del caballo.

El coste de los saltos necesarios para que quede cubierta una yegua, lo mismo si se trata del caballo que del garañón, es de 25 pesetas y 6 litros de cebada, equivalentes 1,50 peseta.

Los sementales de particulares, nutridos con alguna economía y enervados por el gran número de saltos que dan en la época de la monta, necesitan mucho tiempo para reponerse de las fatigas que les produce. A pesar de ello aquí no se les guarda consideración de ninguna clase, y terminada la temporada de la cubrición se les destina al carro ó á la silla, práctica que si fuera usada con prudencia no sería vitupe-

rable, antes bien podía ser calificada de acertada y digna de alabanza, pero que llevada al extremo produce en el animal un nuevo germen de decaimiento que puede propagarse á sus descendientes. Sin embargo, este método, á pesar de sus inconvenientes, parece más racional que el que se sigue con los sementales del Estado, en los que las alternativas de fatiga excesiva y de reposo absoluto producen más inconvenientes que el ejercicio moderado.

La yegua entra en celo en los meses de Abril y Mayo, prefiriéndose en la provincia cubrirlas en este último, teniendo en cuenta que la gestación de la yegua dura unos once meses, y que no es buêno que el parto se verifique en un tiempo muy frío ni que las madres empiecen á trabajar inmediatamente después de haber parido.

Con el sistema de monta anual, excepción hecha de las yeguas primerizas, las demás se hacen llenas al mes del parto; durante cinco meses deben estar sujetas á un régimen que satisfaga igualmente á su doble carácter de madre y de nodriza.

Desgraciadamente en la provincia no tienen en cuenta estas circunstancias. Suponiendo que la yegua haya parido en Abril y quede llena en Mayo, la dejan descansar durante unos quince días, dándola de comer heno con algún grano y una ó dos empajadas de salvado. A las dos semanas la echan á pastar durante el día con las demás del pueblo, y por la noche la suministran un pienso de grano con algo de paja.

Llegadas las faenas de la recolección la someten al mismo régimen que las demás caballerías de labor, haciéndola trabajar sin atender á su estado. En los descansos amamanta al potrillo que tienen encerrado en el cobertizo construído en la era ó la conducen al pueblo con este fin, dándola un pienso de salvado de trigo.

Terminadas las faenas de la recolección la llevan con la rastra al pasto, suministrándola, además, dos piensos que reducen á uno en cuanto destetan el potro.

En otoño, destetado éste y llegada la época de la sementera, se reproduce lo dicho para la recolección, y terminada aquélla vuelven al sistema mixto de pasto y pienso, mientras el tiempo lo permite, hasta que en el último mes del embarazo la sujetan al régimen alimenticio que asignamos al tratar del primer mes después del parto.

Al potro le destetan paulatinamente dándole una papilla formada con salvado y granos de legumbres macerados que alternan con hierba fresca y tierna. A los seis meses se les separa por completo de la madre y se procede á su venta.

Un potro al nacer cuesta 33 pesetas; al año, 85, y á los tres años, 383, cuando reunen buenas condiciones.

El valor de un caballo semental no se puede fijar porque no existen caballos sementales nacidos en la provincia.

El valor de la yegua varía con las condiciones de edad, alzada, la bondad de los productos, etc., etc., haciendo oscilar su precio entre doscientas y quinientas ó más pesetas, advirtiendo que muchas de las yeguas dedicadas á la reproducción en la provincia no son nacidas en ella.

No hay dehesas potriles ni piaras con semental propio.

Los precios de venta de los potros de dos, tres y cuatro años son muy aproximados á los de obtención y en muchas ocasiones menores que éstos, por cuya razón los ganaderos se apresuran á venderlos apenas destetados.

Las comisiones de compra no han adquirido hasta ahora, con destino al ejército, ningún potro nacido en la provincia.

La cruza al contrario se ejecuta en la provincia en mayor escala que la natural, como lo demuestra el que, lo mismo en el censo de 1865 que en la rectificación de 1887 figura el ganado mular en mucho mayor número que el caballar nacido en la provincia.

El año 1865 ambos ganados estaban en la relación de 50 es á 100, y últimamente están en la de 33 es á 100, aunque ambas especies hayan sufrido una gran disminución en sus cifras absolutas.

La causa del aumento proporcional de la cría de la mula obedece principalmente al mayor precio que alcanza, como consecuencia de su mejor aptitud para las faenas agrícolas.

Los perjuicios que esta producción ejerce sobre la caballar se refieren en primer término á la depreciación que vienen sufriendo los productos caballares con la costumbre que tienen los ganaderos de dar al garañón las yeguas de mejores condiciones. El medio de evitar este perjuicio no es otro que el de hacer una equitativa distribución entre las yeguas de vientre, cruzando al contrario las más gruesas y bastas de casco ancho y grande, gruesas de extremidades y de lomo ensillado, dejando para la producción directa las más finas y mejor conformadas.

La recría del ganado mular no tiene importancia, puesto que la ventaja de los criadores está en vender sus productos á penas destetados.

En algunas ocasiones venden las mulas quincenas, en cuyo caso importan algunas de la provincia de León para mejorar los lotes, á fin de que alcancen más alto precio.

Un muleto de un año vale 90 pesetas, si es macho, y 100 si es hembra. A los quince meses valen ya de 130 á 200 pesetas.

Las treintenas alcanzan un valor que oscila entre 300 y 500 pesetas.

Las mulas domadas y apareadas pueden alcanzar un valor hasta de 1.500 pesetas la pareja. Las leonesas valen más.

Las comisiones de compra para remontar la artillería no adquieren mulas en esta provincia.

Ganado vacuno.—Al hablar de este ganado habría que repetir cuanto se ha dicho al tratar de la cría caballar.

Los toros padres pueden ser de propiedad de los concejos ó pertenecer á particulares. Las vacas son generalmente las destinadas por el labrador á las faenas agrícolas.

En la zona N. de la provincia se cubren las vacas todos los años, si alguna causa particular no impide que se presente el celo en tiempo oportuno. El celo de la vaca empieza en Julio, excepto en las hembras viejas, que se retrasa hasta la segunda quincena del mes. Cubierta en este tiempo viene á parir en Abril, cuando ha desaparecido la nieve de las montañas y hay abundante pasto. La edad en que se destina al toro y la vaca á la reproducción es la de tres años. El toro se desecha para esta función á los cinco años, en que se le vende ó castra, y la vaca á los nueve ó diez años, si reune gran aptitud para la producción; en caso contrario mucho antes.

Un toro puede cubrir de cuarenta á cincuenta vacas, aunque los que poseen los concejos cubren todas las vacas del pueblo. La monta se verifica en libertad en unos puntos, para lo cual juntan el toro con las vacas, llevándolos juntos á pastar en los prados comunales, bajo la conducción del guarda, que tiene cuidado de observar los saltos que da el toro y las vacas que cubre.

Cuando el semental pertenece á un particular llevan las vacas que han de ser cubiertas á un corral inmediato al establo donde éste se halla, echándoselas por turno. En ninguno de ambos casos se exige cantidad alguna en metálico, y sí el heno y grano necesario para que el toro no desmerezca. Esta práctica se debe á la creencia de que el semental, lejos de perjudicarse con los repetidos saltos mejora y se robustece, siempre que se compensen las pérdidas que sufre con una buena y abundante alimentación. Y, en efecto, se ha podido comprobar en muchísimos casos que después de dos años de servicios el toro adquiere un desarrollo mayor que el alcanzado por los de su misma edad no sujetos á igual régimen.

El de las vacas de cría no varía en nada del asignado á las vacas de labor, salvo que en los meses anterior y posterior al pasto les dan algunas empajadas de salvado.

Al ternero se le desteta á los cuatro ó seis meses, siguiéndose para el destete el

mismo procedimiento que he indicado al tratar de los potros. A esta edad se le destina á la carnecería, haciéndose alguna extracción de ellos con destino al mercado de Madrid.

El ternero, al nacer, vale 22 pesetas, al año 70 ó 75, á los dos años de 120 á 150 y á los tres de 180 á 250. Advirtiendo que esta última cifra solamente la alcanzan los que por sus condiciones son dedicados á la reproducción.

Una yunta de bueyes de cinco años vale de 500 á 600 pesetas, de seis á ocho años 450, y de ocho en adelante se calcula su valor por el peso. Una vaca de vientre vale de 175 á 250 pesetas, según su edad y condiciones, pudiéndose calcular que, en general, una yunta de vacas vale de 50 á 80 pesetas menos que una de bueyes.

Ganado lanar.—Rebaño es un grupo más ó menos numeroso de familias ovinas.

Amajadar es hacer que los rebaños estacionen ó permanezcan cierto tiempo encerrados dentro de un circuito formado con redes, teleras, etc., con objeto de abonar el terreno en que se hallan. En la provincia se llama majada á la reunión de uno ó varios rebaños durante las horas de la noche, con el fin de abonar la tierra sobre que descansan. Para este objeto no se usan redes ni ningún otro procedimiento de sujeción. Para reunir y agrupar las ovejas basta en este caso el pastor ayudado por los perros.

Hato es aquí sinónimo de rebaño, y cabaña se aplica á los trashumantes de ciertas condiciones.

Los rebaños estantes, únicos existentes hoy día, si se exceptúan algunos de poca importancia en la zona N. de la provincia que trasterminan en la época de las nieves, se componen de ciento cincuenta á trescientas cabezas. El personal necesario para guardarlos varía con las localidades. En Palencia, para ciento cincuenta cabezas, tienen un mayoral que gana 1,50 peseta diaria. Cuando el rebaño excede de ciento cincuenta cabezas, el mayoral lleva como ayudante un zagal, que generalmente es hijo suyo ó pariente muy próximo. El jornal de éste es de 0,75 peseta.

En otras comarcas, para cada rebaño del número de cabezas primeramente indicado tienen un mayoral que gana anualmente 125 pesetas en dinero y 10 hectolitros de trigo. En tal caso la majada se instala á gusto del pastor, y el mismo dueño se ve obligado á darle 0,30 peseta por cien reses y noche, si quiere que el rebaño pernocte en sus tierras. Si el rebaño es tan importante que necesita zagal, éste se ajusta en las mismas condiciones, pero á mitad de precio que el mayoral.

En cada rebaño de ciento cincuenta cabezas va un perro, en general de raza pequeña, que suele pertenecer á uno de los guardas del rebaño, y á cuyo cargo corre su manutención.

En la parte alta de la provincia los perros de guarda son mastines, de buen tamaño, que pertenecen al dueño del rebaño, quien atiende á su manutención, ó directamente ó por medio del mayoral, á quien por tal concepto abona la cantidad de 3 á 4 pesetas mensuales.

El redileo empieza en el mes de Junio y termina en Octubre ó Noviembre, según el clima. Los rediles son de redes sujetas en el suelo con estacas ó de zarzos. Suele dárseles una forma cuadrada ó rectangular, dejando en su interior un metro cuadrado por cabeza enredilada.

Las ventajas del enredilamiento son: que los orines son inmediatamente absorbidos por el suelo, y las deyecciones sólidas se le incorporan fácilmente con el pataleo de los animales. Que se evitan las manipulaciones del estiércol, su transporte y el empleo de las camas, y que con la pronta incorporación al suelo de las deyecciones disminuye el desprendimiento de amoníaco y, como consecuencia, el abono resulta más rico en nitrógeno.

Según Müntz, un carnero bien mantenido rinde en veinticuatro horas 2.200 kilogramos de excrementos sólidos y líquidos, que contienen 17 gramos de nitrógeno, 7 de ácido fosfórico y 22 de potasa.

Trescientas ovejas enrediladas abonan para trigo 200 metros en dos noches; para cebada necesitan tres noches.

El estiércol producido por una noche de redileo de un rebaño de 300 cabezas vale, por término medio, 2,25 pesetas.

El esquileo se verifica por San Juan, con tijeras, y su precio es, en general, de 6 pesetas las cien cabezas, aunque en Palencia se ha pagado algún año hasta 0,10 peseta por res. Antes de proceder á esta operación tienen unos días encerradas las ovejas en corralizas y apriscos con objeto de calentarlas y que suden, práctica que aunque poco beneficiosa no es tan perniciosa como en otras provincias de clima más cálido.

Aunque es muy difícil consignar el número de ovejas que cubre cada morueco, puesto que depende de la edad y vigor físico de éste, lo general es que se le asignen de treinta á cuarenta en cada temporada. Estas son de Junio á Julio para que las ovejas paran en Diciembre y Enero, ó en Octubre para que lo efectúen en Marzo ó Abril.

En el ganado lanar los corderos hasta que se destetan los llaman lechazos, corderos hasta seis meses, desde esta edad á un año caucines, borregos hasta dos años, primales hasta tres. Después carneros y si están destinados á la reproducción, mo-

ruecos, cualquiera que sea su edad, aunque esta función la empiezan generalmente á los dos años y se les desecha á los cinco ó seis años de edad.

Las hembras en el tiempo de la lactancia se llaman lechazas, corderas hasta seis meses, cancinas hasta un año, borras hasta dos y sobreborras hasta los tres años. Pasado este tiempo se las sacrifica si no demuestran aptitudes sobresalientes para la reproducción.

Llegada la época de parir las ovejas, tienen cuidado de limpiar las corralizas y tinadas, y echarles un poco de paja con objeto de ir recibiendo en ellas las ovejas conforme van pariendo. Después del parto, que muchas veces se efectúa en el campo, suelen separar las ovejas paridas colocándolas en un sitio abrigado si ocurre en el invierno, y procuran darlas alguna pequeña ración de granos y salvado durante la noche, haciéndolas pastar por el día en un sitio próximo al encerradero donde haya hierba abundante y de buena calidad, generalmente en las eras.

A los ocho ó nueve días proceden á la venta de parte de los corderos, á los quince venden otra parte y á las cuatro semanas los que no han de quedar para reponer las bajas que sufra el rebaño.

El precio de producción de un cordero al nacer es de 2,50 pesetas. Su valor en venta en las poblaciones á los quince días de 4 á 5 pesetas el lechazo del país y de 5 á 6 el cruzado. A los dos años vale 12,50 pesetas si procede de las razas del país y el manchego de 18 á 20 pesetas. El carnero hecho y con el vellón, si es del país, vale 20 pesetas, y si es manchego, de 45 á 50.

Las corderas alcanzan los mismos precios que los corderos; las ovejas del país valen de 17,50 á 18 pesetas, y las manchegas, de 35 á 40.

Los productos de un rebaño varían mucho según sea la raza de ovejas y los cuidados que se les prodigan.

Un rebaño de trescientas cabezas suele estar formado por diez carneros y sesenta corderas, cuyos productos son la lana y el estiércol para estas últimas y ambos esquilmos mas una parte proporcional del valor de los corderos para los primeros. El resto del rebaño está formado por ovejas que producen crías, leche que se transforma en queso, lana y estiércol.

Doscientas treinta ovejas dan ciento veinticinco corderos, de los cuales se guardan treinta corderas para reponer las bajas naturales y veinticinco ó treinta para los desechos.

Vendiendo los corderos á los quince días, la oveja produce semanalmente cuatro cuartillos de leche durante una quincena de Diciembre y los meses de Enero y Fe-

brero. En el mes de Marzo no dan más que tres cuartillos. En Abril aumenta la leche, sosteniéndose esta producción en Mayo y parte de Junio.

Cuatro cuartillos de leche producen una libra de queso, que en Diciembre vale, vendido inmediatamente de hecho, á 0,80 peseta libra. En Enero la libra vale 0,60 peseta. En Febrero igual. En Marzo, 0,50 peseta y en Abril, Mayo y parte de Junio á 0,40 peseta. En estos meses la leche es más fluida y se necesita mayor cantidad para producir una libra de queso.

La lana puede calcularse á cuatro libras por cabeza grande y dos para los corderos primales, y como la libra se paga en general á 50 céntimos, resulta el valor del esquilmo por cada res á dos y una peseta respectivamente.

El valor del estiércol se indicó ya al hablar del majadeo.

Aunque en el programa se pide la cuenta de gastos y productos de un rebaño de doscientas ovejas, como los de esta provincia ó no exceden de doscientas cincuenta ó llegan á trescientas, se acepta este número como más general.

En las cuentas que siguen se supone que las ovejas se sacrifican entre cuatro y cinco años, y que las corderas para su reposición la mitad son del mismo año y la otra mitad del año anterior.

CUENTA DE GASTOS DE UN REBAÑO DE TRESCIENTAS CABEZAS

	Pesetas.
Gastos de guardería:	
Un mayoral, á 1,50 peseta diarias.	547,50
Un zagal, á 0,75 íd. íd..	273,75
Alimentación de un perro..	42,00
Suma.	863,25
Interés al 5 por 100.	43,16
TOTAL.	906,41
Gastos de alimentación, etc.:	
Pastos, á 3,75 pesetas por cabeza..	1.125,00
Pienso, á 2 íd. íd.	600,00
Suma y sigue..	1.725,00

	Pesetas.
Suma anterior.	1.725,00
Sal y otros cuidados (vacuna, etc.).	28,00
Esquileo, á 8 pesetas el ciento.	24,00
Suma.	1.777,00
Interés al 5 por 100.	88,85
TOTAL.	1.865,85

	Pesetas.
Pérdidas:	
Desecho el 10 por 100 ó treinta ovejas, que pierden de valor 2,50 pesetas cada una.	75,00
Muertes naturales, 10 por 100, veinte ovejas, á 17,50 pesetas.	350,00
Diez íd. que se pueden aprovechar, á 9 pesetas.	85,00
TOTAL.	510,00

Resumen.

	Pesetas.
Guardería.	906,41
Alimentación, etc.	1.865,85
Pérdidas.	510,00
TOTAL GASTOS.	3.282,26
Contribución para el Tesoro y recargos municipales.	80,32
TOTAL GENERAL.	3.362,58

Productos.

	Pesetas.
Ciento veinticinco corderos, á 5 pesetas.	625,00
Queso..	2.507,00
Lana.	540,00
Estiércol.	337,50
Pieles de ovejas muertas.	30,00
TOTAL..	4.039,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos..	4.039,50
Idem los gastos.	3.362,58
Beneficio líquido.	676,92

Ganado cabrío.—Como se ha dicho varias veces, este ganado no tiene importancia en la provincia ni forma verdaderos rebaños de un mismo dueño.

En las poblaciones de mediana importancia hay uno ó dos individuos que se dedican al oficio de cabreros, sacando á pastar las cabras que poseen los vecinos mediante un tanto al mes. La cantidad que por cabeza se da al cabrero es una peseta mensual.

El número de cabras por cada macho es de cincuenta á sesenta, aunque el macho, por sus cualidades, podría más. Como los machos cabríos que van en los rebaños pertenecen al cabrero, éste trata de conservarlos lo más posible. Las cabras se echan al macho en el otoño, porque hay la creencia de que así la cría es más segura y el cabrito encuentra hierba tierna en la época del destete.

El precio de la monta es de 50 céntimos por cabeza, y si el cabrito nace en el

campo, es costumbre dar al cabrito igual cantidad por la ayuda prestada á la cabra durante el pasto.

La cabra se dedica aquí únicamente á la producción de leche, de la que rinden un litro diario durante siete meses.

Los cabritos valen al nacer 4 pesetas, á los quince días ya valen 6 pesetas.

Una cabra cuesta, por término medio, de 22 á 32 pesetas.

Por las razones anteriormente indicadas no se pueden hacer cuentas de gastos y productos de un rebaño de cincuenta cabezas.

Ganado de cerda.—El ganado de cerda existente en la provincia no suele criarse en ella; se compra destetado y castrado. Las excepciones á esta regla son tan escasas que no merecen ser consignadas.

Como ya se ha dicho en otra ocasión procede de Trujillo, de Lerma y Valderredible, donde se adquieren á la edad de siete meses, trasladándolos aquí para recriarlos.

Los cuidados que sus propietarios prestan á los cerdos son insignificantes hasta la época del cebo, limitándose á sacarlos á pastar en los alrededores de los pueblos. En esta faena alternan todos los dueños de reses de cerda.

Hacia el mes de Septiembre los encierran en corrales ó pocilgas y proceden á su engorde, suministrándoles para alimentarlos patatas, hortalizas, salvado y algún grano, principalmente arvejas, cuya cantidad varía tanto que es imposible fijarla, aunque puede asegurarse que desde que empieza el cebo hasta que se les sacrifica ganan en peso más de una libra diaria.

Los pocos verracos y cerdos destinados á la reproducción empiezan sus funciones á los ocho meses, desechándoseles á los dos años próximamente.

El salto del verraco suele tener lugar de balde, puesto que el criador más importante de esta clase de ganado no tiene más que seis cerdas y beneficia al reproductor dejando que salte mayor número.

El lechón, al nacer, vale 7 pesetas, destetado de 15 á 25 pesetas, según la raza y las condiciones; al año según el peso, calculado á 1,25 peseta el kilo. A esta edad, los cerdos que se venden en la provincia pesan, por término medio, unos 105 kilos.

Lugo.

PROVINCIA DE LUGO

I.—Generalidades.

La *industria pecuaria* es la principal fuente de riqueza de la provincia de Lugo, y las especies de ganados de más importancia son: *1.°*, *el vacuno; 2.°*, *de cerda; 3.°*, *mular*, y *4.°*, *caballar*. La ganadería es la que principalmente influye en la balanza comercial de la provincia por el comercio de exportación que ella casi exclusivamente alimenta, puesto que lo que además se exporta redúcese á algunas partidas de patatas para las provincias limítrofes y á los productos de las industrias salazonera y de conservas alimenticias de carnes y pescados, siendo esta industria el elemento de vida de algunos puertos del litoral, como *Vivero*, *Vicedo*, *San Ciprián* y otros.

La ganadería se halla tan hermanada con la agricultura, que la reproducción y cría de animales puede considerarse formando parte integrante de la *industria agrícola,* siendo los animales unos instrumentos ó máquinas vivas, de cuyo intermedio se vale el agricultor para transformar en carnes, quesos, mantecas, los forrajes y demás productos vegetales que no tienen fácil salida en el mercado, así como también en abonos y en fuerza muscular que necesita para el laboreo de las tierras, acarreo y demás operaciones del cultivo; con sus productos es con lo que principalmente el agricultor atiende al pago de los impuestos y demás necesidades de la vida.

El principal mercado adonde se exporta el ganado es *Barcelona* para el vacuno (terneros y algunas vacas), *Inglaterra* para los bueyes; siguen después *Madrid*, *Palencia*, *Valladolid* y *Zaragoza*. El caballar y mular se exporta á *Castilla*, la *Mancha*

y *Valencia*. No hay importación de ganados de ninguna especie. *Madrid* es también donde se exportan los productos de las industrias derivadas *(carnes saladas, quesos, mantecas*, etc.).

Las industrias derivadas se hallan con ligeras excepciones en lamentable estado de atraso. Los quesos y mantecas no obtienen los precios que los del extranjero y algunas otras comarcas españolas (como los de *Caso* y *Cabrales*, en Asturias los de *Mahón* y *Reinosa)* por causa de la mala elaboración, en la que preside en general la incuria y la rutina, por lo que, á pesar de las excelentes cualidades de la primera materia, los productos no pueden competir con los extranjeros ni alcanzan, por tanto, la estimación y precio que éstos.

Se carece de locales adecuados para la fabricación, para el secadero y para la cura y afinación de los quesos. Para la separación de la *caseína* se emplea el cuajo de cabrito en dosis ya pequeñas, ya excesivas, no formándose la cuajada en debida forma, que es una de las partes más importantes de la preparación del queso, puesto que si la dosis es insuficiente la leche no cuaja bien, y si excesiva, el queso sale amargo, poroso y de mala calidad.

La precipitación de la materia *caseosa* por este procedimiento tiene el inconveniente de llevar gérmenes de fermentación, causa de ulteriores alteraciones, cuyos gérmenes proceden de las membranas del cuarto estómago de los referidos rumiantes, razón por la cual en las queserías perfeccionadas se emplea hoy el extracto de *cuajo*, que contiene la *pepsina*, principio activo del jugo gástrico, al que debe éste la propiedad de coagular la leche.

La eliminación del *suero*, otra de las partes más importantes de la fabricación del queso, no se practica como debiera, dando esto lugar á la fermentación láctica y consiguiente acidez de los productos.

Los siguientes datos, publicados por la Dirección general de Aduanas, nos dan una idea de la importancia de que son susceptibles estas industrias.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE QUESOS Y MANTECAS

en los años 1886 y 1887.

CLASE 12 DEL ARANCEL

QUESOS

AÑOS	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	KILOGRAMOS	PESETAS	KILOGRAMOS	PESETAS
1886	1.202.205	2.204.410	19.007	19.007
1887	1.253.243	2.506.486	17.678	17.678

MANTECA DE VACAS

AÑOS	IMPORTACIÓN		EXPORTACIÓN	
	KILOGRAMOS	PESETAS	KILOGRAMOS	PESETAS
1886	223.318	848.608	159.640	446.991
1887	224.348	830.087	216.334	605.735

Sólo el queso de bola de Holanda figura por la cantidad de 450.000 kilos.
El de *Rochefort* y otros de Francia. . . . . 480.000 —
El *Gruyère*, de Suiza . . . . . 90.000 —
De Bélgica. . . . . 120.000 —
El de *Chèster*, *Stilton* y otros de Inglaterra. . . . . 115.672 —

La manteca de vaca procede principalmente de
Alemania y Dinamarca en cantidad de. . . . . 60.000 á 70.000 kilos.
De Francia. . . . . 40.000 á 50.000 —
De Inglaterra. . . . . 7.000 —
De Holanda. . . . . 7.000 —

Y cantidades menores vienen de Suecia, Noruega, Austria, Italia y otras naciones.

Se cuenta, pues, con mercado seguro y materias primas de excelente calidad; sólo falta buena elaboración y aumento de la producción de aquéllas, para lo que precisa el acrecentamiento de recursos alimenticios para el ganado y mejoramiento de las razas.

Los recursos de que se dispone para la alimentación del ganado son el *heno* de los prados naturales ó permanentes de regadío y secano; los *nabos* (hojas y raíces) que se clasifican entre los *prados artificiales;* el *centeno,* la *cebada* y el *maíz*, segados antes y en la floración; los *pastos* y *forrajes* de primavera y otoño de los prados naturales de regadío y de algunos de secano de mucha fertilidad en parajes frescos, y, por último, en ciertas y determinadas épocas las *castañas*, *patatas*, *granos*, *harinas* y *salvados* de centeno, avena, cebada y maíz. Comienza á cultivarse la remolacha como planta forrajera, si bien en pequeña escala y por algunos inteligentes agricultores.

El siguiente estado indica la extensión aproximada de los *prados* secanos y regadíos por partidos judiciales.

PARTIDOS	PRADOS DE		TOTAL — HECTÁREAS
	SECANO — HECTÁREAS	REGADÍO — HECTÁREAS	
Becerreá	1.050	109	1.159
Chantada	2.130	213	2 343
Fonsagrada	5.432	208	5.640
Lugo	3.870	270	4.140
Mondoñedo	2.260	182	2.442
Monforte	3.505	104	3.609
Quiroga	615	120	735
Ribadeo	804	70	874
Sarria	1.528	164	1.692
Villalba	3.764	107	3.871
Vivero	1.112	110	1.222
TOTALES	26.070	1.657	27.727

Las aguas que fertilizan dichos prados proceden de nacimientos ó manantiales situados dentro de los mismos predios y también derivadas de pequeños arroyos.

La extensión que se dedica á las praderas artificiales es próximamente la mitad de la sometida al sistema de cultivo anual ó continuo, y siendo ésta de 26.550 hectáreas, puede asegurarse que las praderas artificiales ocupan una superficie de 13.275 hectáreas.

Las plantas que se cultivan en las citadas *praderas* son el *centeno, cebada, maíz* y sobre todo el *nabo (turnep* de los ingleses); estos prados artificiales todos son de secano y la producción normal por hectárea es

Nabos, de.	40.000 á 60.000 kilos.
Centeno y cebada en verde, de.	16.000 á 25.000 —
Maíz en íd., de.	45.000 á 80.000 —

El valor de los 100 kilos de estos forrajes es

Nabos, de.	2 á 3,50 pesetas.
Centeno y cebada, de.	2,50 á 4 —
Maíz, de.	2,25 á 3,60 —

Las *rastrojeras* son aprovechadas por el ganado lanar y cabrío, siendo gratuito su disfrute.

No existen aquí dehesas boyales propiamente dichas, puesto que los terrenos comunales que tienen casi todos los municipios son los más estériles y peñascosos que apenas producen algún tojo ó aulaga, brezo, retama, carpazo y codeso *(calitome spinosa)*, familia de las *papilionáceas*, por lo que no se utilizan para el ganado vacuno y sí únicamente para el lanar y cabrío y algunos puntos para el caballar y asnal. El lanar y el cabrío, con el poco desarrollo que adquieren, son testimonio fehaciente de la esterilidad de dichos terrenos.

El aprovechamiento de estos terrenos ó predios en la forma actual, ni conviene al fomento de la ganadería ni al de la agricultura, pues que poco puede producir lo que todo el mundo destruye y nadie repara; antes al contrario, los juzgamos, con el inmortal Jovellanos y el ilustre D. Fermín Caballero, un anacronismo en esta época, germen de ideas disolventes contra la propiedad, fragua de detestables prácticas, levadura de costumbres relajadas y de ideas perniciosas sobre el aprovechamiento de *lo que Dios cría*, frase con que pretenden cohonestar *la rapiña*.

El sistema mixto de estabulación y pastoreo es el predominante en toda clase de ganados, exceptuando el lanar y cabrío, que se halla sometido al *pastoreo*.

Difiere mucho el valor en renta de los prados naturales de regadío y secano en las diversas zonas de la provincia, influyendo en dicha diferencia el clima, calidad, situación, topografía y extensión dedicada á este cultivo, pues siendo dicho valor en las montañas de 80 á 100 pesetas por hectárea de regadío, en los valles situados en la parte baja de la provincia asciende en algunos casos á 200 y 400 pesetas, siendo el valor más general en las primeras de 90 pesetas y en los segundos de 220 pesetas. En las praderas de secano dicha renta oscila entre 40 y 80 pesetas.

Por las mismas causas antedichas varía también el número de cabezas que pueden alimentarse por hectárea. Se gradúa que en una hectárea de secano pueden alimentarse de una á dos cabezas de ganado mayor y diez á veinte de menor, y en las de regadío tres á cuatro cabezas y treinta á cuarenta menores.

Está muy generalizada en España la creencia de que Galicia, cual la verde *Erin*, se halla siempre cubierta de verde césped, en la que pueden multiplicarse extraordinariamente los rumiantes y solípedos. Algunos llegan á clasificarla en la *región de los pastos*, aconsejando una completa revolución agrícola, y que se abandone en absoluto el cultivo cereal y sea sustituído por el de plantas forrajeras.

No se puede admitir este criterio tan exclusivista, puesto que la condición principal de la *región de los pastos* es que por la suavidad de la temperatura, la frecuencia de las lluvias y poca evaporación, y el predominio del número de días cubiertos sobre los despejados, el estado higrométrico del aire se aproxime á ciento, ó sea al punto de saturación, y resulte de aquí que la vegetación herbácea no se interrumpa en ninguna estación del año.

Y esto no sucede, puesto que en la parte central de la provincia, como en la meridional, se paraliza la vegetación pratense por más ó menos tiempo durante la estación estival, y en el invierno sólo conservan su verdor los prados de riego. Prados verdes de secano, en estio se ven solamente en las montañas de 900 metros de altitud en adelante, y también en cierto grado en la zona marítima y vertientes del Cantábrico. En esta zona es donde será conveniente no sustituir sino restringir el cultivo cereal en favor del pratense. En el resto de la provincia conviene también ensancharle bajo el punto de vista económico y para que haya la debida proporción entre los diversos cultivos; pero precisa para ello la construcción de canales de riego y la introducción de nuevas plantas forrajeras.

Hay que tener también presente que las enseñanzas de la agricultura progresiva van penetrando en Castilla y otras comarcas, en donde se va operando, aunque lentamente, la sustitución mencionada, aumentando el cultivo de raíces, tubérculos y

otras plantas forrajeras, y no está lejano el día en que con la abundancia venga la depreciación consiguiente en los productos de la industria pecuaria, y, por tanto, no parece procedente una transformación tan radical.

Los ganados que mejor se adaptan á las condiciones climatológicas y agrícolas de este país son el vacuno y el de cerda.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Dos son las razas de la especie *Equus caballus* más características de la provincia.

La primera es la primitiva *raza gallega*, conocida hoy con el nombre de *raza del Cuadramón*, por ser en los montes de este nombre donde se multiplica en mayor escala, pertenecientes á los distritos municipales de Begonte, Abadín y Muras, cuya raza se halla extendida también por las montañas de Meira, Friol y algunas otras. Es de pequeña alzada (0,97 á 1,09 metros), cabeza grande, la longitud del tronco es mucho menor que la alzada, lomo ligeramente cóncavo, grupa inclinada, el antebrazo corto, cruz baja, poca amplitud en los nudos ó articulaciones, por cuyos caracteres se ve que no tiene aptitud ni para silla ni para tiro, y empléase generalmente para la carga.

La segunda, que es la más extendida, procede de la mejora de aquélla por su cruzamiento con los sementales de raza andaluza más ó menos pura del Estado y particulares, y ofrece caracteres análogos á los de la raza mejorante, como son: mayor alzada (de 1,40 á 1,54 metros); la longitud del tronco es ya relativamente á la alzada mayor que en la raza primitiva; la cruz más alta, más amplitud en las articulaciones, mayor soltura en los movimientos; el cuello corto y cabeza algo acarnerada; es más bien propia para tiro ligero que para silla, habiendo algunos ejemplares que tienen la conformación propia para este último destino.

La raza caballar no se explota, en general, como especie de producción directa, sino para obtener el producto híbrido ó ganado mular, que es exportado al interior de la Península y al antiguo reino de Valencia; y de ahí el bajo precio que obtienen los potros comparado con el de las potras que son destinadas á la *hibridación*.

El ganado asnal tiene poca representación en la provincia, empleándose para la

carga en pequeña escala; no así el ganado mular, que se cría en mayores proporciones, conforme se ha dicho. Desconócese en este país el empleo del citado ganado en la agricultura, ni se siente de él la necesidad que en los países de extensas llanuras y grandes explotaciones por su sobriedad y la celeridad del trabajo.

Los reproductores para el mular (garañones) son adquiridos de las comarcas andaluzas, donde el ganado asnal es de gran desarrollo; y como este ganado es tan degenerado son escasísimos los burdéganos ó mulos procedentes de la cruza del caballo con la burra. El ganado mular, como queda manifestado, es todo nacido y criado en el país y exportado al destete.

Ganado vacuno.—Es la base de la agricultura y objeto constante de los asiduos cuidados del labrador lucense, pero, ya por falta de conocimientos zootécnicos, carencia de buenos sementales, escasez de recursos alimenticios y mal régimen higiénico, ya por la situación económica, que no le permite el lujo de tener razas de aptitudes especiales para la producción láctea, para el trabajo y para carne, la tendencia del agricultor es el poseer reunidas en un mismo individuo estas diversas aptitudes.

La raza bovina de este país no puede, pues, clasificarse en ninguno de estos tres grupos. Ni por la cantidad de leche que produce (1,50 á 4 litros en las veinticuatro horas) ni por la conformación de sus diversos órganos puede considerarse como raza lechera. En efecto, la piel, el pelo y los cuernos no tienen la finura adecuada. El indicio seguro de una gran lactación, el único que según Mr. Dombasle es casi siempre infalible, tampoco nos le ofrece la raza que nos ocupa, puesto que son de poco tamaño las venas abdominales, que siendo las que llevan la sangre que ha servido para la secreción de la leche, indican la abundancia y actividad de esta función, cuyas venas se extienden de cada lado del vientre, desde la parte inferior de la ubre hasta la posterior é inferior del pecho, entrando cada una por las depresiones llamadas *fuentes de leche*.

En las buenas vacas lecheras tienen estas venas el grueso del dedo pulgar, y en las aberturas por donde penetran en el interior del cuerpo se puede muy bien introducir la extremidad del dedo. Tienen también muy poco extenso y aparente el llamado *escudo de Guenón*, que en las buenas vacas se extiende desde la parte interna de las nalgas y posterior de la ubre hasta la vulva, en cuya región el pelo se dirige en sentido inverso del de las demás, ó sea de abajo hacia arriba, y del conjunto de cuyos caracteres (principalmente de los de las venas) se deducen con alguna práctica indicaciones si no seguras á lo menos muy precisas sobre la cantidad de leche que una vaca es susceptible de producir.

Tampoco ofrece esta raza la conformación y el temperamento enérgico y robusto del buey de trabajo. En cambio tiene condiciones de las razas de cebo, en cuyo grupo debe colocarse porque tiene la cabeza ancha por la frente, adelgazándose hacia la boca; cuello delgado y corto; pecho ancho y profundo; cruz ancha, formando con el dorso y la grupa una superficie rectangular y casi horizontal; muslos anchos y piernas cortas.

Algunas, aunque pocas, razas extranjeras existen en esta provincia, pudiendo citarse la raza *Suiza,* que posee el inteligente agricultor D. Eduardo de la Peña en su hacienda del *Pinar del Río*, parroquia de San Lázaro, raza muy apreciada por reunir á la abundante secreción láctea (10 á 15 litros en las veinticuatro horas), aptitud para el engorde y para un trabajo moderado. El mismo propietario posee también un toro y una vaca de raza holandesa, que si bien es buena lechera no presenta las tres aptitudes en el grado de la suiza y de las inglesas de Ayr, Jersey y Debon.

Es frecuente ver terneros de la raza del país, de edad de once meses, con un peso de 90 kilogramos, y de diez y ocho meses con peso de 140 de carne neta ó sea deducidos los despojos, á cuya edad se les destina la mayor parte al matadero ó á la exportación y los restantes se castran para bueyes, que alcanzan un peso de 300 á 400 kilos de carne neta, ó sean 500 á 600 en vivo á la edad de cuatro á cinco años, á la cual son exportados con destino á Inglaterra y algunos á Madrid, pues para el consumo del país solamente se sacrifican terneros; los que se destinan al trabajo no se ceban hasta la edad de ocho, diez ó más años, y por lo general cuando principian á deformarse de las patas.

El cebo de este ganado se hace en pesebre ó estabulación permanente, componiéndose las raciones de heno y nabos crudos durante el día, y cocidos con sal durante la noche.

Ganado lanar y cabrío.—El primero pertenece á la raza churra *(ovis aries rustica)*, pero muy degenerada, constituyendo una variedad muy inferior á las soriana, leonesa y manchega y otras; su talla es sumamente pequeña, de 0,30 á 0,40 metro, y su peso en vivo de 23 á 28 kilos, que dan 12 á 14 de carne neta; el vellón sólo pesa de 0,70 á 1,10 kilo; la lana carece de finura, suavidad, elasticidad y longitud que exige el mercado; es dura, basta y corta, propia sólo para el consumo doméstico.

La subdivisión de la propiedad, la carencia de dehesas y la mala calidad de los terrenos comunales, se oponen á la multiplicación de las razas ovina y caprina en

grandes piaras; de aquí que no se haya intentado su mejora por cruzamiento ni por ningún otro procedimiento zootécnico. La población lanar y cabría va disminuyendo á medida que aumenta la vacuna.

Ganado de cerda.—Es el que sigue en importancia al vacuno, tanto por su número y los beneficios que de él se obtienen, como por ser su carne un artículo de primera necesidad en la economía doméstica, por su extraordinaria fecundidad y alimentación omnívora, por cuyas circunstancias hasta las clases jornaleras se dedican á su cría y engorde.

De los tres tipos ó grupos en que se dividen las diversas razas de la especie *(Suus scropha domestica)*, que son el asiático, el ramano y el céltico, este último es al que pertenece la raza de este país, caracterizada por su gran talla; patas largas; hocico largo y grueso; orejas grandes y caídas que llegan hasta el extremo del hocico; dorso muy convexo; cuerpo largo y estrecho; pelo largo, espeso y basto; capa generalmente blanca con fajas negras; su alzada, 0,70 á 0,90 metro.

Desde hace pocos años se han introducido verracos de las razas inglesas, pequeña y grande, pertenecientes la primera al tipo asiático y la segunda al romano, del que procede también la raza extremeña, caracterizados por las patas y hocico cortos, cuello más grueso y más ancho el dorso, orejas pequeñas y rectas, siendo éstas más precoces y de más aptitud para el engorde que la raza del país.

III.—Ganadería de labor.

Las vacas y bueyes son los únicos animales de trabajo en las distintas labores y faenas agrícolas en esta provincia, prefiriéndolos el labrador por las razones siguientes: primera, en el ganado vacuno el tanto de amortización es casi nulo, puesto que al inutilizarse para el trabajo conserva próximamente su valor para carne, mientras que en los solípedos queda extinguido el capital; segunda, la subdivisión de la propiedad, la proximidad de los predios á la casa de labor, la pequeñez de las explotaciones, lo accidentado del terreno influyen también en dicha preferencia, y, por otra parte, el ganado vacuno resiste mejor la humedad del clima, en donde el mular y caballar enferma más facilmente, y por su casco estrecho anda mal por los terrenos fangosos ó húmedos.

Reconocen, no obstante, que tiene su razón de ser la preferencia que á las mulas se da en Castilla, la Mancha y otras comarcas de llanuras grandes y secas, donde escasean los forrajes, las tierras se hallan á grandes distancias de las granjas y donde se quiere celeridad para las muchas labores que se dan á los barbechos. En circunstancias tales la mula es ventajosa por su paso más ligero y por su sobriedad (se la mantiene sólo con paja cuando no trabaja), y por esta última cualidad, por estar menos sujeta á enfermedades y resistir mejor los calores, se la prefiere en dichas comarcas al caballo.

En la parte montañosa, en donde las praderas son más extensas y el terreno más suelto, la vaca es el poderoso sostenimiento del labrador; con ella labra sus tierras, vende los terneros que le produce y la leche es el vino de aquellos habitantes. En las aldeas de los valles situados en la parte baja de la provincia, la poca pradería y sus terrenos compactos necesitan animales de más fuerza y el menor número; el buey sustituye, pues, á la vaca en las faenas agrícolas; adquirido en la época de los trabajos, es vendido cuando aquéllos se terminan, cuya compra y venta constituye una pequeña especulación para el pequeño propietario.

La superficie labrada al día por una yunta varía según las propiedades físicas del terreno, la profundidad de la labor y duración de la obra, y también según la distancia de las parcelas á la casa de labor, la velocidad de los animales, longitud de las parcelas y el coeficiente de la labor, ó sea la relación entre la superficie de los campos y la removida; y considerando el caso en que la distancia del terreno á la granja sea de 400 metros;

El tiempo de salida de la yunta de nueve horas;

La velocidad de la misma por ir al campo, setenta minutos por un segundo;

Tiempo para uncir y desuncir, quince minutos;

Longitud de la parcela, 100 metros;

Velocidad de la yunta en el trabajo, veinticinco minutos por un segundo;

Tiempo de las vueltas, un minuto;

Descanso por surco, un minuto;

Ancho de los surcos, veinticinco minutos;

Coeficiente de la labor, una hora veinte minutos;

El tiempo para ir y volver de la casa al campo dos veces será:

$$\frac{400}{0{,}70} + 4 = 2284'' = 38'$$

El tiempo real de la labor será nueve horas menos treinta y ocho minutos, menos sesenta minutos (tiempo empleado en uncir y desuncir dos veces) ó sea siete horas veintidós minutos.

El tiempo para hacer un surco es: $\frac{100}{0{,}25} = 400''$, ó sean 6′ 40″ más 2′; total, 8′ 40″.

Se tendrán tantos surcos cuantas veces los 8′ 40″ estén contenidos en las siete horas veintidós minutos, ó sean cincuenta y cuatro surcos.

La superficie de cada surco es $100 + 0{,}25 = 25$ metros, que multiplicados por 54 dan 13,50 áreas; multiplicando por el coeficiente de la labor 1,20, la *superficie labrada* será 16,20 áreas.

Este problema se resuelve por la fórmula siguiente:

$$S = \left(\frac{T - E}{\frac{L}{V} + t + r} \right) L\, l\, c \text{ en la que}$$

S. Superficie labrada en un tiempo dado.

T. Tiempo de salida de la yunta, calculando desde la salida de la cuadra hasta la vuelta.

E. Tiempo empleado para ir de la granja al campo y para uncir y desuncir.

L. Longitud del campo.

V. Velocidad de la yunta en el trabajo.

t. Tiempo de las vueltas.

r. Descanso por surco.

l. Ancho de los surcos.

c. Coeficiente de la labor.

Esta superficie de 16,20 áreas es la ejecutada, por término medio, por una yunta de vacas en terrenos algo compactos y labores ordinarias de 0,20 metros de profundidad, elevándose á 20 áreas en terrenos sueltos, tratándose de labores de *alzar*, pues que en las segundas y terceras rejas la superficie labrada oscila entre 20 á 30 áreas. El precio del jornal de la yunta, que también se llama *obrada* ó *jeira*, suele ser de 4 pesetas y el del gañán 1,75.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES, SUPONIENDO QUE EL PESO DE CADA BUEY ES DE 360 KILOGRAMOS

Los *gastos* se componen del *interés* del capital de compra, de la *amortización* del mismo en el número de años que duran sus servicios, de los *riesgos* del capital, *alimentación*, *alojamiento*, *cuidados*, *arneses* y *veterinario*. Hay que advertir que la amortización no debe calcularse sobre el total capital, como en el ganado caballar, sino sobre la diferencia entre éste y el valor que la yunta tiene para la carnicería.

El capital de adquisición se aprecia en 300 pesetas cada buey.

Los riesgos por la mortalidad se estiman al 4 por 100.

La alimentación se compone de la ración de entretenimiento, apreciada en una cantidad equivalente á 1,60 kilogramo de heno por 100 kilogramo de peso anual vivo, y de la ración de producción, igual á 1,70, ó sea 3,30 kilogramos por 100 de peso vivo.

La ración diaria será, pues, 11,88 kilogramos de heno ó su equivalente de las substancias que entran en las mezclas con que las raciones se forman.

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos:	
Ración diaria, 11,88 kilogramos de heno, ó su equivalente en raíces, paja, heno, etc., ó sea al año 11,88 + 365 = 4.336 kilogramos, á 5 pesetas los 100.	216,80
Cama, 800 kilos de paja, á 3 pesetas los 100.	24,00
Interés, al 5 por 100.	15,00
Riesgos, al 4 por 100.	12,00
Alojamiento.	10,00
Cuidados.	36,50
Arneses.	5,00
Veterinario y medicamentos.	5,00
TOTAL GASTOS.	324,30

Productos.

Estiércol.—Para apreciar la cantidad de estiércol se reducirán los alimentos al estado seco, deduciendo las pérdidas ocasionadas por la digestión y las pérdidas de excrementos durante la permanencia del buey fuera del establo; añadiendo la cama al estado seco se obtendrá la cantidad de estiércol que, multiplicada por 5, dará dicha substancia al estado normal, ó sea con 80 por 100 de agua.

Según las experiencias de Bonsingault, la pérdida en las materias secas de los alimentos por causa de la digestión es en el buey de 0,473.

La pérdida de excrementos por el tiempo que el animal está fuera es próximamente $^{8}/_{24}$.

El heno contiene 14 por 100 de agua, luego los 4.336 kilogramos reducidos al estado seco serán 3.728. De esto hay que deducir la pérdida por la digestión, que es 0,473. Quedan 0,527 × 3.728 = 1.964 kilogramos en los excrementos, de lo que hay que deducir $^{8}/_{24}$, quedando los excrementos reducidos á 1.309 kilogramos al estado seco, á lo que hay que añadir la cama, ó sean 800 kilogramos de paja al estado normal, igual á 640 al estado seco (la paja de centeno contiene 20 por 100 de agua), y se tendrá que el total del estiércol será 1.949 kilogramos al estado seco, igual á 9.745 kilogramos al estado normal, á una peseta los 100 kilogramos, importan 9.745 pesetas.

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	324,30
Idem los productos.	97,45
Diferencia.	226,85

Suponiendo que sean doscientos los días utilizables para el trabajo, resulta el jornal de cada buey á 1,13 peseta, y el costo del sostenimiento diario á 0,62 peseta. La obrada ó jornal de la yunta costará 2,26 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE VACAS

Gastos de una vaca.

	Pesetas.
Alimentos, equivalente de 2.153 kilogramos de heno.	107,65
Cama, 430 kilos de paja	12,90
Interés al 5 por 100	7,50
Riesgos	6,00
Establo	10,00
Cuidados	36,50
Arneses, veterinario y medicamentos	10,00
TOTAL	190,55

Productos.

	Pesetas.
Estiércol, 5.470 kilos	54,70
Leche: se admite conforme la experiencia, que por las nueve horas de trabajo pierde ¾ de la leche, que durante la gestación no la produce y que la producción normal es 4 litros diarios; queda como producto medio anual 364 litros, á 0,12 peseta	43,68
Un ternero, cada dos años	12,00
TOTAL	110,38
Diferencia ó valor del trabajo	80,17

Y suponiendo que la vaca trabaja al año ciento cuarenta días, resulta un jornal de 0,56 peseta y su sostenimiento 0,22 peseta. La obrada ó jornal de la yunta de vacas costará 1,12 peseta.

Resulta, pues, más económico el trabajo del ganado que nos ocupa que el de bueyes.

IV.—Ganadería de renta.

Como queda dicho en el capítulo precedente, la *ganadería de renta* abarca todas las especies, inclusa la bovina, que es á la vez de renta y labor. Su importancia no dimana de la existencia de grandes extensiones de terrenos productores de pastos ni de las grandes explotaciones, sino, al contrario, del gran número de pequeños cultivadores que á la vez son ganaderos.

La cría caballar, exceptuando en el Cuadramón y montañas de Meira, no se verifica en piaras ó yeguadas, sino que cada agricultor tiene una ó más yeguas de vientre sometidas al sistema mixto de cuadra y pasto en las praderas naturales, y que dedica generalmente á la cruza al contrario, por el mayor precio que alcanza el producto híbrido. Las adiestra para uso propio, prodigándole con tal motivo algunos cuidados. Sigue el sistema de monta anual, procurando acelerar lo posible el destete de los potros ó muletas, que suele tener lugar á los cinco ó seis meses. La edad á que comienzan á cubrirse las potras es de cuatro á cinco años y se consideran aptas para dar buenos potros hasta los once ó doce años. Los caballos sementales desde cinco á nueve años, cubriendo de 20 á 30 yeguas al año cada semental.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL NACER

Se supone el peso de la yegua igual á 350 kilos.

Peso del potro al nacer, 30 kilos.

Gastos.

	Pesetas.
Cubrición.	5,00
Ración de entretenimiento para el feto; su peso medio 15 kilos; durante los trescientos cuarenta días que dura la gestación, 85 kilos.—Ración de producción para el feto, estimada en 5 kilogramos de heno por	
Suma y sigue.	5,00

	Pesetas.
Suma anterior.	5,00
uno de carne, 150 kilos, que en total hacen 235 kilos de heno, siendo su valor.	11,75
Reposo de la yegua durante un mes, 405 kilos.	20,25
Imprevistos.	8,00
Pérdidas por abortos, graduando que se pierde el 30 por 100, corresponde á cada potro 1,42 yeguas; tendremos, pues, que añadir 0,42 del precio de la cubrición y 0,42 de la mitad de los demás gastos, ó sean 2,10 + 8,40 = ...	10,50
Interés de los gastos anteriores menos las pérdidas al 5 por 100.	2,25
TOTAL.	57,75

Productos.

	Pesetas.
Estiércol, 1.064 kilos, á una peseta los 100.	10,64
Precio del potro al nacer.	47,11

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL AÑO

Gastos.

	Pesetas.
Reposo de la yegua durante un mes después del parto, alimentación é imprevistos.	28,25
Aumento de ración de la madre durante la lactancia, que dura cinco meses, 747 kilogramos de heno. . . .	37,35
Suma y sigue.	65,60

	Pesetas.
Suma anterior.	65,60
Alimentación del potro, durante siete meses, ó sea desde el destete, al fin del año..	0,00
El crecimiento, según experiencias de Bonsingault, sería 0,48 kilogramo por día en los cinco meses, ó sea al fin de la lactancia $0,48 \times 150 = 72$. Luego el peso al destete sería $72 + 30 = 102$. Después del destete el crecimiento sería 0,30 kilos por día, y, por tanto, el aumento de peso en los siete meses, $0,30 \times 210 = 63$ kilos. El peso del potro al fin del año sería $102 + 63 = 165$ kilos.	
Ración de entretenimiento $\frac{133 \times 1,66 \times 210}{100} = 463$ kilos; ración de producción, 315 kilos, que hacen un total de 778 kilos, siendo su valor.	38,90
Cama, 135 kilos de paja.	4,05
Alojamiento y cuidados, siendo éstos á 0,10 peseta por día..	44,50
Veterinario y medicamentos.	5,00
Pérdidas al 5 por 100 del precio al nacer y mitad de los gastos anteriores é interés calculado como las pérdidas.	12,60
Imprevistos.	6,30
Gastos generales al 5 por 100 del capital empleado, 205,13 pesetas, son..	10,25
Precio del potro al nacer..	47,11
TOTAL GASTOS.	234,31
Deduciendo 5.351 kilos de estiércol, cuyo valor es de. .	53,51
Precio del potro al fin del primer año. . . .	180,80

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LOS TRES AÑOS

Gastos durante el segundo y tercer año.

Alimentación:

Según las experiencias de Bonsingault, crecería, término medio, 201 gramo por día; luego el crecimiento durante los dos años sería 146 kilogramos, y el peso al fin del tercer año sería 146 + 165 = 311 kilogramos. Peso medio durante los dos años, 238 kilogramos.

	Pesetas.
Ración de entretenimiento sería 2.883 kilos; ración de producción, 730 kilos, que hacen un total de 3.613 kilos, siendo su valor.	180,65
Cama, 722 kilos de paja.	21,60
Alojamiento, cuidados y veterinario.	98,00
Pérdidas é interés calculados como anteriormente. . . .	26,14
Gastos generales.	24,05
Precio del potro al fin del primer año.	180,80
TOTAL.	531,24
Deduciendo el valor de 11.900 kilos de estiércol en los dos años.	119,00
Valor del potro al fin del tercer año.	412,24

VALOR DE UN CABALLO SEMENTAL

Dicho valor depende de la edad y del aumento de precio que sus productos tienen sobre los de otro caballo ordinario que pudiera emplearse para la monta.

Se supone que el semental de que se trata puede cubrir 30 yeguas al año durante cinco años, y los potros producidos valen cada uno, á la edad de un año, 20

pesetas más que los producidos por un caballo ordinario, cuyo valor sea 300 pesetas.

En la fórmula $c = \frac{a\,(1+r)^n - a}{r\,(1+r)^n}$ se tiene $a = 600$ pesetas.

Esta anualidad de 600 pesetas durante cinco años representa un capital de 3.192 pesetas, que es el valor de c.

El semental valdrá, pues, 300 pesetas (valor del reproductor ordinario) mas la cantidad que á un tanto determinado reproduzca 3.192 pesetas al cabo de siete años. Son siete años y no cinco, porque los beneficios no se realizan hasta dos años después de la monta.

El tanto de interés á que debe colocarse esta cantidad debe componerse del tanto de interés del capital, mas el de los riesgos y de los gastos generales y beneficio, y se gradúa en 28 por 100.

Aplicando la fórmula de intereses compuestos

$$C = c\,(1+r)^n$$

En la que C es la suma del capital é intereses, c el capital primitivo, r el tanto por uno anual, n el número de años.

Despejando c y tomando logaritmos, será

$$\log.\ c = \log.\ C - \log.\ (1+r)^n = \log.\ C - n \log.\ (1+r),$$

De donde $c = 566$, que es la cantidad que reproduce en siete años las 3.192 pesetas al interés expresado.

Estas 566 pesetas es el aumento de valor del *reproductor* sobre el caballo ordinario, y siendo el de éste 300, el del primero será 866 pesetas.

Por análogo procedimiento se tendría el de una *yegua* de cualidades especiales, sin más diferencia que el número de productos es sólo uno cada año, habida cuenta además de las pérdidas por aborto.

Las *yeguas de piara* se hallan limitadas, como queda dicho, á las montañas de Meira y del Cuadramón, por cuyo nombre se distingue dicha raza.

Se hallan en todas las estaciones del año pastando en los montes y su guardería se limita á no dejarlas salir del monte comunal, haciéndose la monta en libertad y

sin destinarlas á trabajo alguno. Sus dueños no se cuidan de *destetar*, dejando obrar libremente á las yeguas.

CUENTA DE UNA PIARA DE TREINTA CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Como el disfrute de los pastos es gratuito, los *gastos* no se reducen más que á la *guardería, interés, riesgos y amortización.*	
Guardería, á 1,25 peseta al día; en el año	456,25
Interés al 5 por 100 del capital que representa la piara (3.100 pesetas), mas la mitad de los gastos anteriores.	166,40
Riesgos.	93,00
Amortización al 5 por 100 en diez años.	246,61
TOTAL.	962,26

Productos.

Veinte potros, á 60 pesetas uno.	1.200,00
Beneficio líquido.	237,74

Los precios de venta de los potros del Cuadramón, de dos, tres y cuatro años, son respectivamente, término medio, 75, 100 y 125 pesetas. Los de la raza mejorada son 120, 200 y 250 pesetas. Las comisiones de compra de la remonta de Caballería han pagado los caballos á 575 pesetas, y la remonta de la Guardia civil suele pagar los á 750 pesetas.

El precio de los caballos domados fluctúa desde 100 hasta 750 pesetas, precio al que, como queda manifestado, los paga la Guardia civil.

Precio máximo de silla, el anterior, y mínimo, 220 pesetas, y los de *tiro ligero* desde 100 á 225 pesetas.

En el año 1865 existían en esta provincia 4.333 cabezas de ganado mular, distribuídas en los partidos judiciales de la manera siguiente:

PARTIDOS	NÚMERO de cabezas.
Becerreá	508
Chantada	790
Fonsagrada	116
Lugo	740
Mondoñedo	506
Monforte	291
Quiroga	186
Ribadeo	89
Sarria	252
Villalba	751
Vivero	104
TOTAL	4.333

Las existencias de dicho ganado en la actualidad son las siguientes:

PARTIDOS	NÚMERO de cabezas.
Becerreá	105
Chantada	297
Fonsagrada	154
Lugo	580
Mondoñedo	146
Monforte	165
Quiroga	52
Ribadeo	101
Sarria	202
Villalba	305
Vivero	106
TOTAL	2.213

Dedúcese de la anterior existencia una disminución de 2.120 cabezas de ganado mular desde el año 1865, cuyo decrecimiento ha obedecido á la importación francesa. Como queda manifestado, no hay recría del ganado que nos ocupa por venderse todo al destete.

En el capítulo II se ha expuesto la pequeña importancia que el ganado *asnal* tiene en esta provincia, cuya cría no representa riqueza alguna, empleándose alguno que otro para la *carga* en pequeña escala, y los *garañones* se adquieren según se dijo ya de la raza andaluza, por cuya razón no nos detenemos en la descripción de este ganado, cuyo valor en venta es de 20 á 100 pesetas.

Ganado vacuno reproductor.—Destinándose los novillos á la reproducción desde la prematura edad de año y medio, y las novillas á los tres, cubriendo cada toro de 20 á 30 vacas, número excesivo en esta edad, en la que este animal se halla en el período de crecimiento, práctica que se lleva á cabo en toda la provincia, siendo esto una de las causas de la degeneración de la raza.

Los *toros sementales* en este país son, pues, los novillos de diez y ocho á veinticuatro meses que por sus buenas cualidades reservan los agricultores para bueyes de trabajo, castrándolos á la edad de treinta á treinta y seis meses, y durante el período de año y medio los ceden gratuitamente para la monta. Este procedimiento de reproducción, tan defectuoso, es, como dejamos enumerado en el párrafo anterior, la principal causa del estado decadente de la ganadería en Galicia.

Se ha hallado, siguiendo un procedimiento análogo al de la especie *caballar*, que el precio de producción de un ternero al nacer es de 21,35 pesetas; á los dos años, 160,42, y al fin del tercer año, 224,65 pesetas. El valor de un buey cebado oscila entre 250 á 380 pesetas.

CUENTA DE UNA VACA DE LECHE

Los gastos y productos de una vaca lechera varían según la localidad. En los puntos inmediatos á los grandes centros de población donde la leche tiene fácil salida, los productos son mayores que en los puntos distantes en donde es transformada en quesos y mantecas.

Suponemos el peso de la vaca igual á 200 kilogramos.

Valor de la misma, 150 pesetas.

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos:	
Ración total de entretenimiento y producción, 3,33 kilogramos de heno por 100 de peso vivo ó su equivalente de nabos, forraje, etc., son al año 2.431 kilogramos, á 5 pesetas los 100.	121,55
Cama, 487 kilogramos de paja.	14,61
Alojamiento.	9,00
Vaquero, 0,10 peseta por día.	36,50
Veterinario y medicamentos.	5,00
Servicio del capital de la vaca y la mitad de los gastos, al 5 por 100.	12,16
Riesgos, al 4 por 100.	6,00
Gastos generales é imprevistos, al 5 por 100 del capital empleado.	9,33
TOTAL.	214,15

Productos.

	Pesetas.	
Estiércol, 630 kilogramos.	67,30	221,98
Leche, 960 litros, á 0,15 peseta.	144,00	
Un ternero cada dos años, deducidos los abortos.	10,68	
Beneficio.		7,83

Una yunta de bueyes de seis años de edad adiestrados para el trabajo vale, término medio, 550 pesetas, y los reproductores para el ganado vacuno llamados impropiamente toros valen de 200 á 225 pesetas.

El valor de las vacas de vientre de cuatro años es de 140 á 250 pesetas, no existiendo aquí vacas cerreras ó de piara.

Ganado lanar y cabrío.—Existe este ganado sometido al régimen de pastoreo en los eriales de aprovechamiento común, en rebaños ó hatos de 80 á 150 cabezas que pertenecen á los vecinos menos acomodados, que poseen de 5 á 10 cabezas cada uno y se asocian para la guardería, cuyo personal se reduce á uno ó dos muchachos hijos de dichos vecinos, que turnan proporcionalmente al número de cabezas que cada uno posee.

No hay costumbre de redilar ó majadear, de cuya práctica tan buen partido se saca en el Mediodía y centro de España, fertilizando una y media á dos centiáreas por cabeza en cada noche. Tampoco existe la trashumación ni la trasterminación dentro de la provincia. Gradúanse 20 á 25 ovejas por cada morueco y de 40 á 50 cabras por macho.

El esquileo se ejecuta durante el mes de Junio por el procedimiento ordinario; su costo se evalúa en 0,15 peseta por cabeza, que produce un vellón de 0,900 á 1.200 kilogramos.

Por el procedimiento seguido en las especies anteriores se encuentra que el precio de producción de un cordero al nacer es de 1,10 peseta; á los dos años, 7,18 pesetas, y á los tres años, 9,87. Los precios de venta que alcanzan las ovejas son de 5 á 7 pesetas, y los carneros de 9 á 12 pesetas.

Cuando no existen, según queda dicho, grandes rebaños de ganado lanar y cabrío, teniendo cada agricultor el pequeño número de 5 á 10 cabezas, no hay datos para formular la cuenta de la cría de este ganado en esas condiciones; aparte de la pequeña importancia que tiene la especulación de las especies ovina y caprina, las que pueden subsistir únicamente mientras sea gratuito el disfrute de los pastos, siendo ésta la vaca del pobre y proporcionándole aquélla la lana para su uso doméstico.

La raza de ganado cabrío que aquí existe no reune condiciones de buena lechera, si bien debido al pequeño número son muy estimados los cabritos á la edad de tres á cuatro meses, que valen de 4 á 5, y las cabras de 5 á 12 pesetas.

Ganado de cerda.—Sometido á los cuidados de la mujer, es alimentado continuamente en las pocilgas, de las que sale solamente en los días buenos, durante algunas horas, como ejercicio higiénico, ya por las calles y veredas, ya á los corrales. Destínanse á la reproducción á la edad de siete á ocho meses las hembras y de seis á siete los verracos, y después del primer parto se castran y se dedican al cebo, que dura hasta el mes de Diciembre, en el que se sacrifican. Los verracos cubren de 20 á 30

cerdas en los dos ó tres meses que se les dedica á dicha función, pasados los que, se castran para someterlos al cebo.

La castración de los lechones se verifica al mes de su nacimiento. El cebo dura dos meses, ó sea desde mediados de Octubre á mediados de Diciembre, durante cuyo tiempo no salen de las pocilgas, y su alimentación compónese de nabos y patatas cocidas, ya solas, ya mezcladas con salvado ó harina de centeno ó maíz, condimentado con sal, y dándole por la noche, dos horas después de la cena, un pienso de castañas ó maíz, cuyo pienso algunos lo repiten por la mañana dos horas antes antes de la primera comida.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA

	Kilos.
Peso del animal al principio del año.	30
Crecimiento durante el año	50
Peso medio.	40

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación:	
Ración de entretenimiento, á razón de 3,80 kilos por 100 de peso vivo 554 kilos, que con 250 de la ración de producción, hacen un total de 804 kilogramos, su valor	40,20
Cama, 161 kilos de paja.	4,83
Alojamiento..	3
Cuidados, 0,08 pesetas por día	29,20
Servicio del capital, 5 por 100.	3,65
Pérdidas, calculadas como el servicio.	3,65
Gastos generales..	5,60
TOTAL..	90,13

Productos.

	Pesetas.	
Suma de los gastos.		90,13
Estiércol.	24,12	74,12
Aumento de peso, 50 kilogramos, á una peseta el kilo.	50	
Diferencia.		16,01

Esta diferencia debe cargarse á los lechones y además la ración para la producción láctea.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

	Pesetas
Salto.	0,50
Ración de entretenimiento: 31 kilos con 35 de la ración de producción suman 66 kilos, su valor.	3,30
Pérdidas.	0,95
Servicio.	0,03
Gastos generales.	0,04
TOTAL.	4,82

El precio de producción de un lechón al nacer sería 0,69 pesetas, porque suponemos siete lechones en cada parto con el peso de un kilo cada uno. Las pérdidas se han calculado al 2 por 100.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL DESTETE

Peso al nacer.	1 kilo.
Duración de la lactancia.	60 días.
Aumento por día.	0,200 kilos.
Peso medio.	6,500 »

Gastos.

	Pesetas.
Ración de entretenimiento, 14,40 kilos; íd. de producción, 60, que hacen un total de 74,40 kilos, siendo su valor.	3,22
Cama, 15 kilos de paja.	0,45
Cuidados.	4,80
Alojamiento.	0,07
Servicio..	0,04
Pérdidas, al 15 por 100.	0,12
Gastos generales.	0,08
TOTAL..	8,78
A deducir el estiércol, 282 kilogramos.	2,82
Quedan.	5,96
Que sumadas con . . . . . precio del lechón al nacer,	0,69
dan para precio de producción al destete..	6,65

PRECIO DE PRODUCCIÓN DEL LECHÓN AL FIN DEL PRIMER AÑO

	Kilos.
Peso al destete.	13
Aumento por día.	0,200
Peso medio.	37

Gastos.

	Pesetas.
Ración de entretenimiento, 427 kilos; íd. de producción 305, que hacen un total de 732 kilos, siendo su valor	36,60
Cama, 146 kilos de paja	4,38
Cuidados	24,40
Alojamiento	1,50
Servicio	2,10
Pérdidas al 10 por 100	4,02
Gastos generales	3,67
Precio de producción al destete	6,65
TOTAL	83,23
A deducir 2.681 kilos de estiércol	26,81
Resulta el precio de producción del cerdo al fin del año.	56,42

No hay diferencia alguna entre el valor de un cerdo reproductor y otro ordinario de igual peso y edad, por no existir raza de cualidades especiales, según queda manifestado, y no existiendo aquí montaneras, como sucede en Andalucía, Extremadura y otros puntos, no se puede formular cuenta de una piara de 24 cabezas.

Orense.

Orcipse.

PROVINCIA DE ORENSE

I.—Generalidades.

Sabido es la gran importancia que tiene la ganadería en la provincia, como en general en toda Galicia, y ésta se puede apreciar con mayor exactitud si se considera bajo los tres puntos de vista numérico, económico y comercial. En cuanto á lo primero resulta, tomando como base el censo formado por la Junta general de Estadística en el año de 1865, que el número de cabezas de las diferentes especies de ganado en la provincia era el siguiente:

Caballar	7.225
Mular	5.370
Asnal	7.322
Vacuno	156.845
Lanar	339.959
Cabrío	80.204
Cerda	182.415
TOTAL	779.340

Siendo la superficie de la provincia de 7.093 kilómetros cuadrados, ó sean hectáreas 709.300, se deduce que á cada hectárea corresponde más de una cabeza de ga-

nado, y teniendo en cuenta la población de hecho que según el censo de 1887 es de 405 074 habitantes, y que, según algunos, el número de cabezas de ganado es realmente mayor de lo que arroja la anterior estadística, resulta que, por término medio, corresponde á cada habitante cerca de dos reses.

En lo referente á la importancia económica y comercial es reconocido que la vida del país estriba casi exclusivamente en esta riqueza; tiene tal trascendencia la mayor ó menor actividad en este comercio, que su paralización es causa de que la emigración aumente, se dificulte el pago de impuestos y rentas y la miseria cunda; por el contrario, con mayor movimiento hace renacer siempre un bienestar relativo, aunque las cosechas sean mezquinas, efecto de los malos años. Este fenómeno viene observándose constantemente hasta tal punto, que en la actualidad el comercio de ganados y de productos derivados de los mismos es el que sostiene la provincia.

Las especies más importantes son las de ganado vacuno y de cerda, especialmente la primera, y aun cuando figura también el ganado lanar, á juzgar por la exportación que de él se hace, no se distingue, sin embargo, por la carne ni por su lana á causa de ser una raza descuidada, poca apta para el engorde y de escasa y basta lana, y por los datos recogidos en el distrito de Verín, cerca de la frontera, se puede deducir que su principal función es la de encubrir el contrabando que se viene haciendo con el ganado portugués, el cual es de mejores condiciones y se exporta bastante para Zaragoza y Barcelona.

El comercio de ganados vivos tiene por objeto principal la exportación, pudiendo decirse que la importación es casi nula, y ésta debe reducirse casi al ganado lanar que entra por las Aduanas, y que se calcula casi en una tercera parte del que realmente se importa.

En cuanto á la exportación, constituída principalmente por el ganado vacuno, se verifica á Portugal, provincia de Pontevedra, Castilla y aun Andalucía, ya sea ganado joven para recriar en Portugal y Pontevedra, ya sea completamente formado y cebado con destino á los mataderos de Madrid, Valladolid, Burgos, etc., ya, por último, el de trabajo constituído por la raza llamada *vianesa*, la cual es muy apreciada en toda la región de Galicia.

Es imposible calcular en cifras la extracción de ganado para Pontevedra y el interior de España por comprarse en ferias, numerosas en su mayoría, y en las cuales no se lleva nota alguna que suministre datos de exportación; únicamente la que se verifica á Portugal por las tres Aduanas fronterizas de esta provincia, cuya estadística, correspondiente al último quinquenio, arroja las cifras siguientes:

ADUANAS	AÑOS	CLASE DE GANADO EXPORTADO					
		Caballar.	Mular.	Asnal.	Vacuno.	Cerda.	Lanar y cabrío.
Verín	1887	63	17	5	4.778	631	»
	1888	88	19	4	3.506	216	»
	1889	109	21	4	4.539	352	»
	1890	129	9	48	3.778	2.209	»
	1891	84	32	41	3.686	972	»
Totales		473	98	102	21.287	4.380	»
Puente-Barjas	1887	»	»	»	1.519	1.283	»
	1888	»	»	»	571	40	»
	1889	»	»	»	885	140	»
	1890	»	»	»	302	85	»
	1891	»	»	»	80	19	»
Totales		»	»	»	3.357	1.567	»
Cadabos	1887	2	»	»	871	4	»
	1888	13	»	»	1.307	1	»
	1889	13	»	»	858	»	»
	1890	6	»	»	948	29	»
	1891	6	»	»	909	18	»
Totales		40	»	»	4 893	52	»
Totales generales		513	98	102	29 537	5.999	»

Hay que hacer aquí la misma advertencia que con la importación de ganado lanar, pues por la dilatada frontera de más de 100 kilómetros que nos separa del vecino reino pasa bastante ganado sin las formalidades administrativas.

Tanto este ganado vacuno como el que va á Pontevedra lo constituye, en su mayoría, crías de tres años, por término medio, que lo llevan á dichos puntos con objeto de cebarlo en las fértiles praderas que allí existen, para después exportar buena parte de él á Inglaterra por los puertos de Vigo, Carril y Oporto.

Las industrias derivadas de la ganadería y cuyos productos son leches, quesos y mantecas, se ejercen en muy pequeña escala en las casas de los labradores, y utilizando únicamente la leche de vaca para la fabricación de los otros dos productos, siendo éste un recurso para aprovechar las leches sobrantes del consumo doméstico y que no tienen salida por falta de mercado.

La manteca se elabora de tres clases: fresca, cocida y salada siendo esta última menos general. El sistema se reduce á reunir cierta cantidad de leche en un cántaro, generalmente de barro, y después se practica la operación de batir el líquido con un mango terminado en un disco circular de madera agujereado y que atraviesa la tapadera de la vasija, merced al movimiento que se imprime al mismo de arriba abajo, y viceversa; se bate la leche y desprende la manteca con parte de *caseum*, hasta formar una masa más ó menos fluida, en cuyo caso se la separa del líquido y se exprime en un lienzo con objeto de que suelte el suero que contiene, procediendo después al lavado del producto para poder descartar la parte de cáseo y suero que la manteca haya podido arrastrar en el batido. Para conservarla se cuece en seco, teniendo cuidado de espumar todas las impurezas que contiene. También se adiciona un poco de sal y algunos añaden harina de maíz con objeto de darle color.

La fabricación de quesos es todavía menos importante que la anterior, mereciendo únicamente mención los llamados de Caldelas, que gozan de cierta fama en la provincia.

De salazones y embutidos únicamente merecen mencionarse los jamones de Castro-Caldelas, y también los llamados de Dacón, pueblo del distrito de Carballino, el cual sostiene un comercio bastante activo con dichos productos.

Los de Caldelas parecen tener mejores condiciones.

Los recursos que la provincia ofrece para la alimentación de los ganados son los pastos de secano y regadío.

La estabulación y el aprovechamiento al pasto de las hierbas otoñales forman la base de la alimentación vacuna. En invierno algunas patatas y nabos son añadidos á la hierba de los prados naturales para el ganado de engorde, contentándose el de labor con mermada ración de ésta, con más abundancia de pajas de centeno, cebada, trigo y maíz sin cortar. En primavera, los forrajes verdes de centeno y cebada alzados de las tierras que han de llevar semillas de la estación, únicos prados artificiales que entiende el país, proporcionan abundante menestra al ganado; además, en ciertos distritos se le da la avena loca y espontánea de las viñas, y en las horas de pastoreo los tiernos brotes de gramíneas silvestres de la pequeña jara del brezo, del espino

aulaga ó tojo que matiza los montes bajos de propiedad comunal ó privada. En verano, el producto de las escardas y las extremidades de los maíces, los prados de regadío perennes, las hierbas espontáneas de sitios lagunosos, las hojas de la parra, todo esto según las circunstancias, tiempo, posibilidad del dueño y condiciones topográficas del terreno se utiliza y aprovecha, en unas partes con más, en otras con menos arte é inteligencia para la manutención de tan precioso cuadrúpedo. La alimentación de la especie caballar consiste en hierba seca ó heno, paja de cereales y grano de maíz, que aquí sustituye á la cebada. Durante la primavera se le suministra forraje verde procedente de las siembras de cebada y centeno llamadas en el país *ferraña;* la del ganado mular es la misma.

En cuanto al ganado lanar el alimento es el que puede aprovechar la res en las horas de pastoreo, en los montes y pastizales; únicamente cuando reinan grandes nevadas se le suele dar en el establo ó cobertizo escasa ración de heno; la especie cabría se alimenta también al pasto puramente, y en cuanto al ganado de cerda su régimen es el de la estabulación, y su alimento consiste en los desperdicios de la alimentación humana, y de los que resultan de la preparación de la misma los salvados del centeno y de maíz, el pasto en los campos, y únicamente en el período de la ceba se le suministra nabos y patatas cocidas, salvados del centeno y maíz, y aun castañas en algunas localidades, entre otras Caldelas; esta alimentación es cocida, añadiéndole á veces alguna cantidad de sal.

En cuanto á la extensión que hay en la provincia destinada á prados es de 8.355 hectáreas para los de regadío y 14.764 hectáreas en secano, según la estadística formada por ésta dependencia en el año de 1885, y que se refiere á los amillaramientos efectuados en 1860, á cuya superficie hay que añadir la destinada anualmente á *ferraña* y la de los montes comunales y particulares, calculándose que, en total, excede de 172.000 hectáreas.

Los principales forrajes son los de las praderas, tanto de secano como de regadío, y la ferraña. La producción por hectárea de heno puede calcularse aproximadamente en 3.600 kilogramos y 6.890 kilogramos respectivamente, y de 13.800 kilogramos para la ferraña ó cebada segada en verde, y el valor de los 100 kilogramos de cada uno de estos pastos resulta, por término medio, de 6 pesetas.

De esto se puede deducir el valor en renta de la hectárea de esta clase de terrenos, teniendo en cuenta que los gastos se elevan generalmente á un 50 por 100 del valor de los forrajes, obteniéndose, por consiguiente, 108 pesetas para los prados de secano y 207 para los de regadío.

Es casi imposible averiguar el número de cabezas de ganado que alimenta una hectárea de terreno en los distintos pastos que existen en la provincia; así es que únicamente se consignan los referentes á los prados de secano y de regadío. Según noticias suministradas por algunos propietarios, se considera que una cabeza de ganado mayor se alimenta en tres *ferrados* de sembradura en regadío y de secano en cuatro ferrados. Respecto al ganado lanar y cabrío, corresponde á cada cabeza medio *ferrado* en regadío y una *cavadura* en secano, ó sea por hectárea seis cabezas de ganado mayor en regadío y cuatro en secano, y treinta y dos y veintitrés respectivamente para el lanar y cabrío.

La cantidad anual de lluvias que fertiliza esta provincia, su distribución, por lo general ordenada durante todo el año, unido á una temperatura dulce y suave, la composición de la tierra vegetal, constituída en su mayor parte por los detritus de la descomposición de los terrenos graníticos de transición abundantes en feldespatos, el gran desarrollo orográfico del suelo, son todas juntas causas bastante poderosas para favorecer el desarrollo de la vegetación herbácea, y, por consiguiente, la formación de praderas con abundantes pastos.

Así es que todo el país puede considerarse como una continuada pradería, dada la facilidad con que brota la hierba aun en los terrenos sujetos al cultivo más esmerado. De estas condiciones naturales se desprende que forzosamente se ha de ejercer la industria ganadera sin que esta observación excluya la importancia agrícola y vitícola que tiene esta provincia, pero puede afirmarse que su verdadera riqueza y acaso la única que tiene porvenir es la industria pecuaria y sus derivaciones.

En virtud de estas condiciones naturales, y, por consiguiente, de los pastos, que por lo general son bastante acuosos, se comprenderá que el ganado que ha de aprovecharlos en mejores condiciones ha de ser el vacuno, el cual, con la variada alimentación de que ya se ha dado cuenta, cumple como animal de trabajo ó renta, según los recursos y conveniencia de su dueño.

II.—Zootecnia.

El ganado caballar tiene en esta provincia muy poca importancia por hallarse en completa decadencia, pues ni por su número, que según el censo de 1865 alcanza sólo la cifra de 7.225 cabezas, ni por sus condiciones, sirve, en general, para los di-

versos trabajos á que se destina esta clase de ganado, hasta el punto de que se hace difícil encontrar caballos á propósito para el tiro y arrastre. El partido de Ginzo es el que posee una raza procedente del cruzamiento de caballos andaluces de la parada que el Estado tiene en dicha villa con las yeguas del país. Es de bastante alzada, formas poco airosas, remos bastos y más propia para mejorarse con razas propias para tiro que para silla. Además le atribuyen temperamento rijoso, padecer de vejigas y blandura de cascos. En cuanto á las razas del país no merecen mención especial. Son de poca alzada, si bien resisten bastante la fatiga usándose como caballos de silla.

Por lo que queda expuesto se comprende que este ganado no sirve para los trabajos agrícolas, y menos en este país, donde ni la mula puede económicamente emplearse en la generalidad de los casos.

Los cruzamientos que se han efectuado han sido con sementales del Estado, cuyo servicio data del año 1847, en que por Real decreto se creó un depósito en Orense correspondiente al grupo septentrional. En 1865 se le adjudicaron doce sementales. En 1866 se distribuyeron ocho entre las paradas establecidas en Orense, Ginzo, Puebla de Trives y Viana; y, por último, en 1867 le correspondieron tres sementales á Ginzo y dos á las demás paradas. En la actualidad sólo existe la parada de Ginzo con dos caballos andaluces, siendo de la misma raza los sementales de los años anteriores.

En cuanto á las paradas particulares no hay más que consultar el cuadro correspondiente para darse cuenta de lo abandonada que se encuentra la cría caballar en la provincia. El exiguo número de sementales y las condiciones de los mismos, que son las generales de las razas del país, no pueden dar otro resultado que la degeneración de la raza.

En cambio abundan las paradas particulares de garañones para la producción de ganado mular, que tiene mucha salida por sus buenas condiciones para el arrastre.

Esto explica la gran desproporción que hay entre el número de sementales, el de yeguas de vientre y el de las crías, pues la gran mayoría de las yeguas son cubiertas por garañones, como lo prueba la circunstancia de que en la mayoría de las paradas, como son las del distrito de Ginzo (Guizo, Abavides, Escornabois y Cortegada), Valdeorras (La Vega), Viana (Viana y Gudiña), Trives (Montederramo) y otras, hay un caballo semental por un garañón, y más generalmente por dos.

El ganado asnal abunda principalmente en el Valle de Verín y en la Limia alta; prefiere los países llanos, en los cuales despliega gran fuerza. La alzada es muy va-

riable. No hay una raza que merezca mencionarse, ni en la elección de garañones hay el cuidado necesario para la obtención de buenos productos.

No obstante, el ganado mular resulta de muy buenas condiciones, de bastante cuerpo y alzada y figura, principalmente en los distritos que se dedican á la arriería, como el de Carballino, lo cual se comprende dadas las condiciones especiales de este ganado. La base principal de explotación es la venta de los productos, á los seis meses de edad, con destino á Castilla y aun á otras regiones, donde se recrían y emplean en las faenas agrícolas. Así resultan tan concurridas las ferias que en el mes de Noviembre se celebran en Ginzo y Maceda. Los burdéganos son muy poco comunes, pues, como queda dicho, lo general es obtener los productos con garañones y yeguas de vientre, de las cuales hay una buena raza en el distrito de Ginzo.

En cuanto al ganado vacuno, las localidades en que más abunda son las montañosas, que por su abundancia de pastos de montes y de prados naturales tienen más medios de sostener esta industria.

Las condiciones del modo de ser de esta importante especie son las más á propósito para obtener razas perfeccionadas. Sometidas las reses en corto número y constantemente bajo el cuidado del labrador, podría conseguir éste fácilmente castas adecuadas á los diferentes destinos á que se presta tan útil especie, pues se oponen á ello la pobreza del campesino, su falta de instrucción, la organización de la propiedad, la carencia de buenos sementales y la necesidad que tiene el propietario de dar á sus ganados múltiple destino. En tres grupos se pueden clasificar las razas de la provincia: una la del Norte y Noroeste, que abraza los partidos de Ribadavia, Carballino y Orense; su alzada es más bien pequeña que grande, capa bermeja ó acanelada, armadura regular, facultad lactífera de tres á seis litros. La segunda es la del Oeste y parte del Centro, que comprende los partidos de Celanova, Bande y Allariz, de capa castaña obscura, remos bien formados, cabeza fina y sus cualidades lactíferas igual á la anterior.

La tercera del resto del Centro, Sur y Este, región constituída por los partidos de Verín, Ginzo, Trives y Viana, se distinguen por su alzada grande, mucho hueso, su pelaje negro sucio ó castaño muy obscuro; alcanza más valor que las otras razas, debido á que las comarcas en que se crían son abundantes en pastos naturales, muchos nabos y forrajes de cereales que se utilizan en el cebo.

La procreación de estas diversas razas se hace, sin embargo, al acaso y sin elección previa de sementales. En algunos pueblos adquieren los vecinos un toro que sostienen por turno y regularmente se deshacen de él antes de la edad de cuatro años,

época en que deben comenzar á padrear. En otras partes el vecino que posee un novillo de uno á dos años es el que sufre la carga de prestarlo á sus confeligreses para la monta de sus vacas.

Debe mencionarse, sin embargo, como excepción honrosa, al Ayuntamiento de Viana, que adquirió, hace ya bastantes años, unos hermosos y corpulentos toros, procedentes de la raza zamorana, que formaron con el cruzamiento con las vacas indígenas la raza conocida en el país con el nombre de vianesa, y que se extiende hoy ya por todo el partido de Viana, Trives, Verín y parte de Ginzo. Esta raza es más corpulenta y de más hueso que las del país, siendo su capa negra ó castaña obscura, y su aptitud es más propia para el trabajo que para el engorde; encuentra buenos mercados para el interior de España, adonde se envía, no así para Inglaterra, donde prefieren la raza indígena, que es más apta para la ceba.

De todas estas razas la primitiva ó del país, llamada roja ó ribereña y vulgarmente *bermella*, es la que presenta mejores condiciones como vaca lechera, no sólo por su conformación especial, sino también por la clase de pastos, puesto que en la zona Oeste de la provincia, donde reside dicho ganado, abundan los prados de regadío, cuyos productos tanto favorecen la producción de la leche.

De razas extranjeras solamente en Ginzo se han importado hace tiempo algunas cabezas de vacas suizas, que por los muchos cuidados que exigen, especialmente en la alimentación, no dieron el resultado que era de esperar. No se efectuó con ellas cruzamiento alguno y su facultad lactífera la hacen ascender los de la localidad á 18 litros. En cuanto á las del país se calcula, por término medio, 8 litros diarios en la bermella y 6 litros en la vianesa, de cuya cifra una mitad es lo consumido por la cría en la lactancia.

La raza *bermella*, por su conformación especial, pierna corta, formas redondeadas, es más propia para cebo y producción de carnes que para el trabajo. De esta raza son los individuos que con preferencia se han exportado hasta ahora con destino á Portugal, en donde los recrían y ceban para exportarlos después á Inglaterra. Sin embargo, también la raza del Centro y Sur, que suele confundirse con la vianesa y aun esta misma, son susceptibles de cebo y se exporta bastante para el interior, aunque lo general es llevarlos medio cebados; en este estado, el peso máximo es de 300 kilogramos en la generalidad de los casos, y en cuanto al ganado bien cebado, han manifestado los naturales de la Limia que hay cabeza que ha arrojado un peso de arrobas 42 gallegas, ó sean 603,54 kilogramos, vendiéndose la yunta al precio de 1.375 pesetas.

La edad á que se las destina al matadero es muy variable; las que se exportan son, por lo general, de tres años; en el país, especialmente en los pueblos, se consume la carne de ternera ó vitela de ocho á diez meses, término medio. En cuanto á la capital, además de las terneras, suele matarse hasta ganado de seis y ocho años.

Ya queda anteriormente explicado el sistema empleado en la alimentación del ganado en general; concretando ahora al destinado á engorde, se reduce sencillamente al aprovechamiento del pasto hasta la época de ceba, que suele ser de Noviembre á Febrero, en que se les suministra maíz, patatas, nabos y harina con sal. También, como sucede en Verín y otras regiones, se alimentan con heno, desde Agosto hasta Diciembre; desde esta época hasta Abril con paja, cocido de salvados, patatas, nabo, etcétera, y con verde desde Abril á Agosto.

El ganado lanar, aunque por su número parece tener importancia, sin embargo, no la alcanza por sus condiciones. Es una raza poco definida, pequeña y desmedrada, que parece provenir de la churra, de escasa lana, pues el vellón sucio de cada res no excede de dos kilogramos y además es basta. Está también mal alimentada, siendo, por todas estas causas, de escaso valor en el mercado. Se extiende principalmente por los distritos de Verín, Ginzo, Viana y Trives, y en general sirve, como ya se consignó al principio, para cubrir el fraude que hasta ahora se ha venido efectuando con el tráfico de ganado portugués, el cual, por su carne y por su lana, tiene mucha más aceptación en el mercado, atribuyéndose esto á estar mejor cuidados y además á la circunstancia de castrarse mucho antes que los del país. Este ganado se exporta para Zaragoza y Barcelona. Alguna lana suele venderse en las ferias de Verín, teniendo más valor la negra que la blanca por prestarse mejor á los usos del país y á causa de no saber teñir las blancas. Estas tienen en dicha región un precio máximo de una peseta, mientras que las negras tienen un precio medio de 1,50 pesetas. No se ha efectuado cruzamiento alguno, como no sea algún caso aislado, con ganado portugués, y en cuanto á las condiciones del propio del país con lo dicho se puede comprender que no reune actualmente condiciones para mejorarse. Las lanas, como queda ya expresado, tienen poco valor y, por consiguiente, poca demanda en el mercado, puesto que el principal aprovechamiento de este ganado consiste en su carne, la cual tampoco tiene gran valor en el del país. Según datos tomados en Granja y Tamagos, pueblos situados cerca de la frontera portuguesa, en el Ayuntamiento de Verín suele exportarse lana para Castilla al precio de 10 pesetas los 14,376 kilogramos.

El ganado cabrío está relegado á los distritos más montañosos, donde ningún otro ganado puede prosperar, y constituye uno de los principales elementos de vida para

los habitantes de los pueblos situados en las sierras. Si existen algunas cabezas en los valles y riberas están alimentadas á la mano para evitar los daños que podían causar en los cultivos y tiernos brotes de los árboles. Por esta causa es por lo que está prohibido dicho ganado en el Ayuntamiento de Verín. Todos sus productos son utilizados en la localidad, y su carne es la única que se consume, y esto no siempre en la mayoría de las aldeas de la provincia. No hay raza que merezca especial mención, ni tampoco se ha tratado de mejorar la que existe; únicamente diremos que su carne es bastante apreciada en el país.

El ganado de cerda es el que puede decirse que sigue en importancia al vacuno. Los distritos montañosos son los que cuentan con mayor número de cabezas con relación á su vecindario, mientras que en los de ribera no corresponden en algunos á cabeza por vecino. Nada se hace por mejorar las razas indígenas, y eso que bien merecía fijar la atención de la Administración este poderoso elemento de riqueza que cuenta en esta provincia un clima favorable, variedad de frutas, habilidad práctica en los criadores y distritos, como el de Trives, y otros bien conocidos por los selectos jamones que producen. Por lo demás, el cerdo es un recurso de los más importantes para la existencia de estos labradores, ya porque le utilizan para el consumo doméstico, ya también porque la venta de sus carnes les facilita algún metálico para el pago de las contribuciones y demás apuros en que suelen encontrarse.

La raza del país es de mediana alzada, poca grasa, capa negra, á veces manchada de blanco. Hay también la *santiaguesa*, que abunda en la provincia de Pontevedra, distinguiéndose por su gran alzada, poca grasa también y pelo grueso, y, por último, algunos individuos procedentes del cruzamiento de la raza del país con la anglochina, los cuales suelen degenerar bastante. En la raza del país, y es de suponer que en todas las demás, eligen para padres los de mayor oreja, musculatura doble y bien aplomados de manos. Esta raza y la santiaguesa se prestan muy bien para el engorde, especialmente en la producción de jamones, como son los de Castro-Caldelas, en Trives, y los de Carballino, cuyo centro comercial se puede decir que reside en el pueblo de Dacón.

III.—Ganadería de labor.

No es necesario encarecer la importancia que la ganadería de labor tiene en esta provincia, tan poblada por el crecido número de sus habitantes, y cuyo único elemento de vida es la agricultura, y en donde, á excepción de las regiones vitícolas, el cultivo predominante es el cereal. Este ganado no sólo es importante por el trabajo que desempeña, sino también bajo el punto de vista de la producción de abonos que con los aprovechamientos de los montes propios ó comunales forman el estiércol, el cual, por cierto, escasea mucho en algunas comarcas. Sin embargo, á pesar de esta importancia no se han dedicado á mejorar la raza para el trabajo por emplearse en esta provincia exclusivamente el ganado vacuno, el cual, dada la subdivisión de la propiedad y demás condiciones naturales de esta región, cumple como ganado de labor durante las faenas agrícolas, y sirve después como ganado de renta por prestarse muy bien al engorde, según se expresó anteriormente, siendo, por lo tanto, el que en esta provincia da mayores rendimientos al agricultor. Por esto es por lo que los labradores no emplean otra clase de ganado. Hay que hacer observar que en la región propiamente cereal, como es en la Limia, Valle de Monterrey, Viana y otros puntos predominan las yuntas de bueyes y de la raza vianesa, al paso que en los pueblos ribereños Orense, Ribadavia, etc., suele darse preferencia á las vacas.

La superficie labrada al día por una yunta varía según la índole de la labor, naturaleza y disposición de los terrenos y la clase de ganado. Las labores pueden agruparse en cuatro clases: labores de alza, labores complementarias con arado y gradeo. Tomando el término medio de los datos recogidos en diferentes localidades resulta: en roturaciones 20 áreas por día, labores de alzada 28 áreas, complementarias 33 y en gradeos 130, empleando yuntas de bueyes. Con vacas se labran próximamente de 24 á 30 áreas por día en las labores ordinarias. El número de horas de labor en un día varía también según las estaciones, y en esta provincia suele ser de ocho á nueve horas en invierno y de diez á doce en verano, y á este trabajo diario de una yunta se llama *jornal*. En esta región no existen yuntas reveceras, lo cual se comprende, dado el estado de la propiedad y de la ganadería en la provincia. En otras, donde existen grandes fincas y en donde las faenas agrícolas se hacen con otra clase de ganado que

se alimenta únicamente al pasto, es donde procede dicho sistema. El precio del jornal de una yunta varía algo en ciertos distritos, así como también el del bracero, pues mientras en Ginzo el jornal de yunta es de 3,50 pesetas y el del gañán 1,50 peseta, en Verín es sólo de 3 pesetas y una respectivamente. Sin embargo, lo general es el primero, ó sea un total jornal de yunta de 5 pesetas.

En cuanto á las cuentas de gastos y productos á continuación se consignan las referentes á una yunta de bueyes y otra de vacas, empleadas en las diferentes faenas agrícolas:

CUENTA DE UNA YUNTA DE BUEYES DE TRABAJO

Gastos.

	Pesetas.
10.490 kilogramos heno, ó sean 28,74 kilogramos (dos arrobas gallegas) diarios, á 0,50 peseta los 14,37 kilogramos.	365,00
Cama, 3.448 kilogramos, á 4 pesetas los 574,80 kilogramos (peso de un carro de esquilmo).	24,00
Un ferrado de centeno, para el Veterinario, que está obligado con esto á cuidar el ganado..	2,00
Arneses (yugo, molida, soga y tomicero).	6,75
Alojamiento, mobiliario, etc.	10,00
TOTAL.	400,75
Servicio, 5 por 100 de la mitad de los gastos.	10,19
Interés, riesgos y gastos generales de 500 pesetas, valor medio de la yunta al 3 por 100.	65,00
TOTAL GASTOS.	482,94

Productos.

6.897 kilogramos de abono, á 8,68 pesetas los 1.000 kilogramos.	59,86
Diferencia..	423,08

Por día, 1,15 peseta.

Por jornal, trabajando doscientos cincuenta días, 1,69 peseta.

CUENTA DE UNA YUNTA DE VACAS

Gastos.

	Pesetas.
13,140 kilogramos heno, ó sean 36 kilogramos diarios, á 0,50 peseta los 14,37 kilogramos.	456,50
Cama, 4.597 kilogramos, á 4 pesetas los 574,80 kilogramos.	32,00
Alojamiento, mobiliario y cuidados.	14,00
Arneses..	6,75
TOTAL..	509,25
Servicio, al 5 por 100 de la mitad de gastos.	12,73
Servicio, riesgos y gastos generales, 15 por 100 de 500 pesetas, valor de la yunta.	75,00
TOTAL GASTOS..	596,98

Productos.

	Pesetas.
9.194 kilogramos abono, á 8,68 pesetas los 1.000 kilogramos.	79,80
Suma y sigue.	79,80

	Pesetas.
Suma anterior.	79,80
24 cuartillos de leche, deduciendo la mitad para las crías, 12 cuartillos diarios, ó sean 720 litros.	180,00
Dos crías, valorada cada una en 40 pesetas.	80,00
TOTAL PRODUCTOS.	339,80

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	596,98
Idem los productos.	339,80
Diferencia.	257,18

Por día, 0,70 peseta.

Por jornal, trabajando ciento noventa días al año, 1,35 peseta.

IV.—Ganadería de renta.

La ganadería de renta tiene capital importancia en la provincia, correspondiendo ésta al ganado vacuno y de cerda, como base principal de riqueza en este país. Refiriéndose al primero, hay que manifestar que, á excepción de algunos casos, no existe la especialización de funciones, y merced á sus condiciones especiales sirve, según ya se indicó, en general, como ganado de labor hasta terminar las faenas agrí-

colas, que suele ser en el mes de Junio, y después se convierte en ganado de renta por dedicarlo al engorde hasta Septiembre, en cuya época empieza á presentarse en las ferias ganado cebado ó á medio cebar, que es cuando las transacciones adquieren mayor importancia.

Respecto á la que tiene el ganado de renta con relación á la producción de pastos y á la extensión é índole de las explotaciones, se comprende considerando que si todo el ganado se alimenta al pasto, quizá éste no fuera suficiente para el consumo de la población pecuaria. Esto se comprueba en los años en que la sequía es algo prolongada por notarse en seguida la escasez y como consecuencia la carestía del forraje. Además, en toda explotación agrícola de esta provincia, por pequeña que sea, se puede afirmar que existe algún ganado de renta formado principalmente por el vacuno, lanar y de cerda.

Ganado caballar.—En cuanto á la cría caballar, queda ya indicado que se encuentra en esta provincia muy descuidada; los sementales no suelen elegirse y en algunas paradas proceden de Portugal adquiridos á bajo precio por ser del desecho. La monta es anual, empezando la producción el caballo á los cuatro años y á los tres las yeguas hasta los diez, á veces hasta los doce. El número de yeguas para cada semental son dos diarias en la parada del Estado y tres y hasta cuatro en las particulares, datos que si bien pueden parecer exagerados se consignan por haberse adquirido directamente en la localidad (Ginzo de Limia). El precio de producción de los potros es muy difícil de averiguar exactamente, pues los ganaderos, por desconfianza ó por ignorarlos, han suministrado datos para la formación de las cuentas que no pueden merecer crédito; así es que limitando los precios que, por término medio, han indicado, y los cuales son: al nacer 40 pesetas, al final del primer año 85 y al final del tercero 300 pesetas.

El valor de un caballo semental es muy variable, pues no se efectúa selección alguna con tal objeto, así es que este valor es el de un caballo regular, ó sean 400 pesetas. El de las yeguas de vientre es de 500 pesetas y son muy estimadas en algunos distritos como Ginzo para la producción de ganado mular. Los cuidados á que se las somete son casi nulos, se emplean comúnmente como montura y para el acarreo, y únicamente en el período avanzado de la gestación les dan el reposo necesario, así como después del parto. El destete de los potros suele verificarse á los seis meses, vendiéndolos ó separándolos de la madre. Los precios de venta de los potros de dos, tres y cuatro años suelen ser, por término medio, de 300, 400 y 400 á 500 pesetas respectivamente para los caballos que pudieran llamarse escogidos, pues por

lo demás, el precio medio de un caballo de tres á cuatro años y de las condiciones ordinarias propias de la raza de este país suele ser de 325 pesetas. Los precios á que generalmente se pagan los caballos para la remonta de la Guardia civil son de 750 y 850 pesetas, pero la gran mayoría de ellos no son del país, y suelen ser de particulares que los tienen para uso propio. Las transacciones por este concepto son insignificantes, pues parece que no se efectúan todos los años y son además en número de seis ó siete caballos solamente.

Ganado mular.—Es imposible formarse idea de las alteraciones que haya sufrido el número de cabezas de las distintas clases de ganado desde 1865 hasta el presente año, pues los datos suministrados por los Ayuntamientos no merecen confianza alguna. Lo único que se puede deducir, comparando ambas estadísticas, es que el ganado mular en 1865 representaba un 74 por 100 del número de cabezas del caballar, mientras que ahora no figura más que en un 66 por 100.

Pero aun cuando hubiera aumento no tendría nada de extraño que así fuese, si se tiene en cuenta la estimación que tiene este ganado, como lo prueba la exportación relativamente importante que se efectúa con destino á la recría en el interior de la Península. Esta extracción, que principalmente es desde los seis meses hasta cuatro años, contribuye á que no tenga la importancia numérica que quizás se le debiera atribuir. Siendo la exportación principal á los seis meses, ó sea en la época del destete, tienen de valor 150 pesetas, por término medio; se prefieren las mulas, por lo general, cuyo precio suele ser de 500 pesetas, y pasando á veces de 600 pesetas de tres y cuatro años.

Ganado asnal.—La reproducción y cría de este ganado está completamente abandonada; por esto no se sabe el número de burras para cada semental; únicamente si se tiene algún cuidado es en la elección de garañones para cubrir yeguas. No se prodiga á los rucios cuidado alguno. Los precios de venta oscilan entre 75 y 150 pesetas; en cuanto á los de producción son insignificantes.

Ganado vacuno reproductor.—La procreación se efectúa al acaso, no obstante la importancia de este ganado, y sin elección de sementales. En algunos pueblos suelen adquirir un toro cualquiera que mantienen por turno entre los vecinos, pero regularmente se deshacen de él antes de la edad en que debía empezar á padrear, como es la de cuatro años. La mayor parte de las veces se efectúa la cubrición con novillos de un año que, por tanto, no están en condiciones de desempeñar esta función. Esto obedece á que los ganaderos están escasos de recursos y no pueden proporcionarse buenos sementales, siendo, por tanto, de necesidad que el Estado ó las corpo-

raciones oficiales suplan esta deficiencia de la misma manera que procuran fomentar la cría caballar.

El ganado vacuno de renta, ya por sus rendimientos, ya también por el corto número de reses que cada cual posee, se cuida con esmero, dados los elementos de que dispone el agricultor. El número de vacas que corresponden á cada semental es difícil de averiguar aquí donde, como se dijo antes, no hay toros destinados exclusivamente á la reproducción, y es de suponer que por esta misma razón le toque á cada uno un número relativamente pequeño de vacas; según algunos calculan, pueden corresponder 30 vacas, sin que hayan ocurrido casos prácticos dignos de mención. El precio de producción de un ternero al nacer suele ser de 18 pesetas; á los dos años es de 100, y 160 á los tres. El valor de un buey de engorde es muy variable, habiendo alcanzado un precio máximo de 600 pesetas; pero estos son casos muy excepcionales, pudiendo calcularse como tipo general el de 400 pesetas.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA VACA LECHERA

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, 14,37 kilogramos de heno, á 0,50 y 0,15 peseta de pienso son 0,65 peseta diarias, ó sean. . .	237,25
Cama, 2.000 kilogramos de abono, á 8,68 pesetas los 1.000 kilogramos.	17,36
Alojamientos, cuidados, etc.	15,00
Suma.	269,61
Servicio, 50 por 100 de la mitad de gastos.	6,74
Beneficio y gastos generales, 10 por 100 de gastos. . .	26,96
TOTAL GASTOS.	303,31

Productos.

	Pesetas.
Leche, 900 litros, á 0,25 peseta.	225,00
Un ternero.	40,00
Abono, 5.500 kilogramos, á 868 pesetas los 1.000 kilogramos.	47,74
TOTAL PRODUCTOS.	312,74

El valor medio de una yunta de bueyes cebados de cuatro años es de 825 pesetas y 600 pesetas á medio cebar. El de un toro semental se puede calcular por el de un toro regular, pues ya se dijo que no se elegían sementales, y el de las vacas de vientre es de 225 pesetas. Las vacas de piara no existen en la provincia.

Ganado lanar.—Como ya se dijo anteriormente, este ganado tiene en la provincia poca importancia. Los rebaños tienen de cuarenta á cincuenta cabezas, el máximo es de sesenta, y suelen ser de varios dueños. Están al cargo de un pastor, el cual percibe 0,60 peseta diarias para comida y 80 pesetas al año. El ganado devorado por los lobos es á cuenta del dueño. Los perros son, en general, de la raza mastina. El redileo se efectúa de la manera ordinaria, calculándose que cuarenta cabezas redilean, según datos adquiridos en Verín, 23 áreas en quince días. Los rediles son de madera con charnelas de mimbres y los forman diez cercas ó *cancillas;* su coste es de 20 pesetas. Cada ferrado de sembradura, ó sean 536 metros cuadrados, gasta 10 pesetas de abono, mientras que el gasto con el redileo asciende á 12 pesetas en la misma extensión. La trashumación es insignificante en la provincia. El esquileo tiene lugar en el mes de Mayo y se verifica por el procedimiento primitivo, no pudiendo saber su coste por hacer, en general, dicha operación los mismos dueños. A cada morueco corresponden trece ovejas. La lana sucia que se exporta á Castilla se vende en casa del ganadero á 10 pesetas arroba gallega, ó sean 14,37 kilogramos. El precio de producción de un cordero al nacer es nulo, al año 10 pesetas, á los dos años 18 pesetas; las ovejas 22 pesetas, y éstas, á los tres años, tienen un valor máximo de 40 pesetas y un mínimo de 25. El de un carnero es de 13 pesetas, por término medio.

Ganado cabrío.—No tiene importancia alguna este ganado.

Ganado de cerda.—Ningún procedimiento puede decirse que se sigue para la reproducción de este ganado. Unicamente á veces, cuando el número de cabezas es relativamente numeroso, se destina para dicho objeto el mejor verraco, cuyas condiciones quedan enunciadas en el capítulo de *Zootecnia*, pero estos son casos muy excepcionales. Por lo demás, sucede lo mismo que con el ganado vacuno. La reproducción suele empezar á los diez ó doce meses de edad en ambos sexos, durando de cuarenta á sesenta días. A cada verraco corresponde de veinticinco á treinta puercas. En cuanto á las razas que existen en esta provincia más á propósito para el engorde son la del país y la santiaguesa. Esta última es muy apreciada en el distrito de Ginzo. La castración suele efectuarse á los tres meses. La ceba se efectúa de Septiembre á Diciembre, aunque ya en Julio empiezan á suministrarles harina de maíz y salvados, completando este régimen en los tres últimos meses con patatas y nabos, y en ciertos distritos, como el de Trives, los ceban casi exclusivamente con castaña. El precio de producción de un lechón al nacer es de 0,50 peseta. Desde que nace hasta el destete cuesta 9,63 pesetas, y al final del año, desde el destete, ha costado 150 pesetas completamente cebado.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación.	100,00
Cama.	10,00
Alojamiento, cuidados, mobiliario, etc.	15,00
Suma.	125,00
Servicios, 5 por 100 de 100 pesetas valor de la cerda y de la mitad de gastos.	8,10
Pérdidas.	8,10
Gastos generales, 5 por 100 del capital.	11,25
TOTAL GASTOS.	152,45

Productos.

	Pesetas.
Estiércol, 4.000 kilogramos, á 8 pesetas los 1.000. . .	32,00
Aumento de peso, 60 kilogramos, á 1,20 peseta.	72,00
TOTAL PRODUCTOS.	104,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	152,45
Idem los productos.	104,00
Beneficio líquido.	48,45

Esta diferencia ó exceso de gastos, dividido entre nueve lechones que, por término medio, produce una hembra, da un recargo en el precio de producción de un lechón al destete de 5,38 pesetas. El valor de un cerdo reproductor es aproximadamente de 80 pesetas.

Burgos.

PROVINCIA DE BURGOS

I.—Generalidades.

Dadas las condiciones topográficas en general, debiera ser una de las más importantes de la Península si los moradores comprendieran sus verdaderos intereses, que habría de proporcionarles gran riqueza dejando por cultivar muchas extensiones, cuya producción es sumamente reducida, comparándola con los gastos, y en cambio llegarían á obtener una pingüe ganancia con el cultivo de plantas forrajeras y obtención de razas de ganados apropiadas á las condiciones climatológicas del país, á las exigencias del comercio y á las necesidades del consumo.

De lo expuesto se deduce desde luego que la importancia pecuaria de la provincia es poca relativamente á lo que pudiera ser.

Las especies y razas de ganados que contribuyen á esta importancia, son:

1.° La especie caballar como tal puede decirse que no existe, pues son contados los agricultores que se dedican á este ramo de la industria pecuaria.

2.° El ganado asnal que existe en gran número, pero sumamente degenerado, de pequeña alzada y escaso valor, pues suele exceder á su sobriedad la miseria en que vive.

3.° La especie bovina está ya mejor representada en selectas razas, que pueden desde luego clasificarse de los valles y de las sierras, con subrazas apropiadas á la producción de la leche y de carne.

4.° La especie ovina existe el tipo, aunque muy degenerado, del merino bur-

galés y el churro, y un producto que puede considerarse como raza del país, que recibe el nombre de entrefino, y es el que más abunda.

5.° La especie caprina, de la cual hay poco numerario en comparación con los sitios apropiados que tiene la provincia para su cría, sólo existe el tipo, que no vacilamos en llamarle serrano, pues, salvo pequeñas excepciones, es bajo, rechoncho y montaraz.

6.° La especie porcuna tiene regulares representantes, si bien importados de la provincia de Álava y alguna otra; la raza del país con caracteres de tal no satisface las exigencias del comercio ni del consumo, pues es pequeña y poco susceptible de cebo.

7.° La mula, como híbrido, existe en regular cantidad, pero también pobre y degenerada, como lo son generalmente sus progenitores por la miseria en que se crían y el excesivo trabajo á que se las somete en muy temprana edad.

El burdégano, mixto de caballo y burra, existe en corto número, pero se ven algunos ejemplares, que prueban el resultado que daría esta cría á pesar de su anómalo origen, pues son más sobrios, más sufridos y de mejores condiciones que la mula.

El ganado regular en solípedos, especialmente en mular y asnos, que se encuentran en la provincia, puede decirse que es importado generalmente de las provincias de León, Asturias y Galicia, y en cuanto al caballar, no hay importación más que de capricho, pues es raro que de las yeguas de la provincia salga un ejemplar de regulares condiciones, y sobre todo porque generalmente dedican las yeguas á la cría de la mula. Exportación hay poca de ganado vacuno y de la que hay más es de la especie ovina, que se exporta en gran cantidad á las provincias catalanas.

Son pocas las industrias propias de la ganadería, obedeciendo, sin duda, á su manera de ser raquítica y miserable.

La lana, uno de los principales productos de la ganadería ovina, se exporta en su mayor cantidad, pues son escasas las industrias que en pequeño utilizan esta primera materia.

La leche generalmente se destina á la fabricación de queso, cuyo principal consumo se hace en fresco y que suele tener una regular estimación.

Industria montada en condiciones para la fabricación de la manteca de leche de vacas, puede decirse que no hay; aisladamente los ganaderos fabrican este producto, que dan al mercado en la capital ó grandes centros de población, pero que no constituye objeto de comercio de interés.

Particularmente y en las casas de labradores regularmente acomodados, se hace

la salazón que conocen con el nombre genérico de cecina, y que se destina al consumo de la familia, sin constituir industria ni ser objeto de gran comercio.

Los embutidos generalmente desde Octubre hasta Mayo se hacen, pero como particulares, sin ser tampoco objeto de gran comercio, pues generalmente vienen á venderse á la capital y pueblos comarcanos.

La carne que utilizan para este objeto es la de cerdo, del que tampoco puede decirse hay industria de salazón para exportar.

Pocos son los prados artificiales que existen en la provincia, pues se reducen á pequeñas extensiones que las tienen de pastizal por poco tiempo, viniendo luego á reducirse á cultivo de cereales, pero que estas pequeñas porciones puede considerarse que suman muy cerca de mil hectáreas.

Las aguas con que suelen regarse son procedentes de arroyos ó avenidas que en el deshielo ó en las grandes lluvias recogen de las faldas de las montañas, en cauces naturales, teniendo en estos casos lugar el riego, que se hace generalmente por inundación.

De las plantas forrajeras la más abundante hoy es la esparceta, cultivándose también la alfalfa y el trébol, pero éstos en pequeña cantidad y en las praderas que se pudieran llamar temporales, en su mayoría de secano, se siembran algarrobas, ricas, alholvas, galgana, arvejos que henifican y consumen en verde, así como también la cebada, el centeno y la avena.

La producción por hectárea de los principales forrajes, tomando por tipo las plantas alfalfa, esparceta y trébol, puede considerarse la producción por hectárea en unos veinte mil kilos, ó sean doscientos quintales métricos.

El valor de los mismos, tomando por tipo de unidad los 100 kilogramos, es de 2,50 á 3 pesetas, aunque no suele ser objeto de comercio la venta de forrajes, y únicamente se hace á los institutos montados del Ejército.

Con el nombre de granjas ó cotos se conocen en esta provincia extensiones mayores ó menores de terreno que tienen casa de labor y algunos encerraderos, en las que suele haber siempre alguna pequeña cantidad de prados naturales, y en las tierras de labor no se sigue más alternativa que la de cereales con barbechera.

Dehesas boyales y de propios.—Aprovechan el pasto de estas praderas en mancomunidad y sólo para el ganado de labor donde suele pasar quince ó veinte días con una alimentación insuficiente, y sólo cuando la pradera no tiene hierba apropiada para el ganado mayor, permiten la entrada al ganado lanar.

No responde ni mucho menos este sistema al fomento de la ganadería, y podrían

constituir praderas artificiales de mucho interés porque suelen ser en lo general los mejores y los más próximos á la población que facilitarían el abono y el riego por las aguas sobrantes de alguna fuente, arroyo ó cauce que nunca falta alrededor de las poblaciones.

Vías pecuarias.—Por tradición se conocen estos nombres, pero por esencia no, porque puede decirse que no existen vías de ningún género, pues todas han sido roturadas, en su mayoría por la ambición del agricultor.

Conocidas las condiciones climatológicas de la provincia, la que puede considerarse en su mayor parte de un clima frío y húmedo, económicamente el ganado caballar no encuentra condiciones apropiadas para su cría y reproducción; el ganado asnal y mular pudiera darse en condiciones más regulares, dada su sobriedad. El que mejor pudiera darse y se da en la provincia es el ganado vacuno, el lanar, merino y entrefino, con especialidad el churro y el cabrío; éstos encuentran generalmente pastos abundantes, y dada su manera de ser fisiológica resisten mejor las inclemencias del tiempo que los solípedos.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—El ganado caballar en la provincia puede decirse que no existe más que en ejemplares aislados, en su mayoría importados de otras provincias, con el objeto de que puedan servir como de paseo más que para otra cosa. Ganadería, lo que en la verdadera acepción de esta palabra se comprende, no la hay, pues como tal no pueden considerarse seis ú ocho yeguas que pueda tener un propietario, como sucedía hace pocos años al Excmo. Sr. Marqués de Claramonte, que las destinaba á la reproducción al natural, y que tuvo que abandonarlo por resultarle antieconómico por las dificultades de la recría primero y de la salida después, que siempre se hicieron á bajo precio.

En algunos pueblos de la provincia existen yeguas de más ó menos condiciones apropiadas á la reproducción natural, pero que se destinan muy pocas ó ninguna, siendo la mayoría destinadas á la reproducción de la mula.

Como consecuencia de lo expuesto, no hay raza caballar en la provincia de Burgos que reuna las condiciones para llamarla tal, pues si bien existe en el valle titu-

lado de Losa, situado al SO. de esta provincia, límite con las de Vizcaya y Alava, unos caballos que llevan el nombre genérico de losinos, no merecen el nombre de raza porque son resultado de encuentros fortuitos, en los cuales para nada interviene el hombre, y que, como consecuencia de tal, los caballos ó jacas losinas de este país dejan bastante que desear, pues apenas alcanzan la marca, y si bien son sobrias, resistentes y sufridas, bajo el punto de vista estético no tienen nada de particular.

De lo dicho se deduce que, como razas puras, no existen, á no ser que la losina se considere como tal, que ya queda dicho no lo es.

En el supuesto de que pudiera pasar como raza la losina, que rara vez llega á la marca, es de cabeza pequeña y chata, cuello grueso y corto, pecho amplio, extremidades angulosas, vientre recogido y amplitud en el tercio posterior.

Los caballos de silla que existen en la provincia en su mayoría son importados, así como los de tiro ligero y pesado, pues rara vez se ve algún caballo de condiciones para la silla ni para el tiro ligero, y mucho menos para el pesado, pues suelen ser raquíticos y escuálidos, que no tienen aplicación alguna más que para conducir un jinete, y que éste no sea muy pesado, tres ó cuatro leguas.

Rara vez se usa algún caballo en el tiro del arado ó de cualquiera otro apero de labranza, excepción hecha en la trilla, que suelen emplear algunas yeguas, así es que la aptitud es nula del ganado caballar de la provincia para esta clase de trabajos.

No se practica cruzamiento alguno, pues ya se ha dicho que la mayoría de las yeguas las destinan al contrario, y si alguno lo hace al natural, como no hay una selección esmerada, los resultados son malos, por más de que los sementales procedentes siempre de las paradas del Estado reunan en algunos casos, no en todos, excelentes condiciones.

Existen paradas de particulares regidas de mala manera; así que no es extraño ver como semental algún caballo desecho del Ejército—que son la mayoría—que á más de su vejez está lleno de alifafes, que transmite á su engendro por leyes fisiológicas, uniéndose á esto las desproporciones y defectos que suelen tener las madres; como consecuencia nada de esto hay en esta provincia que pueda llamarse selección y mejoramiento por procedimientos de fisiología industrial.

El depósito de sementales que el Estado sostiene perteneciente á esta zona en Valladolid se distribuye por toda ella, correspondiendo tres paradas á esta provincia, pero que no suele ir más de una hasta ahora, y en este año ninguna.

Ganado asnal.—Si degenerado está el ganado caballar no lo está menos el asnal, reducido á tipos de pequeña alzada, defectuosos, que únicamente su sobriedad les hace

resistir por tres ó cuatro años los trabajos á que se les somete y las inclemencias del tiempo.

De las razas de este solípedo en la provincia no existe ninguna característica, resultados de la mayoría de las numerosas transacciones que se verifican á diario entre gitanos y marchantes; no hay carácter que se asemeje de un tipo á otro, y si á esto se une de que el hombre jamás se cuida de la selección, sino es que todos son encuentros casuales, se comprenderá desde luego que no puede existir, como no existe, tipo de raza asnal en la provincia.

Ganado mular.—De muchos años se dedican á la obtención de la mula por ofrecerles ésta mayor precio en el mercado y mejores aptitudes para el trabajo, sin que por esto llegue á entenderse que los ejemplares son buenos, ni mucho menos, pues sus progenitores, por regla general, dejan bastante que desear; y si á esto se une que las sujetan al trabajo á los tres años, ó acaso antes, se comprenderá desde luego que sólo se ven tipos de pequeña alzada, de extremidades defectuosas y arruinadas completamente á los cinco ó seis años.

En recría se hace algo, importando lechares de las provincias de León, Asturias y Galicia, pero que se venden fuera del país, y cuando no, sucede lo que con las que se obtienen en la localidad, que las sujetan al trabajo demasiado jóvenes y se arruinan luego.

Los mulos y burdéganos siguen las mismas vicisitudes que la mula, y burdéganos hay pocos, y si alguno existe es importado y éstos se dedican especialmente á la carga.

El labrador burgalés no demuestra preferencia por ningún animal que le auxilie en sus trabajos, y es porque no puede demostrarla porque la necesidad se le impone y se ve precisado á aceptar lo que tiene ó lo que se le presenta, así es que no es raro ver una yunta formada de un burro y un buey ó de una mula y de una vaca.

El que puede elige para sus labores de viña, acarreos, siembra y otras operaciones que no requieren gran esfuerzo y sí ligereza las mulas, y para las operaciones pesadas, como son roturaciones, labores profundas y otros usos que no requieren gran ligereza, los bueyes.

Ganado vacuno.—Si algún ganado puede decirse que está en provincia en regulares condiciones, es el vacuno, del que existen tipos que sin grandes cuidados ni exigencias por parte de ellos pueden considerarse como la perfección relativa dado el estado de abandono en que se encuentra toda la riqueza pecuaria de este país.

Dos razas principales existen de ganado vacuno, las que se pueden llamar, siguiendo modernos procedimientos, de los valles y de las sierras.

La primera de gran corpulencia, cabeza grande, cuadrada, bien armada; cuello corto y ancho; gran papada; extremidades gruesas; pecho profundo; raquis horizontal; vientre abultado; ancas y nalgas angulosas; es el tipo característico del ganado de trabajo y de producción de carne, siendo sus vacas abundantes en la secreción de la leche y buenas criadoras.

La de la sierra, toros de cabeza pequeña; asta fina; cuello corto y grueso; pecho profundo; raquis horizontal; vientre recogido; ancas angulosas; extremidades cortas y finas y piel de tal finura que aparece como esquilado; demuestran alguna bravura, son resistentes como pocos al trabajo y á las inclemencias del tiempo; sus vacas son regularmente lecheras y buenas procreadoras.

La raza de los valles es la que se consume para carnes y trabajo; las vacas de las razas de las sierras son más leeheras que las otras, y especialmente las del resultado del cruce de una y otra raza.

Los importadores de razas extranjeras han cuidado de conservar la pureza de aquéllas, importando al mismo tiempo sementales, así es que ni por casualidad hay un cruzamiento ni tenemos noticia de que se haya intentado.

La cantidad de leche que, por término medio, producen las razas extranjeras, es de 16 y 20 litros; las del país, sujetadas á abundante pasto y suplemento apropiado en el establo, llegan á producir de 12 á 16; esta industria en el país no se explota más que con las razas extranjeras; las de la localidad únicamente se ordeñan por casualidad ó compromiso.

El buey y vaca procedentes de la raza de los valles son los más aptos para el cebo y engorde.

Como máximum de peso que pueden alcanzar son de 1.000 á 1.150 kilogramos; el general es de 900 á 920 kilos.

A los nueve ó diez años se amarran en un régimen mixto de estabulación y pastoreo, para destinarlas, una vez gordas, al matadero.

El régimen alimenticio á que están sometidas es nueve meses del año á pastoreo, alternando entre praderas y bosques; los tres restantes, por efecto de la inclemencia del tiempo ó por amarrarlas al trabajo, se las da un pequeño suplemento de harina de yeros, algarroba ó de cualquiera otra leguminosa, y en pocos casos de maíz ó centeno mezclada con paja de gramíneas ó leguminosas, generalmente de las primeras; en algunos puntos, los menos, conservan henos de la recolección, que los suelen dar durante las noches de grandes fríos ó las épocas que las destinan al trabajo.

Ganado lanar.—Corre parejas con el ganado vacuno, si bien no llega á aquél, pues también por desgracia nuestra se ha descuidado mucho esta ganadería.

Con una buena selección llegaría á obtener el perfeccionamiento de las razas del país, sin necesidad de importarla de ningún otro punto, pues aun á pesar de lo degenerado y de la trashumación que hace especialmente el ganado merino, se ven moruecos de gran cabeza, con lana hasta las cejas, de cuello grueso bien revestido, regular alzada, patas revestidas, anchos riñones, regular vientre y anchas grupas, sucediendo lo propio en la raza churra y en la mixta ó entrefina.

La raza merina de fibra larga, cual lo demuestra su zigzag ondulante y sedoso, cargada de mugre que le da gran elasticidad, puede usarse como estambrera y, por lo tanto, para tejidos finos.

La lana procedente del ganado mixto ó entrefino participa en algo de las condiciones de la merina, por lo que se utiliza para su mezcla con aquélla y cuando no para tejidos menos finos.

La lana churra no tiene otra aplicación que para colchones.

Con bastante antelación á la época del esquileo recorren las poblaciones agentes intermediarios que ajustan á un precio más ó menos alzado la lana, que después recogen para exportarla generalmente á Cataluña y algunos puntos franceses.

La lana procedente de los rebaños de grandes propietarios está mandada ya por tradición á los viajantes conocidos, generalmente catalanes.

La raza merina es la que trashuma, y su lana es mucho mejor; como estante es el ganado entrefino, que lo constituye pequeñas piaras ó rebaños, de los que cada agricultor posee un número indeterminado, y su lana, ya hemos dicho, que no llega á la merina.

Ganado trasterminante no lo hay, pues el churro es estante como el entrefino.

Los precios generales de este producto son:

El quintal métrico de lana merina oscila entre 225 y 230 pesetas; el entrefino, entre 190 á 210 pesetas, y la churra, de 220 á 225 pesetas.

Ganado cabrío.—Muy poco puede decirse que existe en la provincia, ó es la falta de afición ó sea que su carne coriácea no se utiliza por los naturales; es el caso que de este ganado sólo se ven algunos ejemplares mezclados en las pequeñas piaras ó rebaños del ganado estante.

Raza típica del país no la hay, pues en su mayoría es importada de otras provincias.

Ganado de cerda.—Puede decirse que no existe más que una raza de este ganado

en la provincia, que es la que pudiéramos llamar de patas largas, cabeza pequeña alargada, oreja grande y caída, pecho profundo estrecho, vientre agalgado, poca amplitud de riñones y ancas y extremidades alargadas.

Existe ya aclimatada en la provincia una raza procedente del extranjero é importada de la provincia de Alava de su titulada Granja modelo, que en el país se la conoce con el nombre genérico de jara ó jaros, sin duda debido al color de su piel, que es rojiza.

Los caracteres de esta raza son: cabeza pequeña y abultada, cuello corto y grueso, oreja pequeña y caída, extremidades cortas, cuerpo abultado y cilíndrico y ancas anchurosas.

Hasta hoy confórmanse los naturales con la raza del país y la importada de jaros, sin que se haya intentado cruzamiento alguno, obedeciendo, sin duda, á la explotación por parte de la provincia de donde proceden; la mayoría de éstos vienen ya castrados, tanto los machos como las hembras; sin embargo, y sin duda debido á malas castraciones ó á concesiones hechas por algún particular, ya existen algunos tipos obtenidos por cruzamiento con la raza del país.

La raza que se considera como mejor por su precocidad y aptitud para el engorde en esta provincia es la jara y el resultado de ésta con la raza del país, y especialmente el titulado cerdo extremeño, de patas cortas, que sin ser de grandes dimensiones, adquieren dentro del año un peso que no baja de 100 á 120 kilos.

III.—Ganadería de labor.

Tiene escasísima importancia esta ganadería, tanto, que es uno de los factores principales de su ruinosa agricultura, porque si bien es cierto que de la oportunidad de una labor depende en muchos casos el éxito de un cultivo, en esta provincia no sucede nunca esto, porque siempre hacen falta ganados para las diversas labores con la oportunidad debida.

El caballo muy rara vez se le engancha para el trabajo, no porque no se le considere apto, sino porque no los hay, y si existe alguna pareja como yunta de labor, es porque los adquieren con más economía en el mercado que cualquiera otra clase de ganadería.

La mula ya es más común, y se usa con preferencia para cierta clase de labores que no requieren gran esfuerzo. El buey y vaca son los preferidos, pues si bien son pesados y tardos en sus movimientos, tienen más fuerza y son relativamente más sobrios en su alimentación y cuidado; pero yo he creído siempre que la preferencia por estos ganados es porque al final de la jornada les queda el recurso del matadero para obtener de él un pequeño óbolo para la adquisición de otro.

En estas comarcas, como sucede en el partido de Lerma y algún otro, emplean los asnos para algunas labores, y en muchos casos y en toda la provincia no es raro ver un asno y una mula ó un caballo y un buey que se prestan mutuamente los colonos para hacer, como se deduce fácilmente, de mala manera, las operaciones del cultivo.

El agricultor burgalés que, como se ha dicho, siempre es el colono, no prefiere nada, porque no puede preferir, pues no le queda más recurso que conformarse con lo que tenga, pues su pobreza llega á tal extremo, que en muchos casos hace él con un asno de yunta para arrastrar el arado. Ahora bien, en algunos casos, que son muy raros, pero que los hay, dan la preferencia al ganado vacuno para las labores de roturación y alzar, y para binar y cubrir la semilla á la mula. Al arrastre siempre y cuando que las vías de comunicación sean regulares prefieren también la mula y el buey para los malos caminos montañosos y de sierra.

Desde luego se comprende el por qué lo superficial de las labores unas veces, la ligereza otras, el mayor esfuerzo por la profundidad de las labores, la seguridad de su paso lento y tardío hacen preferir en distintos casos la mula al buey y éste á aquélla.

No tiene el agricultor burgalés opinión formada acerca de esto; los hechos prácticos le han dado á conocer el por qué de la preferencia de un ganado á otro para diversas labores, y ya hemos dicho antes, y ahora repetimos, que si se nota por el ganado vacuno es por el recurso de última hora de poderlo hacer cecina ó de llevarlo al matadero.

Excepción hecha de los agricultores propietarios que cultivan sus tierras, los demás colonos, en su mayoría, es muy raro el que tiene una pareja; tiene un ganado que, asociándose con otro que lo posee igualmente, aunque sea de distinta especie, se asocia con él para ejecutar las labores. El agricultor propietario que por sí cultiva tiene, por regla general, yuntas de mulas ó de bueyes, prefiriendo siempre y en todos los casos estas últimas.

Los trabajos diversos ejecutados por las yuntas son: todas las operaciones de siem-

bra, acarreo, trilla, etc., y cuando no la conducción de estiércoles, acarreo de leñas y cuando les queda algún tiempo útil que no pueden emplear en ninguna labor del campo las ceden ó alquilan para diversos usos, siempre de acarreo ó conducción.

Una yunta de mulas roturando un terreno particular apenas llega á 18 ó 20 áreas; si es ganado vacuno no pasa de 12 á 14, llegan las mulas á 20 en la labor de alzar un terreno; binar y cubrir la semilla llegan de 25 á 30 áreas.

El buey, el máximum de trabajo, es de 20 á 22 áreas.

En acarreos hace una yunta de mulas de tres á cuatro viajes á distancia de 9 á 11 kilómetros; el buey llega escasamente á tres.

Contando los descansos y piensos, el número de horas que trabaja una yunta de labor en toda clase de trabajos es el de siete horas.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Se supone el peso medio de la yunta 35 arrobas igual á 402,50 kilos, á un 3 por 100 de su peso; calculada la ración en trescientos días, dan 36,21 hectolitros de cebada, que al precio de 13,50 pesetas el hectolitro, dan.	488,83
Por alimentación de forraje en dos meses, á 2,18 pesetas el quintal métrico.	15,78
Por paja para pienso y cama, á razón de 11,50 kilos diarios, valiendo los 100 kilos 2 pesetas.	69,00
Cuadra.	12,50
Mobiliario de cuadra.	2,50
Cuidados, medicina y herraje.	25,00
Arneses.	40,00
Suma y sigue.	653,61

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	653,61
Interés del 5 por 100, suponiendo que la yunta vale 750 pesetas.	37,50
Riesgos al 3 por 100.	22,50
Amortización al 5 por 100.	37,50
TOTAL GASTOS.	751,11

Productos.

	Pesetas.
Por 20.000 kilos de abono, á 7,50 pesetas los 1.000 kilos.	150,00
Por jornal, suponiendo trabaja en la labor y otros usos doscientos sesenta días al año, á 5 pesetas uno. . . .	1.300,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.450,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	751,11
Idem los productos.	1.450,00
Diferencia.	698,89

CUENTA DE GASTOS DE UNA YUNTA DE BUEYES

Gastos.

	Pesetas.
Se supone el peso medio de una pareja de bueyes en 50 arrobas, igual á 575,11 kilos, á un 3 por 100 de su peso; calculada la ración en doscientos cuarenta días, dan 42,40 hectolitros de yeros, que al precio de 18 pesetas el hectolitro dan.	763,20
Por alimentación de forraje en cuatro meses, á 2,18 pesetas el quintal métrico.	31,56
Por paja para pienso y cama, á razón de 11,50 kilos diarios en doscientos cuarenta días, valiendo los 100 kilos 2 pesetas.	55,20
Cuadra.	12,50
Mobiliario de cuadra..	2,50
Cuidados, medicina y herraje..	25,00
Arneses.	20,00
Interés del 5 por 100, suponiendo que la yunta vale 625 pesetas.	31,25
Riesgos al 3 por 100..	18,75
Amortización al 5 por 100.	31,25
TOTAL GASTOS.	991,21

Productos.

	Pesetas.
Por 20.000 kilos de abono, á 7,50 pesetas los 1.000 kilos.	150,00
Suma y sigue.	150,00

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	150,00
Por jornal, suponiendo trabaja en la labor y otros usos doscientos sesenta días al año, á 5 pesetas uno	1.300,00
Valor en el matadero..	300,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.750,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	991,21
Idem los productos.	1.750,00
Diferencia.	758,79

Una yunta de vacas tiene los mismos gastos y productos, y como consecuencia el mismo beneficio, pues aun suponiendo que puedan dar un ternero, el valor de éste desmerece en la yunta al llevarla al matadero.

IV.—Ganadería de renta.

Los pudientes y personas regularmente acomodadas de las poblaciones regulares suelen tener una yegua, dos muy pocos, alguna vaca y, por lo regular, algún pequeño hato de ovejas que no excede de ocho ó diez; á esto está reducido generalmente, salvo raras excepciones, el ganado de renta, que se ve en lo que llaman la dula, que consiste en la reunión de toda clase de ganados, yeguas, potros y potrancas, mulas, vacas, bueyes, ovejas, cabras, algún asno y cerdos, que se reunen al toque de bocina para salir todos en abigarrado conjunto á pastar lo que encuentran, hasta que por la noche regresan marchándose cada uno á su casa respectiva, donde

les espera por toda alimentación algún poco de paja ó una pequeña cantidad de heno.

Como ya se ha dicho en distintas ocasiones que el agricultor prefiere en todos los casos el ganado vacuno, hay localidades, como sucede en el partido de Villarcayo, Salas de los Infantes y Sedano, en que lo que más predomina es el ganado vacuno, y apenas hay vecino que no tenga una vaca por lo menos; en este caso la dula se forma sólo de esta clase de ganado, con alguna yegua, potro, potranca ó muleto de recría, pero que son los menos; hay algunas posesiones, pocas, pues apenas llegarán á seis ú ocho, que tienen praderas regulares, lo suficiente para mantener veinte ó treinta cabezas de toda clase de ganados, que es lo que principalmente dedican á renta; así es que no tiene gran importancia esta clase de ganadería en la provincia.

Cría caballar.—Está reducida á la más mínima expresión, y que puede decirse que real y verdaderamente no existe, pues como tal no pueden considerarse hechos aislados que obedecen más que nada al capricho que al deseo de que el ganado caballar tenga importancia en la provincia, y pruébalo más que nada un reciente acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad, que por no haberle arrendado una casa para poner en ella la parada de caballos sementales del Estado, se ha dirigido al Jefe del depósito en Valladolid diciéndole que no puede tener parada porque no tiene local, y este depósito era el único que hacía algunos años existía en toda la provincia de caballos sementales.

Sementales.—No hay más que los del Estado, porque los demás de algunas casas de parada son desecho del ejército, defectuosos y faltos de toda condición, hasta el extremo de que hace algunos años tuvo este Consejo que dirigirse al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento en demanda de enérgicas medidas por haberse notado casos de venéreo en los sementales.

De las yeguas de vientre hay muy pocas que reunan las condiciones que la fisiología exige para estos casos, y las que hay las dedican, salvo raras excepciones, al contrario.

La edad en que el caballo y la yegua comienzan la reproducción en la provincia no es hasta los cinco y los cuatro años respectivamente, pero en los casos aislados y en libertad, que son los más, el potro antes de los tres años y la yegua á los dos.

Ganado vacuno reproductor.—Con excepción del ganado que se dedica á la producción de leche y que esto sucede en los grandes centros de población, y en esta provincia sólo en la capital es donde el ganado reproductor está en estabulación y el macho amarrado, verificando la cubrición de las vacas de su misma raza, interviniendo el hombre en todos los actos.

Toros sementales y vacas de vientre de ganaderías mansas.—Constituyendo lo que se llama ganadería no las hay, pues á nada conduce que un solo propietario posea ocho ó diez vacas, que es lo más que suele poseer, pero en los partidos que ya indicamos antes de Villarcayo, Salas de los Infantes y Sedano, se reunen de todos los vecinos treinta ó cuarenta vacas, que es lo que ellos llaman su ganadería, y entre todos sostienen un toro semental, que es del concejo, que se hospeda cada noche en una casa, con el encargo especial, al vecino que le corresponde, de darle buenos piensos que previamente están estipulados en su número y calidad.

La cubrición ó monta se verifica en libertad en la pradera ó punto donde pastan.

Amarrado el semental y que la cubrición se verificara á mano ó todo lo más por el sistema mixto, cada semental podría cubrir hasta cuarenta vacas, pero como esto no sucede y se hace en libertad, es muy raro que llegue á reunirse este número en un solo pueblo; pero no por esto deja el semental de cubrir este número ó algo más, porque no faltan pueblos limítrofes que carezcan de reproductor, en cuyo caso traen sus vacas á las dehesas en donde le tienen para que sean fecundadas, por lo cual pagan un módico estipendio que no puede resarcirles en ningún caso, pues el reproductor se estenúa á los dos ó tres años.

Si á los dos años está el novillo en condiciones de procrear, no es, sin embargo, en esta provincia la edad más apropiada, así es que sólo lo dedican á los tres años y las vacas á los dos.

El precio de producción de un ternero al nacer resulta sumamente económico, dado los procedimientos de multiplicación que se emplean y que quedan ya indicados. El precio del mercado, á los seis ú ocho días de nacer oscila entre 30 ó 40 pesetas. A los dos años, si el novillo presenta buenas condiciones y puede destinársele á la reproducción, vale de 150 á 200 pesetas, y á los tres, de 250 á 300, siendo variable este precio según condiciones y casos distintos.

Cuando un buey no sirve para el trabajo por su edad y alifafes que le asedian, entonces se dedica al cebo para cecinarle ó llevarle al matadero, en cuyo caso el precio en el mercado no pasa de 150 á 200 pesetas, según su mayor ó menor corpulencia.

Ganado lanar.—Con más ó menos propiedad se da este nombre en la provincia al pequeño número de cabezas que cada agricultor posee, y que no excede en ninguno de los casos de diez y seis á veinte. Los propietarios que poseen mayor número, de los que algunos hacen la trashumación, conocen también con este mismo nombre su ganadería.

Conócese en esta provincia con el nombre de majada el punto donde en la dehesa existe el encerradero, y un cobertizo de más ó menos condiciones para guarecerse en casos dados los pastores y aun el ganado.

Dase el nombre de hato en esta provincia á la reunión de enseres de aplicación más ó menos directas á las necesidades de la ganadería y de los encargados de su custodia, conociéndose también con tal nombre una pequeña porción de reses separada del rebaño.

Cabaña.—La reunión de pequeños rebaños que suelen asociarse para la trashumación reciben el nombre de rebaño, dándose también indistintamente á todo lo que constituya una ganadería, confundiéndose en tal caso con el hato.

En los pequeños hatos se encarga el mismo agricultor de conducirlo á pastar, recogerlo y llevarle al encerradero, auxiliándose todo lo más de algún chico que le sirve para transportarlas de un punto á otro en busca de los anhelados pastos de que suelen siempre carecer.

En otros casos paga el pueblo un solo pastor, que reune por la mañana todas las pequeñas porciones para conducirlas á pastar, separándose á su regreso al llegar á la población para marchar á sus casas respectivas, sin que para nada intervenga el referido pastor.

Los grandes rebaños, ya sean estantes ó trashumantes, generalmente éstos tienen mayor número, calculándose un pastor para cada doscientas cabezas ó doscientas cincuenta.

Todos se conocen con el nombre genérico de pastores, y en los grandes rebaños hay uno titulado mayoral, más caracterizado y con más sueldo que los otros; un segundo, llamado *rabadán*, que hace sus veces á falta de aquél; varios de los titulados compañeros, que son los que van á la cabeza de los hatos, y el resto son pastores ó ayudantes con un chico, que suelen llamar motril, que es el encargado de ir y venir á las poblaciones inmediatas á la compra de los objetos ó enseres que la cabaña necesita.

En cuanto á los jornales ó salarios varían, siendo general que el pastor del ganado estante, que en muchos casos lo es el mismo de la dula, gane de 25 á 30 fanegas de centeno; pero esto es sumamente variable, porque siempre está relacionado con el número de cabezas é importancia de la población, pues desde aquella cifra de 25 á 30 fanegas, á 8 y 10 que los hay también, pueden comprenderse todos los tipos de salario ó jornal que pueda ganar el pastor.

En los grandes rebaños trashumantes son diversos los ajustes, pues por regla ge-

neral el mayoral está interesado en el rebaño con un número de cabezas mayor ó menor, sucediendo lo propio con el segundo ó rabadán, compañeros y demás pastores que constituyen la cabaña.

Gana el mayoral, á más de su manutención y la de su ganado de 200 á 250 pesetas y un número de pieles de seis ú ocho para hacerse sus zahones y zamarras. Además lleva consigo siempre algún caballejo ó yegua con algún par de rucios que le sirven para conducir el hato, los cuales pastan en la misma dehesa que paga el amo.

El segundo ó rabadán suele ganar 150 pesetas todo lo más, con los mismos emolumentos que el primero, y los demás de 80 á 100 pesetas, hasta 40 ó 50 que suele ganar el motril.

Aquí, en la provincia, hay muy pocos perros que puedan considerarse como de defensa en un ataque que los lobos pudieran hacer al ganado, pero sí los hay de verdadera guardería, que suelen ser pequeños, de una raza especial, y que sirven al pastor en muchos casos cual si fueran un verdadero criado, pues recogen las ovejas, las echan fuera de los sembrados, y en muchos casos las conducen adonde el pastor quiere ó desea, obedeciendo el perro á sus gritos, sus silbidos, y en muchos casos á sus golpes y pedradas.

En los rebaños trashumantes hay perros de gran corpulencia que se conocen con el nombre genérico de mastines, por más de que su clasificación nos sería difícil, dado el poco esmero que se tiene en España para la cría y multiplicación de estos útiles animales; éstos ya en caso necesario se defienden de los lobos, venciéndolos en ocasiones, siempre con la ayuda del pastor.

El redileo.—La manera de practicar este modo de abonar las tierras consiste:

Llegada la noche, el ganado se le encierra por medio de una red, y allí pasa la noche, cuidando al día siguiente de hacerlo en otro sitio, para de esta manera redilear toda una extensión dada, que siempre suele ser del dueño del ganado.

En algunos casos, mediante una pequeña gratificación que se da al pastor ó un poco vino, ó cualquiera otra cosa, siempre de escaso valor, se redilea una tierra en una ó dos noches, según los casos; por lo tanto, no existe en la provincia tipo fijo para esto, pero suponiendo que cada oveja pueda redilear dos metros cuadrados en dos noches, pueden redilear las trescientas cabezas una hectárea ó algo más, y bastando esto para un cultivo de cereales, puede calcularse el valor del redileo en 50 ó 60 pesetas.

En los últimos días de Mayo se comienza el esquileo, tanto del ganado estante

como del trashumante, y se efectúa maniatando la res en el suelo y procediendo por las axilas al esquileo á punta de tijera, empleando indistintamente la tijera francesa ó la española, pero con frecuencia esta última.

El esquileo.—En la mayoría de los casos se hace á destajo, pagándose á 0,50 kilogramos por cabeza y una res por cada diez esquiladores y los enseres necesarios para que se hagan la comida, costando, por lo tanto, el esquileo de mil cabezas 125 pesetas, mas lo que suele valer cada oveja, y siendo cuatro las que necesitan por ser cuarenta los esquiladores necesarios para las mil cabezas, son 40 pesetas, que hace un total de 165 pesetas.

CUENTA RAZONADA DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE LA CRÍA DE ESTE GANADO RINDE, TOMANDO POR TIPO UN HATO DE DOSCIENTAS CABEZAS.

Gastos.

	Pesetas.
Valor de doscientas cabezas, á 15 pesetas una.	3.000,00
Cuatro carneros, á 22,50 uno.	90,00
Gastos del pastor y auxiliar.	200,00
Pastos y suplemento de ración.	150,00
Esquileo.	35,00
Amortización del capital al 5 por 100.	150,00
Interés al 5 por 100.	150,00
Riesgos al 3 por 100.	90,00
TOTAL GASTOS.	3.865,00

Productos.

	Pesetas.
Se obtiene, por término medio, ciento setenta y seis crías que, vendidas para el consumo, dan á 10 pesetas una.	1.760,00
Suma y sigue.	1.760,00

	Pesetas.
Suma anterior.	1.760,00
Tres quintales métricos de lana lavada, al precio de 212 pesetas uno.	636,00
De redileo.	50,00
Leche en noventa días, las doscientas cabezas 90 litros diarios, á 0,25 peseta uno.	2.025,00
TOTAL PRODUCTOS.	4.471,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	3.865,00
Idem los productos.	4.471,00
Beneficio líquido.	606,00

La ovejas de las mejores razas adquieren el precio de 17,50 pesetas cada una y los carneros 22,50.

Ganado cabrío.—La cría de este ganado se atiende mal, tanto que si subsiste es más debido á su sobriedad que á los cuidados que el hombre le prodiga, y sin embargo se da regularmente aunque no tanto como pudiera.

Las cabras que hay hacen vida común con el ganado lanar, así se ven en la mayoría de los rebaños, haciendo la vida de pastoreo y estabulación en los casos en que aquéllos la hagan, y este es todo el ganado cabrío que en la provincia existe, sin que podamos darnos una explicación satisfactoria del por qué de este descuido y abandono en la cría de un animal que puede dar una regular ganancia sin ser tan exigente en pastos y atenciones como el ganado lanar.

En los pequeños hatos ó rebaños que hay de este ganado se les asigna, como al lanar, de sesenta á setenta cabezas por cada semental, y en las pequeñas porciones que van con el ganado lanar siempre va uno ó dos sementales.

Ganado de cerda.—No hay lo que puede llamarse ganadería de cerda en la pro-

vincia, pues como tal no puede considerarse el que cada vecino, ó mejor, el regularmente acomodado, tenga uno ó dos cerdos que engorda y sacrifica á un tiempo para atender á las necesidades de su familia, y prueba nuestro aserto que en épocas dadas se ven concurrir en los mercados piaras de esta clase de ganado, pero que todo él es importado especialmente de las provincias extremeñas y de la de Alava.

Los procedimientos en práctica para la reproducción y cría de este paquidermo en la provincia son muy rarós, pero se ve en algunos casos en determinadas localidades de que se reunen de los vecinos una ganadería mayor ó menor de cerdos que pastan durante el día en el campo, recogiéndose por la noche en casa de sus respectivos dueños, y en este caso el guarda tiene uno ó dos verracos que sirven para la cubrición de las hembras, obteniendo el dueño por este servicio, á más de un pequeño sueldo, una cría de cada una de las hembras que resultan preñadas, cuyos hijuelos ó lechoncillos se sacrifican muy jóvenes en la mayoría de los casos, por estar probado que no sirven para el engorde y mucho menos para el cebo.

Verracos y hembras.—El guarda de esta clase de ganados, y cuando no el vecindario, son los dueños del verraco y las hembras de toda la población, pues rara es la familia regularmente acomodada que no tiene una ó dos cerdas, que después que han dado algunas crías las sacrifican para el consumo.

De los diez á doce meses está el verraco en condiciones de procrear y la hembra á los ocho ó nueve meses.

El número de puercas para cada verraco es necesario no excedan de cincuenta á sesenta, y en esta provincia son raras las poblaciones que puedan reunir más de este número para la piara, y aunque así fuera siempre tiene el verraco algún auxiliar más ó menos joven que le ayuda en la cubrición.

Descrita ya la raza de la provincia, que tiene muy poca ó ninguna de las aptitudes que se buscan en esta clase de ganado, no queda más que la que hemos llamado de jaros, oriunda de la provincia de Alava, cuyo resultado se mezcla con la del país; es muy precoz y más fácil de engordar que la natural ó indígena.

A los seis ó siete meses y alguna vez antes se practica la castración, y aun en esta edad ya hacen por las hembras en la manada, así es que por regla general de los tres á los cinco debe hacerse.

La raza del país, que pasa la mayor parte del tiempo en el campo, no comiendo más que lo que en él encuentra durante el día, y por la noche tomando un pequeño suplemento, siempre insuficiente, se le amarra para el engorde y cebo en los meses de Septiembre ú Octubre para sacrificarlo en los últimos de Noviembre ó Diciembre.

El ganado importado á medio engordar, y que es generalmente raza extremeña, se amarra en la misma época ó acaso antes para sacrificarlo en Noviembre ó Diciembre, por manera que está sujeto para el cebo todo lo más tres meses, siendo la alimentación durante los mismos abundante y en extremo nutritiva, pues suele ser de leguminosas, habas, titos ó los llamados titones, especie de guisantes más ó menos gruesos, y en algunos casos, los menos, se les da maíz ó cebada.

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIOS QUE CORRESPONDE Á ESTE GANADO, TOMANDO POR TIPO UN NÚMERO DE VEINTICUATRO CABEZAS

La cuenta que se acompaña hay que tener presente que sólo está calculada por un año.

Gastos.

	Pesetas.
Valen las veinticuatro cabezas hembras.	2.760,00
Pasto y suplemento hasta los seis meses	720,00
Cubrición, suponiendo sea raza selecta.	40,00
Cuidados hasta un año..	2.160,00
Interés al 5 por 100..	138,00
Amortización al mismo interés.	138,00
Riesgos al 3 por 100.	82,80
TOTAL..	6 038,80

Productos.

	Pesetas.
Dando cada hembra siete crías viables dan las 24 168, que se venden dos al destete de cada una, que valen..	720,00
Dos de cada una á media cría.	1.200,00
Tres de cada hembra al año.	6.480,00
TOTAL..	8.400,00

Diferencia de los gastos y productos, pesetas 2.361,20.

Oviedo.

PROVINCIA DE OVIEDO

I.—Generalidades.

La importancia pecuaria es considerable y una de las principales fuentes de producción. La ganadería está muy extendida por toda su superficie y constituye la base de la alimentación de muchas familias, que viven únicamente de sus productos; el ganado vacuno está tan generalizado que no hoy casa de aldea que deje de tener unas cuantas vacas, de las que se surten de leches, mantecas y quesos.

Las especies y razas de ganado que contribuyen á esta importancia son la caballar, mular, asnal, bovina, caprina, ovina y porcuna. Las razas son puramente españolas ó típicas del país, principalmente la vacuna, que varía según proceda del llano, de la costa ó de la montaña.

La importación es casi nula en la provincia; se limita á algunos cuantos sementales de la especie caballar y vacuna, y esto como curiosidad ó lujo más bien que como medio de lucro ó mejora. La exportación es muy considerable, limitada su gran escala á la especie vacuna, y en pequeña á la mular y caballar. La exportación de muletas lechales de seis á ocho meses asciende anualmente á unas 4.560 pesetas; la de yeguas de vientre y caballos de tiro á unos 2.500, y la de cabezas de ganado vacuno á 245.600.

Los mercados adonde se exportan con preferencia están en las diversas provincias de España; las muletas se venden para las provincias de Levante, para León, la Mancha y Extremadura; los caballos pará Castilla, y el ganado vacuno para Barcelona, Aragón, Palencia y, principalmente, para Madrid.

La procedencia de los que suelen importarse son: Andalucía, para algunos caballos sementales y de silla; Castilla y Extremadura, para mulas de tiro y arrastre.

Las industrias derivadas de la ganadería las constituyen la fabricación de mantecas, quesos de Cabrales y demás del país, embutidos, salazón de jamones y curtido de pieles..

El estado actual de estas industrias es bastante floreciente; la fabricación de manteca común, superior y selecta es bastante considerable en la provincia, en la que hay unas veinte fábricas, siendo las principales *La Covadonga*, de D. Miguel González Posada, establecida en Onís; la de D. Vicente Velarde, en Salas; la de los señores hijos de Gil, en Gijón, y la de D. José de la Llana, en Arango (Pravia). La fabricación de quesos de Cabrales asciende al año á unos 18.500 kilos, y subiría más si se aumentasen los pedidos.

La provincia ofrece para la alimentación de los ganados las grandes extensiones de terrenos dedicados á prados naturales y al cultivo del maíz, que es el más extendido y el que se produce en mayor escala.

Los prados de regadío son aquellos en que naturalmente se utilizan las aguas que, filtrándose por los terrenos, descienden á los más bajos, distribuyéndose en ellos, según su inclinación y accidentes, ayudados algunas veces por la mano del hombre.

La extensión de las praderas artificiales no se puede precisar, porque si las hay son en muy pequeña cantidad y sin importancia en una provincia donde la naturaleza la ha hecho propia para los prados, y donde las plantas forrajeras arraigan hasta en las faldas de las montañas desnudas de otra vegetación.

Las aguas que se utilizan para el riego son las de los ríos, arroyos y regueros, y las de las lluvias, que se suceden en pequeños intervalos de tiempo.

Las plantas forrajeras que se cultivan indistintamente en toda clase de prados son: la alfalfa común *(Medicago sativa)*, ídem amarilla *(M. falcata)*, trébol rojo *(Tritolium pratense)*, íd. blanco *(T. repeus)*, íd. encarnado *(T. encarnatum)*, esparceta, angla ó tojo *(argoma)*; sulla, vallico común, íd. itálica, colza de primavera y de invierno *(Brasica campestris)*, navina de invierno, íd. de primavera *(Brásica silvestris)*.

La producción por hectárea de las plantas forrajeras expresadas es la siguiente: alfalfa común, en seis cortes de 11.200 á 12.000 kilogramos; tréboles, de 110 á 120 quintales métricos; las demás plantas forrajeras que se cosechan en seco dan desde 8.000 á 12.000 kilogramos. La relación en que está la hierba verde á la seca es de

100 á 46 y de 100 á 52. El precio de los 100 kilogramos es de 5 pesetas para una regular ó buena cosecha.

Las dehesas, encomiendas, quintos, asientos y quinterías no se usan en esta provincia. Las dehesas son sustituídas por los llamados *puertos*, donde echan el ganado vacuno y permanecen en estado de libertad ó salvaje durante el verano; las dehesas boyales son aquí los mismos prados donde el ganado aprovecha las pasiones y los pastos que nacen después de la siega del forraje. Muchos concejos tienen terrenos comunes que se han exceptuado de la venta, y que son utilizados por el ganado de los vecinos de las parroquias que forman el Ayuntamiento. Como la ganadería está muy dividida no existen las extensiones de terrenos que en otras provincias constituyen las dehesas, por lo cual no puede determinarse la superficie aproximada que pudiera darle nombre. Los prados que sustituyen en esta provincia á las dehesas de otras no se someten á votación y alternativa, se renuevan algunos años las semillas y se dejan producir pingües cosechas de hierba y forraje. Verificada la siega en el mes de Agosto, se echa el ganado para que aproveche el rastrojo y toda la pasión que nace desde dicho mes hasta principios de la primavera, en que se reproducen las plantas para la nueva cosecha de verano. Generalmente el ganado que aprovecha estos rastrojos es del colono que lleva las tierras, por lo que no se puede deducir el coste de cada cabeza durante el tiempo que dura su disfrute; sin embargo, este valor puede determinarse aproximadamente, sabiendo que cada cabeza de ganado vacuno consume al día la cantidad equivalente á 22 kilogramos de forraje verde, cuyo precio es de 0,40 peseta.

Montaneras.—La pequeña extensión dedicada al cultivo de la encina no permite que su fruto se utilice en grande escala como alimento del ganado de cerda. La encina se halla diseminada en pequeñas manchas, siendo las más principales las que existen en los valles altos y bajos de Peñamellera y de San Adriano.

En el primero de estos puntos hay cuatro pequeños predios de un total de 500 hectáreas. En el segundo otros cuatro ó cinco con unas 200, y en San Adriano, dos ó tres con unas 130 hectáreas. El fruto lo utiliza el ganado de cerda, y su disfrute está sujeto al impuesto del 10 por 100, como sucede á todos los aprovechamientos.

Dehesas boyales y de propios.—Ya queda dicho que por la gran subdivisión en que se verifica la cría del ganado vacuno no hay dehesas boyales; que los sitios que sustituyen á éstos son los puertos de las montañas adonde se envía el ganado á pastar gratuitamente durante el verano; estos puertos los utilizan, por lo general, los de los concejos limítrofes; los demás apacentan sus ganados en los terrenos de propios,

si lo tienen los concejos, ó en los prados que llevan en renta; en el primer caso, el dueño no se ocupa del ganado hasta que vuelve en invierno, y en el segundo, no se separa de él; en este caso se prefieren las vacas para que constantemente estén dando el producto de la leche. El aprovechamiento de los terrenos indicados, tal cual hoy se practica en esta provincia, no deja de convenir á los intereses y al fomento de su ganadería, pues durante cuatro y hasta cinco meses el dueño se desprende de sus reses mediante una pequeña cantidad que paga por su custodia, se le mantiene durante la referida época del año, consiguiendo en ese tiempo la multiplicación y el aumento de sus manadas.

Vías pecuarias.—No existen vías especiales para el paso de los ganados; las servidumbres públicas y privadas indispensables para el uso de las heredades satisfacen esa necesidad y llenan cumplidamente su objeto.

Las cañadas han desapareeido completamente ó al menos han sufrido un desmembramiento ó transformación que dificulta el determinarlas con exactitud. Desde tiempo inmemorial el ganado lanar de León y las merinas de Extremadura entran en Asturias por Torrestio (provincia de León) al Puerto Ventana (punto situado á 2.300 metros sobre el nivel del mar); desde allí se corren á Peña Oviña, Puerto de Somiedo y Lagos de Camayor, donde permanecen desde Abril á Octubre. El Puerto Ventana y Peña Oviña presentan unos llanos formando un total de unas 62.500 hectáreas de prado natural, de una hierba aromática y muy suculenta; el ganado vacuno que baja de esos puertos á principios de Noviembre viene cebado, redondo de carnes y con el pelo tan rígido y fuerte que se confunde con el del cerdo.

Los rebaños llegan á estos puertos cada uno con dos pastores y los perros correspondientes. Los pastores están cubiertos de pieles y llevan por calzado las abarcas de cuero ligadas hasta la rodilla; tienen la figura y el aspecto de los pastores primitivos; en la provincia los designan con el nombre de trashumantes, y creen que proceden de los moros de las Alpujarras y les conservan alguna prevención. El semblante de estos pastores es grave y sus formas parecen díscolas, pero su trato es muy agradable y servicial. Viven en chozas construídas con piedra sin argamasa alguna y cubiertas de paja; la cama la hacen con hierbas secas y paja. Los rediles los forman con una sola cuerda sostenida por algunas estacas y guardados por unos perros temibles por su pujanza y fiereza. Los días de lluvia ó neblina permanecen los ganados en los rediles; los buenos no salen hasta que el sol ha evaporado el *orbayo* (rocío), á eso de las nueve de la mañana, y cuando el pastor da la voz correspondiente salen las reses por debajo de la cuerda y los perros conducen el ganado.

La alimentación de estos pastores es bastante buena y nutritiva; se compone de cecina de macho cabrío, leche y borona y alguno que otro cordero que suelen matar cuando va alguno que otro *tourista* á hacerles compañía.

En Peña Oviña se encuentra el Huerto del Diablo, uno de los panoramas más hermosos que presenta la naturaleza; es una llanura inmensa, inaccesible, poblada de rebecos en estado salvaje y donde el pie del hombre apenas puede penetrar. La frondosa vegetación, el aroma del tomillo y romero, la fresa silvestre y tantas plantas variadas que adornan aquel sitio hacen de él un hermoso paraíso.

En los lagos de Camayor, el Calabazora, la Cueva y el del Ajo, situados á 1.900 metros de altura, abrevan los ganados; el mayor de estos lagos es el Calabazora, que tiene una extensión considerable; sus aguas son cristalinas y puras, movidas por un suave oleaje, que deposita en sus orillas una arena finísima, donde se para el ganado para abrevar. Los ganados trashumantes de la misma provincia suben por la sierra de Sena y Quirós á Puerto Ventana.

Además de los puertos indicados hay otros muchos en la cordillera cantábrica y en la línea divisoria de la provincia de León, donde existen grandes llanuras ó camperas de prados naturales donde también apacentan los ganados de todas clases durante el verano.

El sistema de estabulación adoptado es mixto; el ganado permanece en los establos desde el mes de Noviembre al de Abril y pasa bajo techado la inclemencia de un riguroso invierno, después se manda á los puertos desde Mayo hasta Octubre, donde permanecen en estado salvaje sin resguardarse de la intemperie y sin cuidados de ninguna clase; la generalidad del ganado permanece en el establo durante el año, á excepción de los días despejados y secos en que se saca á los prados para que hagan ejercicio y se alimenten, cuidando sus dueños de recogerlos cuando llega la noche. El pastoreo más generalizado lo desempeñan los hijos de los aldeanos que salen á guardar sus vacas y algún otro ganado que tengan. El pastoreo en grande escala lo desempeñan los hombres, y esto generalmente en los puertos, que es donde se reunen las grandes manadas.

La renta que producen los prados varía mucho con la calidad de éstos, con su situación respecto á las grandes poblaciones y con todas aquellas circunstancias que modifican y regulan el valor de las tierras; tomando un término medio entre la renta que corresponde á varios referidos á la unidad superficial, resulta para el valor de ésta el de 240 pesetas, ó sea 3 por 100 del valor de la finca. Si el prado es de regadío suele aumentarse la renta en un 25 á 33 por 100.

La hectárea de prado puede alimentar tres cabezas de ganado vacuno, seis mular y caballar y cuarenta y cinco del ovino; no se emplea el forraje producido en las fértiles praderas en la alimentación de este último, que con el ganado caprino utiliza solamente el pasto de los declives y cima de las montañas.

No puede determinarse el valor en renta de las dehesas porque no existen en la provincia.

Las condiciones climatológicas y agrícolas para la cría y reproducción de ganados sólo favorece al vacuno, que se adapta bien á las del país. El clima excesivamente húmedo perjudica mucho al ganado mular y caballar, y no forma el elemento deseado del ganado ovino y caprino, que prefieren los climas despejados y secos. El ganado vacuno se multiplica y desarrolla en buenas condiciones y es el elemento principal de la riqueza pecuaria de la provincia.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Entre las razas que representan el ganado caballar en Asturias se distingue principalmente la del país, cuyo tipo es el caballo común, producto de diversas razas elegidas sin orden y sin concierto alguno. El caballo asturiano es de poca alzada, defectuoso muchas veces en las proporciones que deben regular las distintas partes de su cuerpo y de muy poca resistencia para los trabajos del campo.

Las razas puras no existen en la provincia; se ven en ella algunos ejemplares de la inglesa, percherona y andaluza. Los caballos de silla de puro lujo son en su mayor parte andaluces y los de tiro de Castilla y de otras procedencias.

Los cruzamientos practicados han sido en su mayoría caballos andaluces con yeguas del país y han dado resultados excelentes.

Los procedimientos empleados para el mejoramiento de la especie caballar son los zootécnicos generales que se aplican en las casas de monta. Los sementales de los particulares rara vez reunen las condiciones exigidas al caballo para perfeccionar la especie. La monta se verifica siempre sin que preceda la elección de los reproductores; los caballos de las casas de monta cubren á la primera yegua que se presenta si en ello hay lucro, aunque ésta esté deteriorada. De la mezcla de los caballos del país salen productos deficientes por las malas condiciones de los padres.

El cruzamiento, aunque se verifica, no da tampoco resultados satisfactorios, ya porque las yeguas no corresponden á los caballos extranjeros, ó ya porque éstos, aunque sean de pura sangre, no son de un mérito suficiente. El poco valor que tiene el salto en las casas de monta, que apenas pasa de 15 pesetas, contribuye á que no puedan hacerse de buenos sementales.

La degeneración de la raza caballar en esta provincia sigue una marcha tan rápida y marcada, que basta un período de diez años para observar sus resultados.

La depreciación que ha tenido la especie caballar de Asturias en el mercado y el mayor lucro que se obtiene en la cría del ganado vacuno ha contribuído esencialmente á la decadencia de la cría caballar.

La falta de higiene y reglamentación de las casas de monta; la poca inspección facultativa que en ellas se practica, contribuyen también á que cada día se haga más difícil restaurar un edificio que en otro tiempo tuvo mucha importancia en la provincia.

Los caballos de Asturias fueron siempre muy solicitados por su belleza exterior, su docilidad y sus buenas aptitudes para el paseo; hoy son raros los ejemplares que alcanzan el precio de quinientas pesetas, oscilando el precio medio entre 200 á 220 pesetas.

Ganado asnal.—No se conoce raza determinada; los actuales son productos de la mezcla de los del país, y en ella no se tienen los cuidados necesarios para su mejora. El clima frío y húmedo de la región, que no es favorable á su desarrollo; la falta de elección en los reproductores; la costumbre muy generalizada de echar mano del primer asno para fecundar la burra, sin reparar en si reune buenas condiciones, unido á la poca aplicación que tienen en la provincia para los usos de la vida y trabajos del campo, contribuyen á que la raza degenere de día en día y sean cada vez menos estimados en los mercados.

El valor de 15 pesetas que alcanzan en las ferias los pollinos de dos y tres años demuestran los pocos cuidados que se tienen en la cría de este animal.

Los sementales de las casas de monta de particulares dejan mucho que desear en la mayoría de estos establecimientos; la poca utilidad que reporta á los dueños la monta de la burra y la poca vigilancia y falta absoluta de reglamentación, son causas de este abandono, que redunda en perjuicio de los productos y en favor de la degeneración de la raza.

Ganado mular.—La cría del ganado mular tuvo mucha importancia en Asturias, y sus productos tuvieron también una celebridad reconocida; sus formas desenvuel-

tas, redondeadas y graciosas, su gran alzada y volumen han contribuído á que sean muy solicitadas; hoy esta industria va degenerando mucho por el mayor lucro que ofrece la del ganado vacuno.

Los garañones empleados para sementales son medianos, pues el mucho precio de los buenos imposibilita la obtención de un buen reproductor.

El ganado mular no tiene aplicación en la provincia para las distintas faenas agrícolas; el único animal que se utiliza para esta clase de trabajos es el buey.

El ganado mular de tiro pesado y ligero empleado en algunos trabajos de transportes y en las diligencias, se compra en su mayor parte en Castilla y Extremadura. Este ganado procede, por lo general, de Asturias, en donde se vendió en estado lechal para la cría en otras provincias.

Ganado vacuno.—Las razas que presentan más diferencias características son las de las montañas, las del centro ó valle y las de la marina; la primera es pequeña, robusta y de bastante resistencia; la segunda mediana, de buenas formas y volumen, y la tercera de gran volumen y alzada, de mucha fuerza y resistencia y de formas esbeltas y muy bien configurada; en cada uno de estos tipos se encuentran las razas de carne, leche y trabajo. Las criadas en las llanuras y en la marina son muy aptas para el trabajo por su gran fuerza y alzada; cuello corto y grueso; pecho ancho; espalda ancha; costillar redondo; rodillas bien articuladas y cañas anchas, planas y resistentes. Las razas de este tipo son muy á propósito para el trabajo y reunen esa aptitud particular que las hace muy aceptables y alcanzan los precios más elevados en los mercados de ganado vacuno. Los tipos de las montañas dan excelentes razas para carnes, pues aunque no son de mucha alzada tienen las formas redondeadas, los músculos bastante gruesos y el sistema óseo poco desarrollado. En el tipo de las razas del centro se encuentran también buenas razas lecheras. Las mejores son las producidas por el cruzamiento de las razas del país con la holandesa; estas vacas se distinguen de las demás por su mayor alzada y por el gran desarrollo de sus mamas.

Los cruzamientos los han verificado los particulares trayendo del extranjero vacas lecheras ó toros hijos de las mismas; los resultados han sido bastante satisfactorios. El Sr. Conde de Toreno reunió en Salas una buena colección de estos tipos; en la cabaña modelo de D. Manuel Carvajal, en Avilés, también hay buenos ejemplares, y los particulares que han verificado los cruzamientos en las condiciones referidas han obtenido muy buenas vacas lecheras.

La cantidad media de leche que producen las mejores es de seis litros durante unos trescientos días al año; la cantidad máxima depende de su edad y del número

de embarazos que haya tenido; el máximo de producción oscila entre ocho y diez litros durante unos veinte á veinticinco días. La cantidad de leche consumida como alimento líquido del hombre asciende á cuarenta y cuatro millones de litros, ó sean once millones de pesetas y á cinco céntimos diarios por habitante.

Las razas especiales para el cebo ó engorde son muy limitadas y se conservan únicamente en las cabañas ó establos de los particulares que las tienen como motivo de distracción y de lujo. Estas razas son productos del cruzamiento de toros ingleses ú holandeses con las vacas del país. En el terreno práctico, es decir, en el terreno de la producción no se consideran aceptables, pues dicen que cada res de engorde consume dos veces y media más que la del país y que no valen tanto como dos.

El engorde se verifica sólo en el ganado que baja de los puertos en Octubre y con el que después de las faenas del campo se destina para el matadero.

Los bueyes de la costa y del llano llegan á adquirir un peso máximo que oscila entre 550 y 600 kilogramos; en Avilés hay muchos ejemplares cuyo peso pasa de estas cifras.

La edad á que se les destina al matadero es muy prematura; las terneras apenas se destetan se destinan al consumo. Las terneras de seis y ocho meses son muy solicitadas y este es el motivo por que, apenas han llegado á esa edad, se llevan al mercado ó se embarcan en vivo ó muertas para Castilla. En la mayoría de los pueblos de esta provincia se matan exclusivamente las terneras para el consumo público.

La causa económica se explica, porque en los seis primeros meses los gastos son insignificantes y alcanzan luego en los mercados el precio de 60 á 75 pesetas, mientras que una res de un año que ha causado unas 90 pesetas de gasto no alcanza generalmente en el mercado el precio de 150 pesetas, resultando una pérdida de 20 pesetas. El demás ganado que se destina al matadero es porque se ha dedicado á otros usos ó se ha inutilizado para la cría ó trabajo.

El régimen alimenticio es bastante variable; los ganados que suben á los puertos en Mayo permanecen hasta Octubre, alimentándose de lo que la naturaleza les proporciona. Desde Noviembre á Abril se alimentan con granos, tubérculos y forraje seco.

El demás ganado tiene un régimen alimenticio en relación con los fines á que se destina. Las vacas lecheras se alimentan en el establo durante el invierno con hierba seca (forraje), maíz en grano y en harina y otros tubérculos; por el verano y aun los días de sol en que no hay humedad en los prados, salen á pastar durante el día y al obscurecer vuelven al establo. Los bueyes de tiro se alimentan con una ración

de 12 á 14 kilogramos de hierba seca y unos seis de harina basta de trigo ó de maíz, sin contar con los tubérculos propios de la estación; el ganado de arrastre come mucho porque desarrolla un trabajo extraordinario; cada carreta lleva unos 35 á 40 quintales métricos de peso por pendientes de 3 y 4 por 100 y por curvas de 12 metros de radio.

Ganado lanar.—La raza de ganado lanar más generalizada en la provincia es la común; su lana es corta, basta y poco espesa ó abundante; su talla es regular y su carne no es muy estimada. En la provincia está poco generalizado el uso del ganado lanar para el abastecimiento público; son muy contados los pueblos que usan el carnero ú oveja para su alimentación. El ganado lanar va desapareciendo rápidamente en Asturias. El clima frío y húmedo de las montañas y los grandes accidentes de su superficie no favorecen su desarrollo y procreación; los cuidados preferentes que se lleva el ganado vacuno por el mayor lucro que ofrece su cría, contribuye mucho á que el ganado lanar propio de la provincia sea poco atendido y deseado.

Por estas razones son muy pocas las tentativas que se han practicado para mejorar la raza, y pocos los cruzamientos efectuados con este objeto. Las lanas producidas por este ganado no se utilizan para ninguno de los usos industriales á que este producto se aplica.

Su mercado está en los puntos limítrofes, adonde residen los grandes rebaños. En los principales mercados de la provincia se vende exclusivamente la lana de Castilla desde 220 á 239 pesetas los 100 kilogramos.

III.—Ganadería de labor.

La importancia del ganado vacuno en las labores del campo es muy considerable; el buey es el único motor de que dispone el pobre labrador para trabajar sus tierras; se emplea con exclusión de otro animal por ser más á propósito para el trabajo á que se destina, por exigir menos cuidados y por ser más compatible con las condiciones del clima y del suelo accidentado. La gran subdivisión de la propiedad agrícola contribuye á que muchas veces baste con el trabajo que presta la vaca lechera, y cuando éste no es suficiente los vecinos se prestan mutuamente sus ganados para las

faenas del campo. Los labradores que llevan predios más considerables suelen tener más cabezas de ganado.

Las yuntas ó pares de labranza son de un mérito extraordinario, pues á la igualdad de alzada reunen sus bellas formas y gran fuerza y resistencia. Los trabajos que éstas ejecutan se limitan á las labores del campo que se hacen con el arado y al transporte de toda clase de productos y mercancías. La superficie labrada al día depende de la naturaleza del terreno y de su exposición ó accidentes; el coeficiente está determinado por la unidad de superficie conocida con el nombre de *día de bueyes*, y que era la oficial antes de la adopción del nuevo sistema de pesas y medidas; esta superficie equivale á 1.250 metros cuadrados, ó sean 12 áreas y 50 centiáreas. Las horas que constituyen el día de labor para una yunta es de diez, pero como hay necesidad de aprovechar los días buenos y despejados, que son muy raros, el trabajo dura desde el alba hasta que se pone el sol.

Generalmente las yuntas son sencillas y no hay costumbre de tenerlas de repuesto; sin embargo, cuando la tierra presenta mucha resistencia y hay además que aprovechar el tiempo, entonces se remudan cuando presentan señales de fatiga ó de cansancio. Las yuntas se piensan en ambos casos con buen forraje, harina y grano de maíz.

El número de estas yuntas reveceras varía entre una y tres, porque la extensión de los cultivos no es nunca de gran consideración. Como no se emplean más yuntas (parejas) que las del ganado vacuno, no se puede dar nombre al trabajo diario más que á la ya conocida con el nombre de *día de bueyes*.

Los precios del jornal de la yunta se cobran en prestación mutua de trabajo, en grano ó á razón de 2,50 pesetas y mantenidas, cuando se trata de trabajos de campo. Cuando es para transporte de mercancías es entonces muy variable y depende siempre de muchas circunstancias; el tipo más usual es de 7,50 á 10 pesetas. El jornal del obrero varía entre 1,75 á 2,50, según las horas de trabajo.

La cuenta anual de una yunta de bueyes dedicada á los trabajos de campo no es posible determinarla con exactitud, porque no hay explotación agrícola que necesite el concurso de algunas yuntas durante ese período de tiempo. Las propiedades rústicas que están en mayor número no llegan á dos hectáreas y son muy pocas las que pasan de cuatro empleadas en cultivos determinados; por esta razón ninguno de estos predios puede sostener varias yuntas durante el año; concluídos los trabajos de campo se dedican á conducir carbón, piedra ú otras mercancías, ó se llevan al mercado y se revenden para comprarlas de nuevo en la época de las nuevas labores. Se puede

calcular que el pienso de forrajes y grano que consume una yunta (pareja) de trabajos de campo es de 3 á 3,50 pesetas por cada día de labor, y de una y media á dos la ración de entretenimiento.

IV.—Ganadería de renta.

La ganadería vacuna de renta es la que únicamente tiene importancia. La gran subdivisión á que está sometida permite que se desarrolle en gran escala y que la provincia ocupe el primer lugar en este ramo de la producción pecuaria. La costumbre de emplear algunos capitales en ganado para darlos á parcería, contribuye á que el productor obtenga un rendimiento que no compensa nunca su trabajo; el aldeano que recibe del capitalista una vaca á parcería, con la obligación de mantenerla y entregar la mitad del valor de los productos vivos cuando se vendan, de modo que recibe una vaca que cuesta á lo más 200 pesetas, al año da un producto de ocho meses, que vale 100 pesetas y recibe 50; á los cinco años ha recibido 250, mas la mitad del aumento del valor de la vaca, en vez de 60 que debía recibir por el interés al 6 por 100 del capital empleado, que siempre es suyo. Si al cabo del tiempo fijado la vaca se vende en 300 pesetas, la mitad de la diferencia es del aparcero y la otra mitad del dueño, y si se venden con pérdida la mitad de ésta se le anota al aparcero para que en el nuevo contrato de aparcería se le tengan en cuenta para ser deducido de las utilidades que le correspondan.

Esta forma de colocar el dinero permite al prestamista duplicar el capital al cabo de cuatro años, pues obtiene una utilidad líquida de 25 por 100. Los riesgos que puede tener es la pérdida que se tiene si se muere la vaca, pero esto está compensado con la mitad del aumento de precio que tiene cada año.

Los contratos de aparcería están muy extendidos y se verifican y renuevan anualmente; por lo general, la época coincide con las ferias del Rosario del primer domingo de Octubre en Teverga.

Las demás especies de ganado ocupan un lugar muy secundario con relación al vacuno. La cría caballar y mular da resultados negativos y va desapareciendo por días; la asnal, bovina y caprina son tan insignificantes que no constituyen un ramo

especial de la riqueza del país. La de cerda tiene alguna más significación y da productos respetables.

La producción de pastos y forrajes es suficiente para alimentar 500.000 cabezas de ganado vacuno y la mitad de terneras, pues la relación entre la superficie que ocupan los prados y la cultivada que tributa vienen hacer 0,70 peseta, ó sean unas 417.798 hectáreas, cantidad suficiente para alimentar 650.000 cabezas de ganado vacuno.

Cría caballar.—La cría caballar está limitada á un corto número de criaderos en pequeña escala, por lo que no pueden considerarse como ganaderos; así es que no existen hierros de ganadería caballar en la provincia.

Esta cría es más frecuente en los concejos donde existen casas de monta. En la mayor parte de estos establecimientos no se observan ni los reglamentos ni las condiciones higiénicas en que debe verificarse la cría de unos animales de tanta importancia. Las casas de monta han disminuído en número, y los sementales de las que hoy existen carecen de condiciones para emprender toda mejora. El número de yeguas y burras que concurren á las paradas va siendo cada vez más reducido. Los concejos que antes tenían dos y tres de estos establecimientos, dotados de un buen número de garañones y caballos padres, y á las que acudían anualmente de cuatrocientas cincuenta á quinientas yeguas, en la actualidad sólo cuentan con uno, en el que se han beneficiado únicamente sesenta yeguas en el corriente año. Este dato demuestra de una manera evidente la decadencia numérica de este ramo de la industria pecuaria.

No estaría demás que al servicio agronómico se le encomendara la vigilancia y el cumplimiento de los reglamentos que existan ó puedan redactarse en beneficio de la regeneración de la ganadería. Los Ingenieros agrónomos están llamados á intervenir en la cría pecuaria de una manera directa, sin perjuicio de la parte que corresponda á los profesores de Veterinaria. Una visita anual del Ingeniero agrónomo en la época de la monta á estos establecimientos sería muy conveniente, para que el Ministerio de Fomento estuviera al tanto de los males que se habían de remediar y de las mejoras que se debían introducir.

La monta anual es la que está más generalizada. La de año y vez suele emplearse en condiciones especiales, atendiendo á la situación de los pueblos y al estado particular de las yeguas. La cría continua anual tiene más partidarios en esta región, donde se trata de producir mucho para que el aumento de producción compense el desmérito que va sufriendo el ganado.

La edad en que el caballo y la yegua comienzan la reproducción es la de cuatro

años. El clima frío y húmedo en la parte más elevada retarda los ardores genésicos; así es que éstos se manifiestan entre los tres y tres años y medio, dependiendo también el retardo ó adelanto de las yeguas de otras miles circunstancias.

La edad máxima en que tanto el caballo como la yegua se les considera en condiciones para producir buenos potros es la de seis á diez años. El número de yeguas para cada semental varía con la edad, temperamento, alimentación y facultad prolífica ó procreadora. Los sementales del Gobierno no pasan de un salto diario, ejecutando á lo más de ciento á ciento diez desde 1.º de Marzo hasta 30 de Junio; los de los particulares dan dos y tres saltos diarios, debilitando tanto á los sementales que á los dos meses no pueden verificar la cópula sin el auxilio de estimulantes, verificándose entonces ésta casi artificial, porque los sementales no tienen la aptitud natural para verificar el acto. Hay también casos en que presentan los caballos á las yeguas antes de los tres años, pero por fortuna no es muy general.

El precio de producción de un potro al nacer se determina por el aumento de gastos que han proporcionado la mayor alimentación y los cuidados especiales de la yegua durante la gestación ó preñez. Estos se calculan únicamente en 40 pesetas. El precio de producción de un potro de un año en 100 pesetas y el de tres año en 280. Los precios indicados afectan á la producción general de la provincia y representan su término medio. La producción de caballos más escogidos no se regula por los gastos anteriores.

El valor de los caballos y yeguas sementales depende de su mérito y procedencia; los buenos sementales del país alcanzan los tipos comprendidos entre 300 y 500 pesetas; estos últimos son muy raros.

Sin embargo de lo expuesto, en las ferias de ganado se compran los caballos de cuatro años desde 110 pesetas en adelante, siendo muy contados los que alcanzan un precio superior de 500 pesetas. Los gastos de producción no se nivelan nunca con los precios de venta. La cría caballar da muy poca utilidad en la provincia.

Las yeguas de piara tienen un valor de 200 á 250 pesetas. Las tales yeguas están sometidas á los cuidados que les presta la naturaleza. Las piaras van á los puertos, que sustituyen á las dehesas potriles en la misma época que el ganado vacuno, y allí permanecen en libertad hasta el mes de Octubre, que vuelven para las ferias ó para recibir cuidados especiales.

La monta en libertad se practica también en los mismos puertos donde permanece el ganado, prestando los potreros alguno que otro cuidado para favorecer la monta. La monta en libertad tiene la ventaja que se verifica con la intervención de poco per-

sonal y sin gastos de ninguna clase, pues los caballos y yeguas permanecen en verdadero estado salvaje.

La guardería que este ganado necesita se puede fijar en un potrero por cada cincuenta yeguas, que pertenecen á varios dueños; así es que los gastos se reducen considerablemente.

En los pueblos de montaña, la guardería se desempeña por el conocido procedimiento de la vecera, que consiste en mandar todos los vecinos sus diversas clases de ganado á los montes comunes. Cada vecino tiene la obligación de guardarlos un día, y cuando toca la vez á uno que no puede prestar dicho servicio manda por su cuenta un muchacho, á quien abastece de pan y otras provisiones para pasar el día. Por la noche vuelve con el ganado al pueblo, y al día siguiente se repite la misma operación.

El destete se verifica á los seis meses, pudiendo adelantarse ó retardarse un mes, según las condiciones en que se encuentre la madre y el estado de desarrollo del hijo; generalmente no pasa de siete meses. A esta edad el potro come ya la hierba fina de los prados y se complementa su alimentación con una lechada clara de harina de maíz ó de trigo y la ración de salvado que toma antes del forraje.

Los cuidados dependen del estado de riqueza de los dueños, pues cuando éstos son simplemente criadores, entonces estos cuidados disminuyen considerablemente y se someten las crías á una alimentación de entretenimiento bastante económica y la estrictamente necesaria. Como no hay ganaderos en gran escala la cría caballar está como la vacuna, sometida á una gran subdivisión, por lo que no se aplican los cuidados especiales que recomiendan la higiene y la zootecnia.

Los cuidados especiales que se aplican á los potros hasta la época de amarre son muy limitados y se reducen á ponerles camas, aumentar su ración de pienso seco y tenerlos en las cuadras cuando hay lluvias y se suceden cambios bruscos de temperatura. Se separan de las madres en la época del destete, ó poco después, pues precisamente coincide ésta con las ferias y mercados de ganado de primero de Noviembre.

Los productos, gastos y beneficio líquido de una piara de treinta cabezas de ganado yeguar con semental propio no puede determinarse, porque no existe esa piara de treinta cabezas de un solo dueño, y el anotar aquí una cuenta de productos y gastos no sería conveniente, porque de ningún modo podría marcar lo relativo á esta provincia.

Los precios de venta de los potros de dos, tres y cuatro años ha sido, por término medio 100, 110 y 150 á 200 pesetas.

Los precios mínimos han llegado á 50 y los máximos apenas han alcanzado el de 500 pesetas. En este año y en muchos de los anteriores, las comisiones de remonta del arma de caballería no han comprado ningún potro de la provincia. Los precios de los caballos domados, de lujo, de silla y de tiro ligero del país son los mismos que hemos indicado anteriormente, aproximándose al precio máximo aquellos que por su hermosa estampa, su buena alzada y sus movimientos elegantes los hacen aptos para la silla. Los caballos de lujo son, por lo general, andaluces ó extranjeros. Hemos de advertir que en la provincia no está generalizada la afición á los caballos de silla; así es que son contados en las grandes poblaciones los particulares que tienen buenos caballos por el gusto de montarlos; tal vez esta falta de afición contribuya á la decadencia de la cría caballar en Asturias.

La Guardia civil, la Artillería y los jefes del arma de Infantería tampoco se proveen de caballos para la remonta.

La recría del ganado caballar no tiene importancia alguna, porque los caballos del país no alcanzan en las ferias los precios de los gastos de producción, y este desmérito que experimenta la cría no estimula á los particulares á dedicarse á esta industria, que traería consigo gastos de gran consideración y un éxito de resultados negativos. La recría del ganado caballar no puede adaptarse á las condiciones del clima y suelo y á los especiales que faltan para su desarrollo.

El poco uso que se hace del caballo para los trabajos del campo y transportes, la poca aceptación que tienen sus productos en los mercados, el precio subido de la paja, grano y forraje y la mayor utilidad que resulta de la cría del ganado vacuno hacen que se desista por completo de comprender la industria de la recría como especulativa; no por esto se dejan de contar algunos casos llevados á cabo por los particulares. Algunos de éstos han traído potros normandos y andaluces y los han cruzado con sus yeguas del país, dando resultados más satisfactorios los productos originados por las razas españolas; estos casos aislados no constituyen una regla general, por lo que podemos asegurar que la recría del ganado caballar no existe como industria lucrativa en el país, por lo cual prescindimos de añadir más á lo dicho relativo á este punto de la Memoria.

Cruza al contrario.—La cría del ganado mular ocupó un lugar preferente en la riqueza pecuaria de Asturias, pues sus productos fueron muy estimados y solicitados por los compradores de otras provincias. A la feria de los Santos (en la capital) acudían de 3 á 4.000 cabezas, las cuales se vendían á buenos precios; hoy sigue el mismo camino de decadencia y degeneración, aunque no tan pronunciado como la cría caba-

llar. En la feria de este año sólo se han presentado 200 mulas lechales, las cuales se vendieron á buenos precios. En cambio en la feria de Pola de Siero, celebrada durante los días 21 al 24 de Noviembre de este año, el ganado tuvo una depreciación considerable. Los compradores de la Mancha, Extremadura y Almería, que acostumbraban á surtirse en grande escala en esta feria, no han concurrido este año á pesar de que el ganado presentado era de muy buena clase, de formas acabadas y alzada extraordinaria. Las muletas de 1,20 y 1,30 metros se han vendido de 200 á 250 pesetas. Las ventas realizadas fueron muy escasas, siendo los compradores los que fijaron los precios. Los perjuicios que han experimentado los criadores fueron de mucha consideración.

Estas causas explican la decadencia de la cría del ganado mular. Los mercados no compensan los gastos de producción, y los criadores desisten de esta industria tan perjudicial á sus intereses.

La muleta, al nacer en Abril, se somete á cuidados especiales, se complementa su alimentación natural con leche de vaca, harina de trigo y pan de maíz (borona); esta alimentación representa un gasto diario, término medio en seis meses, de 1,35 peseta, ó sean 247; el tipo que generalmente calculan las personas prácticas es de 250 pesetas.

Las muletas criadas con estos cuidados alcanzan una altura próxima á la madre y un grado de robustez que las hacen muy solicitadas.

El precio del mercado varía y se regula por la calidad del ganado y por la ley general que rige á la compra y venta de los productos. Cuando hay mucha demanda alcanza un precio remunerador, y si hay poca no llega á los gastos de producción, y en este caso hay que malvender el producto, pues la recría es completamente perjudicial para el ganadero: los gastos de alimentación en la recría de una muleta llegan á 90 pesetas al año, cantidad que, sumada con las 250 que cuesta la cría, da un total de 340, difícil de obtener en la feria siguiente.

Sucede también muchas veces que los compradores de fuera se confabulan y se ponen de acuerdo para hacer bajar el precio del ganado.

En la última feria celebrada en la capital durante los días 15 al 20 de Octubre pasado, se vendió el número de cabezas representado por el cuadro siguiente:

	NÚMERO de cabezas.		PRECIOS que alcanzaron — Pesetas.
Muletas lechales de 1.ª	60	á	400
Idem íd. de 2.ª	80	á	200
Muletos íd. de 1.ª	170	á	175
Idem íd. de 2.ª	60	á	125
Mulas de trabajo	50	á	260
Mulos de íd.	20	á	150
Caballos de silla	60	á	225
Jacas para el trabajo	140	á	120
Asnos	60	á	40
Burras para leche y trabajo	20	á	35
TOTAL	720		

Las muletas de Asturias las compran anualmente los recriadores de Extremadura; á éstos se han agregado este año algunos especuladores de Almería, Consuegra y otros puntos de Castilla.

El aumento de demanda contribuyó á que se elevaran los precios el tercer día de feria en 75 pesetas por cabeza, vendiéndose todo el ganado que se presentó en la feria.

La cría del ganado mular está tan subdividida como se demuestra por la siguiente proporción: de cien ganaderos, cuatro tienen tres yeguas; diez y seis, dos, y ochenta, una. El que tiene una yegua para criar una mula necesita tener, por lo menos, dos vacas; una de ellas exclusivamente para la alimentación de la muleta y otra para el uso de la familia.

Estas consideraciones demuestran el estado actual de la cría mular en la provincia de Asturias, la cual no podría subsistir si se tuviera que conseguir en gran escala.

Las mulas sólo se aplican, y en muy corto número, á la conducción de diligencias y otros vehículos de gran velocidad; los trabajos del campo y los arrastres de gran peso lo ejecutan los bueyes de tiro. El poco uso que se hace de la mula es también una de las causas que contribuyen á la decadencia de la cría y recría del ganado mular.

Los precios que alcanzan las mulas de uno á cinco años están comprendidos entre 300 á 360 pesetas para las de un año, 360 á 450 para las de dos, 450 á 560 para las de tres, 560 á 620 las de cuatro años y 620 las de cinco.

El valor medio de una yunta de mulas en las condiciones indicadas en el formulario es de 1.200 pesetas.

Las comisiones de compra para la remonta de Artillería no se proveen en la provincia.

Ganado asnal.—Los procedimientos en práctica para la reproducción y cría de este ganado son, por lo general, los indicados por la naturaleza; el poco precio y el poco uso que se hace de él contribuyen á que esta cría esté desatendida y no tenga importancia alguna.

El asno del país es de poca alzada, de mucho pelo y de poca fuerza; el clima frío y húmedo le perjudica, y nadie se dedica á la cría de esta clase de ganado. Los que tienen una burra ó asno lo mandan á los puertos desde la primavera al otoño, y allí procrean en estado de libertad. Aunque en las casas de monta hay algunos garañones, es muy raro que sirvan para las burras. Generalmente cualquier asno es bueno para la generación, aunque no tenga condiciones para ello, y no hay necesidad de recurrir á la casa de monta; además, como los garañones de estos establecimientos tienen el principal objeto de cubrir las yeguas son de bastante corpulencia y alzada y servirían poco para montar las burras. La cría de este ganado se hace en pequeñísima proporción: las aldeanas que necesitan llevar algunos productos á los mercados se proveen de uno de estos animales, y de él se sirven para transportar sus pequeñas mercancías; éstos no producen gastos de ninguna clase, pues los tienen en los prados alimentándose de hierba, y de cuando en cuando les dan un poco de forraje seco y alguno que otro grano de maíz; tal es la alimentación á que se somete á este pobre animal. La relación de las personas que usan estos animales al número de éstos es la que sigue: por cada cien personas que los tienen, una tiene dos animales y noventa y nueve uno cada una.

El valor de producción es bastante insignificante, puesto que el destete y cuidados con que se atiende á la cría de los rucios se confían á la naturaleza. La poca cantidad de hierba que pueden consumir en los prados es el único gasto que producen, y éste no puede pasar de 0,04 de peseta diarios, que importa á los tres años 43,80 pesetas, valor que representa el precio medio que alcanzan en el mercado. Los precios de venta son los siguientes: de un año, 5 pesetas; de dos, 15; de tres, 25; de cuatro, 40, y de cinco, de 60 á 80 pesetas, valores máximos. En la feria de San

Agustín de Avilés se vendían los rucios de cuatro meses por 4 y 5 pesetas. Los valores expresados corresponden á buenos tipos y regular alzada; el precio usual medio fluctúa entre 20 y 25 pesetas. Por estos datos se comprenderá perfectamente el estado é importancia de la cría del ganado asnal en la provincia.

Ganado vacuno reproductor.—El ramo de la riqueza pecuaria más importante de esta provincia es, sin duda alguna, la cría del ganado vacuno; Asturias figura en primer lugar con relación á las demás provincias de España por la producción de esta clase de ganado, que constituye uno de los elementos fundamentales de su gran riqueza. Su cría está tan extendida que no hay casa de aldea que no tenga por lo menos un par de vacas. La utilidad que reporta á la familia este animal con sus naciones y demás productos derivados, unido á las condiciones especiales del país para su cría, es la causa de que esta industria sea considerada con preferencia á las demás.

Los toros sementales no siempre reunen las cualidades que se buscan para la reproducción, porque el poco precio del salto contribuye á que cualquier toro de buen aspecto se utilice para semental. Los toros que aspiran á los premios que todos los años se conceden en las exposiciones de ganados que se verifican en los principales concejos productores, y especialmente en la exposición de la capital, reunen verdaderas condiciones y son tipos muy acabados en cuanto á la alzada forma y buena estampa; estos toros tienen el pecho ancho, el dorso derecho, vientre grueso y redondo, muslos musculosos, rodillas bien articuladas, la piel fina, pelo suave y espeso, el cuerpo bien conformado y de una fuerza considerable. Las vacas tampoco reunen siempre las cualidades que se necesitan, no sólo para mejorar la especie, sino para conservar la raza; las vacas, valgan ó no, es preciso que den naciones y leche; un choto (ternero) es un buen presente y por este motivo no se tienen los cuidados especiales y necesarios en la monta; el salto cuesta una docena de panojas de maíz, equivalente á cincuenta céntimos de peseta. Este descuido contribuye á que la raza vaya degenerando.

A pesar de lo expuesto, muchos aficionados tienen cabañas modelos y en ellas se practican todos los adelantos modernos y se tienen los mayores cuidados en la cría del ganado vacuno. En Avilés, donde la raza vacuna se sostiene en un estado de perfección relativamente superior á otros concejos, posee D. Manuel Carvajal una buena cabaña con sementales extranjeros y del país, proporcionando grandes beneficios á la procreación. En Salas, el Sr. Conde de Toreno también tiene buenos sementales; en Llanes, Pravia, Villaviciosa y otros concejos de gran importancia, hay también muchos amantes del progreso de esta industria y sostienen una colección de

buenos sementales. Existen en la provincia muchos puestos de monta, con los cuales lucran los particulares que los sostienen, pero que adolecen de todos los defectos que concurren en esta clase de establecimientos.

Los buenos toros sementales cubren desde noventa á cien vacas.

La edad de los toros y de las vacas en que comienza la reproducción varía con el estado de alimentación y grado de desarrollo; los animales bien alimentados sienten los ardores genésicos desde los diez á los catorce meses, y desde esta última edad se verifica la monta. La edad en que el toro está en su mayor fuerza procreadora es de quince á veinte meses, decayendo después hasta los tres años. A la edad de diez y ocho á veinticuatro meses es cuando prestan mayores y más buenos servicios.

El precio de producción de un ternero al nacer es insignificante; no se aprecia porque tampoco se prestan cuidados especiales á las vacas durante la gestación ó preñez, así es que el valor que pudiera tener redunda en provecho del valor de la madre, que aumenta en precio de 25 á 30 pesetas.

El precio medio de una ternera de seis meses es de 50 á 60 pesetas; el de un toro de un año, de 100; de dos, 150, y de tres, 200 pesetas. El de un buey de engorde es de 150 pesetas. Los bueyes en igualdad de peso tienen menos valor que las vacas, y éstas llegan á su máximo cuando están paridas y han llegado á su completo estado de desarrollo, en cuyo caso adquieren el precio de 250 á 300 pesetas.

Los gastos y productos de una vaca lechera del país no pueden determinarse de una manera absoluta, porque dependen de muchas circunstancias; las vacas próximas á las grandes poblaciones dan más á igualdad de gastos que las que están en los prados más distantes ó en el interior de los concejos montañosos por el aumento de precio de la carne y de la leche.

Para que una vaca pueda producir cinco litros de leche al día se necesita alimentarla muy bien, en cuyo caso el precio de la ración diaria no baja de 1,50 peseta.

No siendo posible determinar con exactitud la cuenta de gastos y productos, á continuación se inserta el siguiente

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA QUE SIRVE DE TIPO PARA LA RIQUEZA IMPONIBLE EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS

VACUNO Á LABOR

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos diez días hábiles para el trabajo de un año, á 2,50 pesetas por yunta.	525,00
Por el valor del estiércol.	14,00
TOTAL.	539,00

Gastos.

	Pesetas.
Por interés del capital que representa la manutención y el jornal del gañán.	179,00
Por manutención.	354,00
TOTAL.	533,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	539,00
Idem los gastos.	533,00
Diferencia.	6,00

VACUNO Á GRANJERIA

Productos.

	Pesetas.
Por valor de la mitad de una cría que produce cada dos años.	50,00
Por producto del estiércol.	20,00
Por el de la leche.	40,00
Por el de la manteca..	30,00
Por el del queso.	20,00
TOTAL.	160,00

Gastos.

	Pesetas.
Por el jornal de un zagal para la custodia de ocho vacas, á peseta, corresponde á una.	45,62
Por el valor del pienso de la vaca y cría.	78,00
Por el valor del pasto para íd. íd..	18,00
Gastos de enfermedades y pérdidas.	10,38
TOTAL.	152,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	160,00
Idem los gastos.	152,00
Diferencia.	8,00

CABALLAR Á GRANJERIA

Productos.

	Pesetas.
Por la mitad del valor de una cría que produce cada dos años.	150,00
Por el valor del estiércol.	14,00
TOTAL.	164,00

Gastos.

	Pesetas.
Por el jornal de un zagal en todo el año para la guarda de ocho yeguas, á peseta diaria, corresponde á una. .	45,62
Por manutención.	80,00
Por pasto para yegua y cría.	11,38
Por el coste del semental.	15,00
Por el albéitar.	4,00
TOTAL.	156,00

Resumen.

	Pesetas
Importan los productos.	164,00
Idem los gastos.	156,00
Diferencia.	8,00

LANAR ESTANTE

Productos.

	Pesetas.
Por 16 hectolitros de leche, á 10 pesetas uno.	160,00
Por cincuenta crías, á 1,75 peseta una.	87,50
Por 46 kilogramos de lana, á peseta uno.	46,00
Por las pieles.	16,00
Por el estiércol.	30,00
TOTAL..	339,50

Gastos.

	Pesetas.
Por los jornales de un zagal, á 0,75 peseta diarios, para la custodia de cien cabezas..	270,00
Por pastos.	38,00
Por sal.	1,00
Por esquileo..	8,00
Por gastos de enfermedades y pérdidas por mortandad .	10,50
TOTAL..	327,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	339,50
Idem los gastos	327,50
Diferencia.	12,00

CABRÍO Á GRANJERÍA

Producto

	Pesetas.
Por 23 hectolitros de leche que producen cien reses, á 10 pesetas uno.	230,00
Por cincuenta crías, á 2 pesetas una.	100,00
Por el valor de las pieles.	10,00
Por el del estiércol.	30,00
TOTAL.	370,00

Gastos.

	Pesetas.
Por los jornales de un zagal para la custodia de cien cabezas todo el año.	270,00
Por pastos.	66,00
Por gastos de enfermedades y pérdidas por mortandad. .	14,00
TOTAL.	350,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	370,00
Idem los gastos.	350,00
Diferencia	20,00

GANADO DE CERDA

Productos.

	Pesetas.
Por la tercera parte del valor de una cerda cebada, considerando el máximum de su vida en tres años. . . .	50,00
Por el de las crías vendidas.	173,40
TOTAL.	223,40

Gastos.

	Pesetas.
En el primer año:	
Por 3 hectolitros de cebada, á 10,80 pesetas uno, para las crías.	32,40
Por coste de espigadores y montanera.	5,00
Segundo año:	
Por coste de espigadores y montanera.	5,00
Tercer año:	
Por el coste de espigadores.	2,00
Por montanera para el cebo.	18,00
Sueldo del pastor en los tres años.	150,00
Por gastos de enfermedades y pérdidas por atrasos y mortandad de las crías.	10,00
TOTAL.	222,40

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	223,40
Idem los gastos.	222,40
Diferencia.	1,00

El valor medio de una yunta de bueyes de formas, volumen y alzada extraordinarias, de cuatro á cinco años, sanos, robustos, iguales, vigorosos y de unos 375 á 380 kilogramos de peso es de 750 á 800 pesetas.

Los toros sementales tienen un valor medio de 200 pesetas: si el semental es de la provincia y tiene un mérito extraordinario alcanza el de 375 á 400 pesetas; más allá de esta cifra es muy raro vender. Los toros que alcanzan este precio son los que han sido premiados en las Exposiciones locales, y aquellos que descienden de raza holandesa ó normanda y reuniendo excelentes condiciones son muy aptos para la reproducción.

La generalidad de los aldeanos prefieren los sementales del país, fundándose en que las vacas holandesas comen mucho, y con la cantidad de forraje que éstas consumen crían dos del país, que dan mucho más producto.

El valor medio de las vacas de vientre es de 150 pesetas; los tipos escogidos y perfectos llegan á valer 240 á 250 pesetas, pero éstas no constituyen la generalidad y no deben tomarse como base para determinar el valor, pues la mayoría alcanza el precio fijado de 130 pesetas á los catorce meses, aumentando de 15 á 20 por cada año, hasta los cinco ó seis, que pueden venderse en 250 á 255 pesetas.

Vacas de piara.—La cría de este ganado se practica únicamente en los puertos en estado salvaje; son muy pocos los ganaderos que tienen más de cien cabezas, y en este caso las tienen á parcería, distribuídas entre muchos aldeanos; por este motivo no es posible deducir de la práctica los productos, gastos y beneficio líquido que este ganado rinde, tomando por tipo una piara de cien cabezas.

Ganado lanar.—La cría de este ganado está limitada á algunos concejos limítrofes á los puertos, ó á aquellos que tienen terrenos de aprovechamiento común; en los

demás pueblos no se dedican á esta industria y sólo se ven contados vecinos que tengan para su recreo una ó dos cabezas de ganado lanar.

En los pueblos indicados los rebaños son de pocas reses y los vecinos se guardan mutuamente los ganados; se ponen de acuerdo ocho ó diez y á cada cual le toca una vez la pastoría. Como se ve, este es el sistema de la vecera que siguen en los pueblos de la montaña. Esta guardería se verifica muchas veces sin el auxilio de perros, pues se limitan á llevarlos á comer durante el día y volverlos de noche al pueblo, repartiéndose cada rebaño en su sitio correspondiente. Los dueños guardan el ganado lanar en sus casas, debajo de cobertizos, en cabañas, en cuadras, y las más veces donde pueden colocarlos al abrigo de la intemperie.

El redileo no se ejecuta con el ganado estante; los terrenos donde majadea el ganado son los comunes de cada pueblo, y la sirle y la orina va quedando por los sitios donde va transitando, de modo que no hay costumbre de determinar la superficie que dejan abonada; esto únicamente pudiera hacerse en los puertos donde el ganado queda de noche en rediles, pero ni los pastores ni los administradores del pueblo tienen en cuenta el beneficio que las merinas dejan á las tierras durante el tiempo que permanecen en las camperas (campo cubierto de pasto).

El valor que supone el abono que se deposita en la tierra por este medio tomando por tipo una manada de trescientas ovejas, es el siguiente: una oveja bien alimentada produce abono para un metro cuadrado; la manada al año para 10 hectáreas 95 áreas. La unidad superficial abonada con cucho del país necesita 500 quintales métricos, á 0,33 de peseta, ó sean 165 pesetas; como el estiércol de oveja es 2,75 veces más fertilizante que el abono del país, resulta para valor del abono de una hectárea 453,75 pesetas que, multiplicadas por 10,95, dan un total de 4.958,56 pesetas, ó sean 16,53 pesetas por cabeza. Este valor representa únicamente el beneficio útil que recibe la tierra comparado con el del abono del país, pues los criadores no acostumbran á llevar la cuenta de los gastos y productos.

Trashumación y trasterminación de este ganado.—Esta se verifica en los pueblos de la montaña diariamente; los ganados suben á los montes y camperas de aprovechamiento común y vuelven por la noche. En aquellos concejos que carecen de terrenos de propios es casi imposible que se sostenga el ganado lanar, y entonces se verifica la trasterminación, ó sea el paso del ganado de un punto á otro de la provincia; generalmente van á los puertos más cercanos, eligiendo los de la parte occidental el Puerto Ventana, por ser de una extensión muy considerable.

La época del esquileo es en el mes de Mayo para el ganado estante y el de Junio

para el trashumante; se verifica atando las patas de la res y colocándola en el suelo sobre la falda de la esquiladora encargada de hacer esta operación. Los gastos son pocos, pues generalmente se limitan á dar la comida y alguna pequeña cantidad de maíz, trigo ó escanda.

El número de ovejas que necesita cada morueco varía según sus condiciones, pero se calcula en unas ochenta ó noventa al año.

El precio de un cordero al nacer varía entre 2 pesetas y 2,50, pero no son solicitados. Al año cuestan en el mercado 5 pesetas y á los dos años 7,50, y el del carnero no pasa de 15 pesetas.

La falta de criadores de reses lanares, en mayor número de cincuenta á sesenta cabezas, no permite la redacción de la cuenta razonada de productos, gastos y beneficios líquido que la cría de este ganado rinde tomando por tipo un hato de doscientas cabezas. El redactar en esta Memoria una cuenta que no puede estar conforme con los resultados practicados se cree inútil, y mucho más cuando el sistema anormal de cría que generalmente se usa no permite determinar los datos en su verdadero valor. En efecto, si en la cuenta de los productos se fija el tipo de 17 pesetas como valor del abono que produce una cabeza, tendremos un beneficio que realmente no recibe el criador; y si, por el contrario, ponemos que la ración de alimentación diaria varía desde 0,05 á 0,10 de peseta, por cada res tendremos un gasto que no paga; tampoco puede apreciarse el valor de la leche, porque ni la estiman como bebida ni la utilizan en la fabricación de quesos.

Según noticias y datos adquiridos la cría del ganado lanar tiene por principal objeto la producción de abono y de lana. La carne es poco estimada y su uso insignificante aun en los concejos productores. Los carneros se venden para León y algunas otras provincias de Castilla al precio medio de 6 pesetas. Los dueños suelen matar alguna oveja para su alimentación.

La producción de lana se calcula en un kilogramo y 400 gramos sin lavar, ó en 700 gramos, vendiéndose al precio de una peseta los 460 gramos lavada, ó sea á 2,17 pesetas el kilogramo. En otros concejos de más fácil comunicación con las grandes poblaciones la venden un poco más cara.

La lana la utilizan para la fabricación de mantas, medias y telas para vestidos. Con la negra fabrican la sarga, con la cual confeccionan las prendas de vestir que usan los aldeanos; en Pesoz y en otros pueblos de montaña donde se crían las reses laneras en mayor escala hay husos telares y batanes donde se hilan y fabrican las telas.

Los precios de venta de las mejores ovejas oscilan entre 8 y 10 pesetas, y los de los carneros entre 10 y 15, no pasando de este límite.

Ganado cabrío.—La cría del ganado cabrío es la de menos importancia y menos extendida por la provincia. El ganadero que reune más cabezas apenas cuenta veinte ó treinta. La poca aplicación que se hace de esta res contribuye á que no esté muy generalizada su cría; en los concejos montañosos y en aquellos en que disponen de terrenos de aprovechamiento común suele criarse este animal; su utilidad está en la leche y en el pelo; la primera la consumen como bebida los dueños; el pelo se utiliza para hacer sacos para transportar avellanas, castañas y otros frutos; la carne es bastante despreciada, pues donde tienen la ternera en abundancia no se ocupan en utilizar esta carne como alimento.

La leche no se utiliza en la fabricación de los sabrosos quesos de su nombre, y sólo se usa como bebida alimenticia, limitada, por regla general, á sus dueños.

En los pueblos de gran población se suelen ver algunas mujeres con dos ó tres cabras granadinas, vendiendo la leche á domicilio, en donde ha sido prescrita por los médicos: en las demás partes no tiene aplicación alguna de interés. El precio de las cabras es de 8 á 10 pesetas como máximo: suelen venderlas á trashumantes de León y Extremadura.

Ganado de cerda.—La cría de este ganado está tan repartida como la del ganado vacuno. No hay criadores que tengan más de veinte: en cada casa de aldea hay unos dos ó tres cerdos. La facilidad y el poco cuidado en su alimentación hace que éste animal esté repartido con uniformidad por toda la provincia; no hay familia de aldea que deje de tener, por lo menos, una marrana.

Los procedimientos seguidos en la práctica para la reproducción y cría de este paquidermo son los naturales: cuando la marrana está en celo busca el verraco para que verifique la monta. La generalidad satisface á las necesidades del dueño; otros aldeanos más entendidos eligen un buen reproductor y prestan grandes cuidados á las crías, consiguiendo sacar buenos tipos.

La base de la alimentación reside en los desperdicios de las casas particulares y aguas de fregar los platos, que se recogen cuidadosamente en latas de petróleo que transportan en la cabeza hasta la distancia de 2 kilómetros; estas aguas las mezclan con recortaduras de patatas, verduras y un poco de salvado, y forma la ración de alimentación de mañana y tarde; el resto del día lo pasan en los grandes caminos, estercoleros y corrales: las pocilgas las constituyen, por lo regular, cualquier sitio de la cuadra, corral ó establo del ganado vacuno.

La Excma. Diputación provincial compró unos cuántos verracos ingleses que se cruzaron con las marranas del país, dando excelentes resultados. Las economías introducidas en los presupuestos eliminaron la cantidad fijada para este concepto. Además de los verracos ingleses se trajeron algunos de la Granja Victoria, y también dieron buenos resultados. La falta de ganaderos en gran escala dificulta mucho los estudios de experimentación sobre este ganado, así es que su cría está sometida á la más lamentable rutina.

La edad en que los verracos y las cerdas están aptos para comenzar la reproducción es generalmente á los diez meses. La cubrición se verifica en Julio y Diciembre. El número de cerdas que puede cubrir un macho depende de su constitución más ó menos sanguínea y de su edad y desarrollo. Los que están bien alimentados pueden cubrir de cuarenta á cincuenta. El número de cochinillos que pare la cerda es de ocho á doce. En la Exposición de ganados celebrada el día de la Ascensión de este año se presentaron dos cerdas de año y año y medio, cada una con doce lechoncillos de un mes.

Razas que existen en la provincia y se consideran más estimables bajo el punto de vista de su precocidad y facilidad para el engorde.—Los cerdos de la provincia forman razas muy variadas por lo diseminada que está la cría por toda la provincia. Las razas propias del país se han perfeccionado algo, como hemos dicho, por el cruzamiento con otras inglesas. La falta de cuidados en la elección de sementales origina la poca uniformidad en los caracteres que presentan los individuos de una misma familia.

La raza común del país es de bellas formas, de vientre ancho y caído, de regular alzada, ojos vivos, pescuezo corto y grueso, piernas cortas y fuertes, tetas bien desarrolladas y de carácter pacífico. Se encuentran ejemplares que pesan 280 á 300 kilogramos. El peso medio de la generalidad de los que se sacrifican en el matadero es de 150 á 200 kilogramos.

La castración suele hacerse á los veinte días de nacido en los machos y al mes en las hembras, retardándose esta operación según el estado del animal.

Tiempo y modo de cebar los cerdos.—La ceba del cerdo empieza en Octubre y no hay regla fija para efectuarla; en dicha época y cuando el animal se destina para matarlo entre Noviembre y Diciembre se le aumenta la ración con salvado, harina de maíz ó maíz en grano, y los desperdicios de las cocinas; no hay costumbre de fijarse en la cantidad de alimento que se le da al cerdo; depende siempre del estado financiero del dueño, que regularmente es siempre apurado, por lo que la mayoría de los cerdos llegan al matadero en un estado incompleto de cebo. Los particulares que quie-

ren cebar los que dedican á su consumo los ceban con castañas, salvado, habas cochineras y maíz; los que viven cerca de los montes donde hay encinas aprovechan la bellota caída, pagando el 10 por 100 de aprovechamiento.

Los precios de producción de un lechón al nacer son de 5 pesetas y de 14 á 15 en la época del destete; al año suelen venderse en 100 y 150 pesetas.

No es posible determinar la cuenta anual de los productos, gastos y beneficio líquido que corresponden á este ganado, porque la cría está muy subdividida y no hay muchos criaderos que reunan las veinticuatro cabezas que se han de tomar por tipo.

Los cerdos se hallan en estado de libertad durante el día y salen á buscar su alimentación donde puedan encontrarla, en los prados, en las callejas, estercoleros y caminos; por la mañana se le aumenta la ración de salvado y aguas grasas con algunos restos de verduras, y se sigue este método hasta la época de cebo ó venta.

La cría en mayor número de cabezas de lo que hoy se acostumbra sería completamente perjudicial para los intereses del que lo intentase, pues la carestía de granos, la falta de bellota y de restos de industrias animales y vegetales que abaratan las primeras materias de la alimentación del ganado moreno impiden considerar esta industria como lucrativa.

El valor de un cerdo reproductor depende de sus buenas condiciones procreativas, y, sobre todo, de su estado de carnes. Un buen reproductor puede alcanzar el precio de 200 pesetas si su peso excede de 120 kilogramos.

Navarra.

PROVINCIA DE NAVARRA

I.—Generalidades.

Una de las principales fuentes de riqueza de Navarra es la ganadería, sobre todo en la región septentrional, como la más apropiada por sus condiciones naturales de clima y suelo á su explotación, siendo muy varia en especies dicha riqueza, pues todas las que viven en otras provincias tienen notoria representación en la de ésta, observándose además que hay mucha profusión de razas, subrazas ó familias dentro de las agrupaciones específicas.

Estas especies son la caballar, asnal, vacuna, lanar, cabría y de cerda.

En la especie caballar debe citarse en primer término la raza montañosa, pura, que bien pudiera denominarse pirenaica, pequeña, fuerte y sobria, que formando piaras habita en los pastos de la parte alta de la provincia; en segundo lugar la media sangre de la anterior y andaluza, de más alzada, que se explota en las zonas media y Sur bajo el régimen de estabulación, alternada con algo de pastoreo.

En el ganado asnal existe la raza común, de muy corta alzada, y algunos contados sementales de las razas del Poitou y catalana, de grandes proporciones ambas.

Los híbridos, mula y burdégano se hayan muy generalizados por otra parte.

En la especie vacuna se tiene la común con tres subrazas, sin contar las razas extranjeras á que pertenecen la mayor parte de las vacas de leche de la capital; la baztanesa, de bastante peso, propia de la localidad de que ha tomado el nombre, con buena aptitud á la producción láctea; la de las localidades de la misma zona septen-

trional y O. más pobres en forrajes verdes, de menor proporción, no tan bien conformada como la anterior, y de menos producción lactífea, y, últimamente, la que en la ribera ó parte baja de la provincia se destina á la lidia, hoy en parte cruzada con toros de Andalucía.

Cuéntanse en el lanar tres razas: la merina, que puede dividirse en dos subrazas, una de lana fina y otra entrefina y morena á la vez; la raza churra, de lana colchonera, y la lacha, de lana muy basta. Esta es la denominada pirenaica por los zootecnistas.

En el cabrío la raza pirenaica también, formando dos grandes familias, una en que domina el pelaje blanco y gris, y otra, propia de las zonas media y Sur, de capa morena generalmente.

Cuanto al ganado de cerda, hay una porción de razas, impuras casi todas, efecto de las importaciones que del extranjero se han hecho en estos veinte ó veinticinco años.

Uno de los más importantes ramos de exportación de esta provincia, ha consistido y consiste hoy en ganado. Así del vacuno, con destino al consumo inmediato para carne, se halla establecida de tiempos anteriores una activa corriente para Cataluña y Aragón, la que cada vez se presenta más interesante y lucrativa para el productor por el aumento de pedidos y subida creciente de precios.

También se lleva Guipúzcoa, pagando buenos precios, gran número de hermosas vacas lecheras y novillas de la raza del Baztán, de los mercados de Elizondo, Santesteban, siendo objeto de exportación, asimismo, algunas reses bravas ó de lidia para diferentes provincias.

Aunque de menos consideración, la exportación del ganado porcuno no deja de ternerla, dirigiéndose á los mismos puntos, tanto el cebado ó hecho como el menudo ó la cría.

De alguna monta en tiempos anteriores la extracción del ganado caballar y del mular joven de las zonas medias y ribera con destino al Levante y Castilla respectivamente, hoy está en decadencia este comercio, sobre todo el de los caballos montaraces de la región septentrional.

Las especies indicadas son las que mantienen el comercio de exportación mayormente, sin embargo de participar en él las demás, aunque en corta proporción.

En cuanto á la corriente contraria ó de importación, la constituyen el caballar y mular para los arrastres por carretera y labores de cultivo procedentes de Francia; de Alava muletos para recriarlos; algunos caballares sementales de aquella nación y

de Andalucía; garañones de Cataluña y Poitou para la producción mular; vacas de las razas holandesa, bretona, suiza y otras, para la producción y venta de leches en Pamplona; no pocos bueyes asturianos y gallegos para el cultivo y carretera, y, últimamente, algunos millares de reses lanares procedentes de Castilla, de Extremadura y Portugal para carne.

Industrias derivadas de la ganadería.—No obstante ser de consideración la riqueza pecuaria de Navarra y precisamente de las especies que producen las primeras materias para su ejercicio, ofrecen de hecho poca importancia sus industrias derivadas por razón de las grandes facilidades que para el transporte de las carnes vivas procuran las muchas y bien conservadas carreteras y vías férreas que cruzan la provincia desde los centros de producción á los de consumo, ya del interior de la provincia, ya exteriores.

Sin embargo, no deja de ejercerse en alguna escala la fabricación de quesos, y por cierto de primera calidad, con leche de ovejas en la región N. y NS. Bien conocidos son, en efecto, dentro y fuera del territorio navarro, los quesos del Roncal, Valcarlos y del mismo Baztán, alguno de los cuales con justo motivo ha obtenido altas recompensas nacionales y extranjeras en públicas exhibiciones de productos.

De pocos alcances según se ve la fabricación de quesos, aun es de menos importancia la elaboración de manteca ó mantequilla, pudiendo decirse que el corto consumo que de ella hace la provincia lo satisface con la procedente de otras partes. Se sabe, sin embargo, que en el valle del Baztán algunos agricultores ganaderos bien que, como cosa muy secundaria, proceden á dicha elaboración y preparan delicadísimo producto, ya para su propio consumo, ya para venderlo.

Más importancia que las anteriores tiene la preparación de salazones y embutidos de cerdo, especialmente de los primeros, pues hay que advertir que la provincia es gran consumidora de tocino salado y también de chorizos, á cuya producción por otra parte se presta en gran manera la buena calidad de cerdos y su gran producción, la especial habilidad que tienen los industriales en su preparación y las buenas condiciones climatológicas del país para su buena conservación, siendo objeto por todos estos motivos de bastante exportación á la región aragonesa y catalana de dichos productos, especialmente de tocinos salados.

Verdaderamente pródiga puede decirse se mostró la Providencia con este antiguo reino, al permitir que su suelo pudiera ostentar tanta variedad de especies animales y vegetales como ostenta, advirtiéndose además que no tan sólo son ricas su fauna y flora en concepto numérico, sino también respecto de la calidad de sus especies é in-

dividuos, lo que guarda conformidad con la especial topografía del dilatado territorio navarro y sus condiciones climatológicas, resultando, como consecuencia natural, que los recursos que el país ofrece para la alimentación de la ganadería son muchos y de naturaleza compleja.

Los pastos naturales de sus numerosos montes y dehesas de aprovechamiento común y de particulares; prados permanentes con riego y los más sin él; praderas artificiales; los cultivos forrajeros, principalmente de nabo, en la parte del N. y de leguminosas asociadas en la zona media; las rastrojeras; las pajas de cereales y leguminosas cultivadas en grande escala para la alimentación humana; una parte de esos mismos granos antes ó después de molturados; los salvados; los frutos ó pasto de árboles, como la encina, roble, haya, castaño y espino, las hojas de fresno, roble, olmo y chopo desecadas ó en verde; tal es el conjunto numeroso ó gran variedad de alimentos que cuenta la provincia para la existencia de su gran riqueza pecuaria.

En la zona del N. ó montañosa y particularmente en la vertiente septentrional cuenca de las aguas ó ríos que se dirigen al Cantábrico, sobre todo en la parte del valle del Baztán é inmediaciones, los prados de carácter permanente ó temporal, tienen cierta importancia, merced á lo templado y húmedo de su clima, que permite relativa abundancia y seguridad en la producción de hierbas que desecadas la mayor parte de modo magistral convierten en henos de primera calidad, y sumadas con los forrajes verdes, cual el nabo, trébol encarnado y alholva obtenidos en alternativa con maíz y trigo, mediante un cultivo muy intensivo, sirven de base al sostenimiento de su numerosa y acreditada población vacuna durante el largo período de estabulación.

Es de notar en ese territorio la sensible restricción de que es objeto el cultivo de día en día á favor de dichos prados, eligiendo á las veces los mejores terrenos para hacer la evolución, cuyo hecho se explica en parte por la despoblación ó disminución de brazos que origina la mucha emigración á América, y, por otro lado, la creciente demanda de carnes que hacen los grandes centros de consumo de que se trató en su lugar, siguiéndose la consecuencia natural á su vez del aumento de precio de la mercancía y, en suma, el logro de mayores beneficios al agricultor, estimulándole á dirigir todas sus fuerzas y afanes al ramo de ganadería.

Esos prados, cubiertos de césped precioso casi todo el año, son objeto de diligentes cuidados por parte del hombre, que no perdona medios para aplicar abundantes estercoladuras á la salida del invierno, riegos con cuantas aguas de río ó manantiales pasan cerca, demostrando especial cuidado de no perder, sobre todo, las que atra-

vesando por sitios frecuentados por el ganado, estercoleros, etc., arrastran materias altamente fertilizantes, y, por último, haciendo uso en las primeras siembras ó en las sucesivas al objeto de llenar los claros que resultan por la invasión del musgo tan perjudicial como frecuente en los prados húmedos ó por otras causas, de residuos ó barreduras de pilas ó montones de heno almacenado, que siempre, aunque bien en pequeña escala, contienen gérmenes de semillas ó nuevas plantas.

Las praderas artificiales revisten bastante importancia en la zona septentrional, siendo las plantas que las forman el trébol encarnado, la alholva y alguna poca de alfalfa, cultivándose también esta última en pequeña escala en las otras dos zonas, si bien con auxilio del riego en la ribera. En la zona del Norte el consumo se hace en verde ó fresco de las tres plantas, una vez segadas, y respecto de la alfalfa, parte se henifica en los otros puntos de producción.

Entran también en el gran cultivo de secano, de cereales y leguminosas asociadas de la región central ó intermedia, plantas que, como la almorta, yero, arveja y alholva se dejan granar ó madurar, y después de someter á las operaciones de la trilla del mismo modo que los cereales, sirven de gran recurso para la alimentación del ganado; pero el mismo método de aprovechamiento y de cultivo de que son objeto dichas plantas hace que las superficies que durante algunos meses del año pueblan esas especies no deban ser consideradas como praderas.

No tiene menos importancia el cultivo de raíces y tubérculos, puesto que en la especie nabo funda el agricultor montañés el sostenimiento de su numeroso ganado durante el invierno, y la zona central hace de la patata uno de sus más preciados cultivos, ya para alimento del hombre, principalmente, bien mezclada con salvado y harinas para el ganado de cerda, mular, caballar y asnal.

También la remolacha vese extender de día en día en todos los ámbitos de la provincia, pero particularmente en su parte alta, donde se entiende bien su cultivo, habiendo tenido ocasión de observar recolecciones que no bajaban de 50.000 kilogramos por hectárea.

Los prados naturales con riego indicados permiten tres cortes por lo regular, cuya cuantía en heno por hectárea es la siguiente:

Primer corte, 1.760 kilogramos.

Segundo íd., 1.260 íd.

Tercero íd., 587 íd.

Total, 3.607 kilogramos que, á razón de 7 pesetas quintal métrico, importan 252 pesetas.

Generalmente corta la hierba del retoño ó corte tercero para guadañarla; se hace que paste el ganado sobre el terreno.

En secano la producción es siempre menor, especialmente en años secos, como el último pasado, en que no pudo darse más que un corte bueno; pero como se trata de una zona naturalmente húmeda y templada, como es la en que se explotan tales prados, pocas veces se dejan de dar dos buenos cortes.

La producción de las praderas artificiales es variable, según circunstancias de clima, suelo y cultivo, pero se puede fijar para el trébol encarnado un producto de 12.000 kilogramos en verde en el único corte que permite, y en 10.000 el de la alholva, siendo el valor medio de los 100 kilogramos 2,50 pesetas.

Es mucho más variable todavía la producción de nabo, pues hay lugares y cuidados de cultivo que permiten rendimientos de 25.000 y más kilogramos, y, en otros casos, sólo se obtienen de 6.000 á 8 000 kilogramos, cuyo precio difiere poco del asignado á los forrajes de las leguminosas indicadas.

Son dignas de mención varias especies arbóreas, cuyos ramos foliáceos, recogidos en verano antes de endurecerse y desecados convenientemente se utilizan para ayuda de alimentación del ganado durante el invierno, sobre todo; el fresno, la especie más estimada; el chopo común; el olmo; el roble y el olivo; tales son los árboles utilizados á ese fin, debiendo advertirse que este alimento constituye un recurso de orden muy secundario con respecto á las demás producciones de prados, praderas y pastos.

Los pastos propiamente dichos se hallan muy extendidos en toda la provincia, ocupando grandes superficies. Pueden dividirse en dos grupos: primero, pastos de invierno ó bajos, y segundo, pastos de verano ó altos. Los primeros tienen mucha importancia en la parte SE. y meridional de la provincia; es decir, allí donde las circunstancias de clima permiten ú obligan á cultivar preferentemente el olivo y la vid, y, por tanto, la estación invernal es relativamente suave; al menos no son de temer las nevadas y los temporales de agua en el grado que en las otras dos zonas, por lo que resulta la diferencia de que mientras en la primera es posible fundar, y se funda, la alimentación de toda clase de ganado de monte durante el invierno, exclusivamente en la vegetación espontánea, es decir, en el pasto en las segundas, y para el mismo objeto hay que recurrir á otros recursos que da el cultivo, salvo que se trate del ganado cabrío.

Al primer grupo corresponde el dilatado territorio de las Bárdenas ya indicado, cuyos pastos, arbolado y algún poco de cultivo gozan á perpetuidad veintidós pueblos, entre ellos los valles de Roncal y Salazar, Tudela, Peralta y Buñuel, por no

citar todos. Los montes de Cierzo, próximos á Tudela, propiedad de seis pueblos, uno de ellos esta misma ciudad, y, en general, toda la amplia extensión de eriales de la ribera debe considerarse como tal terreno de pasto, denominándose generalmente sotos los de mejor condición por su situación relativamente baja y próxima á los ríos, que hace que disfruten de más humedad que los demás terrenos de pasto, sean más fértiles y permitan ostentar alguna vegetación de plantas gramíneas, por todo lo cual casi pudieran considerarse como prados tales terrenos, corralizas los de tipo ordinario, secos, recorridos por el ganado lanar mayormente, y en cuya vegetación espontánea dominan las plantas como el tomillo, romero, esparto, ontina, cisallo, aulaga, etc., siendo de advertir que la extensión que generalmente se asigna á estas corralizas es de 250 á 300 hectáreas, y de notar que algunas porciones de esos terrenos se ponen en cultivo por el sistema céltico, consistente en sembrar después de una labor de laya trigo durante un año ó dos á lo más, y abandonar indefinidamente á pasto en lo sucesivo, práctica muy seguida al roturar los baldíos de aprovechamiento comunal á favor del derecho que el fuero ó pactos especiales conceden al primer ocupante.

En proporción inversa á la escasez de pastos de invierno en la zona media y del N. aumenta en ellas el pasto de verano, de modo que permite tal circunstancia haya verdadera trashumación de ganado dentro de la provincia, como sucede con los numerosos ganados de Roncal y Salazar que, durante el estío, es decir, de mediados de Mayo á primeros de Octubre habitan en los montes del Pirineo, cerca de la frontera, paciendo el resto del año en las Bárdenas y corralizas de los pueblos ó particulares, verificando lo propio parte del ganado de la ribera, si bien la montanera hacen en las famosas sierras de Andía y Urbasa, de 12.000 hectáreas de extensión.

El acogimiento en las dehesas ó corralizas, según dicción vulgar, es por San Miguel, 29 de Septiembre, y la salida para los pastos de verano el día de la Cruz, 3 de Mayo.

Estas sierras de aprovechamiento común de todos los navarros suelen verse muy concurridas (generalmente en exceso) por ganado de toda clase, procedente, en su mayor parte, de los valles y pueblos más inmediatos, como la Barunda, Araquil, Ergoyena, Amescoas, Estella, etc., sin dejar de haber de Tudela y hasta del valle del Baztán alguna vez, siendo asimismo frecuentados los Alduides y Quinto Real, Sierra de Aralaz, Sarvil y otros muchos, todos los cuales pueden considerarse como pastizales de verano.

En estas altas regiones, provistas de finísimo pasto, aunque muy corto y de buenos manantiales que, sin embargo, en algunos años secos escasean, según ocurre en

Andía y Urbasa, vive el ganado en completa libertad, formando, si se quiere, una sola familia, exceptuando el lanar, que con objeto de aprovechar su leche para la fabricación de quesos y como especie más sujeta á contingencias, se atiende de cerca ó por separado.

La extensión de los prados naturales explotados en la forma indicada supera en muchos pueblos de la zona N. á los cultivos de granos y forrajes; pero como no es general este caso, se puede calcular que aproximadamente miden una superficie de unas 5.000 hectáreas; dichos prados, capaces de producir heno con que alimentar exclusivamente otras tantas vacas lecheras ó bueyes de cebo.

La superficie aproximada de pastos es la siguiente en

	Hectáreas.
Sotos y alamedas.	6.200
Pastizales con algo de arbolado.	466.000
Total.	472.200

Naturalmente está comprendido en esta superficie el territorio de las Bárdenas, que mide unas 40.000 hectáreas.

La producción de pastos de invierno en la ribera y los de verano en los altos pirenaicos es relativamente corta; fijándonos en los de invierno ó ribera no pasa, generalmente, de una á dos reses laneras las que alimenta por hectárea un pastizal, una corraliza de tipo medio de producción, dando una renta muy variable con la demanda de hierbas por los ganaderos, pero que puede fijarse para años regulares de 2 á 5 pesetas hectárea, debiendo añadirse que únicamente algunos terrenos muy excepcionales son los que llegan á producir una renta de 44 pesetas próximamente, mitad de la que hacen los prados de segunda clase de los valles del N. de la provincia, de los que nos ocupamos ya por separado.

Para mayor abundamiento de noticias respecto de estos particulares, se puede agregar que una de las dehesas más importantes de la provincia, de carácter marcadamente pastoral, es la comprada hace pocos años por D. Miguel María Zozaya en Murillo el Fruto, por valor, según noticias adquiridas por este servicio, de 430.000 pesetas, habiendo sido la renta producida antes de esa venta de 20 á 25.000 pesetas anuales en arriendo, sea por hectárea 16 pesetas, puesto que la extensión de dicha

finca es próximamente 1.450 hectáreas, siendo su valor en venta por hectárea, según aquella enajenación, de 165 pesetas.

Rastrojeras.—En Navarra, según el fuero, desde que se hace la recolección en las tierras de cereales, es permitido que entren los ganados, cuyo derecho lo ejercitan con asiduidad los ganaderos. Este aprovechamiento no tiene importancia ninguna donde, como en la vertiente septentrional, se siguen sistemas de cultivo muy intensivos y no se dejan de barbecho las tierras. En cambio, la tiene en la zona central y más en la meridional.

Pasto de árboles.—Este aprovechamiento es sumamente incierto en la provincia, y no permite que se base en ella la alimentación del ganado, presentándose la cosecha, en lo que hace al roble y haya, sin carácter de generalidad, salteada en rodales pequeños, siendo, además, digna de referirse la creencia muy arraigada y extendida que hay en los pueblos de la Barranca, una de las pocas localidades que disponen de ese recurso, de que la abundancia del de haya origina una prodigiosa multiplicación de ratones que, una vez que concluyen con los fabucos ó bellota, se dirigen en el verano siguiente á los sembrados, salvando cuantos obstáculos naturales encuentran á su paso, incluso los ríos, haciendo en los cultivos daños incalculables, sobre todo en el trigo y maíz.

El espino se utiliza también como planta de pasto, cuyo fruto lo consume el ganado de cerda en muy limitados puntos, una vez que lo desprenden vareando el árbol.

Tiene más importancia que el anterior el esquilmo, el aprovechamiento de la castaña por los cerdos, una vez que verificada la recolección se desprenden por sí los frutos que resistieron al vareo, mas aquellos que se perdieron en las malezas al recolectarlos, siendo, por lo demás, pocos quienes destinan exclusivamente al ganado dicho fruto.

Vías pecuarias.—En los viajes de trasterminación se conduce el ganado por caminos ganaderos, que llaman impropiamente en el país cañadas, pues no llegan por su anchura ni á la categoría de cordeles. Son simples veredas, sin límites marcados, y se hallan completamente descuidados, hasta el punto que se van perdiendo muchas, siendo de notar el gravamen que los pastores ó dueños del ganado tienen que pagar en concepto de contenta á los guardas de campo en cada término porque pasen, cantidad no fija, sino variable entre 1 y 2 pesetas por rebaño. Explícase, en parte, el descuido en que yacen las vías pecuarias por el gran desarrollo que en esta provincia han tomado las vías ordinarias ó carreteras, facilitando notablemente el paso de ganaderías.

Una de las cañadas más principales, mejor dicho, veredas de la provincia, es la de las Bárdenas Reales, la que atraviesa de Sur á Norte los siguientes pueblos: primero, Carcastillo; segundo, Peña; tercero, Cáseda; cuarto, Sangüesa; quinto, Javier; sexto, Yesa; séptimo, Leire; octavo, Nacascués, y noveno, Requeral, donde se divide en dos, una que sigue hasta el Roncal, pasando por Burgui, y otra que se dirige al valle de Salazar, pasando por Ustes.

En la zona montañosa, en combinación íntima lo húmedo del clima con la variada aptitud del suelo, sobresalen los cultivos de maíz, algún trigo, mucho nabo, trébol encarnado y alholva; vense con profusión las praderas naturales, objeto de los grandes y dignos cuidados del hombre, mas los pastos naturales de sus numerosos montes, una gran producción de helecho y hojarasca para cama de los ganados y producir abonos, resultando posible la explotación lucrativa de toda clase de ganado, dominando el vacuno allí donde más pronunciadas son dichas aptitudes productivas, como el valle del Baztán y otros afines. En sitios elevados y agrestes el lanar; allí donde escasean las aguas al compás que aumentan los fríos y los vientos, determinando cierta inclemencia en el clima y en el suelo, una ventajosa ampliación del cultivo cereal y forrajes secos á cambio de cierta restricción en los forrajes verdes; en estas circunstancias gana en importancia numérica el ganado caballar y el cabrío, según sucede en Araquil, Borunda, etc., viéndose al propio tiempo que la población vacuna, ya considerándola por su contingente, ya se la mire bajo el mérito individual, disminuye.

Respecto de la zona media dominan los cereales asociados á las leguminosas, y así la importancia general de la ganadería baja mucho por lo mismo que escasean sus alimentos naturales, desapareciendo por completo el forraje verde y reduciéndose notablemente el pasto natural. En tal situación la cría del ganado vacuno no puede tener lugar sino en muy limitada escala, conocida su organización fisiológica, aunque sí la cría del ganado caballar y mular, y del lanar en modesta escala, según tiene lugar.

En la zona meridional se acentúan más las diferencias; sólo por excepción encuentra el ganado vacuno hierbas adecuadas á su alimentación, las más sólo son aprovechables por el ganado lanar principalmente y algo por el caballar y mular.

Ofrece, pues, la provincia condiciones variadísimas para la explotación de las diversas clases de ganado, hallándose distribuídas éstas en armonía con sus necesidades y circunstancias de terreno, y, por tanto, bien puede decirse que se encuentran en condiciones relativamente satisfactorias.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Dos razas existen en esta provincia de este solípedo: la una pura y propia de la zona montañosa ó del Pirineo, bien conocida por su corta alzada de 1,25 á 1,35 metros, muy ligera, resistente al trabajo, especialísima para los terrenos quebrados ó montuosos, no menos que sobria en la alimentación, en consonancia con las muchas privaciones que sufre, mayormente durante el invierno. La segunda puede considerarse como producto de cruzamiento de la raza anterior con varias de otras provincias, especialmente de Andalucía y algunas francesas. Esta práctica de cruzamiento se halla constantemente en uso en la zona central y meridional en que se la explota, siendo de mayor alzada que la anterior y apta por este concepto en parte para el Ejército y tiro de coches y diligencias. Es objeto de mayores cuidados que la del Pirineo, ya relativos á las condiciones de los sementales ó progenitores machos empleados en la cría como respecto del régimen alimenticio.

Una y otra raza se emplean indistintamente para silla, tiro ligero y aun trabajos de cultivo y carga.

La historia de este antiguo reino nos refiere que en siglos anteriores tuvieron mucha estima los caballos navarros en Francia para destinarlos á la guerra, y á ese fin se exportaban en gran número á dicho país, llegando el caso de dictar los reyes alguna vez disposiciones encaminadas á limitar la saca ante el temor de no quedar existencia con que atender á las necesidades locales.

Desgraciadamente hoy la exportación es insignificante, y la explotación del ganado caballar ruinosa en el país desde hace algunos años, dada la gran disminución de los precios de venta operada.

Se han hecho pequeños ensayos para ver de aumentar la alzada de los caballos de piara de montaña, pero, según los ensayadores, sin provecho, habiéndose comprobado que la accidentación del terreno y peligrosos sitios en que tienen que pastar las reses durante la mayor parte del año, la pobreza de estos pastos y escasez de forrajes, son contrariedades que soporta mejor la raza en las proporciones actuales ó típicas.

Cuanto á las que pueblan las zonas media y Sur ya se dijo era mestiza y que la

práctica del mestizaje estaba en vigor, faltándonos añadir que se verifica con sementales que explotan los particulares y las paradas que tiene el Estado.

Ganado asnal.—Tiene poca importancia en esta provincia. Sirve como bestia de carga á los molineros, á los horticultores, á los pequeños comerciantes, ambulantes, etc., pero quienes más uso hacen de este sobrio solípedo son los braceros de la ribera con objeto de transportarse al campo y viceversa, y llevar la alforja, azada ó layas, conducir algunos fajos de sarmientos, etc., y fabricar algún poco de estiércol.

En correspondencia con los pocos cuidados que recibe el animal, ya de alimentación como elección de sementales, los individuos son de muy pequeña alzada, si bien fuertes.

Ganado mular.—Anteriormente consta que tuvieron gran aceptación las mulas de Navarra en Castilla y Aragón, adonde se exportaban en gran número, sin perjuicio de satisfacerse las necesidades locales. Hoy, no obstante de que los precios de dicho ganado se sostienen mejor que los del caballar, está en decadencia visible este ramo de producción pecuaria.

Esta producción tiene lugar en la zona media y Sur, verificándose no por verdaderos ganados, sino por agricultores que tienen alguna que otra yegua para su uso particular ó labores del campo. Los productos que se obtienen (mulas) son de bastante alzada, aunque menores que las procedentes de Francia, fuertes y sobrias.

Se verifica también alguna recría de este ganado procedente de Francia y Alava, aunque en pequeña escala; y por lo demás, las mulas de gran fuerza, empleadas en el cultivo, proceden de aquella nación la mayor parte, opinando los labradores que el ganado mular, con respecto al caballar, es más resistente en el trabajo de labor á que se le somete, siendo al propio tiempo menos delicado en la alimentación.

Ganado vacuno.—La única raza propia del país es la pirenaica, pero según la distribución de sus individuos, por localidades más ó menos templadas y húmedas, secas ó frías, abundantes ó escasas en forrajes verdes, sistema de cría empleado, así varían algunas particularidades entre sí dichos individuos, dando lugar á la formación de tres grupos: primero, el que habita en regiones templadas, húmedas y abundantes en forrajes verdes, cuyo tipo es la vaca del Baztán, en la zona montañosa, que se distingue por su hermosa conformación, regular alzada y buenas anchuras, pesando de 300 á 350 kilogramos en vivo, precocidad mayor que en los otros grupos, teniendo bastante desarrollada su aptitud á la producción láctea, cornamenta graciosa y muy extendida y pelaje de color de trigo claro. Revela en todo que, al par que recibe una alimentación, hay esmero en la elección de los sementales. La leche y la carne

son excelentes, y los pocos bueyes que se crían son corpulentos y bien hechos.

El propio de localidades como la Barranca, Amescoas, etc., más frías y secas, de pocos forrajes verdes, donde el animal sufre mucho de falta de alimento en el invierno, localidades, en una palabra, menos apropiadas por su clima y producciones á las exigencias de la especie, por lo que sus individuos preséntanse más reducidos de tamaño, pesando las vacas de 150 á 200 kilogramos en vivo, dan, por consiguiente, menos leche y son más tardías en el crecimiento de pelaje, más rojizo y de cornamenta menos regular y uniforme, denotando, en suma, las muchas privaciones por que pasa el animal y bastante descuido por parte del ganadero agricultor en la elección de semental. Es en cambio sobrio este ganado, y trasladado á Guipúzcoa y otros puntos abundantes en forrajes gana extraordinariamente; los bueyes son duros para el trabajo. El tercero lo constituyen algunas pocas toradas, que, con sus correspondientes vacadas, aprovechan los mejores pastos de la ribera. Esas reses de lidia son bien conocidas por lo ligeras y fieras, aunque pequeñas de alzada relativamente, la que en alguna ganadería se ha conseguido aumentarla mediante el cruce de las vacas del país con toros de la ganadería de Miura.

Además de la raza indicada se halla en poder de los abastecedores de leche establecidos en Pamplona y otras poblaciones urbanas, amén de algunos asilos de beneficencia, comunidades y muchos particulares, bastantes vacas lecheras de razas extranjeras, particularmente de la holandesa, bretona y suiza, y últimamente la excelentísima Diputación ha importado también la raza Durham, la escocesa ó Vest-Higlhand y holandesa para cruzar con el ganado de la montaña, cuya prueba hace un año se viene practicando en su establecimiento pecuario de Reparacea.

La misma corporación ha aportado también á dicho establecimiento sementales elegidos de la raza del país para proceder á la mejora de la raza por selección.

Por más que no se distingue la raza del país sobremanera por ninguna de las tres aptitudes comunes y propias del vacuno, producción láctea, de carnes y trabajo, pero la valiosísima circunstancia de que simultanean muy regularmente en las tres, según las exigencias ó necesidades del ganadero agricultor de esta provincia, hace difícil en nuestro concepto conseguir mejorarla por métodos de cruzamiento siempre que la explotación revista ese triple concepto.

La cantidad de leche que dan las diversas razas indicadas es variable. Hacia los puntos templados y húmedos de la zona montañosa las buenas vacas lecheras de la raza holandesa de un peso vivo de unos 450 á 500, rinden próximamente al año 3.700 litros de leche, y algo menos la raza suiza, rendimientos que bajan algo en

Pamplona en razón á la mayor sequedad del clima y alimentación menos acuosa que reciben las vacas; las de la raza bretona se las tiene también por bastante lecheras, pero en relación con su reducido tamaño no dan más que unos 2.500 litros, á lo que se aproximan los buenos ejemplares de la raza del país llamadas del Baztán, de un peso de unos 350 kilogramos. Mas conocemos una vaca en el valle de Bertiz-Arana, mezcla del país con la raza suiza, teniendo un cuarto de sangre de ésta, que ha dado durante el año 3.600 litros, y á los diez y seis meses de parida continuaba dando seis litros diarios. En cambio la única vaca West-Highland, existente en el país, importada hace algunos meses por la Excma. Diputación á su establecimiento pecuario, tiene tan escasas muestras de lechera á pesar de su buen desarrollo y anchuras, que seguramente no se acerca con mucho bajo tal concepto á las vacas más medianas del país.

Cuanto al peso máximo que alcanzan los individuos indígenas, es variable con las localidades. Se ha visto un buey en Errazu, valle del Baztán, que á medio engordar pesaría 750 kilogramos, y que bien cebado llegaría de 900 á 1.000 kilogramos, cuyo ejemplar puede considerarse como rival de otro buey que de la misma raza, aunque de otra provincia (Vizcaya), se presentó en la Exposición nacional de ganados del año 1878, que llegó á pesar 1.000 kilogramos; pero tales ejemplares son excepcionales; los buenos bueyes de la vertiente septentrional pirenaica, bien engordados por punto general, no pasan de 500 á 600 kilogramos en vivo, ni las mejores vacas de 400 á 450, y los de la Barranca y otros puntos no llegan ni con mucho á alcanzar esos pesos.

Bien es verdad que el engorde no se lleva al límite en este país, ni la edad avanzada á que se destinan las reses al cebo es á propósito para tomar muchas carnes. El peso vivo de los toros de lidia nacidos y criados en la provincia es de unos 520 kilogramos.

El régimen alimenticio á que se halla sometido el ganado vacuno es variable con las localidades.

Allí donde la explotación del mismo constituye la granjería principal, como sucede en la parte más septentrional de la provincia, están subordinadas á sus necesidades los cultivos, abundando mucho el nabo, el trébol encarnado, los prados naturales que producen mucho heno. En tales puntos la alimentación en los meses de Octubre á Febrero se basa en heno, no faltando quienes asocian remolacha partida en rebanadas y paja. Cuando escasea el heno se suple la deficiencia con paja conduciéndola de la ribera.

De Febrero á Mayo se hecha mano del nabo, trébol encarnado y alholva. En Mayo se conduce el ganado á los pastos espontáneos de los altos, y en ellos permanece hasta el mes de Octubre; el que se reserva en casa para el ordeño ó trabajo se alimenta con las hierbas de prado, alfalfa, maíz en verde, panículas ó flores del destinado á grano, etc.

En localidades donde escasean los forrajes, como la Barranca y otros puntos, el ganado vacuno, y en general todas las especies, arrastran una vida lánguida y triste en extremo en los meses críticos de otoño é invierno por la escasez de estos forrajes y de pastos.

Las reses que tienen la fortuna de ser propiedad de agricultores precavidos y de algunos recursos (paja de cereales, hojas varias de árboles, algunos granos de leguminosas y maíz, harinas, etc.) reciben alguna pequeña ración supletoria, pero siempre insuficiente, antes y después de la jornada de pasto; mas generalmente se reservan esos recursos para los días críticos del parto, de aquellas que se hallan adelantadas en la gestación.

Con ser el invierno muy crudo en esas localidades, pocos son los días que deja de llevarse el ganado á esos miserables pastos. El ganado vacuno, organizado por su boca y estómago para pacer hierbas altas, acuosas y suaves, no puede alimentarse bastante para sostener las fuerzas y carnes con que bajó de la montaña, mas si lo hizo acompañada de prole y como en el pesebre se le niega también el alimento, si no en absoluto, reducido á alguna poca de paja, eso los agricultores que la tienen más que para las necesidades de los bueyes de labor y alguna vaca escogida, no tardan en desmerecer, en consumir su propia substancia; se vuelven flacas, estrechas y tristes.

Causa compasión ver cómo estos animales, después de pasar la noche sin probar alimento apenas y recogidos á primera hora del día por el dulero, son conducidos como á la fuerza por caminos encharcados, pedregosos y malos á esos accidentados terrenos donde vagan con paso incierto y tardo y fisonomía triste en busca de algunas raras y mustias hierbas que apenas logra alcanzar el diente, siendo de admirar que puedan soportar tan prolongada privación de alimento en medio de un clima tan duro, aunque no es de extrañar el que vueltos á la montañera en la primavera sean víctimas muchos individuos de accidentes graves por el cambio de régimen de una miseria absoluta á una relativa abundancia de alimentos.

Ganado lanar.—Tres razas bien caracterizadas hay en esta provincia: la merina, de bastante cuerpo y lana fina, que vive en algunos pocos pueblos del partido de

Estella con una subraza de lana entrefina, de menor cuerpo, que habita en algunos puntos del partido de Tudela, muy secos y cálidos, cuya carne es exquisita debido á los suculentos aunque no abundantes pastos de que se alimenta; los carneros de unos tres años de esta subraza sólo pesan en canal unos 12 kilogramos; la churra muy abundante y extendida en las tres regiones, siendo de bastante cuerpo, pues pesan los carneros doble que los entrefinos A esta raza churra pertenece el famoso carnero de Artajona y los celebrados corderos de Pamplona. Donde más importancia tiene esta raza es en los valles del Roncal y Salazar, es decir, hacia el NE. de la provincia. La tercera raza es la denominada en la provincia lacha, que es la pirenaica de los zootecnistas, limitada á las partes montañosas y húmedas de la región septentrional; es ganado pequeño y de lana muy basta, larga y recia de fibra, de buena producción láctea, de carne más inferior que las otras dos razas.

En orden á las circunstancias agrológicas y climatológicas de la provincia, puede decirse que el ganado merino habita en las partes más secas y cálidas de la provincia, la lacha allí donde más dominantes son las circunstancias opuestas y la churra en las localidades de condición intermedia.

La existencia y distribución de esas tres razas viene de antiguo, sin que se sepa se haya tratado en los últimos tiempos de variarlas ó reformarlas por operaciones de cruzamiento formales, observándose tan sólo que el ganado merino va cediendo terreno al churro, lo que se atribuye en parte á la depreciación de las lanas del primero. A esta raza churra se la tiene como mucho más exigente en la alimentación que al lacho, más sensible á los excesos de humedad, más difícil de contenerlo en los pastos inmediatos á las tierras de sembradío.

No procede tratar en este capítulo del método de engorde de corderos de raza churra seguido en la cuenca de Pamplona, tan justamente celebrados, pero influyendo en parte en la existencia de su calidad y su poco hueso respecto al gran peso que en pocos días adquieren el diligente cuidado de los criadores en la elección de moruecos reproductores; no se dejará de mencionar que las cualidades que en éstos se buscan con muy buen criterio son brevedad de su esqueleto óseo, extremidades cortas, formas redondeadas, un peso relativamente elevado en un cuerpo pequeño; en una palabra, buenas disposiciones para el cebo, por cuyo procedimiento de selección se ha conseguido especializar la raza para el fin que se explota.

Las lanas que producen estas distintas razas varían, como es consiguiente, siendo de hebra corta, delgada, rizada y elástica la de la merina á propósito para fabricación de tejidos relativamente finos, y para ese fin se exporta á Cataluña, Francia y

á Logroño toda la que se produce; la del ganado churro de hebra más recia y larga, menos rizada y flexible, más ordinaria, propia para confeccionar tejidos ordinarios, excelentes para llenar colchones, por lo que se hace mucho consumo de esa lana en la provincia, exportándose el sobrante á los mercados anteriores á precios que bajan poco respecto del que hace la merina, hoy muy bajos, pues sólo es de unas 80 pesetas el quintal métrico.

El ganado lacho, raza pirenaica, produce una lana de hebra muy larga, poco ó nada rizada, muy recia, ordinaria, en una palabra, sólo propia para tejidos muy bastos, como mantas de caballerías, etc., empleándola algo para colchones en su centro de producción y en Francia, al parecer en bastante cantidad para llenar, asimismo, colchones, si bien del Ejército ó tropa.

En relación con su inferior calidad respecto de las anteriores clases, su precio es algo más bajo naturalmente, aunque no mucho.

Las lanas churra y lacha son de peine, mientras que la merina es de carda.

Ganado cabrío.—Este ganado abunda en localidades frías, pobres, en pastos tiernos del NO , como los valles de Burunda, Araquil, etc., donde constituye un gran recurso para las familias pobres; pero, en general, se encuentra bastante extendido en toda la provincia, formando una sola raza, aunque dividida en dos grupos: el de las localidades ya indicadas, caracterizado por el predominio de la capa blanca y gris y largo el pelo, aunque no es constante este carácter último, de mucho cuerno y bastante desarrollada la aptitud lactífera; sin mérito para carne, á la que únicamente se destinan las cabras y machos de desecho, aunque los cabritos son muy estimados.

El otro grupo está constituído por el ganado de las zonas central y ribera de la provincia más cálidas y secas, menos montuosas; domina en él el pelaje moreno y corto, sin otras diferencias notables.

Tampoco hay precedentes de que se haya tratado de introducir mejoras directas en este ganado.

La cantidad de leche que dan las cabras es variable, según los cuidados que reciben, pero para los puntos que se han indicado y en las circunstancias ordinarias de explotación, que tiene lugar por el sistema mixto de estabulación y pastoreo, se puede fijar la cantidad de 1,50 litros diarios durante los dos meses siguientes al de la lactancia del cabrito, y un litro escaso para los dos siguientes. De modo que sin contar la leche que lacta la cría durante un mes, se obtiene en cuatro meses un producido de unos 150 litros, cantidad que se eleva á 200 y más tratándose de individuos escogidos y bien alimentados en el pesebre, superando todavía á esta producción la de las

que se introducen de la Rioja castellana á la ribera, las que pasan, con razón, por más lecheras que las del país.

Ganado de cerda.—Obsérvase gran variedad de razas. Hacia el valle del Baztán se encuentran muchos individuos de la raza céltica casi purcs, á juzgar por sus orejas grandes y péndulas, dorso arqueado, de bastante vara y extremidades altas, hocico algo cóncavo. Alcanzan pesos de 150 á 200 kilogramos en canal algunos individuos.

En algunos pueblos de la Burunda, Alsasua, Bacanoa, etc., se ve otra raza denominada guarro, que puede agruparse en la raza ibérica por su reducido tamaño, de patas cortas y fuertes, orejas menos péndulas y más reducidas proporcionalmente que las de la céltica, pelaje negro, bien completamente ó listado de blanco. Se la tiene por muy rústica y propia para hacer vida silvestre en los quebrados terrenos de pasto de árboles ó raíces herbáceas.

En los pueblos del valle de Araquil hay otra raza pequeña, tardía también en el crecimiento, que vive en parte del pasto, de pelaje completamente blanco, intermedia en sus caracteres físicos á las anteriores, la que más ó menos modificada se encuentra también muy abundante en los pueblos de la zona central.

Las importaciones hechas hace algunos años para el cruce de sementales de la raza York, Berk, Leicéster, Hampshire, etc , y las continuas relaciones comerciales con los pueblos de Guipúzcoa, Alava y fronterizos de Francia, han dado lugar á un gran número de razas mestizas á que es difícil asignar caracteres distintivos.

A las razas extranjeras se reprochaba en el país de tener un tocino muy fusible, por lo que no hubo interés en continuar los cruzamientos emprendidos con ellas y las razas locales. Hoy se practica el mestizaje en la estación pecuaria con la raza York, de tamaño mediano, observándose una aversión extremada á la raza berkhire por sólo el hecho de ser éste de pelaje negro típico, capa que completamente se va eliminando de las razas de la provincia, no viéndose ya más que en la denominada guano, que suma muy corta población.

III.—Ganadería de labor.

Tiene cierta importancia en Navarra la ganadería de labor, si bien se halla bastante restringida en la zona del olivo y de la vid, por la circunstancia de hacerse á mano, generalmente, el laboreo de esas plantas. Sin embargo, en estos mismos cultivos las operaciones de acarreo de frutos, estiércoles, etc., siempre se hacen mediante el ganado caballar y mular, como también todos los trabajos relativos á la producción cereal. En la zona media el motor animal más empleado es el vacuno, viéndose también algunos caballitos del país en poder de los pequeños agricultores, de los que se valen para la trilla, transportar abonos y aun para tirar del arado y de la grada. Como está en esta zona muy en uso la labor de laya, esto limita también en cierta escala la ganadería de labor.

En la zona montañosa están desterrados los solípedos de la labor propiamente dicha. Sólo se destinan á ella los bueyes y las vacas, y por excepción se sirve de aquéllos en algunos puntos para trillar la mies. El ganado asnal es patrimonio solamente del obrero de la zona de la vid, destinándolo para su uso propio como vehículo de carga y no entra en la categoría de ganado de labor por dicho motivo.

En la zona meridional, los términos jurisdiccionales son relativamente grandes; la población está concentrada en pueblos de consideración, y así quedan apartados entre sí; por otro lado, el cultivo cereal es muy extensivo; el clima, como seco y cálido, es pobre en forrajes verdes de que gusta el ganado vacuno, y mejor dicho, necesita para encontrarse bien alimentado; en tales condiciones, es de razón la preferencia que dan al ganado mular para motor del trabajo como más ligero, de casco más duro, más resistente al calor, más sobrio en la alimentación que el buey respecto de dichos forrajes verdes; en una palabra, mucho más propio para ser empleado en medio de ese conjunto de circunstancias.

Modificadas en cierto grado esas condiciones naturales en la zona media, en forma que ni la pérdida del tiempo necesario en recorrer las distancias que separan las casas de labor de las tierras tiene tanta importancia, ni la escasez de forrajes verdes es tan notoria, produciendo, en cambio, muchos granos de leguminosas y paja en medio de un clima menos cálido y seco que la ribera disfruta, el agricultor encuentra

más ventajoso el empleo del ganado vacuno que otro alguno y da preferencia á él aunque no excluye el mular y caballar. En la zona montañosa cambian por completo las cosas. Su clima, húmedo y templado, hace que domine el cultivo intensivo mediante abundantes estercoladuras; las tierras son de pequeña extensión; hállanse situadas cerca de las casas de labor; su suelo, aunque accidentado, es ligero, no requiere gran empleo de fuerzas para ser labrado. Se dan con profusión forrajes verdes, poco los granos. El cultivo se dirige, en fin, á la cría de ganado vacuno, y lógico que, en suma, sea éste el preferido también para la labor, porque de paso sirve como de renta, máxime la vaca, que es la elegida por el pequeño agricultor en aquellos puntos donde es más ostensible tal carácter de cultivo ó de producción.

Como en todas partes, en esta provincia se considera el trabajo del buey como mucho más perfecto que el del caballar y mular por la igualdad de tiro, compensándose con la mayor lentitud de los movimientos y menor superficie labrada en igual tiempo; pero para salvar las largas distancias que median entre la casa de labor y las tierras, máxime cuando éstas son secas, se da preferencia al mular.

Si algunos agricultores emplean algo el caballar, este es generalmente de raza percherona, traída de su país natal. Unicamente se emplea en algunas labores de subsuelo, arrastres, etc.

En la siega mecánica [1], una mula buena, tirando de la segadora Elizalde, hace un trabajo de 1,50 hectáreas en las doce ó trece horas de trabajo que dura el jornal.

El jornal de las yuntas en la labor de arar es el siguiente, y con cortas diferencias su cuantía es aplicable á los demás trabajos de trilla y acarreos.

En la montaña, el de bueyes ó vacas, de 3 á 4,50 pesetas.

Zona media, el de mulas ó bueyes, 4,50 íd.

Ribera, de mulas, 5 íd.

El jornal del gañán ú obrero es, por término medio, 2 pesetas. De modo que el total del jornal de las yuntas se puede fijar en la primera zona de 5 á 6,50 pesetas, en la central 6,50 pesetas y en la meridional 7 pesetas.

---

(1) La superficie labrada al día por las yuntas varía, según la clase y fuerza de las mismas, naturaleza del terreno en que tiene lugar la labor y clase de ésta.

Para la ribera se puede fijar una extensión de 35 á 50 áreas como trabajo de una yunta de mulas en doce horas que dura la jornada en la primera vuelta de arado.

En la zona media, donde las tierras son fuertes, por punto general una yunta de bueyes ara de 30 á 35 áreas en el mismo tiempo en terreno recientemente layado, y algo más en la labor de cubrir la semilla con el arado, pues puede llegar á 45 áreas.

En la operación de rastrear, gradar ó igualar próximamente 1,50 hectáreas con bueyes y dos con mulas.

Las vacas, en la operación de arar, sólo alcanzan una superficie de 25 á 30 áreas, y casi igual en la de gradar que los bueyes.

La cuenta anual de gastos y productos de una mula destinada á la labor y acarreo es, como sigue, partiendo de la base de que el número de días útiles de trabajo es, por término medio, doscientos cuarenta al año en la ribera. El precio ordinario de la res 750 pesetas. La duración del ganado en buen servicio unos doce años, y la alimentación más usada en Navarra cebada y paja.

Gastos.

	Pesetas.
Un cuartal y medio próximamente de grano, ó sea unos 10 litros de cebada diarios durante doscientos cuarenta días suman 21 hectolitros que, á razón de 10 pesetas hectolitro, importan.	210,00
5 litros diarios de cebada en el resto del año supone 6,25 hectolitros.	63,50
10 kilogramos diarios de paja durante todo el año, componen, en total, 36 quintales métricos, á 3 pesetas. .	108,00
Amortización durante doce años del valor de compra del animal.	47,00
Gastos de cuadra, arneses, herraje, veterinario, etc. . .	60,00
Servicio del valor del animal, al 5 por 100.	37,50
Riesgos, al 3 por 100.	22,50
TOTAL..	548.50

Suma que duplicada da 1.097 pesetas para la yunta como gasto anual.

Productos.

	Pesetas.
Abono en cantidad de 240 quintales métricos, á razón de una peseta el quintal.	240,00
Doscientos cuarenta jornales, á razón de 5 pesetas yunta.	1.200,00
TOTAL.	1.440,00
A deducir los gastos.	1.097,00
Diferencia en beneficio.	343,00

CUENTA DE UNA YUNTA DE BUEYES

Se le alimenta con granos y pajas de leguminosas, harinas suaves y algún forraje verde en la zona media á que se refiere la cuenta que vamos á fijar.

El valor de una buena yunta es, por término medio, 800 pesetas; el número de días útiles para labor, doscientos diez.

Gastos de una cabeza.

	Pesetas.
Seis litros diarios de leguminosas diversas, maíz, harina, etc., durante doscientos diez días, suman 12,50 litros, que á razón de 5 pesetas hectárea, importan. . .	189,00
En los demás días del año, tres litros hacen 4,65 hectolitros, importando.	69,75
Pajas de leguminosas y cereales, heno, mas algún forraje verde, refiriendo á 12 kilogramos de paja diarios,	
Suma y sigue.	258,75

	Pesetas.
Suma anterior.	258,75
ascienden á 43 quintales métricos, á razón de 3 pesetas el quintal.	131,00
Gastos de cuadra, arneses, veterinario, herraje, etc. . .	25,00
Servicio al 5 por 100 del precio de coste de la res. . . .	20,00
Riesgos al 3,33 por 100.	13,00
TOTAL.	447,75

Duplicada la suma, da por resultado 896 pesetas para la yunta.

Productos.

	Pesetas.
Abonos, 300 quintales, á 90 céntimos quintal.	270,00
Doscientos diez jornales, á 4 pesetas uno.	840,00
TOTAL.	1.110,00

Deduciendo los gastos resulta de diferencia 214 pesetas como beneficio.

Cuanto á las buenas yuntas de vacas que al mismo tiempo se destinan á producir leche, según acontece en los valles de Baztán, Bertiz Arana, etc., cuestan próximamente igual que los bueyes, trabajan menos número de días y menos fuertemente, pero la diferencia de trabajo está compensado con el valor de la leche que producen, y en suma, las anteriores cuentas de bueyes pueden aplicarse á las de vacas. Respecto al ganado asnal, siendo muy secundarios los trabajos que ejecutan y no recibiendo apenas alimentos en el pesebre, fuera de alguna poca de paja, no es dado fijar con precisión las cuentas de gastos y productos correspondientes al mismo, y así se omiten.

IV.—Ganadería de renta.

La mayor parte del ganado de esta provincia es de renta, y su explotación constituye una de las principales fuentes de riqueza de la misma, según ya queda consignado en otro lugar. Tal importancia compagina con la gran extensión de pastos naturales de invierno y verano ya fijada, de los que casi exclusivamente vive el ganado lanar y el cabrío, sirviendo también de base principal al caballar y buena parte del vacuno y de cerda. Cultívanse, además, con carácter intensivo, bastantes terrenos en las zonas central y de la montaña para forrajes aprovechables en verde ó seco, como hicimos notar é igualmente que había muchos prados naturales que producen excelente heno, cuyos dos recursos utiliza mayormente el ganado vacuno.

Cría caballar.—Tiene lugar principalmente en la parte alta de la provincia, verificándose por pequeños agricultores, como son todos los de esa zona, disponiendo tan sólo cada cual de cuatro á seis cabezas generalmente, cuya alimentación fundan sobre todo los mismos en el aprovechamiento gratuito de pastos, por lo que todas las cabezas de un pueblo forman una familia sola, una piara más ó menos numerosa, según que sea más ó menos grande el pueblo y extensión de pastos que disfrute. La elección de sementales se hace en muchos pueblos escogiendo con algún cuidado entre los potros de la piara del mismo término el potro ó potros más sobresalientes á juicio de los propietarios ganaderos, siendo costumbre que cada cual contribuya á la adquisición del semental proporcionalmente al número de yeguas que posea de tres años para arriba, subviniendo á su alimentación y demás cuidados en igual forma, aunque en este caso se fija en especie (generalmente cebada) el gasto. Uno de los vecinos que más confianza inspire por su inteligencia, honradez, es á quien se confía el animal para cuidarlo durante el invierno, pues en el verano pace juntamente con las yeguas en el monte.

Si alguna vez se recurre afuera en busca de estos sementales, es á localidades ó términos enclavados en la misma zona de cría de esta raza, cuyas yeguadas, por la abundancia mayor de pastos, son de mayor porte, mejor exterior, etc.

En las zonas media y Sur la cría caballar tiene menos importancia, pues si bien

existen en poder de los agricultores bastantes yeguas de vientre de alguna alzada, que al propio tiempo utilizan para silla, baste, labor, nada más cierto que la mayoría se cubren con garañón. El régimen de vida de tales yeguas es completamente distinto que el de las de piara, como se desprende en parte de la variedad de trabajos á que están sometidas, cuya ejecución, por otro lado, exige un régimen de vida más sedentario que el que puedan hacer las de la zona del N., pues los trabajos ejecutados por éstas se reducen, según se advirtió, á la trilla de las mieses, y ello no todas las yeguas ejecutan. Las pocas yeguas de las primeras que se destinan á la propagación de la especie son cubiertas con caballos de las paradas particulares, ó bien por las del Estado, siendo de advertir que no suelen hallarse lo más convenientemente montadas ú organizadas las primeras, pues es frecuente encontrar caballos muy defectuosos, impropios para el caso, pertenecientes, por lo demás, á varias razas, percherona, andaluza y del país ó localidad. Las paradas del Estado llevan, en cambio, fama por el ganado que tienen de la raza percherona y andaluza.

La monta se hace en libertad una vez que se suben á la montanera las piaras, y á mano en las paradas, siendo el sistema de cubrición en este país el anual. La edad en que se las considera á las yeguas en condiciones para producir buenos potros es á los cinco ó seis años. El número de yeguas para un semental varía de 30 á 50.

El precio de producción de un potro al nacer varía en mucho, según se trate de una yegua de piara ó de las otras, pudiendo representarse del siguiente modo el de las primeras:

	Pesetas.
Cubrición de la yegua..	14,00
Dos hectolitros de cebada como suplemento de ración de la yegua durante la gestación, á 10 pesetas uno. . .	20,00
Descanso de la misma en el mes que antecede al parto, alimentándola con 10 litros diarios de cebada.	30,00
Mas tres quintales métricos de paja..	9,00
Pérdidas por aborto, etc.	17,00
Otros gastos de la yegua..	10,00
Suma y sigue.	100,00

	Pesetas.
Suma anterior.	100,00
Intereses de los gastos anteriores, menos el de las pérdidas, al 5 por 100.	4,00
TOTAL.	104,00
A deducir el valor del abono. . .	12,00
Resto.	96,00

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL AÑO

	Pesetas.
Alimentación y otros cuidados de la yegua durante el mes que sigue al parto.	45,00
Suplemento de pienso de la yegua durante la lactancia del potro, 3,50 hectolitros de cebada, mas cuatro quintales paja.	45,00
Alimentación del potro después del destete hasta el año.	81,00
Paja de pesebre y cama.	20,00
Gastos de cuadra, veterinario, yegüero, etc.	40,00
Interés, riesgos, etc.	20,00
TOTAL.	251,00
Mas el valor de producción al nacer.	96,00
Suma.	347,00

Haciendo en la misma forma las cuentas hasta los tres años, resulta el precio de producción en esta edad de 750 pesetas pesetas próximamente.

Ahora bien, el precio de venta de los potros añales escogidos no pasa, general-

mente, de 250 pesetas, el correspondiente á los de dos años de 350, ni de los de tres, de 620.

De modo que resulta ruinosa la cría caballar, por cuya razón son ya pocos los que se dedican á su obtención, prefiriendo criar mulas cuyos precios de venta, siempre mayores, permiten cubrir los gastos, dejando al mismo tiempo algunos beneficios.

Cuanto á las yeguas de piara, dada la falta absoluta de contabilidad por parte de las ganaderos, es difícil aproximarse á la verdad en las cuentas, pudiendo establecerse que en orden á las muchas privaciones que respecto de la alimentación padecen en la larga temporada de invierno, son poco prolíficas, muy dadas á abortos, grandes los riesgos, pues no bajarán del 12 por 100 por accidentes, enfermedades, ataques de los lobos, etc. Esto, unido á la baja de precios experimentada estos últimos años, hace que los poseedores de dicho ganado de piara salden con muy pocas ganancias, quizás con ninguna, las cuentas relativas á esa granjería.

El valor de los sementales es variable. Los de piara no pasan de 245 á 250 pesetas, mientras que los de parada llegan á valer tres ó cuatro veces más, si bien es verdad que hay muchos que no alcanzan esos precios, según vimos.

La edad en que se separan de las madres á los potros es á los nueve meses, término medio.

Dado el escaso número de caballos criados en esta provincia que llegan á la marca, no vienen á la misma comisiones de compra para la remonta.

La recría de ganado caballar no se practica en Navarra.

Cría de ganado mular.—No obstante de que casi todas las yeguas de la zona media y Sur, como se deja apuntado, se echan al garañón, hoy esta industria también se halla en marcada decadencia, aunque no en tanta como la cría caballar, á la que hace cruda guerra, que en parte podía evitarse generalizando las paradas del Estado, pues se ha observado en el corto número de años que llevan de establecidas las tres existentes son muy concurridas por el doble motivo de la bondad de los sementales y de ser gratis el salto, habiéndose notado también un marcado aumento en el número de yeguas en uno de los pueblos que es asiento de una de dichas paradas.

Cuanto á la recría de este híbrido se ejerce algo en la Ribera con muletos, procedentes de Francia algunos, y los más de la provincia de Alava, observándose que las reses de esta provincia son muy rústicas, fuertes y de gran resultado, aunque no alcanzan las proporciones que las traídas de Francia.

Los buenos muletos añales de Alava suelen costar de 150 á 200 pesetas, que á

los treinta meses de edad, es decir, al año y medio de recriadas, se venden de 240 á 480 pesetas para Castilla.

El valor medio de una yunta buena de mulas procedentes de Francia es 1.500 pesetas, y las del país 1.000 pesetas. Los burdéganos siempre se pagan una quinta parte menos que las mulas para la misma alzada y edad, no obstante de que son usadas preferentemente en esta provincia para la arriería y terrenos accidentados, teniéndose como más nobles que las mulas para silla y menos expuestas á enfermedades.

Lo propio que para el ganado caballar debemos decir del mular respecto de la no adquisición de reses por las comisiones de compra para la remonta de artillería.

Ganado asnal.—Poco cabe decir de este sobrio solípedo. Entregado á manos de gentes pobres ó simples braceros para destinarlo á su propio servicio, nada de particular que no haya cuidado alguno en la cría, pues la cubrición se hace por encuentros casuales entre los reproductores, y los cuidados de alimentación y demás son correlativos á los medios que los braceros pueden disponer. Contadas son las hembras de este solípedo que merecen el calificativo de regulares por su alzada, las cuales, por lo común, se cubren con caballos para la obtención de burdéganos. Si alguno lleva al garañón de las paradas su burra es para ver de aumentar la alzada en las crías y conseguir alguna hembra que destinar en su día á la obtención de machos romos.

Por consiguiente, procede pasar por alto en la cuestión de gastos y productos, añadiendo únicamente que los garañones que sirven en las paradas proceden de Francia ó Cataluña y que cuesta bastante su adquisición, llegando á pagar 1 500 pesetas cada uno, cantidad que, en parangón con 50, 70 ó 100 pesetas, que es el valor de los burros comunes, no puede menos de formar un contraste.

Ganado vacuno reproductor.—Según se dijo oportunamente, tiene su asiento principal en la parte alta ó N. de la provincia, y su explotación se opera con alguna inteligencia allí donde la misma es el recurso principal de los labradores, según sucede en la vertiente septentrional del Pirineo y algo en la meridional de dicha cadena. La cubrición se hace con sementales de la zona local y en el establo en los valles del Baztán, Bertiz Arana y otros, que se distinguen por la bondad de este ganado, merced á la abundancia de forrajes en el invierno y de hierbas de prado y pastos en el verano; pero en otros puntos como la Barranca, Amescoas, etc., es más común verificar la monta durante la montanera. En el primer caso las vacas se cubren con sementales, si no de lo más escogido, al menos regulares y regularmente alimentados al pesebre, si bien es frecuente que los sometan á un trabajo inmoderado de cubrición á las veces.

En el caso de verificarse la cubrición en la montanera, ocurre que, á la vez que los sementales no son de lo más selecto, se dan casos frecuentes de verificarse fortuitamente con novillos jóvenes y raquíticos destinados á la castración ó al sacrificio, y también el que las ganaderías de distinta procedencia se mezclen, resultando productos de tipo inesperado.

En algunos pueblos hacen la elección del novillo, que en su día debe constituirse en semental, en forma parecida á la empleada al elegir el caballo, para lo que en determinado día del invierno juntan los vecinos de un pueblo en la plaza pública todos los novillos del mismo y escogitan aquel ó aquellos que mejor traza presenten.

Su custodia y gobierno en el invierno se confieren á un vecino de confianza que se ofrezca á ello, subviniendo cada cual á los gastos según el mayor ó menor uso que del semental pueda hacer para cubrir sus vacas. Los toros empiezan á funcionar á los quince ó diez y ocho meses de edad, y las vacas próximamente á ese mismo tiempo reciben el primer salto, siendo la tendencia de los ganaderos, al menos allí donde tiene importancia esta granjería, retrasar en lo posible la cubrición, á fin, según dicen, de que se hagan más corpulentas las novillas. El valor de las buenas yuntas de bueyes empleados en el cultivo, de unos cinco años de edad, sanos y de buen temperamento, es de 500 á 750 pesetas, término medio, según se trate de animales nacidos y criados en la provincia, que quedan algo reducidos de cuerpo y de menos vista que los de Asturias y Galicia, si bien resultan muy duros en el trabajo y sobrios en la alimentación, correspondiendo el segundo precio á las de dichas provincias.

Respecto del sistema de cría seguido con las vacas de piara se ve que era muy defectuoso por lo que hace, sobre todo, á su alimentación en el invierno, por lo escaso, reducido á un pasto muy pobre en los bajos y al pie de los montes y un muy corto suplemento de paja antes y después de las horas de pastoreo ó hierba seca con un poco de maíz ó harina, nabo, etc., de cuyos recursos no disponen todos, y muchos de los que tienen los reservan á las vacas más débiles, á las que van á parir ó recién paridas, y en todo caso para días muy críticos de nieves ó aguas. En tales circunstancias, y no llevando contabilidad los agricultores ganaderos, no es fácil establecer cuentas precisas de gastos y productos correspondientes á esa granjería.

No obstante, se presenta la siguiente á título de aproximada:

	Pesetas.
Suplemento de ración en grano durante seis meses del invierno para 100 vacas puede fijarse en 100 litros diarios de maíz, aunque no sea éste el único grano que reciben, importando 182 hectolitros, á 13,50 pesetas uno.	2.457,00
546 quintales métricos de paja, á razón de 3 kilos diarios por cabeza y 3 pesetas quintal métrico.	1.638,00
Guardería, á 4,50 pesetas por cabeza.	450,00
Riesgos siempre elevados en este ganado, pudiendo fijarse en 12 por 100 y el valor de cada cabeza en 150 pesetas.	1.800,00
Gastos de cuadra, veterinario, etc.	200,00
Contribución, á razón de 1,80 peseta cabeza.	180,00
TOTAL.	6.725,00

Productos

	Pesetas.
55 terneros, que, vendidos á los quince meses en que se destetan, á 75 pesetas uno, importan.	5.500,00
200 quintales métricos de abono, á 0,75 peseta uno. . . .	1.500,00
TOTAL.	7.000,00
Á deducir los gastos.	6.725,00
Diferencia.	275,00

Resulta 2,75 pesetas de beneficio por cabeza.

Ganado lanar.—Sea grande ó reducido el conjunto de reses lanares, de cuya custodia se encarga una ó más personas, siempre recibe el nombre de rebaño. En la zona alta y media estos rebaños son muy cortos, pues oscila de 50 á 100 cabezas el contingente de cada uno, pero en la parte baja ó meridional y NE. de la provincia el número de individuales pasa de 150 á 300. Los rebaños cortos suelen ser guiados por una sola persona, llamada pastor, en que se constituye muchas veces el mismo dueño del ganado, pero en los que son de la otra categoría el pastor suele tener á sus órdenes otro individuo, llamado zagal. El jornal que ganan en junto ambos es de 800 pesetas anuales. Este jornal se da, ó bien sólo en metálico ó ya en especie y en metálico, consistiendo en este caso la primera parte en la manutención bien completa ó incompleta (pan y sebo), según las localidades, clases de rebaños, etc., etc.

No es constante que estos rebaños tengan perros de guardería; antes al contrario, es más común su ausencia. En el primer caso, suele ser un gran mastín por rebaño. La práctica bastante usada en otras provincias de estercolar las tierras con este ganado por el método de redileo aquí no tiene aplicación apenas. Ni existe tampoco la práctica de la verdadera trashumación, aun cuando en la provincia llaman ganado trashumante al sometido á las trasterminación, que no es otra cosa los viajes periódicos que hacen los rebaños desde los pastos del verano situados á grandes alturas del Pirineo y sus ramificaciones á las partes bajas y meridionales, inmediatas generalmente á las riberas del Ebro, Arga, Aragón, etc., salvando la distancia que media entre ambos parajes, por lo regular en cuatro ó cinco jornadas. El esquileo se practica en Abril ó Mayo, ya antes de abandonar las hierbas del invierno, que es lo común, ó ya cuando se sube á la montanera; en este caso, con objeto de enviar las lanas á Francia en vez de hacerlo á los mercados de la Península, como tiene lugar en el primer caso.

El número de ovejas esquiladas al día por un hombre es de veintiocho á treinta, ganando un jornal de 3 á 3,50 pesetas. El número de ovejas para cada morueco varía bastante. Los rebaños pequeños de la zona media y N. generalmente suelen estar servidos por un solo morueco, y alguna vez por dos; dado que es costumbre seguida por muchos, cual sucede en la cuenca de Pamplona, tener al morueco con las ovejas todo el año, por lo que la monta ó cubrición no se hace de una vez. En los rebaños de la zona baja y de los valles de Roncal y Salazar se hace la paridera en un plazo corto y suelen echar por cada veinticinco ó treinta ovejas un morueco.

El precio de producción de un cordero al nacer es, término medio, 2,50 pesetas; al año, 8,50; á los dos años, 15, y el de un carnero, de 20 á 30. El precio de venta

de un cordero de un año de edad y selectas condiciones para servir en su día de padre es de 20 pesetas próximamente.

La cuenta razonada de gastos y productos de un rebaño de doscientas cabezas es como sigue para el caso muy común de que el pasto de invierno se haga en terrenos ó corralizas de particulares.

Gastos.

	Pesetas.
Salarios de un pastor y zagal.	800,00
Manutención del perro.	72,00
Gastos de una caballería.	40,00
Hatos, mantas, etc.	20,00
Reposición de cuarenta ovejas, á 15 pesetas una.	600,00
Riesgos por accidentes, enfermedades, etc., al 10 por 100.	320,00
Reposición de dos moruecos.	50,00
Pasto de la invernada, á razón de 2 pesetas por cabeza. .	416,00
Gastos de esquileo y porte de las lanas, á 0,15 peseta por cabeza.	31,00
Paso por cañadas (veredas).	30,00
Impuesto.	52,00
TOTAL GASTOS.	2.431,00

Productos.

	Pesetas
Ciento ochenta corderos, á 8 pesetas uno.	1.440,00
Leche, á razón de 2,50 pesetas cabeza.	450,00
374 kilogramos de lana, á peseta la unidad y á razón de	
Suma y sigue.	1.890,00

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	1.890,00
2 kilogramos por cabeza, de las que han llegado vivas al esquileo..	374,00
Cuarenta ovejas inutilizadas, á 10 pesetas una..	400,00
Dos moruecos, íd., á 15 íd..	30,00
Aprovechamiento de pieles, despojos, etc., de veintidós reses muertas, á media peseta.	11,00
TOTAL PRODUCTOS.	2.705,00
A deducir los gastos.	2.431,00
Diferencia en beneficio.	274,00

NOTA.—En los productos no figura el valor del abono por razón de que en los pastos que se arriendan quede á beneficio del dueño de la corraliza generalmente.

Ganado cabrío.—La importancia del mismo ha disminuído mucho en estos cincuenta años últimos. Vive casi exclusivamente del pasto semileñoso y duro que se cría en terrenos quebrados, impropios en cierta manera para ser aprovechado por otra clase de ganado. Así que abunda mucho en la provincia, por lo mismo que no escasean tales terrenos, especialmente en la Barranca, Amescoas, etc. Esta especie, en invierno y verano, anda cerca de la casa del propietario en piaras de ciento á trescientas, según la importancia de los pastos que cada pueblo tenga para estos animales, á los que sale á las mañanas, á primera hora, volviendo á la puesta del sol al pueblo. No se sube, por tanto, á la montanera como las demás especies.

Raro es el día que, aun en los inviernos más rigurosos, deja de sacársele al pasto, y así, el gasto que hace en el aprisco es insignificante, reduciéndose á alguna poca de hoja seca de roble á la vuelta del campo, y en la época de la paridera algo de grano, harina, etc.

Un macho se suele tener por cincuenta cabezas próximamente, que en muchos pueblos suele ser propiedad del común de todos los que tienen cabras, quienes lo escogen entre crías del pueblo de dos años de edad, pagándose su importe con el valor

que en pública subasta hace el macho que se reemplaza. Se suelta al macho á principios de Noviembre. De modo que la parición tiene lugar hacia el mes de Abril, dando unas veces una madre dos crías y otras una sola. Durante el verano, y una vez destetada la cría se las ordeña, constituyendo su leche un recurso importante para las familias pobres, pues es rara la que no sea dueña de cuatro á seis de estos animales.

La cuenta de gastos y productos para una piara de cincuenta cabezas se puede establecer así:

Gastos.

	Pesetas.
Guardería, á razón de 1,50 peseta cabeza.	75,00
Alimentación supletoria en el pesebre	1.200,00
Contribución.	20,00
Riesgos.	70,00
Renovación de ocho cabezas viejas.	160,00
TOTAL GASTOS.	1.525,00

Productos.

	Pesetas.
Cincuenta cabritos, haciendo al mes ó mes y medio de tiempo, á 6 pesetas.	300,00
176 litros de leche por cabeza en cinco meses suman 8.800, á razón de 0,15 peseta litro.	1.320,00
Venta de ocho cabras viejas, á 13 pesetas.	104,00
Pieles y despojos de las muertas.	4,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.728,00
A deducir.	1.525,00
Diferencia en beneficio.	203,00

Ganado de cerda.—Como las especies anteriores, se cría con más profusión en la región montañosa que en las media y Sur, más en la segunda que en la tercera. La cubrición se hace, generalmente, llevando las puercas á la porquerera, que ocupa el macho ó verraco. Estos empiezan á trabajar muy jóvenes, á los ocho meses ó diez, y poco más ó menos á ese tiempo se cubren por vez primera las cerdas. El tiempo que sirven unos y otras en la reproducción es de tres ó cuatro años, al cabo de los que se castran para el cebo.

La castración de las crías machos que se destinan desde luego al engorde se verifica cuando tienen uno ó dos meses. Las hembras, durante el período de reproducción paren tres veces, generalmente la primera unos cuatro hijos, seis en la segunda y ocho ó nueve en la tercera; total, de diez y ocho á veinte en los tres partos, valiendo las crías unas 15 pesetas á la edad de siete semanas, cuando rigen precios normales. Al año, por lo común, valen unas 50, y las cerdas flacas, después de las tres parideras, á unas 75 pesetas para destinarlas al engorde.

Fuera de algunas raras localidades en que el engorde se practica en el pasto de la bellota, en las demás se hace á pesebre con verduras, patatas, nabo ó remolacha, en mezcla con salvado y harina de maíz al principio y en el último período de engorde además se les suministra algunos granos. La Barranca es una de las localidades donde más importancia tiene este ganado y adonde se refieren los datos anteriores, aplicables con pequeñas variantes, debidas á la mayor ó menor abundancia de estos alimentos, proporción ó tamaño de las razas, etc., etc. No estableciendo, por lo demás, relación de gastos y productos que origina esta granjería por no haber podido adquirir antecedentes precisos respecto al particular, dado que no acostumbran los pequeños propietarios, en cuyo poder se halla este paquidermo, llevar cuentas detalladas referentes al caso.

Huesca.

PROVINCIA DE HUESCA

I.—Generalidades.

La importancia de la ganadería en esta provincia no puede ser más evidente, ni más oportuno, por tanto, el acuerdo de la superioridad, encargando á los Ingenieros agrónomos el estudio de ese ramo de producción nacional, pues son muchas las provincias, y no es ésta de las últimas, en las que la riqueza pecuaria constituye uno de los más sólidos fundamentos de su prosperidad y bienestar material, y que en grado sumo contribuye, por otra parte, á soportar las obligaciones generales del Estado.

Para demostrar la importancia que en el alto Aragón tiene la ganadería, baste saber que de la extensión total de 1.522.400 hectáreas que mide su superficie, sólo se cultivan 339.385, y que además de las diez ó doce poblaciones donde anualmente se celebran una ó más ferias de ganados, todas ellas muy concurridas, es casi constante el tráfico entre los ganaderos del país con los mercados nacionales y los de la nación vecina.

Las especies de ganados que forman la ganadería en esta provincia son por orden de importancia, lanar y cabrío, mular, vacuno, asnal, caballar y de cerda.

De estas clases de ganados sólo se importan anualmente del mular y algo del vacuno, caballar y cerda, siendo objeto de la exportación todas las especies citadas, menos la última de las cuatro anteriormente nombradas.

De los ganados que se crían en la provincia, el lanar es el que constituye la base

principal de la exportación, siguiéndole en segundo lugar el vacuno, y entre los que se importan para el recrío, el mular es el que figura en primer término bajo este concepto.

Los mercados adonde casi exclusivamente se exporta el ganado lanar, cabrío y vacuno, son los de Cataluña, y el mular y caballar á los de Castilla y Valencia principalmente.

Los ganados mular, vacuno, caballar y cerda, que son los que únicamente se importan, proceden del Mediodía de Francia. Si alguna cabeza de ganado asnal se importa es en concepto de semental, de Vich ó de Mallorca, y las pocas reses vacunas que de razas especiales lecheras y para el trabajo aquí se encuentran, proceden las primeras de Suiza, Holanda y Francia, y las segundas, ó sean los bueyes de trabajo, de Castilla y Navarra y Cataluña, comprados generalmente en los ferias de Miranda de Ebro (Logroño) y Vidállez (Lérida).

Las industrias derivadas de la ganadería puede decirse que se encuentran en estado primitivo. Sus productos, leches, quesos y mantecas, apenas se consumen si no es en la localidad donde se obtienen. En la región pirenaica, que es donde por la abundancia de pastos y buena calidad de los mismos estas industrias podrían desarrollarse, se encuentran, sin embargo, completamente abandonadas. Allí se fabrica el queso en pequeñas cantidades en las mismas cuevas donde pernoctan los pastores durante el tiempo que dura el redileo de los campos que se encuentran más separados de los pueblos. Para ello se valen de los utensilios de cocina, y para cuajar la leche emplean el cuajo que obtienen de los corderos ó cabritos recién nacidos, y una vez moldeados con moldes de maderas flexibles del país, se traen á la mañana siguiente á la casa del ganadero, donde se ponen en prensa, colocando sobre ellos tablas y piedras. El queso resultante de estas toscas manipulaciones puede suponerse cuál será su calidad. De estructura homogénea y compacta tiene algún parecido al roncalés, pero es menos fino y muchas veces más fuerte á causa de la cantidad excesiva de cuajo adicionada á la leche y el poco esmero y limpieza empleados en la fabricación.

Otro tanto puede decirse de la manteca fabricada con la leche de vaca; apenas se produce más que para el consumo de la propia casa del ganadero, y las pequeñas cantidades que se venden en las principales poblaciones de la provincia durante la época del invierno y primavera es al estado fresco, resultando de bastante buen gusto y paladar fino. La industria moderna, sin embargo, no ha hecho aquí progreso alguno, y bien puede decirse que aunque tenemos buena base para la fabricación

de quesos y mantecas, casi todos los productos de esta clase que aquí se consumen proceden de otras provincias ó del extranjero.

Tampoco las industrias de salazones y embutidos se explotan cual debiera, ni mucho menos, en esta provincia, pues no traspasa su fabricación el consumo de la propia localidad. Y esto es tanto más sensible, por cuanto la salazón de carne de vaca ó buey cebado del Pirineo es notable, conociéndose aquí con el nombre de *cecina*.

Bajo este nombre fué presentado este producto en la Exposición Universal de París del año 1877, mereciendo una distinguida recompensa. Si la industria de esta salazón llegase á desarrollarse en el Pirineo, que es donde tiene su nacimiento, es indudable que su explotación en los mercados nacionales principalmente dejaría pingües ganancias para esta provincia, constituyendo una de sus más lucrativas industrias derivadas de la ganadería.

La industria de embutidos no tiene importancia alguna ni por la cantidad en que se producen, que es sólo para el consumo local, ni por las condiciones que para la venta ofrece su clase. Esto, no obstante, es de suponer que en el Pirineo pudiera establecerse esta industria con las carnes del ganado vacuno, que tan bien se prestan á la confección de la exquisita carne salada denominada aquí *cecina*. La preparación de la cecina no tiene particularidad alguna digna de notarse; es sencillamente la carne de vaca salada, que por las circunstancias climatológicas de aquel país adquiere excelentes cualidades de finura, buen gusto y color de carne fresca, tan propia para la cochura como para comerla en crudo. En vano se ha intentado mil veces, fuera de aquella región montañosa, preparar la cecina; nunca se ha obtenido buen resultado.

La provincia de Huesca ofrece excelentes condiciones para la alimentación y fomento de su ganadería, tanto más si se aprovechasen mejor los recursos naturales ya creados y los que podrían crearse con una bien entendida rotación de cultivos en sus valles y vegas regables.

La extensión total de terrenos de regadío es de unas 25.000 hectáreas, y solamente 4.000 se dedican al cultivo de plantas forrajeras de todas clases. Los terrenos de regadío dedicados á este cultivo pueden aquí dividirse en dos clases, una que comprende los prados artificiales propiamente dichos, ó sean aquellos terrenos que se dedican á este cultivo en alternativa con otras plantas, y cuya duración está limitada como máximum á la de los alfalfares. Estos prados son *anuales* cuando los constituye la algarrobilla (aveza en el país), *bisanuales* si la planta forrajera es el trébol ó

la esparceta, y *perennes* si es la alfalfa la que constituye el prado. Pero hay otra clase de prados que también se deben considerar como artificiales, porque el hombre los ha formado y los cultiva anualmente y, sin embargo, son de larga duración, treinta ó cuarenta años; tales son los prados permanentes. De esta clase de prados los hay de secano y regadío, y son los de más importancia en la provincia. De modo que para mayor inteligencia en el asunto, se dividirán los prados en esta provincia en prados de regadío y prados de secano.

Los primeros, á su vez, en artificiales propiamente dichos y permanentes.

Los segundos en prados artificiales permanentes y prados ó praderas naturales.

Los prados de regadío que, como antes se ha dicho, no ocupan en la provincia una extensión mayor de 4.000 hectáreas, son beneficiados principalmente por las aguas de los ríos Cinca, Esera, Gállego y Aragón, que con sus afluentes pirenaicos constituyen la mayor parte de los prados artificiales permanentes en los partidos de Jaca, Boltaña y Benabarre. En los demás partidos judiciales los prados se riegan con las aguas de los mismos ríos, menos el Aragón, y además con las de los ríos Sotón, Flumen, Guatizalema, Alcanadre, Vero y el Noguerarribagorzana, todos éstos de menos caudal que aquéllos. La comarca que circunscribe la capital de la provincia se halla también regada con las aguas del pantano de Huesca, construído en una de las estrechas gargantas que forman las vecinas sierras de Gratal y Guara, siendo su capacidad de un millón de metros cúbicos próximamente.

En los prados artificiales permanentes de la región montañosa, tanto de regadío como de secano, se cultivan principalmente la festuca pratense, avena, poa, dactilo, agrostide, vallico inglés é itálico, fleos, bromos, grama, loto y sorgo entre los cereales, y el trébol blanco, rojo y piramidal, arveja, algarroba y lupulina entre las leguminosas.

Los prados artificiales del centro y Mediodía de la provincia los constituyen generalmente el trébol rojo, la esparceta, la agarroba, la alholva y la alfalfa.

En estos prados la alfalfa suele dar de 6 á 7.000 kilogramos de heno seco, la esparceta, 5.000 y el trébol 6.000, término medio.

En los prados artificiales permanentes del Pirineo la producción suele ser de 7.000 kilogramos de heno si disfrutan del riego constante, dándoles dos cortes, el primero en Junio y el segundo en Septiembre. En los de riego eventual se les da generalmente un solo corte en Junio y Julio, con una producción media de 5 á 6.000 kilogramos de heno, y poco más ó menos sucede lo mismo en los prados permanen-

tes de secano de dicha región cuando el invierno y primavera no han sido excesivamente secos.

Los pastos de secano ocupan en esta provincia una extensión considerable, como se indicó al principio, pues seguramente no bajará de 1.000.000 de hectáreas la tierra que se aprovecha con tal objeto.

La superficie total de la provincia ya se ha dicho que era de 1.522.400 hectáreas, de las cuales se cultivan unas 400.000. Quedan para pastos, caminos, ríos y terrenos baldíos ó improductivos 1.122.400 hectáreas, de las cuales, aunque se descuente el 30 por 100 para terrenos improductivos, pues son muchos los que se encuentran en tal caso en esta provincia por razón de ser muy accidentada la mitad de su superficie, siempre queda un millón de hectáreas que bajo una ú otra forma y tiempo más ó menos limitado las aprovecha la ganadería.

El millón de hectáreas que para toda clase de aprovechamientos de pastos se ha fijado lo distribuyen los actuales amillaramientos del modo siguiente:

	Hectáreas.
Prados de secano..	18.850
Monte alto, secano..	85.912
Terrenos incultos.	104.949
Eriales y baldíos con aprovechamientos de pastos.. . . .	337.628
Alamedas, sotos y árboles de todas clases.	1.000
TOTAL..	548,339

Resultan, pues, de diferencia unas 400.000 hectáreas de terreno que ó no constan en los amillaramientos ó no tienen aprovechamiento alguno, según los datos oficiales. Sin embargo se utilizará la cifra consignada de un millón de hectáreas con aprovechamiento de pastos de todas clases, por creerla existente en realidad y necesaria además para el sostenimiento de la ganadería de esta provincia.

Los pastos de secano pueden dividirse en *prados permanentes*, que se guadañan y pastan en el invierno; *praderas naturales*, que en el Pirineo, que es donde más abundan como los anteriores, se utilizan sólo para el pasto en verano y mitad de otoño por toda clase de ganado mayor estante y menor trashumante; *dehesas ó montes y*

castillos, como aquí se llaman, que son los terrenos dedicados al pasto del ganado lanar y cabrío estante y trashumante, principalmente en la región central y meridional de la provincia; *bosques ó monte alto*, generalmente aprovechados por los ganados de cada localidad donde radican, y *eriales*, ó terrenos casi desnudos de toda vegetación, pastados solamente por el ganado lanar y cabrío.

Prados permanentes de secano son aquellos terrenos que el hombre, después de laborearlos y quitarles toda clase de piedras y malezas y cercarlos con las mismas piedras ó seto vivo, generalmente de espino, los abona y los siembra de una mezcla de semillas de plantas forrajeras, que son las que el heno de los demás prados, después de almacenados en los heniles, van dejando en el pavimento del mismo á medida que se dan al ganado. Estos prados sufren los cuidados especiales que exigen después de formados, y anualmente se guadañan una vez, dedicándose el retoño al pasto directo en otoño é invierno. La duración de estos prados en terrenos de buena clase suele ser muy larga, pero es general roturarlos de nuevo cada veinte ó treinta años para sembrarlos cereales un par de años, abonarlos de nuevo y volverlos á apradar del modo antes dicho.

Praderas naturales son aquellos terrenos que en grandes extensiones, sobre todo en el Pirineo, se hallan cubiertos de abundante pasto luego que la nieve ha desaparecido de ellos por los meses de Abril y Mayo. Estas praderas ocupan los terrenos más elevados de aquella región, y generalmente se hallan situadas sobre la de los bosques. En menores superficies forman el centro de algunos valles en las zonas central y meridional, donde se recogen las aguas de lluvia, destinándose, por regla general, á dehesas boyales para el pasto de los ganados de labor.

Dehesas, montes, castillos ó pardinas.—Con los tres últimos nombres se distinguen en esta provincia los terrenos acotados, y generalmente de propiedad particular, en los que unas veces el aprovechamiento de pastos es el único en tales terrenos, pero lo general es que se dediquen al cultivo parte más ó menos grande de los mismos.

Los dedicados exclusivamente al aprovechamiento de pastos y leñas no tienen construcción alguna más que las necesarias para albergue de pastores y ganados, llamadas aquí parideras. Estas construcciones se reducen á un corral, un cubierto, y contiguo á ellos la caseta de los pastores.

En los que se dedican al cultivo las construcciones son muy variadas, y en algunos suelen encontrarse soberbios y confortables edificios de construcción generalmente antigua.

La extensión superficial de estos montes varía mucho, mas para que reciban el

nombre de monte, castillo ó pardina, su extensión no ha de ser menor de 100 hectáreas. El término medio suele ser de 300 á 500, y no es raro ver cotos de esta clase que miden de 2 á 3.000 hectáreas.

Los cotos cultivados de menor superficie de 50 hectáreas suelen llamarse torres, masías, mases, etc. Los terrenos acotados de igual extensión que no se cultivan suelen llamarse trozos de monte.

Las dehesas ó montes de puro pasto suelen encontrarse en el llano de la provincia, donde abunda la tierra cultivable. Las de pasto y labor son en mayor número, y de ellas las hay en todos los partidos judiciales, conocidas con los diferentes nombres de monte, castillo ó pardina, según las comarcas. *Pardina* suele ser el nombre con que se distinguen en la montaña de la provincia, castillo en el centro de la misma y monte en la parte baja.

Como estas fincas acotadas suelen ser generalmente de secano todas ellas el cultivo en las mismas seguido es el extensivo de cereales de año y vez ó bienal, con disfrute de las rastrojeras para el ganado, y en los cotos donde hay regadío el cultivo suele alternarse, como en los demás terrenos de huerta, con plantas forrajeras, que sustituyen el barbecho en los campos de riego más seguro.

Las rastrojeras suelen alzarse desde el momento que terminan las operaciones de siembra en los montes acotados, pero en los montes no acotados de pasto y labor, que suelen ser de aprovechamiento comunal, el disfrute de los pastos y rastrojos se halla mancomunado para los ganados entre los labradores vecinos de la localidad donde aquéllos radican, y estos rastrojos está convenido no comenzar á labrarlos hasta el mes de Marzo por punto general.

Levantada la mies y extraída del campo suele comenzar su aprovechamiento por toda clase de ganados en los terrenos de aprovechamiento comunal; pero en los cotos suelen reservarse las rastrojeras para el ganado lanar trashumante, que los pasta al regreso de su viaje á la montaña en el mes de Noviembre. El coste de las rastrojeras por hectárea suele ser de 2 pesetas, aunque este precio varía con la clase y altura del rastrojo y cantidad de hierba que haya en el mismo. De todas suertes los rastrojos de las huertas siempre son más codiciados que los del monte. El ganado que se destina por hectárea para esta clase de terrenos es tres cabezas de ganado menor y una y media de ganado mayor. El disfrute de estos pastos es á voluntad del ganadero, sin más limitación de tiempo que el fijado aproximadamente para la época de alzar el terreno.

Montaneras.—Son muy pocas las comarcas donde el ganado de cerda se suelta al monte para el aprovechamiento de la bellota, y aun en estos casos limitados el disfrute

se hace entre los vecinos de la localidad respectiva, sin más estipendio que una ligera cuota por el número de reses que cada cual pone al pasto, fijada en reparto hecho generalmente por el Ayuntamiento del pueblo. Como esta clase de ganado no se recría en piaras ó manadas, cual sucede en otras provincias, cada propietario cuida de las reses que necesita para el consumo de su casa, y, salvo algunos casos, el ganado cebón que se presenta á la venta se ha engordado por los panaderos, molineros ó abastecedores de los mataderos públicos en las poblaciones de alguna importancia. Los dueños ó propietarios de los encinares y muy escasos robledales que existen en la provincia, ó no aprovechan la bellota, ó la recolectan á vareo, dando la mitad al operario á cambio del trabajo que costó la recolección. Quedan, pues, reducidas las montaneras á algunos puntos de los partidos de Benabarre, Barbastro y Tamarite, donde paga cinco pesetas cada res durante la época de dos ó tres meses que dura el aprovechamiento, si el ganado es forastero, y menor cuota, como antes se ha dicho, si es de la localidad.

Acogimiento en las dehesas ó montes.—El precio que se asigna á los pastos de los montes y dehesas varía, según la época y el tiempo de aprovecharlos.

Generalmente los pastos de estos terrenos son de invernada, paciéndolos los ganados desde mitad de Noviembre hasta el mes de Mayo siguiente, en que los ganados trashumantes suben á las praderas del Pirineo y los trasterminantes ó estantes se trasladan á los puntos más frescos de la comarca. De todos modos los contratos de venta de tales pastos se hacen en los comienzos del otoño, en vista del aspecto general que presenta el terreno, variando el precio, como es natural, según la cantidad y estado del pasto fuerte que haya en el mismo.

Los contratos se hacen casi siempre por un tanto alzado, pudiendo el ganadero poner al pasto el número de cabezas que guste, reputándose para estos efectos dos ó tres cabezas de ganado lanar y cabrío por una de mular, caballar ó asnal, y cuatro reses menores por una de ganado vacuno. El precio medio á que suele salir cada res de ganado menor es de 3 pesetas por el tiempo de invernada, y si algún contrato se hace por todo el año en estos montes, aquél suele ser de 4 á 5 pesetas, exceptuando de pago ambos casos la cría.

Dehesas boyales y de propios.—Las leyes de desamortización, aunque inspiradas en los mejores propósitos de contribuir al impulso que los modernos tiempos ejercen sobre el desarrollo y fomento de la producción agrícola y pecuaria, no han dado los resultados que fueran de desear. Los mejores pastos se han perdido por el afán desmedido de roturar tierras que desde aquella época se despertó en los labradores, y no

habiendo sido aquéllos sustituídos por el cultivo forrajero en igual medida, claro es que su falta ha contribuído al malestar general de la ganadería y á su actual decaimiento. Por otra parte, expropiados muchos montes sobre los cuales pesaba la servidumbre de paso, descanso ó abrevadero, tales servidumbres, por falta de un buen deslinde claro y permanente, ó han desaparecido ó se han reducido á los más estrechos límites, que en muchos casos dificultan, si no imposibilitan, el paso de los ganados.

De igual suerte la desamortización ha hecho desaparecer muchas dehesas boyales donde los pueblos hacían pastar cómodamente sus ganados, pasando tales terrenos al dominio particular, que, con fines casi siempre codiciosos, los ha inutilizado para el más importante objeto que por naturaleza les correspondía. Hoy muchos pueblos carecen de una dehesa boyal donde los ganados de labor especialmente encuentren el necesario alimento forrajero, que en días de descanso sirve de gran tónico y refrescante, para que en los de trabajo se digieran mejor las pajas y granos, que, como es sabido, constituyen en nuestro país el único alimento de trabajo en las tres cuartas partes de la provincia, y donde durante el verano los pares de trilla, fatigados por tan ruda faena, puedan hallar el esparcimiento, frescura y necesaria reparación de fuerzas.

Donde se conservan tales dehesas, constituídas por las praderas naturales de pasto más seguro y abundante son pasturadas por los ganados mayores de todo el pueblo, sin limitación de lugar y tiempo, y en dichos pueblos conservan todavía la cría caballar y vacuna en proporción á las hierbas que posean; mas en los pueblos desprovistos de ellas tales industrias pecuarias han desaparecido, y los pocos ganados de renta existentes, concretados á pasturar los montes rasos y esteparios, arrastran una vida pobre y miserable.

Fuera, pues, muy necesario que se revisasen escrupulosamente los expedientes de venta de todos los terrenos que, antes de desamortizados, constituían la base más segura del sostenimiento del ganado mayor en cada pueblo, reintegrándose al mismo la propiedad de aquéllos con la menor lesión posible de los derechos é intereses del actual propietario.

Estimulando al labrador para que en sus cultivos introduzca el de las plantas forrajeras, al objeto de poseer el complemento necesario de alimentos con que sostener sus ganados de labor y renta, no hay duda que el aprovechamiento de las dehesas boyales, en la forma que hoy se practica, es conveniente al fomento de la ganadería.

Como antes se ha indicado, el abandono en que por muchos años se ha tenido cuanto se refiere á los derechos y privilegios antiguos de nuestra ganadería, ha ocasionado que las cañadas (aquí conocidas con el nombre de *cabañeras)*, si no han des-

aparecido por completo, porque aun existen, aunque pocos, rebaños de ganados que anualmente caminan por ellas, á lo menos se han cercenado tanto sus límites, descansos y abrevaderos, que á duras penas pueden llegar los ganados al término de su viaje sin haberse experimentado bajas importantes por aquella causa é indemnizaciones de daños ocasionados en los terrenos de cultivo colindantes, casi siempre roturados arbitrariamente.

Las cañadas ó cabañeras principales de esta provincia arrancan de los valles del Pirineo y terminan en los límites de las provincias vecinas de Lérida, Zaragoza y Navarra, pasando por los términos municipales de los pueblos que á continuación se expresan, teniendo en cuenta que además de tales cañadas existen multitud de cordeles, veredas y toda clase de servidumbres pecuarias que sirven, principalmente, para enlazar aquéllas entre sí y unos pueblos con otros.

Siguiendo la línea del Pirineo, de Este á Oeste, se encuentra, en primer lugar, el valle de Benasque, del cual arranca la cañada del mismo, que, pasando por el Rum termina en Seira, para unirse allí con la del siguiente valle, que es el de Gistain.

De este valle parten dos cañadas: la primera pasa por Barbaruens, Seira (punto de unión con la de Benasque) y Campo. En este punto se divide en otras dos, una que pasando por Foradada, Morillo de Monclús, Graus, Fonz, Monzón, Zaidín y Fraga sale de la provincia, y otra que, pasando por Merli, Roda, Capella, San Esteban de Litera, Binefar y Tamarite se interna en la provincia de Lérida.

La segunda cañada del mismo valle de Gistain pasa, siguiendo la cuenca del río Cinca, por Laspuña, donde se divide en otras dos: una que cruzando dicho río y uniéndose con la que desciende de los próximos valles de Bielsa y Puértolas pasa por Labuerda, Ainsa, Mediano, Naval, Barbastro, Ilche, Castelflorite, Sena, Villanueva, Ontiñena y la Almolda, internándose en la provincia de Zaragoza, y otra que pasa por Santa María de Buil, Muro de Roda, Palo y Mediano, donde se une con la anterior.

Valle de Vio.—Esta cañada pasa por Jánovas, Boltaña, Arcusa, Salasaltas y Barbastro, donde se une á la anterior.

Valle de Broto.—Parten de este valle dos cañadas: una que, pasando por Fiscal, Adahuesca, Abiego, Barbuñales, Peralta de Alcofea, Sariñena, Pallaruelo y Castejón de Monegros se interna en la provincia de Zaragoza con dirección á la de Teruel ó bajo Aragón, y otra que, pasando por Bergua, Secorún, Bara y Miz, Nocito, Aguas, Ibieca, Liesa, Blecua y Huerto termina en Sariñena para unirse á la anterior.

Valle de Tena.—Pasa su cabañera ó cañada por Biescas, Puente de Fanlo (donde

cruza el río Gállego), Arguis, Huesca y Almudévar, para internarse en la provincia de Zaragoza.

Valle de Canfranc.—Pasa por Villanúa, Castiello, Jaca, Bernués, Anzánigo y Lapeña, con dirección á la misma provincia.

Valles de Hecho y Ansó.—Parten dos cañadas que terminan en el mismo punto y se dirigen á la misma provincia, pasando la de Ansó por Biniés, Santa Engracia, Berdún, Martes y Bailo y la de Hecho, Aragüés y Aisa por Santa Cilia, Alastruey y Paternue.

La estabulación permanente, con objeto de criar ó recriar alguna clase de ganado, no se conoce en esta provincia, reconociendo ello por causa la falta de buenas razas que por su elevado precio compensen los cuantiosos gastos que ese sistema de alimentación ocasiona y la escasez de buenos y abundantes forrajes que con tal objeto debieran producirse. En tesis general, la estabulación permanente no será en mucho tiempo el medio principal de criar y mejorar nuestras razas de ganados; para ello se necesita un cambio radical en nuestros sistemas de cultivos y una transformación completa en la manera de ser de los ganaderos y agricultores ribereños y montañeses.

La estabulación es, sin embargo, una necesidad en ciertos casos, y á ella someten los propietarios sus ganados mayores cuando se trata de cebarlos para la venta. Esto sucede aquí con los recriadores de ganado mular, por ejemplo. Tres ó cuatro meses antes de la venta se encierra en las cuadras, donde come heno y paja á discreción, con el suplemento de granos necesario. Este recrío está casi exclusivamente reducido al Pirineo, porque ya hemos dicho que es la región más abundante en pastos y donde los prados constituyen la base esencial de sus cultivos. En las demás comarcas la estabulación permanente está reducida á la cría y cebo del ganado vacuno, con objeto de abastecer de carne y leche los centros más importantes de consumo.

La estabulación mixta es más común en toda la provincia, siendo la base del pienso, en el centro y Mediodía, las pajas y granos de cereales, y en el Norte los henos, como ya sabemos.

Por medio del pastoreo puede decirse que subsiste íntegramente la ganadería de renta en el alto Aragón, y á él se debe, en primer término, la mular y vacuna, y totalmente la lanar y el cabrío.

Los ganados mayores pastan exclusivamente las hierbas de las praderas naturales del Pirineo, desde Mayo á Noviembre, y el resto del año es la estabulación mixta la que completa el recrío hasta la época del engorde. En las demás comarcas pasta todo

el año, durante el día, las dehesas boyales y montes, con un suplemento de pajas y granos por la noche en las cuadras y establos.

El lanar y cabrío hace la vida pastoril constantemente, y sólo en los días de mal tiempo suele dárseles algún alimento de avena, heno y paja en los corrales ó parideras donde se albergan. De esta regla sólo deben exceptuarse algunos pequeños rebaños de borregos (corderos de un año), que suelen quedarse en el Pirineo durante algún tiempo del invierno para el cebo por medio de la estabulación mixta, siendo entonces su alimentación el pasto directo de los retoños de los prados permanentes durante el día, con tiempo bueno, y la suficiente cantidad de heno procedente del segundo corte de los mismos prados durante la noche y días malos.

El valor en renta por hectárea de los pastos de secano ya hemos dicho anteriormente que se regula por el número de cabezas de ganado que pueden pasturar en una extensión de terreno determinada; y puesto que se admite que por hectárea pueden pastar bien tres reses menores, y éstas suelen ponerse al pasto anualmente á 4 ó 5 pesetas cabeza, resulta que el término medio de la renta de una hectárea de pastos de secano será de 12 ó 12,50 pesetas en año normal. Cuando hay escasez de pasto la renta baja, y viceversa si el año es abundante en hierbas.

En regadío no es tan fácil determinar el valor en renta de una hectárea de pastos, porque generalmente estos terrenos forman prados permanentes en el Pirineo, cultivados por los mismos propietarios, y en el resto de la provincia constituyen prados artificiales que el propietario explota para sus mismos ganados.

Se puede, sin embargo, considerar que en uno y otro caso tales terrenos son de buen riego, y, por tanto, de renta bastante elevada, la cual, deducida de la cuenta de gastos y productos que corresponden á esta clase de cultivos sobre la base de 4 á 5.000 kilogramos de heno en los prados del Pirineo y 6.000 en los artificiales del resto de la provincia, puede fijarse en 75 y 100 pesetas respectivamente.

Otra clase de pastos de regadío aquí no existen más que en los terrenos llamados paúles, sotos, etc., que se riegan eventualmente, y en los cuales suelen pastar dos reses mayores por hectárea al precio de 10 pesetas cada cabeza.

El valor en renta de las dehesas ó montes de puro pasto puede determinarse fácilmente, habida cuenta de su extensión superficial, con sólo tener en cuenta la renta antes fijada para los pastos de secano.

Si el monte ó coto mide 500 hectáreas su renta oscilará entre 4 y 5.000 pesetas, como término medio, en el supuesto de que la tierra esté bien vestida y el monte vigilado contra toda clase de detentadores al derecho de propiedad.

Así es que la dehesa ó monte denominado *Orillena* en términos del pueblo de Lanaja, partido judicial de Sariñena, mide 415 hectáreas, y su renta oscila entre 4.500 y 5.000 pesetas. No tiene arbolado.

Y el monte ó castillo denominado *Pallarols,* en términos del pueblo de Pomar, partido judicial de Sariñena, mide 360 hectáreas y su renta suele ser de 3.000 pesetas. No tiene arbolado.

Esta clase de dehesas suelen ser la excepción entre las que se dedican al pasto en esta provincia, pues la generalidad de ellas se dedican al cultivo cereal y de la vid en la parte baja de la provincia, y en la central y pirenaica suelen tener arbolado y se destinan también al cultivo, variando en tales casos la renta de éstos cotos, según la clase y extensión de los bosques y terrenos cultivados en los mismos.

Las condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia para la reproducción y cría de toda clase de ganados pueden fijarse, diciendo que las tres cuartas partes de su extensión total se encuentran enclavadas en la región de la vid y de los cereales, y la otra cuarta parte en la de los prados, bosques, pastos y nieves perpetuas. Por consiguiente, en esta región montañosa puede fácilmente conseguirse la reproducción y cría de toda clase de ganados que se avengan mejor á las condiciones climatológicas de la misma, cuales son una temperatura generalmente fría en invierno, templada en verano, y bajo una altitud media de 1.000 metros á los 41° de latitud Norte.

En tales condiciones no hay que esperar que la verdadera región de los pastos en esta provincia permita la cría de ganados de razas mejoradas bajo un clima suave y en terrenos llanos ó poco accidentados. Todos los ganados pueden allí criarse, pero el sistema que en nuestro concepto debe seguirse es el de cruzamientos, seguido de la más esmerada selección, hasta conseguir lentamente la mejora de las razas actuales y aclimatación de las nuevas á las rigurosas condiciones climatéricas de tal región. En la parte central y baja de la provincia la característica de su clima es la sequía, y como los terrenos regados son pocos, dedúcese de aquí que únicamente el ganado lanar, y menos el cabrío, por abundar mucho los montes pelados, es el que puede subsistir con algún provecho para el ganadero. Y aun esta clase de ganados, que en el recuento de la ganadería del año 1865 formaba una cabaña muy numerosa en esta provincia, hoy se ha reducido casi á la mitad por aquella causa y por haber, además, contribuído á la disminución de los pastos el desmesurado afán del labrador por roturar tierras nuevas, que después de esquilmadas y convertidas en eriales fueron abandonadas.

Hoy por hoy, pues, los ganados que mejor viven y se desarrollan en esta provin-

cia son por orden de importancia: el lanar y cabrío, únicos que pueden sacar algún provecho de los montes rasos, esteparios y secos que tanto abundan en ella; les sigue el ganado vacuno que, aprovechando el pasto de las praderas del Pirineo por medio del libre pastoreo durante el verano, lo mismo que el ganado lanar en el resto de la provincia, es el ganado que menos cuesta su alimentación, sea cual fuere el uso á que se destine. Y, por último, el ganado mular, que trayéndole de Francia é Italia en la época del destete y á la edad de sobreaño ó quinceno es el que mejor paga las hierbas y henos obtenidos en los prados permanentes y artificiales de esta provincia. Recogido durante el invierno del primer año en las cuadras del Pirineo, se acomoda después perfectamente esta clase de ganado al pastoreo libre de las altas praderas, concluyendo así el recrío en las mejores condiciones de vigor y rusticidad, que tan dignas de toda estima son, para el labrador castellano especialmente.

La cría del ganado caballar arrastra aquí lánguida y miserable vida, cual no puede menos de suceder dadas las condiciones en que se encuentra la ganadería, y como fácilmente puede deducirse de las ligeras consideraciones que se dejan expuestas. Para el aprovechamiento de los pastos de los prados permanentes, principal base de la ganadería mayor, el ganadero encuentra más facilidades por razón del mercado, sistema de pastoreo, etc., con el recrío del ganado mular, y nunca será posible la cría caballar y mular en esta provincia si no es con un decidido sistema protector arancelario que permita vender á buenos precios los productos de tal industria, establecimiento de buenas paradas de sementales caballar y asnal en diversos puntos de la provincia y celebración de concursos anuales que premien espléndidamente al que se distinga en el fomento de esta nueva producción. Con este sistema de auxilios el ganadero montañés trocará poco á poco sus sistemas de recría por los de cría de ganados mular y caballar, y en el resto de la provincia, dando el labrador entrada á las plantas forrajeras en sus alternativas en las tierras de regadío, se irá también dedicando á la cría y reproducción de toda clase de ganados, tanto más si se procura fomentar el riego, como puede y debe hacerse en los extensos y dilatados secarrales del llano de esta provincia.

II.—Zootecnia.

Ya queda dicho que la decadencia de la cría caballar en esta provincia casi toca á su término, y á no ser las tres paradas de sementales que el Gobierno ha establecido en esta provincia desde hace años podría ya prescindirse de describir la especie caballar entre los ganados de este país.

Y no es que en esta provincia no haya tenido importancia y pueda tenerla mucho mayor todavía la ganadería que nos ocupa, sino que la casi libre importación de caballos y yeguas que desde hace diez ó doce años se verificaba, hasta que aparecieron los Reales decretos del mes de Diciembre del año anterior, hubieron de producir tal depreciación en esta clase de ganados, que el labrador y ganadero no tuvieron más remedio que abandonar casi por completo su explotación. Ejemplos que confirmen la apreciación anterior podrían citarse muchos, pero se expondrá el siguiente. Un agricultor muy conocido tenía dos caballos de la cría de sus yeguas, cruzadas con caballo percherón. A los tres años trajo los dos caballos citados á la feria de Huesca por primera vez. Medían muy cerca de siete cuartas y su conformación era muy apta para la labor y el tiro. Estaban sin domar. En esa feria le ofrecieron 200 pesetas por cada caballo y se los volvió á su casa el dueño hasta la misma feria del año siguiente, después de haberlos paseado por las ferias de Sariñena y Almudévar sin poderlos vender. Puestos nuevamente en la feria de Huesca del año siguiente, ó sea del 30 de Noviembre de 1889, nadie le ofrecía un precio remunerador por ellos. Se decidió á vender uno á cualquier precio y lo vendió en 300 pesetas, y el otro lo dedicó á los trabajos de labor de su propia casa. Hoy día los dos caballos hacen el mismo trabajo que una mula de labor de 1.000 pesetas, con gran satisfacción de los dos labradores que los poseen.

De este ejemplo se deducen dos conclusiones. Es la primera que el labrador español, por regla general, prefiere una mula de 1.000 pesetas á un caballo de mucho menos valor, aunque pueda hacer igual ó mejor trabajo. Y la segunda es que mientras no se dificulte la entrada de mulas y caballos del extranjero, el importantísimo ramo de la cría caballar no se desarrollará ni dará un paso en ésta ni en ninguna provincia. Hoy, sin embargo, el ganadero se siente algo más estimulado en la conserva-

ción y mejora de esta industria por los efectos que han empezado á producir aquellas medidas protectoras arancelarias, pues en las ferias del presente año los caballos treintenos cerriles se han vendido á precios regulares con destino á Valencia, que acostumbra á ser su mercado principal.

Las razas que constituyen este ganado en Huesca son, principalmente, la llamada raza del país y las cruzadas con caballos extranjeros, generalmente normandos y percherones. Los cruzamientos con caballos andaluces son ya muy pocos, y mucho menos desde que no se resacan para el Ejército. Los sementales del Estado pertenecen á las razas normandos, percherones, norsford ó anglonormandos y andaluces.

De la raza del país suelen salir buenos ejemplares, aunque muy pocos, y en este caso sus caracteres generales son: alzada 1,50 centímetros, cabeza larga y recta, ojos rasgados, narices dilatadas, frente ancha, orejas pequeñas, piel delgada, pelo fino, cuello de pichón, cruz alta y recia, crin poblada y algo larga, dorso más bien largo y casi recto, grupa y caderas proporcionadas, cola alta y no larga, extremos fuertes y finos, articulaciones firmes, anchas, secas y limpias, temperamento sanguíneo. Estos caballos suelen ser fuertes y resistentes, aptos para la silla y tiro ligero. Mas lo general dista mucho de ser el tipo que acabamos de describir. La raza se ha degenerado mucho por la falta de estímulo en su perfeccionamiento, y los individuos que produce son de seis cuartas y media, de temperamento más linfático que sanguíneo y de formas bastante defectuosas. Su aplicación es para silla y tiro ligero; raras veces pueden utilizarse en los trabajos agrícolas.

Como antes se ha dicho, más bien que seleccionar debidamente nuestra raza del país suelen cruzarse las yeguas con caballos de media sangre normandos y percherones, que son los que se prefieren en las paradas de sementales de los particulares.

Los productos obtenidos de tal cruzamiento son, en verdad, de más alzada y anchuras, y, por tanto, más aptos para la labor y tiro pesado, pero su temperamento más linfático los hace menos vivos y resistentes de lo que fuera de desear. Esto no obstante, el régimen casi exclusivamente granívoro á que se somete en este país el ganado de trabajo, los hace bastante fuertes aunque no gocen de tanta longevidad como aquéllos.

Pocos, muy pocos son los cuidados que se prodigan á la especie caballar para su mejoramiento; falta el estímulo y la protección que debía gozar esta industria por parte de todos, y, por tanto, los particulares que disponen de pastos y forrajes abundantes dedícanse de preferencia á la cría del ganado vacuno y lanar y recría del mular, donde hay algún mayor esmero en su multiplicación y mejoramiento. Salvo

los caballos sementales del Estado, que se destinan á las paradas de Benasque, Hecho y Sariñena, puede decirse que todos los demás sementales de los particulares no excede su valor en venta de 1.000 pesetas por cabeza. En la monta de las paradas de particulares no se observa prescripción zootécnica alguna con aquel fin; toda clase de yeguas sirven para el caso, y con frecuencia los padres no pueden ser más defectuosos é inútiles para el objeto á que se les destina.

Ganado asnal.—No se conoce en la provincia otra raza que la llamada del país, sin otras modificaciones en la misma que las que corresponden á la configuración orográfica y topográfica del terreno.

Los criados en la parte baja y llana tienen más alzada y más fuerza, seis cuartas á seis y media los mejores, en cuyo caso se destinan á la labor y tiro principalmente; pero los ejemplares de esta clase que antiguamente se empleaban con ventaja por su sobriedad en las arrierías, van desapareciendo á medida que aumentan las nuevas vías de comunicación, y ya hoy apenas puede encontrarse en el país un ejemplar que reuna regulares condiciones para la reproducción.

En general, pues, la raza es pequeña, sobre todo en la montaña, donde únicamente se destina á carga por su agilidad y resistencia.

Los garañones que existen en las paradas proceden, generalmente, de Vich y Mallorca, que son finos y más grandes que los del país, con los cuales suelen obtenerse algunos buenos ejemplares de ganado mular.

Resulta, pues, que si bien los garañones del país no reunen en general condiciones para la reproducción, existen, sin embargo, algunos ejemplares bien conformados, que con facilidad adquirirían la aptitud necesaria para el mejoramiento de la especie.

Ganado mular.—Puede decirse que el ganado mular, criado ó recriado en esta provincia, es el que goza de mayor estima entre los labradores castellanos, cuya región es el principal centro consumidor del mismo.

Tanto para el agricultor de Castilla como para el aragonés, pero para aquél principalmente, la mula procedente del Pirineo es irreemplazable en la labor, y de aquí la gran preferencia que otorgan á este ganado sobre todos los demás para los trabajos del cultivo agrario. La mula goza en general de más estima para la labor, y el mulo para el tiro. De ahí que habiendo más demanda de mulas por parte del labrador, su precio es siempre más elevado que el de los mulos en igualdad de condiciones. Para la carga en la región montañosa se usa también el mulo casi exclusivamente por varias razones: primera, por ser más seguros en el mal camino; segunda,

porque son más fuertes y dóciles para la carga, y tercera, porque alcanzan menos valor.

El mulo se usa de preferencia para el tiro por las mismas razones. En este caso el mulo no se castra, pero en la labor se usa casi siempre capón.

El burdégano ó macho romo se supone de más rusticidad y resistencia para el trabajo en los terrenos de sierra ó medio montañosos, que es donde más se emplea.

La preferencia que el labrador otorga á esta clase de ganado sobre el caballar y vacuno para los diferentes usos de la agricultura, la funda en que es más fuerte, más sobrio, más rústico que el caballo, y en que su diseminada propiedad y falta de forrajes dificultan mucho el empleo del buey.

El 80 por 100 del ganado mular que se vende y emplea en el trabajo en esta provincia procede de Francia y algo de Italia, y es preferido el extranjero al del país porque generalmente está mejor conformado y es siempre de mayor corpulencia. La recría de este ganado en los pastos del Pirineo hasta los treinta meses le da una bravura y una resistencia para el trabajo extraordinarias. Pero estas condiciones son más sobresalientes todavía en el ganado mular criado en la provincia, y gozan, por tanto, del labrador igual ó mayor estima si reunen, como pocas veces sucede, iguales condiciones de conformación y corpulencia que el extranjero.

La conformación preferida por el labrador aragonés es generalmente la de formas redondeadas, gruesa musculatura y extremidades cortas y fuertes. Ganado basto.

Al contrario, por el labrador castellano se prefiere mula larga, extremidades enjutas y finas, grupa ancha y pecho amplio. Esta conformación es, en efecto, mejor para los trabajos agrícolas, y el labrador aragonés, comprendiéndolo así, comienza ya á emplear esta clase fina de preferencia á la de Poitou, que ha sido siempre la de su predilección. Sin embargo, hay entre estas dos clases una que, á nuestro juicio, es la mejor, goza de las cualidades de ambas razas, basta y fina, es decir, vigor y fuerza como el del ganado del Poitou, resistencia rusticidad y longevidad como la clase fina de las llanuras de Toulousse, y á esta clase intermedia obtenida en el Poitou afinando su raza, y en Toulousse dando mayor corpulencia á la suya, se va llegando poco á poco, por inteligentes ganaderos franceses, para satisfacer la mayor demanda que de la misma hace el agricultor acomodado español, pues este es el ganado que mayores precios alcanza en el país.

Ganado vacuno.—A la cría del ganado vacuno se dedica el ganadero en esta provincia, de preferencia á las especies anteriores, mas no por ello se ven en ésta mayores adelantos con referencia á sus aptitudes naturales y usos á que se destina.

La raza del país es generalmente pequeña y posee los caracteres que distinguen á las razas de la montaña, ágiles, extremidades delgadas, y así como las astas, son aquéllas más bien cortas que largas, cuello más bien delgado y débil que corto y fuerte, cuerpo generalmente corto y recogido, pelo por lo común rojo, no siendo raro el claro y pálido, más bien que el negro y pío.

Como se ve por la ligera descripción anterior, la raza vacuna del país no reune ninguna de las aptitudes que la especialicen para el trabajo, cebo y leche. A todos estos usos se destinan indistintamente las vacas, y para ninguno de ellos reunen, sin embargo, sobresalientes condiciones. Si para el trabajo y la leche no reune cualidades muy estimables, nuestra raza vacuna es, sin embargo, apreciable por su relativa precocidad para el cebo, y para este uso es muy codiciada por los tratantes catalanes.

Dado el poco desarrollo y corpulencia del ganado vacuno de esta provincia, se trató hace años mejorarlo para el trabajo por cruzamiento con la raza castellana, y al efecto trajo la Diputación, por los años 1855 al 60, algunos sementales de Avila, que se echaron á las piaras ó vacadas que durante el verano pastan libremente las praderas naturales del Pirineo, y allí se cubrieron, sin excepción ni cuidado alguno, algunas vacas que mejoraron, en efecto, la clase de sus productos. Mas como apenas se cuidó nadie de los sementales durante su aclimatación, luego desaparecieron todos y hoy apenas queda rastro alguno de tal cruce.

Las razas importadas del extranjero para las lecherías de la provincia son generalmente de procedencia holandesa y suiza, con sus propios sementales para que no pierdan en nada su aptitud natural dentro del medio en que viven y régimen casi artificial á que se les somete.

Aunque son muy pocos los cruzamientos que se hacen de esas razas con la del país, nótase, sin embargo, en ellos muy pocas ventajas bajo el punto de vista de la fijeza y persistencia de los nuevos caracteres, que con facilidad desaparecen cuando se someten los productos de tales cruzamientos al régimen de vida y alimentación seguidos en el país.

Dadas las condiciones geográfica y topográficas del territorio de la República Suiza, se ha tratado de aclimatar en nuestro Pirineo aquella clase de ganado, y las pruebas no dieron resultado, tanto para la raza pura como para la cruzada, sin duda alguna debido á los rigores del clima de aquella elevada región.

Tales ensayos, sin embargo, no pueden dar pauta alguna en el rumbo que debe seguirse en esta clase de procedimientos zootécnicos para la mejora de las razas del país, pues faltan generalmente á los ensayos particulares y aislados que se prac-

tican la constancia en los mismos y el riguroso estudio previo de las condiciones en que deben hacerse.

Las mejores vacas lecheras del país producen, término medio, cinco litros de leche cada veinticuatro horas, y 10 ó 12 litros las de aquella procedencia.

Como antes se ha dicho, las razas de esta provincia presentan mejor aptitud para el cebo que para la leche, aunque ya se sabe no hay ninguna que goce de esta aptitud especialmente, ni á ella con exclusión de las demás se las destine en ninguna comarca. En los valles de Benasque y Tena, ambos del Pirineo, es donde los cebones alcanzan mayor peso, debido á que por su proximidad á Francia y Cataluña han cruzado sus razas con las mejores francesas y la llamada sardañesa, poniendo después más cuidados en la conservación y mejora de los productos obtenidos.

En dichos valles suelen alcanzar 300 kilogramos, peso neto, los mejores cebones, y no es una rareza que alguno llegue á 350, mas el término medio de los que se destinan á este uso en la provincia no pasa de 200 kilogramos. La edad que generalmente los inutiliza para el trabajo y la en que, por consiguiente, se dedican al matadero, es de diez á once años. Hasta los nueve años trabaja aquí el buey perfectamente, y desde esa edad en adelante son ya muchos los que se dedican al cebo. Lo mismo puede decirse de las vacas de cría, aunque son muchas más las vacas jóvenes que se dedican al matadero con relación á los bueyes.

Una vez elegido el buey ó la vaca para el engorde suelen seguirse dos sistemas de alimentación, cuando no se combinan los dos en ciertos casos. Lo general es que, dejando el trabajo el buey, se le suelta al pasto todos los días, hasta que se halle bien carnudo, como se dice vulgarmente aquí, y entonces se pone á la venta para los mercados catalanes, donde se termina el cebo antes de sacrificarlo.

El segundo sistema ó régimen alimenticio generalmente seguido para los cebones que se consumen en el país consiste en la estabulación permanente durante tres meses. En el Pirineo el cebo se hace con heno de prados, que come el animal á discreción, y dos piensos diarios y abundantes de una pastura compuesta de patata cocida y deshecha, que se mezcla después con residuos de harina.

En el resto de la provincia donde no haya forrajes secos almacenados el pienso consiste en paja menuda de trigo, ó mejor de cebada, porque esta última la come mejor el buey, que, previamente humedecida, se mezcla después con harina de cebada, maíz ó habas. Si hay patatas se cuecen y se mezclan con las mismas harinas, y cuando hay remolacha se corta en pequeños pedazos y, en crudo, se da al ganado, en mezcla con harina y paja, tres veces cada veinticuatro horas. Este último es sin duda

el pienso más económico en estabulación, pudiéndose fijar la ración diaria para un peso vivo de 150 kilogramos en 18 ó 20 kilogramos de remolacha, 6 ú 8 kilogramos de paja y 6 ó 7 litros de harina de cebada, maíz ó habas, durante un período de tres meses.

Ganado lanar.—La ganadería principal de esta provincia es, sin duda alguna, la ovina, y mucho más hace veinte años, que la cabaña era un tercio mayor que actualmente. Hoy, debido á las circunstancias de todos conocidas, nuestra ganadería lanar, no sólo ha perdido su importancia en número, sino que las clases de ganado, en cuanto á lana y carnes se refiere, tampoco han mejorado.

Entre las razas propias de esta provincia se tienen la raza fina de Monegros y Valles de Hecho y Ansó, la churra de los valles de Tena y la entrefina de las demás comarcas de la provincia. Para la producción de lana se consideran mejores las dos primeras, y para la producción de carne la raza churra. Entre estas dos razas existe una intermedia, llamada del valle de Gistain, cuyos primales y carneros son los más solicitados por los tratantes catalanes, por la finura relativa de su lana, precocidad, buen desarrollo, clase exquisita de la carne y gran pruebo en cualquier punto adonde se exporten.

En las cabañas finas estantes de los Monegros es donde indudablemente más cruzamientos se han practicado con el objeto de mejorar sus lanas y la raza del ganado, habiendo hoy algunos rebaños que reunen ambas condiciones en términos muy aceptables para las circunstancias en que allí vive la ganadería. Pero donde la lana conserva mejor su finura antigua es en los valles de Hecho y Ansó, cuyos ganados trasterminantes y trashumantes pasturan siempre hierba fresca sin hacer viajes largos y penosos. Allí es donde se conserva con menos alteraciones la raza primitiva, pues el temor de no perjudicar la finura de la lana hace que no se hagan los cruzamientos con otras razas de mayor desarrollo.

La de que se trata es de talla baja, bien formada, cabeza mediana y mocha, cuello corto y no recio, lomos anchos y piernas delgadas y cortas y vellón cerrado y blanco.

La raza de los Monegros se ha cruzado con ganado manchego y del bajo Aragón, con el objeto de aumentar la talla y conservar la finura de la lana, habiéndose obtenido un ganado cuyo peso medio no baja de 20 á 25 kilogramos para los carneros de las mejores cabañas y de 3 kilogramos el vellón. Son también de capa blanca, mochos generalmente, cabeza y cuello más recios que los de Ansó y de piernas más largas. Las orejas cubiertas de lana y en las extremidades, hasta debajo del corvejón y rodillas, tupida y algo rizada, como sucede en Alcubierre.

El tipo de la raza entrefina es la del valle de Gistain, según queda dicho, la cual fué mejorada hace unos veinte años con ganado fino y de bastante vara de las sierras de Monegros. Los moruecos y ovejas son siempre mochos y blancos, cabeza grande, frente y nariz salientes, fila larga, lomos y cuello recios y piernas largas y firmes. El vellón no es tan cerrado y tupido como en las dos razas anteriores, pero la lana es bastante fina y flexible, y el peso medio de los mejores carneros suele ser de 25 á 30 kilogramos.

El tipo de la raza churra ó basta se encuentra en los valles de Tena, Torla y Broto, ganado trashumante como el anterior. Esta raza es de bastante vara y de abundante lana, larga y suelta, hasta descolgarse el vellón por debajo de las rodillas y corvejones. También es mocha, con pelo blanco y cabos negros generalmente.

En las tres razas, y especialmente en las finas y entrefinas, domina el pelo blanco, mas en la raza basta ya existen muchas reses negras y pintadas, como se llaman en el país.

Los moruecos de las razas finas pueden servir para mejorar la lana de las razas entrefinas del país, seleccionando de aquéllas el ganado de más vara, y especialmente de la raza de Monegros.

Los de raza entrefina mejorada podrían servir perfectamente para mejorar la raza basta de los valles antes citados, con lo cual no se disminuiría el desarrollo del ganado, y la lana, en cambio, mejoraría su clase, sin variar el uso á que se destina.

La lana de las razas finas, aunque no es tan larga como fuera de desear, es, sin embargo, bastante flexible, suave y elástica, destinándose á la fabricación de telas finas; son las llamadas *lanas de peine*. Lo mismo sucede con las mejores lanas entrefinas; que también se destinan á la fabricación de telas en las fábricas de Cataluña y Francia principalmente, pues si bien á estas lanas les falta la finura, igualdad y flexibilidad de aquéllas, en cambio son más largas. A las clases mejores de las lanas entrefinas se les llama en el país *lana estambrera*.

Por último, la lana de carda es generalmente la lana basta de las razas churras, y su aplicación principal en la provincia es para la fabricación de paños gruesos y burdos. Otro destino importante que suele darse á la lana de ganado churro es á la confección de colchones, y porque es muy común este destino se le da el nombre de *lana colchonera*, por creerla generalmente mejor que la entrefina, en atención á ser más larga y gruesa y considerarla menos expuesta á sufrir los efectos de la presión.

Las lanas de las tres razas principales de la provincia se distinguen por las cua-

lidades expuestas anteriormente, sea cual fuere el régimen de vida y pastoreo á que se las someta.

Las razas finas son estantes y trasterminantes; las entrefinas principalmente estantes, pero también hay rebaños trasterminantes y trashumantes, así como el ganado churro casi todo es trashumante. Las diferencias en la clase de la lana, según el régimen de vida dentro de la misma raza, se diferencian poco por regla general; esto depende de la mejor ó peor alimentación y cuidados que obtenga el ganado. Mas en igualdad de circunstancias no hay duda que la lana del ganado estante bien cuidado es más igual y flexible; á lo menos su precio suele ser aquí más elevado dentro de la misma raza.

Estos precios varían según los años y las circunstancias, mas lo general es que las lanas finas se vendan en el país al tiempo del esquileo á 68 pesetas quintal, las entrefinas á 52 pesetas y las bastas ó churras á 44 pesetas también los 50 kilogramos.

Ganado cabrío.—Desgraciadamente reviste más importancia de la que fuera de desear en esta provincia el ganado cabrío, pues es indudable que á la voracidad con que come los brotes tiernos de las jóvenes plantas arbóreas y al poco cuidado y rigor que se tiene por parte de todos para evitar tan grave daño, es debido en primer término que nuestros bosques no se repueblen nunca por sí mismos ni se vistan poco ni mucho las peladas sierras que en todas direcciones cruzan gran parte del territorio del alto Aragón.

Mirada la cabra bajo este punto de vista ha hecho decir á algunos, con razón sobrada, que el número de cabras y vacas existentes en un país acusaba seguramente el grado de cultura y prosperidad del mismo, atribuyendo, sin duda alguna, al mayor número de cabezas de aquel ganado el término desfavorable de la proporción. Sin embargo, el mal referido no depende intrínsecamente del mismo ganado, que, como el lanar, no puede ser más útil al hombre, siendo éste, por sus pocos cuidados y malas disposiciones, el verdadero causante del daño por todos lamentado, que á todo trance conviene evitar, ordenando el pastoreo libre del mejor modo posible para la conservación y fomento del arbolado.

En la provincia existe una raza que es verdaderamente típica de la misma, más notable por su buen desarrollo y aptitud excelente para la producción de carne y servir los machos castrados de excelentes guías de las cabañas ó rebaños de ganado lanar que para la producción de leche. Esta raza se encuentra en la extensa parte montuosa y quebrada del partido de Benabarre, y este nombre del partido judicial da

nombre también á la citada raza de ganado cabrío. Su conformación general es de buena figura, es decir, de talla bastante regular, cabeza ligera, ojos vivos, astas pequeñas lo más común, orejas caídas, cuello corto y recio, cuerpo algo tendido, muslos y piernas firmes, pelo raso, espeso y blanco, barba larga y poblada. Tales son los caracteres generales del macho, que, después de castrado y gordo, no es raro que alcance un peso de 30 á 35 kilogramos. Las cabras ágiles, finas y muy fuertes, no muestran, sin embargo, aptitud especial para la leche, como ninguna otra raza de la provincia, que generalmente son de menor talla y de coloración ó capa diferente. Las demás razas del país suelen tener el pelo más largo y basto, sobre todo el que cubre los muslos, que cuelga hasta debajo de los corvejones, teniendo además la cabeza y astas más grandes.

Las razas mejores como lecheras proceden de Francia ó de su cruzamiento con las del país. Estas producen hasta un litro de leche, y aquéllas dan, por término medio, de uno á dos litros.

Ganado de cerda.—También existe en el país una raza típica del mismo y se obtiene en el partido de Benabarre, cuyo nombre lleva la raza, del mismo modo que la descrita de ganado cabrío.

La raza de cerdos de Benabarre es notable por su desarrollo, pero tiene el grave inconveniente de su poca precocidad para el cebo.

Los caracteres de la raza citada son cuerpo largo, lomos largos y estrechos, cabeza grande, orejas regulares, cuello estrecho, espinazo doblado sobre el tercio posterior, altos de talla, piernas largas y firmes, que los hace muy fuertes para los viajes, pelo largo, basto y pintado de blanco y negro.

Las demás razas del país son menos grandes, blancos generalmente, más anchos de lomos y de piernas más cortas.

Aquella raza, aunque su cebo es más lento y costoso, alcanza, sin embargo, un peso notable, y no son raros los ejemplares que llegan á 200 kilogramos peso limpio.

Con el ganado de cerda se han hecho y se hacen bastantes cruzamientos, principalmente con las razas francesas Pirigourdin y Garonnaise. También de las razas cruzadas con ganado inglés yorkshire, que se obtiene en Vizcaya, se han hecho cruzamientos, pero es de lamentar que si en un principio tales tentativas fueron fructuosas, no ha quedado, sin embargo, gran rastro de ellas, viéndose hoy solamente algunas razas mejoradas en su aptitud para el cebo, pero generalmente son de mediano desarrollo.

III.—Ganadería de labor.

Es indudable que el mayor número de cabezas de ganado útil para el trabajo existente en la provincia se destina á la labor, al cultivo de la tierra, y es indudable también que el ganado preferido para las labores por las tres cuartas partes de los labradores del país es el ganado mular.

Las razones de esta preferencia se fundan generalmente en lo diseminada y apartada de la casa de labor que se halla aquí la propiedad, y en la naturaleza seca de los alimentos de que comúnmente se dispone para el ganado por una parte, y por otra en que el ganado híbrido es más ligero que el vacuno y más sufrido y rústico que el caballar. De donde resulta que el ganado mular se prefiere al vacuno, porque las largas distancias de los campos aumentarían considerablemente el número de pares, y éstos gravarían más el coste de la labor por causa de no disponer de forrajes y pastos adecuados que en todo tiempo necesita el vacuno para que su alimentación resulte económica.

La actividad verdaderamente prodigiosa que en tiempos de la recolección de cereales se desenvuelve en el país, dícese que se entorpecería mucho con el empleo del ganado vacuno en la labor, pues es sabido que la generalidad de los labradores acarrean la mies y trillan la parva con los mismos pares de labranza, y para llevar á cabo estas dos operaciones, dicho se está que el ganado mular es preferible al vacuno.

Respecto al ganado caballar, opínase comúnmente que es menos sobrio, rústico y fuerte, sobre todo el caballar castrado, que el mular; por cuanto es achaque del gañán del país la dureza con que acostumbra tratar el ganado de labor, cuyo trato difícilmente resistiría el caballo, resabiándose muy pronto é inutilizándose para el trabajo.

Si la propiedad estuviese acotada y fuera posible la producción forrajera en los terrenos de secano, cree el labrador del país que entonces sería preferible el vacuno y caballar por ser en este caso constante la vigilancia de las yuntas por parte del propietario, para el cual desaparecerían también las dificultades antes apuntadas si la propiedad estuviese reunida.

Esto sucede, y es opinión general entre los agricultores del centro y Mediodía de

la provincia lo contrario precisamente de lo que acontece en la región montañosa, donde por razón del clima, más abundancia de pastos y menos extensión de terrenos laborables se prefiere el vacuno para las labores, é indistintamente el mular, caballar y asnal para el acarreo á lomo por razón de los malos caminos.

Es decir, que en caso de posibilidad, ó sea de tener recursos suficientes el labrador del centro ó Mediodía de la provincia, compra casi siempre mulas para formar sus yuntas ó pares de labranza, y en la montaña prefiere el vacuno para la labor y el mulo para el acarreo y transporte á lomo de todos los productos agrícolas.

En el llano y centro las yuntas de labor verifican, por regla general, todas las faenas propias del labrador, cuando son mulas, y además se destinan á los viajes del propietario á los diferentes puntos de la comarca, ya sea en carruaje ó en silla á aparejo. Los labradores mejor acomodados sustituyen la mula por el caballo en estos últimos trabajos. En el Pirineo, el ganado vacuno no hace más que labrar, y fuera de esta faena dedícase tan sólo el buey de trabajo al arrastre de maderas en las épocas que no precisa la labor del campo. Fuera de estos usos generales á que se destinan las yuntas, no es raro ver tampoco en la montaña el ganado mular dedicado á la labor en sustitución del vacuno; pero en este caso ya no es la mula, sino el mulo, el ganado preferido, por cuanto este último es de menos valor en venta, y, además, se reputa como bestia de carga más segura y fuerte que la mula para el transporte por malos caminos.

Dedícanse á la labor las yuntas en esta provincia, empleando para ello, generalmente, el arado antiguo ó timonero, provisto de orejeras en las comarcas montañosas y de suelo suelto y poco profundo, y sin ellas en todos los demás terrenos compactos. Los arados de vertedera fija no tienen aceptación, por ser costumbre en todas partes hacer la labor plana, para la cual se prefieren los de vertedera giratoria de diversas clases que de algunos años á esta parte se van extendiendo en diversos puntos. Por tanto, el coeficiente de la labor ejecutado con tales instrumentos es cero, si bien se comprende que la superficie es removida imperfectamente con los arados ordinarios.

La superficie labrada al día por una buena yunta de ganado mular y caballar en terrenos compactos, dotados de un buen tempero, es de 35 áreas, empleando los arados antiguos en las labores de alzar y binar, que aquí se llaman romper y mantornar, y 42 áreas en la labor de terciar. En terrenos ligeros, la superficie labrada al día suele ser 40 y 45 áreas respectivamente en aquellas condiciones.

Con una buena yunta de bueyes suele labrarse en casos iguales 25 áreas en los dos primeros surcos y 30 en el tercero, suelo compacto; en suelos ligeros suele labrar

una yunta de esta clase 28 y 33 áreas. Con los arados modernos de vertedera movidos por una yunta, la superficie labrada al día no excede de aquellas cifras, pero si el arado Brabaut, núm. 1, por ejemplo, es arrastrado por tres mulas ó dos bueyes de primera, entonces aquélla es de 42 áreas, término medio, en el primer surco y en suelo compacto, y 45 áreas en los sueltos, labor perfecta y más económica que ya comienza á practicarse en esta provincia.

Las horas que constituyen el día de labor para una yunta son diez, término medio. Las yuntas reveceras sólo se forman en esta provincia entre la clase inferior de agricultores. Los que disponen de medios suficientes suelen tener el número de yuntas completas que su explotación exige, mas una mula que aquí se llama sobrera, con la cual se completan siempre los pares caso de accidente que en los mismos pueda ocurrir. Los pequeños labradores y muchos de la clase jornalera tienen una mula, caballo ó mulo que alternan con la de otro vecino de igual extensión cultivable en el laboreo de sus tierras y transporte de sus frutos y abonos. A estas yuntas se llaman en el país tornajuntas, y su número en cada localidad es muy variable y difícil de determinar aproximadamente. Cuando la labor se hace con bueyes ó vacas no se hacen tornajuntas, por regla general, ni tampoco es costumbre en el país que el labrador tenga yuntas sobradas de ninguna clase ni edad para revezar ó alternar con otras.

El nombre que se da en la provincia al trabajo que hace al día un par en la labor de la tierra se llama *junta*, y el precio de la misma en esta faena suele ser, término medio, 7,50 pesetas para el ganado mular y 5 para el vacuno. Si la yunta se dedica al tiro en carro, el precio del jornal, incluyendo el del gañán, acostumbra á ser de 8 á 10 pesetas. Un carro con cuatro mulas y el mozo carretero gana al día, en toda clase de trabajos agrícolas, de 15 á 20 pesetas.

En la trilla, una yunta de caballos ó mulas ligeras gana 8 ó 10 pesetas, incluyendo el jornal del hombre que la sigue.

Los precios anteriores corresponden, como se ha dicho, al jornal total de la yunta en sus diferentes clases y trabajos. De esos precios hay que deducir el correspondiente al gañán, que es como sigue.

Para toda clase de labores de arado con par de mulas 1,75 pesetas.

Para una de bueyes en el mismo trabajo, 1,50 pesetas.

En el carro con dos ó cuatro mulas, y para trillar con una yunta de caballos ó mulas, 2 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO.—PRECIO, 2.000 PESETAS

Gastos.

	Pesetas.
73 hectolitros de cebada, á 10 pesetas hectolitro.	730,00
4.280 kilogramos de paja para pienso y cama, á 3 pesetas los 100 kilogramos.	128,50
Alojamiento de cuadra y pajar.	30,00
Mobiliario de cuadra.	6,00
Cuidados y medicinas.	10,00
Herraje.	25,00
Arneses de arado y carro.	50,00
Esquileo.	10,00
Salario y alimentación del gañán.	565,00
Interés de 2.000 pesetas al 5 por 100.	100,00
Riesgos al 3 por 100, contados como el interés.	60,00
Amortización al 5 por 100.	100,00
TOTAL.	1.814,50

Productos.

	Pesetas.
15.000 kilogramos de estiércol normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	90,00
Doscientos días ocupados en la labor, á 7,50 pesetas. . .	1.500,00
Sesenta días en trilla y acarreo, á 10 pesetas.	600,00
TOTAL.	2.190,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	2.190,00
Idem los gastos.	1.814,50
Beneficio líquido.	375,50

De este beneficio hay que descontar el tanto de contribución, que suele ser 15 pesetas por yunta, aunque esta cantidad no es fija.

La cuenta de una yunta de caballos, por más que esta clase de ganado no se emplea en la provincia generalmente, es, sin embargo, igual á la anterior, con sola la diferencia en menos del tanto asignado por servicio, riesgos y amortización correspondiente á un capital de compra menor.

En cambio de estos menores gastos hay que asignarle al caballo de doble cuerpo una ración mayor y mayores cuidados, quedando, por tanto, el beneficio de esta clase de yuntas, poco más ó menos, nivelado con el mular.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO.—PRECIO, 700 PESETAS.

Gastos.

	Pesetas.
70 hectolitros de avena, ó su equivalente, á 7 pesetas uno.	490,00
4.500 kilogramos de paja para pienso y cama, á 3 pesetas los 100 kilogramos.	135,00
Alojamiento de cuadra y pajar.	30,00
Mobiliario de cuadra.	4,00
Suma y sigue.	659,00

	Pesetas.
Suma anterior.	659,00
Cuidados y medicamentos..	8,00
Arneses de arado y carro.	10,00
Salario y alimentación del gañán.	500,00
Interés al 5 por 100 del valor de la yunta..	35,00
Riesgos al 3 por 100 contados como el interés..	21,00
Amortización por depreciación de valor de compra á venta y por casos de infección ó accidente morboso, al 2 por 100.	14,00
TOTAL.	1.247,00

Productos.

	Pesetas.
20.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 1.000 kilogramos.	100,00
Doscientos treinta días de trabajo en la labor y acarreo, á 6 pesetas.	1.380,00
TOTAL.	1.480,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos..	1.480,00
Idem los gastos.	1.247,00
Beneficio.	233,00

Como se ve, el beneficio que deja una yunta de bueyes es menor que la de mulas, por razón de la alimentación, que es seca en la mayor parte de la provincia.

Esto no obstante, en el Pirineo, donde los forrajes abundan como en los demás puntos donde no escasean los pastos y las distancias del campo sean pequeñas, el trabajo del buey tiene que resultar más económico que el de la mula y caballo, sobre todo empleando los modernos arados de vertedera.

La vaca lechera no se emplea, generalmente, de un modo continuo en la labor y acarreo. En las pequeñas explotaciones suele trabajar alguna vez alternando con otras vacas, fuera del tiempo que la preñez lo impida, y aun esto sucede casi exclusivamente en la montaña, donde abunda esta clase de ganado. Mas en el resto de la provincia, donde faltan los pastos, es el buey únicamente el que se destina á los trabajos del campo.

En los casos raros que se emplea la vaca, estéril su trabajo, resulta al mismo precio que los bueyes de su raza, y únicamente en el Pirineo, en casos concretos, que dispongan de varias vacas de cría para hacer yunta constante puede resultar el trabajo de éstas más económico, por razón de distribuirse los gastos en un mayor número de productos.

CUENTA DE UN ASNO DEDICADO AL ACARREO Y HATERÍA. PRECIO, 100 PESETAS.

Gastos.

	Pesetas.
14 hectolitros de cebada, ó su equivalente, á 10 pesetas hectolitro..	140,00
1.000 kilogramos de paja para pienso y cama, á 3 pesetas los 100 kilogramos..	30,00
Alojamiento, mobiliario y arneses..	20,00
Cuidados y medicinas.	5,00
Esquileo.	2,50
Herraje..	5,00
Suma y sigue..	202,50

	Pesetas.
Suma anterior.	202,50
Interés al 5 por 100.	5,00
Riesgos al 3 por 100.	3,00
Amortización al 5 por 100.	5,00
TOTAL.	215,50

Productos.

	Pesetas.
3.000 kilogramos de estiércol normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	18,00
Doscientos sesenta y cinco días de trabajo, á peseta el jornal, que es el precio ordinario del país.	265,00
TOTAL.	283,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos	283,00
Idem los gastos.	215,00
Beneficio líquido.	68,00

El balance anterior corresponde también á los asnos dedicados á la arriería, y en ciertos días á la labor de los campos y huertas dedicadas al pequeño cultivo, donde es frecuente ver labrar con yuntas de esta clase. El asno dedicado á hatería tiene menos gastos y productos, siendo su beneficio menor.

IV.—Ganadería de renta.

La importancia de la ganadería en esta provincia fué mucho mayor hace treinta años, porque entonces todavía no se habían desamortizado ni roturado muchos montes que producían excelentes pastos. Causas de esa decadencia de la ganadería han sido también las frecuentes y profundas alternativas en los precios de venta que en los diez últimos años han sido ruinosos, y las prolongadas y pertinaces sequías que han azotado esta provincia, como toda la región aragonesa.

Hace treinta años la ganadería era más numerosa y los pastos de la provincia eran, sin embargo, casi bastantes para su sostenimiento; pero hoy día, á pesar de ser menor el número de cabezas, todavía tienen que salir los ganados trashumantes á las provincias limítrofes en invierno y al extranjero en verano. En ciertos años, no raros en este país, suelen hasta morirse de hambre en los pastos de invernada, ó cuando menos reducirse mucho la cría, que hay que sacrificar forzosamente para conservar las madres. Esto por lo que se refiere al ganado menor, lanar y cabrío, que es el que principalmente aprovecha los pastos naturales del país, y por lo que se refiere al ganado mayor sucede otro tanto.

Desde que se desarrolló el furor de roturar tierras para dedicarlas al cultivo cereal, no sólo en esta provincia, sino que también en las del centro de España principalmente, la demanda de ganado mular ha sido siempre grande, hasta el punto de que en determinadas épocas los precios alcanzaban cifras fabulosas, pues era muy frecuente venderse en Castilla un par de mulas francesas aquí recriadas, desde los seis meses de edad hasta los tres años á 3.000 y 3.500 pesetas. Y aun en el día suelen venderse las de buena clase á 2.000 y 2.500. Estos precios estimularon de tal modo á los recriadores del país, que casi todos ellos compraban y aun compran mayor número de cabezas del que en realidad y en buenas prácticas pecuarias les permiten los pastos de que pueden disponer por regla general, y esto hace que tanto los ganados recriados de la clase mular, que es el que absorbe los mejores pastos, como el caballar, vacuno y asnal criado en la provincia no alcance todo el desarrollo que debiera, si los alimentos se distribuyeran mejor, sobre todo en la época de invierno, que es cuando se consumen los forrajes henificados y almacenados en verano.

Podría citarse puntos donde en ciertos años de escasez de pastos suelen marcarse las huellas del hambre en las maderas de pesebres y rastrillos, por ser excesivamente escasa la ración que se les administra en esa época en que el ganado tiene de uno á dos años, que es precisamente la en que debiera alimentarse mejor para que pudiera alcanzar todo su desarrollo. Esto sucede con el ganado de cría y recría en la provincia, por la alta estima que goza el segundo, por sus condiciones de rusticidad y vigor que en estos pastos adquiere. Mas ocurre también en esto lo que con los afamados vinos de Huesca, que con tal marca se exportan al extranjero muchos de diferente procedencia. Y en el ganado mular sucede que no pocas manadas recién importadas de Francia é Italia se venden en las principales ferias de la provincia como si tal ganado hubiera sido recriado en ella.

Resulta de todo lo expuesto que la importancia de la ganadería en esta provincia no está en relación con la producción de pastos y forrajes en varias comarcas, ni lo está tampoco con la índole y extensión de las explotaciones agrícolas en otras, donde la producción pecuaria debiera ser mayor, según lo exigen toda clase de necesidades.

Ganado caballar.—Es la cría caballar indudablemente el ramo de nuestra ganadería que se encuentra en mayor grado de decadencia por aquellas causas, por cuanto ni los precios, ni los pastos en muchos puntos, ni los pocos cuidados que se le prodiga á una con las preferencias del labrador por el ganado mular han permitido su desarrollo.

Los sementales del país no acusan aptitud ni conformación especial para ninguna clase de trabajos, cuando no reunen grandes defectos en su exterior que los imposibilita para otros usos. Las yeguas de vientre, de poco desarrollo por regla general, son demasiado finas para obtener la clase de ganado que en los trabajos agrícolas se necesita, y solamente en el valle de Benasque y algún otro punto se ven yeguas regulares para obtener productos aceptables con destino á la labor y tiro ligero, si los sementales reunen buenas condiciones, que es lo que no ocurre tampoco generalmente.

La monta se verifica todos los años y no se conoce ningún punto donde la monta sea de año y vez. Se comprende que así suceda, desde el momento que aquí no se da otro destino á la yegua generalmente que el de la cría en la verdadera región de los prados y pastos. Mas en el resto de la provincia, donde las yeguas se hacen trillar todos los veranos y después se montan cuando el labrador tiene que viajar, en estos casos sería quizá justificada la monta de año y vez, tanto más si se tiene en cuenta la escasez de buenos pastos en los puntos que á tales servicios se somete la yegua.

Los abortos serían menos frecuentes y la clase de los productos mejorarían indudablemente.

Tanto el caballo como la yegua se dedican á la reproducción, á los *tres años* la hembra y á los cuatro el macho, y la edad máxima en que tanto el caballo como la yegua se les considera en condiciones para producir buenos potros son doce el caballo y quince la yegua.

El número de yeguas que cubre cada semental varía según las paradas; treinta ó cuarenta en las paradas públicas y de veinte á treinta en las del propio ganadero.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL NACER

Gastos.

	Pesetas.
Salto estimado según los precios establecidos en la parada de la capital.	21,00
Viaje de ida y vuelta del conductor de la yegua desde los pueblos á la parada..	6,00
Aumento de ración de la madre durante la gestación.. .	10,00
Reposo de la madre quince días antes del parto, 40 litros de cebada, á 10 pesetas hectolitro..	4,00
Cuidados especiales y otros gastos de la yegua en su período de gestación..	5,00
Pérdidas, de treinta potros por cada cien yeguas, corresponde 0,42 al importe del salto y 0,42 á la mitad de los otros gastos, ó sea.	19,00
Interés al 5 por 100 de los gastos anteriores, menos las pérdidas.	1,35
TOTAL..	66,35

	Pesetas.
Suma anterior.	66,35
Se deduce el valor de 1.773 kilogramos de estiércol al estado normal, que á 6 pesetas los 1.000 kilogramos importan.	10,66
Diferencia ó precio del potro al nacimiento	55,69

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL AÑO

Productos.

	Pesetas.
Alimentación de la yegua durante un mes de reposo después del parto, 80 litros de cebada, 100 kilogramos de paja y gastos diversos.	16,00
Alimentación del potro durante la lactancia: suponiéndole un peso al nacer de 50 kilogramos, se necesitan, según Boussingault, en concepto de ración de entretenimiento y producción, incluyendo el aumento de alimentación de la madre hasta los tres meses.	18,27
Ración de entretenimiento y producción hasta los seis meses, según el mismo autor y precios anteriores de los alimentos.	52,29
Paja y cama equivalente á un quinto del valor de la ración precedente.	10,45
Alojamiento de cuadra y pajar.	10,00
Cuidados y medicinas.	6,00
Cuidados para la distribución de alimentos..	10,00
Mobiliario de cuadra y gastos anuales..	3,00
Suma y sigue.	126,01

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	126,01
Pérdidas, á razón del 5 por 100 del precio de producción al nacimiento y de la mitad de los gastos anteriores. .	5,68
Interés calculado de igual modo..	5,68
Gastos generales evaluados al 5 por 100 del capital empleado, que es 166,70 pesetas.	8,33
Suma.	145,70
Precio del potro al nacer..	55,69
Total..	201,39
Se deduce el valor de 7.000 kilogramos de estiércol al estado normal, comprendido el correspondiente al mes de reposo de la madre, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos..	42,00
Quedan, por tanto, para el precio de producción del potro al final del primer año. . .	159,39

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL SEGUNDO AÑO

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación: 10 hectolitros de cebada, á 10 pesetas; 100 íd. 730 kilogramos de paja, á 3 pesetas los 100 kilogramos, 21,90 pesetas. Y por el pastoreo en el monte todo el año 6 pesetas, suma el total de gastos de alimentación al año..	127,90
Suma y sigue.	127,90

	Pesetas.
Suma anterior.	127,90
Cuidados y medicinas, alojamiento y mobiliario.	29,00
Pérdidas, interés y gastos generales valuados como el primer año.	39,59
Suma.	196,49
Se añaden por el precio del primer año.	159,39
TOTAL.	355,88
Deduciendo el valor del estiércol 8.000 kilogramos al estado normal, á razón de 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	48,00
Quedan como precio del potro al segundo año.	307,88

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO Á LOS TRES AÑOS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación: 15 hectolitros de cebada ó su equivalente, á 10 pesetas, 150; 1.000 kilogramos de paja, á 3 pesetas los 100 kilogramos, 30. Pastoreo de todo el año 7 pesetas, ó sea	187,00
Cuidados, medicinas, alojamiento y mobiliario.	29,00
Pérdidas, intereses y gastos generales calculados como en el año anterior.	63,27
Suma.	279,27
Agregando el precio de producción del potro á los dos años, que es de.	307,88
TOTAL.	587,15

	Pesetas.
Suma de los gastos.	587,15
Y deduciendo el valor de 9.000 kilogramos de estiércol al estado normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos, 54 pesetas, mas ochenta días de trabajo, á una peseta, suman.	134,00
Quedan como precio de coste de un potro á los tres años.	453,15

De las cuentas que preceden se viene en conocimiento del precio de coste muy aproximado de un potro á los tres años, y como quiera que desde hace ocho ó diez años el valor en venta del mismo no alcanzaba las cifras anotadas, especialmente para los dos y tres años, resulta que el ganadero dedicado á la cría de esa clase de ganado saldaba con pérdida su industria.

En el presente año los precios se han elevado algún tanto, y aunque no sea lo necesario para que el criador obtenga el beneficio debido, cuando menos no ha perdido en las ventas que ha realizado.

El valor de los caballos sementales del país es poco elevado en razón á que no presenta su conformación aptitud especial para ninguna clase de trabajos. Así que el precio más alto á que se venden á los cuatro años son 750 á 1.000 pesetas.

Si el semental procede de raza andaluza con aptitud para silla ó es de media sangre, percherón ó normando bien formado, entonces se pagan de 1.000 á 1.500 pesetas.

El valor de una yegua de vientre á los cuatro años no excede de 600 pesetas para las razas del país, y de 750 para las de raza diferente mejorada.

Puede decirse que no existe en el país ninguna piara de yeguas sometidas á un régimen permanente de cuidados y alimentación. Tan sólo se reunen durante la primavera, en el llano de la provincia, alguna manada de yeguas de diferentes propietarios con el objeto de pasturar hasta el fin de Junio las hierbas frescas de algún coto ó prado natural, hasta que agostadas esas hierbas y llegada la época de la trilla, cada propietario retira sus yeguas.

En el Pirineo sucede otro tanto; en verano reúnense las yeguas, potros y mulas de todo el pueblo y se conducen al pasto de las elevadas praderas naturales hasta el

tiempo que vuelve á cubrirse la tierra de nieve, fin de Octubre generalmente. Entonces cada ganadero retira sus ganados á las cuadras y prados bajos donde pase el invierno hasta la misma época del año siguiente.

Cuando las yeguas, caballos, potros y mulas forman tales piaras, generalmente no reciben otro cuidado en la parte baja de la provincia que la custodia de uno ó dos pastores que durante la noche los encierra en un corral ó retiro, por lo común desprovisto de techumbre ó tejado; y en el Pirineo se recogen durante la noche en ciertas cuevas ó concavidades naturales del terreno, por lo común alejadas de todo precipicio.

En dichas piaras ó yeguadas de la parte baja de la provincia, como se forman en primavera, suele haber uno ó varios caballos sementales que pacen y realizan la monta libremente; pero esto no es lo común; lo general es que los sementales se tengan cerrados y los pastores del rebaño cuiden de llevarles las yeguas que se hallen en celo. Las yeguadas del Pirineo, como se reunen y sueltan al pasto á fin de Junio, han sufrido ya la monta en las paradas más próximas á sus respectivas localidades.

Las yeguas de vientre no verifican más trabajos que los de la trilla, y en ciertos casos se les destinan á la silla ó acarreo á carga, durante cierto tiempo y en determinadas localidades. Los pequeños propietarios cuando tienen una yegua de vientre suelen también hacerla labrar, conduciéndolas ellos mismos.

Generalmente los potros no se destetan hasta los seis meses de su nacimiento, y entonces, sin más que tenerlos aislados de las madres durante un mes ó poco más, vuelven á unirse y continúan pasturando y viviendo juntos dentro y fuera del establo hasta la edad de un año en que ya se les separa definitivamente de las madres dentro de las cuadras para reunirse de nuevo cuando salen al pasto.

No existen en la provincia dehesas potriles destinadas al pastoreo preferente de esta clase de ganados, ni tampoco, como antes se ha dicho, hay en la provincia ningún ganadero que tenga piara bastante numerosa para el sostenimiento de un semental propio. Existen, sí, algunos propietarios que tienen ocho ó diez yeguas, á lo más, con semental propio, al que llevan á la monta las suyas algunos propietarios vecinos.

No existiendo, pues, tales piaras ó yeguadas, no pueden hacerse las cuentas de gastos y productos.

Los potros generalmente se venden en esta provincia á los treinta meses ó tres años de edad, sin domar, y los precios que en tal estado han obtenido en las últimas ferias han sido de 400 á 600 pesetas las buenas clases, procedentes de cruzamiento

con semental francés ó de las paradas del Estado. Si algún potro de esta clase llega á los cuatro años, se vende domado, y en este caso su precio no excede de 700 á 750 pesetas.

Hace ya bastantes años que las remontas de las diversas armas é institutos del Ejército no se proveen en esta provincia de caballos, y de ello se han quejado varios ganaderos, pues no se explican cómo desde que se han establecido las paradas del Estado no se compran para el Ejército los buenos potros que de ellas proceden. Esto evitaría que los especuladores valencianos, que son los que principalmente los acaparan, obligasen á los productores, como generalmente sucede, á vender sus potros al precio que quieren ofrecerles, matando todo estímulo é idea de mejora en tan importante ramo de producción.

Los caballos de lujo no se obtienen en esta provincia, y si alguno se vende domado, para silla ó tiro ligero, ya se ha dicho antes cuál era su precio ordinario más alzado.

La recría del ganado caballar no se hace en el país, y si algún caballo se importa procede de Francia para semental ó tiro pesado, pues se observa que el falso muermo ó papera ataca con demasiada fuerza el potro de aquella procedencia, como sucede siempre con el ganado mular, aunque éste resiste mucho mejor tal enfermedad.

La cruza de la yegua con el contrario es más frecuente todavía en esta provincia que con el semejante, por razón de la mayor demanda que se hace de los productos obtenidos de aquel cruzamiento. Estos productos híbridos se venden fácilmente en todas edades, desde el destete ó seis meses hasta los tres años, lo que no sucede con los potros, pues dicen los recriadores que es más difícil recriar un potro que un mulo ó mula; así es que las recrías en la provincia se hacen solamente de esta clase de ganado.

Por tales razones, la cría de ganado mular ha tenido su aumento desde el año 1865, y sobre todo la recría, que esta última puede calcularse en un 30 por 100 cuando menos.

Las causas de tal aumento han sido, además de las expuestas, ó sea las mayores demandas de esa clase de ganados por parte de los labradores que elevaron excesivamente los precios, la simultánea depreciación que por causa de la competencia exterior han sufrido todas las demás clases de ganado. En años anteriores al presente se han vendido en esta provincia potros de la marca á 150 pesetas, bueyes de 150 kilogramos de peso limpio á 100 pesetas y corderos de 8 kilogramos á 6 pesetas. Todo debido á la competencia del ganado extranjero.

En tales condiciones no era extraño que la cría y recría de ganado mular haya aumentado considerablemente á expensas de la demás ganadería, contra toda clase de conveniencias de la riqueza pública. Los perjuicios que este estado de cosas ha irrogado á la cría caballar son muy grandes, y por ser tan obvios excusamos enumerarlos.

Los medios de evitar ó cuando menos aminorar tales perjuicios son en primer lugar, y por lo que á esta provincia se refiere, el imponer fuertes derechos arancelarios á toda clase de yeguas y caballos que del extranjero procedan, eximiendo, empero, de tales derechos á los caballos sementales que, previamente examinados por personal competente, tengan una conformación especial y raza conocida, que con su cruzamiento pueda mejorar la nuestra.

Imponer igualmente un derecho bastante elevado al ganado mular extranjero, que nivele el precio de coste del obtenido en el país, al objeto de que el ganadero oscense pueda obtener productos híbridos de excelente clase para el trabajo agrícola, como á nuestro juicio podría hacerse fácilmente con sólo aumentar el desarrollo y disminuir la finura de las yeguas del país y establecer buenas paradas de sementales.

Tal modificación en la estructura de las yeguas del país no perjudicaría la cría caballar del mismo, pues dicho se está que de esta clase de ganado ha de haber de diversas conformaciones, según el uso á que se destine. Al propio tiempo debería enseñarse al labrador en cada provincia el modo de obtener buenos caballos de trabajo fuerte, y encaminarle en ese sentido por toda clase de estímulos hasta conseguir su preponderancia sobre el mular, cual debe suceder y sucede en todos los países menos en el nuestro.

Análoga protección é iguales estímulos de mejora en las demás clases de ganados ocurrirían al mismo fin, ó sea evitar esa excesiva preponderancia del ganado mular, no admitida en buenas prácticas agrícolas en ninguna parte.

Recría del ganado mular.—Como ya se ha indicado más arriba, la recría del ganado mular es la que absorbe los mejores pastos de la provincia, debido á que dado el estado actual de nuestra ganadería y las exigencias de los mercados, no hay ganado que mejor pague el valor de los forrajes ni el interés de los capitales que á su explotación se dedican. Así es cómo la importancia de esta recría ha ido constantemente en aumento hasta el punto de ser hoy doble que hace veinticinco ó treinta años, pues no bajan de ocho á diez mil cabezas las que existen actualmente destinadas á granjería, cuando el recuento de la ganadería del año 1865 dió para esta clase

de ganado de recría el número de 3.897 cabezas. Da idea también de su importancia el hecho de haberse vendido en la feria de Huesca del 30 del mes pasado, agregando á sus ventas las verificadas por ese tiempo en la propia localidad de los ganaderos, más de 2.000 mulas de una sola edad, ó sea de treinta meses, y téngase, además, en cuenta que la feria citada es sólo una de las cinco ferias más importantes que cada año se celebran en esta provincia de tal clase de ganados principalmente.

La procedencia de los muletos, que aquí se llaman lechalas ó sobreañas, según tengan seis ó quince meses de edad para la recría, es francesa casi en su totalidad. De Italia se importan algunas manadas de la edad de tres ó cuatro años, para darlas á la venta después de aclimatadas en la provincia durante una temporada de uno ó dos meses.

Los precios varían siempre según la demanda que de ese ganado hace el tratante castellano, principal exportador del mismo, y según también el estado de las cosechas en Aragón. En los cuatro últimos años de tan malas cosechas para esta región y desde el momento que los cereales sufrieron tan gran depreciación por causa de la competencia exterior, el ganado mular sufrió también una baja relativa en sus precios, baja que se ha conservado en el presente año á pesar de los decretos arancelarios del mes de Diciembre del año 1890.

Las mulas de un año á quince meses cuestan actualmente de 500 á 600 pesetas.

Las de treinta meses á tres años de 750 á 1.000.

Las de cuatro y cinco años no exceden ya de este último precio.

Los precios anteriores son el término medio para las buenas clases vendidas separadamente.

En paquete ó manada los precios suelen rebajarse un 15 por 100, cuando la clase del ganado es bastante igual y no hay desproporción grande en sus alzadas.

Una yunta de mulas, en buenas condiciones de edad, que no exceda de seis años, conformación y aptitud para el trabajo, cuesta, término medio, la primera clase 2.500 pesetas, y la segunda clase, reputada por tener cuatro dedos menos de alzada, siendo las demás condiciones del ganado iguales, 1.800 pesetas.

Cuando las comisiones de remonta de la Artillería compran en las ferias de esta provincia no suelen excederse en el par de mulas de los precios de 2.000 pesetas.

Ganado asnal.—Los procedimientos en práctica para la reproducción y cría de esta clase de ganado se reducen solamente á llevar las hembras de mejor clase ó mayor desarrollo á las paradas de sementales, donde los garañones generalmente son de más alzada que los que se hallan diseminados por los pueblos. Realizado el salto,

vuelven las hembras á sus trabajos habituales de hatería y acarreo á lomo, hasta muy próxima la época del parto, sin que en esta época de gestación se les prodigue otros cuidados que los ordinarios, y sin más suplemento de ración que algunos granos de pienso durante el último mes de la preñez. Por lo común, no se dedican todos los años á la cría, pues como son animales de carga, en todas partes la monta suele ser de año y vez. La época de la monta se retrasa algún tanto por razón de comenzar tardíamente la época de las hierbas en esta provincia y ser el pasto su alimentación principal.

Los buenos sementales de este ganado son de Vich y Mallorca, viéndose raras veces un garañón de la marca nacido en el país. El número de burras que acostumbra darse á los sementales no excede nunca de cuarenta, por más que no sea fácil determinarlo, en razón á que en las paradas los garañones se destinan principalmente á las yeguas, y fuera de ellas la monta es casi siempre casual.

Muy pocos ó ninguno son los cuidados que se prodigan á los rucios durante el primer año. Generalmente sigue siempre á la madre á todas partes, comiendo de sus mismos alimentos, y al año y medio ya suelen darse al trabajo.

CUENTA DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE RINDE EL GANADO ASNAL, TOMANDO POR TIPO UN NÚMERO DE TREINTA CABEZAS. — PRECIO, 2.250 PESETAS.

Gastos.

	Pesetas.
Por la alimentación al pasto durante nueve meses, á 15 pesetas cabeza.	450,00
4.000 kilogramos de paja para pienso durante las noches y cama, á 3 pesetas los 100 kilogramos.	120,00
160 hectolitros de cebada para pienso de engorde durante tres meses, ó sean los tres últimos del segundo año, á razón de 10 pesetas el hectolitro.	1.600,00
Alojamiento, cuidados y medicinas.	146,00
Suma y sigue.	2.316,00

	Pesetas.
Suma anterior.	2.316,00
Dos pastores, salario y manutención..	844,00
Interés á razón del 5 por 100 de la cantidad de 2.250 pesetas.	112,50
Gastos de feria y diversos calculados como el interés.. .	112,50
TOTAL GASTOS.	3.385,00

Productos.

	Pesetas.
Por la venta de veintinueve cabezas á la edad de dos años, que es cuando se dedican al trabajo, á 125 pesetas una..	3.625,00
Por 100.000 kilogramos de estiércol al estado normal, á 6 pesetas los 1.000.	600,00
TOTAL PRODUCTOS.	4.225,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	4.225,00
Idem los gastos.	3.385,00
Diferencia ó beneficio líquido del recrío de las treinta cabezas.. .	840,00
Por cada una de las que formaron la piara..	28,00

El precio de producción de esta clase de ganado á los dos años, calculado como el caballo para la mejor clase del país suele ser de 125 pesetas, y el precio de venta no excede de 150 á 175 en esa misma edad, término medio.

Ganado vacuno.—Como ya se ha dicho en el capítulo correspondiente, las razas de ganado vacuno se han mejorado muy poco en esta provincia, pues no se conoce ningún ganadero que dedique especial cuidado á la mejora y perfeccionamiento del mismo.

No existe tampoco ninguna comarca donde haya depósito alguno de esta clase de sementales pertenecientes á razas mejoradas, si se exceptúan las casas, muy pocas en número, que se dedican á la producción de leche para la venta pública.

Es lo general en el Pirineo, donde más abunda el vacuno, que en cada pueblo se elijan uno ó más becerros de los de mejor conformación, que se dejan para sementales y se juntan con la vacada, que ya dijimos se forma todos los años por el mes de Junio, para pacer con el ganado caballar y mular durante el verano las hierbas de las praderas naturales, que tan grandes extensiones alcanzan en aquellas altitudes.

Allí, durante esa época, se verifica comúnmente la monta al estado de completa libertad, y sin más cuidados por parte de los ganaderos en la elección de reproductores.

Otro tanto sucede en la parte media y baja de la provincia, donde los pueblos disponen de pastos naturales donde puedan pacer en común los ganados de todo el pueblo, y de igual modo acontece con los propietarios ó arrendadores de los montes ó castillos que disponen de paúles, sotos ó praderas en los valles y sitios donde se recogen las aguas de las próximas alturas y acequias de riego, que generalmente constituyen sitios pantanosos con pasto permanente. No hay en ninguna parte el cuidado necesario para la elección de reproductores y mejora de la raza, pues los sementales y vacas de todas clases y conformaciones pacen juntos todo el año, verificándose la cubrición cuando las últimas se hallan en celo. Unicamente se tiene algún cuidado en la parte baja de la provincia, donde las vacas se hallan separadas del semental, el hacerlas cubrir en el verano ú otoño, para que el pasto tenga lugar en la primavera ó verano próximos, que es el tiempo en el que los pastos abundan más en esa región, donde se almacena poco heno y forraje para el invierno.

Al toro generalmente no se le hace trabajar, y apenas recibe nunca aisladamente en los establos los cuidados que su buena conservación exige.

El toro se dedica á la reproducción en esta provincia á los veintidós meses y la vaca á los diez y ocho generalmente. El número máximo de vacas que cubre un se-

mental es de cincuenta, y esto ocurre en los valles de Benasque, Gistain y Tena, donde los pastos son más abundantes en toda época y el toro está siempre bien alimentado.

El número mínimo puede fijarse en veinticinco vacas en algunos pueblos de la parte baja, donde escasea más esta clase de ganado, y en los castillos de Pompién y otros del término de la capital, donde suele haber ese número de reses vacunas.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO AL NACER —PESO, 30 KILOGRAMOS

	Pesetas.
Salto, valuado á.	4,00
Ración de entretenimiento y producción correspondiente al aumento de alimentación á la madre durante la gestación, valorada en pasto durante el día y pienso durante las noches que pernocta en el establo, á razón de 1,66 kilogramos de heno por día y por cada 100 kilogramos (contando 15 de peso medio) y 12 kilogramos de heno por kilogramo de carne en peso vivo, que son 30 al nacer.	15,00
Pérdidas supuestas al 20 por 100 y calculadas como para el potro..	2,30
Interés y gastos generales, á razón de 10 por 100 de los valores anteriores.	2,13
TOTAL..	23,43

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN TERNERO Á LA EDAD DE UN AÑO

	Pesetas.
Lactancia durante treinta días, admitiendo los cálculos de Boussingault sobre crecimiento diario durante la lactancia.	25,20
Ración de entretenimiento y producción en los trescientos treinta y cinco días restantes, según el mismo autor.	50,37
Paja para pienso y cama, 500 kilogramos, á 3 pesetas los 100 kilogramos.	15,00
Alojamiento y cuidados caso de enfermedad.	10,00
Cuidados del pastor y mobiliario, suponiendo un hombre necesario por cada veinticinco terneros (400 pesetas de salario y alimentación)..	16,00
Servicio ó interés del precio del ternero al nacer y de la mitad de los gastos anteriores, al 5 por 100..	4,08
Pérdidas y gastos generales, al 5 por 100, calculados como el interés.	4,08
TOTAL.	124,73
Se deducen el valor del estiércol normal, 4.000 kilogramos, á 6 pesetas los 1.000..	24,00
Diferencia..	100,73
Agregando el precio 23,43 pesetas que tenía el ternero al nacer..	23,43
Se tendrá como precio de coste al primer año.	124,16

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LA EDAD DE DOS AÑOS

	Pesetas.
Trescientos días de pacimiento en el monte.	20,00
1.000 kilogramos de paja para pienso y cama, á 3 pesetas los 100 kilogramos.	30,00
Sesenta y cinco días de alimentación en el establo, 390 kilogramos de heno, á 6 pesetas los 100 kilogramos.	23,50
Alojamiento, cuidados, medicamentos y mobiliario. . .	30,00
Interés calculado como en el caso anterior.	8,79
Pérdidas y gastos generales.	8,79
TOTAL.	121,08
Se deducen 5.000 kilogramos de estiércol normal. . . .	30,00
Diferencia.	91,08
Y añadiendo el precio al primer año.	124,16
Quedan como precio de coste al segundo año. . .	215,24

PRECIO DE PRODUCCIÓN AL TERCER AÑO

	Pesetas.
Valor de la hierba durante el tiempo de pastoreo. . . .	20,00
1.500 kilogramos de paja para pienso y cama.	45,00
455 kilogramos de heno consumidos en el establo durante sesenta y cinco días, á 6 pesetas los 100 kilogramos.	27,30
Suma y sigue.	92,30

	Pesetas.
Suma anterior.	92,30
Alojamiento, cuidados y mobiliario.	30,00
Interés calculado como el año anterior.	13,86
Pérdidas y gastos generales como íd. íd.	13,86
TOTAL..	150,02
Se deducen 7.000 kilogramos de estiércol.	42,00
Diferencia..	108,02
Y aumentando el precio del segundo año	215,24
Quedan como precio del ternero al tercer año.	323,26

Este suele ser el valor en venta de las mejores clases del país cuando la raza ha sido algo mejorada, como sucede en los valles de Benasque y Tena, del cual hay que rebajar el valor de los días que en el tercer año se dedican al trabajo, y que no hemos incluído en la cuenta anterior porque dejamos esa suma como beneficio para el propietario. Fuera de estos gastos concretos, el precio fijado anteriormente es bastante menor.

El precio medio de un buey que se destina al cebo suele ser de 180 á 200 pesetas á los diez ó doce años de edad, para un peso en limpio aproximado de 200 kilogramos. Por cebo suelen aumentar de peso 100 kilogramos en tres meses, y en este caso su precio en venta asciende á 300 ó 350 pesetas en la localidad, tratándose de las buenas reses que en el país se obtienen.

CUENTA DE LOS GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA VACA LECHERA DEL PAÍS.—EDAD CUATRO AÑOS.—PESO VIVO 300 KILOGRAMOS

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación: 2 kilogramos de heno diarios por cada 100 de peso vivo, 2.190 kilogramos, á 6 pesetas los 100 kilogramos.	131,40
Seis hectolitros de harina de cebada, á 9 pesetas el hectolitro.	54,00
1.500 kilogramos de paja para pienso y cama, á 2 pesetas los 100 kilogramos.	30,00
Cuidados una dozava parte de un pastor, ganando 450 pesetas al año.	34,42
Alojamiento, interés, riesgos, amortización y medicamentos.	15,00
Servicio de los gastos anteriores, al 2,50 por 100. . . .	6,62
Gastos generales al 5 por 100 sobre la misma cantidad.	13,24
Beneficio correspondiente al mismo tanto por ciento. . .	13,24
TOTAL.	297,92

Productos.

	Pesetas.
Leche: 1.460 litros al año, á 0,20 peseta litro.	292,00
Un ternero, valuado al mes de su nacimiento, según la cuenta arriba establecida.	30,00
Estiércol, 10.000 kilogramos al estado normal, á 6 pesetas los 100 kilogramos.	60,00
TOTAL.	382,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	382,00
Idem los gastos.	297,92
Beneficio.	85,08

Admitiendo los precios actuales de 0,75 peseta por kilogramo de carne en vivo, y siendo 300 kilogramos el peso de la vaca, su valor, como animal de carne, será de 225 pesetas. Admitiendo un 15 por 100 en concepto de interés, riesgos, gastos generales y beneficio para el valor de la vaca, como productora de carne, quedarán, en concepto de vaca lechera, como beneficio líquido al año, 51,33 pesetas.

Una buena yunta de bueyes del país, á la edad de cinco años, en buenas condiciones de temperamento y sanidad, suele valer, término medio, 600 pesetas.

Un toro, á la edad de tres años, seleccionado entre las mejores conformaciones de los de la raza del valle de Benasque, 350 pesetas.

El precio de las vacas de vientre en dicho país no excede, término medio, de 250 pesetas á los cuatro años.

Vacas cerreras ó de piara.— Queda expuesto anteriormente que, á no ser en algunos puntos de la parte baja de la provincia, el ganado vacuno no suele vivir en piara más que un cierto tiempo al año, y aun en dicha región son contadas las dehesas ó castillos donde la vacada excede de 20 á 25 vacas de vientre, para las que acostumbra á tenerse un semental que, además de las vacas del castillo, suele cubrir algunas que traen de los pueblos inmediatos.

Cuando las hierbas escasean en el monte, como suele suceder frecuentemente en los años secos, sobre todo en el invierno, se les da algún suplemento de ración en el establo, donde se recogen todas las noches. Esta ración la constituyen ordinariamente paja y alfalfa seca ó paja y unos granos de avena.

Cuando los terneros tienen tres ó cuatro meses se venden á los tablajeros de la provincia, dejando las terneras necesarias para reponer las vacas de desecho, que á los ocho ó diez años se venden á los tratantes catalanes, principales acaparadores de esta clase de ganado.

El toro semental se desecha á los cuatro ó cinco años, reponiéndose con el que se dejó para sustituirle entre los terneros de venta.

En el Pirineo, donde las piaras se forman con el ganado de todo el pueblo para pacer en común, desde Junio á Noviembre, las praderas naturales, suelen pernoctar al raso durante todo este tiempo, sin más cuidados que los de un pastor que durante las noches las recoge en un punto determinado, lejos de los precipicios, para evitar en lo posible los peligros de una desbandada durante las noches tormentosas. A estas piaras, cuyo número asciende en algunos pueblos á 500 reses vacunas, no se les administra ningún alimento más que el que espontáneamente dan los referidos prados naturales, para cuyo mejor aprovechamiento, por ser su hierba poco sabrosa, se da sal á la vacada cada quince días. Transcurrido el mes de Octubre, cada ganadero reune sus reses y las baja á los establos situados en los prados permanentes, donde se consume durante el invierno y primavera el heno y paja almacenados en verano, saliendo únicamente en los días buenos al pasto de los citados prados hasta el mes de Marzo. En estos establos es donde generalmente se obtienen las crías de este ganado, las cuales, llegado el verano, van al pasto de la montaña ya detestadas, pues en esta región no se venden los terneros como en la parte baja, sino que se recrían hasta los dos ó más años, en que suelen venderse las reses para los diferentes usos que el sexo y conformación especial aconsejan.

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE ESTE GANADO RINDE, TOMANDO POR TIPO UNA VACADA DE CIEN CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Valor del pasto en trescientos días que se supone salen al monte, á 20 pesetas por cabeza.	2.000,00
Sesenta y cinco días de establo, á razón de 3 kilogramos de heno por cabeza y 6 pesetas los 100 kilogramos (en el Pirineo).	1.170,00
El heno vale 8 pesetas en el resto de la provincia.	
Suma y sigue.	3.170,00

	Pesetas.
Suma anterior.	3.170,00
Paja para pienso y cama 63.000 kilogramos, á razón de 2 pesetas los 100 kilogramos.	1.260,00
Dos pastores, salario y alimentación.	750,00
Cuidados, medicinas y gastos diversos al 5 por 100 de los gastos anteriores.	259,00
Interés y amortización del capital de 17.500 pesetas que se supone de valor á 97 vacas y tres sementales al 10 por 100.	1.750,00
TOTAL..	7.189,00

Productos.

	Pesetas.
70 terneros, vendidos, término medio, á la edad de dos meses, á razón de 65 pesetas cada uno.	4.550,00
18.000 litros de leche que producirán las vacas cuyos terneros se vendan antes del año, á 0,10 peseta litro.	1.800,00
400.000 kilogramos de estiércol normal, á 5 pesetas los 1.000 kilogramos (descontados gastos de preparación).	2.000,00
TOTAL..	8.350,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	8.350,00
Idem los gastos.	7.189.00
Beneficio líquido.	1.161,00

Que corresponden al 6,60 por 100 del capital de 17 500, que fijamos como valor de la vacada, instalada en un castillo próximo á la capital, por ejemplo.

Ganado lanar.—El ganado lanar, reunido en número más ó menos grande, ya para el pastoreo ó para los viajes de un punto á otro, constituye lo que aquí se llama *rebaño* ó *rabaño*, *hatajo*, etc., en el primer caso y *cabaña* en el segundo.

Cuando el ganado se encuentra durante el verano pastando en las praderas naturales de que antes nos hemos ocupado, generalmente duermen en despoblado, es decir, al raso, y cuando trashuman á los montes del llano de la provincia ó de las provincias limítrofes, el ganado duerme en los corrales, una parte de los que se halla cubierta, para que pueda resguardarse en ellos, cuando menos, el ganado de cría durante el mal tiempo. Estos corrales con cobertizo y una caseta cubierta sobre la planta para albergue de los pastores se llaman parideras, porque, en efecto, allí hace la *parizón* el ganado de vientre. El ganado vacío y más fuerte suele dormir á la intemperie, en las cuevas, sinuosidades y pequeños valles ú hondonadas que forman los repliegues naturales del terreno. Las chozas ó cabañas donde se recogen los pastores se llaman en el país casetas de pastores, que unas veces se hallan construídas dentro y otras adosadas exteriormente á las paredes de los corrales, que es lo común.

En algunos montes estas parideras son verdaderos edificios, construídos con la solidez necesaria y todas las comodidades que exige el ganado para su albergue y alimentación cuando en días de nieve hay necesidad de ella para todo el ganado, y con frecuencia para los corderos cuando están dentando con poco pasto en el monte. Pero la generalidad de estas construcciones son corralizas y cobertizos con pequeñas elevaciones y anchuras, hechas con piedra sola ó sentada con barro.

El personal de guardería del ganado lanar en esta provincia se reduce á dos pastores por cada trescientas cabezas de ganado. Un pastor mayor, que se llama mayoral ó mairal, y otro, generalmente de menos edad, que se llama *rebadán* ó *rabadán*, según las localidades. Si el ganado es vacío, no se necesita más personal en todo el año, cuando el ganado es estante, pero si no lo es suele unirse uno ó dos auxiliares durante el viaje.

Cuando el ganado es de vientre, suele nombrarse un tercer pastor temporalmente por dos ó tres meses, cuando se verifica la parizón ó cría, hasta que pueden los corderos caminar juntos con las madres.

Este tercer pastor temporero, que suele tener más facultades y experiencia que el rabadán en estos pequeños rebaños se llama *parizonero*.

Si el rebaño es mayor y el ganado es trashumante suele nombrarse, además del

personal necesario para la custodia del ganado, que suele ser de tres pastores y dos rebadanes por cada mil cabezas, un jefe ó mayoral que acompaña siempre al ganado en todos sus viajes y auxilia, entre otras operaciones, la de la parizón ó cría. Este pastor, una vez que tiene el ganado arreglado en sus hierbas y se despacha de la operación expresada, y otras, como el esquileo, etc., regresa á su casa y no vuelve al ganado hasta que lo reclaman las funciones propias de su cargo, siempre que la cabaña se halle en estado de sanidad. Estos son los nombres con que se distinguen los pastores, además del de *vacivero*, que suele también darse al pastor encargado del ganado vacío ó *vacivo*, que se llama en el país.

En los grandes rebaños estantes el mayoral es el primer pastor, y va con el ganado constantemente.

El salario que gana este personal es diferente, según las comarcas y condiciones de ajuste.

Por ejemplo, el de los ganados trashumantes suele ganar el mayoral menos que los pastores, y en ciertos casos menos que los rebadanes.

En los ganados estantes es su salario el más elevado de todo el personal.

Cuando á los pastores no se les da la facultad de poner gratis cierto número de reses de su propiedad, los salarios suelen ser en los ganados estantes:

	Pesetas.
Mayoral	250,00
Pastores	200,00
Rebadanes	125,00

Mas el gasto.

Si el ganado es trashumante, los salarios en metálico son:

	Pesetas.
Mayoral	150,00
Pastores	250,00
Rebadanes	150,00

Mas el gasto en todas partes y el calzado de piel de buey sin curtir que aquí se llaman *abarcas* en algunos puntos.

Los pastores de los ganados trashumantes suelen siempre poner al pasto con el ganado del amo cierto número de ovejas de su propiedad, cuyos gastos anuales se incluyen en la cuenta general de la cabaña que se forma en la primavera al levantar el ganado de los pastos de invierno, y la parte proporcional que al ganado del pastor corresponde se la rebaja su amo del salario que gana y no cobra hasta el 29 de Septiembre generalmente.

En los ganados estantes de la parte baja de la provincia, al pastor, por lo común, no se le permite tener ganado en el rebaño que cuida.

Los perros de guardería suelen ser de los llamados mastines del Pirineo, notables los de buena raza por su fiereza, corpulencia y docilidad. Lástima grande que no haya más cuidado en la propagación y mejora de esa raza de animales, pues generalmente no se cuidan bien y degeneran, siendo ya raro ver los buenos ejemplares que antes tanto abundaban.

Para cada rebaño de trescientas cabezas suele asignarse un perro y tres para los de mil cabezas.

La alimentación diaria del perro de ganado consiste, por lo general, en un pan medio macerado y sin fermentar, que se forma con agua y el menudillo de la harina de trigo cocido al horno. Estos panes suelen ser de un kilogramo de peso y se llaman en el país *masones*. En algunos puntos del Pirineo los pastores comen pan de centeno y del mismo comen los perros.

En otras partes del Mediodía de la provincia la alimentación del perro es un bolo formado de harina de maíz y agua por la mañana y otro por la tarde, siendo el coste medio de dicha alimentación 40 pesetas anuales.

Redileo.—Esta operación acostumbra á practicarse únicamente en el Pirineo, por medio del ganado trashumante, y en algunos de la región central de la provincia por el ganado trasterminante.

Su objeto en aquel país es doble y consiste: primero, en tener cercado el ganado de cría por la noche para ordeñar las ovejas y destinar la leche á la fabricación del queso durante el mes y medio siguiente al día de su regreso de los pastos del invierno; y segundo, abonar las tierras de cultivo, que por hallarse lejos de las cuadras y establos ó por no disponer de abono suficiente no podrían abonarse ni, por tanto, cultivarse en aquella zona.

En la parte central ó subpirenaica su objeto es abonar solamente la tierra.

Por punto general, la operación se verifica del modo siguiente. En el campo que ha de abonarse y rodeando el circuito que ha de ocupar el ganado se clavan, á dis-

tancia de 2 metros, unos pies derechos de madera sin cepillar, cuyas dimensiones son metro y medio de altura por 8 ó 10 centímetros de diámetro. A estos postes se unen unas vallas ó bastidores de madera de pino, formados por tres tablas horizontales y dos cuadradillos de 7 centímetros de escuadría, que se ensamblan ó se encajan dentro de los mismos los extremos de dichas tablas. Las dimensiones de estos bastidores son un metro 20 centímetros de altura y 2 metros de longitud, los cuales se sujetan á los postes por medio de unos ligantones de mimbre ó rama delgada y flexible de cualquier arbusto.

Un rebaño de trescientas ovejas ocupa generalmente una superficie de 160 metros cuadrados, y para que quede bien abonada pernocta en ella durante una noche. El valor que supone el abono depositado en la tierra por este medio es de 150 pesetas por hectárea, y mayor suma si el estiércol de cuadra ó su equivalente en otras materias fertilizantes hubiera de sustituirlo por razón de los gastos de transporte.

Hace treinta años el número de cabezas de ganado trashumante y trasterminante representaba próximamente la mitad de toda la cabaña de la provincia, pero actualmente es esa clase de ganado el que más ha disminuído por haber afectado al mismo, en mayor escala, las causas que han motivado la decadencia general de la ganadería. Así es que el ganado trashumante viene á representar el 30 por 100 de la totalidad y el trasterminante el 30,4 también por 100.

Del ganado trashumante un 10 por 100 sale fuera de la provincia en invierno y un 5 por 100 en verano emigra á la nación vecina.

La época del esquileo es diferente, según las regiones de la provincia y situación del ganado. Así, por ejemplo, en los ganados estantes de la parte llana se verifica en el mes de Mayo. En los estantes de la zona central en la primera quincena de Junio y en los trashumantes en la segunda quincena del mismo mes.

Esto es lo general, pero no es raro que algunas cabañas trashumantes sufran la operación antes de dejar los pastos de invierno en el mes de Mayo.

Esta se practica valiéndose para ello de la antigua tijera española, por todos conocida, en los ganados estantes al destajo generalmente y en los trashumantes á jornal.

En el primer caso la operación cuesta de 10 á 12 pesetas por cada cien cabezas y en el segundo el jornal suele ser de 1,50 á 2 pesetas, mas el gasto.

En ambos casos debe agregrarse el gasto de los auxiliares, que corre por cuenta de los ganaderos. De modo que al destajo el coste medio por cada cien cabezas será 12 pesetas y 13 á jornal.

El número de ovejas que suelen asignarse en el país por cada morueco es cincuenta, término medio, pero por cada cien cabezas acostumbra dejarse un morueco de sobra.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL NACER

	Pesetas.
Salto calculado por los gastos de sostenimiento de tres moruecos por cada cien ovejas.	0,80
Alimentación de la madre durante todo el año, 5 pesetas; se destina un cuarto como aumento para el cordero.	1,00
Pérdidas á razón de 5 por 100 de 0,80 peseta y de la mitad de una peseta.	0,03
Interés calculado como las pérdidas.	0,03
Gastos generales al 5 por 100 de 0,80 y 1 peseta por cinco meses.	0,04
TOTAL.	1,90

Como precio de coste de un cordero al nacimiento.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL PRIMER AÑO

Para ello se consignará, en primer lugar, que el coste anual de una oveja que vale de compra 20 pesetas, es de 5,44 pesetas, pues dicho se está que el precio de coste de un cordero es solidario con el de su madre. En tales condiciones el peso vivo de la madre será de 30 kilogramos próximamente.

Y tendremos:

	Pesetas.
Alimentación del cordero durante los meses siguientes á los tres primeros de lactancia, á razón de 5 pesetas anuales..	3,75
Cama, 40 kilogramos de paja, á 2 pesetas los 100 kilogramos..	0,80
Cuidados calculados para el ganado vacío, á razón de 2 pesetas por cabeza y por año, los nueve meses. . . .	1,50
Alojamiento, mobiliario y medicina..	1,00
Suma..	7,05
Se añade el precio de producción al nacimiento.	1,90
Suma.	8,95
Interés, al 5 por 100 de 1,90 peseta y de la mitad de 7,05 pesetas.	0,27
Pérdidas calculadas como el interés..	0,27
Gastos generales, al 5 por 100, de todo el capital empleado, que es 8,95 pesetas.	0,44
TOTAL..	9,93
Agregando el precio líquido de producción de la madre.	5,44
Se tiene una suma de..	15,37
De la cual hay que restar:	
400 kilogramos de estiércol al estado normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	2,40
Lana, 350 gramos sin lavar que produjo el cordero á la edad de seis meses, á una peseta el kilogramo.. . . .	0,35
Quedan.	12,62

Que es el precio de producción del cordero al año.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO AL FINAL DE LOS DOS AÑOS

	Pesetas.
Alimentación calculada por el precio corriente del pasto al año.	6,00
Cama, 70 kilogramos de paja, á 2 pesetas los 100 kilogramos.	1,40
Alojamiento, medicinas y mobiliario.	1,00
Cuidados, dos pastores para trescientas cabezas, 600 pesetas de salario y comida.	2,00
Interés, al 5 por 100 de 12,62 pesetas, precio de producción al año, y de la mitad de los gastos anteriores, 10,40 pesetas.	0,89
Pérdidas al 5 por 100 calculadas como el interés.	0,89
Gastos generales, al 5 por 100, de todo el capital, que es de 23,02 pesetas.	1,15
TOTAL.	13,33
Hay que descontar:	
500 kilogramos de estiércol normal, á razón de 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	3,00
Lana, 2,350 kilogramos, á 1,50 peseta kilogramo. . . .	3,52
Quedan.	6,81
Si se agrega á esta suma la del precio al cabo del primer año que es de.	12,62
Tendremos.	19,43

Como precio de producción del cordero á la edad de dos años.

El precio de producción de un carnero, ó sea de un cordero á la edad de tres años, se hallará agregando al del cordero de dos años antes fijado la suma de 7 pesetas, que dan un total de 26,43 pesetas.

CUENTA RAZONADA DE GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE RINDE LA CRÍA DE ESTE GANADO, TOMANDO POR TIPO UN HATO DE DOSCIENTAS CABEZAS.

Gastos.

	Pesetas.
Importe de las hierbas necesarias en los pastos de una dehesa.	1.000,00
Paja para cama, 12.000 kilogramos, á 2 pesetas los 100 kilogramos.	240,00
Alojamiento, medicinas y mobiliario.	100,00
Cuidados, dos pastores cuyo salario y comida importa. .	600,00
Alimentación de un perro.	40,00
Suma.	1.980,00
Interés del valor de las doscientas cabezas (4.000 pesetas), de un burro hatero (60 pesetas) y de la mitad de los gastos anteriores, al 5 por 100.	245,00
Gastos generales al 5 por 100 del capital de 4.060 pesetas y de la suma de 1.980 pesetas.	302,00
TOTAL.	2.527,00

Productos

	Pesetas.
Valor de 181 corderos (se descuentan las pérdidas al 5 por 100) que producirán las 191 ovejas de vientre, á razón de 11 pesetas que valora el cordero á los seis meses.	1.990,00
Seis moruecos y tres corderos para padres completan el hato de las docientas cabezas.	
Lana, 360 kilogramos que producirán las doscientas reses mayores, á una peseta el kilogramo.	360,00
118.000 kilogramos de estiércol al estado normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	708,00
TOTAL.	3.058,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos	3.058,00
Idem los gastos.	2.527,00
Producto neto	531,00

Cuya suma de 351 pesetas representa un beneficio líquido de 13 por 100 con relación al capital empleado, que es de 4.060 pesetas.

El precio medio de las ovejas y carneros de las mejores razas de la provincia es en la actualidad de 22 y 30 pesetas respectivamente.

Ganado cabrío.—En las comarcas que por su posición geográfica y topográfica

abunda en sus montes el ramaje, como sucede principalmente en la zona central y pirenaica, se cría el cabrío en rebaño, que pocas veces pertenece á un solo propietario, por cuanto las cabras de todo el pueblo se reunen y en común pacen los pastos pertenecientes al mismo. En el resto de la provincia cada ganadero tiene sólo el número de cabezas de esta clase de ganado que se reputa necesario para guiar el lanar.

En aquellas comarcas la cabra es la vaca del pobre, pues apenas habrá un vecino que no tenga una ó más cabras, cuya leche sirve de base de la alimentación de la familia.

Pace la cabra en el monte todos los días de buen tiempo, y con tiempo malo y todas las noches se recoge en su pequeño aprisco, donde se alimenta con heno, hojas de fresno, chopo, coles y en general con todos los desperdicios de la casa. En el verano es lo común en el Pirineo que acompañe el ganado lanar trashumante, hasta que regresa á los pastos de invierno, quedándose en el pueblo casi todas las cabras de cría, sin acompañar la cabaña más que los machos cabríos que la sirven de guía y las cabras estériles.

El número de cabras que se dejan para cada macho es de cuarenta en rebaño grande, y en general por cada cien cabras se dejan tres machos.

No hay en el país razas con excelente aptitud para la producción de leche. Las que existen en las lecherías de buena raza proceden de Francia y otras provincias limítrofes, y á lo sumo se ven algunos ejemplares procedentes del cruzamiento con dichas razas exóticas que reunan apreciables condiciones para ese objeto.

CUENTA DE PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIO LÍQUIDO QUE RINDE ORDINARIAMENTE EN EL PAÍS UN HATO DE 50 CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Importan las hierbas y otros alimentos que consumen al año.	300,00
Alojamiento, medicinas y mobiliario.	40,00
Cuidados, un pastor rabadán, cuyo salario y comida importa..	250,00
Suma.	590,00

	Pesetas.
Suma anterior.	590,00
Interés del valor de las 50 cabezas (1.000 pesetas) y de la mitad de los gastos anteriores (590 pesetas) al 5 por 100.	64,75
Gastos generales al 5 por 100 del capital de 1.000 pesetas y de la suma de 590 pesetas.	79,50
TOTAL.	734,25

Productos.

	Pesetas.
Valor de 44 cabritos que se venderán á la edad de un mes, á 7 pesetas.	308,00
3.600 litros de leche que darán 40 cabras en seis meses, á 50 litros diarios por cabeza, á 0,12 pesetas litro..	432,00
25.000 kilogramos de estiércol al estado normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos..	150,00
TOTAL..	890,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	890,00
Idem los gastos..	734,25
Producto neto.	155,75

Cuya suma de 155,75 pesetas representa un beneficio líquido de 15,57 pesetas por 100 en relación con el capital empleado, que es de 1.000 pesetas.

El precio de producción que por término medio alcanzan las cabras de la provincia es de 15 pesetas á los dos años, y su valor en venta á esa edad suele ser de 20 pesetas.

Ganado de cerda.—Los procedimientos que de antiguo se siguen en esta provincia para la reproducción y cría de esta clase de ganado acusan, por punto general, un grande desconocimiento de lo importante y lucrativo que podría ser este ramo de la riqueza pecuaria.

No se prodiga á los cerdos ninguna clase de cuidados; habitan casi siempre inmundas chozas y no se les da los alimentos que necesitan, á no ser en los dos ó tres meses últimos de su vida, ó sea al engorde. En tales condiciones la cría tiene que ser mala; con verracos y marranas mal nutridas y peor cuidadas los productos tienen que degenerar forzosamente, resultando una raza pequeña, lambreña y dotada de muy poca precocidad.

Para mejorarla se han intentado varias veces los cruzamientos con buenas razas extranjeras, especialmente francesas, obteniéndose desde luego buenos resultados; máa dichos esfuerzos aislados pronto se agotaron, sin que el estímulo y el apoyo que á tales empresas debiera otorgarse viniera á darles carácter de generalidad y perseverancia que asegurasen el éxito definitivo de aquéllas. Propietarios hay actualmente que se han propuesto hace algún tiempo llevar á cabo tal mejora, pero por dificultades que al particular ocurren frecuentemente y la falta de estímulo que los aliente y fortalezca en sus propósitos su empresa fracasará lastimosamente como otras tantas veces ha ocurrido en casos de igual naturaleza.

Así que la cría en el país está reducida á que algunos pequeños agricultores, celosos de sus intereses, tengan una ó dos cerdas con un verraco, al cual traen para la cubrición sus marranas otros criadores vecinos, vendiéndose á los tratantes de este ganado los lechoncillos á la edad de siete ú ocho semanas para venderlos en los mercados que semanalmente se celebran en algunas localidades importantes ó distribuirlos entre los pueblos no acostumbrados á la cría de cerdos. Tales criadores, escasos de recursos y medios de todas clases, no es posible que atiendan á la mejora de la raza ni conozcan tampoco los procedimientos necesarios para conseguirlo.

Ya se ha dicho más arriba que en la comarca de Benabarre, donde el fruto de la encina y roble abunda, existía una raza típica que lleva aquel nombre, raza grande, perc de pocas anchuras y menos precocidad para el engorde.

Es seguro que si en este país se procurase con inteligencia y constancia modificar los defectos de conformación y falta de precocidad, llegaríase á obtener una raza

que en nada tendría que envidiar á las extranjeras, con lo que se habría creado un ramo importante de riqueza en el país, actualmente tributario de cantidades muy respetables que por dicho concepto salen anualmente del mismo.

La edad á que comienza la reproducción del ganado de cerda es generalmente al año, por más que en algunos casos se dan al macho las cerdas á los ocho ó nueve meses. A los dos años lo más el cerdo cesa en esta función y se dedica al engorde para el matadero, continuando la cerda hasta los tres ó cuatro años, en que también cesa en la reproducción.

Cuando los cerdos pacen en montanera, como sucede en Benabarre, cada verraco suele cubrir 16 ó 20 cerdas, pero en los demás pueblos no suelen pasar de 12 á 14.

La castración se verifica en las hembras y machos que se dedican á la recría para el cebo á los tres meses y la de los verracos á los dos años.

La edad á que acostumbra comenzar el cebo de los cerdos es á los catorce meses, y dura tres ó cuatro por regla general. Esta es la práctica seguida por todos los que verifican las compras en tiempo hábil y disponen de los elementos necesarios para obtener del engorde el mayor partido posible.

El cebo en las casas de los agricultores, que muy raro será el que no engorde uno cuando menos, se reduce, por punto general, á un pienso abundante de patata y verduras cocidas en mezcla con salvado y otros residuos de la harina de trigo ó centeno que se emplea en la panificación. Otras veces tales residuos se emplean para los cerdos jóvenes del año siguiente, y la mezcla anterior se hace con harina de maíz ó cebada. Tal pastura acostumbra á darse por la mañana, y durante la primera época del cebo se da otro pienso por la tarde de maíz ó cebada en grano. En la segunda época del cebo el pienso de maíz se aumenta con otro que se da al medio día.

En los molinos y panaderías, lo mismo que en las porquerizas proveedoras de los mataderos públicos, la alimentación constante se reduce á harinas con agua en frío y maíz en grano.

PRECIO DE COSTE Ó DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

	Pesetas.
Salto para dos gestaciones.	2,00
La alimentación de la madre la fijamos, como más abajo se verá, en una suma anual de 79 pesetas. Admitiendo dos gestaciones de ciento veinte días cada una, dando las dos 24 crías, de un peso medio al nacer de 1,200 kilogramo por cabeza, y admitiendo como suplemento de ración de la madre la tercera parte de aquella suma, tendremos, descontando un 10 por 100 en concepto de pérdidas.	23,70
Interés al 5 por 100 de 2 pesetas y de la mitad de 23,70 para doscientos cuarenta días.	0,45
Gastos generales al 5 por 100, por año, de todo el capital empleado.	0,84
TOTAL.	26,99

Distribuyendo la cantidad anterior entre los 24 lechoncillos, resulta un precio de producción al nacimiento de 1,12 peseta para cada uno.

Para calcular el precio de producción de un lechón al destete y al año se hallará antes la cuenta anual de una cerda de cría, pues es lógico suponer solidaridad en los gastos de la madre y de las crías, como se dijo para el ganado lanar, con el fin de que no resulten recargados los gastos de las últimas con los de la primera.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación: 13,50 hectolitros de harina de tercera ó menudillo, á 4,50 pesetas hectolitro.	60,75
Desperdicios y forrajes, á 5 céntimos diarios.	18,20
300 kilogramos de paja cama, á 2 pesetas los 100 kilogramos.	6,00
Cuidados: un porquero para 30 cerdos, pagado á 500 pesetas de salario y comida.	16,66
Mobiliario, alojamiento y medicinas.	5,00
TOTAL.	106,61
Intereses al 5 por 100 del precio de compra de la cerda, que es de 125 pesetas, para un peso vivo de 100 kilogramos y de la mitad de los gatos anteriores, ó sean 106,61 pesetas.	8,91
Pérdidas al 5 por 100, calculadas como el interés. . . .	8,91
Gastos generales al 5 por 100 del capital empleado (225,61 pesetas).	11,28
TOTAL.	135,71

Productos.

	Pesetas.
4.000 kilogramos de estiércol al estado normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	24,00
Aumento de peso de la cerda en el año, suponiéndola de año y medio de edad en la compra, 40 kilogramos, á 1,25 peseta kilogramo en vivo.	50,00
TOTAL.	74,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	135,71
Idem los productos	74,00
Diferencia.	61,71

Cuya cantidad de 61,71 pesetas deberá ser pagada por los lechones al destete, que suponiendo sean catorce entre las dos generaciones, hay que atribuir á cada uno por este concepto la suma de 4,41 pesetas.

PRECIO DE COSTE DE UN LECHÓN AL DESTETE, Ó SEA Á LAS SIETE SEMANAS

Gastos.

	Pesetas.
La alimentación de la madre la hemos fijado en 79 pesetas. Mitad de esta suma para las catorce crías producto de las dos gestaciones.	2,92
Cama, cuidados, alojamiento y mobiliario, un catorceavo de los de la madre.	1,97
TOTAL.	4,89
Interés al 5 por 100 anual de 1,12 pesetas, precio de coste del lechón al nacer y de la mitad de 4,79 en los cuarenta y tres días.	0,02
Pérdidas al 10 por 100, calculadas como el interés. . . .	0,04
Gastos generales al 5 por 100 del capital empleado. . . .	0,03
TOTAL GASTOS.	4,98

	Pesetas.
Suman los gastos.	4,98

Productos.

200 kilogramos de estiércol al estado normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	1,20
Diferencia.	3,78

Cuya cantidad de 3,78 pesetas, sumada á la de 1,12, precio de coste al nacer, mas 4,41, parte proporcional de los gastos de la madre, dan 9,31 pesetas como gastos ó precio de coste de un lechón al destete.

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LA EDAD DE UN AÑO

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación: dos tercios de la suma de 79 pesetas fijada para la madre en trescientos veintitrés días.	46,12
150 kilogramos de paja para cama, á 2 pesetas los 100 kilogramos.	3,00
Cuidados, alojamiento y mobiliario.	12,00
TOTAL.	61,12
Interés al 5 por 100 anual de 9,21 y de la mitad de 61,12 por el tiempo expresado.	1,97
Pérdidas: 10 por 100 anual como el interés calculadas. .	3,94
Gastos generales al 5 por 100 de todo el capital empleado.	3,10
TOTAL GASTOS.	70,13

Productos.

	Pesetas.
El estiércol producido, 2.500 kilogramos, á 6 pesetas los 1.000, al estado normal vale.	15,00
TOTAL PRODUCTOS.	15,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	70,13
Idem los productos.	15,00
Diferencia.	55,13

Añadiendo 9,41 pesetas á la suma anterior, se tendrá 64,54 pesetas como precio de producción de un cerdo á la edad de un año.

CUENTA DE PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIOS QUE RINDE ESTE GANADO, TOMANDO POR TIPO UN NÚMERO DE VEINTICUATRO CABEZAS

Gastos.

Se parte de la base que los cerdos se recrían desde la edad de cinco meses hasta después de cebados á la edad de diez y siete meses, que es lo ordinario en el país.

	Pesetas.
Alimentación durante dos ó tres meses en montanera, á razón de 3 pesetas por res.	72,00
Seis meses de alimentación en la porqueriza (150 hectolitros de salvado, á 4 pesetas hectolitro).	600,00
Desperdicios y forrajes, 5 céntimos diarios por cabeza. .	216,00
Tres meses de cebo, 120 hectolitros de maíz, á 11 pesetas hectolitro.	1.320,00
Patatas y despojos, 10 céntimos diarios por cabeza. . . .	432,00
Paja para cama, 4.000 kilogramos, á 2 pesetas los 100 kilogramos.	80,00
Cuidados: un porquero pudiendo dedicarse parte del año á otros trabajos.	300,00
Mobiliario y alojamiento.	48 00
TOTAL.	3.068,00
Interés al 5 por 100 del valor de compra de las veinticuatro cabezas, que es de 960 pesetas, más de la mitad de los gastos anteriores.	124,70
Pérdidas al 5 por 100, calculadas como el interés. . . .	124,70
Gastos generales al 5 por 100 del capital empleado. . . .	201,40
TOTAL GASTOS.	3.518,80

Productos.

	Pesetas.
60.000 kilogramos de estiércol normal, á 6 pesetas los 1.000 kilogramos.	360,00
2.400 kilogramos de aumento de peso limpio, á 1,60 peseta el kilo.	3.840,00
TOTAL PRODUCTOS.	4.200,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	4.200,00
Idem los gastos.	3.518,80
Beneficio.	681,20

Lérida.

PROVINCIA DE LÉRIDA

I.—Generalidades.

Esta provincia, atendiendo á su extensa superficie, no es de las más ganaderas de España, y la reproducción relativamente á los ganados que sustenta se encuentra en escasa proporción y aun alguna especie, como la lanar, no es suficiente para el consumo de la provincia, habiendo una corriente ó ingreso anual de ganado procedente de la Mancha, Castilla la Vieja y Aragón, y aun cuando una parte de los ganados introducidos se consumen en ella, otra buena parte repuestos en carnes salen para el consumo del matadero de Barcelona y los de la provincia de Gerona, siendo siempre mayor el número que ingresa de cabezas que el que sale, lo cual demuestra que la crianza de este ganado no es la suficiente para el consumo ó abasto de carnes en las diferentes edades del animal.

El ganado cabrío está mucho menos desarrollado, viniendo á representar próximamente un 10 por 100 del lanar.

El ganado caballar, representado en la provincia por unas 2.500 cabezas de ambos sexos, y el asnal por unas 23.000, están relativamente en menor número con la híbrida ó mular, representada por unas 17.000, pudiendo aparecer esta última en algunos períodos del año muy superior á esta cifra por la importación de Francia de muletos lechales que al destete vienen á recriarse aquí hasta la edad de dos años, que salen á las ferias de esta provincia adonde concurren desde la Mancha y otros puntos para terminar la recría y distribuirlas después por el país para dedicarlas á los diferentes trabajos.

Las industrias derivadas, tanto del ganado lanar, vacuno, de cerda, etc., no existen, puesto que habría de resultar en los dos primeros de la reproducción ó crianza, y cuando más algún ganadero hace algunos quesos para consumirlos en su casa en estado blando ó tierno, y las salazones ó embutidos sólo tienen lugar con un cerdo, ó cuando más dos ó tres sacrificados y preparados para el sustento de la familia, pero nunca como industria.

Los ganados se alimentan con los pastos secos que toman en el campo, los verdes en las praderas naturales, y los bueyes algún maíz en verde, alfalfa y paja de judías después de recogido su fruto, mezclando alguna vez dicha paja igualmente que la de trigo y cebada con algún poco de salvado que resulta de la elaboración del pan para la familia.

El Norte de esta provincia, limitado por Francia, ocupa una gran parte de la región pirenaica, con los partidos de Viella y Sort, que está considerada como región de los pastos estiales.

Los pastos de regadío ó praderas artificiales consisten generalmente en parcelas pequeñas de media ó una hectárea cuando más en las márgenes de los ríos ó arroyos de fácil derivación de las aguas, prefiriendo como planta forrajera la esparceta en la parte alta de la provincia, y en la parte baja de ésta la alfalfa en iguales extensiones que hemos dicho para la esparceta, remitiéndose casi toda la producción de alfalfa empaquetada con prensa á los mercados de Barcelona y Tarragona, desde cuyos puntos se embarca en su mayor parte para la Isla de Cuba.

No existen dehesas, encomiendas, etc., con extensión de alguna consideración y las rastrojeras, encontrándose mezcladas en la mayoría de los pueblos, como sucede en los partidos de Balaguer, Solsona y Cervera con el cultivo de la vid y del olivo; estando la vid y olivo en líneas distantes entre sí unos cinco metros, dicho se está que no pueden ser aprovechadas dichas rastrojeras por los ganados sin gran detrimento de la viña y el olivo.

En la parte baja, ó sea el partido de Lérida, son tierras generalmente buenas ó de regadío; al levantar las mieses alzan ó labran el terreno para sembrarlo de otro fruto.

Vías pecuarias.—Pedido á los individuos del servicio forestal en esta provincia noticia de éstas y de todas las servidumbres pertenecientes á ellas, han contestado que les consta que existen, pero que han recurrido por medio de circulares á todos los Ayuntamientos á fin de ir recogiendo antecedentes para determinarlas, y ni uno les ha contestado, por lo cual permanecen ignoradas.

Las condiciones climatológicas de esta provincia son tan diferentes que varían respecto á temperatura desde las nieves constantes en los puntos más elevados de la región pirenaica hasta la región del naranjo en los límites de esta provincia con el Ebro y la provincia de Tarragona, donde es sabido que crece en una zona bastante extensa próxima al Mediterráneo y al Ebro este hermoso vegetal, propio de los climas templados.

Atravesada la provincia por los ríos importantes Ribagorzana, Noguera Pallaresa y el Segre, suministrando éste aguas al gran canal de Urgel, que fertiliza en gran extensión la parte baja de la provincia, tienen éstos que influir poderosamente en su clima. Así se observan muchos años en que las nieblas se extienden por ella, durante este meteoro, sin dejar manifestarse el sol algunos inviernos hasta cuarenta días consecutivos.

Los ganados de pastoreo que existen en la provincia pueden considerarse, por lo ya expuesto, como trashumantes en la mitad de su número, pero siempre dentro del perímetro de la misma, puesto que los de los partidos de Cervera, Balaguer y el de la capital suben durante el verano á los de Sort, Viella y Seo de Urgel, y únicamente el partido de Solsona, que disfruta de un estado medio, puede retenerlos dentro de su terreno, aunque transportándolos también á los puntos más frescos durante el verano.

II.—Zootecnia.

Difícil es formar una estadística exacta de la importancia de la ganadería, como de cualquiera otra, aun cuando se vayan recogiendo los datos por todas las localidades, porque los pueblos todos, creyendo pesará sobre ellos mayor impuesto al declarar la verdadera riqueza, ponen sumo cuidado en ocultar cuanto le es posible, y si esto pasa cuando se toman directamente en ellos, ¿qué sucederá cuando los remiten por cumplimentar las órdenes circuladas? Atendiendo á esto existe tal desbarajuste, tal inexactitud en las relaciones remitidas, que nos libraríamos de afirmar que los datos que comprende esta Memoria puedan pasar por exactos en ninguno de los estados que abraza. Por tanto, hemos tratado de cohonestar las noticias adquiridas de los

diferentes pueblos con las recogidas particularmente de algunos individuos para formar los estados á fin de que se puedan aproximar más á la verdad, aun cuando estamos persuadidos que no son exactos.

Ganado caballar.—Esta es la especie menos importante, según se manifiesta en los estados; pero se empezará examinando, en primer término, la práctica que se sigue en la obtención de productos, porque de ella se deducirá el resultado que haya de obtenerse.

Los productos obtenidos por los dos sexos de la especie caballar son, en general, los que resultan de la unión del caballo con las potras primerizas con el fin de «hacer el vientre» (fórmula ó expresión de estos criadores). Dedúcese de aquí que el número de hembras echadas al natural, ó sea al caballo, será próximamente de una quinta á una sexta parte de las que manifiesta el estado de las dedicadas á renta; resultan unas 230 á 240 yeguas dedicadas únicamente al caballo.

De ellas deberá deducirse una quinta parte de yeguas montañesas de pequeña talla, como son, en general, las que abundan en toda la montaña pirenaica y su prolongación por las montañas de Santander, Asturias y Galicia, raza de corta talla y de caracteres afines entre sí y que podríamos denominar montañesa.

La mayoría de las otras hembras, de mayor tamaño, es una raza indefinida, como sucede en la mayoría de las españolas, que á excepción de las provincias andaluzas y extremeñas, aunque no en su totalidad, presentan caracteres distintos y constituyen razas bastante bien caracterizadas por el cuidado ó esmero que tuvieron los ganaderos, aun cuando hoy traten de irlas modificando muchos de ellos por cruzamientos bien entendidos con sementales extranjeros ó derivados de éstos.

Lo que antecede demuestra lo poco que ha preocupado á los ganaderos criadores la mejora de la cría caballar en esta provincia. No obstante, deberá citarse como excepción al Sr. Girona, que tiene una parada pública compuesta de un caballo percherón pura raza y un caballo del país, que sirve de recela para las yeguas y que cubre las burras que acuden á la parada. Tiene dicho señor también doce yeguas percherones iguales en pureza de raza que el semental.

En la finca denominada la Mina tiene planteada una parada el Sr. Armís con tres caballos, uno percherón, uno anglonormando y un normando, con más siete garañones.

El Estado mandó hace unos años caballos sementales de sus depósitos á la parada del Sr. Girona, y ha cesado de remitirlos hace tres ó cuatro años. Sin embargo, resulta que este año hubo una parada de sementales del Estado en la alta montaña,

mas á pesar de haber tratado de averiguar las razas á que pertenecían los sementales no se ha conseguido.

En la actualidad se emplea poco esmero en el mejoramiento de la cría caballar, atendiendo á la depreciación que tienen los productos con relación al ganado mular.

Ganado asnal.—Este solípedo, tan sobrio como infatigable, sólo presenta en esta provincia la raza común ú ordinaria, y no puede suceder otra cosa, atendiendo á que las hembras son cubiertas por el primer borrico que encuentran al paso. Es lastimoso que los particulares y el Estado se interesen poco por el mejoramiento de animal que presta tanto servicio.

Ya que los particulares manifiestan tanta indolencia en su mejoramiento, debiera el Estado obligar á que los Ayuntamientos sostuvieran un número de sementales en relación con el de hembras para que los particulares llevaran éstas á ser cubiertas, pagando una pequeña retribución para el sostenimiento del burro ó prestarlo gratis.

En la actualidad los garañones proceden en general de una casa en la provincia de Barcelona que se dedica á esta industria ó de las islas Baleares; estos garañones se dedican en las paradas á cubrir casi exclusivamen las yeguas.

El ganado asnal es el que en general dedican los labradores al acarreo de mieses, basuras, etc.

Ganado mular.—En la provincia no se conocen burdéganos, y si pueden existir algunos serán en número insignificante.

Generalmente todos los labradores dan la preferencia al ganado mular para las labores al vacuno, encontrándose en mucha mayor proporción aquél.

Buena parte del ganado mular es nacido y criado en la provincia, pero otra no pequeña es introducida de Francia por dos compañías establecidas con personal de esta provincia y francés que se dedican á la compra de muletos al destete. En Francia los sostienen un poco de tiempo y los van introduciendo por partidas á medida que van produciéndose los pastos y dando salida á los que tienen dos años, que es la edad en que generalmente los venden para Aragón, la Mancha y otros puntos, donde concluyen la recría.

Ganado vacuno.—Esta especie ocupa el tercer lugar en la ganadería de la provincia.

Los caracteres generales son: corta talla, enjutos, cabeza prolongada, pelo fino y rojo, sin carácter ninguno lechero. Esta es la raza que se dedica al trabajo y cría.

Generalmente no tienen toros *ad hoc* para la reproducción, contentándose los la-

bradores con que sus vacas sean cubiertas por los hijos de ellas cuando el choto tiene un año, ó de dos á lo más, á cuya edad suelen castrar los machos.

En la capital existen cinco casas de vacas para surtir de leche á la población, teniendo la que más ocho cabezas, á excepción de dos casas, que tiene cada una seis vacas suizas; las demás casas las tienen procedentes de las montañas de Asturias.

La cantidad de leche suministrada por las montañesas es de unos seis litros, término medio, y en el pueblo de Sort y Balaguer, donde tienen vacas de la raza del país, me manifestaron que producían de dos á cuatro litros cuando más.

No existen razas especiales para la producción de carne, y el peso que adquiere un buey en buen estado de carnes es de 250 á 300 kilogramos, y la vaca de 200 á 240, dedicándolas al matadero á los diez años próximamente, en que principia á declinar su aptitud para el trabajo.

Ya va expresado anteriormente que al ganado vacuno suele suministrársele maíz en verde ó segado y secado en este período de la vegetación, como también paja de judías y habas, mezcladas con las de los cereales trigo y cebada, añadiendo á este pienso el salvado ó moyuelo que resulte de la confección del pan para la familia.

Ganado lanar.—La raza predominante en el país es la que se puede denominar *rasa*, de mediano tamaño, sobre todo en los pueblos ó partidos de terrenos accidentados. No obstante, en los que tienen terrenos llanos han introducido animales de mayor porte procedentes de la Mancha y el departamento de los Monegros, de la provincia de Huesca, con igual clase de lana que los del país.

Siendo el principal objeto de estos ganaderos la crianza de carnes para abastecer en parte á Barcelona, provincia de Gerona y esta provincia, claro está que han de preferir esta raza á la merina fina, pues es sabido que la finura de las lanas está en contraposición con la calidad de las carnes.

El mejoramiento de la raza, ó mejor dicho, la conservación de ella la hacen por el método de selección de moruecos entre sus mismos productos, ó cuando más si alguno (que no son muy aficionados á ello) pretende agrandar el tamaño, escoge de los corderos que importan de la Mancha y los Monegros, dedicando los escogidos para sementales.

El precio medio de las lanas es el siguiente: lanas blancas sucias, de 10 á 12 pesetas arroba; negra sucia, de 8 á 10 pesetas. Lana blanca lavada, de 24 á 25 pesetas arroba; negra lavada, de 21 á 22 pesetas.

Ya se ha manifestado que el producto de leche de oveja en esta provincia no tiene importancia, sin duda por la falta de población que la consuma y además la inmensa

dificultad de comunicaciones para transportarla, por lo cual se conservan en general las crías para aprovecharla, y en período del destete, á fin de Abril ó mediados de Mayo, únicamente extraen alguna para la fabricación de quesos blandos, para el consumo de la familia ó poco más.

Ganado cabrío. — La raza que se ve en el país es pequeña, enjuta y de mamas no grandes, aun la que está en la capital para surtirla de leche, que es en corto número de cabezas en relación con la población. La cantidad de leche que suministran, según manifestación de los dueños, es de dos litros en ambos ordeños.

Ganado de cerda.—No se ve en la provincia otra raza que la típica extremeña, y aun parece que los individuos que existen han sido importados de allí y de Castilla; por más que se ha tratado de inquirir no se ha podido averiguar que exista ganadería, propiamente dicho, de este sustancioso paquidermo.

Al tratar de las industrias derivadas, se manifestó que en este país se había observado que sólo criaban y engordaban uno, dos ó tres cerdos (en general) cuando más para el consumo de la familia.

Ganadería de labor.—La preferencia dada á cada especie de animales dedicados al cultivo se funda, según los agricultores: 1.°, en lo accidentado del terreno; 2.°, clase de éste; 3.°, distancia de las labores del domicilio; 4.°, naturaleza del alimento de que disponen, y 5.°, del capital. Esta cuestión es tan compleja que para resolverla es preciso hacer entrar estos factores en la proporción correspondiente.

En los partidos de la capital, Cervera y parte de Balaguer, se hace el cultivo generalmente con mulas, al paso que en los pirenaicos, como se dedican exclusivamente á labor pequeños valles ó gargantas, predomina para estos trabajos el ganado vacuno.

Los trabajos ejecutados por las yuntas són los de labores de arado, acarreos de las cosechas y la trilla.

La labor ejecutada por una yunta de mulas, á labrar con el arado del país, es en el alza de las tierras de 30 á 35 áreas, en la segunda vuelta de 35 á 40 y en las restantes de 40 á 45.

La labor ejecutada por una yunta de bueyes es de 20 á 23 áreas de primera vuelta, de 23 á 28 de segunda y de 28 á 35 en las restantes.

Las horas de labor que constituye el día para una yunta son próximamente de nueve á diez horas. En el país no se ve practicar ni revezo ni medio revezo.

El nombre dado al trabajo hecho por una yunta de mulas ó de bueyes se denomina *jornal* y su precio difiere entre 10,50 pesetas que se paga en el partido de Tremp, contando con el jornal del obrero, que suele ser de 1,75 á 2 pesetas, á 8,50 que se paga en el partido de Sort. La yunta de bueyes suele pagarse de 5,50 á 7 pesetas. Esta yunta suele conducirla casi siempre el dueño de ella.

En el partido de Tremp prefieren el ganado mular para la labor, porque cuando cesan ó no se imponen los trabajos se dedican á carretear, ó sea á los transportes.

Para el ajuste de gastos y productos de una yunta de mulas ó bueyes sería preciso fijar si el ganado se dedicaba á renta, bien de arado ó de carro, pues es sabido que el precio del uno y el otro son diferentes, igualmente que si el trabajo era continuado para un mismo contratista ó alternado. Del mismo modo habría que tener en cuenta si los trabajos se ejecutaban para la labor del propio dueño. En este caso el valor que habría de fijarse al jornal sería el de la alimentación del ganado, amortización del valor del mismo, entretenimiento y consumo de los aperos y jornal del gañán, todo lo cual es mucho menor que el precio del jornal en renta de una yunta. Si el labrador hubiera de alquilar yuntas para ejecutar las labores, saldría siempre muy empeñado.

III.—Ganadería de renta.

Ya se ha dicho que la importancia que podría darse á este capítulo es casi nula, bajo el punto de vista reproductor, en la parte baja de la provincia, al paso que tiene alguna en la parte alta, ó sea la región de los pastos, lo cual conduce á mirar distintamente la cuestión ganadera de la de cultivo.

El cultivo extensivo existe en esta provincia, pero casi siempre en pequeñas condiciones. El intensivo tiene lugar solamente en ella, donde se vierten las aguas de los canales de riego ó derivaciones en menor escala de los ríos y arroyos, por lo cual en los secanos hay que atenerse á la preparación de las tierras de antemano, cuando Dios quiera ponerlas en condiciones de poderlas labrar para recibir la semilla, al paso que las de riego se puede, en general, tenerlas en condiciones á nuestro deseo, y, por lo tanto, cabe y podemos aplicar el cultivo intensivo.

Cría caballar.—Ya se ha manifestado los que existen en la provincia para la cría caballar en esta región. Los pastos acuosos y las regiones húmedas, aunque ésta no sea de las más lluviosas (comparada con la de Asturias, montañas de Santander y Vascongadas), no obstante, es á propósito para producir animales de formación, ó sea gruesa y porosa y formas exteriores importadas; teniendo esto en cuenta, convendrían sementales percherones normandos y cruzas de ellos y sus derivados. Los caballos de las regiones secas, de los llanos que producen hierbas finas y muy sustanciosas ó alimenticias bajo la unidad de volumen al venir á este país, se conseguiría, cuando más, la mitad del resultado que se deseara, porque se establecería una lucha contra la naturaleza.

Los sementales percherón, etc , serían convenientes para producir individuos iguales ó afines que quizá pudieran dar un resultado neto ó utilitario igual al que hoy alcanzan estas razas en España; pero tendrían que renunciar en absoluto á la producción del híbrido *mulo* á que hoy se dedican, porque embastecidas las hembras sólo se obtendrían híbridos de tiro pesado y lento, como alguno que viene entre los muchos introducidos para la recría en Francia, y este tipo no gusta, en general, para la labor ni para el Ejército, que son los mayores consumidores.

Las yeguas del partido de Sort, que ya es productor, son yeguas ordinarias sin formas distinguidas, tratándose solamente que adquieran ó tengan buque.

La monta se efectúa anual y á mano en esta provincia, ó, mejor dicho, en los partidos que se dedican á la crianza.

Las ventajas ó contras de este sistema sobre el de año y vez son bien conocidas. En el de año y vez se trata de sacar de la hembra el mayor producto posible en el menor tiempo, porque fecundada nuevamente la yegua á los diez ú once días de parir, tiene que atender á nutrir la cría y al desarrollo del feto, y la lactancia del hijo no debe durar más que seis meses, ó sea hasta fin de Septiembre, sin que sufran gran quebranto los tres seres, madre, hijo y feto, al paso que en el sistema de año y vez la yegua atiende sólo al sustento suyo y de la cría, pudiendo amamantar más tiempo á ésta y en mejores condiciones para ambos; mas el producto neto del animal, aun cuando viva mayor número de años y el hijo se desarrolle mejor, no es igual.

Los dos sexos para la reproducción los dedican á igual edad que en el resto de España.

Ya se ha manifestado que en la provincia, y los cuadros lo demuestran, no hay cría caballar, en la buena acepción de la palabra, por el bajo precio que adquieren los potros, superándolos los mulos á igual edad, y se dirá aquí, para no repetirlo pos-

teriormente, que un potro, á los tres años, siendo muy bueno, vale de 480 á 550 pesetas cuando más, y un mulo ó mula á igual edad, siendo nada más que mediano, vale 720, y si sale bueno, y, sobre todo, si es mulo, se aproxima á 1.000. También hay que tener en cuenta que una potra vale, cuande más, de 200 á 250 pesetas, y la generalidad de los potros se venden á 250 ó lo más á 300 pesetas. Esta diferencia de precios, unida á la delicadeza mayor de los potros para criarlos que las mulas, son suficientes condiciones para decidir el ánimo de los criadores á preferir la cría mular.

La recría del ganado mular se efectúa en grande escala en los partidos de Viella, Sort y Seo de Urgel. Por el número de yeguas que existen en estos partidos, dedicadas las cuatro quintas partes al garañón, se puede deducir que no será muy numerosa la recría bajo este concepto, pero lo es, y grande, atendiendo á los importados de Francia.

Las comisiones de Artillería quieren, generalmente, ganado hecho (cuando menos de cuatro años) para aplicarlo pronto al tiro ó á la carga, y en este país la recría se lleva hasta los dos años, ó á lo más á los tres; los aragoneses y manchegos vienen á buscarlos, llevándoselos de dos años de las ferias para recriarlos hasta los cuatro, y de éstos y los recriados sueltos son de los que adquiere la Artillería el ganado para su uso.

Ganado asnal.—Aun cuando el número de cabezas que existe en los partidos de la provincia sea grande, como demuestran los estados, es lo cierto que la crianza se reduce á que cada labrador ó trabajador tiene uno, dos, lo más tres para su uso, sin que se tome apenas en cuenta la reproducción. Parada, ni aun hato de burras, no hay ninguno que lo posea, y, como se ha dicho anteriormente, es muy sensible que no tenga mayor protección animal tan útil, que, en fuerza de sus servicios y de su sobriedad, no ha fenecido la especie, que sólo recibe en general malos tratos.

Ganado vacuno reproductor.—Se ha manifestado ya que no existen vacadas mansas ni bravas en la provincia; que el toro semental suele ser el hijo tal vez de la misma vaca ó de la que haga pareja con ella en la labor, de edad de uno ó dos años cuando más, en cuya edad se los castra y conduce, ya enteros, ya castrados, al mercado, para el matadero generalmente.

Toda esta clase de ganado la renueva el ganadero ó labrador con mucha frecuencia, utilizando su uso dos ó tres años cuando más, engordándolos en el tiempo de las hierbas para comprar otros más ligeros de carnes y sacando la utilidad consiguiente en la diferencia de valores.

Por la condición de abandono ó método á que se encuentra sometido este animal, si el hijo cubría á su madre cuando tenía uno ó dos años, de igual modo son cubiertas las becerras por sus hermanos ó afines á la misma edad, por lo cual paren muchas á los dos ó cuando más á los tres años, y si á esto se añade la alimentación, escasa en general, fácilmente se deduce lo desmembrada que llegaría á ser esta raza de labor si no se renovara tan frecuentemente.

El precio de este ganado á los treinta ó cuarenta días de nacido es próximamente de 30 á 40 pesetas; de dos á tres años, de 160, y el de un buey destinado al matadero en buenas condiciones de carne suele valer de 200 á 225 pesetas.

En Artesa de Segre el valor de una yunta de bueyes de cinco años para la labor suele valer de 450 á 550 pesetas.

Ganado lanar.—En la provincia, desechadas las denominaciones de rebaño, majada y cabaña, trataremos únicamente del hato, pues que no hemos visto más que agrupaciones de 150 á 200 ó 250 cabezas cuando más, cuyo hato lo guarda un hombre, al que se suele agregar un chico, llamado regacho, cuando el terreno en que se ha de apacentar es accidentado ó hay que guardar siembras y lindes. El pastor suele ganar 200 pesetas y mantenido, y el chico auxiliar 60, ó según la edad, y mantenido también.

Perros de guardería no se ha visto que los haya especiales.

El redileo en la parte baja de la provincia se efectúa en fin de primavera, verano y parte de otoño. La extensión que abonan 300 cabezas majadeando tres noches seguidas sin cambiar el redil es próximamente de 450 á 500 metros cuadrados, y el precio lo calculan en 40 pesetas la hectárea, viniendo á resultar para cada noche 2 pesetas.

La sirle del ganado lanar recogida en los establos durante el invierno se vende en Balaguer á 3 pesetas la carga, de peso de 85 á 90 kilos.

Ya va antedicho el ganado que trashuma y trastermina en los partidos de la provincia.

El esquileo se hace con tijera de muelle en principio de Junio, costando 15 pesetas cada 100 cabezas.

El número de hembras para cada morueco suele ser de 40 á 50.

El precio del cordero á los quince días de nacido suele ser de 1,75 peseta, estando en regulares condiciones, y el de las ovejas y borregos á los dos años de 18 á 25.

El del carnero elegido para semental es estimable según el deseo del comprador, pudiendo llegar y aun pasar de 50 pesetas.

Ganado cabrío.—Ya queda manifestado que es corto el ganado cabrío que existe en esta provincia, tanto es así que en el partido de Sort, que es en el que más abunda, representa un 4 por 100 del lanar.

El valor de una cabra en este partido es de 15 á 18 pesetas y para el matadero 14.

Las cabras van asociadas á hatos de ovejas. Unas cien de éstas llevan generalmente un macho cabrío y siete hembras para que sirvan de guía.

La leche producida en veinticuatro horas es de 1 á 2 litros. No existen razas especiales, y el valor de la leche en la capital, de la que no se hace gran consumo como alimento, es á 0,50 la azumbre.

Según dijimos ya, el número de hembras para cada macho es de 40 á 50.

Ganado de cerda.—Ya se expresó anteriormente que esta especie es poco abundante en la provincia, criando exclusivamente los precisos para las necesidades de la familia, é introduciéndose de Extremadura y Castilla un número regular para suplir la deficiencia á la reproducción del país.

Generalmente existe en un centro poblado un verraco, al que asisten los vecinos para que sean cubiertas las hembras, teniendo los individuos de ambos sexos sobre un año cuando se dedican á la procreación, y conservando la hembra hasta que produzca dos ó tres crías, después de las cuales suele castrarse para dedicarla al cebo.

Cada verraco cubre generalmente de 40 á 50 hembras.

La castración de los machos que se dedican al cebo suele hacerse á los tres ó cuatro meses, si es tiempo fresco ó templado. El precio del lechoncillo á los seis ó diez días es de 5 pesetas, al destete de 12, al año de 50 y el que sale bueno para reproductor de 60 á 70.

Hasta el mes de Noviembre no suele encerrarse para cebarlo; el ganado no vuelve á salir de continuo al campo, y el alimento que se le da suele ser de judías, maíz, bellota, coles y alguna cantidad de salvado, todo bien cocido; de este alimento suelen suministrársele dos piensos, uno por la mañana y otro por la tarde, añadiendo á éstos como intermedio una cantidad de maíz ó bellota, si los dueños tienen medios.

Es conveniente añadir antes de terminar este trabajo algunas condiciones de localidades especiales; por ejemplo, en el partido de Sort existen unas 75 hectáreas de prado artificial, tomando el agua del río, que le produce 4.000 kilos de heno seco por hectárea, que se vende á 7 pesetas los 100 kilogramos. También se cultiva en este partido la achicoria, de cuya producción no se han podido recoger datos fijos por ser su aprovechamiento á pasto ó pico.

En el partido de Tremp se cultiva, como en Sort, la esparceta, sustituyendo como allí al de la alfalfa, y produce de 1.000 á 1.200 kilogramos de heno seco en los regadíos y de 600 á 700 en secano, vendiéndose los 100 kilogramos á 9 pesetas.

En el partido de Sort producen los prados de dicha esparceta hasta 4.000 kilogramos por hectárea de regadío de heno seco (esta cantidad la creo exagerada) y se vende á 7 pesetas los 100 kilogramos.

El método para sembrar la esparceta es tirarla al tiempo que el trigo y taparla juntamente con este cereal; á su tiempo se siega el trigo y queda la esparceta, que se aprovecha bien como pasto si no está para guadañarse, ó bien de este modo si está para producir heno, y al año siguiente se tiene un hermoso campo de esta planta susceptible de producir dos ó tres buenos cortes.

Los pueblos del partido de Tremp y de Sort tienen enclavadas algunas dehesas, generalmente pequeñas, pertenecientes al Estado, que suelen arrendar los Municipios para aprovecharlas de mancomún.

Teruel.

PROVINCIA DE TERUEL

I.—Generalidades.

La ganadería en esta provincia, que en otros tiempos era muy numerosa, ha disminuído considerablemente, estando muy distante de alcanzar el estado floreciente que tuvo en tiempos pasados. Sin embargo, en la provincia de Teruel alcanza grande y reconocida importancia la riqueza pecuaria, especialmente en los partidos judiciales altos de ella; de tal manera, que puede afirmarse que sin los rendimientos y utilidades que obtienen sus habitantes de los ganados no podrían subsistir, porque ni siquiera se obtendrían las cosechas de cereales, legumbres, etc., necesarias para la vida, que consiguen hoy con el recurso de los abonos que el ganado suministra, y que les son absolutamente necesarios para sus tierras en cultivo, dada la escasa utilidad de éstas motivada á su composición mineralógica, situación, etc., etc., que hacen que el clima sea esencialmente continental.

Las especies que constituyen la riqueza pecuaria de esta provincia son la caballar, mular, asnal, de cerda, vacuno, lanar y cabrío.

Tratándose de la ganadería de esta provincia que, por regla general, no está dirigida con acierto, fundando su explotación en el conocimiento de los preceptos de la zoctecnia, la fisiología é higiene veterinaria, que con la praticultura, conocimiento del clima, etc., sirven para determinar ó deducir con precisión los tipos de organización que caracterizan las diferentes razas y las aptitudes que se pueden y deben obtener en cada una de las localidades; desconociendo nuestros ganaderos estos principios y procedimientos que se fundan en la ciencia y en la experimentación continua, reducidos siempre á sus rutinas y prácticas antiguas, dicho se está que por tales me-

dios no han podido ni podrán jamás constituir las razas, las subrazas ni las variedades que sean de utilísimas aplicaciones ú originen grandes rendimientos, así como también la especie de ganado que puede explotarse en cada comarca.

Si se exceptúa, pues, en esta provincia media docena de antiguos ganaderos que todavía conservan en sus cabañas lanares la raza marina, aunque algún tanto degenerada, todos los demás ganados se encuentran como formados al ocaso, sin observarse con rigor ni siquiera un método fijo y constante de selección en los reproductores, dando lástima el observar en nuestros ganados la falta de uniformidad en alzada, desarrollo, anchuras, aplomos, formas y proporciones defectuosísimas que se advierten más ó menos en todos ellos, por carecer sus esqueletos y musculatura de aquellas cualidades combinadas que caracterizan la organización propia de las distintas razas, según los usos, las aptitudes y las aplicaciones diferentes que exigen las necesidades sociales ó las que el hombre se propone hacer de aquellas dóciles máquinas vivientes llamados animales domésticos.

Por lo tanto, puede decirse que en realidad no hay razas claras y bien determinadas en la mayoría de las especies de animales de este país que constituye la riqueza pecuaria; sólo tenemos una masa informe de ellos tan confusa é indefinible como lo han querido hacer las influencias naturales de cada una de las localidades y al desatentado empirismo de nuestros ganaderos.

Se importa ganado de cerda, mular y algo de vacuno que se cría. Expórtase gran número de cabezas de ganado lanar, algún cabrío y vacuno.

Los mercados ó centros de consumo han sido siempre los de Barcelona, Tarragona, Castellón y Valencia; el ganado lanar se consume, en su mayor parte, en las provincias de Barcelona, Tarragona y Castellón; el cabrío en la última antes mencionada, y el ganado vacuno en la provincia de Valencia.

El ganado mular importado procede, la mayor parte, de Francia, de donde se trae directamente, y también de las ferias en la provincia de Huesca y Lérida, el cual es el mismo ganado recriado en dichas comarcas. También viene algo de las provincias de León y Galicia, aunque en corta cantidad, observándose que la importación de estos últimos puntos decrece rápidamente, debido, sin duda, á que resulte más económico y de más fácil transporte el ganado mular procedente de los puntos enumerados al principio.

No produciéndose en la provincia ganado de cerda suficiente á satisfacer las necesidades del consumo, necesitan proporcionarse parte del mismo, y lo que se acostumbra á hacer es traerlo de Extremadura, Morella y Molina de Aragón.

Industrias derivadas de la ganadería hay tan pocas y están tan en decadencia, que si se exceptúa el aprovechamiento de las lanas para la industria fabril, cuya primera materia sirve de alimento á las distintas fábricas de hilados y tejidos con que cuenta la provincia (exportándose muy pequeña cantidad) no merece nombrarse alguna otra, porque, en realidad, carecen de importancia; en Mosqueruela y Tronchón se fabrican quesos muy finos que se consumen en el país, pero esta industria está limitada á comarcas tan reducidas y los productos son tan insignificantes que no merecen nombrarse. No se utiliza la leche de las vacas; la de ovejas se aprovecha durante diez y ocho á veinte días para fabricar quesos en las zonas antes mencionadas. Destinadas las vacas, por lo general, en este país, á la cría y multiplicación de la especie y el laboreo de las tierras, en cuanto á este trabajo es compatible con el destino principal de la cría, no se la destina á la producción especial de la leche, ni á este producto se le da otra aplicación que á la alimentación de los becerros, pues si bien es verdad que en las poblaciones más populares existen algunas vacas lecheras destinadas para este objeto, no son de la raza del país, porque carecen de aptitud para ello, las compran suizas; por cierto que alcanzan precios muy elevados, de tal modo, que con lo que cuesta una de éstas de medianas condiciones se podrían comprar media docena de las del país.

Nuestras ovejas tampoco son grandes productoras de leche debido principalmente al abandono é inercia en que se tiene la ganadería en toda la provincia.

Casi lo mismo se puede decir del cabrío, porque si bien es verdad que en esta capital hay pequeñas porciones de ellas bien elegidas y perfectamente alimentadas y cuidadas que producen cada una dos litros de leche al día, ordinariamente por ocho meses al año, que vendida á 30 céntimos de peseta el kilogramo dan un rendimiento fabuloso, este beneficio queda limitado al reducido círculo del insignificante consumo que se hace en esta pequeña población y alguna otra de la provincia, siendo premio que se ofrece al cuidado y actividad de estos cabreros, patentizando así el vasto campo que tienen ante sí nuestros ganaderos en la producción de las leches y con las industrias lecheras que desconocen y no les deja ver con claridad el recuerdo de sus quiméricos privilegios y tradicional empirismo.

Las salazones están limitadas en pequeña escala á la carne de cerdo, de la que se exportan excelentes jamones á las provincias de Valencia y Cataluña. Embutidos no se fabrican más que los que se consumen en cada casa, y además se importan en gran cantidad de chorizos procedentes de Extremadura, de los que se hacen gran consumo, principalmente en las poblaciones de mayor vecindario. Sensible es que estas

industrias no adquieran mayor desarrollo, porque las carnes saladas y en conserva, por su excelente calidad, bien preparadas, tendrían aceptación en los puntos de gran consumo.

Como recurso para la alimentación de los ganados, tiene la provincia prados naturales de regadío y pastos artificiales. Pastos de secano cuenta con los montes públicos y los del dominio particular y praderas de los montes públicos. Se destinan gran cantidad de granos y semillas, henos, pajas, raíces tubérculos; se cuenta también con el aprovechamiento de las rastrojeras, viñedos, olivares y huerta después de levantadas las cosechas.

Prados de regadío son los terrenos que por su situacción, composición mineralógica y demás condiciones disponen de agua, y tienen, por lo general, tanto exceso de humedad que no es posible dedicarlo á cultivo alguno, aprovechando el propietario la vegetación espontánea. Sólo se les prodiga el cuidado de regarlos si alguna vez lo necesitan. Pasturan en ellos el ganado vacuno y el de labor, y en el verano suelen dar un corte á la hierba, la que henifican para suministrarla durante el invierno en el tiempo que dura la estabulación del ganado. La superficie total de prados es de 955 hectáreas.

Prados artificiales en pequeña proporción los encontraremos en todos los pueblos. Se reducen á destinar pequeñas extensiones de las tierras de regadío dedicadas al cultivo cereal, á la siembra de la alfalfa, explotándola como planta forrajera. La extensión que abraza las tierras empleadas en estos cultivos es muy reducida, pues de los antecedentes suministrados por los pueblos de la provincia y los recogidos en las dependencias oficiales, resulta que sólo destinan á prados artificiales ó, mejor dicho, al cultivo en la alfalfa, un 3 por 100 de la tierra de regadío que tiene cada municipalidad, resultando como muy aproximado existirán en la provincia unas 934 hectáreas de prados artificiales.

Estos terrenos se riegan, como todo el regadío de la provincia, con aguas de los ríos Guadalaviar, Alfambra, Turia, Martín, Matarraña, Mijares, Jiloca y con fuentes manantiales como las de Cilla, Pitarque, Alcaine, Obón, Estercuel, Seno, Tormón, Fontanales de Calanda y otras muchas que sería prolijo enumerar, resultando que el origen de las aguas para los riegos es de las fuentes y fontanales, por la razón de que los ríos que fertilizan las vegas con sus aguas en toda la provincia, tienen su nacimiento ú origen dentro de la misma.

Sólo se cultiva la alfalfa, *Medicago sativa (L.)* en las praderas artificiales, porque si bien es cierto que se utiliza el maíz y alguna vez la cebada para aprovechar-

las en verde, es tan reducida la superficie destinada á la explotación con estas plantas como forrajeras que no merecen consignarse.

En algunas localidades de la tierra baja se cultiva la veza ó arveja, planta anual de gran rendimiento y que se explota en los olivares de regadío, cuyas tierras son de buena calidad, ó en aquellas plantaciones que están atacadas de la negrilla como remedio contra la misma.

Es muy variable la producción por hectárea, porque como ésta depende del número de cortes que se den durante el año y éstos varían según las distintas localidades, de aquí el que sean los tipos distintos, según que nos retiramos á la tierra baja á las localidades enclavadas en la *zona fría* templada, cuya temperatura media anual es entre 10° y 14°, ó las comprendidas en la *zona fría*, cuya temperatura media oscila entre 4° y 8°. Influye también dentro de cada zona la situación, exposición y su altitud, pues en el fondo de los valles y en las vegas abrigadas siempre será mayor la producción que en aquellos terrenos que gocen de condiciones opuestas.

En toda la parte baja de la provincia se acostumbra á dar seis cortes al año, que producen unos 21.300 kilogramos de heno seco, que representan 85.000 kilogramos de forraje verde. En la vega de Teruel, situada á 916 metros de altitud y en toda la zona comprendida en la fría templada se le dan cuatro cortes, produciendo 14.000 kilogramos de heno seco, equivalentes á 56.000 de forraje verde, y en los puntos más fríos de la sierra sólo se dan tres cortes y el desarrollo de la planta es menor; así es que la diferencia de producción con la tierra baja es muy considerable, calculando de una manera muy aproximada que se recolectan anualmente 14.400 kilogramos de heno, que representan 52.000 de forraje verde.

Generalmente el forraje producido se consume por los ganados del propietario ó labrador que lo obtiene, rara vez se cultiva para venderlo, y de aquí que el precio oscile poco, dependiendo el que éste sea más ó menos elevado de la crudeza de los inviernos y escasez de lluvias, causa principal de obtener pocas hierbas que almacenar para el invierno, y faltando éstas se tiene que recurrir á comprarlas si se cuenta con recursos, y en este caso se elevan los precios. Esto no es lo general, porque como se indica anteriormente, cada ganadero almacena la mayor cantidad posible de henos, y cuando éstos se concluyen recurre á los granos y semillas, y jamás á la alfalfa, porque sabe que le sería difícil conseguirla.

Sin embargo, si se toman por tipo los precios á que se cotizan en la capital, Alcañiz y alguna población de mayor vecindario, que es donde únicamente se suele vender pequeñas cantidades.

Los 100 kilogramos se pagan á 7,50 pesetas, 8 y hasta 9, advirtiendo que nos referimos al seco ó henificado.

Motivo, en gran parte, el inmenso número de rebaños que pasturan por estos campos, tanto la crecida superficie que ocupan los terrenos de aprovechamiento común como el mantenimiento de los usos y costumbres nacidos á merced de los privilegios otorgados en otros tiempos á la Mesta y Cabaña Real, que hoy día se respetan y siguen sin modificación notable, ya en lo que afecta al disfrute de los montes públicos, ya en lo tocante al aprovechamiento de pastos en tierras del dominio privado, sin embargo de las prescripciones puestas en vigor por la legislación actual.

Cuentan, por consiguiente, para la alimentación del ganado con recursos propios, sirviendo de ventaja muy estimable la circunstancia de que existen pastos de verano y de invierno.

Los terrenos comunales que existen en mayor ó menor extensión en todos los pueblos que son ordinariamente muy accidentados, ya pedregosos, que no ofrecen aliciente al interés particular para pedir en renta al Estado, y los que de ellos están más poblados de algunos pinos, sabinas, rebollos, carrascas, aliagas, enebros, salvias, tomillos, jaras, avenas, tréboles, etc., ofrecen, sin embargo, al ganado pequeño un gran recurso para su alimentación, que utilizan los ganaderos, completando la manutención, especialmente en el invierno, con los granos, henos, pajas, alfalfa, zanahorias, patatas, nabos, etc., que según las localidades se cultivan en pequeñas cantidades.

Como indicamos anteriormente, los pastos de secano se hallan distribuídos por toda la provincia, pero las praderas naturales se encuentran, principalmente, en la parte alta de los partidos de Albarracín, Aliaga y Mora, existiendo también algunas en el partido de Calamocha.

Están formados por la reunión de un gran número de especies que viven en común sobre el mismo suelo, vegetando cada cual según las condiciones de organización, las de las tierras y el clima. En éstos vegeta constantemente la hierba debido al clima fresco, si bien en invierno es imposible su aprovechamiento en una buena parte de ellos, debido á estar cubiertos por las nieves, y á que los hielos internos impiden su crecimiento cuando los inviernos son muy rigurosos y el año seco.

Así es que en años húmedos y templados favorece el desarrollo de la vegetación de tal modo que se suele dar un corte general en todas las praderas, del que se obtiene gran cantidad de hierba, que se almacena para el invierno, asegurando la estabulación en esta época con poco coste.

En inviernos fríos, y en los que, además, el año es muy seco, sucede, por el contrario, que las praderas, como los montes, dehesas, etc., no crían hierba por no encontrar las plantas que en ella vegetan condiciones favorables para su desarrollo, y en este caso los ganados sufren las consecuencias, enflaquecen, se desarrollan las epizootias y mueren gran número de éstos, además de consumir al ganadero todos cuantos recursos tenía almacenados y los que á costa de sacrificios pudo reunir para sostenerlos durante la estación.

Difícil es precisar la cabida que mide el terreno ocupado por los pastos de secano, puesto que, como dejamos dicho, la constituyen las superficies que ocupan los montes públicos, y, además, gran parte de las tierras de propiedad particular.

Según nuestro parecer, basado en los datos que se han podido reunir, consultando además los datos que obran en distintas oficinas, se estima que en la provincia de Teruel están destinados á la alimentación del ganado los terrenos siguientes:

		Hectáreas.
1.° Pastos de secano..	Montes públicos.	400.000
	Terrenos del dominio privado..	210.000
2.° Praderas naturales.	Montes públicos.	26.500
	Terrenos del dominio privado..	16.000

La mayor parte de la superficie destinada á praderas naturales pertenecientes al dominio particular son dehesas y se llaman también *cuartos*, entendiéndose por dehesa aquella extensión de terreno de más ó menos superficie dedicada al aprovechamiento de la vegetación espontánea para alimentación del ganado; generalmente se utilizan para el engorde, y la mayoría son propiedad de los ganaderos, arrendándose pocas, solamente aquellas cuyos dueños no residen en la provincia, y como no explotan sus fincas dan sus masadas á renta, y las dehesas ó cuartos arriendan los pastos por una cantidad alzada.

Encomiendas no se conocen y la palabra quintos, asientos y quinterías no se aplican en esta provincia, sólo el nombre de cuartos, que, como anteriormente se indica, se emplea con más frecuencia que el de dehesa.

No existe límite en la superficie para dar nombre de dehesa á los terrenos de pasto; indistintamente se aplica á propiedades de mayor ó menor extensión con tal que estén acotadas.

Respecto á las dehesas de pasto y labor, en esta provincia toman el nombre de

masadas. Se llama así á una extensión de terreno de más ó menos superficie, parte dedicado al cultivo cereal y de legumbres, y el resto de monte ó destinado á pasto para alimentación de los ganados que van unidos á la explotación agrícola; cuenta además con edificios para el dueño, mediero ó colono, y para los ganados de labor que le son necesarios y los de renta que pueden sostener.

La rotación y alternativa que se sigue en la parte de tierra dedicada á la labor varía según las localidades, siendo el más general el llamado cultivo de año y vez, que constituye un asolamiento bienal. Divídese la tierra en dos partes iguales, sembrando la una un año y se deja la otra de barbecho para sembrarla al año siguiente.

La alternativa de este sistema de cultivo y su rotación varía según las distintas comarcas, dividiéndose la provincia en dos grandes zonas ó regiones, llamadas *sierra* á la parte más alta y *tierra baja* á la que por su situación, etc., etc., goza de un clima más templado.

En la sierra predomina la producción de trigo morcacho y del centeno, porque el trigo puro sólo se cultiva en los sitios muy abrigados, clasificadas sus tierras de primera, estableciendo la rotación en la forma siguiente: terrenos de primera el primer año se cultiva el trigo y al siguiente se deja de barbecho para sembrar al otro año cebada, después barbecho y otra vez trigo, continuando así la rotación.

En los de inferior calidad, ó sea en los clasificados por el dueño de la masada como de segunda clase, se siembra el trigo morcacho, barbecho, cebada, barbecho, morcacho, etc., alternando alguna vez la avena ó los yeros y guijones con el morcacho, y en los de tercera se cultiva el centeno, barbecho, centeno ó yeros ó guijones, barbecho, etc.

Como la clasificación para determinar la superficie de cada clase la hace el dueño de la finca, teniendo presente lo que la experiencia y la práctica le demuestra, no puede establecerse proporción alguna referente á la cantidad ó á la relación en que se encuentran las producciones en sus distintas especies.

Varía la rotación y alternativa en la *tierra baja* á pesar de ser el sistema de año y vez. En esta parte de la provincia, que se siembra el 70 por 100 de la tierra dedicada al cultivo, el 50 por 100 cultivan en trigo y el 15 á la cebada, sembrando de avena un 5 por 100. Leguminosas se cultivan muy pocas y éstas, exceptuando los garbanzos, se destinan para suplemento de alimentación á los ganados en la estación de invierno; no entran en alternativa. En los barbechos se aprovechan las hierbas para alimento del ganado, constituyendo en esta comarca un recurso para su sostén que no deja de tener alguna importancia.

Otro de los recursos con que cuenta el ganado para su alimentación son las rastrojeras. Las aprovecha el ganado lanar, en algunas localidades el lanar y cabrío, y en donde existe vacuno, entra también éste después de levantadas las cosechas en el regadío, aprovechándolas con los ribazos de las fincas, donde se cría bastante hierba, que les sirve de alimento.

En algunas partes no consienten que entre el lanar en las rastrojeras de regadío, porque el pasto, además de ser basto, les perjudica.

En términos generales, el aprovechamiento de las rastrojeras es gratuito, porque como la generalidad de los labradores son ganaderos, todos consienten que, una vez levantadas las cosechas, pasturen en ellas los ganados del término sin remuneración alguna.

Si algún propietario de la localidad carece de ganado, lo corriente es que autorice la entrada del ganado sin percibir cantidad alguna.

Sólo en algunas comarcas se arriendan las rastrojeras, por cierto que son muy contadas, y en este caso la cantidad que se abona no pasa de una peseta por hectárea en el regadío, pues en el secano se calcula en 60 á 75 céntimos el máximum, resultando que este aprovechamiento no excede nunca de 25 céntimos por cabeza en los puntos donde más caro se paga el valor de las rastrojeras.

En este país no hay montaneras, porque es bien sabido que en la vegetación arbórea de los montes predomina el pino, la sabina, el roble y la carrasca; estos últimos están en muy reducida proporción y no adquieren mucho desarrollo, imposibilitando además las condiciones climatológicas de la provincia su aprovechamiento para engorde del ganado de cerda.

Siendo las dehesas, excepto las boyales, de propiedad particular, sus dueños las utilizan ordinariamente con sus propios ganados, los menos las ceden en arrendamiento ó admiten ganado para el verano, ó sea la temporada de engorde, al precio de una peseta y 1,25 céntimos por cabeza de ganado lanar ó cabrío; á las demás clases no alcanza esta costumbre y se recrían ó engordan á beneficio de los pastos comunales y de la alimentación que reciben en las casas de labor de los dueños.

El número de cabezas de ganado menor que se computa por una de mayor para el acogimiento en las dehesas y efectos análogos no puede establecerse en este país, porque las dehesas, prados y pastos de particulares y los pastos públicos se destinan casi exclusivamente al ganado lanar y cabrío, y muy poco al bovino y de labor, porque estas últimas se mantienen ordinariamente con un sistema de alimentación mixto, aparte de que cada clase de ganado utiliza diferentes especies de plantas, estimando

en todo caso la proporción, como regla general, de ocho á diez de ganado menor por una mayor.

Sin embargo de la importancia que en esta provincia alcanza la riqueza pecuaria, pocos son los pueblos que tienen dehesa boyal, hallándose todavía en tramitación muchos de los expedientes incoados pidiendo la reserva de terrenos para ese destino. En realidad, las dehesas boyales en este país son porciones de terreno que los pueblos exceptúan de la venta pública, á falta de otros mejores, para que tenga ese amparo la ganadería de todas clases, y cuya extensión superficial y rendimientos los combinan y utilizan con los bienes comunales de que disponen. La cabida que reunen las fincas concedidas para dehesas boyales es de 36.000 hectáreas.

El aprovechamiento de los pastos se verifica en forma colectiva, y entendemos que el disfrute en la forma en que se hace en los terrenos comunales es poco provechosa, puesto que, en nuestro concepto, contribuye á que degenere el ganado por efecto de una deficiente alimentación y de cruzamientos poco racionales, así como también á que se propaguen las epizootias; debía ser completamente gratuito el aprovechamiento de dichos pastos, toda vez que con las cantidades que satisfacen los pueblos por este concepto ni se atiende á mejorar estos terrenos ni á repoblar los montes.

Varias son las vías pecuarias que existen en esta provincia, siendo la principal la que, partiendo de Andalucía, penetra en el partido de Albarracín, cruza después por el de Teruel, Aliaga, Montalbán y Alcañiz, empalmando con ella un crecido número de cordelas y veredas para el servicio de los ganados, bien al objeto de pasar de una á otra provincia ó bien con el de ir de uno á otro término municipal. De trecho en trecho se encuentran descansos y abrevaderos cuya sola reseña y numeración nos obligaría á extendernos mucho más de lo que requiere la índole de este trabajo.

Estas servidumbres y vías pecuarias están poco respetadas, encontrándose algunas obstruídas por roturaciones arbitrarias consentidas por las autoridades municipales, interceptando y obstruyendo los pasos y servidumbres y llevando consigo la disminución de los pastos y el enredo y confusión más lamentable.

Disponiendo la ley de 6 de Mayo de 1855, en su art. 8.°, que por ningún título ni en tiempo alguno se podrían legitimar las roturaciones é intrusiones cometidas contra las vías y servidumbres pecuarias, conviene que este precepto sea cumplido con exactitud, y de este modo se evitarían males que hasta el presente no se han remediado, á pesar de los esfuerzos hechos por la primera autoridad de la provincia para conseguirlo, cuyo mal consiste en la falta de personal competente, revestido de

autoridad y prestigio, que inspeccione de vez en cuando su estado, castigando inmediatamente cualquiera falta que se cometa.

En lo general de este país los ganados salen á los montes y pastizales naturales, barbechos, etc., la mayor parte de los días del año, exceptuando los días de riguroso invierno, que no encuentran que comer, y en este caso, ó por no alimentarse lo suficiente, están sometidos por necesidad á estabulación completa ó media estabulación. Así es que la estabulación en esta provincia generalmente es obligada y tiene lugar durante el invierno. Pocos son los ganaderos que estabulan el ganado para engordarlo; este sistema se emplea en muy reducido número de ganaderos en la tierra baja, porque en la sierra el engorde se hace aprovechando los pastos del verano. En la estabulación se emplean pajas, henos, granos y semillas, raíces, tubérculos y en general las hierbas recogidas en el estío, apelando á los demás recursos cuando se han agotado los últimos.

Si los inviernos son muy rigurosos la estabulación dura algunas veces cerca de dos meses, excediendo de este tiempo en algunas localidades, mas si los inviernos son templados y á la vez el otoño ha sido algo húmedo, en este caso los ganados encuentran alimento en los montes, sosteniéndose sin gran suplemento de alimentación. De aquí el que no se pueda precisar el tiempo que dura la estabulación, aun en una misma época, porque varía según las localidades sean más ó menos frías y estén cubiertas de nieve por mayor ó menor número de días.

El ganado de labor, por lo general, está estabulado la mayor parte del año, acostumbrándose á sacarlo á los prados y montes en las épocas que están paralizadas las faenas agrícolas, dándoles por la noche forrajes secos ó henificados, mezclados con paja, que se sustituye por pienso de cebada ó de centeno en las épocas de trabajo.

Debido á lo muy dividida que está la propiedad y á que han desaparecido la mayor parte de los grandes ganaderos, sucede en la actualidad que muy pocos son los que tienen más de 500 cabezas, siendo por lo general el número con que cuenta cada labrador, que á la vez es ganadero, de 40 á 300, según la posibilidad de cada uno y los recursos ó medios de alimentación seguros, como probables, con que puede contar principalmente de los bienes comunales, pues se observa que en los pueblos que no disponen de éstos apenas tienen ganadería, de donde se deduce el apoyo que ofrecen los terrenos indicados, que, á pesar de ser pobres, sin ellos no sería posible la ganadería, y de desaparecer ésta no podría subsistir la mitad de la población rural.

El pastoreo se hace en pequeños rebaños, y si son muy reducidos se emplea un muchacho en su custodia durante el día, ó en otro caso, reunidos diferentes aparce-

ros, contratan por un año ó por temporadas á un hombre que les sirve de pastor á varios juntos, separando por las noches las reses que pertenecen á cada dueño.

Van, pues, durante el día al pasto comunal los ganados de cada término en tumulto, confusamente mezcladas todas las clases, buenas, malas, chicos, grandes, hembras, machos, porque no llegará á 30 los ganaderos que manden al pasto sus ganados con la conveniente separación. Y, sabido esto, se comprende la imposibilidad de que tengamos razas bien determinadas con las aptitudes y para las aplicaciones que exigen imperiosamente las necesidades sociales de nuestros tiempos.

Los terrenos forestales pertenecientes á esta provincia se consideran, bajo el punto de vista de la pradicultura, como prados naturales, puesto que ningún cuidado se pone, prescindiendo de la fijación de las temporadas de veda, que se acomodan de modo y manera que favorezcan la propagación de las plantas pratenses para extender el desarrollo y multiplicación de una ó varias especies determinadas.

Sucede además que por tener aquí gran arraigo y ser de antiguo abolengo las comunidades de pastos, subsisten en pie prácticas, usos y costumbres que, en vez de facilitar las mejoras de las razas y el aumento de rebaños finos, son motivos fehacientes de que se extiendan las epidemias y de que degenere la calidad del ganado, con grandes pérdidas materiales para los que se dedican á la industria pecuaria, notándose la necesidad de que llegue á normalizarse semejante estado de cosas para que el aprovechamiento común se mantenga en términos racionales y conforme lo requiere el extremo á que se ha llegado.

En predios de Teruel, Albarracín y Alcañiz viene pagándose por aprovechamiento de prados de regadío la renta anual de 50 á 70 pesetas por hectárea, cultivándose en ellos la alfalfa *Medicago sativa* (L.), el pipirigallo ó esparceta *Onobrepchis sativa* y el trébol *Trifolium praterne* (L.).

Los prados naturales de primera calidad radican en la parte alta de las sierras de Albarracín, Mora, Alcalá, Camarena y otros puntos, ocupando altitudes de 100, 1.800 y hasta 2.000 metros (en Javalambre) sobre el nivel del mar.

Por el disfrute de ellos se paga la cantidad de 20 á 25 pesetas por hectárea, y vegeta en los mismos el trébol, el vallico, etc.

En los prados de segunda y tercera calidad que los constituyen los llamados en esta provincia montes blancos por hallarse desprovistos de especies arbóreas, crecen distintas especies de las familias de las leguminosas y gramíneas, pagándose por hectárea una renta anual de una peseta.

Determinar el número de cabezas de cada clase que puede alimentarse en los te-

rrenos dedicados á pasto es difícil; si se tiene presente la diferencia de producción de cada comarca de los distintos predios destinados á este objeto, se observa que no puede establecerse regla fija ó clasificación de los pastos, porque siendo tan variables las condiciones meteorológicas y agrícolas de cada zona, resulta que al establecer comparaciones se observa diferencias notables en la producción forrajera entre dos fincas igualmente clasificadas pertenecientes á diferentes términos municipales.

De los pastos de regadío no es posible recoger otros datos que el número de kilogramos de heno que al año produce la hectárea, y determinada la ración que necesita cada cabeza, podría saberse cuántas pueden alimentarse al año; decimos esto, porque en la provincia no existe ganado alguno que se explote en estas condiciones, pues ya se ha indicado el sistema que en general se sigue, comprendiendo la dificultad de contestar á esta pregunta, teniendo presente que se cuenta con pastos excelentes y abundantes en la sierra para el verano en años de lluvia, que estos mismos terrenos producen algunas veces una mitad de lo antes indicado, sucediendo, en general, lo mismo en toda clase de tierras dedicadas á este objeto.

Así es que es tan variable y depende de tantas causas, que sólo puede formarse idea por los antecedentes que á continuación se consignan al hablar del valor en renta de las dehesas, sin que pueda aplicarse á los montes comunales, porque éstos son tan pobres y, como además, el ganado se alimenta en ellos durante todo el año, la proporción disminuye de tal modo en algunas comarcas, que se ven términos municipales que poseen grandes extensiones de terreno dedicado á pastos y, sin embargo, el número de cabezas que puede alimentarse es muy reducido, y en otros de la sierra tiene que extremar el ganado, porque de lo contrario moriría durante el invierno por falta de recursos para sostenerlo.

El valor en renta de las dehesas, tomando como término de comparación diferentes tipos, se desprende de los datos que á continuación insertamos:

1.° *Dehesa de Aguan.*—Se halla situada en el partido de Teruel, pertenece á don Antonio Lafuente, y mide una superficie de 300 hectáreas. El vuelo arbóreo lo constituyen la encina y el quijigo *Quirques lusitania*. Se alimentan en ella durante la temporada de otoño, invierno y primavera unas cuatrocientas reses menores, pagando la cantidad anual de 500 á 550 pesetas.

2.° *El Carrascalejo.*—Pertenece este monte al Ayuntamiento de Teruel, mide 3.500 hectáreas y se halla en poblado de encina y quijigo. Se sostienen en él 7.000 cabezas de ganado lanar, y está calculado el valor de los pastos en 6.500 pesetas.

3.° *Vega de Tajo.*—La propiedad de este monte corresponde á la comunidad de Albarracín, mide 4.600 hectáreas y se halla poblado de pino. Durante la temporada de verano se apacentan en él mil doscientas cabezas de ganado vacuno y seis mil reses menores, estando tasados los pastos en 9.500 pesetas.

4.° *El Prado.*—Dehesa perteneciente al pueblo de Cella y de 95 hectáreas de superficie. Se mantienen en él durante todo el año trescientas cabezas de ganado mayor y está calculado el valor de los pastos en 3.000 pesetas.

5.° *Montes blancos.*—Están situados en término de Aliaga y pertenecen al Ayuntamiento de este pueblo.

Pasturan en ellos durante todo el año 210 reses de ganado lanar y se calcula que el valor de los pastos es de 210 pesetas.

La provincia de Teruel, por su posición céntrica, apartada de ambos mares Mediterráneo y Océano, goza de un clima esencialmente continental, y no puede menos de serlo así si se tiene en cuenta además la estructura geológica de su territorio y sus accidentes orográficos. El territorio de la provincia es, en lo general, quebrado, montuoso en casi su extensión, si bien la forma de los montes varía y con ella la fisonomía del país, según los terrenos á que pertenecen. Verdaderas llanuras en el estricto y riguroso sentido de la palabra puede decirse que no existen, pues la altura á que se encuentran algunas vegas que por su latitud pudieran considerarse como tales, como las de los pueblos de Cella, Monreal del Campo, Calamocha, Ariño, Andorra é Híjar, que son las más notables, no son más que valles altos de denudación existentes en fuentes bastante elevadas.

Dicho clima continental se distingue por su destemplanza y poca uniformidad, circunstancias que en pocas regiones de la Península sobresalen como en esta provincia.

Tiene en él representación perfecta las zonas agronómicas del olivo, vid, cereales y pastos.

Por la topografía especial de su suelo, en el que alternan elevadísimas montañas con valles profundos, así como también por la influencia de determinados terrenos de gran altitud que ejercen cierto papel refrigerante, estas zonas son de corta extensión, hallándose cada una de ellas interrumpida por manchones correspondientes á las demás.

Las montañas se mantienen cubiertas de nieve de tres á cuatro meses al año, llegando en algunas á estar hasta los seis en inviernos fríos. Predomina el viento Norte desde Septiembre hasta Marzo, particularmente en los meses de invierno, así es que

por estas y otras condiciones no sólo se notan grandes enfriamientos, sino que ocasionan cambios muy frecuentes y bruscos de temperatura que dan lugar á frecuentes é intempestivas heladas que trastornan y perturban la vegetación, hacen fracasar las cosechas algunas veces y originan perjuicios á la cría de animales domésticos, cuyo conjunto de causas dan lugar á que las condiciones climatológicas dejen que desear para la producción vegetal, y, como consecuencia, que la riqueza pecuaria no encuentra las condiciones más favorables.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y los recursos naturales que el país ofrece, el ganado que vive y se desarrolla mejor dentro de la provincia es el lanar y cabrío.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Poca importancia tiene el ganado caballar en la provincia, y al comparar los datos estadísticos del último recuento verificado en 1865 con los que resultan en la actualidad, se puede afirmar que marcha en descenso este ramo de la riqueza pecuaria.

Pretender describir y detallar minuciosamente las razas, las variedades, aptitudes y circunstancias locales de elementos y recursos que se ofrecen para la cría, multiplicación y fomento de las clases de animales que se comprenden en estas preguntas, sin más datos ni estudios previos que los que en la actualidad existen, es materialmente imposible.

No se puede al presente decir más que algunas generalidades incoherentes y vagas.

No habiendo para la cría y multiplicación de los ganados curiosidad, rigurosa selección ni importación de reproductores previamente estudiados y elegidos siempre con acierto, como quiera que la cubrición se hace por lo general al ocaso, en cualquier tiempo y con semental cualquiera, reduciéndose por lo general la alimentación de los ganados de renta al pasto pobre y eventual que les ofrecen los terrenos comunales de los pueblos, recibiendo algún beneficio extraordinario las hembras y los pequeñuelos en la paridera y por poco tiempo, las reses que se preparan para la venta no reciben por lo general más alimentación que los pastos de verano en los montes comunales, dehesas y cuartos, no siendo ésta muy abundante

En el ganado lanar casi abolida la trashumación, porque es insostenible por lo cara y vejatoria; sólo la sostienen reducidos ganaderos con mil penalidades que les fuerza á ello el riguroso clima de sus localidades en todos los inviernos, siempre acosados por hielos y grandes nevascos, siendo precisamente estos hatajos en los que se conserva con bastante pureza la antigua raza merina; en todos los demás, que son estantes, la raza entrefina y la churra son las predominantes, con las variedades y degeneraciones consiguientes, debidas al general descuido de los ganaderos, que permiten que obren libremente las influencias locales sobre los individuos, bajo el poder de una higiene desastrosa y alimentación deficiente y pobre.

Lo mismo acontece en esta parte á los ganados caballar, asnal, mular, vacuno, cabrío y de cerda. Es inútil, pues, pretender ni intentar hacer de ninguna de dichas clases una clasificación clara y bien determinada que se funda en sus proporciones, condiciones orgánicas ni aptitudes especiales. Todas las clases ofrecen la misma confusión de formas, cualidades y circunstancias, tan variadas y discordes como lo han querido hacer las cubriciones, caprichosas y casuales, y el descuido casi absoluto en todo.

De todas las clases de ganados de esta provincia se puede afirmar del modo más concluyente, respecto á los de trabajo, que las influencias del clima, alimentación, naturaleza del terreno, etc., los hace limpios, ágiles, sufridos, dóciles, de temperamento sanguíneo y de mucha duración y resistencia para el trabajo; del ganado de renta, que adquieren gordura con suma facilidad, teniendo grandísima aceptación en los mercados sus exquisitas carnes.

Como anteriormente se indica, en esta provincia no existen razas de caballos. El ganado de esta clase que hay lo componen el llamado del país y el importado. El primero se le conoce con el nombre de ganado *borde*, y sus caracteres consisten en ser de poca alzada, cuello corto, cabeza pequeña, extremidades finas y fuertes, en particular las posteriores; es ágil, sufrido y limpio, noble, fuerte, de temperamento sanguíneo y muscular, de mucha duración ó larga vida y resistencia para el trabajo. Por estas condiciones son más propios para la silla que para el tiro.

A la labor y al tiro no se dedican por carecer de condiciones para esta clase de trabajos. Los pocos que tiene la provincia destinados á este objeto son de procedencia extranjera (normandos por lo general), porque en la actualidad los caballos del país no tienen el desarrollo, la fuerza y demás cualidades propias para este destino.

Las condiciones del clima y la alimentación son inmejorables en cada zona para obtener en ellas especialidades dotadas de cualidades á propósito, según el terreno,

para los trabajos agrícolas, de tal modo, que imprime carácter, pero no asiste el arte, los cuidados en los reproductores son nulos, la procedencia no es constante, el propietario ó el labrador los toma indistintamente de donde le parece, sin fijarse para nada en sus formas, aplomos, etc., etc., y todo ello, unido á la ligera exposición hecha anteriormente de la manera como se cría y reproduce esta clase de ganado, es suficiente para formar concepto de la situación por que atraviesa este ramo de la riqueza pecuaria.

Cruzamientos racionales y bien entendidos no se verifican en la actualidad; éstos son casuales y obligados por no tener sementales de condición; los dueños de las paradas, ó, mejor dicho, el que quiere establecer una parada, hace la compra, cambio ó venta de los sementales, según su capricho ó conveniencia, sin tener para nada en cuenta las cualidades del semental que se proporcionan. Así es que raro es el caballo ó garañón que no está sucio, produciendo casi todos defectos que se transmiten por generación (esparavanes, sobrehuesos, defectos del tiro, en una palabra, exóstosis de todas clases).

Las yeguas son importadas de Galicia, León y Navarra; los caballos no puede citarse de una manera concreta las localidades de donde proceden, porque, si bien se tienen algunos del Mediodía de Francia, es tal la compresión que existe, que, á pesar de ser tan reducido el número de cabezas con que cuenta la provincia, es, sin duda, donde más variabilidad existe; se tienen caballos del reino de Valencia; de los de procedencia andaluza se ve alguno de Tarbas, otros de Huesca y Lérida, no siendo la mayoría del país; en una palabra, el desconcierto es tan grande, que es imposible formar idea del abandono en que se encuentra, á pesar de lo consignado anteriormente.

Sólo en la vega de Cilla, llana y de condiciones excepcionales, existen algunas yeguas de mucha alzada, procedentes la mayor parte de Normandía, de las que se obtienen potros de regulares condiciones, los que se podrían mejorar con buen concierto en los reproductores, porque el clima y la alimentación les favorece de tal modo, que sería fácil conseguir sin gran esfuerzo caballos de tiro pesado y de aptitudes muy á propósito para los trabajos agrícolas de todas clases; á pesar de esto estas yeguas, cuyas condiciones de conformación son más perfectas, se destinan al garañón para la producción del mulo, ganado de más estima, que alcanza más precio y, por lo tanto, la especulación es más provechosa.

Desgraciadamente no se siguen procedimientos zootécnicos de mejora en la especie caballar; es tal el abandono en que se encuentra este ramo de la riqueza pecuaria,

que de continuar así llegará á desaparecer por completo, dándose el caso de que el ganado que tenga la provincia resulte ser producido y recriado en otras comarcas. Siendo el ganado mular más apreciado y de mayor y más segura aplicación, parecía natural que se tuviera algún cuidado en la elección de los reproductores, y, sin embargo, el procedimiento es el mismo; no sólo no se tiene esmero en que las yeguas reunan cualidades á propósito para que los productos sálgan con las aptitudes propias para el trabajo á que generalmente se les destina, sino que no se fijan para nada en las condiciones del semental; nada importa que éste (sea caballo ó garañón) tenga buenas ó malas formas, aplomos perfectos; en una palabra, que sea su conformación y demás condiciones exteriores las más á propósito; lo que se prefiere es que el salto resulte barato aunque el semental sea viejo, esté enfermizo ó posea defectos aun de aquellos que á la simple vista se notan por la persona menos entendida.

En la provincia habrá de setenta á ochenta sementales de los particulares ó, mejor dicho, caballos que llevan el nombre de sementales, porque en realidad sementales, propiamente dicho, no se tiene noticia de que existan más que unos cuatro ó cinco, que por cierto están dando muy buenos resultados echándolos á yeguas normandas, pues los potros que se han obtenido presentan condiciones muy á propósito para el tiro pesado y la labor.

Sementales del Estado hubo una parada establecida en el pueblo de Santa Eulalia, que está situado en la vega del río de Cella; posteriormente se trasladó al pueblo de Alcañiz, y últimamente, hace unos cuatro ó cinco años desapareció de esta provincia.

El ganado asnal, aunque menos agradable por sus formas que el caballar, no por eso es menos útil; muy al contrario, pues en esta provincia presta servicios más importantes y tiene más aplicaciones que el caballo; se le ve trabajar con el arado, en las faenas de recolección, en los transportes, conduciendo la mayor parte de las veces más peso del que puede llevar, y hasta empleado en el tiro; como á la vez es sobrio resiste bien las fatigas, la sed y la alimentación poco nutritiva y deficiente; es muy económico, llamándose el caballo del pobre, y siendo en esta provincia, en la mayor parte de las casas, el principal elemento de sostén de la familia pobre.

La falta de cuidados, las privaciones, el hacerle trabajar antes de tiempo y otras múltiples circunstancias son causa de la degeneración de la especie y que éste haya perdido las buenas condiciones con que le dotó la naturaleza.

No existen razas de este solípedo, pues como en otras ocasiones se ha indicado, es imposible tenerlas en las condiciones en que se propaga esta especie; mayor se tiene

todavía que en el caballar; por lo tanto, el ganado asnal de esta provincia es de pequeña alzada, temperamento sanguíneo y sanguíneonervioso, observándose que los aplomos ni las formas son perfectas, debido, no sólo al descuido en la selección, si no que es consecuencia de hacerle trabajar con exceso desde su más corta edad, abusando de tal modo, que la mayoría parecen animales de mucha edad; extenuados por el hambre y la fatiga dan lugar á que la vida se les acorte, circunstancia propia de los países meridionales. En general es ágil en los movimientos, tiene el paso seguro y firme y trepa con facilidad por los terrenos accidentados. Si bien es verdad que los climas fríos se oponen al desarrollo de este solípedo, teniendo cuidado y un buen método de selección, este animal se regeneraría al extremo de que los servicios que prestara, particularmente en el transporte, en los terrenos montañosos y faltos de vías de comunicación que ocupan las cinco sextas partes en la provincia serían de gran utilidad á la vez que de relativa economía comparados con los que ejecuta el ganado mular.

No cabe mayor abandono que el que se tiene con los sementales de esta especie, de tal modo, que ésta es una de las causas principales de que el ganado asnal se encuentre en las condiciones antes mencionadas. Parecía natural que teniendo más importancia que ninguna otra clase de ganado de labor el mular en esta comarca, se tuviera cuidado que los garañones reunieran ciertas condiciones de alzada, aplomos, formas, etc., y, sobre todo, se eligieran que no tuvieran defectos de los que se transmiten por generación, y, sin embargo, sucede desgraciadamente todo lo contrario y parece natural que si en la producción del ganado mular se prescinde de una buena selección de los individuos que se cruzan, lógico es suponer el abandono en que se tendrán los reproductores encargados de la propagación de la especie.

De todas las clases de ganados dedicados á la labor en esta provincia, el que más importancia tiene es el mular. Del cruzamiento de la especie asnal con la caballar se obtienen dos productos, bien sea del garañón ó asno con la yegua, que se llama mulo y mula, ó el del caballo con la burra, que se llama burdégano ó macho romo.

El mulo ó mula, si se tiene presente las condiciones de los padres, resultará que tiene del padre el temperamento sanguíneonervioso, su sobriedad, seguridad en el paso, la resistencia para los trabajos penosos, y de la madre la elevada alzada, formas redondeadas y musculosas; si en los padres no se tiene cuidado, resultará que estas condiciones se sustituyen por defectos físicos que les hace desmerecer de valor por no reunir condiciones á propósito para los usos á que se les destina. La talla es variable, siendo de más alzada el criado en la llanura que en la sierra, y del cuerpo

se acerca más al del caballo; las aplicaciones se reducen al frío, y la labor en la llanura y en los terrenos quebrados á la labor y la carga.

El burdégano ó macho romo se produce principalmente en la sierra; se diferencia del mulo en ser más pequeño, el cuello lo tiene más delgado, grupa puntiaguda (pues la mula la tiene ancha), la cola cubierta de cerda, partícipe de las cualidades y defectos del asno, robusto, sobrio, duro para la fatiga, pero con frecuencia poco dócil, terco, vengativo, por lo que se dice que son falsos.

En el ganado mular se tiene más cuidado que en la cría del ganado caballar; decimos esto porque se nota que las yeguas de mejores condiciones las dedican al burro, dejando para el caballo las más endebles y de defectos más salientes. Como su cría es más fácil y económica y de más lucro que la caballar, de aquí que se tenga más interés en los reproductores, obteniéndose mulos de condiciones muy á propósito en alzada, formas, aplomos, anchuras para los trabajos á que se les destina.

Se da la preferencia al mulo ó mula en las llanuras y terrenos poco accidentados y al macho romo en la sierra, debido á que la índole de los servicios se adoptan mejor para estos últimos en los países quebrados, donde las faenas agrícolas y los transportes requieren animales de poca alzada, paso seguro y firme, á la vez que resistencia, sobriedad y todas las condiciones que posee este animal.

Todas estas circunstancias, unidas á la dureza, resistencia, á las inclemencias del tiempo, hacen que aventajen grandemente al caballo y que prefieran los labradores el empleo de estos híbridos al ganado caballar.

La economía en el servicio es otra de las causas que influyen en darle la preferencia, á la vez la diferencia de coste de uno y otro ganado, además del mayor número de cuidados que necesita y su mayor ó menor duración entre una y otra clase de animales. Además, el capital, el trabajo y el tiempo consagrados á la cría caballar.

El solo hecho de que en la provincia se prefiera la cría mular á la caballar es prueba de que aquélla es la más ventajosa. Compárese, con efecto, la salida que tienen los pocos potros que se producen con la que encuentran los muletos, la edad á que unos y otros suelen ser comprados y el precio que obtienen sus respectivos vendedores, y habrá de convenirse en que los segundos dejan un lucro muy superior á los primeros. La predilección está justificada por la robustez y sobriedad del mulo, su precoz aptitud y rudo vigor para el trabajo, cualidades que en tan superior es al caballo, especialmente al caballo del país. Es verdad que son infecundos y que, bajo este concepto, ofrecen desventaja con respecto á las yeguas que en un tiempo dado

pudiera producir una comarca; pero esta circunstancia es sobrado secundaria en las condiciones actuales en que se encuentra esta provincia.

En países donde está generalizado el cultivo intensivo, que hay más densidad de población y se dedica una mitad de la superficie á prados artificiales, á las plantas forrajeras que son fertilizantes, aprovechando el abono que producen los animales para destinarlo á las tierras dedicadas á las plantas esquilmantes, interesa someter los animales á la estabulación, no sólo para cuidarlos y mejorarlos, sino que también para aprovechar todo el abono que de ellos se obtiene; en estas condiciones se comprende que los labradores y ganaderos prefieran para las faenas agrícolas las yeguas al ganado mular, pues si bien es verdad que trabajan menos, pueden, bien alimentadas y cuidadas, soportar las labores, que siempre son menos duras, aunque más constantes; además, debido al trato que se les proporciona, crían todos los años, de modo que el propietario vende los potros y potrancas, reservándose las que necesite, así es que si con un par de mulas hace la labor que con cuatro ó seis yeguas, éstas le proporcionan gran cantidad de abono y además el valor de las crías.

Pero en esta provincia, en que el cultivo es extensivo, reduciéndose principalmente al sistema de barbechos; aquí, en que la ganadería es en muchos casos antagónica de la agricultura, los animales dedicados á la labor son instrumento de trabajo rudo en la mayor parte de las ocasiones; en esta provincia los animales, cuando no trabajan, comen un alimento grosero, la mayor parte de las veces insuficiente, de los prados naturales, y en ellos abandonan el abono, principal elemento de fertilidad para las tierras.

Nuestros labradores no disponen de medios para sustituir con ventaja el ganado mular por el caballar, así es que el abandono de la cría mular no puede verificarse en tanto que no cambien la situación agrícola y los caballos comunes tengan valor; cuando los abonos tengan la importancia que alcanzan en otras comarcas; cuando los labradores puedan practicar la estabulación simple á la mixta; cuando el aumento de población y la roturación de ciertos terrenos haga preciso aprovechar las fuentes de riqueza, extendiéndose los prados artificiales, entonces podrán llevarse á cabo en buenas la sustitución del ganado mular por la especie caballar.

El ganado mular es nacido cerca de la mitad del que tiene la provincia en el país, y el resto es importado generalmente de dos años procedente de León, Galicia, Huesca y Lérida, si bien el que se importa de estas dos últimas provincias es ganado recriado en las mismas que se trae del otra lado de los Pirineos orientales, siendo, por lo tanto, de origen francés.

El ganado vacuno ha decrecido en importancia comparado con el que había hace veinte años; las malas cosechas, causa principal de la situación tan aflictiva por que atraviesa la provincia, ha influído de tal modo, que gran número de labradores han tenido que deshacerse poco á poco del escaso ganado bovino que tenían, quedando muy reducido su número, sin que por esto se reconozca lo útil y beneficioso de la explotación de este ramo de la riqueza pecuaria, principalmente en la sierra, que es la región donde por sus terrenos, clima y demás condiciones favorables todas ellas se presta al aprovechamiento y especulación del ganado vacuno.

Razas de este ganado no se conocen en la provincia más que la llamada del país, que en realidad puede decirse que se parece á la raza de montaña, sin que podamos asegurar que presenta aptitud determinada para el trabajo ni para la producción de leche; de todo es apto para el engorde, pues acostumbrado á una alimentación escasa, tan pronto como se la da abundante alimentación aumenta de peso con gran facilidad.

La raza del país tiene las formas redondas, cuello más bien corto, cuerpo largo, pecho ancho, muslos largos y bajos, ancas poco salientes, caño ancho y plano, piel fina y la alzada pequeña, lo que les hace más ágiles que los de alzada grande. Por los caracteres que presenta se comprende que si bien tiene aplicación para el trabajo, su aptitud más preferente es para el engorde; el conjunto de formas, como son las referentes á anchuras y aplomos y proporciones, son, en general, aceptables. En el país son preferidos los de poca corpulencia, siendo refractarios á los de gran alzada, porque lo exige las condiciones del terreno.

No hay razas que puedan considerarse como lecheras; extranjeras que tengan aptitud para producir leche existen muy pocas y éstas son suizas y holandesas, las que no pasarán de 25 á 30 en toda la provincia ó, mejor dicho, en dos ó tres poblaciones como Teruel, Alcañiz, Requena, etc. No se han ensayado cruzamientos con las razas del país porque, según manifestación, los ganaderos están persuadidos de que el terreno no se presta á ganado vacuno de otras condiciones que el que poseen en la actualidad.

Las pocas vacas suizas y holandesas que existen están en las poblaciones dedicadas á la explotación de la leche; pero como los cuidados que se les da y la alimentación no es la más apropiada, resulta que la cantidad de leche segregada no es la que en realidad puede suministrar durante el día; de los antecedentes recogidos resulta que las vacas que en Teruel se dedican á la producción de leche producen de cuatro á cinco litros por día, ó sea anualmente de 1.480 á 1.440, producción que

teniendo presente lo antes expuesto no deja de ser elevada. Quéjanse los industriales de que las vacas suizas traídas de Zaragoza, al poco tiempo de estar en ésta, disminuye en un 40 por 100 la producción de leche, no sucediendo así en la ribera de Jilcca y otras comarcas de esta provincia, sin saber á qué atribuirlo lo achacan á las aguas, cuando la causa principal estriba en el clima y la alimentación.

Ya se ha dicho que no hay especializaciones en el ganado vacuno para el cebo, porque si bien es cierto que el tipo de conformación de este ganado es más á propósito para el engorde que para el trabajo y la producción de leche, estas cualidades son propias características de la localidad, sin que para nada haya intervenido el hombre, bien por medio de una buena selección ó cruzamientos bien entendidos.

Hay variabilidad en el peso que alcanzan los animales destinados al matadero, según el punto de donde procedan; los de la sierra de Albarracín llegan á 240 kilogramos en canal, y los de la sierra de Mora y Aliaga no pasan nunca de 200 á la edad de tres á cuatro; nos referimos á los bien mantenidos, y como peso máximo que viene á representar, de 400 á 500 kilogramos en vivo.

Esto mismo se observa en los terneros, porque recién nacidos los del primer punto, pesan de 18 á 20 kilogramos y nunca llegan á 15 los segundos. Conviene advertir que el aumento ó disminución depende de múltiples circunstancias referentes á la alimentación y cuidados que se les prodiga, que influyen en que los animales adquieran mayor ó menor cantidad de carne en iguales condiciones de edad, aptitud, etc.

Deficiente es el régimen alimenticio á que se encuentra sometido el ganado vacuno. Durante los dos primeros años, la alimentación se reduce al aprovechamiento del pasto comunal y espontáneo durante el verano; en el invierno continúa la misma alimentación, dándoles, además, por la noche, en el establo, un suplemento de paja y alguna pequeña porción de heno.

Los dedicados al trabajo utilizan también los pastos comunales, las dehesas, etc., beneficiándolas en las horas de descanso con algún pienso de centeno, cebada ó avena, y alguna alfalfa seca. Lo más general es darles un sólo pienso al medio día, pocos suministrados, y una vez terminada la faena los sueltan á la dehesa ó prado, donde pacenta durante la noche.

En el invierno el mismo régimen, sólo que por la noche les dan paja, bien sea de cebada ó de avena, avena en rama y algún heno.

Cuando llegan á los diez ó doce años los retiran de la labor y procuran engordarlos para llevarlos al mercado ó á la feria, y en este caso se siguen dos procedimien-

tos: si el engorde se hace pronto prodigándole alfalfas, henos, granos reducidos á harina en abundancia, procurando cierto reposo, consiguiendo por este medio acelerar el engrase del animal; otras veces se hace más lentamente, y en este caso el engorde tiene lugar con henos y pajas abundantes, dándoles por la noche algunas empajadas, procedimiento que si bien es más económico no es de resultados inmediatos.

El ganado lanar, numeroso en otros tiempos, va disminuyendo cada día, llegando en la actualidad á decrecer de tal modo, que bien puede asegurarse que la provincia tiene una tercera parte menos de ganado lanar del que contaba, según el último recuento que se hizo en el año de 1865; sin embargo, tiene verdadera importancia este ramo de la industria pecuaria, constituyendo en la provincia una de sus principales riquezas.

Teniendo presente cuanto se ha manifestado referente al abandono en que está la ganadería en toda la provincia, no sólo en lo que se refiere á las razas, subrazas, variedades y especializaciones, sino que también á todos los procedimientos zootécnicos de explotación y mejora de los animales domésticos, se describirán las razas del ganado lanar que, siendo propias de la provincia, se consideren mejores por su precocidad y producción de la lana.

Existe la raza merina que se conserva con bastante pureza en el ganado trashumante de la sierra de Albarracín.

La raza churra, que está en toda la provincia en la proporción de un 25 por 100 del total de ganado de esta clase, y la raza llamada entrefina, productos del cruzamiento de la misma y la churra. Entre el ganado entrefino los hay de media sangre, pocos que tengan tres cuartos de merina y un cuarto de churra, abundando en la proporción de un 40 por 100 al ganado entrefino, en el que predomina el churro con tres cuartos y solo un cuarto de merino.

Considérase como mejor por su precocidad y producción de lana la raza merina, pero es poco aceptable en el país por ser más exigente en cuidados y alimentación; resiste mal el frío, teniendo necesidad de trashumar, ocasionando gastos tan enormes que sólo puede sostenerse en épocas como en la actual, en la que los ganados alcanzan precios algo elevados.

Los ganaderos prefieren la raza entrefina más degenerada, ó sea la que tiene tres cuarterones de churra; y la raza churra, el ganado de esta clase es más sobrio y sufrido, resiste mejor los inviernos rigurosos y la escasez de pastos, contentándose con paja en los días en que se hace imposible sacarlos del aprisco ó corral por estar la

tierra cubierta de nieve, consiguiendo entretenerlo sin hacer grandes desembolsos. Por tanto, teniendo presente las condiciones climatológicas de la provincia y la alimentación con que cuenta el ganado, el mantenimiento de la raza merina es difícil, no sólo por los cuidados que necesita, sino que también por la clase de alimentos que reclama; se hallan más expuestos á enfermedades que los de las otras razas enumeradas, son menos prolíficos, dan menos corderos que la churra y entrefina, siendo, además, menos lecheras.

Cruzamientos racionales y bien entendidos no se practican ni se han practicado; éstos tienen lugar sin que el ganadero ponga cuidado alguno; indistintamente se unen los machos con las hembras en la generalidad de los casos, viniendo como consecuencia productos defectuosos y degenerados, debido á la falta de selección determinada.

Algunos ganaderos eligen los morruecos dentro de los que poseen en la majada, apartando para reproductores los de más alzada, mejores anchuras y proporciones, teniendo, además, cuidado de que el vellón sea bueno y esté bien poblado. En las ovejas lo general es que no se haga nunca selección, pues como el ganadero lo que desea es aumentar el número de cabezas, destina todas ellas á la reproducción sin tener para nada en cuenta sus buenas ó malas condiciones; sólo cuando el ganado está á bajo precio y tiene por necesidad que deshacerse de parte de ellas elige las dos mejores condiciones de conformación, habiendo esta especie de selección obligada; en cambio, cuando sube el precio su afán es producir mucho sin tener presente los defectos de los reproductores.

La provincia tiene elementos propios, ó, mejor dicho, cuenta con razas de ganado lanar, en las que tanto los moruecos como las ovejas reunen condiciones para el mejoramiento de estas razas; que han degenerado y continuarán degenerando no cabe duda, pero esto no quiere decir que el país no reuna condiciones para la cría y explotación de esta clase de ganado; la causa de todo estriba en el abandono en que se tiene este ramo de la riqueza pecuaria, y no cabe duda que con una selección esmerada y bien entendida y con cruzamientos racionales y acertados se podría mejorar, perfeccionándola, sin necesidad de acudir á razas extranjeras.

Es necesario para ello tiempo y perseverancia, apelando al cruzamiento como medio rápido, pero no seguro, cuando las reproducciones no reunen condiciones que se aproximan á aquellas con quien han de cruzarse, siendo lo más acertado acometer primero la mejora de las razas, para que luego fuera más seguro y fácil el cruzamiento.

Teniendo la raza merina, de la que se han servido todas las naciones para perfeccionar sus razas, y la churra, mejorando los tipos por medio del cruzamiento, pueden crearse mestizos menos exigentes y que den más producto en carne y lana, teniendo siempre presente el clima y los medios de alimentación con que se cuenta.

Las lanas tienen distintas aplicaciones, según su procedencia, debido á que varía la calidad de éstas, según la raza de donde proceda.

Predominando el ganado entrefino y el común ó churro, las lanas han de ser en la mayoría más bastas que finas; por lo tanto, las de peine son más abundantes que las de carda y más que éstas la común. La raza churra nos da lana común, cuya aplicación principal consiste en la fabricación de paños bastos ó burdos tejidos en la casa de labor; las procedentes de la raza entrefina tienen distintos grados de finura ó mejor dicho, sus cualidades son tan variables como tenga los caracteres de raza el ganado de donde procede; por ejemplo, si el entrefino es media sangre de churra y merino, si posee tres cuarterones del primero ó del segundo, etc., etc., así la lana de estos animales presentará cualidades y aplicaciones diferentes; en general, se destina la lana más basta á la fabricación de ligas y fajas, y la entrefina de mejor calidad se dedica á la fabricación de bayetas y paños, exportando la fina, ó sea la procedente del ganado merino, á Barcelona, donde la dedican á la fabricación de tejidos finos ó la remiten desde dicha población al extranjero.

Toda la lana que se produce, exceptuando la procedente del ganado merino, se consume dentro de la provincia como primera materia para la industria fabril, necesitando importar gran cantidad para el entretenimiento de todas las fábricas que hay establecidas, así es que hay gran demanda de este producto.

Como quiera que influye en la naturaleza y bondad de la lana la raza del animal, de donde procede, los pastos, cuidados, etc., etc., las propiedades físicas de éstas varían según que sea fina, entrefina ó basta, que son las tres clases que se conocen en esta provincia.

Las lanas finas, generalmente todas son blancas, cortas y excesivamente rizadas; es fuerte, ó mejor dicho, opone resistencia á la acción de romperla, por lo tanto, es más tenaz que las clases siguientes, porque ésta oscila entre los 36 á 42 grados; es muy elástica, y, por lo tanto, muy rizada ú ondulada, cualidades que están en razón directa la una de la otra, á la vez que la primera, ó sea el diámetro, el que se determina al microscopio ó por medio del tornillo micrométrico, ofrecen conformidad en un diámetro en la base, y en el ápice es muy suave, flexible y blanda, propiedades que comunican á las telas cierta sedosidad y bondad.

La lana basta ó común se distingue por ser menos tenaz que la anterior, poco elástica y apenas rizada; es de mayor diámetro, no guardando esa conformidad en la base y ápice que caracteriza á la lana fina, ó sea la procedente del ganado merino.

Es menos flexible y brillante y su longitud mayor, siendo ésta variable todos los años, según la época en que se verifique el esquileo, cantidad y calidad de alimento que reciban, clima, terrenos donde pasturan, etc., etc.

Como quiera que en la clase entrefina puede haber distintas variedades, según la proporción en que entre los reproductores que le dan lugar, lo mismo sucede respecto á las lanas, hay algunas que se aproximan tanto á la merina, que con facilidad se confunden; otras en que, si bien son resistentes, elásticas, rizadas, con una simple inspección ocular se nota que estas cualidades las posee en menor grado, y últimamente hay otra clase más degenerada que se aproxima mucho á la de la raza churra, que es ésta más abundante y la que más se aprovecha en las industrias de ligas, fajas y mantas propias del país. En Mora, Rubielos de Mora, Nogueruelas y Formiche se utiliza la lana procedente de los ganados entrefinos de media sangre y tres cuarterones de merino en la fabricación de bayetas.

Las razas merina y entrefina, que más tiene de merina, son las únicas que producen lanas de carda y peine; ganado trasterminante no tiene esta provincia; sólo cuenta el estante en su gran mayoría y algo de trashumante; éste produce lana mejor y más abundante que el estante, siendo causa principal el clima, alimentación fina y clase de terrenos donde pasturan, porque como lo general es que el ganado trashumante esté adehesado en el invierno y verano, como los pastos son finos, la lana es de mejor calidad y más abundante, porque á ello contribuye, además, la temperatura más benigna; son, además, las lanas más limpias que en los estantes que pasturan gran parte del año en los barbechos y crioles, recogiendo gran cantidad de tierra y demás cuerpos extraños que la hacen desmerecer en algunas comarcas 1 y 2 pesetas en el peso de la arroba. Aun en el mismo ganado estante se nota diferencias en la calidad de las lanas de una á otra comarca, motivado principalmente á que el ganado pueda estar adehesado, es decir, á que pasturen en una ú otra clase de terrenos. Si en el término municipal se cuenta con pastos y prados naturales para todo el año, la lana es más limpia y de más valor que aquellos en los que escasea esta clase de pastos y tiene que aprovechar los barbechos, crioles y demás sitios donde el alimento es más basto y á la vez se ensucia mucho la lana. Los precios de la lana son variables, según su clase ó calidad; en realidad se cotizan bastante bajos si los comparamos á los que tenían en otros tiempos.

La lana basta ha alcanzado en el último año y tiene en la actualidad precios que oscilan entre 88 y 97 pesetas; la entrefina de 95 á 110, y la merina se paga de 110 á 125 pesetas los 100 kilogramos.

El ganado cabrío es animal que quiere terrenos elevados y montañosos, á los que trepa con facilidad por la especial conformación de su pie, aun á las rocas más resbaladizas; es alegre, listo y demuestra tener facultades intelectuales desarrolladas. Se le llama la vaca del pobre, y aunque doméstico, no pierde el carácter de animal salvaje, siendo el animal más agil. El macho es más lúbrico que el gallo doméstico; es, en general, el ganado cabrío menos delicado que el lanar, más productor de leche, superando á la vaca, pues ésta, en igualdad de condiciones, da siempre de 20 á 30 por 100 menos que las cabras. Es sobrio, alimentándose con los productos vegetales que no utiliza ningún otro animal de los domésticos. Es, en realidad, de los animales más útiles y que mayores rendimientos proporciona.

Dos razas se conocen en el país pertenecientes á la llamada cabra común, diferenciándose sólo en su desarrollo. La llamada de la sierra se distingue por su gran desarrollo, la nariz aplastada, extremidades delgadas y musculares, pero muy fuertes, el pelo rígido, los cuernos arqueados é inclinados hacia atrás, ojo vivo, temperamento sanguíneo y muscular, marcha firme y trepan con facilidad; son de gran alzada, anchuras y buena conformación para la producción de carnes; se cría y explota principalmente en la sierra de Albarracín y Mora, siendo en realidad una variedad característica de las montañas de Aragón.

La segunda raza tiene la misma semejanza en los caracteres con la anteriormente descrita, distinguiéndose principalmente en su talla ó alzada, que es más pequeña; se encuentra en el resto de la provincia.

No se conocen razas lecheras debido á que no puede ponerse en explotación esta industria por no encontrar mercado ó consumo seguro de este producto; si las condiciones económicas cambiaran sería fácil, con una selección bien entendida y un sistema de alimentación mixto y conveniente, crearlas en poco tiempo; pero la falta de aliciente es causa de que se tenga en el más completo abandono esta especialización, porque si se exceptúan las pocas que hay en la capital y pueblos de alrededor y las que tienen las poblaciones de más importancia, el resto del ganado cabrío no tiene otro aprovechamiento que como animal de cebo.

Todo el ganado cabrío que existe en la provincia es nacido y criado en la misma, así es que no se conocen otras razas que las antes mencionadas; teniendo en cuenta el número tan reducido de cabras que se destinan á la producción de leche, y no habien-

do interés en fomentar esta industria, se comprende que no haya razas de cabras lecheras procedentes de otras provincias, no verificándose cruzamiento alguno, á no ser aquellos casuales que se hagan entre los individuos de las dos razas propias del país que antes hemos descrito.

Los datos recogidos en la capital y pueblos de alrededor donde mayor número de cabezas se dedican á la explotación como cabras lecheras acusan que esta industria es muy lucrativa si pudiera desarrollarse como lo está en otras poblaciones. Resulta que una cabra produce por término medio dos litros de leche al día por espacio de ocho meses al año, que vendida á 35 céntimos el litro, el beneficio es tan excesivo que en la actualidad se mantienen gran número de familias con la explotación de un reducido número de cabras destinadas á este objeto, si bien tiene el inconveniente de ser muy escaso el consumo que se hace en esta capital y alguna otra población, como Alcañiz y Valderrobres é Híjar.

De todos los animales domésticos, el cerdo es el que ofrece una producción más lucrativa; es el que mejor aprovecha lo que come y al mismo tiempo el que más diferentes clases de alimentos utiliza. Parece que la naturaleza le ha destinado para enriquecer y alimentar al hombre, porque su carne, lo mismo que su grasa, le proporciona alimentos muy substanciosos.

Este ganado es tan escaso en el país que no es suficiente el que se produce para el consumo, importándose para su recría, y también cebado, de Extremadura, Morella, Molina, Valencia y de Francia.

La raza del país se caracteriza por su talla bastante alta, cuepo largo y estrecho, orejas largas, cabeza proporcionada, extremidades largas, color blanco y blanco cárdeno, mucho esqueleto, y su propensión ó predisposición es principalmente á la producción de carne ó magro.

En esta raza se encuentran variedades, conservándose en ellas la aptitud para producir carne con preferencia al tocino ó grasa.

Como quiera que parte del ganado es recriado, no se ha tenido cuidado en aclimatar razas de otras provincias ni extranjeras, porque el labrador que quiere animales que den tocino con preferencia al jamón los compra extremeños, talaveranos ó de la parte de Molina; si, al contrario, los traen morellanos, éstos son parecidos en su aptitud y conformación á la raza del país, si bien son más fornidos y tienen más anchuras, siendo su producción un término medio proporcional entre el del país y los anteriormente enumerados.

La única raza que se va propagando desde hace pocos años es la inglesa, de color

blanco, cabeza pequeña y corta, ojos hundidos y su cuerpo es un término medio entre el del país y la raza extremeña, así es que la producción es de más tocino y menos jamón; es muy precoz, según manifiestan algunos labradores, aumenta de peso con facilidad y en tan poco tiempo que se calcula pasa de una arroba cada mes; es muy voraz y poco escrupuloso para la comida; en cambio la raza del país tiene el inconveniente de ser muy delicada en la alimentación y además de poca precocidad.

Cruzamientos, si se efectúan, son casuales ó debidos al capricho; por lo tanto, no existe propósito alguno de ensayo, lucro, mejora ó curiosidad, y de aquí que no pueda manifestarse los resultados obtenidos.

Como razas mejores por su precocidad y aptitud para el engorde se conocen la inglesa, sigue la extremeña, después la morellana y últimamente la del país.

III.—Ganadería de labor.

De todas las clases de ganado de labor que tiene la provincia el que tiene importancia es el mular, y éste se importa en la proporción de un 60 por 100; sigue el asnal y caballar, quedando en último lugar el vacuno; por lo tanto, como productora de ganado de labor, está colocada de las últimas, siendo sensible que así suceda, porque no cabe duda que con verdadero interés y algún estímulo podría conseguirse producir el ganado que en la actualidad adquiere de otros puntos, y continuando el tiempo podría llegarse al caso de constituir un ramo de riqueza exportando todos los años ganado de esta clase á las provincias limítrofes.

Al tratar de los tipos de conformación del caballo, asno, mula ó buey, se indicó las aptitudes y aplicaciones que tiene cada uno de estos animales como motores ó productores de trabajo, manifestando que el caballo no se destina apenas á la labor, que el tipo de conformación se adopta más bien para el tiro y la silla por carecer de condiciones para los trabajos de labores de las tierras; en las demás faenas agrícolas se utiliza, ó sea en el tiro ó transporte, por medio de carro en la trilla, y cuando las vías de comunicación son diferentes se ocupa en el acarreo á lomo, si bien en casos muy contados, porque en los terrenos quebrados ó de sierra el ganado caballar se tiene sólo para la silla y las yeguas para la producción de mulos, echándolas al caballo cuando no admite al garañón.

El trabajo del ganado mular es el más completo de todos; se aplica indistintamente á toda clase de labores y faenas agrícolas; el ganado vacuno sólo se utiliza para el arado, empleándolo al año los días necesarios para dar dos vueltas á los barbechos, y en la siembra que alterna con el mular; á los transportes se dedica en muy contadas masías, y de aprovecharlo es sólo después de la recolección de los cereales, cuando se trasladan, la parte que al propietario de la finca le corresponde, desde la finca al pueblo de su residencia.

El ganado asnal es tan general su aplicación como la del mular, con la diferencia que éste sólo lo dedica á la labor el pobre que no tiene otros medios ni dispone de elementos para ejecutar sus labores, siendo el trabajo más preferente la carga y transporte.

Tiene la preferencia el ganado mular para todas las faenas agrícolas; sin embargo, se reconoce que el ganado vacuno es ventajoso en el laboreo de las tierras por su economía y perfección en esta clase de trabajos, porque debido á su temperamento y conformación puede hacer mayores esfuerzos que el ganado mular, arrastrando arados que ejecuten labores más profundas cuya mejora redundará en beneficio de la explotación; así es que en las labores de roturación y desfonde y en las ejecutadas en los barbechos sería conveniente dar la preferencia á este ganado en la seguridad de que resultará más económica y perfecta.

Los labradores prefieren el ganado mular al caballar y vacuno, y dicen que el ganado caballar que se produce no reune condiciones para poderlos dedicar á los trabajos agrícolas en competencia con el mular; además de favorecer esta preferencia la conformación y aptitud de este ganado, influye también la conformación general del territorio; éste es muy accidentado y montañoso en su mayor extensión, prestándose por esta causa el mular con preferencia al caballar; es de más duración, precoz, robusto, sobrio y rudo para toda clase de trabajos. En los terrenos montañosos se utiliza el ganado vacuno, que por su poco coste hace competencia á los demás; pero fuera de aquellas comarcas donde por la escasez de pastos no puede sostenerse sin gasto alguno este ganado, no se utiliza en la labor y trabajos agrícolas y no cabe duda que sería conveniente su aplicación; pero para ello es necesario que este ganado tenga medios para mantenerse sin gran sacrificio, porque desde el momento que hay necesidad de darle pienso ó, mejor dicho, tenerlo estabulado, resultaría muy caras y costosas las labores, siendo preferido el mular á todos por las razones antes enumeradas.

Yuntas de labranza hay pocas destinadas exclusivamente á este objeto, y si se

tiene presente lo dividida que está la propiedad, la forma en que se explota, los elementos con que cuenta el mediero ó cultivador, el clima de la comarca y otras múltiples circunstancias, no puede haber pares de labranza, como sucede en Andalucía y Extremadura, donde durante todo el año se dedican á barbechar, presentando las tierras tempero para poder verificar estas labores, que ve compensadas el cultivador con buenas cosechas; en este país sucede todo lo contrario: el suelo es muy pobre, el clima frío, y siendo éste esencialmente continental, resulta que las labores no pueden ejecutarse en todas épocas, el ganado está en proporción menor y aun así, si hubiera que mantenerlo á pienso durante todo el año, sería imposible el cultivo en la sierra por el gasto tan excesivo que originaría el sostenimiento de este ganado. El mular y asnal, que es el que mejores servicios presta y en mayor número se encuentra, se mantiene casi todo el año con los pastos comunales y un suplemento de alimentación que se les da por la noche en la cuadra; los días de trabajo se les da pienso durante las horas de descanso y otro por la noche, además de la hierba seca que se le proporciona; sólo durante las nieves y en días muy rigurosos es cuando se les tiene en una estabulación completa, y en estos días, como no trabajan, el alimento se reduce á pajas y henos ó hierba seca con alguna pequeña porción de centeno ó cebada. En la tierra baja, aunque en principio, el ganado va, cuando no trabaja, á la dehesa boyal, y además come hierba seca y heno como base de su alimentación; se le proporciona mayor cantidad de grano que en la sierra, sobre todo cuando trabaja; la alimentación que se le suministra es más nutritiva ó, mejor dicho, la compone principalmente el pienso de cebada y paja, empleándose poco el centeno.

Además de los trabajos de laboreo de las tierras con los diversos instrumentos agrícolas movidos por fuerza animal, se dedican á cuantas faenas propias de las explotaciones agrícolas y clase de cultivos requiere el empleo de esta clase de animales; así los vemos ocupados en el acarreo de las mieses á la era, en la trilla, transporte del grano y la paja, en todas las operaciones de recolección de la aceituna, en el movimiento de los restos en los molinos y conducción del aceite á los centros de consumo, en la vendimia, en las faenas de distribución de los abonos, aprovechándolos en la tracción del carro cuando las vías de comunicación ofrecen buenas condiciones para hacer el transporte por este medio ó en la carga cuando por lo accidentado del terreno y el mal estado de los caminos no permiten otro procedimiento. Así es que puede decirse que las yuntas ejecutan cuantos trabajos son necesarios en las explotaciones, procurando siempre tenerlos el menor tiempo parados, porque siempre son gravosos, aunque la alimentación sea tan deficiente como anteriormente se ha indicado.

Siendo la labor plana y yunta la que se ejecuta en esta provincia, no hay coeficiente alguno en las labores de arado, puesto que es removida con dichos instrumentos toda la superficie que se laborea. Si se emplearan arados de gran potencia en besanas y con amelgas, entonces sería fácil dar el coeficiente para que sirviera de factor al determinar la superficie labrada al día por una yunta.

Éste varía según las localidades y los animales empleados, influyendo también la clase de terreno, accidentes que presente, interés del gañán, actividad é inteligencia y que la labor sea más ó menos perfecta; depende también de que los barbechos estén destinados como alimento del ganado ó de que no tenga lugar este aprovechamiento. En la sierra se labra por término medio al día unas 25 á 30 áreas con el ganado mular, no pasando de 20 cuando la operación se ejecuta con el vacuno; en los llanos, y donde el terreno es suelto y á la vez no está muy pisoteado por el ganado de todas clases, se calcula que un par de mulas labra al día 44 áreas, y cuando el terreno tiene opuestas condiciones no llega á 35 áreas.

Consultando los diferentes datos recogidos y los proporcionados particularmente por algunos labradores, puede asegurarse que en los terrenos llanos se calcula en 38 áreas la superficie labrada y 28 en la sierra el trabajo hecho por el ganado mular. El vacuno trabaja más de dos terceras partes de tierra que el mular, encontrando diferencias en menos y más. El ganado asnal lo emplea el pobre en esta clase de labores, y su trabajo, además de ser tan imperfecto, es tan escaso, que, sin temer á equivocarnos, se puede consignar que es una mitad del ejecutado por el primero.

El día de labor de una yunta llega en el invierno á las ocho horas, pasando de diez en la época del estío; por lo tanto, como término medio, puede consignarse nueve horas de trabajo las que lo constituyen.

El trabajo de una yunta durante el día se le denomina en la sierra *jornal* de *arar*, y este mismo trabajo se le designa en el llano y tierra baja con el nombre de *yugada* ó *yubada*.

Al precio del jornal de yunta es el mismo para toda clase de labores que se efectúen, es decir, que no varía por la clase de labor; la diferencia existe de una á otra comarca, oscilando entre las 4,50 á 6 pesetas el jornal, incluyendo al gañán, porque aquí se considera con el criado ó gañán que la dirige; sin embargo, si se trata de saber la cantidad que se le asigna al obrero, se puede calcular la tercera parte del total para salario.

Determinar la cuenta anual de una yunta destinada á la labor y acarreo es problema difícil de resolver si se quiere saber los productos, gastos y beneficio líquido,

por la sencilla razón de que es casi imposible calcular y conocer los factores necesarios para su resolución.

Se ha dicho que el ganado de labor se alimenta con los pastos de las dehesas y terrenos comunales con la hierba henificada que se almacena para el invierno, con la alfalfa seca, la que todo labrador cultiva principalmente para este ganado, y, últimamente, con la paja y el grano; se comprende que en años en que las lluvias son abundantes y la temperatura es benigna, las plantas pratenses adquieren gran desarrollo, se siega la mayor parte de las praderas naturales, y en todas encuentra el ganado donde alimentarse, siendo, por lo tanto, muy reducida la cantidad de grano que se consume; por el contrario, cuando los inviernos son rigurosos y las sequías son pertinaces el ganado está mal alimentado, se le ve desmerecer, porque si bien el labrador le da pienso, éste se compone de paja y una ración escasa de grano, dando lugar á que el animal pierda, hasta el extremo de tener que venderlos á cualquier precio ó morirse aniquilados por la falta de alimentos; en estas condiciones se encuentra la mayor parte del ganado mular, y siendo éste el preferido y por el que el agricultor hace los mayores sacrificios (nos referimos al mular y asnal), puede suponerse lo que le sucederá al ganado asnal, en el que son menores los cuidados; no por esto se crea que es abandono y descuido lo que desgraciadamente es cierto, que la mayoría de las tierras cultivadas son tan pobres y producen tan escaso rendimiento, que si no fuera por el aprovechamiento de los pastos sería imposible la vida en la mayoría del territorio de esta provincia; así es que venimos á comprobar lo que al principio consignamos al hablar de la importancia que tiene la ganadería, y lo repetimos ahora demostrando que sin ella desaparecería la producción agrícola, haciéndose imposible el cultivo de secano en todos los partidos altos que comprenden las dos terceras partes ó más del territorio.

Esto en cuanto se refiere al ganado mular y asnal, porque el caballar no se utiliza con este objeto. Además, aunque se sepa el gasto aproximado que hace la yunta, es imposible calcular el valor de ese trabajo por la variabilidad de las faenas á que se les dedica; ejemplo, durante el invierno, como no puede hacerse faena alguna en la sierra, se dedican unos al transporte en carro al reino de Valencia, reuniendo el par suyo y el del masadero más próximo; otros marchan á Andalucía durante las faenas de recolección y molienda de la aceituna, y se dejan la caballería cuidada por el dulero, á la que además le da paja ó hierba por la noche la mujer que se queda en el pueblo al cuidado de la familia; otros contratan el transporte del mineral á los puertos del Mediterráneo y los carbones para abastecer de este combustible casi todos

los pueblos de la provincia, haciendo este trabajo á tan bajo precio, que se resignan con tal de sacar para su manutención y sostenimiento del ganado; así es que sería seguro que, al establecer una cuenta detallada de gastos y productos en el ganado de labor, se había de cometer tal número de inexactitudes y el beneficio sería tan supuesto como los datos que sirvieran para determinarlo

Beneficio obtiene el labrador de este ganado, porque los gastos que le origina son insignificantes comparados con los que tiene en otras comarcas; pero conviene tener presente que el valor de las labores, por la manera como se ejecutan y lo escasas que se dan, influye para que el interés de este capital sea menor.

Respecto al ganado vacuno, tampoco puede establecerse cuenta si se tiene presente que el servicio que presta en la actualidad, aplicado á la labor, es tan reducido, que la pareja que más labra unos cuarenta y cinco á cincuenta días durante el año, siendo lo general emplearlos unos treinta y cinco días.

IV.—Ganadería de renta.

Es y se considera como ganado de renta en este país el que, cumplido el primer año de su edad, llaman potro, novillo, borrego, etc.; se retiene ó adquiere en compra por los ganaderos con el objeto de utilizar los rendimientos probables que prometen, así sus despojos (lana y abonos) como el mayor valor en venta que se debe conseguir con el aumento en años de las reses y su desarrollo natural, mediante los cuidados y alimentos necesarios al efecto.

Tiene verdadera importancia en relación con la producción de pastos, porque éstos constituyen el principal sostén de toda la ganadería; en cambio, los forrajes producidos andan muy escasos, pues como ya indico en ocasiones, la extensión superficial dedicada á prados artificiales es muy reducida, siendo conveniente recomendar el desarrollo de estas producciones si se quiere sacar la ganadería de la triste situación por que en la actualidad atraviesa.

La cría caballar carece de importancia en la actualidad, y si bien la tuvo en otros tiempos, hoy no es posible que la recobre hasta el día que se convenzan los labradores de la necesidad de destinar terrenos á la producción de plantas forrajeras en la proporción que exija la riqueza pecuaria con que se cuente, y parece sencillo que,

una vez que se cuente con muchos, seguros y económicos de alimentación, sería posible que la cría caballar tomara más incremento, sustituyendo poco á poco al ganado mular, al que no es posible hacer la competencia mientras no cambien las condiciones en que se halla el ganado caballar en la actualidad.

Aunque en la provincia se tienen caballos destinados á la monta, no puede decirse que existen sementales, pues fijándose en las condiciones y cualidades que les adornan, se ve que ni en alzada, anchuras, formas, aplomos, etc., etc., presentan caracteres de raza clara y bien determinada; están plagados de defectos, son advenedizos y no ofrecen garantía para obtener productos siquiera de medianas cualidades. Las yeguas de vientre son pequeñas y la mayoría defectuosas; importadas de las provincias de León y Galicia, las buscan de poco precio, sin tener presente si tienen ó no defectos. Se dedican al caballo en la primera cubrición para prepararlas para el garañón, después se echan al burro y solamente vuelven al caballo como recurso cuando no admiten el contrario.

La monta es anual, no empleándose el sistema de año y vez, pues dicen que económicamente es más ventajosa la monta anual, porque da más producto; así es que este sistema es el que se sigue en esta provincia, siendo necesario y conveniente alimentar las yeguas y disminuirles el trabajo en los últimos meses de la preñez, pues se ha visto desgraciarse las crías por estas dos causas la mayor parte de las veces.

La reproducción empieza en las yeguas á los tres años que la cubre el caballo como preparación para el contrario; lo que se aconseja, y algunos labradores lo hacen, es empezar la reproducción á los cuatro años; el caballo empieza un año después y la edad máxima en que se le considera en condiciones de producir buenos potros es hasta los doce ó catorce años; sin embargo, los sementales se dedican á los quince y veinte años, pues el propietario no ve otro fin que el lucro, así es que, siendo joven ó viejo, cubre cuantas yeguas se le presenten con tal de obtener remuneración; si á la vez se tiene presente las condiciones de los reproductores y cuanto tenemos manifestado en los capítulos anteriores, se comprende el decaimiento de la ganadería caballar y el desaliento de los dueños de las yeguas que ven sus productos degenerados debido á todas estas circunstancias. En las yeguas, la edad máxima en que se las destina á la reproducción es á los diez ó doce años, porque después, con yeguas viejas y padres de las condiciones que hemos señalado, los productos salen raquíticos, resultando que muchas quedan infecundas.

Por lo anteriormente expuesto, resulta que no se tiene número determinado de yeguas para cada semental; cuantas le lleven las cubren, porque de este modo el ren-

dimiento será mayor que el fin que se propone el dueño ó propietario del animal.

Es imposible determinar el precio de un potro al nacer, al año y á los tres años, porque una vez conocido el sistema como se explota la cría caballar, convencidos de que no existe método alguno por deficiente que sea éste, como quiera que la alimentación de las yeguas, los cuidados que se les da, los trabajos que ejecutan son tan variables como las comarcas donde viven, teniendo presente, además, que los productos en general son bastos, de malas condiciones, sin aplicación ó aptitud determinada; si además se fija como en que lo general es que las yeguas se tengan solas una en cada casa, y en muy pocas masadas pasarán de dos ó cuatro, debido á que resultaría antieconómica la manutención si había de suministrárseles pienso todo el año, porque, como anteriormente se indica, se necesita contar con forrajes suficientes para poderlas tener sin que sean muy gravosas, se comprende que el precio ha de ser muy variable según la clase del animal y demás cualidades que le adornen; al nacer oscila el precio entre 25 á 50 pesetas al año; los hay que valen 70 y otros llegan á las 150, y á los tres años la diferencia es mayor, porque en potros de buena procedencia, que tienen formas elegantes, buenos aplomos, anchuras y condiciones y aptitudes para la silla ó el tiro, han llegado á pagarse á 500 pesetas, y en cambio de esta misma edad su valor no excede en alguos de 150 pesetas.

Las yeguas no van en piara como sucede en Andalucía, Extremadura y otros puntos; lo que se acostumbra en este país es á llevarlas al pasto comunal con todo el ganado de labor, formando lo que se llama la *dula*, de lo que está encargada una familia, cuidando de recogerlas por la mañana y llevarlas por la tarde después de haber aprovechado durante el pasto. Durante la gestación, y en particular los últimos meses, se las tiene encerradas en la cuadra para evitar accidentes que desgracien la cría. Cuidados se les prodiga pocos; sólo en los últimos meses de la preñez y en los primeros de la lactancia es cuando se les suministra algún alimento en calidad de beneficio, porque en el resto del tiempo la alimentación es escasa, constituyéndola principalmente la hierba seca y pajas, durante la noche poco grano y por el día el alimento que recogen en los montes comunales y las praderas; también se les da alfalfa seca, que constituye la base de su alimentación.

No se practica la monta en libertad y carece de guardería, debido á la manera como se explota.

Exceptuando los últimos meses de la preñez, se las dedica á los trabajos de las faenas de la casa de labor, en el tiro, en la trilla y poco en las labores.

El destete lo hace cada propietario á su modo y manera; la mayoría ellos mismos

se destetan, sin hacer separación de las crías, así que lo general es ó que el potro abandone la lactancia ó que la yegua le rechace cuando se encuentra adelantada la preñez. No se les prodiga cuidado alguno hasta la época del amarre, pues van con la madre y mezclados con todos los ganados desde que nacen al pasto comunal, y en esta situación se crían hasta que se venden ó se encuentren en condiciones de dedicarlos al servicio para que se les destina.

Tiene tan poca importancia la cría caballar y ofrece al presente tan escasos beneficios, que no se cuenta con dehesas potriles; como quiera que el ganado caballar no se explota en esta provincia como animal de renta, y teniendo presente que el sistema seguido para la reproducción es deficiente á la vez que esencialmente variable, de aquí el que el coste de producción varíe en cada caso, según la situación del propietario, los cuidados que les prodiguen y medios que tenga para alimentarlos; resultando habrá de ser variable el precio de producción, no es posible determinar los gastos y productos de una piara de treinta cabezas, porque aquí no se conocen, y con semental propio tampoco, porque los sementales que en la provincia hay están repartidos en las localidades donde existe mayor número de caballos de ganado yeguar, y el propietario lo tiene sólo sin hembras dedicado á sacar de él el mayor producto posible, lo que consigue cuanto más número de saltos dé en la época que dura la monta.

Es poco cuanto se diga respecto al abandono en que se encuentra la cría y reproducción de este ganado, del mular, asnal y vacuno y las dificultades que se presentan para determinar el coste de los productos al nacer, al año, etc.; hasta que se encuentran criados, se requiere un estudio muy detenido y aun así tendría que establecerse un número de casos si se había de detallar la contestación á estas preguntas de la manera más exacta posible. En comprobación de esto, basta fijarse en la manera como se explota la ganadería, teniendo en cuenta la exposición que hemos hecho de ella en los primeros capítulos que comprende esta Memoria; hay una verdadera anarquía en todo cuanto á la explotación se refiere; así es que sólo podemos concretarnos á describir á la ligera el estado en que se encuentra este ramo de la riqueza por carecer de antecedentes y ser éstos difíciles de obtener si se tiene en cuenta los obstáculos que se presentan y la desconfianza que se tiene cuando se trata de conocer la verdadera situación en que está cualquiera cultivo ó fuente de producción en esta comarca.

El conocimiento de la ganadería bajo el punto de vista de la renta, y teniendo presente los principios de economía, es un trabajo que requiere un estudio y obser-

vación minuciososa. Puede asegurarse que el precio de producción es bajo, variando notablemente el de venta por muchas causas, como son la conformación, aptitud, desarrollo, dependiendo de los cuidados y esmero que se tenga, además de las principales que es necesario tener en cuenta siempre que se trata de las especulaciones animales.

La cría del ganado mular va en aumento desde 1865 hasta la fecha en más de una tercera parte ó muy cerca de la mitad, sin que por esto deje de importarse ganado de esta clase de otras provincias, porque en realidad no es suficiente el producido para las necesidades de las explotaciones rurales. Obsérvase que el número de cabezas existentes en la provincia es menor que el que señala el censo del año 65, y se cree que obedece á la situación por que atraviesa el agricultor; es tan precaria, que no ha tenido más remedio que deshacerse de parte de este ganado, y, por lo tanto, reducir el número de labores, resultando que, ó el labrador tiene que disminuir de superficie cultivada, ó de continuar, no puede prodigarle las labores que requiere. Las causas que motivan este aumento son que, como el producto tiene más segura la venta ó más aplicación en la explotación, como á la vez se paga más que el caballar, resulta que ofrece más aliciente, y de aquí el que dediquen la mayor parte de las yeguas al garañón, dejando en el abandono la cría y reproducción de la especie caballar. Por tanto, el aumento de producción del ganado mular redunda en perjuicio de la cría caballar. Para aminorar estos perjuicios no cabe otro procedimiento que procurar, por medio de una bien entendida selección y cruzamientos racionales, producir caballos de condiciones de alzada, resistencia y sobriedad que puedan sustituir con ventaja á la mula en todas las aplicaciones que tiene, importando yeguas extranjeras y fomentando la cría, teniendo cuidado de que los reproductores sean elegidos, que el semental no tenga defectos ni se abunde la edad, saltos, etc.; por este medio sería fácil, al cabo de algún tiempo, conseguir la sustitución de la especie caballar por la mular. Si bien hay que tener presente que esta transformación había de ser muy lenta después de convencerse el labrador de las ventajas sancionadas por la experiencia, porque sin este requisito, y dada su desconfianza, no es posible pronosticar éxito alguno.

El ganado mular que se importa viene recriado, así es que inmediatamente se ocupa en las labores y demás faenas; el más joven suele traerse sin domar y lo único que se hace es habituarlo poco á poco á los trabajos y labores agrícolas, empezando por acostumbrarlo á los aparejos, arreos, etc., según las aplicaciones á que se les vaya destinando.

Variable es el precio que alcanzan los muletos en la provincia, y en general lo mismo puede decirse de toda clase de ganado, porque se sabe que, en igualdad de edad, el precio puede ser mayor ó menor por múltiples circunstancias, así es que un muleto de gran alzada, buenos aplomos, formas esbeltas y proporcionales, de mucho cuello, pecho amplio y extremidades finas y resistentes, valdrá mucho más que otro que carezca de estas condiciones, aunque tenga la misma edad, habiendo, por lo tanto, diferencia en el precio; por regla general, el ganado de un año se paga á 125, 150 y 200 pesetas; de 250 á 380 los de dos; de tres años llegan hasta las 500, pasando, aunque no mucho, cuando tiene cuatro ó cinco años; algunos ejemplares de cualidades extraordinarias suelen pagarse por el capricho á precios excesivos; pero son raros estos casos y no entran en la regla general que debe establecerse.

Una yunta de mulos de buenas condiciones de edad y aptitud para el trabajo cuesta, por término medio, 800 pesetas.

Sigue en importancia al ganado mular el asnal en esta provincia; si defectuosa es la cría y reproducción del caballar, mayor descuido y abandono hay en cuanto á la multiplicación y cuidados que se le prodiga al asno; no puede ni debe mencionarse procedimiento alguno en práctica en esta comarca en la reproducción de este solípedo; tan descuidada se halla, que ésta se hace al acaso, indistintamente de uno ú otro, aprovechando la primera ocasión que se presente, todo porque así resulta gratuito el acto de la monta; hay, sin embargo (y esto conviene quede consignado), algunos dueños de burras que, más cuidadosos y entendidos, las llevan á la parada á que las tome el semental ó garañón, y aunque es cierto que la mayoría de éstos son defectuosos en alto grado, los productos obtenidos son siempre de más alzada y mejor conformación que los producidos efectuando la reproducción como antes mencionamos.

Sementales destinados á las yeguas en las paradas, y que á la vez montan á las burras que les llevan, habrá unos 180 en la provincia; éstos no reunen en la mayoría condiciones para el desempeño de esta función ni los cuidados que se les prodiga son los que la ciencia y práctica aconseja; en esta provincia se toma la parada, si parada puede llamarse á tener cualquier vecino un garañón en su casa, ó un garañón y caballo, ó dos garañones cuando más, sólo para obtener el mayor producto de ella, y, por lo tanto, lo que desean es que den muchos saltos y así sacan mayor beneficio; nada les importa que quede ó no extenuado, que sea defectuoso; como no se tiene cuidado ni inspección ó intervención oficial, se admite todo, y el dueño de la yegua ó de la burra no prefiere otra cosa que la economía, sin fijarse la mayor parte de las veces en las cualidades del reproductor; así salen los productos, y con esto sólo puede

formarse idea de la degeneración que habrá en todas las especies animales que constituyen la riqueza pecuaria de este país; tampoco puede precisarse el número de burras que se asigna á cada semental, consecuencia del desconcierto que preside en todo; cuantas se presenten son cubiertas.

Cuando había parada oficial y la cría caballar estaba á cargo del Ministerio de Fomento, no se permitía que un garañón cubriera más de 40, aunque sucedía que algunas veces se excedían y llegaba á las 50.

Generalmente los rucios maman el tiempo que quieren, ó, mejor dicho, hasta que la burra se encuentra preñada y no lo admite; influye en el destete la alimentación que la burra recibe, porque si ésta es abundante y nutritiva, la leche tiene buenas condiciones y mucha cantidad, nutriéndose bien el rucio, y cuando sucede lo contrario, por necesidad se agarra al pasto y deja pronto de mamar.

Cuanto se dijo al tratar de los gastos, productos y beneficio que rinde la cría del ganado caballar es aplicable en este caso.

Las burras no se tienen en piara; cada familia tiene una, y generalmente es el principal medio que tiene el pobre para con su ayuda mantenerse; así es que las circunstancias son esencialmente variables, no sólo de pueblo á pueblo, sino de casa á casa. El coste de la alimentación en mayor ó menor abundancia, la clase de servicio que preste, los cuidados que se le prodiguen, son además circunstancias que concurren, aparte de las expuestas, para que sea difícil su determinación.

El precio de producción es distinto del de venta, existiendo alguna diferencia; claro que éste influye para que el primero sea mayor ó menor los cuidados que se tengan con las hembras durante los últimos meses de la gestación, trabajo á que se las destine y suplemento de alimentación que se les dé; como lo general es que á este animal se le tenga poca consideración, trabaja siempre y la alimentación es deficiente, el precio de coste es insignificante, si bien es cierto que con tan poco cuidado y el mucho trabajo el animal se aniquila pronto; en general el precio de producción es bajo y el de venta variable, según las condiciones del producto; la diferencia puede ser de importancia de uno á otro animal, según su alzada, robustez, conformación y además la manera de presentarle en el mercado, etc., etc.

En resumen, puede asegurarse que al presente está toda la ganadería de renta en el desconcierto más espantoso y la más lamentable anarquía; enteramente desalentados todos los criadores de caballos, mulas y asnos y sin que se produzca siquiera los necesarios para cubrir las atenciones ni las bajas naturales del país; así es que poco ha podido decirse de estos ganados, que si fué y puede ser consi-

derado como de renta, hoy carece por completo de importancia por nuestro abandono censurable.

Casi lo mismo se puede decir del ganado vacuno; éste es el más abandonado y, por lo tanto, el que menos cuidado se tiene en la reproducción; toros sementales no existen; la cubrición de la vaca se hace casi siempre al ocaso, en libertad, generalmente, cuando el ganado pacenta en los montes comunales con el ganado de labor de todo el pueblo; ésta la hacen los novillos, pues como los machos acostumbran á llevarlos á la feria antes de cumplir los tres años sin dejar ninguno para semental, por fuerza tiene que emplearse el ganado joven como reproductor.

El ganado es todo manso en general; son seres defectuosos en su organización, sin aptitudes claras y bien determinadas para el engorde ni para la producción de leche, ni aun para el trabajo; se les aplica frecuentemente al engorde y algo al trabajo, pero en realidad no sirven como especialidad.

No puede precisarse el número de veces que corresponde á cada toro semental; y se comprende, siendo tan primitivo el sistema de reproducción que se sigue; como además no hay cuidado, resulta que el reproductor cubre cuantas vacas se le presentan y puede.

La reproducción comienza á los dos años; ésta se retrasa ó adelanta según el grado de desarrollo en que se encuentra el animal. Como no existen vacadas, cada labrador tiene por lo general una, dos ó tres cabezas para utilizar los despojos y sobras de los alimentos de las otras clases de animales; si hubiera un sistema de alimentación y cuidados igual para todas las comarcas sería fácil saber el precio de producción; pero en la forma que se hace no puede determinarse, porque las diferencias tienen que ser de consideración. Lo general es que el precio de producción sea bajo si se tiene presente los escasos cuidados que reciben esta clase de animales, siendo esta causa con las que enumeramos otras veces de que el ganado no aumente ni se perfeccione y mejore; se necesita que se modifique el sistema de cultivo seguido en el país, admitiendo con alguna intensidad las plantas forrajeras, raíces y tubérculos, en donde se den bien, y claro está que, proporcionándole buena y abundante alimentación, si á la vez resulta económica, como el clima favorece en estas regiones á la explotación del ganado vacuno, se tendría la base para que esta rama de la ganadería alcanzara la importancia que le corresponde.

Por lo tanto, el precio de un ternero al nacer ha de ser bajo, teniendo en cuenta que el salto no exige retribución, que la ración de producción es nula en la mayor parte de los casos ó de suministrarle algún extraordinario cuesta muy

poco, porque lo general es que el dueño de la vaca, como es labrador y almacena la hierba, pajas y henos espontáneos y producidos, resultan á poco coste; así es que en estas condiciones resulta economía y más todavía en años abundantes de hierba; entonces el gasto es nulo; en general, el vacuno como el cabrío de esta provincia su principal coste de producción se reduce á la cantidad empleada en el muchacho ó pastor que tiene que estar á su cuidado; si los años son secos y la hierba escasea hay que darles ración de producción; entonces el coste se eleva, variando según que los henos, pajas y hierbas sean producidas en la explotación ó haya necesidad de comprarlas, y en este caso la cría de este ganado no puede sostenerse.

En el caso presente oscila el precio de un ternero entre las 8 y 20 pesetas; su valor en venta variará según el desarrollo que tenga al nacer.

El precio al año puede determinarse conociendo los gastos que origina; éstos, en la generalidad, son tan reducidos y á la vez variables, según los años, que si se había de conocer aproximadamente era necesario establecer multitud de casos, haciendo lo propio para los años siguientes. Como se ha dicho otras veces este ganado es muy productivo, porque como durante el día se mantiene en los pastos comunales, y estando repartido, como la cría se hace, en pequeño, aprovechan los residuos de los demás animales, no gastando casi nada en su explotación, cierto es que el ganado se vende generalmente sin cebar, pero bien puede asegurarse que más del 70 por 100 que reciben como precio de venta es beneficio para el propietario.

El valor de un buey de engorde es esencialmente variable; en esta provincia se toma como factor principal para que el precio suba ó baje la mayor ó menor cantidad de carne neta que tenga, sin contar para nada su conformación y aptitud más ó menos desarrollada que presenta para esta especialización. Se hace, pues, el cálculo de la carne y el precio que ésta alcanza en el mercado, y sin miedo á equivocarse, dada la práctica que se tiene, se hace la venta; este ganado es el que se baja al reino de Valencia, donde con una alimentación abundante lo ceban en poco tiempo, llevándolo en seguida al matadero.

Una yunta de bueyes de cinco años, su buen estado de conservación, sanos, de los que más desarrollo alcanzan, de temperamento sanguíneo, á propósito para el trabajo del dragado, que es el trabajo que ejecutan, vale de 325 á 375 pesetas.

No se tienen toros sementales ni vacas de vientre, porque lo que se acostumbra á hacer es renovar el ganado que cada propietario tiene, vendiendo el de más edad y quedándose con el joven; otros compran los animales recién destetados y los crían y multiplican, vendiendo sus productos ó los padres cuando los conviene; así es que

no puede decirse el valor de ninguno de éstos; aquí todo el vacuno se vende cotizándose siempre según el peso del animal, siendo muy raras las parejas de bueyes que se compran ó venden como animales de trabajo.

En esta provincia no hay piaras de vacuno; este ganado se encuentra en los pueblos y masadas repartido en pequeño número de cabezas, siendo lo general que cada propietario tenga uno, dos ó tres animales cuando más; como los cuidados que se les prodiga son tan pocos, resulta que el coste más elevado que tiene es el de vigilancia ó cuidado cuando pacentan; así es que á pesar del abandono en que se encuentra la explotación es, sin disputa, de las más beneficiosas, tanto que en la sierra constituye para muchos labradores una ayuda de importancia la utilidad que proporciona el recrío de los mamones, á la vez que la reproducción que tienen de su vaca ó par que puede proporcionarse.

Como ya repetidas veces se ha dicho, conviene que el propietario labrador se fije en las ventajas del ganado vacuno para que procure dar mayor desarrollo á la cría y multiplicación, aplicándolo al trabajo, al cebo y perfeccionando las razas. Si á la vez reduce el cultivo cereal, de por sí antieconómico en la mayor parte de la sierra, y lo sustituye por una explotación forrajera bien entendida, conseguiría que la ganadería alcanzara la importancia que realmente debe tener, y en especial el vacuno, que sin disputa es el que en gran parte de la provincia puede explotarse en condiciones ventajosas, obteniendo por este medio mayores rendimientos que los que alcanzan en la actualidad. Conviene tener razas claras y bien definidas para engorde y de trabajo, que son las especialidades que más conviene, sobre todo la primera, si tenemos presente las condiciones de esta comarca, la falta de vías de comunicación, etc., etc.

Ganado lanar.—Es, sin disputa, el que más importancia tiene en la provincia, constituyendo, por lo tanto, la principal riqueza pecuaria; ofrece carnes delicadas, inmejorables y de exquisito gusto, muy nutritivas y de fácil digestión; suministra abonos que son tan indispensables en este país donde las tierras son de por sí pobres en principios asimilables, ejerciendo un papel tan importante en algunas comarcas que puede asegurarse que en estos últimos años, en que los precios iban bajos, la ganadería no daba rendimiento, y á no ser por el abono, que es tan necesario como difícil de proporcionar sólo por otros medios, es seguro que en algunos pueblos de la tierra baja y de las vegas el ganado lanar hubiera desaparecido por completo. Motiva esta situación el carecer de terrenos comunales y ser costosísimo su sostenimiento en las condiciones en que están las explotaciones agrícolas; por lo tanto, el día que desapa-

rezcan los montes es seguro que sufrirá una gran crisis la ganadería en general si no cambian el sistema defectuoso de explotación que se sigue en la actualidad; entonces tendrá que emplear mayor capital de explotación, pues será preciso ayudar la producción espontánea con forrajes producidos, y si éstos se consiguen baratos y abundantes transformándolos en carnes se habrá resuelto, en gran parte, el problema de conjurar la crisis por que se atraviesa. Ofreciendo la provincia, en la mayor parte de su territorio, condiciones favorables para obtener beneficios de la riqueza pecuaria, se hace necesario demostrar al ganadero que tiene medios dentro de su casa para dar mayor impulso á la ganadería; produciéndole más rendimiento y enseñándole experimentalmente esta verdad se conseguiría que la pusiesen en práctica y desterrasen el sistema defectuoso y rutinario que sigue la gran mayoría. Rebaños se tienen, pero éstos no llegan á quinientas cabezas; lo general es que lo compongan de doscientas á trescientas reses los de más importancia, encontrando muchos de cuarenta, cincuenta y cien cabezas, que no exigen otro personal para su custodia que un muchacho, y cuando pasa de este número dedican un hombre para su cuidado. Cuando el rebaño se compone de cuatrocientas á quinientas ovejas se necesita un pastor, y, además, un muchacho que se llama rabadán, encargado de cuidar uno de los dos hatajos en que se divide el rebaño cuando empiezan á parir las ovejas; el pastor se encarga de las ovejas y crías, para lo que necesita durante los primeros días un hombre que le ayude y esté al cuidado de los corderos, y el rabadán quede encargado del vacío que, como más sufrido, no necesita otro cuidado que llevarlo al pasto comunal.

Se llama *majada* el local que tienen en la misma casa de labor dedicado al ganado joven; cuando el edificio está fuera de la casa de labor ó en medio del campo se le llama *corral de ganado* ó *paridera*.

Poco se emplea la palabra *hato*, cuyo significado no es otro que un rebaño de pocas cabezas; así es que si se aplican en su verdadero sentido la palabra *rebaño* y *hato*, abundan más los segundos que los primeros, porque si se exceptúa el ganado trashumante, que es el que constituye rebaños de 500 ó más cabezas con mayoral, zagal y burro hatero, los ganados estantes se crían y desarrollan en menor número, constituyendo, por lo general, hatos.

Cabaña se llama al ganado destinado á la cría y reproducción y no á la granjería, aplicándola principalmente al de la clase que hemos descrito y que á la vez es trashumante.

Al personal encargado de la guardería de este ganado se le llama pastor, zagal, rabadán y mayoral; este último se le designa al que va encargado del ganado tras-

humante, que en realidad su misión, á la vez del cuidado de éste, es la de representar al amo en cuantas incidencias ocurren en los viajes de ida y regreso y estancia, bien en lo que se refiere á multas por pastoreo, daños causados en propiedad particular, etc., etc. El sueldo de los pastores varía según el servicio que prestan, dependiendo éste de la edad y demás condiciones de aptitud é inteligencia que tenga cada individuo; al pastor encargado de un hato de 200 á 300 cabezas se le da un salario de 30 duros al año y la comida, que si se le da en especie se reduce en la tierra baja á 6 pesetas, llamadas de pitanza para sal, aceite y patatas, y 64 litros de trigo, esto mensualmente, que en junto resulta por unas 18 pesetas y en total viene á salir por una peseta diaria. Poca diferencia cuesta el pastor en la sierra, pues aunque lo general es que se le dé la comida en especie y no en valor en dinero, resulta el precio un poco más bajo, que llega en algunos casos á unos 80 céntimos diarios. El mayoral está en las mismas condiciones, sólo que además tiene 15 duros más de sueldo. En los hatos ó rebaños pequeños la guardería se hace por chicos, cuyo coste no pasa nunca de 50 céntimos diarios, y en la mayoría de los casos este servicio lo realizan los hijos del dueño de la masada, cuya retribución es sola lo de la comida y demás gastos que quiere asignársele para vestido, etc.

Perros de guardería para el ganado ya apenas se conocen, pues habiendo desaparecido la mayor parte de los animales dañinos no tiene objeto llevar aquellos mastines necesarios para defender los rebaños de sus acometidas; sin embargo, raro es el pastor que no lleva perro con el ganado; pero éstos son de la raza común, de pequeña alzada, cuya misión es hacer compañía y espantar las zorras, avisando de cualquiera novedad que se presente.

Se desconoce el redileo en esta provincia, debido á que las condiciones climatológicas son opuestas á practicarlo como se hace en Andalucía y Extremadura.

Ya se ha dicho que el ganado fino que excede en la sierra y alguna parte del entrefino, trashuma durante el invierno á las provincias del reino de Valencia, la Mancha y Andalucía, y que á esto obedece el conservar las razas que en tan reducido número tenemos en la actualidad; cuando van los ganados á las provincias de Castellón y Valencia, que son las más inmediatas, se gradúa que cuesta de ida y vuelta un rebaño de 500 cabezas unas 125 pesetas; si la expedición la hacen á las provincias andaluzas ó á la de Murcia, cuesta mucho más por razón de la mayor distancia que se recorre; esta partida gravita sobre toda clase de ganados que en rebaños tienen que marchar por las vías naturales y precisas llamadas veredas, caminos pastoriles, etc., aumentándose cada vez más porque en la actualidad los

ganaderos no hacen otra cosa que sufrir al hacer la trashumación una serie de vejámenes, multas viciosas y aguantar cuantos abusos cometen, en lo que tienen que invertir la mayor parte de la cantidad consignada; como las hierbas cada día están más caras, los gastos por cabeza del ganado trashumante son tan excesivos que además de resultar vejatorio durante el tiempo que dura, sale carísimo, de tal modo que en épocas en que el ganado ha alcanzado precios muy bajos, el ganadero ha tenido pérdidas por no compensar el precio del mercado el de coste á que resultó durante el año; por estas causas se observa que la trashumación está disminuyendo, teniendo sólo lugar en aquellas de las montañas más elevadas que están cubiertas de nieve la mayor parte del año. El ganado trashumante es más delicado, menos sobrio y resistente que el estante, siendo ésta otra razón que se impone, sabiendo que no se cuenta durante el invierno con alimentos baratos y abundantes, y que de estabularlo sería preciso gastar más de lo que cuesta la trashumación, exponiéndose, además, á perder parte del ganado por el rigor del clima á que no están acostumbrados.

Trasterminación, en el verdadero sentido de la palabra, apenas se hace, pero lo que se acostumbra en aquellos términos municipales, como Sarrión y La Puebla, donde cuentan con grandes extensiones de pastos comunales á propósito para invierno y verano, destinar los montes situados en los puntos más elevados y que de por sí son fríos á que el ganado pasture en ellos durante el verano y parte del otoño, bajándolo al terreno más abrigado en la época del invierno, donde cuenta con alimento suficiente, y á la vez esté resguardado de los intensos. En estas condiciones el ganado vive y se cría muy bien, se evita el propietario *extremar*, y, por lo tanto, los gastos son más reducidos, elevándose los beneficios en relación con los obtenidos en las comarcas que no reunen estas condiciones.

El esquileo tiene lugar en el mes de Mayo, Junio y Julio, según las distintas zonas de la provincia; empieza en la tierra baja, continúa por los partidos de Teruel, Calamocha y Montalbán, terminando en los pueblos más altos de la sierra, que tiene lugar á últimos de Junio y primeros de Julio. El mes de Junio es el en que se esquila la mayor parte del ganado; la operación la llevan á efecto operarios dedicados á esta clase de trabajos que vienen todos los años por esta época; reúnense en cuadrillas de seis, ocho ó diez personas, y van por orden riguroso esquilando el ganado de cada comarca, para lo cual distribuyen su trabajo teniendo presente las condiciones climatológicas de cada zona; así es que empiezan en la parte más cálida y sucesivamente van haciendo el recorrido hasta concluir en los puntos más fríos de la sierra. Se ejecuta á mano con la tijera antigua y sólo una vez al año. Acostumbran á prepa-

rar el ganado metiéndolo el día anterior en una habitación algo pequeña, donde colocan gran número de reses con objeto de que estén muy apiñadas, y de este modo sudan, y, por consiguiente, se impregna la lana de mayor cantidad de jubre, que no sólo aumenta el peso de lana, sino que facilita su corte, lo que se llama prestarse bien á la tijera; de lo contrario cuesta más y la lana se presenta más áspera.

En algunas comarcas las ponen solo á cubierto, pero colocándolas anchas para evitar que suden mucho, porque si bien es verdad que la lana tiene mayor peso y se corta mejor, en cambio el ganado suele tomar pulmonía que los diezma, siendo los perjuicios de alguna consideración. Va generalizándose este procedimiento, que sustituye al antiguo del verdadero, por los inconvenientes que tiene, dada la forma en que generalmente se hace.

La operación se efectúa á destajo y á jornal; la más generalizada es la segunda; el precio de los jornales varía algo, según las localidades; en algunos pueblos de la tierra baja acostumbran á llevar 2,50 pesetas esquilando un hombre treinta y tres cabezas, y los datos de la sierra son algo más elevados respecto al precio y cantidad de trabajo ejecutado; calcúlase que un obrero esquila cuarenta cabezas al día, y que el jornal sube á 3 pesetas, y el vino, que resulta á 0,08 peseta por cabeza, y con poca diferencia en menos en la tierra baja; cuando el esquileo se hace á destajo se ajusta á un tanto el centenar, que oscila entre 7 y 8 pesetas, y en este caso el operario tiene más interés, y siendo la actividad y el trabajo mayor, puesto que alcanzan á esquilar las cincuenta cabezas el jornal sale más elevado, siendo el coste para el propietario casi el mismo que por el otro procedimiento.

Es variable el número de ovejas que se destina para cada morueco, dependiendo esto del procedimiento que se siga y se crea más conveniente; lo general es que á cada veinticinco ó treinta ovejas se eche un morueco, pero en algunos puntos acostumbran á poner ocho moruecos por cada cien ovejas, creyendo algunos que se deben destinar hasta diez, si se desea que la monta dure poco tiempo y que las ovejas paran todas por la misma época, ó sea lo que se llama en el país *parición por igual;* dicen los partidarios de este sistema que resulta más económico, porque de este modo se evitan el coste por más tiempo de los *esparizoneros,* ó sean los obreros auxiliares que van con el pastor por esta época ordenando el ganado, separando en grupos las que paren con sus crías, las preñadas, las que tienen cordero de un mes, etc.

Para determinar el precio de producción de un cordero al nacer, se hace necesario presentar variedad de casos, porque son tantos los que se presentan que no es posible concretarlos á uno solo; varía el precio según que el ganado esté en pequeños hatos de

treinta, cuarenta, cincuenta ó cien cabezas, ó formando rebaños de mayor número; influye también cómo se presenta el año durante el otoño y entrada del invierno, que hace que haya necesidad de suministrarle mayor ó menor cantidad de suplemento de alimentación, según la abundancia ó escasez de los pastos comunales; también puede presentarse el caso de que el ganadero tenga almacenado alimentación suficiente, producida en su explotación para atender á las necesidades del ganado durante el invierno, ó que carezca de ella, y tenga necesidad de proporcionársela, en cuyo caso la diferencia es considerable, porque es tan difícil y costosa al resolver este caso, que generalmente se tiene que dejar morir de hambre, no sólo por tener elementos con que sostenerlo, sino porque aunque hubiera capital no sería conveniente, porque el precio de coste de los corderos sería más elevado que el que alcanzaran en el mercado.

En comarcas donde abundan los pastos comunales y en las que por sus condiciones especiales se tienen pastos de invierno y verano, el coste de producción es considerablemente menor que en aquellas donde se hace preciso darles alimento supletorio en el establo; aquellos ganaderos que cuidan por sí de los ganados empleando sus hijos y demás familia en las atenciones que requiere la oveja durante la preñez y después los corderos desde su nacimiento hasta terminar la lactancia, tiene que sacarle mayor beneficio á la ganadería, debido solamente á que disminuye los gastos de producción.

Diferencia se tiene que observar si el ganado es estante ó trashumante, porque se tiene observado que el precio de producción de un cordero al nacer resulta á 0,50 peseta, elevándose en otros á 1 75.

Lo mismo sucede en los borregos y primales, así como también en los carneros, variando notablemente el precio de producción según los años, pues si el ganado entra en el invierno en buen estado de carnes, si además éste es benigno, no habrá que suministrarle alimento en el establo más que á las crías y en pequeña proporción; si, por el contrario, el año ha sido seco, se tiene poco pasto y el ganado entra en la estación de invierno flaco y mal alimentado; come el ganado con poco pasto comunal, y si además los fríos son intensos y las nieves abundantes, los gastos entonces suben mucho, criándose el ganado endeble, llega la primavera y verano y no se repone lo suficiente por carecer de alimentación abundante, resultando que al presentarse en feria no adquiere el precio que en otros años, porque tiene pocas libras, y en este caso, no sólo disminuye de valor, sino que tiene menos salida para los puntos de consumo, debido á que el engorde que se les proporciona después es más costoso y dura más tiempo. Que la cría del ganado lanar depende de múltiples circunstancias, lo

atestigua lo que sucede en la sierra de Albarracín, Mora y Aliaga; si en la época en que nacen los corderos nieva y las ovejas se encuentran sin pasto, mueren casi todas las crías, dándose el caso de que un labrador con 50 ovejas crió 42 corderos, y con el mismo número al año siguiente sólo pudo sacar adelante cinco. Una cosa parecida sucedió este año en la sierra de Mora y en los pueblos de Camarena, La Puebla y todos los de dicha zona; las nevadas de Diciembre fueron tan abundantes, que el ganado estuvo más de quince días sin poder salir al campo, tuvieron que matarles los corderos á la mayor parte de las hembras ó venderlos ofreciéndolos á precios sumamente bajos (0,35 y 0,40 peseta), y luego los riesgos son muy variables y de alguna consideración, antecedente necesario para determinar el precio de producción. Resumiendo, diremos que son tan variados los casos que se presentan y tantos los factores que hay necesidad de tener presente, que se hace dificilísimo contestar á estas preguntas sin hacer antes un estudio detallado que se saldría de los límites que comprende este trabajo.

El precio que alcanzan las ovejas y carneros varía según la clase de ganado, edad, alzada y el engorde mayor ó menor que tenga. Las ovejas oscilan entre 13 y 16 pesetas y en los carneros hay más variedad; el ganado pequeño, aunque esté bien engrasado, se paga menos que el de más cuerpo (que se llama de más vara) en igualdad, desarrollo y engorde, es decir, que para la venta se atiene principalmente al peso, y, por lo tanto, á la cantidad de carne que dé cada cabeza, cuyo cálculo se hace de una manera muy aproximada, tanteando cinco ó seis reses de las que componen el hato ó punta que se quiere vender; este ganado se cotiza á precios algo ventajosos, oscilando todo el año entre las 18 y 20 pesetas, según clase.

Al tratar del ganado cabrío se dió una ligera idea de la importancia que alcanza, así como también de la manera como se atiende y cuidados que se le prodiga en la cría y multiplicación. Respecto al número de cabras que se destinan á cada macho no puede contestarse de una manera concreta, porque si bien es cierto que donde hay rebaños de alguna importancia un macho es suficiente para 40 cabras, lo general es que este ganado esté repartido en pequeñas porciones, y en ese caso queda reducido el número de hembras, porque generalmente el que tenga cabras, aunque sean en corto número, sostiene á la vez un macho, con las que va siempre al pasto.

En la misma situación se encuentra el ganado cabrío que los anteriores, cuando se trata de determinar los productos, gastos y la utilidad que rinde esta clase de animales; no sólo se carece de datos exactos para ello, sino que, si se examina los

distintos casos que se presentan y se ven las diferencias que en los beneficios existen de una á otra comarca, bien sean destinadas á la producción de leche ó á su aprovechamiento como productor de carne, resulta tan complicada su resolución, que no es posible precisarla por el tiempo que necesita para adquirir los antecedentes verdad que son necesarios.

Lo que se puede asegurar es que este ganado es de los que dan más rendimientos, que los beneficios son mayores á medida que el número de cabezas es menor y que la utilidad sube más ó menos según el grado de inteligencia, interés, actividad y cuidado que tenga el dueño ó encargado de su explotación.

Si hubiera consumo de leche sería la especialidad que mayor rendimiento daría, pero si se exceptúan unas cuantas poblaciones, en las demás no tiene salida, fabricando quesos en la época que va abundante.

El precio del cabrío es variable, según su desarrollo, edad, conformación, lo cebado que esté; esta condición es la que principalmente se tiene presente al venderlo en las ferias, y como su peso depende del cebo y desarrollo, resulta que el ganado para el matadero oscila en las cabras entre 15 y 20 pesetas, y los machos, por término medio, se pagan á 18, 20, 25, y algunos que están muy bien cebados llegan á las 30 pesetas. Las cabras lecheras son las mismas que las destinadas al matadero; en éstas se procura que sean jóvenes cuando se trata de adquirirlas para este objeto, porque la aptitud se desarrolla después con la alimentación y cuidados que se les prodiga.

Ganado de cerda.—Si se tiene presente que el principal recurso en la alimentación es en esta provincia el que proporciona el cerdo después de cebado, se comprende que debe tener importancia este ganado, aunque no toda la que debe, porque además del producido se importa una gran cantidad que se recría y otra parte cebado para inmediatamente destinarlo al matadero.

Rara es la familia que no cría ó engorda su cerdo todos los años para las necesidades de la casa con su abundante, sabroso y económico alimento, pues este animal se alimenta utilizando los desperdicios de la casa y su engorde cuesta poco á la vez que se hace de una manera lenta y sin grandes desembolsos.

Lo general es que las hembras estén distribuídas de una en una, bien en las masadas ó en los pueblos; en la época de la monta se lleva la hembra al punto donde está el verraco y allí se verifica la cubrición; ésta se verifica en época á propósito para que el parto venga de modo que el destete se haga al principio de la primavera para que encuentre alimentación de las plantas espontáneas que se crían. No se tiene cuidado

en la selección de los verracos; éstos son jóvenes, destinando por lo general para esta función aquellos que á la casualidad se quedan sin capar.

Si abandono existe en los machos, en las hembras sucede lo contrario; en éstas se eligen las de mejores condiciones, prefiriendo las que conservan mejor los caracteres de la raza que se desea tener; así es que la raza se sostiene principalmente por el cuidado que se tiene en las hembras destinadas á la reproducción. La cría de estos animales desde el destete se hace en la casa, porque lo general es que, una vez terminada la lactancia, se vendan los lechones y cada familia se proporciona el suyo para engordarlo y sacrificarlo con destino á su manutención; inmediatamente de verificado el destete se les da salvado y algo de harina para que se atemperen al cambio de alimentación; dura este régimen unos quince días, alternando poco á poco con cardos, alfalfa, trébol y la mayor parte de las plantas espontáneas, y cuando todavía no se encuentran por estar retrasada la vegetación, se les administra gamones cocidos, mezclados con salvado; de la busca de alimento se encarga un chico que los recoge, limpia y lava, llevándoselo á la corte ó porqueriza.

Una vez que se han agostado las plantas espontáneas sustituyen la alimentación de esta clase con raíces, tubérculos, harinas de centeno, cebada y maíz que dura hasta que se mata; se aprovecha también para el engorde las frutas, hortalizas averiadas; en la tierra baja el orujo cocido y mezclado con salvado; esta segunda alimentación constituye el engorde, el que hace más ó menos lento, según la clase y cantidad; á los tres meses antes de sacrificarlos es cuando generalmente se le da una abundante y nutritiva alimentación, compuesta de harinas, gamones, maíz en grano, cebada, etc., y por este medio quedan cebados, alcanzando un peso que oscila entre los 80 y 140 kilogramos, según la raza, edad, cuidados y tiempo que dure. No se produce todo el ganado que se consume, pues, como dijimos en otro capítulo, se importa mucho de Morella, Talavera y Extremadura, así como también de Valencia, que se recría en la casa del propietario y además se compra alguno engordado, si bien éste en menor número que el anterior.

Algunos comienzan á dedicar este ganado á la reproducción á los seis meses, aunque lo general es que empiecen cuando tienen de ocho á nueve meses, y como sólo hace cada hembra cuatro crías, á los tres años los matan y sustituyen por reproductores jóvenes.

Los machos se reponen casi todos los años; muy pocos los dejan hasta los dos años á causa de que como el lucro que de ellos obtienen es tan escaso, que en algunos no compensan los gastos de manutención, cuidados y riesgos de la vida.

Con esta clase de animales sucede como con la mayoría de las especies anteriores: cada macho ó verraco cubre cuantas hembras le llevan durante todo el año.

La castración tiene lugar de los cuatro á seis meses; se efectúa á saca en los machos y en las hembras se emplea el procedimiento ordinario. Se ceban desde los ocho meses en adelante, precipitándolo ó retardándolo según la época en que se sacrifiquen. El tiempo y modo de cebar los cerdos lo hemos descrito anteriormente, siendo muy variable el procedimiento que se sigue en cada caso, según la situación económica, pues como el animal se destina para el consumo de la familia que lo ceba, no repara en la alimentación teniendo recursos para ello.

Las hembras de cría se las atiende con harina, salvado, raíces, tubérculos y desperdicios de la casa durante la gestación y lactancia de los lechones.

El precio de producción de un lechón al nacer varía según la clase de alimentación que se le suministre á la hembra durante la gestación; como generalmente la cría constituye en la mayor parte de los casos una especulación mejor ó peor entendida en este país, suben poco los gastos de la madre en las quince semanas que dura la preñez, no pasando, en la mayoría de los casos, de 5 pesetas cada mes, que viene á resultar, durante la gestación, por unas 17 pesetas, y como gastos en general puede asignársele durante este período, incluyendo el valor del salto y demás gastos, que no pasa de 20 pesetas cuando más, llegando en otros á reducirse en un 40 por 100 de esta cantidad, en especial las cerdas de cría de las masadas y pueblos de la sierra; por lo tanto, el precio de producción de un lechón al nacer oscila entre 1,50 á 2,20 pesetas. Desde que nace hasta el destete el gasto es mucho mayor, pues á medida que á la madre se le suministra mayor ración de producción, los lechones se criarán mejor y más desarrollados, siendo más elevado el precio de éstos el destete; se ha de tener presente que no influye sólo los cuidados y la alimentación, sino que también el punto donde tenga lugar esta especulación, así es que en las poblaciones de más importancia sale más caro que en los pueblos rurales y masadas, porque los recursos naturales que ofrece sin gasto alguno son mayores en éstos que en aquéllos.

Como término medio y de una manera aproximada y sin entrar en detalles, durante el destete los gastos son mayores que en la gestación, llegando á ser el precio de producción de 5 á 7 pesetas, suponiendo que cada hombre críe ocho lechones, que es el término medio en este país.

Estos cálculos son aproximados y sujetos á variación porque son muchas las causas que influyen para que aumenten ó disminuyan. Si hubiera montaneras y la explotación se hiciera en piaras ó manadas, entonces se podría determinar el coste con fa-

cilidad y sin temor á equivocación; pero haciéndose en la casa sin método fijo, los cuidados son distintos, los gastos muy variables en cada caso, y, por lo tanto, dificilísimo determinar el precio de producción de esta clase de animales al nacer, destete y engorde, pues destetados se venden y los adquiere la familia para engordarlos y matarlos con destino á la casa de labor, y ahora se presentan multitud de casos á cual más variables, según que el engorde se haga en las masadas, en los pueblos y en las poblaciones de más importancia, según que el labrador tenga regadío ó no cuente con este recurso, según la posición y mayor ó menor número de medios con que cuente en cada caso, variará el precio á que resulta el cebo; en los molinos harineros es donde se engordan con más economía á la vez que la carne reune mejores condiciones; el de la sierra sigue en calidad, y siendo los menos apreciados los criados en las huertas y vegas, porque dada la clase de alimentación, las carnes resultan de inferior calidad. En realidad se sabe el precio á que se cotiza en el mercado, el que varía por múltiples circunstancias, pero el precio de coste es difícil de saber dada la forma en que se efectúa el engorde, que es exclusivamente doméstico y en muy reducido número. Cuanto acaba de indicarse se confirma con el poco ganado de esta clase que se presenta en feria; sólo en la tierra baja hay tres ó cuatro pueblos que hacen mercado de esta clase de animales una vez al año, presentándose á medio cebar y muy pocos engordados; proceden de la parte de Morella y pueblos colindantes de esta provincia, criados en las masadas en reducido número (dos ó tres) y los presentan á la venta para con su producto pagar las rentas y tributos; en éstos constituye una caja de ahorros donde encuentran sin gran desembolso y paulatinamente una pequeña cantidad para remediarse.

El valor de un cerdo reproductor depende del peso que tenga en la generalidad de los casos; pocos se venden destinados á este objeto, y en este caso, cuando se trata de adquirir un ejemplar escogido y de buenas condiciones, se acostumbra á pagar, sobre el precio que tenga el animal según el peso, una cantidad de premio que oscila entre 15 y 25 pesetas.

Alava.

PROVINCIA DE ÁLAVA

I.—Generalidades.

Por la característica de este país y las leyes especiales que le rigen es difícil formarse idea exacta de su riqueza pecuaria, pues la dificultad en recoger los datos necesarios á este objeto es tan grande, que sólo de un modo imcompleto se consigue. Sin embargo, comparando la estadística de varias épocas, se advierte desde luego que tan importante ramo de la riqueza provincial va disminuyendo sensiblemente, contribuyendo á ello variadas causas. La última guerra civil, que, teniendo por teatro de su desarrollo esta provincia, forzosamente había de influir en su modo de ser económico agrícola, disminuyendo de valor todos los productos; la competencia que de otras regiones hacen al ganado indígena, principalmente el que antes se exportaba á Cataluña; la proximidad á Bilbao, donde siempre necesitan brazos para el desarrollo de su potente industria, y cuyos jornales son pagados á buen precio (lo cual hace que bastantes caseríos se hayan abandonado, trasladándose sus moradores á la población citada); el rendimiento escaso de las industrias agrícolas y los pocos recursos con que los aldeanos cuentan, no sólo para el mejoramiento de las diferentes especies de ganado que pueblan la provincia, sino para aumentar su número, son causas todas que han contribuído á la disminución que se apunta, si bien no en tan alto grado que todavía no pueda conceptuarse como la riqueza principal, efecto de la considerable extensión con que cuenta de pastos espontáneos, tan abundantes y nutritivos que sin ayuda del hombre sostienen gran parte del ganado existente.

De las especies que contribuyen á esta importancia figuran como principales la ovina, bovina y porcina, constituyendo las tres una positiva riqueza para el país, que podría aumentarse fácilmente si los agricultores dispusiesen de más recursos pecuarios para su explotación, pues todas pueden vivir perfectamente si se atiende á las condiciones que la provincia reune para la multiplicación y mejora de las mismas.

Tienen relativa importancia, si no por la especialización de sus razas, por el número de individuos de cada una, los ganados cabrío y caballar, no teniéndola ni por su número ni por ninguna otra circunstancia el mular y asnal.

El ganado caballar, de pequeña alzada y poco precio, se exporta á Valencia y Murcia, y también á algunas localidades de Castilla y Aragón, generalmente para ayudar en las operaciones de la trilla durante el verano.

El ganado de cerda se exporta á todas las provincias limítrofes á ésta, y también á Zaragoza, Soria, Barcelona y Lérida, en cuyos puntos es de gran estima y alcanza precios bastante elevados. Es, sin duda, la especie que rinde más beneficio á los agricultores de este país y la más conocida fuera de la provincia.

Se importa ganado lanar de Rioja, Aragón, Navarra y Vizcaya, bien para abastecer el mercado de Vitoria, bien para proceder á su engorde y volverlos á exportar más tarde.

También debe mencionarse la importación que de Galicia y Asturias se hace de ganado vacuno para destinarlo al cultivo agrario, pues si bien el número de individuos que se producen en la provincia tal vez fuese suficiente para dicho objeto, no puede aprovecharse, sobre todo en las labores que requieren gran esfuerzo, por ser el indígena de pequeña alzada y no muy apropiada conformación.

Considerando el número total de animales pertenecientes á las especies bovina, ovina y porcina, y atendiendo además á las condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia, parecía natural que las industrias de ellas derivadas tuviesen gran importancia. Sin embargo, sólo un lugar secundario puede concedérselas en relación con las circunstancias ya expuestas.

En primer lugar la raza bovina indígena no está especializada para ninguna función económica determinada, pues se aprovechan en lo posible todas sus aptitudes, creyendo los agricultores que así rinde más interés el capital empleado en su compra, alimentación, etc. Unicamente los pueblos cercanos á Vitoria poseen ejemplares de razas extranjeras y surten de leche este mercado.

La industria de la manteca sería desconocida en esta provincia á no ser por las pequeñas cantidades elaboradas por la Granja-Modelo que, procedente de vacas extran-

jeras, estabuladas y bien mantenidas, se distinguen por su exquisito gusto y perfecta elaboración.

No sucede lo mismo con la fabricación de quesos, cuya industria está muy desarrollada en casi todos los pueblos donde vive la especie ovina, principalmente en la llanada de Alava, pueblos próximos al Gorbea y otros enclavados en las faldas del gran número de montañas y cerros que circundan la provincia.

Como los pastos de que se alimenta el ganado son finos, los productos resultan excelentes, á pesar de estar elaborados por el procedimiento primitivo y tan general en todas las provincias de España. En su mayoría se consumen frescos ó secos en el mercado de Vitoria, pagándose cada uno (de peso un kilo) á 0,75 y 1 peseta.

El ganado de cerda se vende generalmente en vivo, no teniendo, por tanto, importancia alguna las industrias de salazones y embutidos en los partidos de Amurrio y Vitoria, que son los principales productores, pero cuyos habitantes, muy frugales y sobrios se mantienen de substancias vegetales y rara vez comen carne.

En el de Laguardia se conoce algo más esta industria, si bien los embutidos elaborados sirven para el consumo local y no suelen exportarse fuera del pueblo que los produce.

Para comprender fácilmente si puede contar con recursos la provincia para el fomento de su riqueza pecuaria, baste decir que más de la mitad de la extensión superficial, que comprende 3.122 kilómetros cuadrados, está constituída por las dehesas comunales, montes cubiertos de arbolado y cerros que, aun desprovistos algunos de plantas arbóreas, las herbáceas tienen rica y variada representación.

El 57 por 100 de la superficie total de la provincia pertenece á monte alto y bajo, y el 11 por 100 á praderas naturales. Agréguese á esto que las praderas artificiales de secano (pues de regadío no existen) van aumentando poco á poco, y que las raíces y tubérculos tienen lugar algo importante en su sistema de cultivo para destinarlos al alimento de los animales de labor y renta, y se comprenderá fácilmente que puede sostener mayor número del que actualmente existe.

Las plantas forrajeras que se cultivan generalmente son el trébol, algo la alfalfa en los puntos bajos y también la esparceta en los terrenos más pobres. También forman parte de la alimentación del ganado la cebada y avena segadas en verde, el maíz, la alholva, los yeros, los nabos y la remolacha, que empieza ya á cultivarse en la provincia, y es de esperar vaya en aumento al apreciar sus rendimientos y considerar sus ventajas.

En algunos pueblos del partido de Vitoria se siembra espesamente y mezcladas

semillas de cebada, avena, alholva, rica y otras. El producto de esta mezcla, en unión de las plantas espontáneas que se desarrollan á la par se denominan en el país *salgue*, y el cual, después de segado, se convierte en un excelente alimento.

Aunque la producción de forrajes por hectárea varía tanto como las condiciones climatológicas, agrícolas y económicas del punto en que se producen, se pueden exponer prudencialmente los siguientes resultados, deducidos como promedio de los datos recogidos en diversos pueblos.

La alfalfa se cultiva principalmente (aunque dedicando poca extensión de terreno) en la «llanada de Vitoria», donde el clima es inconstante, frío en invierno y seco relativamente en verano. Por esta razón no puede dársele más de cuatro cortes (comúnmente tres), produciendo en cada uno 2.500 kilos por hectárea, convertido en heno, que es como generalmente se administra al ganado.

Al trébol encarnado, más extendido que la alfalfa en pueblos más al Norte de la provincia, y que, por consiguiente, las lluvias son más constantes, se le da cuatro cortes, produciendo en cada uno 5.000 kilogramos por hectárea. La esparceta recibe tres cortes, recolectándose en cada uno 2.000 kilos. Todos estos forrajes, ya solos, ya mezclados entre sí y convenientemente henificados, suelen alcanzar un valor de 6 á 8 pesetas los 100 kilogramos.

Estas plantas se siembran en las inmediaciones de los caseríos y en pequeños espacios de terreno, pues la propiedad está muy dividida.

Las rastrojeras son aprovechadas por toda clase de ganado, y particularmente por el lanar, pero escaso será el alimento que de ellas obtenga, pues alcanzando poco desarrollo los cereales y siendo conveniente á los agricultores aumentar la cantidad de paja, está muy generalizada la costumbre de segar muy bajo y aprovechar mucho la espiga. Por esta razón no puede asignarse ningún precio al citado aprovechamiento.

En muchos sitios existen dehesas boyales, siendo algunas comunales á tres, cuatro ó más pueblos. No se tiene ningún cuidado con ellas, y el ganado aprovecha solamente las plantas que espontáneamente vegetan. Está en ellas todo el día, y en algunos pueblos, excepto las cortas temporadas de grandes nieves y fríos, pasa también la noche.

Las vías pecuarias merecen mención muy secundaria, puesto que no conociéndose en la provincia el ganado trashumante y existiendo en corta cantidad el trasterminante, quedan reducidas estas vías, que en otras provincias tienen gran importancia por su anchura y número, á simples cordeles y veredas que van de un pueblo á otro, ó dentro del mismo término municipal para que atraviese por las mismas el ganado

estante de paso al monte ó á las dehesas boyales, y conservándose solamente para que no destrocen á su paso los sembrados.

La estabulación no se practica más que con las vacas lecheras que surten de este artículo el mercado de Vitoria, con algunas parejas de ganado vacuno destinadas al trabajo, y con el ganado de cerda que se recría y engorda para la venta, particularmente en el distrito de Amurrio. Lo más generalmente es el seguir el sistema mixto de estabulación y pastoreo, y aun este último se practica exclusivamente con los ganados lanar y cabrío, y también con el vacuno y caballar en muchos pueblos de la parte alta de la provincia.

El número de cabezas de ganado que puede alimentarse en las dehesas boyales varía naturalmente según las circunstancias locales, pero es general considerar suficiente dos hectáreas por cabeza de mayor y media de menor, teniendo en cuenta que en la *llanada* vienen á dormir á casa y reciben pienso suplementario. En los pueblos montañosos, en algunos de los cuales viven casi todo el año en el campo, pasando allí la noche, consideran suficiente cuatro y una hectáreas respectivamente para el sostenimiento de cada cabeza perteneciente á las especies mayores y menores.

No hay uniformidad en el clima de Alava, y bien puede considerarse que existen tres regiones diferentes: la región de los prados, constituída por el distrito de Amurrio y algo del de Vitoria, la cereal por el de Vitoria y algo del de Amurrio, y la de la vid por el de Laguardia, el cual tiene todos los caracteres distintos de la Rioja castellana, no sólo en sus producciones agrícolas y condiciones climatológicas, sino hasta en las costumbres de sus pueblos y modo de estar constituída la propiedad. Esto le hace aparecer como totalmente diferente á todo lo restante de las provincias vascongadas.

La región que linda con las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, climatológicamente considerada, ha de parecerse á ellas, si bien su alejamiento del mar la hace ser menos lluviosa y su diferente altitud algo más fría.

En la llanada de Vitoria la temperatura en invierno es fría y algo desigual, y en verano se deja sentir la falta de lluvias, acusando algunas veces el termómetro 30°. La duración de esta temperatura es corta, contribuyendo á ello principalmente el viento predominante, que es el Norte, el cual desde media tarde le hace descender algunos grados, originando noches bastante frescas.

La región de la vid (Rioja alavesa) se distingue por su clima desigual, lluvias inconstantes y mal repartidas, descenso rápido de temperatura en invierno, con fuertes heladas, y veranos muy secos.

Los terrenos son poco fértiles, predominando en ellos generalmente la composición calizoarcillosa ó arcillocaliza, pero de tan desigual manera repartidos ambos elementos mineralógicos, que sólo á fuerza de labores repetidas, abonos empleados y trabajo desarrollado por los agricultores, pueden ver recompensados sus desvelos y obtener un mediano rendimiento. La capa arable suele ser muy seca, y en la mayor parte de las localidades, en cuanto profundiza el arado más de 0,15, se encuentra un conglomerado muy duro impropio para el cultivo agrícola.

Por lo que expuesto queda se comprende fácilmente que sin ser excepcionalmente ventajosas las condiciones agrícolas y climatológicas de la provincia para el fomento y desarrollo de la industria pecuaria, puede y debe aumentarse el ganado de las especies equina, bovina y ovina, pues todas ellas tienen su área geográfica propia para vivir, desarrollarse y cumplir la función á que están destinadas, cual la cumplen hoy, si no con la importancia que debía por el abandono en que se las tiene, sí con la suficiente para comprender su adaptación perfecta á las circunstancias de suelo y clima propio de esta región. Y concretando nuestra opinión, en pocas palabras debemos agregar: que el ganado caballar indígena debe aumentarse en la región central y Norte de la provincia, si bien procurando que por medio de una bien entendida selección vaya mejorando de formas y algo de alzada, á fin de obtener mayor precio en los mercados.

El vacuno también puede constituir una industria de gran valor, pues si bien en la actualidad el número total de sus individuos no es escaso, todavía puede y debe llegar á mayor número, y sobre todo por bien entendidos cruzamientos y buenas selecciones intentar su mejora, pues no vemos razón ninguna para que esta provincia sea tributaria de Asturias y Galicia en los ejemplares destinados al cultivo agrario, á no ser por la degeneración en que se encuentra la raza indígena.

La especie ovina también puede contribuir grandemente á la riqueza pecuaria en todas las regiones de la provincia. En los distritos de Amurrio y Vitoria, porque aun pastando en los mismos montes, laderas y valles que el ganado mayor, puede aprovechar mejor toda clase de hierbas, llegando á un extremo que condiciones peculiares de las anteriores especies les priva de efectuarlo, y en el de Laguardia porque pudiendo adaptarse por el clima y por los cultivos derivados del mismo, mejor que las otras especies, y existiendo en él buena extensión de terreno destinado únicamente á pastos espontáneos, claro se ve que la especie ovina podía tener en aquella región gran importancia, con tanto más motivo cuanto que la falta de abonos se hace sensible en aquellos terrenos.

La especie porcina es la única que por la cantidad y calidad de individuos que la representa puede considerarse mejorando de día en día, y es difícil, en lo tocante á especialización de funciones, puedan mejorar los agricultores dichos productos. Realmente este ganado constituye uno de los ingresos más saneados de los aldeanos que los crían, y sin duda por tal motivo es objeto de su atención y cuidados preferentes.

Es evidente que para llegar á realizar lo que se propone se hace preciso un cambio paulatino en el sistema de cultivos, dando más preferencia que en la actualidad tienen á las plantas forrajeras, introduciendo en las rotaciones más variedad de ellas y destinando á las mismas mayor superficie de terreno. Debe ampliarse también el cultivo de raíces y tubérculos á fin de que, consumidos por el ganado y transformándose en carne, dupliquen ó tripliquen el valor que en sí tienen, pues se podría probar de modo indudable que el cultivo cereal resulta antieconómico, á no ser en los pueblos próximos á esta capital, en los cuales la pobreza del suelo viene á ser compensada por la abundancia de abonos que, procedentes del ganado mular y caballar de los cuarteles, las cuadras de las casas particulares, las barreduras de las calles y los desperdicios de las plazuelas, es aprovechado por los agricultores vecinos para aumentar la fertilidad de sus propiedades. Así se ve que un radio de 8 á 10 kilómetros de Vitoria el barbecho ha desaparecido casi por completo y los cultivos se suceden en el terreno con regularidad, aprovechando los agricultores todos los factores de la producción Aparte de esta pequeña zona, se repite lo expuesto anteriormente en lo que hace referencia á plantas forrajeras.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—La población equina indígena (muy abandonada actualmente) está constituída por individuos de poca alzada, formas bastas, extremidades fuertes y cascos duros, cabeza deformada y con el carácter craneano muy diverso, pelo largo de color pardo obscuro, ó negro, y con temperamento nervioso. Resisten grandes jornadas, vivos y seguros en su paso y á propósito para andar por caminos, que para otros ejemplares de la especie equina serían intransitables por completo.

Fijándose en los caracteres anteriores, claro se ve la poca aptitud de los caballos indígenas para las labores agrícolas, que requieren bastante esfuerzo, y así lo com-

prenden los agricultores de este país, empleándole solamente para su uso propio, para el acarreo á lomo de los productos agrícolas en aquellos lugares que no pueden llegar los vehículos de transporte y para las operaciones de la trilla, que, no necesitando esfuerzo y sí velocidad, puede salir económico su empleo, con tanto más motivo cuanto que su precio es insignificante.

Por su alzada, que no suele pasar de seis cuartas y media, y por su temperamento demasiado vivo, resulta impropio para el tiro pesado, y por la degeneración de sus cualidades zootécnicas y embastecimiento de sus formas vemos difícil pueda adquirir preponderancia para el tiro ligero, enganchado en carruajes de poco peso, á no ser raros ejemplares que, procedentes del apadreamiento de algún individuo especial, y estabulado posteriormente el producto obtenido, en nada se parece, bajo su aspecto exterior, á sus congéneres. No obstante lo dicho, es de creer que su porvenir principal, mejorándolo por medio de una buena selección ó por cruzamientos *bien estudiados*, está en el tiro ligero para arrastrar carruajes pequeños, como cestos, charrets, doskas, etc.

Hace años hubo gran venta de caballos indígenas destinados á estos usos, sobre todo de los procedentes del valle de Aramañona; pero en la actualidad, bien sea por el abandono en que se encuentran, bien porque las jacas navarras y losinas (también de poca alzada) les hacen con ventaja la competencia, lo cierto es que han bajado los precios y está en la actualidad destinado este ganado á las operaciones ya enumeradas.

Se han practicado cruzamientos con el caballo árabe, pero los resultados debieron ser negativos, pues á pesar de nuestras repetidas observaciones no hemos encontrado ejemplares que vengan á corroborar esta cruza en ninguno de los pueblos que hemos visitado. También se practicaron cruzamientos, y en mayor escala, con caballos andaluces, pero los resultados tampoco debieron ser satisfactorios, pues son muy raros los individuos que por sus caracteres zootécnicos indiquen de algún modo el empleo de este método de reproducción en las condiciones expuestas. Y no podía resultar de otro modo este intento, pues conceptuamos muy expuesto á lamentables desengaños el pretender cruzar estas yeguas indígenas, de poca alzada y mal alimentadas (incluso en la época de celo y preñez), con caballos procedentes de una raza como la andaluza, de gran alzada, propia para vivir en fértiles valles y extensas praderas, además de precisar otro género de cuidados aquí desconocidos. Cada ser tiene un fin económico que cumplir, y forzosamente ha de adaptarse al medio en que viva, y no vemos posibilidad de conservar los caracteres de la raza andaluza, aunque el cruzamiento en un principio hubiese dado resultados satisfactorios con la indígena, á no ser que ésta hu-

biese variado de ser, respecto á régimen, alimentación, etc., etc. Pero tener la pretensión de obtener un producto de gran alzada, de formas esbeltas y finas y de precio elevado para enviarle desde su primera edad á trepar por empinadas laderas y ásperos jarales, viviendo constantemente en el campo, donde ha de buscar por sí mismo el alimento, nos parece tan fuera de razón que no hemos de decir nada acerca de su inconveniencia.

Ya debieron comprenderlo así los agricultores cuanto que el Estado ha tenido necesidad de suprimir los caballos sementales que todos los años venían á esta provincia, evitándose así un gasto que, después de todo, resultaba inútil. Baste decir que hubo parada á la que solamente acudieron **12** yeguas para ser cubiertas.

Existen también paradas particulares en algunos pueblos, pero como los sementales empleados no resultan en general muy apropiados para el fin que se les destina, no puede apreciarse en su justo valor las indudables ventajas que en otras provincias reportan estos establecimientos, cuando se dirigen con inteligencia y cuidado. Los dueños de ellas tampoco pueden esmerarse mucho en buscar buenos sementales, porque el precio del salto es relativamente poco, y resulta menor todavía, porque en el contrato que estipulan con los dueños de las yeguas se consigna el derecho de llevar éstas á las paradas tantas veces como se considere necesario, lo cual hace que sean desaprovechados gran parte de los saltos por no venir las yeguas algunas veces en disposición de ser cubiertas. Esto aparte de que en la generalidad de los sitios donde radican estas paradas son partidarios de la cruza al contrario, de la cual se tratará en su lugar oportuno, restando decir solamente que las yeguas que frecuentan estos establecimientos son los mejores ejemplares de las enumeradas anteriormente; algunas pasan de la marca ordinaria, y por estar sometidas á un régimen mixto de estabulación y pastoreo sus formas resultan menos bastas. También las hay, aunque muy pocas, importadas de otras provincias.

Ganado asnal.—Apenas debe hacerse mención de él por encontrarse todavía en mayor abandono que el caballar, y los ejemplares que existen en la provincia, no muchos en número, no acusan caracteres fijos distintivos, sino más bien resultan individuos degenerados procedentes de razas existentes en otras regiones. Generalmente son de poca alzada, de formas angulosas, de ancas muy almendradas, párpados caídos, pelo largo, lacio y de color pardo obscuro y muy sobrios. En todos estos caracteres se advierte las pocas atenciones que con ellos se tiene, y se comprende fácilmente la falta de aptitudes para la reproducción de la especie.

La reproducción natural de la misma apenas se conoce en el país, y los gara-

ñones existentes para la cubrición de yeguas son importados de otras provincias.

Ganado mular.—Tiene poca importancia por el número de individuos que lo representan, pues únicamente en el distrito de Laguardia es donde lo emplean para toda clase de labores agrícolas, no porque lo prefieran sistemáticamente al vacuno, sino porque predominando en aquella región los cultivos extensivos, escaseando los pastos y estando lejos de los pueblos las propiedades no tiene sustitución posible. Todo el ganado que se emplea en estos usos viene ya recriado de otras provincias.

La unión de caballo y burra no se practica en la provincia, y los híbridos que en ella nacen son resultado de la unión del burro con la yegua. Este apareamiento está bastante extendido en los pueblos limítrofes á las paradas de que anteriormente hemos hablado. Los productos obtenidos no suelen distinguirse por sus buenas condiciones, pues aunque los garañones resultan de buena edad y regularmente conformados, su número es escaso en relación á las yeguas que cubren. Son traídos de otras provincias, generalmente de Huesca.

Los muletos obtenidos no se conservan en casa del agricultor hasta su mayor edad, pues todos son vendidos á los pocos meses.

Ganado vacuno.—La especie bovina es una de las que más contribuyen á la riqueza pecuaria de este país, no tanto por sus especiales condiciones, cuanto por el número de individuos que la forman.

Los ejemplares existentes de este ganado son, sin duda, procedentes de los de las otras provincias vascongadas, y aunque los caracteres principales son los mismos, resultan los accesorios diferentes, efecto del diverso régimen á que están sometidos.

De todos modos, los caracteres zootécnicos principales son los siguientes: generalmente su alzada es poca, puesto que oscila entre 1,20 metro á 1,40 metro; la cabeza es corta, la frente ancha, el cuello ancho y grueso, pezuñas pequeñas y duras, ancas almendradas y pecho estrecho, encornadura regular y su capa generalmente castaña de diversos tonos.

No está especializada para ninguna función económica determinada; las cumple todas á la vez, puesto que se le emplea en las labores agrícolas; mantiene su cría asnal, se aprovecha la leche sobrante para exportarla al mercado, y cuando vieja ya no sirve para cumplir ninguno de estos fines, termina en el matadero público en las mismas carnes que tenía ó engordándolo previamente.

Por lo dicho se comprenderá que una raza que se dedica á tan diversos objetos no puede considerarse como lechera.

La raza extranjera, ya bastante generalizada en el país, es la suiza Schwytz, y

también existen ejemplares de Ayr y holandesas, pero su número es muy escaso.

Con todas estas razas se han hecho cruzamientos, los cuales han dado buenos resultados, sobre todo si están sometidas á una estabulación completa.

La Granja modelo próxima á Vitoria y propiedad de la Excma. Diputación provincial posee magníficos ejemplares de ganado extranjero, y los ganaderos que visiten tan útil establecimiento pueden aprender mucho tocante á procedimientos zootécnicos, cuidados que reclama cada clase de ganado, alimentos convenientes, etc., etc. En esta Granja suelen rendir anualmente las razas extranjeras 2.200 litros de leche, término medio, pero este dato no puede aplicarse á la generalidad de los ejemplares de las mismas razas que existen fuera de la Granja, puesto que los individuos no son elegidos con tanto cuidado ni están tan bien acondicionados en cuanto á habitación, higiene, etc., etc.

De datos varios recogidos en las inmediaciones de Vitoria, resulta un promedio anual de 1.500 litros por cabeza.

Ni indígena ni importada existe raza, ni variedad destinada exclusivamente al cebo ó engorde. A poco de fundarse la Granja modelo (año de 1865) se hicieron ensayos de cruzamientos con la raza Duram, pero á pesar de que los resultados fueron bastante satisfactorios no se continuaron los ensayos, y posteriormente nadie ha vuelto á intentarlo en el país.

El mismo ganado que sirve para el trabajo se destina al matadero cuando ya no pueden emplearle por la edad en las faenas agrícolas ó también cuando alguna res se inutiliza en el campo violentamente. Los bueyes de este ganado alcanzan, después de cebados, 350 y 400 kilos, siendo raro el ejemplar que adquiere mayor peso. Lo más general es que se vendan sin engordar á los traficantes que asisten á las ferias y mercados para que éstos los lleven á las provincias limítrofes de Guipúzcoa y Vizcaya, donde los ceban convenientemente para enviarlos al matadero.

La base de la alimentación de este ganado destinado al cebo suele ser de nabos cocidos, harinas y salvados, de cereales y leguminosas, en cantidad variable, pues depende de los recursos con que cuente el agricultor.

Ganado lanar.—Era difícil que se librase este ganado de la degeneración anotada ya para las especies anteriores, con tanto más motivo cuanto que el régimen de vida á que generalmente está sometido y las pocas atenciones que se le guarda no son lo más á propósito para conservar sus buenas cualidades. Sin embargo, como en relación al número de cabezas que en la provincia viven resulta de importancia su estudio, y por otra parte las condiciones peculiares del país son excelentes para su

multiplicación, no hay duda que con un poco de constancia y buena voluntad por parte de los agricultores podría mejorarse sin gran dificultad ni grandes desembolsos.

Los ejemplares que de este ganado existen son principalmente procedentes de la raza *churra* ó riberiega, tan extendida en España, y aunque no tienen por completo todos los caracteres de la misma, sí conservan los rasgos principales y salientes para observar su procedencia. Es muy rústica, se busca el alimento por sí sola y pueden considerarse como caracteres distintivos el tener la cabeza pequeña, extremidades delgadas, pero resistentes, alzada regular, poco desarrollado su esqueleto, lana larga y basta y su carne bastante apreciada.

Procedente de la merina y sin duda alguna debido á cruzamientos naturales con la *churra*, se encuentran también en el país ejemplares de la variedad entrefina, pero ésta es poco conocida en los distritos de Amurrio y Vitoria, teniendo alguna importancia en el de Laguardia.

En cuanto á cruzamientos derivados de un estudio previo, puede decirse que se practicaron hace ya tiempo de la churra, con moruecos traídos de Inglaterra y Francia pertenecientes á la *merina* y la *south-down*. Según tenemos entendido dieron buenos resultados al principio, pero sin duda la falta de constancia en los que lo intentaron hicieron que fuese desapareciendo poco á poco tan importante mejora.

Y es lástima que no se continuase esta cruza, sobre todo con la primera, con tanto más motivo, cuanto que la unión de estas dos razas podía dar lugar á un producto estimado á la vez por su carne y su lana, pues ya se sabe que en la actualidad los ganaderos inteligentes procuran provocar estas dos aptitudes, puesto que no sólo son compatibles, sino que pagándose á menos precio que antiguamente la lana del ganado merino, y no sirviendo la procedente del churro para la fabricación de algunos tejidos, resulta que la más buscada y la de venta más segura es la que pudiera obtenerse del cruzamiento de las dos razas mencionadas.

Puede considerarse esta cruza conveniente con tanto más motivo cuanto que el perfeccionamiento á que ha llegado la mecánica en todas las industrias y el estado actual de la lanera nos demuestra lo mucho que de convencional tiene la clasificación antigua de lanas de carda y lanas de peine, bajando hoy los precios de las que antes eran muy solicitadas y elevando los de otras que antes tenían pocas aplicaciones. Únase á esto el que por mucho que se afinase nuestra raza merina como productora de lana, no sería difícil competir ya con otras naciones, que más aplicadas y más industriales se han adelantado para obtener dicho producto en condiciones casi inmejo-

rables, y considérese, por último, que el consumo de carne va siendo cada vez mayor, alcanzando precios más remuneradores cada día, y fácil será advertir lo procedente del cruzamiento que aconsejamos.

Tienen poca exportación las lanas de este país; la entrefina que se produce suele enviarse á Cataluña y la procedente de la churra cubre las necesidades del país, sirviendo para colchones y también para la confección de calcetines y medias, usados en las aldeas, y los cuales resultan ordinarios, pero de duración. Los precios que alcanzan las lanas en el mercado suelen oscilar entre 110 y 130 pesetas los 100 kilos.

Ganado cabrío.—Tanto por los productos que rinde cuanto por el número de individuos que le constituyen, tiene poca importancia el género *capra*.

Los ejemplares que viven en los montes de la provincia tienen los caracteres siguientes: alzada de 0,60 á 0,70 metro, cabeza pequeña, cuello corto, barba bastante pronunciada, mamas de buen tamaño y alargadas, y la piel fuerte, generalmente de capa negra. Son muy rústicas y viven en lo más agreste de las montañas. Su carne resulta bastante fina, efecto de los pastos de que se alimenta, por cuya razón los cabritos de ella procedentes son bastante apreciados y surten el mercado de Vitoria. No puede considerarse como lechera, pues por término medio no suele producir más de un litro á litro y medio por día, siendo rara y sin duda objeto de especiales cuidados la que pasa de esta cantidad.

No se conoce hayan intentado cruzamientos con razas de otras provincias especializadas para la secreción de la leche, así como también se considera difícil existan ejemplares importados, dedicados exclusivamente á dicho objeto.

Ganado de cerda.— Al tratar de los ejemplares de este ganado que viven en la provincia y estudiar las aptitudes para la función económica á que están destinados, los cuidados y atenciones que se les guarda, la cantidad de alimento que transforman y el producto que en definitiva rinden, no se puede por menos de decir que constituyen una rara excepción en la industria pecuaria del país, y que así como las demás especies se distinguen por el abandono en que viven, la porcina aparece completamente transformada por una serie repetida de bien entendidas mejoras, distinguiéndose entre ellas la importación de verracos extranjeros traídos hace ya muchos años á la Granja modelo provincial.

Las uniones efectuadas de los reproductores ingleses leycesters y yorskirs (que fueron los primeramente importados) con la raza indígena, no pueden considerarse como verdaderos cruzamientos, pues ya se sabe que los dos tipos de dicho ganado proceden de las poblaciones mestizas que se han formado en Inglaterra para un fin

industrial solamente. Pero anotando el hecho y no insistiendo más sobre él por considerarlo ajeno á la índole de este trabajo, falta sólo agregar como dato práctico que los productos obtenidos se han adaptado tan perfectamente á las condiciones del país, que la multiplicación de estas uniones ha sido tan grande, que hoy ha desaparecido casi totalmente la raza indígena, sin que pueda decirse cuál fué la primitiva pobladora. La exportación de este ganado á otras provincias de España es cada vez mayor; los precios son altamente remuneradores; la especialización del mismo se perfecciona constantemente, y, en definitiva, es incalculable el aumento de riqueza que supone la mejora indicada.

Desde hace pocos años existen también en la Granja referida magníficos reproductores de las variedades francesas craon y normanda, y aunque no tan generalizadas todavía como las inglesas, van siendo tan bien aceptadas por los agricultores que no es difícil ver ya en los mercados de esta capital bastantes ejemplares resultado de este cruzamiento, que tienen los caracteres más salientes de la raza *céltica*, de la cual proceden.

Es opinión predominante en el país considerar á la leycesters con más aptitud y precocidad para el engorde, pues á igualdad de tiempo y alimento alcanza antes el máximum de peso. Sin embargo, las variedades craon y normanda, con mayor cantidad de alimento y prolongando el período de engorde, adquieren más peso que la leycesters y la yorkirs, y efecto de esta cualidad (digna de observación cuando sabe apreciarse en su valor debido) van adquiriendo ambas bastante preferencia entre aquellos agricultores que sin necesidad de precipitar el período de engorde, les conviene más alcanzar el máximum de peso en sus ejemplares cebados.

III.—Ganadería de labor.

El ganado más generalizado en el cultivo agrario es el vacuno, si bien el mular tiene bastante importancia, considerado bajo este concepto, en el distrito de Laguardia.

El caballar únicamente es utilizado en las faenas de la trilla á uso propio, y también algo para transportar á lomo los productos en aquellos sitios que, aun cultivándose, no es fácil el acceso de los carros de labor. El asnal sólo se emplea para uso propio y para llevar la comida de los obreros al campo.

Recordando lo dicho anteriormente respecto á regiones climatológicas y agrícolas de la provincia, se comprenderá fácilmente que el vacuno es empleado en los sitios en los cuales abundan los pastos, donde existen dehesas comunales, donde el cultivo de forrajes, raíces y tubérculos, aun no teniendo la importancia que debiera va adquiriéndola poco á poco, y donde las labores no están lejos del pueblo ó del caserío en que vive el agricultor.

El mular, por el contrario, ha de estar más generalizado donde predominan los cultivos extensivos, donde los pueblos están agrupados lejos unos de otros, de bastante vecindario generalmente, y los caseríos no existen, donde por razón del clima los pastos escaseen, y, por tanto, el ganado de labor haya de estar en estabulación constante y sostenido á pienso.

Por las razones apuntadas se comprenderá que los agricultores del país no tienen por qué sustentar ideas preconcebidas sobre la adaptación de un animal determinado para un fin exclusivo, dependiente sólo de la manía ó del capricho, sino que el clima y el terreno les indica ya palmariamente la clase de ganado que han de preferir, según el pueblo en que residan y labores que han de ejecutar.

Las condiciones primeramente enunciadas se verifican en casi todos los pueblos de los distritos de Amurrio y Vitoria, y por eso predomina el ganado vacuno en todas las labores agrícolas, mientras que las segundas son referentes casi en absoluto á la mayor parte de los pueblos del distrito de Laguardia. En éste las yuntas de mulas efectúan todas las labores agrícolas, acarrean la mies á las eras, son enganchadas al arado para dar labor á los olivos y las viñas, y sirven para transportar los productos, principalmente el vino ó la uva, al mercado ó á la estación de ferrocarril más próxima.

Respecto al coeficiente de la labor se dirá que en la mayor parte de la provincia suelen pasar la rastra después de la siembra, y claro es que quedando plano el terreno el coeficiente resultará cero. Cuando se labra á surco difiere bastante de unos pueblos á otros, pues depende de la anchura de éste, de la velocidad de la yunta, de la mayor ó menor tenacidad del terreno y de otras circunstancias varias en cada caso particular y difíciles de apreciar con exactitud. De los diversos datos recogidos en lo que se refiere á las labores efectuadas por el segundo procedimiento, y aceptando el promedio de todos ellos, resulta: para la labor de alzar 1,28 peseta, para la de binar 1,45 y para la de terciar 1,60.

En cuanto á la labor ejecutada por una yunta, aunque muy variable por el sinnúmero de circunstancias que lo modifican, tanto más en esta provincia que la arcilla entra en proporciones muy variables en los terrenos cultivados, pueden consignar-

se los siguientes datos: *labor de bueyes*, alzar, 0,22; binar, 0,28, y terciar, 0,32. Cuando va enganchada dicha pareja á la rastra ó grada, como el esfuerzo que la pareja desarrolla es mucho menor, llega generalmente á 0,50 y 0,60.

En cuanto á labor ejecutada con mulas resulta: alzar, 0,33; binar, 0,39, y terciar, 0,44.

El tiempo que constituye el día de labor es el de nueve horas, si bien variable en relación á la estación y la clase de labor ejecutada.

El trabajo de una yunta durante un día es conocido con el nombre de jornal.

El precio del jornal de una yunta de bueyes en un día de trabajo para toda clase de labores es el de 5 pesetas y el gañán que la guía 1 peseta; sumando el coste de ambos 6 pesetas. Si la yunta es de vacas, el coste es de 4 pesetas, siendo el mismo el jornal del gañán, si bien debemos advertir que generalmente es mantenido por el que la alquila. La yunta de mulas suele costar, generalmente, de 2 á 3 pesetas más que la de bueyes, llegando en algunas ocasiones á pagarse hasta 10 pesetas, incluyendo el mozo que la conduce.

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE GANADO MULAR DESTINADA Á LA LABOR Y ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, compuesta de 58,40 hectolitros de cebada y 4.380 kilogramos de paja, valorados la primera 11 pesetas el hectolitro y la segunda á 5 pesetas los 100 kilos.	861,40
Veterinario, incluyendo herraje y medicinas.	44,00
Habitación.	20,00
Mobiliario.	60,00
Mulero, á 1,50 peseta de jornal diario.	547,50
Interés al 5 por 100.	70,00
Suma y sigue.	1.602,90

	Pesetas.
Suma anterior.	1.602,90
Riesgos al 3 por 100.	42,00
Amortización al 5 por 100, valiendo la yunta 100 pesetas al desecho..	73,40
TOTAL.	1.718,30

La yunta vale 1.400 pesetas.

Productos.

	Pesetas.
Doscientos cincuenta días de jornal, á 7 pesetas.	1.750,00
Por el estiércol producido.	70,00
TOTAL.	1.820,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.718,30
Idem los productos.	1.820,00
Beneficio.	101,70

CUENTA ANUAL DE UNA YUNTA DE BUEYES DESTINADA Á LA LABOR Ó ACARREO

Gastos.

	Pesetas.
Alimentación, compuesta de heno, á 6 pesetas los 100 kilos, ó su equivalente en harina y paja, y suponiendo ración completa los doscientos treinta días de trabajo y sólo suplementaria los restantes.	357,00
Veterinario, incluyendo el herraje y medicinas. . . .	36,00
Habitación.	15,00
Mobiliario..	35,00
Boyero.	365,00
Interés al 5 por 100..	25,00
Riesgos al 3 por 100.	15,00
TOTAL..	848,00

La yunta vale 500 pesetas.

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos treinta días de jornal, á 5 pesetas. . . .	1.150,00
Por el abono producido.	40,00
TOTAL..	1.190,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.190,00
Idem los gastos.	848,00
Beneficio.	342,00

IV.—Ganadería de renta.

Si á interpretarse fuera, en el sentido exacto de la frase, lo que se entiende por *ganadería de renta*, según la economía rural la define, podría afirmarse que era casi desconocida en la provincia. Sin embargo, ampliando el concepto, en vez de restringirlo, se consignarán los datos más importantes para la mejor inteligencia de este trabajo, si bien antes es de necesidad exponer breves consideraciones sobre los mismos.

Ya se ha dicho en otro lugar de esta Memoria cómo vive la generalidad del ganado en este país. Los ganaderos, propiamente dicho, no existen; la ganadería forma parte integrante del cultivo en todos aquellos pueblos en que precisamente tiene alguna importancia; los agricultores son pobres aldeanos que aman el trabajo y lo practican con exceso, pero cuya cultura agrícola es muy deficiente. Además, aun los más acomodados no cuentan como ganado de renta más que un número reducido de cabezas, una ó dos de la especie equina ó bovina, las mismas de la porcina y pocas más de la ovina. No hay que hablar de la contabilidad agrícola, que es desconocida, y si algún agricultor lleva ligeras notas sobre los gastos y productos de su caserío, resultan tan englobadas y confusas que no hay medio de asignar valores á las especulaciones vegetales y animales con la debida separación.

Por otra parte, los pastos de que se alimenta la generalidad del ganado son comu-

nales; los gastos de guardería son á prorrata entre los dueños del mismo; en la generalidad de las especies el salto no cuesta nada, y las madres, cuando después del parto reciben alguna ración suplementaria, no siempre, está compuesta de alimentos que ni se pesan ni tienen algunos de ellos valor en el mercado, y como el precio de coste de estos alimentos resulta para los agricultores desconocido, ¿en qué datos, siquiera probables, han de basarse los cálculos para saber el precio de obtención de un cordero al nacer, de un ternero ó de un potro?

Ya se sabe que no hay una sola provincia en España en la cual la generalidad de los agricultores lleven la contabilidad como es debido, pero en varias existe un corto número de los mismos que, por su mayor cultura y por comprender la importancia que la contabilidad agrícola tiene en toda explotación medianamente dirigida, van sabiendo ya próximamente el gasto y el producto que cada factor ocasiona. En las provincias que esto sucede, fácil es compulsar los datos adquiridos por un número determinado de propietarios, tanto más si éstos viven en diversas regiones ó distritos, y generalizando después *prudencialmente* para toda la provincia, llegar á conocer gran parte de los datos que á ganadería de renta se refieran, y si bien no con la exactitud que este linaje de estudios necesita, sí con la aproximación suficiente para que los resultados finales sirvan de alguna utilidad ó provecho.

Por lo ya expuesto se comprenderá que en este país no puede contarse con dicha base, y por esta razón ha de aceptarse solamente los precios del mercado en la edad á que cada clase de ganado suele venderse, pues si se hiciera otra cosa, el resultado de los cálculos estaría tan destituído de racional fundamento, que podría dar lugar á capitalísimos errores.

Ganado caballar.—La especie equina, considerada como de renta, sólo tiene alguna importancia en los sitios excuetos, quebrados é impropios para el cultivo agrario, donde vive en libertad casi salvaje sin que se les preste ningún cuidado. Existen pueblos donde constantemente duerme al raso, aun en las épocas de mayores fríos. Pasta en los montes comunales y se reune en los mismos el perteneciente á tres y más pueblos. Como cada vecino suele tener dos ó tres cabezas de ganado (caballos castrados ó yeguas de vientre rara vez más) hacen entre todos, y á prorrata, los gastos de la compra del semental y guardería. No se eligen para sementales los mejor conformados ni de mejores aptitudes, pues los propietarios de este ganado consideran aceptable para dicho objeto todo reproductor que pueda cubrir el mayor número de yeguas.

La monta se verifica todos los años y en libertad, sin que los ganaderos se preocu-

pen para nada de que los productos salgan raquíticos y mal conformados y la madre se debilite en extremo por la falta de atenciones convenientes.

El caballo comienza la reproducción en la provincia á los cuatro años y la yegua á los tres, considerándose la mejor edad para efectuar la cubrición y dar productos *menos malos* de los seis á los doce años, tanto el caballo como la yegua. Este ganado tiene una facultad grandísima para reproducirse, pues siendo lo regular que cada caballo monte cien yeguas, y á veces más, quedan cubiertas generalmente de setenta á ochenta.

Los precios que generalmente alcanzan los potros suelen ser: á los seis meses, ó sea al destete, 50 pesetas; al año 75, y á los tres, de 100 á 125, término medio. Por este mismo precio puede comprarse un caballo que sirva para semental, siendo muy raro que alcance un precio superior de 200 pesetas, aun para ser destinado á dicho objeto. Lo mismo pasa para la generalidad de las yeguas destinadas á la reproducción, y cuyo precio no suele pasar de 150 pesetas.

Lo más general en este ganado es dedicarlo á las operaciones de la trilla, aun á las yeguas preñadas. Los caballos se venden en la feria de Vitoria y son llevados luego á las provincias limítrofes con el objeto indicado.

Con los potros no se tiene ningún cuidado en ninguna edad y suele destetárseles á los cinco ó seis meses.

Todos los datos anteriores son referentes exclusivamente á los pueblos enclavados en las diversas montañas que circundan la provincia, donde el pasto espontáneo es abundante, y tienen montes comunales extensos, cubiertos de haya, roble y otras plantas arbóreas.

En la parte denominada *llanada de Vitoria*, que predomina el cultivo cereal, aunque también existen abundantes pastos espontáneos, se encuentra buen número de yeguas de vientre, y aun no considerándolas como de renta, pues cada propietario tiene generalmente una destinada á diversos usos; se expondrán algunos datos sobre ellas por diferir bastante de los anteriores.

No viven en libertad, y á lo sumo están sometidas á un régimen mixto de estabulación y pastoreo en las praderas naturales que casi siempre existen próximas á los pueblos. Aun estando en el campo una parte del día, vienen á dormir á cubierto y suele dárseles algún alimento suplementario, sobre todo en los días fríos y cuando están criando. Se ven algunos ejemplares regulares, pero generalmente no se diferencian de los de la montaña más que en su mayor alzada y presentar mejor aspecto exterior, efecto del régimen á que están sometidas. El precio ordinario de estas ye-

guas de vientre oscila entre 200 y 250 pesetas, siendo raro el ejemplar que excede de 300.

Los dueños las llevan á las paradas particulares que existen en el país para que sean cubiertas, no por el caballo, sino por el garañón, prefiriendo esta cruza, porque tiene más fácil salida el producto resultante y precio más elevado. Además, como son cubiertas todos los años, resulta menos debilitada la madre de este modo, porque el muleto mama menos y busca otros alimentos más pronto.

Difícil es poder amiiorar esta tendencia á la cruza al contrario, con tanto más motivo, cuanto que los productos de la unión con el caballo no resultan de precio remunerador por tener que esperar á que los potros cumplan tres ó cuatro años, cuya edad es la mejor para la venta, y hasta la cual no puede dar beneficios al agricultor y sí gastos de alimentación, guardería, etc.

Los muletos se venden generalmente al destete, no existiendo importación de este ganado para recriarlo en el país. El recriado ya se trae de otras provincias y en disposición de dedicarlo á las faenas agrícolas. Puede obtenerse una yunta de mulos para el objeto indicado en 800 á 1.400 pesetas.

El ganado asnal es desconocido por completo, considerado como de renta.

Ganado vacuno.—Ya se ha dicho anteriormente la poca importancia que la especie bovina tiene en este país, considerada como de renta, y como allí expusimos las causas que lo motivaban, no hemos de repetir lo ya dicho. Por esta razón no se anotarán más que los datos locales de más interés respecto á este punto.

Queriendo los agricultores, efecto de la escasez de recursos en que se hallan y de las múltiples atenciones que el cultivo precisa, sacar en el menor tiempo posible el beneficio que el ganado vacuno les proporciona, adelantan la época de la cubrición de tal modo, que ni las vacas están en condiciones de ser cubiertas, por no estar todavía desarrolladas, ni el semental dura mucho tiempo para cumplir esta función en medianas condiciones, pues es lo más general que los toros cubran 100 vacas, principiando á ejercer de reproductores al año y medio y la vaca á los catorce meses.

Generalmente suelen venderse de terneros pequeños, cuando cumplen un mes ó mes y medio, bien para abastecer el mercado de Vitoria, bien para exportar á provincias limítrofes. Rara vez suelen venderse los productos de dos y tres años, pues los aldeanos consideran que, vendidos de terneros, alcanzan el mayor beneficio posible. Los terneros procedentes del ganado que vive en las sierras y montes la mayor parte del año, valen de 35 á 50 pesetas, y los obtenidos en la parte llana de la provincia, cuyas madres están sometidas á un régimen mixto de estabulación y pastoreo,

y son procedentes en su mayoría de la cruza con ganado suizo, alcanzan comúnmente un valor que oscila entre 75 y 90 pesetas.

Cuando los animales destinados al trabajo llegan á una edad que ya no sirven para dicho objeto, se les engorda previamente y se destinan al matadero. Alcanzan de 250 á 350 kilos, vendiéndose al peso y pagándose *en vivo* según el precio que tenga la carne en el momento de la venta; pero generalmente puede admitirse una peseta en kilo, valiendo, por tanto, 250 ó 350 pesetas los ejemplares de bueyes cebados en las condiciones referidas.

El valor de una yunta de bueyes de cinco á seis años, procedentes del país y en buenas condiciones de temperamento y sanidad para el trabajo, suele ser de 350 á 400 pesetas.

Los agricultores medianamente acomodados y que cultivan terrenos para el laboreo, de los cuales precisan más esfuerzo del que puede desarrollar el ganado indígena, adquieren parejas de bueyes procedentes de Galicia y Asturias, las cuales son de más alzada. Estas yuntas, en su mayoría domadas ya, y que se presentan en los mercados de Vitoria traídas de aquel país por los traficantes, son compradas por los aldeanos en 500 á 650 pesetas, si bien el pago se estipula, no al contado y sí en varios plazos, que suelen ser tres, de un año cada uno.

Ganado lanar.—En los distritos de Amurrio y Vitoria este ganado suele vivir formando parte del caballar y vacuno en los mismos montes comunales, haciendo la misma vida y aprovechando los pastos que por su poco desarrollo no pueden aprovechar las demás especies.

En el distrito de Laguardia ya se le ve solo, aprovechando los pastos espontáneos y la hoja de la viña después de la vendimia. De todos modos el número de cabezas que van juntas suele ser muy escaso, formando lo que se llama un rebaño y más comúnmente *punta de ganado.*

Majada es el sitio donde pernoctan por la noche y en los días fríos. Generalmente suelen ser edificaciones muy sencillas y sin las debidas condiciones higiénicas de amplitud, ventilación, situación, etc.

Cada cien cabezas suelen ir guardadas por un pastor, y si pasan de este número le acompaña un zagal, abonándose al primero una peseta ó 1,25, además de uno ó dos vellones de lana el día del esquileo. También aprovechan generalmente para su alimentación la carne de las ovejas que se inutilizan, caso que no pueda expenderla para la venta el mismo dueño.

El redileo no se practica en este país.

Cada punta de ganado va acompañada por un perro de cualquier clase, y rara vez de raza especial para este objeto.

El esquileo se practica en los meses de Mayo y Junio por medio de las tijeras especiales destinadas á este objeto y que tan conocidas son en todas las localidades españolas, siendo los gastos originados de 8 á 10 pesetas por cien cabezas, incluyendo el jornal del esquilador y los ayudantes necesarios.

El precio de un cordero á los treinta días es el de 6 pesetas y á los dos años 11 pesetas.

El número de ovejas destinadas á cada morueco es de cuarenta á cincuenta, y los precios que alcanzan en los mercados las ovejas y carneros mejores de la raza indígena no suelen pasar generalmente de 13 pesetas las primeras y 20 los segundos.

Ganado cabrío.—Vive este ganado en tanto abandono como las especies anteriores. Solamente en la época de grandes fríos y cuando están criando pernoctan en los corrales, donde se les da, lo mismo que al ganado lanar, un pienso suplementario compuesto de yeros y paja de otras varias leguminosas. A este alimento se le llama en el país *mesto*.

La raza existente es la ya mencionada, y tiene los caracteres y defectos allí expuestos.

El número de cabras para cada macho es muy vario, porque hay rebaños que llevan uno solo para cincuenta cabras, y en otros hacen que un solo macho cubra un número bastante más crecido. A veces llega á cien.

Los rebaños son pequeños y rara vez de un solo propietario. Cada vecino tiene dos ó tres cabras, las cuales son reunidas y guardadas por el mismo pastor que pagan entre todos los dueños.

El precio más general de una cabra es el de 15 pesetas, y el de un cabrito de tres á cuatro semanas 5, si bien este precio aumenta ó disminuye algo, efecto de la demanda y época en que se verifique la venta.

Ganado de cerda.—Ya se dijo en su lugar oportuno los procedimientos empleados para la reproducción de este ganado, y en cuanto á su crianza, sólo se agregará que en las comarcas más productoras y exportadoras del mismo vive, siendo objeto de preferentes atenciones.

Los verracos comienzan la reproducción á los seis meses, y á la misma edad las hembras. Cumplen esta función hasta los tres años, en cuya época se les castra y destina al matadero después de cebarlos convenientemente.

El número de puercas destinadas á cada verraco es muy vario pues depende de

la edad de éste, alimentos que consume, temperamento, etc.; pero en la Granja modelo, establecimiento que posee verracos extranjeros, leicesters, yorskirs, craon y normandos, y los cuales están destinados á reproductores á fin de cubrir las marranas del país, suele cubrir cada uno cinco ó seis cerdas por día, sin advertir en ellos debilidad ni cansancio. Los que no han de servir para reproductores son castrados á los veinte días ó un mes.

Por las razones expuestas en el capítulo *Zootecnia*, y con las salvedades allí consignadas, diremos que el tipo de ganado más apreciado en el país por su aptitud y precocidad para el engorde es el leicester, el cual, en la actualidad, á pesar de su procedencia extranjera, puede considerarse ya como indígena por estar completamente aclimatado.

Dos procedimientos se emplean en el país para engordar este ganado, si bien uno de ellos, por lo restringido que se halla y por el número pequeño de pueblos que lo practican, no haremos más que mencionarlos. Se reduce á llevarlo á los montes, donde el haya y el roble ocupan un lugar preferente de la producción arbórea, á fin de que coja por sí mismo la bellota que de ellos se desprende. No se sigue el procedimiento *del vareo*.

En unos pueblos viven de noche en el monte, en otros son conducidos á casa á fin de darles una ración suplementaria; pero repetimos que este método de cebo no tiene importancia alguna, porque la producción de bellota en este país es muy inconstante.

Es practicado solamente en los pueblos próximos á Navarra (San Vicente, Arana, Contrasta) y algún otro del partido de Laguardia.

En los pueblos de la llanada de Vitoria, y otros pertenecientes al partido de Amurrio, el engorde de este ganado tiene gran importancia y se efectúa en muy buenas condiciones. Viven estabulados y cada agricultor ceba uno, dos ó tres á lo sumo. Generalmente el período de engorde principia al año y dura tres meses. Durante este tiempo se les suministra, en diferentes piensos, patatas, harina de maíz y de varias leguminosas, salvados de trigo y berzas, todo en las debidas proporciones y cocidos la mayor parte de los alimentos. La cocción de éstos y la variedad de los mismos á que tan aficionado es este ganado hace que asimilen gran parte de lo que comen, ayudando de este modo á alcanzar el máximum de peso en el menor tiempo posible. Por esta práctica los agricultores convierten pronto en carne los productos vegetales, duplicando ó triplicando su valor, y no se da el caso, como en otras provincias de España, y cuya práctica hemos presenciado, que por dar á este ganado, aun estando en estabulación permanente, un solo alimento y no someterlo á la cocción, resultan casi

inútiles los gastos originados al agricultor, pues no asimilando más que una pequeña parte de los mismos eran expedidos en su mayoría tal cual entraron.

Los lechones son vendidos en la Granja modelo, para que sirvan de reproductores, al mes de su nacimiento, en 50 pesetas, si bien en los mercados pueden adquirirse por 20 ó 25 pesetas.

El valor de un cerdo reproductor procedente del mismo establecimiento mencionado es de 125 pesetas, y de 70 á 80 los procedentes de los caseríos, aunque de esta edad ya se ha dicho son muy raros los que se presentan en el mercado.

Logroño.

PROVINCIA DE LOGROÑO

I.—Generalidades.

La ganadería en esta provincia, lejos de seguir la natural y progresiva ley del aumento, ha venido á perder la que antes tuviera, reduciéndose á un menor número de cabezas, debido principalmente á la falta de caminos para la carne viva, y, sobre todo, á las pocas dehesas, subida en los precios de arriendo consiguiente á la menor oferta para el ganado trashumante que tanta preponderancia adquirió en esta provincia y la de Soria, de la cual formará parte la que nos ocupa. La causa anteriormente apuntada ha hecho no se explote el ganado sino en la forma estante, lo cual resulta excesivamente caro, sobre todo en la sierra, cuyo suelo está cubierto de nieves durante los inviernos, obligando á los ganaderos á mantener á pienso á sus animales.

Otra de las causas es la competencia que los productos vegetales han venido á hacer á las lanas (algodón, lana vegetal, esparto, etc., etc.), producto principal que el ganadero explotaba en esta provincia y con el que sostenía un activo comercio con las fábricas de tela españolas, francesas é inglesas; así vemos que en las siete villas Brieva, Ventrosa, Viniegra de Arriba y Viniegra de Abajo, Mansilla, Villavelayo y Canales, donde antes existian más de doscientas mil cabezas de ganado lanar, hoy no llegan á veinte mil, habiéndose arruinado más de cien fábricas de paños alimentadas con las lanas producto de la comarca. Sin embargo, aun cuenta la provincia con fábricas de hilados y tejidos que producen paños, terciopelos de lana y bayetas; de los primeros merecen citarse los paños color negro y café, clase entrefina, propios para capas, que sostienen bien la competencia con otros similares, debido á la calidad del

género y precio del mismo, económico, como resulta al fabricante por la facilidad de adquirir la primera materia y proporcionarse buenos y numerosos operarios á precios módicos; el pueblo que más se distingue en estos productos es el de Ezcaray; el de Enciso la obtiene en la clase ordinaria, color café y negro, por su mucha duración y gran baratura, que acepta la clase obrera; los terciopelos de Munilla, género ligero, de diversos colores, que se aplican á la confección de chaquetas y prendas de señora y niños, se producen abundantes y hacen competencia á los de Alcoy.

Los paños para trajes que se elaboran, á imitación de Sabadell y Tarrasa, no alcanzan tanto crédito ni pueden competir con ellos, ni menos aún con los extranjeros, por no haber en el país lanas de buena calidad ni tantos elementos industriales, si bien estos géneros, como las demás clases que se fabrican, se distinguen por sus condiciones de duración. Las bayetas de Ortigosa tienen bastante salida para todos los puntos del reino.

Las especies y razas de ganado existentes en la provincia son el caballar, mular, asnal, vacuno, cabrío, lanar y de cerda.

La importación de ganados se hace según la especie de éstos, así es que el ganado caballar es importado de Francia, sobre todo de Tarbes y Normandía, y, además, de las provincias limítrofes á ésta: el mular, de Francia y del Piamonte; el vacuno, de Holanda y Suiza; el de cerda fué importado á la provincia de Alava en su granja de Vitoria de las razas inglesas, habiéndose extendido por las provincias colindantes, entre las que está comprendida; la exportación de la ganadería está limitada al vacuno y lanar, y sus principales y casi únicos mercados son Cataluña y la capital de Alava, donde á éste último concurren las carnes vivas de Burgos y Navarra, para surtirse de este artículo los expendedores de carnes de esta zona; así que exportadas á esta provincia, particularmente á la capital, son traídas de Vitoria, y su procedencia Burgos, Navarra ó Alava.

De las industrias derivadas de la ganadería ya tratadas para demostrar la importancia de la misma, si bien se han de completar los datos al presente, bien indicando el número de obreros y la fuerza motriz empleada, bien describiendo otras sobre las que nada se ha expuesto, como las que transforman sus productos en leches, quesos, mantecas, salazones y embutidos, añadiendo á éstas las de curtidos, que si bien no toman del país más que las pieles del ganado muerto por accidente natural ó para el consumo, y alguna que otra materia curtiente, importando sus demás primeras materias de Buenos Aires, al fin la base de esta industria es la pecuaria, por lo que creemos pertinente indicar su importancia en la provincia, donde existen veintiuna fábri-

cas con seis motores hidráulicos, fuerza de nueve caballos de vapor mogues para pieles de ganado mayor, cincuenta y ocho que contienen 4.355 pieles y diez y ocho para ganado menor con capacidad de 18 metros cúbicos, mas veintidós molinos para pulverizar materias curtientes y empleando ciento treinta y dos braceros.

Además existen en Haro dos fábricas de sombreros de fieltro y otras dos de velas de sebo, ocupando las primeras catorce obreros y otros catorce las últimas.

Las fábricas de hilados y tejidos existentes en la provincia son dos con motor de vapor y setenta y una con motor hidráulico; el número de caballos que desarrollan es de 320 y las cardas movidas por el motor 115. Los aparatos que se emplean son el huso, de los que hay movidos á mano 6.308 y por el motor 5.910; los telares en las fábricas comunes emplean fuerza de 67 y en las fábricas los comunes 154; los mecánicos 8 y los Jacquard 22, más 34 batanes, 45 perchas, 49 tundosas, 24 prensas y 25 tintes, dando ocupación á 1.037 braceros.

La industria lechera está limitada, bien á vender este líquido ó bien fabricar quesos comunes que se consumen en el país, no ocupándose de la confección de manteca sino en alguna casa particular y en cantidad pequeñísima; así que las vacas lecheras de raza extranjera y escogida sólo las utilizan para la venta de la leche en la capital y pueblos de alguna importancia, y los quesos los elaboran de la de cabra en la parte de la sierra; los embutidos obtienen mayor preferencia y los chorizos de la provincia no sólo concurren á los mercados españoles sino á los americanos, si bien en esta industria no hay verdaderamente una casa que pueda citarse, puesto que algunos lo hacen un año y otros solamente en años sucesivos, siendo la única que más asiduamente se ocupa de ello la de Trevijano é hijos en su fábrica de conservas de Vista Alegre establecida en esta capital.

El estado actual de esta industria en la provincia, como se desprende de lo anteriormente expuesto, es decadente en general, y sólo en lo referente á embutidos parece sostenerse y quizás progresar aunque con lentitud.

Los recursos que encierra la provincia para la alimentación de los ganados son deficientes por ser los pastos de la sierra de primavera y verano, no pudiendo económicamente sostenerlos en los inviernos; los pastos de regadío quedan limitados á la alfalfa y algo muy poco de maíz y remolacha; las praderas artificiales apenas existen en la provincia, pero las hay naturales de riego cuya extensión superficial alcanza á 1.335 hectáreas, siendo el origen de las aguas con que se riegan del río Ebro, Glera, arroyo Zamaca, arroyo del Val de Logroño, río Najerilla, arroyo Madres, arroyo de las fuentes y otros, río Fregua, Leza y Tirón.

El producto de los principales forrajes es el de alfalfa, y siendo por hectárea próximamente de 11,500 kilogramos los que se consumen generalmente en verde y su valor aproximado en los 100 kilogramos de 8,69 pesetas, cantidad á que lo paga el regimiento de Caballería de Albuera, de guarnición en esta capital.

Los pastos de secano, en su mayoría en la sierra, son únicamente de verano y otoño, y su extensión total alcanza á la respetable suma de 229.840 hectáreas.

Las praderas naturales son las ya referidas anteriormente, ó sean las 1.335 hectáreas en pequeñas parcelas, y cuyos propietarios las arriendan á 40 pesetas cada una. Dehesas propiamente dichas, encomiendas, quintos, asientos y quinterías no existen en la provincia sino muy limitadas, por ser la mayoría de las tierras de pastos propiedad de los municipios, si bien hay en la propiedad particular los nombrados sotos, dehesas colindantes con los ríos y algunas veces rodeadas por los los mismos, sobre todo en el Ebro, en las que se alimentan los ganados y donde se pensó en la recría de potros para la remonta, desistiendo de ello por los muchos que se ahogaron en los pozos del río que se cubren de lodo en las avenidas, y porque otros muchos se quedaron tuertos con los zarzales, por lo cual se destinan hoy bien á toros bravos ó muletos de éstos y aun potros se recrían en Rincón de Soto, adquiriéndolos en las ferias de Estella, Miranda, Haro y otras. La venta de las Bárcenas Reales en Navarra, donde antes pastaba todo el ganado de la Rioja baja, ha hecho, en unión de las tierras plantadas de viña, que la ganadería disminuya mucho en toda esa parte de la provincia.

Las rastrojeras se aprovechan por el ganado, bien dividiendo el término en partes que reciben el nombre de quiñones, cuya extensión es próximamente de 200 hectáreas y cuya renta se calcula en 0,50 peseta por una y año, otros dan el nombre de corralizas y se destinan tres cabezas menores por hectárea, computando cinco cabezas de ganado menor por una de mayor, siendo el coste por el tiempo que dura el disfrute en las cabras menores de 0,166 peseta y en las mayores de 0,33 peseta. Las dehesas boyales han sido solicitadas por varios pueblos de la provincia, entre los que figuran el de Valgañón, Augunciana, Ojacastro, Hornillos, Rasillo, Villanueva de Cameros, Torremuña, Préjano, Munilla, Badarán, Rincón de Soto, Villar de Arnedo, Cirneña y Ciriñuela, Ajamil, Auguta, Santa María de Cameros, Fonzaleche, Entrena, Sorzano, Brieva, Ventrosa, Viniegra de Abajo y de Arriba, Mansilla, Villavelayo, Canales y Montalbo de Cameros, sin que hasta el presente se les haya concedido más que al de Sorzano, conviniendo en general su disfrute á estos pueblos y á la ganadería, pues no es otro su objeto que el antiguo modo de explotar los te-

rrenos de pastos de este país y que tanto incremento dió á la ganadería y riqueza del mismo, donde no se fundaba mayorazgo alguno sin que la primera partida de riqueza no fuera un número mayor ó menor de animales, siguiendo alguna ó algunas dehesas en Extremadura.

La montanera empieza en la provincia en el mes de Octubre y termina con el año, costando al ganadero, además del conductor del ganado, 0,25 peseta de renta por cabeza y día.

Los ganados acogidos en las dehesas pagan al conductor de los mismos 0,10 peseta de renta por cabeza menor y 0,20 peseta por cabeza mayor, por ser la propiedad de los terrenos y pastos de los pueblos.

Las vías pecuarias en la provincia, así como las de otras de España, han sido apropiadas en muchos puntos por los dueños de los terrenos que les lindan; sin embargo, el ganado de aquí ha ido los inviernos á Extremadura y aun continúan yendo, si bien en menor escala, pero será difícil determinar si el camino que siguen es cañada real de la mesta, cordeles ó veredas, y aun esto no es fácil determinarlo, si bien de los informes adquiridos se deduce que desde el límite SE. de la provincia hasta el S. y N. que atraviesa la cañada real y los pueblos todos la tenían, pero al presente casi no existe fuera de la sierra, en la que puede asegurarse que las sierras Penivética, la de Cameros y la Demanda eran vías pecuarias; además, en Calahorra y Arnedo nos han facilitado los datos que á continuación copiamos de la primera, ó sea de Calahorra:

1.ª *Cañadas reales.*—Entra en este Juzgado en las mugas de San Martín, partido de Logroño; baja por Valseca, término de Alcanadre; entra en la jurisdicción de Ansejo, en el Molinillo; sigue por Rincones Angostos, Peña de Rey, Portillo de Lobos, y entra en término de Pradejón por las mugas de Navarra; baja al término de Canderraya y entra en jurisdicción de Calahorra, en Piedrahincada; sigue por la cuesta del revuelo al pueblo de Murillo, la Casilla, Cascajo, Ribarroyas y por talada de Zugasti, y entra en el Juzgado de Alfaro, término de Aldeanueva.

2.° Viene de la jurisdicción de Ocón, partido de Arnedo; entra en el de Ansejo, en el término de la Mayada; baja á los Hormagales, Casilla de Cristóbal y Portillo de Lobos, uniéndose con la del número uno, y corren unidas un kilómetro cuatro cientos metros; se separan en el Risco; suben por los Morteros á Valdegato; baja á las Calzadas y entra en los fustales, jurisdicción de Alcanadre, y se mete en Navarra por la villa de Lodosa.

Cordeles.—1.° Sale á la cañada primera en el Molinillo, baja por los Alvarices al

bocal de la laguna, y antes de llegar á Alcanadre toma dirección á Peña Casa ó Villa de Ebro, vuelve hacia Sur, y con nombre de cañada de San Pedro sigue 2 kilómetros 750 metros, y se une en la cañada primera en el sitio mismo en que se separa de ella.

2.° Sale de la cañada primera, en los Rincones, término de Ansejo, sube á las corralizas de Almandegué, se dirige por Candave al Villarejo, Trujal, hoyo de García y Valdraces del alto del portillo, baja al corte de Pablo, pasa la Tejera, corrales de Ruveja, Plana de Abajos, las Cabezas, Bajuelo, peña de Rey y se incorpora en la cañada en el término del Risco.

3.° Sale de la cañada primera, en el Molinillo, se dirige hacia Oriente por Valderrancho, Cabradas, Casas del Rey, donde hay un pasteadero, el río, y por regados se une por las dos cañadas en el mismo sitio, en que corren unidas, titulado el Risco.

4.° Sale de la cañada primera, en las mugas de Ansejo, término de Pradejón, se dirige hacia Sur, y subiendo adonde dicen el Alto, tuerce hacia Levante y baja al prado contiguo á las casas de Pradejón, donde hay un descansadero y abrevadero.

5.° Sale de la cañada primera, inmediato á Murillo, sube á la plana y por las Jaras se dirige á las mugas de Arnedo, Quel y Antol, y se une con el siguiente.

6.° Sale de dicha cañada, en el pueblo de Murillo, sube por la jurisdicción de Calahorra á las mugas de Pradejón, Arnedo, Quel y Antol, donde, unido con el anterior, sigue á los Agudos y entra en jurisdicción de Aldeanueva, partido de Alfaro.

7.° Sale de la cañada primera, en la presa de la ribera, sigue la orilla del Ebro y se incorpora en la misma cañada en la Portalada de Zugasti.

Pasos.—1.° Sale de la cañada primera, en el término de Inestral, jurisdicción de Alcanadre, y se dirige al Pedrón, contiguo al río Ebro.

2.° Sale de las corralizas tituladas Almandegué, jurisdicción de Ansejo, sube por el barranco á Pozo Salado, y con el título de cañada del Campo la losa va al alto de la balsa de Pedro Muro, sigue con nombre de pasada entre los olivares de Plana de Abajo y Val de los Judíos y se incorpora en el cordel 2.° en el término que dicen las Cabezas.

3.° Sale del anterior, en balsa de Pedro Muro, dividido en dos ramales, se dirige el uno por Viaresa á los corrales de Ondevilla, el otro se dirige al molino de viento, cuesta de Cubo y la Acorza, donde se une con el cordel núm. 2.°

4.° Sale de la villa de Ansejo, por el Crucifijo, á la Plana, y en la corraliza de Rubiejo se une con el cordel núm. 2.°

5.° Sale del cordel núm. 2.°, en el Trujal de Ansejo, y por el alto de la Magda-

lena se dirige á la Estanca hasta la Peña, donde concluye, en las mugas de Ocón.

6.° Sale de la cañada primera, en los Angostos, y sirve para pasar á la majada y corralizas de la Lagunilla.

7.° Sale de las corralizas de Valsalogrosa, y con título de cañada del Obispo por los Planos á la Esperilla y entra en el monte de Ansejo.

8.° Sale del cordel núm. 2.°, en las Cabezas, término de Ansejo; sirve para pasar á los corrales del mismo nombre.

9.° Sale del cordel núm. 2.°, en la majada de Bayuelo; sirve para los corrales de Valsalogrosa, donde se une con el paso núm. 7.°

10. Sale de la cañada primera, en la cuesta del Revuelo, jurisdicción de Calahorra, sube por la Cruz de hierro á los portillos de Tudelilla y entra en los cordeles 5.° y 6.°

11. Sale de la ciudad de Calahorra, en Santiago el Viejo ó Casa de expósitos, sigue el camino de Antol y el término titulado la Tesorera y se une con el mismo cordel que la anterior.

12. Sale de la misma ciudad, en el Crucifijo, camino de Alfaro, sube á la Nevera, los agudos y mugas de Antol, donde se incorpora al cordel núm. 5.°; en la Nevera se divide en ramal por la cuesta de la Marca á los torcos de Caricente, donde se incorpora otra vez con el mismo cordel.

13. Sale de la ciudad, en el puente, camino de la Isla, sigue por Rivas de San Lázaro, Cabeza del Cascajo y entra en la cañada primera.

14. Se separa del anterior en Rivas de San Lázaro, baja por Campo Bajo, Canera de Rincón y concluye en las mugas de Aldeanueva.

Abrevaderos.—1.° Sale de la cañada primera, en el Molinillo, en el cordel número 1.°, que baja por el término de Alcanadre al río Ebro.

2.° Se halla en la misma cañada primera, término del Molinillo, pero metido en jurisdicción de Ansejo.

3.° Está en la Mayada y corralizas de Almandegué, jurisdicción de Ansejo, cordel núm. 2.°

4.° Se halla en el mismo cordel, que, siguiendo á Valdraces, es un continuado abrevadero en el barranco del mismo nombre.

5.° Se halla en el mismo cordel que, inmediato á la tejera de Ansejo, cruza el río titulado Cañete.

6.° Se halla en el mismo cordel, en las fuentes que nacen en las corralizas y Mayada del Bajuelo, jurisdicción de Ansejo.

7.° Hay también en dicha villa de Ansejo otro abrevadero en la fuente del Hornillo, contiguo á la cañada segunda al bajar á las Calzadas; tiene abrevadero.

8.° Hay en dicha villa otro abrevadero en el barranco titulado las Limas, inmediato á Portillo de Lobos, donde se unen las dos cañadas.

9.° Hay otro abrevadero y descansadero en Pradejón en el sitio titulado el Prado, en la fuente del mismo nombre, cordel núm. 4.°

10. Hay en Pradejón otro abrevadero en el río Ebro, á orilla de la cañada primera, en el término de Cantarranas.

11. Hay en dicha villa otro abrevadero, en la Jara, cordel núm. 5.°

12. Sale de la cañada primera, en Murillo, y baja al Ebro por la Canera de San Pedro.

13. Sale de la misma cañada, en la tejera de Murillo, y por la Canera se dirige al Ebro.

14. Sale de la misma cañada, en la cuesta de Rebollo, Calahorra, y baja al Ebro por la calleja del Maestro Ortiz.

15. Hay en dicha ciudad otro abrevadero en la Torrecilla, en la Madre de dicho término.

16. Sale de la estación de Calahorra y baja al río Cidacos.

17. Hay en dicha ciudad otro abrevadero en el término del Inestral, cordel número 5.°

18. Se halla en la cuesta de los Minglanillos de dicha ciudad y baja al río Cidacos.

19. Nace en el arco de la Madre de Sorbán y baja por la Jara del Arco al río Cidacos de la misma ciudad.

Arnedo.—En esta jurisdicción existe la llamada Cañada Real de Quel, que comienza en jurisdicción de Villarroya y concluye en la de Vergara, jurisdicciones limítrofes, encontrándose en muy mal estado de conservación, pues se observan muchas intrusiones por arbitrarias roturaciones de terreno hechas por particulares; el descansadero llamado de Vico, también con bastantes intrusiones; el bebedero de Valdechivita, el abrevadero y paso al río Cidacos y el paso llamado de las Coronas de Francos, también igualmente en muy mal estado, el que por particulares intrusiones ha quedado reducido casi á la nada, necesitándose una pronta inspección al terreno con minucioso deslinde de todas las servidumbres.

La estabulación se impone en la mayoría de los meses de invierno, sobre todo en la Serranía, por estar cubierta de nieve y por el continuo pastoreo del verano y otoño.

El valor en renta por hectárea de los terrenos de pasto de regadío queda indicado anteriormente, consignando entonces la cantidad de 40 pesetas por unidad; el de secano en su mayoría es propiedad de los pueblos, y sólo paga el ganadero al conductor de los mismos, y una pequeña parte alícuota de guardería; sin embargo, los Municipios de esta clase de propiedad la arriendan á 2,50 pesetas la hectárea.

El número de cabezas de ganado que pueden alimentarse en cada clase de estos terrenos varía indudablemente con la calidad de las tierras y plantas que en ellas se producen; pero como tipo medio puede aceptarse que en una hectárea de regadío pasta una cabeza mayor ó cuatro menores, y en los terrenos de secano deberá considerarse que cada cabeza mayor necesita tres hectáreas, pastando en el mismo terreno cuatro cabezas menores, sin embargo de estar estos cálculos hechos para el caso de ir separadas las especies de animales, pues á todos consta que, generalmente, van asociados los ganados al pastoreo por aprovechar alimentos los unos que los otros no utilizan.

El valor en venta de las dehesas de esta provincia apenas si existe, por no existir aquéllas, pues sólo los sotos son los que poseen la propiedad particular, y éstos en número reducido, siendo muy variables sus productos, según la fertilidad de la tierra, así es que los enclavados en la sierra apenas tienen valor, mientras que los del Ebro y otros ríos alcanzan buenos productos y renta, haciendo subir su valor en venta á 100 pesetas la hectárea y á cinco la renta de la misma unidad. El arbolado en las dehesas, con muy raras excepciones, ha desaparecido, y las especies más generalizadas eran el roble, haya y encina; la superficie de una de las que nos han servido de tipo para los cálculos anteriores ha sido la del antiguo Marposado de Agoncillo, consistiendo ésta en 480 hectáreas.

El clima de la provincia es sumamente variable, debido principalmente á lo accidentado del terreno, puesto que sus alturas sobre el nivel del mar varían desde 250 á 2.203 metros; las condiciones agrícolas están en relación con el clima, por lo cual, en la ribera del río Ebro se da el olivo, y según las diferentes alturas, siguen los viñedos, cereales y pastos ó bosques; por ello los ganados que en la sierra han vivido mejor y alcanzado gran fama ha sido el lanar, mientras que en la parte baja la obtienen cada día mayor el boyal y de cerda.

Antes de terminar, se hará constar que la ganadería ha sido por mucho tiempo la única y verdadera riqueza en la parte de la provincia correspondiente á la sierra, y esto ha durado hasta hace pocos años, en que las causas apuntadas al principio, unidas á las defunciones de los principales ganaderos, casi concluyeron con esta clase de

productos; pero para comprobar esta opinión, pueden citarse las concesiones hechas por los monarcas Carlos II, Felipe V, Fernando VI y Carlos III, que dejaban exentos de quintas, milicias, levas, repartimientos de puentes y otros impuestos á los habitantes de Villoslada, fundando el privilegio en que los vecinos de dicho pueblo son todos ganaderos y pastores, á excepción de unos pocos que se dedicaban al lavado de las lanas de los ganados para fabricar paños.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—En el ganado caballar las razas que existen en la provincia son la andaluza para los caballos de silla y tiro ligero, debido bien á compras hechas por los dueños de los animales directamente, ó bien á los muchos desechados del Ejército. Su cuello es bien formado, grueso y con mucha crín; cabeza acarnerada y algo abultada; las orejas largas y bien colocadas; los ojos llenos de fuego; noble y arrogante estampa; espaldas llenas; pecho ancho; lomo corto y arqueado; el vientre bajo; el costillar redondo; piernas finas y sin pelo; bien desprendido el tendón maestro; largas las cuartillas y algo largos también los pies.

Además de ésta la pequeña traída de Santander y provincias vascas, principalmente de Álava, siendo sus caracteres de elegantes formas; capa de pelo simple, por lo general negra ó castaña; alzada de cinco á seis cuartas, á propósito para la silla y tiro ligero, siendo muy raras veces empleados unos y otros para los trabajos agrícolas, en los que ocupan los caballos franceses, generalmente bretones, los aramayoneses, las mulas y los asnos.

Se ha indicado de pasada que en esta provincia hubo una parada de caballos sementales sostenida por el Estado, pero que en vista del mal resultado obtenido se retiró sin que por nadie se sustituyera.

Los cruzamientos que se han practicado han sido debidos á los sementales que formaban la parada del Estado, ó bien algunos traídos á la Granja modelo de Vitoria, pero sin cuidado alguno por parte de los dueños de las yeguas por no existir en la provincia ganaderos dedicados á la cría de estos animales, así es que el resultado ob-

tenido en los productos es de difícil observación fuera de alguno que otro ejemplar de aceptables condiciones.

No existiendo ganaderos dedicados á la cría de la especie de que se trata, claro está que no existen procedimientos zootécnicos para el mejoramiento de la misma.

En algunos pueblos suele haber algún semental, pero sin buenas condiciones para el fin á que se destina, dedicándolos á la monta de las yeguas ó burras que les llevan, siendo el procedimiento más generalmente empleado el conocido con el nombre de á mano.

Respecto del ganado asnal, puede repetirse lo dicho para el anterior, siendo aún más deficientes los cuidados con él empleados y existiendo algún garañón en los pueblos cabeza de partido judicial, generalmente para su reproducción y más especialmente en Grañón.

Las razas son la pequeña en general debido al abandono de que ha sido objeto, excepción hecha de Grábalos y algún otro pueblo colindante con Navarra, donde existen burras de vientre y gran alzada desde hace unos doce años; la descripción es la común de esta especie. Las condiciones y aptitudes de los sementales no varían en nada de las de este solípedo, eligiendo de entre ellos para este objeto á los más robustos ó de mayor alzada.

El ganado mular procede de Francia ó Italia, Aragón y Navarra, y algunos de ellos se recrían en la provincia, reuniendo en general buenas condiciones para las faenas agrícolas á que los destinan, siendo preferido por los agricultores el producto de caballo y burra; aunque no es nacido en la provincia este híbrido, como se ha expresado antes, se recría en ella, siendo adquiridos después del destete en las ferías de Miranda, Haro y Estella, debiendo advertir que lo mismo á éstos que á los caballos extranjeros se les alimenta al principio con avena hasta conseguir su completa aclimatación; los procedentes de Italia son preferidos á los de Francia.

Ganado vacuno.—Las razas de este ganado son la brava y doméstica castellanas, pastando además en los pueblos de la baja Rioja algunas ganaderías de Navarra como la renombrada de Carriquiri y otras, á cuya provincia pasan con el mismo fin la de Zapata establecida en Alfaro.

Las razas lecheras extranjeras son la suiza, holandesa y bretona; los cruzamientos con las del país han sido pocos y casi debidos á la casualidad, y los productos de ellos han participado de los caracteres de ambos reproductores, la cantidad de leche que producen en veinticuatro horas se calcula con aproximación bastante en diez litros. Las razas para el engorde no existen en la provincia, puesto que los abastece-

dores de carnes eligen y compran el ganado en Vitoria; sin embargo, el desecho de los bueyes y vacas de trabajo, raza del país y alguna ternera ó choto hasta de las razas extranjeras, también sirven para el matadero engordándolos por medio de mayor cantidad de alimento y privación de trabajo, alcanzando un peso medio de 207 kilogramos y siendo la edad á que se destinan á carne la de tres á cinco años, fuera de los casos fortuitos.

La alimentación que se da á estos animales es generalmente el pasto que toman en los prados naturales, si bien algunos ganaderos suelen darles habas por la noche y otros remolacha, pero esto es sólo con los de raza extranjera, dejando á los del país en los prados de noche y horas que no están destinados al trabajo, y en el invierno suelen darles algún suplemento de paja.

La importancia que esta provincia tuviera en la ganadería fué debida al lanar, y la raza más estimada en ella la merina, cuya lana fué siempre preferida y pagada á un precio superior, y aun hoy día se paga doble la lana de estos animales que viven en los montes con relación á los que pastan en los terrenos de labor; bien es verdad que estos últimos aumentan el peso de dicho producto en un doble con la cantidad de tierra que retienen entre sus lanas; así es que mientras en el ganado de sierra ó monte el peso del vellón es de 2,50 á 3 kilogramos, el de los animales que habitan las tierras de labor llega á 5 ó 6 kilogramos. Además de esta raza existe la churra, cuya lana la consideran en el país como más inferior y la designan con el nombre de entrefina.

La merina es más precoz para la producción de la lana, y aunque se ha cruzado esta raza con la churra, siempre han preferido los ganaderos á los productos puros de la primera de las razas mencionadas.

En la elección de los moruecos ponen especial cuidado los ganaderos entendidos y aun los pocos cuidadosos también buscan buenas condiciones en estos animales; las más exigidas son la edad, no utilizándolos hasta después de los dos años y desechándolos á los siete ú ocho; la lana que sea fina, blanca y propia merina, de buena alzada, bien hecho y cachigordillo, su cabeza algo convexa ó acarnerada; respecto de las ovejas no es tan grande el cuidado, debido principalmente al mayor número de estos aniles, pero siempre procuran que la lana sea fina.

Las lanas se dividen en dos grupos, lanas largas y lanas cortas; las primeras son las que se trabajan por el peinado y las segundas por el cardado.

En el comercio se clasifican también las lanas con la denominación:

1.º De lanas comunes.

2.º De lanas mestizas.

3.º De íd. merinas ó finas.

Las comunes son aquellas menos onduladas ó rizadas y convienen para el trabajo del peine.

Las mestizas procedentes del cruzamiento de carneros de la raza común y del merino ofrecen distintas variedades y se clasifican á su vez en cuatro clases, según su grado de finura.

Generalmente son más apreciadas las lanas del ganado trashumante, bien sea debido á la abundancia de pastos, bien á comer hierbas verdes todo el año, ó bien al continuo ejercicio á que está sometida su vida. El precio de las lanas puede calcularse en 12,50 pesetas los 11,50 kilogramos.

Ganado cabrío.—Las razas de cabras en la provincia es la común, y su descripción la propia de esta especie; además existe la extremeña, lo que es muy natural, dado el comercio de ganados que había, y que en pequeño aun continúa entre ambas zonas.

Los ganaderos prefieren las oriundas de Extremadura, y que su pelo sea negro, con lo cuál creen producen mayor cantidad de leche; los cruzamientos han sido y continúan siendo entre las de las dos regiones citadas; la cantidad de leche que producen es de 3 litros por día por espacio de cinco meses al año.

Ganado de cerda.—Razas del país, la común que puede asegurarse ha desaparecido por los continuos cruzamientos con la importada á la Granja modelo de Vitoria procedente de Inglaterra; así es que en los mataderos no aceptan más que la procedente de dicho centro de experimentación, ó al menos la que contenga algún cruce con ella.

La raza que se considera mejor es la traída al modelo de Vitoria, y su origen Inglaterra, siendo sus caracteres blanco ó rosado, cuerpo largo, altos, alcanzando algunos un peso de 300 á 345 kilogramos.

III.—Ganadería de labor.

La importancia de la ganadería de labor en la provincia es variable, según los cultivos que dominan en los partidos judiciales y aun en los pueblos que forman éstos; así es que donde el cultivo hortícola predomina se da poca importancia al ganado destinado á este trabajo, mientras que cuando los campos están poblados de viñas ó destinados á los cereales se mira con gran predilección la robustez y fuerza del ganado que ha de remover los suelos; por ello vemos que en el partido de la capital los pueblos vinícolas, como Fuenmayor, Cenicero y otros tienen buenos pares de mulas, mientras que Logroño, Nalda y Albelda poseen ganado de desecho para las faenas de campo; los partidos de Haro, Alfaro y Calahorra poseen buenos ganados de labor, predominando la mula; en los demás, en la parte llana ó de vega tienen ganado de alzada, si bien no superior, siendo ésta pequeña en la serranía.

El caballo, en la provincia, se dedica más particularmente á los acarreos, y algunas veces al arado, en el que con preferencia emplean la mula, que también usan para los arrastres; la vaca se utiliza en el arado y algo en el tiro de la carreta; el asno sirve alguna vez para el arado y transportes á lomo. El caballo es poco usado en los cultivos y la mula se prefiere con mucho á los demás animales destinados á la labor para el arado de las viñas, en las que generalmente se emplea una sola con el arado, horcate ó forcate. La vaca sirve en los puntos donde abundan los prados naturales para el cultivo cereal, y el asno lo utilizan en las huertas y terrenos de riego.

La opinión general de los labradores respecto del trabajo del ganado mular comparado con el caballar y vacuno, es que el primero trabaja mayor extensión de terreno, es más sobrio y menos propenso á enfermedades, por lo cual es generalmente preferido, sobre todo para el cultivo de la vid, á lo que se añadirá que exige menos limpieza que el caballo, si bien en la provincia existe la costumbre de esquilar estos animales una vez por mes.

Las yuntas ó pares de labranza existentes en la provincia según el último censo de la ganadería son aproximadamente: del caballar, 2.945; mular, 7.436, y vacuno, 2.490, utilizándose, además, el asnal en el arado, como en otro lugar hemos dicho; los trabajos diversos á que se destinan las yuntas son: primero, el arado para

remover el suelo, cualquiera que sea el cultivo á que se destine; segundo, al tiro y transporte; tercero, al movimiento de máquinas y artefactos, bien sea para mejorar la tierra con la adición de aguas, bien en las industrias derivadas ó que favorecen la agricultura y algunas á la trilla.

Se llama coeficiente de la labor la relación entre el trabajo desarrollado por un motor cualquiera y con un mismo arado para labrar un campo de superficie determinada, una hectarea, y el trabajo aprovechado, en igualdad de circunstancias, según las distintas clases de labor y arados empleados en la misma extensión superficial, ó simplificando los términos: la relación entre la superficie total del campo y la superficie realmente removida, según el número de veces que se labra el campo, á lo que llamaremos rejas.

Los arados empleados en esta provincia son el romano y el simple de vertedera, siendo la profundidad y anchura del surco 25 milímetros en el primero y de 30 en el segundo, y el motor animal el empleado para efectuar el trabajo en estos campos.

Así como en una máquina el coeficiente se determina dividiendo el trabajo desarrollado en el émbolo por el trabajo aprovechado en el útil expresado por la fórmula $\frac{e}{a} = c$, en que a representa el trabajo utilizable, e el desarrollado y c el coeficiente, donde se ve claramente que $c\ a = e$ y $\frac{e}{c} = a$, ó sea, conocidas dos de estas cantidades se puede hallar la tercera por una simple multiplicación ó división; del mismo modo, haciendo idéntica aplicación de esta teoría á las distintas clases de labor, se obtendrán la superficie del campo labrada y el coeficiente, conocidas las otras dos cantidades, con sólo sustituir, en vez de e la primera, en vez de a la segunda y en vez de c el tercero.

Se han hallado las siguientes tablas de coeficientes de labor, teniendo en cuenta, además de todo lo expuesto anteriormente, las fasetas que se dejan sin labrar al empezar y concluir cada surco, que son arcos de parábola, entre los que se dejan más superficie sin labrar que en el resto del surco por la necesidad de las vueltas que tiene que dar la yunta que sirve de motor.

ARADO ROMANO

NÚMERO DE REJAS	ÁREAS — Superficie labrada.	ÁREAS — Superficie total.	COEFICIENTE
1	49	100	2,04
2	66	100	1,51
3	83	100	1,20
4	96	100	1,04

ARADO SIMPLEX Ó DE VERTEDERA

NÚMERO DE REJAS	ÁREAS — Superficie labrada.	ÁREAS — Superficie total.	COEFICIENTE
1	56	100	1,78
2	73	100	1,36
3	93	100	1,007

Y así sucesivamente hasta que se llegue al cero por coeficiente.

La superficie labrada al día por una yunta varía según la clase de trabajo á que se la destina y animales que la formen; así las de mulas puede calcularse, sin error sensible, que labran, en la llamada de alzar la tierra, unas 25 áreas, empleando indistintamente el arado común ó Simplex de vertedera; en la segunda vuelta cruzada se hacen ordinariamente 40 áreas; la yunta de caballos labra la misma extensión cuando son de gran alzada, bien procedan del extranjero ó del país; pero los de pequeña alzada no labran igual superficie; las de bueyes ó vacas nunca llegan á labrar sino una extensión más limitada, que puede calcularse en 20 áreas para la primera labor y 30 para la segunda.

Las horas que constituyen el día de labor para una yunta no es posible calcular las útiles del trabajo por depender de la distancia de la heredad al pueblo; hay mu-

chas que distan 5 kilómetros y más, pero la práctica es salir á las ocho de la mañana en invierno y á las siete en verano, regresando á hora conveniente para estar en casa al ponerse el sol; se toman una hora para comer en invierno, y en verano se almuerza, se come y se echa la siesta.

Durante las labores de siega se suele ajustar por días de diez horas, dentro de las que se incluye la ida y regreso. El jornalero elige las horas, que ordinariamente empiezan á las tres de la mañana. En las casas de campo se trabaja desde antes de salir el sol hasta terminado el crepúsculo, con una hora para almuerzo y pienso, hora y media para comida y dos piensos cortos, y en el verano merienda para los peones. El término medio para las yuntas de trabajo es de diez horas.

Hay otra labor de gran importancia en la provincia, el forcateo de viñas, ó sea la labor que se hace con una sola caballería arrastrando un arado; éste suele ser el común del país, el de vertedera la vid, ó el Vernet curvo ó recto. Las horas de trabajo son iguales que en la yunta, y labrando á seis surcos en los planos suelen hacer en invierno unas 40 áreas, y en la labor de verano, á cuatro surcos ó cinco, de 60 á 70 áreas. La extirpadora Vernet se emplea para descostrar en Agosto, y la superficie trabajada resulta ser de una hectárea 20 áreas. Recientemente se han introducido tres hidradores Pilter, que hacen diariamente con una sola mula y ocho horas de trabajo una hectárea 80 áreas á dos hectáreas.

Las yuntas reveceras no existen en la provincia.

El nombre que se da al trabajo de una yunta durante el día es el de obrada; el precio de la yunta, en sus diferentes clases y labores, es en invierno de 9,50 á 10 pesetas, según la demanda; una sola mula con un peón para labrar viñas, de 7,50 á 8,50 pesetas, según la estación; en verano el acarreo de mieses 12,50 pesetas. Para roturar con el arado Jaén, tirado por cinco mulas con dos peones, 30 pesetas al día, y la extensión labrada es de 20 á 25 áreas. El obrero ajustado por años gana diariamente dos pesetas en invierno y 2,25 pesetas en verano y la casa. El obrero libre varía desde 1,50 á 4 pesetas en la época de la siega. El total de la yunta lo hemos dado antes, y aquí no se desgrosa por hombre y ganados, si bien, dado uno y otro precio, está obtenido lo que el programa pide.

La cuenta anual de una yunta de ganado caballar ó mular es la siguiente:

	Pesetas.
De los trescientos sesenta y cinco días del año rebajamos: por domingos cincuenta y dos; por fiestas extraordinarias diez días; de lluvia ó malos temporales treinta; total, noventa y dos, quedando utilizables doscientos setenta y tres; si ahora suponemos el trabajo de forcada, resultan 546 obradas, á 7,50 pesetas una.	4.095,00
Mas seis carros de estiércol, á 20 pesetas uno.	120,00
TOTAL.	4.215,00

Gastos á deducir.

	Pesetas.
Por 546 peones, á 2,125 pesetas.	1.160,20
790 piensos de 3 cuartillos de cebada, 99,90 hectolitros, á 10,81 pesetas.	1.080,00
8.495 kilogramos paja, á 0,25 peseta los 11,50 kilogramos.	182,50
Herraje y veterinario.	80,00
Amortización de la yunta.	200,00
Esquile.	24,00
Al herrero por apuntar rejas.	75,00
Al guarnicionero y aperador.	75,00
Riesgos de los animales y atalajes.	86,00
Inquilinato de cuadra y luz.	91,20
Suma.	3.053,90

De suerte que en realidad el beneficio de una yunta de mulas es de pesetas 1.161,10.

Sin embargo de la cuenta anterior, cuando la yunta trabaja unida, los productos de ésta decrecen, puesto que en vez de 546 obradas, á 7,50 pesetas, quedan sólo 273, á 10 pesetas una, excepción hecha del verano, en que se eleva á 12,50 pesetas; así es que en este caso, no el más general en la provincia por el mucho cultivo de la vid, los productos serán del modo siguiente:

	Pesetas.
243 obradas, á 10 pesetas, mas 30 á 12,50, hacen pesetas.	2.805,00
Mas seis carros de estiércol, á 20 pesetas uno.	120,00
TOTAL.	2.925,00

Esto respecto de los productos; en los gastos hay que rebajar el jornal de un hombre por doscientos setenta y tres días, ó sea en metálico 570,125 pesetas, mas 75 pesetas por el menor gasto de herrero y guarnicionero, puesto que con una sola reja y guarnición trabajan los dos animales, ó sea un total de gastos de pesetas. 2.408,00 resultando entonces un beneficio líquido de pesetas. . . . . $\left.\begin{matrix}2.925{,}00\\2.408{,}00\end{matrix}\right\}$ 517,00

La cuenta anterior es aplicable á las yuntas de caballos y mulas, siempre que los primeros sean de gran alzada.

Para las de bueyes y vacas varían necesariamente todos los cálculos hechos anteriormente, efecto de que la alimentación de estos animales es más económica y su amortización más pequeña, debido al aprovechamiento de las carnes, si bien el trabajo en ellos es menor por el tiempo que emplea en comer, regularmente en los prados naturales, y no aplicarlos al cultivo de la vid, así es que no trabajan el número de días que los mencionados antes, puesto que sólo se dedican á mullir la tierra que ha de ocuparse con los cereales ó leguminosas, y aun esto en los puntos de la provincia donde son abundantes los prados naturales, por lo cual puede reducirse el número de días á unos 250, efecto de que no es continuado el trabajo el día entero, de manera que su cuenta será:

	Pesetas.
150 obradas, á cinco pesetas una, importan	750,00
Mas cuatro carros de abono, á 15 pesetas uno	60,00
TOTAL PRODUCTOS.	810,00

Gastos á deducir.

	Pesetas.
Renta de una hectárea de prados naturales para que pasten.	40,00
Paja, 6.000 kilos, á 0,25 peseta los 11,50.	128,25
Por un peón 150 días, á 2,125 pesetas	318,75
Veterinario.	20,00
Herrero, por apuntar rejas.	37,00
Guarnicionero y aperador.	37,00
Inquilinato de establo y luz.	50,00
Amortización de la yunta.	10,00
Riesgos de la misma y atalajes	36,00
TOTAL..	677,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	810,00
Idem los gastos.	677,00
Beneficio líquido.	133,00

En algunos pueblos, donde el cultivo cereal domina sobre los demás, alcanzan mayor beneficio estos animales.

El asno lo utilizan algunos pueblos para labrar las tierras, como sucede en Lagunilla, Ribaflecha y otros, y la labor que ejecutan es menos perfecta que las hechas por mulas y bueyes, siendo la extensión superficial trabajada una mitad ó algo menos de la que hacen los otros. Para la hatería no se emplean, y además del trabajo mencionado, antes sirven para toda clase de acarreos; pero de hacerse la cuenta de su producto, se habrá de consignar lo que ganan enganchados al arado, si bien para no repetir las operaciones anteriores se dará los datos más precisos y el resultado de la operación que se cree con alguna exactitud ser el producto de ambos, ó sea la yunta de 682,50 pesetas menos 500,50 pesetas de gastos, quedan libres 182 pesetas, ó sea por uno 91 pesetas.

IV.—Ganadería de renta.

La importancia de esta ganadería no está en relación en la provincia con la producción de pastos y forrajes, sobre todo de los primeros, sin entrar en consideraciones de las explotaciones agrícolas, que no siempre pueden alimentar ganado de renta, como sucede donde el cultivo dominante es la vid y la propiedad muy dividida.

En apoyo de esta opinión se dirá que no ha muchos años el ganado lanar invadía toda la sierra de Cameros y otras que forman parte de la provincia, habiéndose disminuído al presente el número de cabezas de esta especie en algo más de la mitad, á lo que ha contribuído, no sólo la desaparición del ganado trashumante casi en absoluto, sino también la falta de capitales y aun la emigración de los serranos á Andalucía y América; esta última ha perjudicado bajo dos aspectos la ganadería: es el primero la falta de personal, y el segundo que los que han tenido fortuna mantienen con sus remesas periódicas metálicas al resto de su familia, que antes pensaba en su sustento con la adquisición y cuidado de algunos animales, puesto que los pastos son propiedad de los pueblos.

La cría caballar es deficiente en la provincia, por lo cual se importan de otras de España, y aun del extranjero, esta clase de animales; los sementales no reunen bue-

nas condiciones para el fin á que se les destina por no existir buenas paradas ni ganaderos en la verdadera acepción de esta palabra; las yeguas de vientre se encuentran en igualdad de condiciones que el semental por idénticas razones.

La monta es anual, y casi en la parte de sierra sólo es donde se dedican á esta producción por ser los cultivos muy limitados y poseer los agricultores una ó varias yeguas para las faenas agrícolas, no practicando la monta de año y vez, siendo más ventajoso el sistema primero, dada la manera de ser del cultivo de esa parte de la provincia donde indistintamente dedican sus yeguas á la cría de potros ó muletos; la edad á que el caballo y yegua se destinan á la reproducción es á los cuatro años y termina á los catorce, destinando un caballo semental por cada veinte ó veinticinco yeguas; el precio del potro al nacer, incluyendo el salto mayor, alimentación de la madre y menor trabajo de la misma, 40 pesetas; al año se pagan á 125 pesetas y á los tres años á 300 pesetas; el valor del caballo semental es de 500 pesetas y el de la yegua de 400 pesetas, reduciéndose éste á 200 pesetas para las pocas de piara; los cuidados que á estos animales se prodigan son los que pueden prestarle un labrador que los utiliza para sus faenas diarias; á las de piara se las deja pastar en el monte y cuando el tiempo es crudo se les da un suplemento de heno ó paja durante la noche en la cuadra.

La monta en libertad no existe en la provincia; la guardería consiste en un hombre y un zagal para cada cuarenta yeguas.

Las yeguas cadañeras se dedican á toda clase de trabajos agrícolas, y las de piara sólo á la trilla; el destete de los potros se hace á los seis meses, separándolos de la madre á los dos años, época del amarre, y los cuidados son los que se otorgan á la madre; dehesas potriles no existen.

Los precios de los potros en el presente año y á la edad de dos, tres y cuatro años han sido de 200 á 400 pesetas, no existiendo comisiones de remonta, habiéndose surtido el regimiento de Caballería de esta población en Córdoba pagándolos á 1.000 pesetas; los caballos domados se han vendido de 300 á 400 pesetas; los de lujo, de silla y tiro ligero, de 500 á 1.000 pesetas; los precios de caballos para la Guardia civil y Jefes de Infantería de 700 á 1.000 pesetas. No existe recría caballar.

La cruza al contrario se practica en el partido de Santo Domingo, habiendo tres ó cuatro garañones. El aumento que ha tenido el ganado mular en la provincia desde el año 65 ha sido en un 30 por 100, debido principalmente á la mayor extensión de terrenos dedicados al cultivo de la vid.

El perjuicio que este aumento irroga á la cría caballar es el mayor valor en la

venta de estos últimos; los medios para evitar ó aminorar esta causa sería tener caballos que suplieran en los trabajos agrícolas á este híbrido.

La recría del ganado mular se practica en el partido de Alfaro, y tiene alguna importancia, sobre todo en Rincón de Soto y otros pueblos de las márgenes del río Ebro; la procedencia de los muletos es Navarra, Aragón, Francia é Italia. El valor de los mulos y muletos de uno á cinco años es de 250 á 1.000 pesetas, y el de una yunta de mulas en buenas condiciones de 2.000 pesetas.

Los procedimientos en práctica para la reproducción y cría del ganado asnal son bien deficientes en la provincia, donde generalmente el labrador posee uno ó dos de estos animales, empleándolos en los trabajos agrícolas ó acarreos de los productos del campo; los sementales que existen son ocho, traídos de Aragón y Zamora, y el número de burras para cada garañón es de veinte á veinticinco, verificándose el destete á los seis meses y continuando con la madre la cría ó dándolo á la venta, en la que alcanza un valor de 60 pesetas; así es que si se toma por tipo treinta cabezas de estos animales, y suponiendo crían al año veinte de ellas, los productos obtenidos serán de 1.200 pesetas, de lo que hay que rebajar la mayor cantidad de alimento que se ha de dar á la madre, el menor trabajo ejecutado por ésta, mas el salto, ó sea próximamente 600 pesetas, dejando un beneficio líquido de 600 pesetas, ó sea por cabeza 20 pesetas; los precios á que estos animales suelen arrendarse por día varía de 1,25 peseta á 1,50, por lo que la producción de ellos se ha calculado variando el valor en venta de los mismos desde 50 á 250 pesetas á que se venden las burras de vientre en algunos pueblos lindantes con Navarra, sobre todo en Grávalos.

El ganado vacuno reproductor tiene su principal representación en los pueblos próximos á la sierra; respecto de los del país destinados á la cría y trabajos agrícolas, en el partido de Alfaro y Logroño existen ganaderías bravas, y en este último, Calahorra, Haro y Alfaro vacas extranjeras destinadas á la producción de leche. La cubrición ó monta se verifica indistintamente en primavera y otoño por dedicarlas á la cría sólo ó á producir leche, procurando que las de cría lo sean casi en verano para que el pasto se efectúe en primavera, época de mejores y más abundantes pastos. El número de vacas que corresponden á cada toro semental es en Logroño de treinta, y esto es general en la provincia; la edad de los toros y vacas en que empiezan la reproducción es de tres á cuatro años; el precio de un ternero al nacer es de 50 pesetas, á los dos y tres años de 200 pesetas; el valor de un buey de engorde 250 pesetas; los gastos y productos de una vaca lechera se calculan en la provincia, los primeros en 1,50 peseta por día y en 4 pesetas, por el mismo espacio de tiempo, el producto; el

valor medio de una yunta de bueyes es de 800 pesetas, empezando su trabajo á los cuatro años y destinándolo á carne á los ocho; el valor de un toro semental de dos á cuatro años de 500 pesetas; el de la vaca de vientre de 400 pesetas; las cerreras ó de piara se pagan á 200 pesetas.

La cría de este ganado en la provincia se practica según que estos animales sean bravos ó mansos; los primeros tienen sus dehesas y algunas veces pasan á pastar á otras de Navarra, y los segundos están ya en la sierra, ó bien en los prados naturales la mayor parte del año, pues se han visto en esta primavera quitar la nieve de los prados para que el ganado entrara á hacer que pastaba; y cuando esto sucede se estabulan de noche y se les da un suplemento de pienso, generalmente paja; también los dedican al trabajo, y si el pasto no abunda suelen darles en los piensos alguna leguminosa, y más generalmente salvado, al que dan el nombre de repaso por haberlo tamizado. El producto y gastos que originan una piara de cien cabezas está limitado al valor de la dehesa, soto ó prados; los suplementos de paja, salvado ó leguminosa que hay que dar en los piensos, mas el inquilinato del establo, guardería, riesgos y amortización, que puede calcularse en 2.062 pesetas respecto de los gastos; los productos están limitados á las crías, cuyo valor se indica anteriormente, puesto que las vacas lecheras no son explotadas en esta forma; así es que dejando para el repuesto del ganado la sexta parte de los nacidos, el valor de los productos ascenderá á 4.125 pesetas.

Gastos.	2.062
Diferencia ó beneficio.	2.063

El ganado lanar es explotado en la provincia principalmente por la lana y carnes; por ello el nombre que recibe es el de rebaño. El personal de guardería está limitado á un pastor por cada cien cabezas y su jornal de 1,50 peseta por día; los perros no los usan en la parte baja de la provincia, y en la sierra los alimentan con escaso costo; el redileo no se practica en general; la trashumación y trasterminación casi va desapareciendo; sin embargo aun existe, bien que en corta cantidad, dada la importancia que antes tuviera, sobre todo la primera; el esquileo se hace á mediados de Mayo ó Junio á tijera, y su coste es de 0,12 peseta por cabeza; el número de ovejas para cada morueco es de veinticinco; el precio de producción de un cordero es el de 3 y de 15 pesetas á los dos años; el de un carnero de cuatro años, 22 pesetas.

La cuenta de un hato de doscientas cabezas de este ganado es como sigue:

Productos.

	Pesetas.
Venta de las crías.	900,00
Idem de la lana.	654,00
Idem del abono.	80,00
TOTAL.	1.634,00

Gastos á deducir.

	Pesetas.
Esquileo.	24,00
Arriendo de pastos y rastrojos, mas suplemento de yeros.	600,00
Guardería ó pastor.	547,00
Amortización y riesgos.	50,00
TOTAL.	1.221,00
Beneficio líquido.	413,00

El ganado cabrío, la manera de atender á este ganado en la provincia se reduce generalmente á asociar unas cuantas cabezas del mismo á los rebaños de ovejas, regularmente 10 por cada 100 en los pueblos de la sierra, puesto que en los de la ribera está prohibido este modo de explotación; el número de cabras que se calcula por cada macho es de treinta; las razas son la castellana y prefieren á las de pelo negro para la producción de leche; el beneficio líquido que puede dejar la cría de este ganado en número de cincuenta cabezas es de 350 pesetas; el valor que obtiene una cabra para el matadero es de 15 pesetas, y para la producción de leche de 25.

Ganado de cerda.—Varios son los procedimientos para la reproducción y cría de este paquidermo en la provincia, según que estén en piaras ó se críen en las casas de

los pueblos donde con los desperdicios de la comida y algún suplemento los alimentan, alojándolos en cuadras ó pocilgas y hasta en los portales de las mismas; cuando la cría se verifica en el campo salen las piaras al mismo para alimentarse, encargando su custodia á un porquero, siendo la bellota el alimento más nutritivo que toman. Los verracos y las hembras de cría son elegidos por sus buenas aptitudes para el objeto á que se destinan, empezando estas funciones de reproducción de un año á quince meses de edad, los machos al año, y permanecen dedicados á la monta dos años, siendo el número de puercas para cada verraco el de treinta; la raza más estimada en la provincia, bajo el punto de vista de su precocidad y facilidades para el engorde, es la procedente de la Granja modelo de Alava; la castración se practica en los cerdos á los tres meses de nacidos; el modo de cebar á los cerdos se ha indicado antes, y el tiempo en que se sacrifican es al año; el precio de producción de un cerdo al nacer es de unas 10 pesetas, ascendiendo á 25 á las siete semanas, época del destete, y vendiéndose al año en 200 pesetas; la cuenta anual de una cerda de cría importan los gastos de conservación, riesgos y amortización 150 pesetas, y los productos de la misma suman 250, por lo cual dejan un beneficio líquido de 100 pesetas.

Los productos, gastos y beneficios correspondientes á este ganado, tomando el tipo de veinticuatro cabezas, es como sigue:

	Pesetas.
Productos.	5.750,00
Gastos á deducir.	3.600,00
Diferencia ó beneficio líquido. . .	2.150,00

El valor de un cerdo reproductor á los seis meses es de 100 pesetas.

Guadalajara.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

I.—Generalidades.

Esta provincia, considerada bajo el punto de vista de su riqueza pecuaria, ha tenido bastante importancia, principalmente en la ganadería trashumante y estante, llegando hasta el punto de que solamente la cabaña del Sr. Duque del Infantado contaba 60.000 cabezas merinas trashumantes. En la actualidad, el ganado lanar, que es el predominante en esta provincia, ha quedado reducido á las dos terceras partes del que existía en el año 1865, cuyo número de cabezas sumaba 651.000, según el recuento oficial practicado por la Junta general de Estadística; en el año actual, y conforme á los datos, también oficiales, reunidos en esta oficina, el total de cabezas de ganado lanar es de 441.000.

Aun cuando se anticipe algo en lo referente á estadística pecuaria, no se puede menos de estampar aquí un ligero resumen para formar juicio exacto de la importancia pecuaria, que después se detalla en lugar oportuno, comparando al mismo tiempo con la existente en 1865:

TOTAL CABEZAS DE GANADO LANAR

	Cabezas.
En el año 1865.	651.269
En el año 1891.	440.209
Diferencia de menos en el ganado lanar. . . .	211.060

TOTAL CABEZAS DE TODAS LAS ESPECIES DE GANADOS

	Cabezas.
En el año 1865.	861.470
En el año 1891.	565.137
Diferencia de menos en el total de cabezas de todas las especies de ganados.	296.333

Existen también, aun cuando pocos, algunos rebaños de merinos estantes que, como no trashuman, producen una lana más ordinaria, la que en el mercado se conoce con el nombre de entrefina.

La ganadería estante es todavía bastante numerosa, pues que su número se eleva á 405.000 cabezas, y si no hay el número de rebaños que hubo en otros tiempos, sin embargo, son muy pocos los pueblos, entre los 400 que constituyen la provincia, que no cuentan con algún ganado, y los hay de bastantes rebaños.

Seguramente son conocidas de todos las causas generales que motivan la aminoración y decadencia de la riqueza pecuaria; figuran en primer término el deseo inmoderado de dedicar al cultivo de cereales, principalmente, y de leguminosas muchos terrenos que hace treinta y cuarenta años se destinaban exclusivamente á pastos, sin que esta transformación haya sido provechosa para el agricultor que, en general, carece de todos los elementos necesarios para dicho cultivo, puesto que le faltan abonos, instrumentos y fuerzas; pero en cambio es seguro el perjuicio para la ganadería, que no encuentra pastos abundantes para un número de cabezas tan considerable como el ya citado.

Además de estas roturaciones, el descuaje de los montes y de terrenos poco apropiados para el cultivo agrícola es causa de esta decadencia por la dificultad de sustituir los pastos que en aquellos terrenos eran aprovechados por los ganados.

Las condiciones de clima, bastante frío en las sierras de Molina, Atienza, Sigüenza, Cifuentes y Cogolludo, en cuyos puntos existe el verdadero predominio de la ganadería lanar, contribuye á la degeneración de esta ganadería; así que el pelo se embastece, la alzada disminuye y la organización en un todo adquiere carácter y temperamento linfáticos.

Por parte de los ganaderos hay otras causas muy dignas de mención y que han contribuído y contribuyen poderosamente á la disminución de la riqueza pecuaria; así son, por ejemplo, el poco cuidado en conservar sementales de pura raza y escaso esmero en la multiplicación de los ganados.

Bajo otro punto de vista, pero siempre en perjuicio de la ganadería, se ha de tener presente los subidos impuestos que gravan esta riqueza, y sobre todo las excesivas multas que por las ordenanzas vigentes de montes se imponen á los ganaderos por los daños causados en los mismos.

En la actualidad debe consignarse que las tarifas de transportes por las vías férreas son sumamente elevadas; que la trashumancia de los ganados en esta provincia se verifica en muy malas condiciones, teniendo que recorrer trayectos de muchos cientos de kilómetros sin encontrar descanso apropiado para reponer las pérdidas ocasionadas por las fatigas y privaciones de tan largos viajes que anualmente emprenden desde estas sierras hasta Andalucía y Extremadura; que encuentran estos ganados grandes obstáculos en estas marchas periódicas, lo prueba seguramente el estado en que se encuentran las vías pecuarias, roturadas en parte unas y obstruídas otras, como consecuencia de ser consideradas hoy de dominio particular por efecto de la desamortización.

Se distinguen en el ganado lanar dos razas principales, una conocida con el nombre de merina, que es la que trashuma en Andalucía y Extremadura y produce una lana muy fina y poco á propósito para carne, y la otra, llamada la raza manchegá, churra ó riberiega, muy á propósito para carne, pero de lana muy basta; este es el ganado estante que se alimenta durante todo el año de los pastos producidos en los pueblos en que se cría; es raza de ganado de menor vara en los pueblos de estas sierras, y se les considera casi en una mitad de libras, según las frases que usan los ganaderos.

Una raza intermedia existe, que es la que comprende los ganados trasterminantes, porque su alimentación se realiza con los pastos producidos en los pueblos próximos al de su cría, pero sin salir de la provincia.

Los mercados adonde se exportan los ganados cuando son carneros hechos, son Zaragoza y Barcelona; y los que se importan lo son sólo á la vuelta de los ganados de Extremadura; de estos ganados importados se venden en todos los pueblos del tránsito los lanares que se inutilizan.

Lo esencial aquí para la industria ganadera es la recría de los corderos para venderlos cuando son carneros, y el principal producto del ganado de vientre son las crías

y leches; estas crías y leches se venden para Madrid, principalmente la que procede de todos los pueblos de la línea férrea de Zaragoza á Madrid, y gran parte de estos productos, procedentes del partido de Pastrana, son conducidos á Alcalá; en los demás pueblos de la provincia se destina á la fabricación de quesos, cuya industria, si bien progresa muy poco, en cambio su fabricación, aun empleando los procedimientos primitivos, produce quesos bastante apreciados, de regular conservación y sin que se utilice para esta fabricación substancia alguna nociva para la salud, lo cual contribuye á que estos productos tengan siempre una regular demanda.

Ofrece esta provincia recursos bastantes para la alimentación de los ganados, y estos recursos subirían de grado seguramente si se variase el actual sistema forestal.

No existen pastos de regadío ni praderas artificiales, y las plantas forrajeras también en extensión muy pequeña, pudiendo decirse que tan sólo es la alfalfa la que se cultiva; los pastos de secano son abundantes en dehesas y montes, y en muchos pueblos en terrenos de ínfima clase, incultos, y que se llaman baldíos.

Los terrenos de pastos, á que se les da el nombre de dehesas, son los que próximamente se les calcula una extensión de 1.000 fanegas, y los quintos los de 500; estas dehesas son, por lo general, de puro pasto, si bien hay algunas de pasto y labor en las que se hacen las siembras guardando el barbecho cada tercer año; además de las dehesas y montes, destínanse á pastos las rastrojeras y barbecheras de cada término municipal, si bien suele prohibirse la entrada de los ganados en estas barbecheras en la temporada de lluvias hasta tanto que se ha creado el barbecho; las barbecheras y rastrojeras se utilizan para el ganado lanar y los terrenos baldíos para el ganado cabrío.

Las montaneras se aprovechan vareando las encinas cuando la bellota está granada y destinándola al ganado de cerda y aun al vacuno; el cómputo que se hace entre el ganado vacuno y lanar es por cada una de vacuno ocho de lanar; pero, en general, el vacuno no entra más que en las dehesas boyales que son de propios, pues las dehesas para el lanar no son tan abundantes de pastos que permitan la entrada del boyar en la primavera. En las dehesas boyales y de propios se aprovechan los pastos tal y como conviene á los intereses y fomento de la ganadería; son del mayor interés estos aprovechamientos comunes: primero, porque el ganado vacuno, en la primavera, no quiere otro pasto que el verde de las dehesas; y segundo, por ser esta la época en que á la generalidad de los labradores se les han concluído los piensos con que poder mantener á las yuntas.

Las vías pecuarias en esta provincia son cañadas reales tituladas de la mesta, cor-

deles, veredas, descansos y abrevaderos; las cañadas reales son las que desde la sierra de Soria, Segovia, Avila y León conducen los ganados hasta Extremadura; los cordeles, ó sean cañadas de 45 varas, ó sea medio ancho, son las que ponen en contacto los ganados de todas las provincias con las cañadas reales, y las veredas son las que ponen en comunicación los montes y las dehesas con las cañadas reales y los cordeles.

Los abrevaderos ponen en relación los montes y dehesas de los pueblos con los ríos, arroyos y lagunas donde beben los ganados, y, finalmente, los descansos son una extensión de terreno que hay en diferentes puntos de las cañadas reales y cordeles donde hacen alto los ganados para pastar.

El coste de los pastos por cabeza en las dehesas son 2,50 pesetas por punto general, y otros 1 á 1,50 peseta, además, para la rastrojera y barbechera en su término.

Las condiciones climatológicas y agrícolas de la provincia para la reproducción y cría de los ganados son buenas en los partidos judiciales de la capital, Pastrana, Sacedón y la parte baja de Cogolludo, que es lo conocido con el nombre de campiña alta; en los demás partidos el clima es muy duro en el invierno, siendo las nevadas muy persistentes y teniendo que trashumar los ganados ó mantenerlos á pienso.

Como quiera que el partido judicial de Molina es el más importante de todos los de la provincia bajo el punto de vista de la riqueza pecuaria, hemos de indicar separadamente de las generalidades ya consignadas algo que es peculiar de las sierras del partido citado.

Son las especies y razas de los ganados, por orden de importancia, el lanar merino, la churra del país, el cabrío, el vacuno, el mular, el caballar y el de cerda; el lanar merino, aunque escaso, se importa de Extremadura, pero se exporta en mucha mayor cantidad para Zaragoza, Barcelona, Valencia y para Francia. En este partido judicial, los productos principales de este ganado son la lana y las crías; las leches, quesos y mantecas se consumen en el país, y el estado de estas industrias es de bastante atraso. La base de la alimentación son pastos naturales de los terrenos incultos en las montañas y la rastrojera; pastos de regadío no existen, porque solamente se encuentran en alguno que otro cercado de propiedad particular; las dehesas boyales llamadas en el país de collera y melena, y que son de aprovechamiento común para todos los vecinos, constituyen la principal base de alimentación para dichos ganados. La ganadería merina pasta solamente en estas sierras de Molina durante el verano, porque en el invierno trashuma á Andalucía, Extremadura y á la Mancha; muchos labradores tienen pequeños hatajos, y éstos los mantienen á pienso, que generalmente

lo constituye el centeno, la avena y la paja de leguminosas, guardando generalmente la semilla de los yeros para el ganado vacuno.

Las rastrojeras se aprovechan para todos los ganados, y por espacio de tres á cuatro semanas que dura la recolección, siendo la costumbre pagar dicho aprovechamiento entregando quince ovejas por cada mil que pastan, ó sea 187,50 pesetas por mil cabezas á 12,50 pesetas una; en invierno, á pesar de que las dehesas se hallan destinadas al ganado de la labor se acoge el lanar en los días malos mediante el pago de 0,13 por cabeza. Compútanse en este partido judicial de doce á quince cabezas de lanar por una de vacuno para los efectos de pastar.

Las vías pecuarias que utilizan los ganados que trashuman de este partido se van estrechando de cada vez más por las causas de todos conocidas, y que principalmente son la desamortización y roturación de los terrenos que colindan con aquéllas; la cañada real de la Mesta empieza aquí, en la sierra de Molina, atraviesa el Tajo y sale por la serranía de Cuenca, á la que también cruza para entrar en la provincia de Ciudad Real. Los visitadores que representan la Asociación general de Ganaderos son los encargados de inspeccionar el estado de las vías pecuarias; suscítanse muchas reclamaciones y promuévense muchos expedientes que se tramitan con gran lentitud; en este partido de Molina interviene la Comunidad del Señorío para resolver alguno de estos litigios.

No hay sitios destinados exclusivamente para descansos; suelen practicarlos en los puntos que más les convienen; abrevan en el río Tajo y algunos arroyos que hay en la parte de sierra y que afluyen al mismo Tajo.

El pastoreo de los rebaños ó hatajos pequeños, y que constan de 100 á 200 cabezas, se hace por un solo pastor, que suele ser de la familia del agricultor, dueño del ganado; en los rebaños merinos, que se componen de mil y más cabezas, se emplean tres hombres en verano y seis en invierno. En cada 1.000 cabezas de ganado lanar van 50 del cabrío como guías para abrir camino. Todo gasto que al ganadero origina anualmente cada cabeza lanar es de 5 pesetas, comprendidos los pastos de invierno y de verano. El valor en renta de las dehesas de invernadero adonde trashuman las ganados del partido de Molina es de 3.750 pesetas por 1.000 cabezas de lanar; la cabida de estas dehesas es de 1.000 á 1.200 fanegas. En este partido las condiciones del clima son tan medianas para toda clase de ganado á consecuencia de las temperaturas tan bajas y continuadas de los inviernos; en cambio son muy buenas para verano; los ganados que mejor se desarrollan y viven son en primer término el lanar y en segundo el vacuno.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Respecto del ganado caballar no se pueden determinar en la provincia razas puras y cruzadas, siendo tal su degeneración, que no existen aquellos caracteres predominantes de la raza; los caballos de silla que existen proceden de razas diferentes, adquiridos comúnmente en el mercado de Madrid por no haber aquí verdaderas yeguadas; tampoco hay caballos de tiro pesado, porque el ganado usual para la carretería es el vacuno y el mular; por consiguiente, puede decirse que en la provincia no existen cruzamientos de raza en la cría caballar. El Gobierno no tiene establecidas paradas.

Para los transportes y la agricultura no hay otros ganados usados por la generalidad más que el vacuno y el mular, según venimos indicando; en la arriería casi exclusivamente se emplea el mular. Se cría y recría todo el ganado vacuno necesario para los fines arriba expresados y todavía queda un sobrante de este ganado para la venta; los mulos y mulas se adquieren en las ferias del Pirineo y se recrían en la provincia, distribuyéndolos á los agricultores y á las provincias inmediatas los granjeros del Señorío de Molina, y principalmente los naturales del pueblo de Maranchón, que en grande escala comercian en dicha clase de ganados.

Ganado vacuno.—Las vacas lecheras destinadas al ordeño son importadas del extranjero, generalmente de Suiza, produciendo por término medio en el día de diez á catorce litros de leche; pero se observa que este ganado es de difícil aclimatación en la provincia, si exceptuamos la parte de campiña.

Ganado lanar.—El ganado lanar es de diferentes razas, pues que existen desde la merina de fina lana leonesa hasta la burda llamada colchonera; considéranse, pues, en esta merina dos clases, la leonesa y soriana como de superior calidad, ambas trashumantes, y la merina que da lana llamada entrefina y que no trashumando pasa los inviernos en los puntos más cálidos de la provincia.

Los ganados estantes de la provincia son también de diferentes clases; en primer lugar está la raza pura manchega; en segundo lugar los ganados del país, en los que no padrean los moruecos manchegos, sino los mismos del país, y en tercero está la ganadería llamada serrana, que no obedece á ninguna raza y es de muy pocas libras.

Independiente de todas estas razas hay otra que ya se ha citado y que es la llamada de lana colchonera porque es muy ordinaria y larga, y generalmente de muchas libras cada cabeza; ésta es la conocida con el nombre de churra.

El ganado merino encuéntrase casi exclusivamente en los partidos judiciales de Molina y Atienza, que es donde pastan durante los estíos; las demás razas se hallan distribuídas en todos los partidos, á excepción de la raza pura manchega, que únicamente se encuentra en los partidos de la capital y Pastrana y algunos pocos pueblos de Brihuega y Sacedón.

En las diferentes fábrican de la provincia se consumen las lanas de los ganados estantes, con las que se fabrican paños muy bastos para la clase agricultora, bayetas de muchas clases y otros tejidos para la clase general del pueblo; las lanas de los ganados merinos son vendidas todas á los fabricantes de Cataluña, Alcoy y Francia, y lo mismo las merinas entrefinas que pastando en el país no trashuman, como es sabido; estas lanas tienen bastante demanda.

En el partido de Molina casi toda la lana es de cerda; la del ganado estante ó churra es muy basta, la del trasterminante es algo más fina y, por último, la mejor y más apreciada la del merino que trashuma.

Los precios á que se expende generalmente la lana son los siguientes: la arroba de la churra vale 12,50 pesetas, y la trashumante 17,50 pesetas por término medio.

Ganado cabrío.—En casi todos los pueblos de sierra, en los partidos judiciales de Molina, Sigüenza, Atienza, Cogolludo y Cifuentes, existe este ganado; en los demás partidos judiciales se encuentra en muy pequeña escala. Las razas son las del país y ninguna puede decirse lechera, á excepción de algún corto número de cabezas en los partidos de la capital y Sigüenza; esta clase de ganado está muy bien alimentado en los pueblos en que existe, y reune condiciones muy favorables para su reproducción, observándose con alguna frecuencia el nacimiento doble ó de dos individuos, especialmente en los que se alimentan á pienso y son cuidados en las casas de los particulares.

Son sus productos las crías, la leche y la carne, y el valor que se calcula de la leche es de 80 á 90 pesetas para el corto número de cabezas que se pueden considerar como razas lecheras en los partidos de la capital y Sigüenza principalmente.

Ganado de cerda.—No hay raza ninguna especial en esta clase de ganado, sino las dos del país conocidas con el nombre de jaros y talaveranos; ambas razas son muy buenas por su precocidad y aptitud para el engorde; el ganado de esta clase que se destina al cebo se alimenta en las casas á pienso, constituído éste por salvado,

harina de centeno, patatas y toda clase de restos y residuos de la alimentación de la casa de labor. Son los productos las crías y la carne, además del aprovechamiento que se hace de los menudos para la alimentación y fabricación de embutidos, y, por último, utilízanse los excrementos para abonar las tierras.

III.—Ganadería de labor.

El ganado destinado en esta provincia para la labor está constituído casi exclusivamente por la mula, el buey y el caballo en muy pequeña escala, igualmente que el mulo y asno, destinándose estos dos últimos casi en su totalidad á la arriería. El ganado preferente para el cultivo cuando están las labores á corta distancia del pueblo ó de la granjería es el buey; sin embargo, la mula es absolutamente necesaria para la trilla, para las labores á gran distancia y para poner en movimiento los molinos de aceituna y las fábricas de pan, así como para toda clase de maquinaria en las industrias agrícolas.

La opinión general de estos agricultores respecto á las ventajas ó inconvenientes del trabajo en cada clase de ganado, es la de que la yunta de bueyes hace la labor más perfecta; en segundo término la de mulas y en tercero la de caballos, porque aquí no se utilizan los percherones ni otros de gran fuerza ni tiro pesado, en cuyo caso serían éstos preferibles á las mulas; se ha observado, sin embargo, que algunos de los caballos percherones destinados aquí á la labor desmerecen antes que las mulas, acaso por no reunir estos alimentos condiciones muy apropiadas para la dicha raza de caballos.

La superficie labrada por una yunta de mulas en el día es de 20 áreas en la primera vuelta, 25 en la segunda y 30 en la tercera.

La yunta de bueyes labra al día una superficie de 14 áreas en la vuelta primera, 17 en la segunda y 20 en la tercera, pero esta labor es más profunda y más igual ó simétrica que la de las mulas.

Las horas de labor durante el día para una yunta son las siguientes: de siete á ocho horas en invierno y de diez á doce en la primavera y otoño; el tiempo indicado en invierno se aminora algo cuando, como sucede en muchos puntos de sierra, el terreno

está muy endurecido á consecuencia de las heladas prolongadas; durante la recolección son doce las horas de trabajo y algo más cuando el tiempo favorece.

Una yunta arando gana por término medio 5 pesetas cada día, y si se destina á portear dentro del término del pueblo gana 10 pesetas; cuando sale del término el precio que nos viene ocupando es de 15 pesetas.

No se usan generalmente yuntas reveceras á consecuencia de la escasez de pastos.

El jornal del gañán cuando trabaja dentro del término es de 1,50 á 2 pesetas; si sale fuera de él se abonan los gastos que haga, concediéndole además el beneficio del pegujal, ó sea pequeño terreno cedido por el dueño, y que suele ser en extensión de tres á cuatro fanegas como máximum, y en cuyo terreno labra con la yunta del amo, recolectando para sí patatas, melones ú otras especies apropiadas al terreno y clima.

Estas retribuciones que hemos consignado constituyen el término medio, porque es sabido que la retribución del obrero agrícola varía con los cultivos, con las estaciones, con la escasez ó abundancia de alimentos, con la mayor ó menor habilidad que el trabajo exija, así como con la demanda y oferta.

El ganado asnal apenas se utiliza para las labores del campo.

IV.—Ganadería de renta.

En esta provincia son poco abundantes los ganados dados en renta, y éstos casi solamente del lanar; comúnmente el arrendamiento se hace al precio de peseta por cabeza, con la obligación de devolver cuando concluye el arriendo el mismo número de cabezas y de igual clase y edad.

No existe en esta provincia la cría caballar; no puede ser considerada como tal la que realiza alguno que otro ganadero ó agricultor aisladamente y sin condiciones para tal objeto.

Tampoco se cría ganado mular; todo el ganado de esta clase es adquirido en las ferias del Pirineo por los llamados maranchoneros, ó sean los naturales del pueblo de Maranchón, partido judicial de Molina, los que se dedican en grande escala á la recría en esta provincia; seguramente, la adquisición ó compra del ganado mular, según hemos indicado, dedicándose posteriormente á la recría, da mejores resultados que la

cría de este ganado, vendiéndole á los tres años para emplearlo en las labores agrícolas.

El valor que alcanza en las ferias de la provincia esta clase de ganado es el siguiente: las mulas y muletos de tres á cuatro años, en 2.000 pesetas la yunta, y si es de mulos de gran alzada y de cinco años, se pagan hasta 2.250 y 2.500 pesetas; entiéndase que este precio es el de yuntas escogidas y destinadas á la artillería.

Asnal.—Esta clase de ganado puede decirse que se cría en todos los pueblos de la provincia, habiendo garañones en diferentes pueblos; es ganado muy duro y resistente, y no puede precisarse bien los gastos y beneficios líquidos que tenga la cría de este ganado, porque en general ésta se verifica aisladamente por las clases más pobres entre los labradores de esta provincia.

Ganado vacuno reproductor.—Aun cuando en muy pequeña escala, se cría y recría ganado vacuno solamente en las sierras y en el número necesario para las labores, y sobre todo para el arrastre de las carretas que transportan maderas desde los pinares á esta capital y estaciones de la vía férrea; á esto queda reducida la cría de esta clase de ganado.

El valor de una buena yunta de cuatro años es de 750 pesetas cuando su peso es de 20 á 25 arrobas, no pudiendo fijar el de un toro semental por no haberlos destinados á la monta.

Las vacas de vientre valen en general 200 pesetas, y los becerros para cuchillo 75 pesetas.

No hay piaras de 100 ni de 10 cabezas, y, por consiguiente, no se pueden calcular bien los gastos y beneficios, porque estos ganados pastan como el de cerda, en dula, ó sea todo reunido, y, por consiguiente, debe considerarse el gasto tan sólo del pastor, porque los demás pertenecen á la totalidad del pueblo, teniendo todos los vecinos alguna cabeza; otro gasto es el de pienso que por la noche se le da en la casa del labrador.

Ganado lanar.—El ganado lanar estante está dividido en rebaños, hatos y piaras que reunen 300, 100 y 50 cabezas respectivamente.

Se da el nombre de cabaña al ganado trashumante que está dividido en rebaños y quintos, que tienen respectivamente 1.000 y 500 cabezas.

El personal encargado de la custodia ó guarda de un rebaño estante, ó sean 300 cabezas próximamente, es de dos rabadanes y un chico; el del hato un hombre y un chico, y el de piara un solo hombre.

Jornales.—Una peseta cincuenta céntimos y una veinticinco es lo que ganan los

hombres, y de setenta y cinco céntimos á una peseta los chicos, dándoles además á los primeros el aumento de veinticinco céntimos de peseta durante el período de la paridera y ordeño.

El número de perros es uno por cada 100 cabezas, y por lo menos uno también en todo hato.

El redileo es unas veces para mejorar la misma dehesa, mudando la red de dos en dos días, á fin de formar buenas majadas y tener pasto fresco para los corderos; otras veces es su objeto abonar las tierras, majadeándolas día y noche y mudando la red todos los días. El valor que se calcula es el aumento de producción en los sembrados, equivalente á dos fanegas de trigo por fanega de tierra ó cuatro fanegas de cebada.

Los ganados trasterminantes que salen de un término municipal para los inmediatos durante el invierno, lo hacen por extrema necesidad, bajando desde las sierras á las vegas, donde la nieve no cuaja; cuando son hatos ó piaras, los mantienen á pienso en sus respectivos pueblos, saliendo únicamente al campo en los días que la nieve no cubre la tierra.

Esquileo.—Se hace éste en los meses de Mayo y Junio, según la temperatura de cada zona; se efectúa atando al cordero pies y manos y haciéndolo el hombre á tijera, costando por término medio 0,10 peseta por cabeza.

El número de ovejas por cada morueco se calcula en diez á doce, porque lo menos se tienen ocho moruecos para cada cien ovejas; el valor del cordero á los veinte ó treinta días de nacer, que es cuando se destina al consumo, es, por término medio, de 4 á 5 pesetas para las grandes poblaciones, porque en los pueblos no pasa este valor de 3 á 3,50 pesetas, y por esta razón y el poco valor de la leche se recrían los corderos y no se destinan al degüello ó en corto número. El precio del cordero á los dos años es de 10 pesetas y el del carnero de 80 á 100 pesetas, según el número de libras.

En este país no se llevan cuentas detalladas de gastos y productos, y, por consiguiente, no es muy fácil el expresar el beneficio líquido que se obtiene; sin embargo se puede consignar que todos los labradores ganaderos consideran el beneficio en el aumento de la producción de cereales que obtienen y seguridad en las cosechas por las muchas basuras que se producen, no sólo en el redileo de tierras, sino en las tierras y corralizas donde pasan las noches de invierno los ganados.

El precio de una oveja de la raza manchega, que es la mejor de la provincia, es, por término medio, de 25 pesetas si está recién parida, y de 20 á 22 antes de parir.

Ganado cabrío.—Este ganado se cría en la parte montañosa de la provincia, y especialmente en los pinares y puntos de matorral espeso; el número de cabras por cada macho es de doce á veinte, siendo poco lecheras las razas de esta provincia. El producto en renta de este ganado es de una peseta por cabeza, y son pocos los pueblos en que las piaras exceden de ciencuenta á cien cabezas, perteneciendo éstas siempre á distintos ganaderos; el producto del cabrío es generalmente más seguro que el del lanar, porque puede criar fácilmente dos cabritos cada hembra, y el valor en venta de las buenas cabezas es de 15 á 25 pesetas; se consume la leche en los mismos pueblos en que pastan, siendo el valor en venta de este producto muy reducido.

Las cabras de las grandes poblaciones y capital son bastante lecheras, razas especiales que producen de dos á tres litros diarios, pero manteniéndolas á pienso; en este caso el valor de la cabeza es cuando menos de 35 á 40 pesetas.

Ganado de cerda.—El procedimiento seguido para la reproducción en esta clase de ganado es muy irregular, porque no hay ganaderos que posean piaras de importancia, y, por lo tanto, no suele sujetarse á plazos fijos ni la edad para la cubrición, épocas en que debe hacerse, edad que deben reunir las hembras, etc.; la práctica general en esta provincia es poseer la mayor parte de los vecinos de cada pueblo una ó dos hembras, y reunidas las de todos los vecinos forman ó constituyen la dula del pueblo que pasta en mancomún; en tiempo oportuno se echan los verracos, resultando de aquí que como hay mucha variedad en las edades de las hembras, unas se cubren al año, otras á los dos y aun hay algunas tan precoces que quedan cubiertas á los seis ú ocho meses, así que no hay orden alguno en estas funciones que debían sujetarse á plazos convenientes; el número de hembras para cada verraco es de treinta y cinco á cuarenta, y en cuanto al tiempo que se les destina á esta función varía bastante, según el país ó zona en que se verifica; en los partidos de Molina, Atienza y sierras de Cifuentes, Sigüenza y Cogolludo, se suelen cubrir las hembras veinte ó treinta días más tarde que en el resto de la provincia.

Las dos razas que predominan y se consideran más adaptables para la provincia son los jaros y talaveranos, por su precocidad y facilidades para el engorde. La castración se acostumbra á practicar en el cerdo en el primer año, antes de comenzar los calores, y sucede en esta práctica lo mismo que en la cubrición, que se realiza siempre más tarde en las sierras que en las campiñas; el cebo se comienza tres ó cuatro meses antes de ser destinado al degüello, y, por consiguiente, los que se degüellan al año su cebo empieza á los ocho ó nueve meses, y á los once ó doce meses los que se degüellan á los quince ó diez y seis.

El valor de un lechón al nacer, ó sean los llamados aquí tostones, es generalmente de 3,50 á 5 pesetas en los pueblos y de 5 á 6,50 en la capital, debida esta diferencia á los derechos de consumos; su valor después del destete es de 12,50 á 15 pesetas, y desde esta edad hasta el año suele ser de 50 pesetas ó algo más, según el peso; próximamente el valor por arroba es de 12,50 pesetas.

Este ganado se reune en dula, pastando en mancomún, originando solamente el gasto de un pastor para cincuenta ó sesenta cabezas; por la noche, al regreso de la dula, cada vecino, aisladamente, costea el pienso en la casa del labrador para una ó dos cabezas generalmente, cuyo pienso consiste en patatas y residuos de todos los alimentos que les tienen guardados, preparándoles un gran pote de cuantos desperdicios ha habido durante el día.

Puede calcularse el valor de un cerdo en el día de degüello, por término medio, en 75 á 100 pesetas, habiendo hecho un desembolso tan sólo de 8 á 10 pesetas de guardería y el trabajo invertido para cuidar la familia á dicho ganado, mas la preparación y valor del pienso, que consiste en los residuos de toda clase de alimentos, éste durante la noche y dentro de las condiciones señaladas.

Cuenca.

PROVINCIA DE CUENCA

I.—Generalidades.

La ganadería en la provincia de Cuenca es una de sus principales riquezas, y mucho más lo fué en el siglo pasado y principios de éste, en que era la primera en el ganado merino, como lo demuestra el hecho de que D. Andrés Merino fuera á Sajonia, como mayoral entendido, á enseñar durante dos años las buenas prácticas de crianza de esta raza de ganado, además de que á Suecia, Dinamarca, Inglaterra y Alemania, en diferentes ocasiones, han sido mandados reproductores para mejorar sus razas; y para cumplimiento del tratado de Basilea, á Francia se mandaron la mayoría de las mil cabezas de ganado merino reservadas para su mejora, por ser la en que se criaban de mejores condiciones.

En esta provincia pastaban las antiguas cabañas de Iturbieta, los Cerdanes, Santa Cruz y Arribas.

La condición montañosa de la provincia y la de ser central de la Península, que facilita la trashumación por las diversas cordilleras derivadas de la Oretana y Celtibérica, que favorecía la traslación á las provincias de Andalucía, Extremadura y otras, y los especiales y abundantes pastos que en sus pinares se criaban, concurrían para ser la principal zona ganadera de la Península.

Las especies de ganados más generales en la provincia son la ovina, en sus razas merina y churra ó manchega, dominando la primera; el ganado vacuno, aunque en menos importancia, sin raza definida, por ser bastarda, y algunos productos mulares que se obtienen en la Mancha.

No se importa ganado de ninguna especie ni para consumo ni mejora, y sólo se obtiene de otras provincias ganado mular para las faenas agrícolas. La exportación anual asciende próximamente á unas mil cabezas de ganado vacuno, cincuenta mil de ganado merino y cinco mil de macho cabrío castrado.

Los mercados más importantes de exportación son Valencia y Barcelona principalmente, y algo Madrid.

La industria derivada de la ganadería que se practica en esta provincia es la fabricación de quesos en la Mancha.

Los productos de la ganadería son las lanas, las crías, las leches y los quesos, no pudiendo hacer mención de producciones especiales y determinadas por no obtenerse en ninguna localidad.

Las lanas estambreras ó merinas son peculiares de la sierra, las entrefinas de la Mancha; en quesos no se conocen más que el manchego, que se obtiene en los partidos de Tarancón, Huete, Belmonte, San Clemente y la Motilla, no fabricando de cabra por ser las razas poco lecheras.

Las salazones de productos del ganado de cerda no se obtienen más que en la cantidad que demanda cada familia y el consumo de la población; de las demás especies de ganado no se salan sino las de los animales inutilizados que obliga á su matanza.

Por lo tanto, las industrias de salazón y embutidos no tienen ni han tenido importancia en esta provincia.

Aunque la desamortización ha traído la roturación de extensas superficies destinadas á pastos, todavía quedan muchos terrenos de pastizales y bastantes bosques, así como también los esquilmos de este género que se producen en los terrenos dedicados á cereales y olivos son bastante abundantes por la condición húmeda del clima.

No existen pastos de regadío, pues no pueden considerarse como tales las pequeñas superficies que en las huertas se dedican á la producción de alfalfa, maíz, zanahoria y cebada, porque no tiene otra aplicación que el alimento de los animales enfermos.

La producción media por hectárea de

	Kilogramos.
Alfalfa.	8.000
Zanahorias.	11.000
Maíz.	40.000
Cebada.	12.000

El valor de estos forrajes, cada 100 kilogramos, es de

	Pesetas.
Zanahoria	2,50
Alfalfa	4,00
Maíz	2,00
Cebada	1,60

Si bajo el nombre de praderas se incluyen solamente las superficies de terreno sembradas por el hombre y segadas, ó por lo menos limpiadas, de malas hierbas, en esta provincia no existe ninguna; lo que domina, y en donde principalmente se alimenta la ganadería, son, ó pastizales naturales, ó los pastos de los bosques que hoy, por los descuajes y cortas, van desapareciendo, quedándose en pastizales.

En el verdadero sentido de la palabra, ó sea el de los predios ó cotos acasarados, redondos, cuyos terrenos son de pastos, existen muy pocos y los poseen en su mayoría los excelentísimos señores Duque del Infantado, Conde de Villapaterna, Marqués de Tavera y de Valdeguerrero, Duque de San Fernando, herederos del de Riánsares, D. Vicente Romero Girón, D. Casildo Arribas, herederos de D. Ambrosio Yáñez, D. Félix Caballero, D. Ramón Herraiz, D. Gil Roger, etc.; también el Ayuntamiento de Cuenca posee extensos montes de más de 150.000 hectáreas, pero en su mayoría los pastos se asocian al monte, pudiendo citar como exclusiva de pastos las de los señores Montenegro, en Barajas de Melo.

La extensión ó superficie de las expresadas fincas es indeterminada, porque los aprovechamientos se fundan, más que en la superficie necesaria á determinado número de cabezas, á las condiciones de producción y abrigo, y como quiera que esta provincia es de suelo accidentado, no puede fijarse.

La mayoría de los cotos redondos, acasarados, son de pasto y labor, por cuanto son procedentes de terreno de monte en que, á pesar de las roturaciones, quedan terrenos sin roturar en una proporción mayor ó menor, dominando aquéllos en los partidos de San Clemente, Belmonte, Tarancón y La Motilla, y éstos en Cuenca, Cañete, Priego y Huete; la población rural es más numerosa en San Clemente y Belmonte, ó sea la llamada Mancha.

En dichas fincas (llamadas vulgarmente rentos en Cañete, aldeas en la Mancha y dehesas en lo restante de la provincia), no existen en su mayoría alternativa ninguna, pues se aprovechan con independencia, y sólo en la Mancha se suele dejar de culti-

var cierta cantidad de terreno por espacio de más de diez años, dándose la denominación de llecos ó eriales, cuyo aprovechamiento se hace sin regla de cultivo y tiempo; á los más pobres ó poco fértiles, de tiempo en tiempo se hace uno ó dos aprovechamientos de cereales; los más fértiles se cultivan varios años, y estos descansaderos se procuran fertilizar con la sirle del ganado lanar, con sus estancias; si bien no constituye un verdadero majadeo por no pernoctar el ganado en el campo, haciéndolo siempre en corralizas, tahinadas ó tinadas, como se denominan las habitaciones del ganado.

El cultivo cereal se hace en esta provincia de dos maneras en la parte Norte: se siembra en dos hojas, ó sea todo lo sembrado junto, y al otro lado el barbecho en la misma forma, creyendo que de esta manera se facilita el aprovechamiento de pastos y guardería. En el Mediodía se hacen sin orden ni concierto, así que el labrador siembra y barbechea con arreglo á la apreciación cultural que los labradores hacen de sus tierras, y fundan la razón de este proceder en que, resembrándose bastante por el método de la sierra, estas segundas siembras quedan peor guardadas y sufren más daños por el ganado con el aprovechamiento de pastos de la barbechera. Los aprovechamientos de pastos y espiga de la rastrojera se cede ordinariamente al Municipio como arbitrio municipal, sacándose á subasta á últimos de Junio.

Los ganados que aprovechan esta rastrojera suele ser el ganado lanar, si bien se adquiere también por los muleteros para la recría de ganado mular, como sucede en el partido de Tarancón y algo en la Mancha.

El valor de la rastrojera es variable, según que ésta esté en terrenos quebrados y secos ó estén situados en terreno de primera, pues en esta provincia dominan mucho las corrientes que discurren por vegas en que, por no ir el cauce profundo, las aguas en épocas de crecida y deshielo se salen de madre, como sucede con los ríos Záncara, Rus, Jigüela, Mayor, Escabas y otros afluentes del Guadiana y Tajo, siendo más generales en los del primero. El precio medio es de una peseta la hectárea de terreno, no valorándose nunca por cabeza por la razón antedicha de ser más ó menos abundantes en pastos.

Los montes de los partidos de Cuenca, Cañete y Priego son, en su mayoría, de la especie arbórea, correspondiente á la familia de las coníferas, que entre las principales figura el pino, *pinca* (piñonero), *pinus montaña* (negro), *pinus larixio* (negral), *pinus halipensis* (carrasco), *pinus pinaster* (ródeno), *yuniperus excedrus* (enebro), *yuniperos thumifera* (sabina). Los montes restantes de la provincia dominan las especies *quercus lusitana*, *ylix*, *cocifera pedunculata* (roble), (encina), quejigo y coscoja;

en el partido de Priego domina el boj y en Cañete la jara. Y éstos son, por la clase de malos frutos y poco fructíferos, debido á que se aprovechan bajo la forma de matas, ó sean de muchos pies, que se opone á la buena y regular fructificación y aprovechamiento; por eso no se utilizan en montaneras y los pocos frutos que dan son recogidos y vendidos para su aprovechamiento en estabulación.

El valor de la bellota suele fluctuar entre 16 y 20 pesetas el hectolitro.

En mucha parte de la provincia, como sucede en varios pueblos de los partidos de Huete y San Clemente, se va generalizando el admitir los ganaderos ovejas de cría por la mitad de los productos de lana y cordero que se obtenga anualmente, así como también en la trashumación se acoge ganado mayor, vacuno y caballar por el estipendio anual de 50 á 70 pesetas. También se acostumbra arrendar ganados al 20 por 100 de interés del capital prestado, que por onerosa va desapareciendo.

En consideración á lo anteriormente expuesto, no puede establecerse la relación que en los acogimientos tiene el ganado mayor y menor, y mucho más teniendo en cuenta el pequeño número de cabezas de ganado mayor que se obtiene en esta provincia.

La mayoría de los pueblos de la provincia, bien en el concepto de bienes de Propios del Estado ó de establecimientos benéficos, tienen montes públicos, donde acuden los ganados del trabajo á pastar durante sus descansos, así como también existen dehesas destinadas á aquel objeto, y éstas, por la ley desamortizadora, serán en su mayoría vendidas por no poder los Municipios abonar el 20 por 100 de su tasación, sin poder precisar el número por no estar aceptadas por el distrito forestal y no haberse resuelto el expediente para su inclusión como tales.

El aprovechamiento de las dehesas boyales se hace sin limitación ni orden, pudiendo los vecinos del pueblo llevar á pastar sus ganados sin estipendios, sucediendo frecuentemente que en la invernada se acogen los demás ganados de renta, con perjuicio del de trabajo.

Los caminos pastoriles de la provincia de Cuenca son:

1.° Cañada real de 90 varas, llamada de los Chorros; corre de Norte á Sur y atraviesa Tragacete (sierra de Cuenca), Huélamo, Uña, Buenache de la Sierra, Cuenca, Villar de Olalla, Fresneda de Altarejos, en donde el camino alterna en dos hojas de año y vez, Altarejos, San Lorenzo de la Parrilla, Cervera, Hinojosa, Olivares, Villalgordo del Marquesado, donde vuelve á ser una Villar de la Encina, Carrascosa de Haro, Villaescusa, Rara de Haro, Pedroñeras y Las Mesas, donde sale de la provincia con dirección á Alcázar de San Juan.

2.° Cordel ó cañada de Huélamo, en donde se une á la anterior; su dirección es de Este á Norte, y cruza Huélamo y comunales de Cuenca.

3.° Cañada real de 90 varas, llamada de Rodrigo Ardad, dirección de Norte á Oeste, pone en comunicación con la provincia la de Guadalajara y atraviesa los términos de Cueva del Hierro, Masegosa, sierra de Cuenca, donde se acoda y sigue á las Majadas, Portilla, Villalba de la Sierra, Sotos Mariana, Chillarón, Jábaga, Cólliga, en que se establece en dos hojas, Villanueva de los Escuderos y Hortiguela, cerca de la del núm. 1.°

4.° Cañada real de noventa varas es un ramal, y parte de la anterior en Albaladejito, término de Cuenca, y sigue en dirección N. O. á Jábaga, Villanueva de los Escuderos, Cabreja, Villarejo de la Peñuela, Villar del Horno, Valdecomenas de Arriba, Naharros, Horcajada de la Torre, Valparaíso de Abajo, Torrejoncillo del Rey, Carrascosa del Campo, Rozalén del Monte, Uclés, Villanubio, Saelices, Almendros, Puebla de Almenara, y va á empalmar á la soriana en el puerto de Socuéllamos.

5.° Esta vereda es llamada de los serranos por ser paso para la anterior en Almendros; su dirección es NE. y cruza los términos de Almendros, Torrubia del Campo, Pozo Rubio y Horcajo de Santiago y viene también á unirse á la soriana en Quero.

6.° Cañada real llamada de Beteta, viene de la provincia de Ciudad Real y entra en esta provincia por el mojón divisorio de Peñalén, Poveda y Beteta, el primero de Guadalajara, partido de Molina de Aragón, y corre por Beteta, Fuertescusa y Cañamares, Albalate, Arrancacepas, Bolliga, La Ventosa, Fuentesbuenas, Villarejo, Espartal, Villanueva de Guadamajud, Bonilla, Caracenilla, Verdelpino de Huete, Valparaíso, Olmedilla, Carrascosa del Campo, Rozalén, donde se une á la designada con el núm. 4.

7.° Cañada real llamada de Molina, también procedente de Guadalajara y cursa por Alcohujate, Cañaveruelas, Villalba del Rey, Moncalvillo, Mazarulleque, Huete, Vellisca, Loranca, Rozalén del Monte, Uclés, donde también se incorpora al núm. 4.

8.° Cañada real de Cuenca, nace en la sierra de este nombre sin que se sepa su principio, y sigue á Valera, Albadalejo, Buenache de Alarcón, Honrubia, Tévar, y se une á la primera.

9.° Cañada real de noventa varas procedente de las sierras de Molina y Albarracín; su dirección es de O. E., cruza la primera en el término de la Cierva (Cuenca), tomando la dirección de Cañada del Hoyo, Reillo, Fuentes, Navarramiro, Chumillas,

Solera, Barchín, Gavaldón, Alarcón, Rubielos Altos, Picazo, donde atraviesa el río Júcar, Villanueva de la Jara, Tévar, en cuyo término se une á la anterior, formando una sola, que sigue por Sisante, Casas de Benítez y Vara de Rey, donde entra en la provincia de Albacete, tomando la dirección del campo de Montiel.

10. Cordel, éste empieza en el mojón del término del Peral (Motilla) y entra en la villa de Iniesta, donde se une con otro de Infantes (Mancha baja), y se introduce en la provincia de Valencia con abrevadero en el río Cabriel.

11. Cañada real de noventa varas, llamada vereda de los serranos; ésta parece ser un ramal que se desprende de la 9.ª en término de Navarramiro, entra en los de Monteagudo, Campillo, Altobuey, Puebla del Salvador, La Graja, Villalpardo é Iniesta, pasando á la provincia de Albacete.

12. Cañada real de noventa varas procedente de Teruel, al Norte de la provincia, entra por Zafrilla en dirección N. E. y pasa por los términos de Salvacañete, Salinas del Manzano, Alcalá de la Vega, donde hay dos abrevaderos llamados las Fuentezuelas y Fuente de la Mesta, pasa á Campillos, Paravientos, que hay otro abrevadero sin sitio determinado, á Fuentelespino de Moya, Henarejos, Laudete, Garaballa, donde hay dos abrevaderos, Alsaguilla, y de allí pasa á la provincia de Valencia.

13. Cañada real de noventa varas; ésta arranca de la anterior en término de Salvacañete, al Norte de la provincia, pasando por los términos de Algarra, Garcimolina y Moya, donde termina la Cañada y empieza el

14. Cordel; éste sale de la Cañada anterior, cruza Santa Cruz de Moya y entra en la provincia de Valencia por Aras y Alpuente (Chelva).

15. Cordel; sale de Fuentelespino de Moya, pasa por los términos de Laudete y Talayuelas, y entra en la provincia de Valencia por Sinarcas (Chelva), adonde va otro cordel procedente de la cañada núm. 12 en término de Garaballa.

16. Vereda, nace en Alcalá de la Vega y sitio de la Mesta; desprendiéndose de la cañada núm. 12 va por los términos de Cubillo, Molla, Manzanaruela, en cuyo término se incorpora otra vereda procedente de la cañada núm. 13, en término de Moya, y pasa á Campalvo y Talayuelas, donde se une al cordel núm. 15.

Las vías pecuarias anteriormente descritas están bastante abandonadas.

Descansaderos no se describen, porque existe la costumbre de practicarlo en los sitios que les coge la noche, bien pagando una cantidad ó bien por la sirle que dejan á los terratenientes colindantes que permiten sus estancias.

Los abrevaderos se describen al hacerlo de las cañadas, y si se notan pocos, es

debido á que en la parte montañosa son abundantes las fuentes y riachuelos y no necesitan señalar sitios determinados.

El ganado de renta se alimenta por el sistema de pastoreo, no estacionándose más que el ganado de cerda, que permanece todo el año encerrado y las crías de los animales sueltos que viven con sus padres en el establo.

El precio del terreno de pastos de secano en tierras abiertas ó destinadas al cultivo cereal es de 0,50 peseta hectárea, los de los montes una peseta y los de los terrenos ribereños y pastizales 1,50 peseta.

El número de cabezas de ganado que pueden alimentarse en los terrenos arriba expresados es de dos, cuatro y seis cabezas por hectárea para el ganado lanar, calculándose necesita el ganado vacuno en diez veces la superficie necesaria á la de una oveja, si bien esto no puede calcularse, porque depende de la clase de pastos, de la duración de éstos, de la condición del suelo y clima que modifica la forma de los aprovechamientos, pues vemos que en la Mancha, en los terrenos bajos donde los rocíos son frecuentes, los pastos no pueden destinarse á otro uso que á la alimentación del ganado mular; en los montes que dominan las especies leñosas y más ó menos espinosas, como la aulaga, *citisus albus;* madreselva, *lonicera hispanica;* romero, *roxmarinos officinalis;* cantueso, *lebandula pedunculata*, *thyneus mastichina;* mejorana, *cratee*, *gus*, *monogyna*, espino albar, se aprovechan con el ganado cabrío; en los terrenos que domina el carrizo, el junco, los bromos, la achicoria, la salvia *pratensis*, se utilizan para la alimentación del vacuno. Existen también muchos terrenos que, bien por la humedad excesiva ó por las nieves, no pueden aprovecharse en invierno ni primavera. En general, se puede determinar que en los terrenos húmedos se hace el aprovechamiento con ganado mayor, en los terrenos que existen montes se hace con ovino y cabrío y en los terrenos destinados á cereales con ovino solamente.

El valor en renta de las dehesas es variable según las propiedades y condiciones de las mismas, pudiendo citar para marcar esta diferencia las subastas del Estado en los bienes que administra; así vemos en el pueblo de Alcantud (Priego), en los montes de Gualquemado y de Gualdezapatero se subastan en 350 pesetas para alimentación de 800 reses lanares y 400 de cabrío; en el quinto pinar, sierra de Cuenca, se subastan en 1.150 pesetas, admitiéndose 1.000 cabezas lanares y 100 de cabrío; el Excmo. Sr. Marqués de Guadalés, en su posesión denominada Torrelengua, término de Pozo Rubio, produce, término medio, 2.500 pesetas. Como quiera que la producción del ganado mayor es pequeña, no se hacen contratos especiales.

El clima de la provincia de Cuenca es frío y seco en la Mancha, frío y húmedo

en la sierra, frecuentes los vientos en la Mancha y las nevadas en invierno en las cordilleras que cruzan la provincia; en general, la condensación de la humedad por la noche es frecuente, produciéndose abundantes rocíos ó escarchas, según la estación; estas condiciones, unido á lo quebrado de su suelo, hace que el ganado lanar sea el más general en esta provincia, si bien puede en determinadas localidades ser reproductiva la cría del ganado vacuno y caballar.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—El ganado caballar en la provincia de Cuenca es de muy escasa importancia, limitándose á satisfacer las necesidades que demanda la agricultura para algunos servicios de montura y tiro, y proviene en general de yeguas sueltas que poseen algunos propietarios; con los rebaños del ganado merino trashumante suelen ir un corto número de yeguas de vientre, como sucede en los de D.ª Benigna Ballesteros, D. Mariano Jiménez Espinosa, D. Ramón Herraiz y otros, no conociendo ninguna ganadería formal desde que se deshizo la que poseía el Sr. Duque de Riánsares en su posesión de Castillejo, en el partido de Tarancón.

La única raza que se conoce es la montañosa, bastarda, que no conserva caracteres propios, porque los reproductores no proceden de razas determinadas, siendo las hembras ó machos castellanos, andaluces ó serranos, y siempre uno y otro diferente. Los caracteres zootécnicos son: cabeza descarnada, ojos vivos, poca alzada, apenas si llegan á la marca, dorso corto, buenos cascos y fuertes para el trabajo; la capa suele ser de color castañoscuros y algunos bayos.

Estos caballos son propios para el tiro ligero y carga los más pequeños, por ser fuertes, sobrios y regularmente conformados.

El Duque de Riánsares, según parece, intentó la cruza con el caballo de raza inglesa, andaluza y árabe, resultando los productos media sangre inglesa muy difícil su aclimatación por no adaptarse su órgano digestivo á la sequedad y dureza de los pastos y muy sensibles al clima; los procedentes del caballo arabe, bravíos y duros para la doma, haciéndose impropios para el tiro, dando buenos resultados la raza andaluza. Hace dos años el Gobierno concedió una parada á esta provincia, con residen-

cia fija en la capital, y el primer año destinó á la monta cuatro padres, uno árabe, dos andaluces y uno media sangre inglesa; el más productivo fué el árabe, mas sus crías no se puede determinar su resistencia por ser pequeña.

Los procedimientos zootécnicos para el mejoramiento de la raza están muy descuidados; la reproducción, en su mayoría, se hace en libertad y sin elegir reproductores; su educación se limita á la doma, sin que se procure la mejora con gimnástica funcional.

Las paradas que existen en esta provincia no son constantes por estar en poder de personas que, bien por azares de la fortuna ó su condición de forasteros, dejan algunos años de establecerse, y los reproductores son poco selectos, procurando que éstos lo sean en cuanto á los garañones, á que se destinan en su mayoría á las yeguas.

Ganado asnal y mular. —Anteriormente ya se ha manifestado las paradas del Estado y sus condiciones, debiendo hacer presente que de su instalación se esperan buenos resultados.

El tipo del ganado asnal es pequeño, bastante peloso, rucio, ojos vivos y muy cortos de lomo; son propios para la carga y bastantes se destinan á la agricultura. Como ganado pequeño, los reproductores de las paradas que á esto se destinan son oriundos de la provincia de Córdoba y Zamora.

La cría del ganado mular de la provincia puede decirse que exclusivamente está limitada en la Mancha al Sur de la provincia, donde ya se dijo que los pastos son propios para este híbrido.

Los productos más generales son los procedentes de yeguas, por ser la raza asnal muy pequeña, sin embargo de que algunas burras, por su alzada, dan burdéganos.

La experiencia demuestra que los burdéganos son más duros y resistentes que los mulos; al propio tiempo resultan menos ligeros y el mercado aprecia en más valor los primeros que los segundos.

En la agricultura de este país se va cada día generalizando el empleo del ganado mular en las faenas agrícolas, indudablemente ocasionado por las roturaciones, que privan al ganado vacuno de pastos, sin los que estos animales no pueden vivir, además de que la necesidad de más personal, escaso en la provincia, limita su destino. La experiencia ha demostrado que el ganado mular es más sobrio que el caballar y se distribuye menos en las operaciones de labores, y el caballo es más delicado de lomo para la carga y más propenso á enfermedades de los cascos y cuartillas.

El ganado mular procede de otras provincias de España, y especialmente de las de Albacete, Cataluña y León, recriándose en esta provincia en Horcajo de Santiago,

Barajas de Melo, Vera de Rey, Buenache, Alarcón, San Clemente, San Lorenzo de la Parrilla y otros. Las mulas llamadas serranas son pequeñas y duras para el trabajo de carga.

Ganado vacuno.—El ganado vacuno antiguamente era más general que lo es hoy; su producción está limitada á la parte montañosa.

La raza más propia del país es la ibérica *(brachycefalos)*, de la clasificación de Andrés Sansón, por tener los bordes superiores frontales poco acentuados; los caracteres zootécnicos son: alzada mediana, más bien pequeña que grande, cabeza (pequeña) corta, hocico grueso, cuello delgado, costillar saliente, pecho bajo y cuerpo corto, cuernos generalmente grandes; el macho de testículos abultados y las vacas de mamas poco aparentes. El tipo de ganado vacuno de esta provincia es de trabajo y las hembras poco lecheras.

En ninguna parte de la provincia se ordeña la vaca para el consumo por no ser de conformación á este destino.

Ni como mejora existe ninguno de estos animales de raza extranjera.

Se ignora que se hayan ensayado en el país los cruzamientos con otras razas.

La cantidad de leche que produce la raza descrita no puede determinarse, porque no se ordeñan, pudiendo calcular de 4 á 6 litros la producción de leche de la vaca.

No existen razas especiales de cebo y engorde.

El peso máximum que alcanzan esta clase de animales es el de 220 kilogramos.

La edad que se destina al trabajo el ganado vacuno es de ocho á diez años, si bien muchas crías se venden para el consumo de dos y tres años.

En los partidos de Cuenca y Cañete, y parte del de Priego, que más se dedican á la cría de este ganado, se les alimenta por pastoreo y no se les somete á otro régimen alimenticio que el que directamente toman en los pastizales. En la provincia no se henifica los forrajes ni se obtienen legumbres para su alimentación, y sólo se les suministra algún pienso de paja de cereales durante las grandes nevadas.

Dos son, como queda dicho anteriormente, las razas del ganado lanar que se crían en la provincia, la merina, que da lanas estambreras, y la manchega, que las produce entrefinas, denominándose finas y entrefinas.

No se han practicado cruzamientos para intentar su mejora, siendo, por el contrario, tal el descuido que se tiene, que la raza merina degenera de día en día.

Ganado ovino.—Los caracteres de la raza merina son de alzada pequeña, lana abundante, corta y rizada, excepto en las axilas bragadas, pies y extremos de la cara, encima del hocico tres rugosidades, pliegues en las nalgas y piernas, cuerpo ancho,

piernas cortas y gruesas, cuernos grandes y muy retorcidos; pesa ordinariamente de 30 á 35 kilogramos. El ganado entrefino se distingue por ser bastante largo, sin cuernos, poca abundancia de lana en la cabeza, anca ancha y su peso de 40 á 50 kilogramos; domina en esta raza el color blanco al negro; también existe otra raza bastarda, de color negro, que se destina principalmente á la producción de carne.

Los caracteres de los reproductores del ganado lanar se procura sean los de la mayor perfección de formas dentro del tipo que quieren conseguir; así se eligen los de piel fina flexible, musculatura desarrollada, carrilladas llenas, lana fina y bien adherida sin apegotamientos, cabeza erguida, las venas del ojo rojizas y sin ningún defecto de conformación, procurando en las hembras que los órganos de la reproducción estén bien conformados; mamas aparentes, y los moruecos que sean de la mayor alzada posible; los cuernos bien hechos, retorcidos y bien conformados, y el copete de la cabeza abundante, de lana fina, cuello grueso, y la gorga ó gargal aparente; la capa uniforme y sin manchas. Los moruecos se procura tengan de tres á ocho años y las ovejas de dos á siete años.

La lana merina es fina y muy rizada; la de la raza manchega fina y lasa, y su aplicación es á los paños finos la primera y ordinarios la segunda; de ahí el nombre de la filatura de estambrera y entrefina para distinguirla de la burda, que es lasa y gruesa ó de peine; las dos primeras de carda. La última cría muy poco en la Alcarria, ó sea en los confines con la provincia de Guadalajara.

Los ganados en esta provincia son de dos clases, estantes y trashumantes; los primeros son, en general, la raza manchega; los segundos la merina en su mayoría, habiéndose visto que los que de esta clase no salen á pastar á las provincias del Mediodía su lana es menos abundante, á lo que tal vez contribuya el clima crudo de invierno y la escasez de pastos.

El precio de la lana fina ha disminuído extraordinariamente en los últimos veinte años; antes se vendía á 22,50 y 25 pesetas arroba, y hoy apenas si pasa de 15, ó sea desde 200 pesetas el quintal métrico á 130 á que hoy se adquieren. La lana entrefina ha disminuído menos, pues de 17,50 á que se vendía, se compra hoy á 13 pesetas, ó sea 150 pesetas quintal á 100 que se vende hoy.

La lana merina tiene peor salida que la entrefina, ya por haber cesado la exportación al extranjero ó por el perfeccionamiento de la fabricación manufacturera.

Ganado cabrío.—El ganado cabrío de esta provincia pertenece al común de pelo corto, poca alzada, con cuernos finos y cortos, cuerpo estrecho, patas delgadas; abunda el color blanco de su capa; las hembras son poco lecheras, no ordeñándose

sino las criadas cerca de los grandes centros de población para el consumo diario; su aptitud es más bien para la carne.

Algunas, aunque pocas, cabras murcianas se han introducido en la provincia para la producción de leche, si bien no se ha procurado conservar con cuidado los animales mejorados.

La cantidad de leche que las cabras producen es de dos á cuatro litros diarios las del país y de cuatro á seis las murcianas.

Ganado de cerda.—La introducción de ganados de otras provincias ha creado en ésta la confusión de razas, y apenas si se encuentra tipo puro que describir. La cría de la provincia no basta á satisfacer el consumo, y en la primavera acuden tratantes de ganados con numerosas piaras de cerdos de seis meses y recorren todos los pueblos de la provincia, dando al fiado su mercancía por un año; dichos cerdos proceden de Valencia, Alicante ó Andalucía.

El verdadero tipo del país es el llamado vulgarmente jaro, de cuerpo largo, estrecho, cabeza, orejas y pies grandes, piel blanca con grandes manchas negras, principalmente en la cruz y manos, observándose un carácter distintivo en el país, cual es la posición de sus cerdas, que nacen reunidas en grupos de tres pelos; de aquí que se les designen con el nombre vulgar de cerdos de tres pelos para diferenciarlos de los llamados extremeños, que sus cerdas nacen de dos en dos, y de los cordobeses, que las presentan sin un orden.

Estos cerdos son muy carnosos, siendo apreciados por esta condición para su conservación.

Otra de las razas que en este país se cría, principalmente en el partido de San Clemente, es la cordobesa, cuyos caracteres son: oreja derecha, cuerpo alargado, vientre voluminoso, hocico delgado, pie pequeño, color blanco y gran papada: adquiere á veces el peso de tres quintales métricos; su carne ó tocino es muy mantecoso, de ahí su fácil enranciamiento.

También se reproduce la raza extremeña de cuerpo corto, oreja pequeña, abdomen voluminoso, en tal grado, que su redondez hace aplicarles el nombre vulgar de bolos por la esferoidad de su forma; su piel es obscura ó negra.

La raza cordobesa progresivamente se va introduciendo en el país por el mayor volumen que adquiere, sin que se haya intentado la introducción de ninguna raza extranjera. Esta raza es entre las ensayadas la que se aprecia como más precoz y apta para el engorde.

III.—Ganadería de labor.

La importancia de la ganadería de labor en esta provincia lo demuestra el estado correspondiente, así como el tener dedicado al cultivo cereal 200.000 hectáreas próximamente cada año.

Los animales de trabajo de la agricultura son destinados á la tracción del arado en las labores, para conducción de los frutos á las eras ó almacenes y para dar movimiento á las máquinas que las industrias agrícolas emplean ó las destinadas á la elevación de aguas subterráneas cuando al riego se destinan. La agricultura necesita más el trabajo de los animales en este país por cuanto su suelo quebrado impide en muchos pueblos el empleo de carros ó cualquier otro vehículo, y los productos recolectados se conducen y exportan al lomo. Los animales que más frecuentemente emplea la agricultura son la mula y el burro para la tracción del arado y algo el ganado vacuno; para el transporte en general la mula, el buey y el caballo, y para la carga el burro y el caballo.

En el cultivo de la vid, cereales y olivo la mula y el asno son un poderoso auxiliar del hombre para la saca de productos á los mercados, el buey presenta alguna importancia para la tracción de carretas y el caballo para el transporte al lomo.

Anteriormente se explicaron las razones de la preferencia en los trabajos de la mula, caballo y buey, debiendo sólo advertir que en la parte quebrada se usa el ganado vacuno en la tracción de carros, porque, teniendo que llevar muy fijo al vehículo los animales de tiro para vencer las pendientes y sostener el carro en las desigualdades del piso, las caballerías se enganchan, recibiendo el peso en la cruz y las manos, lo que destruye mucho á los animales, haciendo necesaria la aplicación del buey, que, con su resistencia, su paso lento y mansedumbre, evita accidentes perjudiciales.

La relación entre la superficie del campo y las removidas por las labores es muy difícil de determinar, por cuanto los terrenos son diferentes, las máquinas aratorias cambian de peso y forma y las labores se practican en tiempo y condiciones diversas; así la labor de romper y alzar exige más trabajo que la de binar y mucho más que la de sembrar y recalzar, y en cuanto al terreno cambia de arcilloso á arenoso, de lim-

pio á sucio, de malas hierbas y de pendiente á llano; el equivalente medio es de 2 en el mular, 1,50 en el asnal y 1,25 en el vacuno.

La superficie que labra una yunta es de 50 áreas en la labor de alzar, 60 en la de binar y 90 en la siembra; la relación del trabajo de la mula y buey es de un 50 por 100; el trabajo del asno es de menos importancia por ser menos profundas las labores que ejecutan; en superficie labran una cuarta parte que la yunta mular.

Las horas de trabajo de una yunta varían con las estaciones, la distancia del campo y las clases de labores; en general los días útiles de invierno se sale al campo á las siete y se viene á las doce; vuelven á las dos y desenganchan á las cinco, y en primavera y otoño de seis á once de la mañana y de dos á seis de la tarde.

En esta provincia no se acostumbra el revezo, pues con los bueyes ó vacas se labra con grandes descansos al día para la pastización y rumia.

Excepto del partido de Cañete, que llama yugada á la labor de una yunta, en los restantes de la provincia se denomina al mismo trabajo obrada.

El precio del jornal de una yunta es de 5 pesetas, en el ganado mular y vacuno, y 3 el asnal; cuando se les da comida y mozo se baja 2 pesetas, correspondientes al pienso y obrero, pero este jornal es poco frecuente.

El jornal que el gañán de labores percibe es diferente, según las estaciones, fluctuando entre una peseta y 1,50 que, con vino, se da en el verano.

Como se dijo antes, las yuntas se prestan con gañán, obrero y, por lo tanto, en el precio que manifestamos se incluyen los dos factores.

El ganado mular es el que casi siempre usa el hombre en las labores; el caballo, cuando le sustituye, produce los mismos gastos y beneficios, y la cuenta es la siguiente:

Gastos.

	Pesetas.
Por intereses del capital y amortización.	150,00
Jornal del gañán y su manutención.	500,00
Por alimentación del ganado, grano 400, paja 100. . . .	500,00
Por veterinario y herraje.	24,00
Por medicinas.	10,00
Por reparación de atalajes.	20,00
TOTAL.	1.204,00

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos cincuenta días hábiles de trabajo, á 5 pesetas.	1.250,00
Valor del estiércol producido.	30,00
TOTAL.	1.280,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.280,00
Idem los gastos.	1.204,00
Diferencia.	76,00

CUENTA DE UNA YUNTA DE VACAS Ó BUEYES

Gastos.

	Pesetas.
Interés del capital de dos bueyes ó vacas, á razón de 1.000 pesetas, y 5 por 100 de interés.	50,00
Por amortización del capital, suponiendo cinco años de trabajo útil, con aprovechamiento al desecho de 250 pesetas.	150,00
Por 40 quintales métricos de paja, á tres pesetas	120,00
Por pienso y pastos.	320,00
Suma y sigue.	640,00

	Pesetas.
Suma anterior.	640,00
Por veterinario, herraje y botica.	30,00
Por soldada al bueyero con alimentación	300,00
TOTAL.	970,00

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos días hábiles de trabajo, á cinco pesetas. .	1.000,00
Por 16.000 kilogramos estiércol, á cinco pesetas los 1.000	80,00
TOTAL.	1.080,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.080,00
Idem los gastos.	970,00
Diferencia.	110,00

CUENTA ANUAL DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN ASNO

Gastos.

	Pesetas.
Diez hectolitros de cebada, á 10 pesetas..	100,00
Quince quintales métricos paja, á tres pesetas.	45,00
Herraje y veterinario.	10,00
Interés del capital, suponiendo éste de 100 pesetas.. . .	15,00
TOTAL.	170,00

Productos.

	Pesetas.
Por doscientos días de trabajo, á peseta..	200,00
Valor del estiércol producido..	10,00
TOTAL.	210,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	210,00
Idem los gastos.	170,00
Diferencia.	40,00

IV.—Ganadería de renta.

La importancia de la ganadería en Cuenca no está en relación con la producción forrajera ni con la extensión de los cultivos extensivos, por cuanto los pastos no se explotan en manera conveniente y se pierde mucha parte para la ganadería con los aprovechamientos forestales.

La cría caballar no tiene importancia en la provincia, tal vez por su situación económica, que no permite destinar grandes capitales á esta industria.

La reproducción caballar se hace de una manera imperfecta por cuanto los que á esta industria se destinan no procuran obtener buenos sementales y, ó aprovechan los de las paradas, ó destinan una de sus crías, sin que procuren sea la mejor en aptitudes.

La mayoría de las yeguas de vientre están en poder de los agricultores sin constituir yeguada.

El sistema de fecundizar las yeguas es á los diez y ocho días de parir volverla á fecundizar con perjuicio de la lactancia del producto anterior y de la fecundación.

La monta de año y vez bajo el punto de mejora es, sin disputa, la más conveniente por cuanto las crías reciben mejor alimentación y la madre puede alimentar su feto y sostenerle sin tener que cumplir la doble función del restablecimiento de su matriz y la de la secreción láctea, sucediendo con la monta anual el que muchos saltos sean improductivos, que de la fecundación resulten abortos y que muchas crías salgan endebles ó defectuosas.

La edad en que se completa el desarrollo de la raza caballar es de cinco años.

La edad máxima para la reproducción, quince años, subiendo ó bajando según las condiciones del temperamento ó resistencia.

El número de yeguas que cubre varía desde 20 á 30, aunque en las paradas públicas se abusa montando cuantas yeguas se presenten, resulten ó no fecundizadas.

El valor de un potro al nacer varía según sus condiciones de aptitud; pero como en esta provincia los productos no adquieren gran valor, no pasan de 25 á 50 pesetas.

El valor de un potro al año es de 100 á 150 pesetas.

El valor de un potro á los tres años es de 200 á 250 pesetas.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL NACER

	Pesetas
Salto.	7,00
Gastos de alimentación por el aumento de ración durante la gestación, calculada en quinto de gastos del trabajo.	25,00
TOTAL.	32,00

VALOR DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO AL AÑO

	Pesetas.
Valor del potro al nacer.	32,00
Valor de la pérdida del trabajo de la madre por el parto y lactancia.	25,00
Nutrición por pastos en un año, equivalentes á la cuarta parte de los gastos consignados al ganado de labor.. .	51,00
Interés del capital..	1,50
TOTAL..	109,50

VALOR DE PRODUCCIÓN DE UN POTRO Á LOS TRES AÑOS

	Pesetas.
Precio de un potro al año.	109,50
Nutrición durante dos años por pastos.	12,00
Idem íd. íd. ración supletoria.	100,00
Suma y sigue.	221,50

	Pesetas.
Suma anterior.	221,00
Veterinario, medicamentos, atalaje y habitación.	15,00
Interés del capital.	4,00
TOTAL.	240,50

Ya se ha dicho que los sementales son originarios de otras provincias y su valor fluctúa entre 700 y 1.000 pesetas.

El valor de una yegua es de 500 á 750 pesetas.

Las yeguas de piaras son la minoría de las dedicadas en esta provincia á la reproducción.

Los cuidados y régimen á que se les somete son pastoreo durante el día y dos piensos de paja por la noche en invierno y cuando los pastos son muy escasos, el pienso se enriquece con 2 litros de cebada durante todo el año.

El ganado que acompaña al lanar en la trashumación lo hace sin la separación de machos y hembras; de aquí que no puede evitarse la monta en libertad, pero en general se hace dirigiéndola el hombre.

La monta en libertad no tiene más ventaja que la yegua recibe al caballo cuando está en celo, pero el ardor del semental se gasta en intentos infructíferos que le destruyen, originándole lesiones que algunas veces son de importancia.

El cuidado de guardería está encargado á muchachos ó viejos, resultando éste á bajo precio; en general, se calcula un pastor por cada cincuenta caballerías.

Las yeguas que no están en piara se aprovechan durante su gestación en los trabajos de monta, tiro y laboreo.

El destete se suele hacer á los seis meses, regularmente con desecación natural de las mamas; pero cuando el potro continúa ordeñando á la madre se le separa ó se evita poniéndole al potro un bozal ó un balcillo, como se llama ordinariamente, que es un pedazo de estera dura ó una correa con pinchos, para que, hiriendo á la madre, se defienda ésta y no se deje ordeñar; si la madre continúa con la secreción láctea se la baña dos veces al día ó se le fumigan los pechos con romero.

Después, al amarrar el potro, se hace poniéndole una ligera cabezada, sometiéndole á pienso, y se practica la doma muy despacio para evitar vicios de educación.

Como ya se ha dicho no existe verdadera y exclusiva ganadería caballar, pudiendo citar sólo como dehesas potriles la que posee D. Ramón Herraiz en el Noguerón, término de Valera de Abajo, y D. José María Vaillo en los llanos (Provencio).

CUENTA DE PRODUCTOS Y GASTOS DE UNA PIARA DE TREINTA YEGUAS

Productos.

	Pesetas.
Por quince potros de venta anual, valor medio de 300 pesetas.	4.500,00
Por 150.000 kilogramos de estiércol, á 5 pesetas los 1.000 kilogramos.	750,00
TOTAL.	5.250,00

Gastos.

	Pesetas.
Por un pastor y un auxiliar de cuadra con comida. . . .	700,00
Por 180 quintales métricos de paja, á razón de 4 pesetas quintal métrico.	720,00
Por 120 hectolitros de cebada para pienso durante el invierno, y enfermedades, á 10 pesetas.	1.200,00
Por cuidados, medicinas y asistencia veterinaria.	300,00
Por riesgos y amortización.	500,00
Por interés del capital.	1.000,00
TOTAL.	4.420,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	5.250,00
Idem los gastos.	4.420,00
Beneficio.	830,00

La época de venta de los potros suele ser en el destete ó á los tres años, llamados en el primer caso lechares y caballos en el segundo.

En esta provincia no adquiere el Estado caballos para su remonta.

El precio de los caballos domados es diferente, según sus condiciones de paso, docilidad, alzada y limpieza de capa ó pelo, variando de 400 á 600 pesetas.

No se recría en la provincia ganado caballar.

Ya se ha dicho anteriormente que en la Mancha se obtiene algunas mulas, y los poseedores de burras de alguna alzada las destinan á la reproducción al contrario.

La obtención de mulas no ha aumentado á partir del año de 1865.

Los principales perjuicios que con la cría mular se irrogan á la caballar es por disminuir los reproductores y por comprometer más la existencia de las madres con la obtención de mulas.

La cría mular tiene la ventaja de la rusticidad y la mayor exigencia de pastos y abrigos.

Los medios de evitar ó aminorar los perjuicios expuestos sería alternar la producción natural con el contrario ó reproducir por el sistema de año y vez.

En algunos pueblos de la provincia se dedican á la recría, y son Huelves, Barajas de Melo, Belmonte, Buenache de Alarcón, Paracuellos, Cardenete y otros.

Los muletos se adquieren en su mayoría en los mercados de Galicia y León, principalmente en las ferias de León y Mansilla.

El valor de los muletos de un año es de 200 á 250 pesetas, y la mula á los tres años, en que se agarra al trabajo, es de 600 á 700 pesetas.

El valor de las mulas suele ser el par, sin apelar y de alzada ordinaria, de 1.000 á 1.500 pesetas; cuando la alzada excede de dos dedos sobre la marca á cinco, de 1.500

á 2.000 pesetas, y pasando de esta marca es variable, según el destino, pues se consideran como animales de lujo.

A esta provincia no vienen comisiones para remontar la Artillería.

Ganado asnal.—La reproducción del ganado asnal, la mayoría, es fortuita, no yendo á la parada sino las hembras muy especiales ó las destinadas al contrario.

La mayoría de los sementales de las paradas son cordobeses ó gallegos.

Como se ha dicho anteriormente, siendo la monta servicio mutuo que se presta por los propietarios, no hay regla que regularice esta función.

El destete de los asnos se hace como en el caballar, á los seis meses, y los cuidados son los mismos que anteriormente se ha designado para el ganado caballar.

No existiendo verdadera ganadería asnal no se puede determinar el precio á que resulta la cría.

Ganado vacuno reproductor.—La reproducción del ganado vacuno se puede decir que está circunscrita á algunos pueblos de la serranía de Cuenca y algunos productos que acompañan al ganado trashumante.

En la reproducción y crianza se guarda poco esmero; en algunos pueblos los Ayuntamientos facilitan los padres á los propietarios de vacas, poseyendo uno ó dos sementales llamados de concejo.

La cubrición se hace en libertad, reuniendo los padres con las hembras durante el tiempo del celo.

El número de hembras para cada toro semental es de 60 á 80, el máximum que la práctica aconseja y que puede cubrir un semental, número á que generalmente no llega en cada pueblo ó ganadería.

La edad en que los toros y vacas se destinan á la reproducción es de cuatro años.

El precio de un ternero al nacer es de 20 pesetas, 100 al año, 150 á los dos años y 200 á los tres años.

Los bueyes que se dedican á la venta son el desecho de la agricultura, pues los toros no se castran para el engorde, no teniendo, por tanto, valor determinado en el mercado.

En esta provincia no hay quien se dedique á la industria de las vacas lecheras y, por consiguiente, no puede determinarse los gastos y productos de una vaca.

El valor medio de una yunta de bueyes del país es de 700 á 800 pesetas, pues es ganado pequeño.

El valor de un toro semental suele ser de 500 á 700 pesetas por no elegirse de condiciones para mejora de los productos.

El valor de una vaca de vientre fluctúa entre 250 á 300 pesetas, aunque la mayoría de los productos guardan algunas crías para sostener sus ganaderías y las restantes las entregan al matadero.

Como ya se dijo, la ganadería vacuna de la provincia está reducida por algunos pueblos de la sierra y á la que para el aprovechamiento de ciertos pastos se llevan en trashumación; de aquí que la alimentación sea por pastoreo y sólo en muy ligeros días de invierno se les da pienso de paja con salvado. Durante las noches se acogen al establo, que no suele ser más que un cobertizo con pesebres de piedra berroqueña con el comedero vaciado en forma de óbalo.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA PIARA DE CIEN CABEZAS DE GANADO VACUNO

Gastos.

	Pesetas.
Por 400 hectáreas de pasto abundante regularmente pastizales de vega, á 2 pesetas cada hectárea..	800,00
Por dos pastores, mayoral y auxiliar, á 250 y 150 respectivamente.	400,00
Valor de los alimentos que se facilitan á los pastores (harina, aceite y sal).	400,00
Por 600 quintales de paja para pienso, á 3 pesetas.. . .	1.800,00
Por veterinario y medicinas.	220,00
Por el 4 por 100 de riesgo y amortización.	1.000,00
Por el 5 por 100 de interés del capital empleado que se calcula de 25.000 pesetas, teniendo en cuenta que la ganadería tenga algún desecho.	1.250,00
TOTAL..	5.870,00

Productos.

	Pesetas.
Por sesenta crías que anualmente se producen por quedar ciertas hembras vacías y otras por abortar sus productos ó salir defectuosos, al precio de 100 pesetas. .	6.000,00
Por 250.000 kilogramos estiércol, á 5 pesetas los mil. .	125,00
TOTAL.	6.125,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	6.125,00
Idem los gastos.	5.870,00
Diferencia..	255,00

Ganado lanar.—El ganado lanar de esta provincia se explota en dos formas, en grandes masas ó ganado trashumante y en pequeñas agrupaciones ó ganado estante; el primero las unidades son de mil cabezas y se llaman rebaños, y el segundo en masas de cien á trescientas cabezas, que llaman hatos ó hatajos.

El personal de las cabañas de ganado merino es el de un rabadán ó apoderado del dueño, el que está encargado de la administración, procurando hacer los contratos de pastos, el pago de indemnizaciones de paso, el aprovechamiento de hierbas y la cuenta general de la ganadería. El mayoral, que es el jefe de los pastores en el rebaño, tres pastores y dos rochaños, que son dos muchachos encargados del servicio de caballerías auxiliares y encargados de los generales del rebaño.

Todo rebaño lleva también dos ó tres mastines para la defensa contra los animales dañinos y varios asnos para el equipaje y los productos desgraciados.

En el ganado estante el personal suele ser de un mayoral y un pastor por cada docientas cabezas.

El jornal es diferente según las localidades, pero el término medio es: el rabadán, 700 pesetas y pienso para el caballo; el del mayoral, de 300 á 400 pesetas con alimentos; el del pastor 200 pesetas y alimentos, y 100 pesetas y alimentos los rochaños.

El perro de guardería es el mastín español que algunos pastores enseñan á recoger el ganado.

No se conocen perros especiales.

El ganado estante en esta provincia no redilea, pues la mayoría del año se encierran en tinadas y corralizas, y el trashumante duerme siempre en el campo sin redil.

El aprovechamiento de la sirle del ganado lanar se hace recogiéndola de las corralizas y conservándola en montones cubiertos de tierra ó paja.

El esquileo se hace ordinariamente en los meses de Mayo y Junio, procurando que el tiempo sea despejado para evitar enfriamientos perjudiciales; antiguamente había edificios exclusivos á este objeto, pudiendo citar entre otros el de la *Cueva del fraile*, propiedad de los Cerdanes, establecido en una extensa pradera y cerca de una abundante fuente. El edificio consta de cuatro cuerpos, habitación del amo, casa de esquiladores, casa de pastores en los extensos corrales que le rodean, y el cortadero, que consta de grandes habitaciones bajas de techo con destino á sudadero, en comunicación con la habitación de esquileo, que es alta y ventilada; el suelo de piedra sillería para limpiarse con facilidad por riego; también tiene grandes habitaciones destinadas á laneros; en este edificio hubo años que esquilaron, según inscripciones que existen en las paredes, 24.000 cabezas de ganado, que produjeron 7.385 arrobas de lana merina. Otro edificio de la misma propiedad existe en término de Villalba, sierra, llamado el *Sitio*, y D. Evaristo de la Cuba tiene otro cortadero especial cerca de esta capital, en término de Palomera.

La descripción que se hace del edificio indica la manera de efectuar la operación. El ganado se tiene seis horas muy recogido y en local abrigado para facilitar exudación cutánea que aligera el corte, el que se practica con grandes tijeras. Una vez esquilada la oveja sale al corral, donde permanece cierto número de horas, en donde al par que se enfría se la marca con pez ó miera, y al ganado nuevo se le pone el hierro candente en el hocico ó carrillera, ó se contramarca, señalándoles la oreja ó cuerno.

La operación de esquileo se hace pagando un tanto alzado y la de marcar por jornaleros. El precio de esquilar suele ser de 0,15 á 0,20 de peseta por cabeza y la co-

mida, que en estos días es más abundante por la costumbre de considerarlos de fiesta general, en que se socorre á cuantos pobres se presentan.

El número de ovejas que se calcula puede fecundizar un morueco es de cuarenta á cincuenta.

El valor de un cordero al nacer es el siguiente:

	Pesetas.
Salto.	0,50
Aumento y nutrición de la madre durante la gestación. .	0,50
Interés del capital y amortización..	1,00
Gastos generales..	0,05
TOTAL..	2,05

VALOR DE PRODUCCIÓN DE UN CORDERO Á LOS DOS AÑOS

	Pesetas.
Valor del cordero al nacer.	2,05
Aumento de ración á la madre durante la lactancia. . .	0,20
Nutrición durante dos años.	2,00
Alimentación supletoria en invierno y al destete.	1,00
Gastos de alojamientos y pastores..	2,00
Medicamentos, cuidados y riesgos.	0,10
TOTAL..	7,35

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CARNERO

	Pesetas.
Valor del cordero á los dos años.	7,35
Gastos durante un año..	1,00
*Suma y sigue..	8,35

	Pesetas.
Suma anterior.	8,35
Alimentación supletoria.	0,50
Cuidados.	0,25
Pastores y alojamiento..	1,00
Por interés del capital empleado.	2,00
Por riesgos y medicinas.	2,00
TOTAL..	14,10

Que deduciendo 200 kilogramos de sirle, que valen una peseta, quedan 13,10 el valor del carnero.

CUENTA DE UN HATO DE DOSCIENTAS CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Por soldada de pastores.	300,00
Por su alimentación, á razón de 1,50 peseta diaria que representa 14 hectolitros de trigo y un hectolitro de aceite..	447,50
Por el valor que representa los gastos de la excusa, ó sea el pastoreo del 5 por 100 de las ovejas propias que se le permite al mayoral y la mitad al zagal, ó sea el 7,50 por 100 de los gastos de alimentación..	50,00
Por gastos de esquileo, á 0,25.	50,00
Por alimentación del ganado, suponiendo necesarias 300 hectáreas de terreno de regulares pastos, á una peseta.	300,00
Por alimentación de un burro en pastoreo.	50,00
Por riesgos, al 5 por 100 del capital.	150,00
Suma y sigue.	1.347,50

	Cabezas.
Suma anterior. . . .	1.347,50
Por interés.	150,00
Por ración supletoria de invierno	250,00
Por medicinas, alojamiento y cuidados.	60,00
TOTAL.	1.807,50

Productos.

	Pesetas.
Por 600 kilogramos lana, á 130 pesetas quintal métrico.	780,00
Por 40.000 íd. estiércol, á razón de 200 kilogramos cabeza, á cinco pesetas los 1.000 kilogramos.	200,00
Por 90 crías, suponiendo 100 ovejas paridas y 10 productos desgraciados antes del destete, cinco moruecos, 30 primales, 15 de excusa, 30 machorras ó estériles con 20 machos castrados, de que suele componerse el hato.	1.080,00
TOTAL.	2.060,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	2.060,00
Idem los gastos.	1.807,50
Diferencia.	253,50

La raza que adquiere más valor es la manchega; su peso medio es de 65 kilogramos, ó sea 40 para el aprovechamiento de carne, y vale el cordero de 13 á 14 pese-

tas, la oveja de cría de 20 á 22 y el carnero de 25 á 26 pesetas cabeza. El ganado fino es más pequeño y vale una cuarta parte menos que aquél.

Ganado cabrío.—De dos maneras se utiliza el ganadero del ganado cabrío con las crías y con el crecimiento de los machos y hembras; el primer método es general en la sierra y el segundo en el centro de la provincia, de suelo quebrado, principalmente en el partido de Huete. El ganado cabrío, por su alimentación é indocilidad, dificulta su pastoreo, por lo que siempre va mezclado con el lanar, siendo muy raros los hatos de cabras de cría.

Los cuidados de esta clase de ganados es el mismo que para la especie anteriormente descrita.

Ya se ha dicho que fuera de la capital, que para el consumo suelen aprovechar los vendedores de leche la cría de cabras, en el resto de la provincia no se ejerce esta industria, y á estos rebaños, siendo menores de 50 cabezas, se les concede muchas exenciones de pagos, por lo que es difícil consignar sus gastos; en los demás pueblos sólo se aprovechan los sueltos, que se mezclan con el lanar, y la leche de éstas después del destete.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UN GANADO DE CINCUENTA CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Por soldada de un pastor y su alimentación.	380,00
Por 100 hectáreas de terreno de pasto y monte, á 0,75 hectárea.	75,00
Por riesgos, 5 por 100 del capital.	40,00
Interés del capital empleado.	40,00
Cuidados generales.	20,00
TOTAL.	555,00

Productos.

	Pesetas.
Por 40 crías, á 13 pesetas.	520,00
Por 250 kilogramos por cabeza, á cinco pesetas los 1.000 kilogramos.	60,00
TOTAL.	580,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	580,00
Idem los gastos.	555,00
Diferencia.	25,00

Los precios de venta del ganado cabrío en esta provincia son:

Cabras de cría, de 15 á 20 pesetas una; machos reproductores, de 20 á 25; cabritos de destete, de 10 á 15; machos castrados de dos años, de 20 á 22 pesetas; de tres años, de 22 á 25, y de cuatro años, de 25 á 30 pesetas.

Cuando el ganado se aprovecha para la secreción láctea, el cabrito se retira al mes en que se normaliza la función láctea, y el beneficio se aumenta con la diferencia del aprovechamiento de la leche y el valor del producto del destete, que es de 12 á 13 pesetas que vale éste, resultando la cuenta siguiente de productos:

	Pesetas.
Por 400 litros leche, á 1,50 peseta hectolitro.	600,00
Por 40 crías, á tres pesetas	120,00
TOTAL.	720,00

		Pesetas.
Suma anterior		720,00
A deducir, gastos:		
El 10 por 100 de comisión de venta	7,20	67,20
Por un jornal de mujer durante ciento veinte días de ordeño y limpia de vasijas, á 0,50 diario.	60,00	
Diferencia		652,80

O sea una utilidad de:

	Pesetas.
Productos con ordeño y cría	652,80
Idem con cría sólo	580,00
Diferencia	72,80

Por consiguiente, queda un beneficio mayor de 72,80 pesetas.

Ganado de cerda.—El ganado de cerda se cría regularmente en estabulación por no criarse en manadas ó piaras; sólo suele pastorearse cuando es pequeño, reuniendo todos los que existen en el pueblo bajo la guarda de un pastor ó porquero; estas piaras se denominan en el país dulas, y pernoctando en casa de los dueños, estos animales crean tal costumbre de reunirse, que basta el sonido del cuerno que los cita para ir al punto de reunión, así como para desde éste marchar de noche á sus casas respectivas.

La reproducción, lo mismo que la cría, está en poder del pequeño propietario que tiene una ó dos hembras, viéndose disminuir esta costumbre con la venta al fiado que importadores comerciantes vienen haciendo en esta provincia.

La reproducción se suele hacer valiéndose el propietario de las cerdas, del verraco (macho reproductor), que posee el pastor ó dulero ó cualquier otro propietario que á esta industria se dedica; antiguamente los Ayuntamientos poseían los machos reproductores, pero desde la venta de los bienes de propios baldíos y realengos esta costumbre ha desaparecido.

La reproducción se practica encerrando en un corral el macho y la hembra cuando ésta se encuentra en celo hasta que se monta.

La edad en que se empieza la reproducción es en los machos al año lo menos, y las hembras á los nueve meses.

La duración del tiempo destinado á la reproducción es de dos á tres años.

Un macho debiera cubrir veinte cerdas, pero en esta provincia se abusa de tal modo, que á veces se le destinan treinta y cuarenta hembras.

La raza más precoz para el cebo y que adquiere más peso es la cordobesa, siguiendo en alzada la *jara* del país.

La castración se hace ordinariamente cuando los lechones tienen tres meses, y las hembras de cría cuando se destinan al cebo, á los seis meses en que se destetan las crías, y la operación se hace por amputación completa de los testes en vez de la torsión que se emplea en el ganado lanar.

La práctica de cebar los cerdos es cuando éste tiene seis ú ocho meses, que coincide con la terminación del verano; se le estabula en cochiqueras ó pocilgas en donde se les administra los alimentos de cebo, que, según las localidades, son: guisantes en grano, bellotas, patatas, nabos, coles, zanahorias, calabazas ó gamones *(Asphodelus Ramons)* revuelto con harina de cebada, centeno ó salvado, cuya pasta se les administra en tres ó cuatro raciones al día, procurando darles agua abundante. Antiguamente durante el cebo se les bañaba una vez al día, costumbre que va cesando de tal modo que las charcas ó baños que existían van desapareciendo. Los criadores cuidadosos procuran que las cochiqueras tengan abundante cama de paja para la limpieza y descanso del cebón.

La duración del cebo suele ser desde Agosto á Noviembre ó Diciembre en que se mata.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

	Pesetas.
Salto.	1,00
Sexta parte suplemento, nutrición á la madre en la gestación por considerar seis crías, término medio, 25 litros cebada, á 10 pesetas hectolitro..	2,50
Suma y sigue.	3,50

	Pesetas.
Suma anterior.	3,50
Servicio del capital, á 5 por 100 al año y de la mitad de 8,28 para ciento quince días.	0,18
TOTAL.	3,68

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL DESTETE

	Pesetas.
Valor del lechón al nacer.	3,68
Aumento de nutrición de la madre en la lactancia, calculado en 30 pesetas, que repartidas entre seis crías resulta una.	5,00
Ración de pienso de harina ó cocimiento de objetos suculentos, siendo aquélla de 2 hectolitros cebada, á 10 pesetas.	20,00
Cuidados de guardería y cama.	1,00
Alojamiento, medicinas y veterinario.	0,20
Interés del capital al 5 por 100.	0,15
Por mobiliario y riesgos.	0,18
TOTAL.	30,21

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL AÑO

	Pesetas.
Valor del lechón al destete.	30,21
Peso medio de 55 kilogramos, producidos por una ración de entretenimiento y producción, dos hectáreas cebada, tres quintales métricos de patatas y tres quin-	
Suma y sigue.	30,21

	Pesetas.
Suma anterior.	30,21
tales de otros alimentos, al precio medio de 10, 8 y 5 pesetas respectivamente.	63,00
Cama, 150 kilogramos de paja, á 3 pesetas los 100. . .	4,50
Mobiliario y alojamiento.	1,00
Interés del capital y riesgos.	2,00
TOTAL.	100,71
Deducidos 2.800 kilogramos estiércol, á 5 pesetas los mil.	14,00
Diferencia.	86,71

Valor de un cerdo al año líquido, 86,71 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

	Pesetas.
Por 8 hectolitros de terreno de pasto, á una peseta. . .	8,00
Por 5 quintales métricos patatas, 2 hectolitros cebada y 2 quintales legumbres, á 8, 10 y 5 pesetas.	65,00
Por guardería y pastoreo, á una peseta mensual. . . .	12,00
Por interés del capital, á razón de 100 pesetas. . . .	5,00
Por riesgos y amortización al 6 por 100.	6,00
Mobiliario, alojamiento y medicinas.	4,00
TOTAL.	100,00

Productos.

	Pesetas.
Cuatro cerdos lechones producidos al año, suponiendo en dos años ocho aprovechados al destete, á 30,81 pesetas, precio de producción.	123,24
Por 6.000 kilogramos estiércol, á 5 pesetas los mil. . .	30,00
TOTAL.	153,24

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	153,24
Idem los gastos.	100,00
Beneficio líquido.	53,24

Como quiera que en esta provincia no se dedican á la cría de cerdo en piara, no puede calcularse la cuenta de gastos y productos de un ganado de veinticuatro cabezas.

El valor de un cerdo reproductor fluctúa entre 125 y 100 pesetas.

Ciudad Real.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

1.—Generalidades.

Uno de los principales elementos de riqueza en esta provincia es la ganadería. La facilidad con que se la puede mantener y la considerable ganancia que es susceptible de producir, son circunstancias que contribuyen á hacer más sensible el abandono en que se ha dejado caer este importante ramo de la industria agrícola.

La ganadería ha disminuído mucho en la Mancha, y lo que es peor, que en muchos puntos parece como que vive divorciada de la agricultura, pues apenas se corresponde con esta explotación y fecunda con sus abonos las tierras debilitadas por los cultivos enervadores.

No faltan propietarios que sostienen la conveniencia de separar ambas ramas de riqueza agrícola y pecuaria, dando á cada uno de ellos una existencia, en lo posible, independiente, pero los resultados han venido siempre á demostrar las ventajas de su asociación y la necesidad de que se presten mutuo auxilio y reciban un impulso uniforme bajo una dirección acertada.

Es indudable que la ganadería se halla bastante desatendida, así como también todos los ramos auxiliares que concurren á su desarrollo y perfeccionamiento.

Las especies de ganados que se explotan en esta provincia son: el caballo *Equus caballus* (L.), y el asno, *E. acinus* (L), que forma dos especies de *solípedos*, de las cuales resulta por hibridación el *mulo* y *mula*, de la unión sexual de burro, y la yegua ó el *burdégano* ó *macho romo* del caballo con la burra. El cerdo, *sus scropa do-*

mestica (Briss). El toro *bos taures* (L.). La oveja *ovis asies* (L.), y la cabra *capra hispanica* (Schreb).

La especie caballar ofrece en esta provincia un estado poco lisonjero; los ganaderos de este país son muy dados á fomentar la cría de caballos de alzada para silla, y omiten formarlos de fuerza, de tiro y de carrera, incurriendo así en grave error, porque el caballo que produce más es el de tiro, que utilizan á una la industria y el comercio, y el caballo de carrera, cuya velocidad se cotiza á tan alto precio en los hipódromos y conciertos hípicos.

No se encuentran las paradas de garañones en mejores condiciones que las paradas de caballos, sin embargo de ser el ganado mular el que más ingresos reporta á los ganaderos y más beneficios á los labradores, toda vez que ésta especie se cotiza á precios muy elevados, encontrando fácil salida.

La reproducción del asno se encuentra muy abandonada; se reproduce sin que nadie se cuide de la elección del reproductor; los buenos padres, los que podían mejorar la casta los reservan cuidadosamente para las yeguas sin permitirles que gasten su preciosa vida en regenerarse á sí mismos. De importancia sería la multiplicación de este solípedo, porque al bajo precio con que generalmente puede adquirirse se une una sobriedad que excede á toda ponderación, constituyendo por estas y otras cualidades que reune el más poderoso auxiliar de las familias pobres.

El ganado vacuno hállase en esta provincia en visible decadencia. Unicamente en pueblos, los más pobres, es donde se cría esta especie de ganado.

Los recursos de que disponen los labradores de estas localidades no les permiten sostener ganados que dejen de proporcionarles todos y cada uno de los productos de que son susceptibles, viéndose imposibilitados por esta causa á dividirlos en ganados especiales para el cebo, producción de leches y para el trabajo, sino que una misma especie ha de reunir la mayor suma posible de estas condiciones, á fin de que siendo precoces para el trabajo poderlos utilizar muy jóvenes en las faenas agrícolas, dedicándolos á la ceba tan luego como han llegado á su completo desarrollo, y en este estado de cebones los venden para reponerlos con otros más jóvenes, en cuyo continuo cambio fundan su utilidad é importancia.

El ganado lanar es uno de los elementos más importantes de la industria pecuaria en esta provincia, de los tres productos principales que la oveja proporciona (carne, leche y lana); todos pueden obtenerse en las condiciones necesarias para satisfacer las exigencias de la industria; sin embargo, es indispensable procurar la introducción de razas en el país que, acomodándose á las condiciones climatológicas y geográficas es-

peciales en las distintas zonas en que la provincia puede dividirse, contribuyan en la medida de su alcance á fomentar la base de su riqueza.

El ganado cabrío tiene bastante importancia, se le considera más perjudicial que útil, no tan solamente por lo que hace relación con la agricultura, sino también en cuanto se refiere á la selvicultura.

El ganado de cerda tiene grande importancia y constituye un recurso de mucha consideración en este país. Aparte de que existen grandes piaras, puede decirse que la crianza del cerdo está encomendada al cuidado doméstico. La reunión del total de vecinos constituídos en pequeños ganaderos hace que sea, sin producto, bastante abundante, que además de cubrir las exigencias locales permite que sus sobrantes se transporten á muchos mercados de España.

El cerdo que en la Mancha se cría está en condiciones para la matanza al año, ó cuando más al año y medio, y si bien se emplea una alimentación bastante cara, resulta muy económica por el poco tiempo que dura.

Se carece en esta provincia de datos sobre importación y exportación de ganados. Estos trabajos estadísticos, no ya necesarios por su interés sino en realidad indispensables, como peso y medida de la riqueza pecuaria del país, están tan descuidados, que no es posible fijar un número, siquiera sea aproximado, de los animales que entran y salen, y sí sólo asegurar que esta provincia mantiene un comercio de importación y exportación de alguna importancia, no sólo con muchos pueblos de España, sino también con el extranjero.

Uno de los mercados preferentes á que concurre el comercio catalán, sobre todo Barcelona, en demanda de animales de tiro y de carga es esta provincia; también en Andalucía y Extremadura tienen mucha aceptación toda clase de ganados de este país.

Madrid es el punto donde mayor número de animales se consume procedentes de esta provincia, ya sean caballos y mulas para dedicarlos al arrastre de carruajes y otros usos, ya sean vacas y ovejas para destinarlas al matadero.

Para la recría en terreno de esta provincia se importan de Francia y de Galicia un sinnúmero de muletas; se ha notado mejoran mucho estos animales con el cambio de clima ó de pastos; es lo cierto que en poco tiempo se les ve adquirir vigor, agilidad, viveza y elegancia de formas.

De las observaciones practicadas en los pueblos para obtener datos para este trabajo se ha podido comprobar que, mientras la importación de ganados disminuye por regla general ó permanece estacionaria, la exportación aumenta, no obstante la creciente demanda del país.

Sin ser en esta provincia las industrias que se derivan de la ganadería lo que las condiciones del suelo permiten, no puede ciertamente decirse que se hallan en decadencia. Tiene, por el contrario, una importancia manifiesta y además se encuentran en vías de progreso.

Entre estas industrias, las que más importancia tienen son la fabricación de quesos y mantecas y la salazón de carnes.

La fabricación de quesos ha obtenido en pocos años un desarrollo considerable. Esta industria se encuentra ejercida por la población rural y circunscrita á la cantidad que cada uno puede fabricar con las leches de sus ganados; carece de unidad en el producto y, por consiguiente, de condiciones para poder sostener un comercio constante de exportación.

Los puntos en que se producen los quesos con más abundancia, así como de mejor calidad, son Argamasilla de Alba, Tomelloso, Alcázar de San Juan, Ciudad Real y Almagro. En otras muchas localidades se elaboran quesos que, si bien no son de tan buena clase como los procedentes de los puntos citados, no por eso dejan de tener bastante aceptación, encontrando fácil salida en los puntos de consumo, donde concurren en grandes cantidades.

En esta provincia no hay edificios especiales para fabricar el queso; cada fabricante elige la habitación de su casa más fresca y limpia, prefiriendo la que tiene la ventilación al Norte; no hay tampoco esos utensilios tan perfeccionados que se usan en otras partes. La leche que emplean para la fabricación del queso es casi siempre de oveja y de cabra, y aunque se hacen en algunos puntos de leche de vaca es en tan corto número, que no merecen especial mención.

El procedimiento que se sigue para la confección de quesos es el mismo en todos los distritos, cualquiera que sea la variedad que se elabore. Consiste en reunir en barreños ú otras vasijas grandes toda la leche, pasándola después por un tamiz á fin de quitarle las substancias extrañas que pudieran haberle caído durante la operación del ordeño. Seguidamente proceden á la coagulación de la leche, que la hacen en frío, añadiendo una cantidad determinada de cuajo ó membrana del estómago de las terneras ó cabritos, y según se va transformando separan en un barreño la parte cuajada, oprimiéndola con las manos á fin de extraerle los últimos restos de suero que pudieran quedarle. Cuando tienen reunida la cantidad suficiente la mezclan toda y la amasan con la necesaria cantidad de sal molida, poniéndola luego en los moldes que en unos sitios son de madera y en otros de estera, y en el caso de querer obtener queso duro se prensa y viceversa cuando se desea blando.

Como las leches que se obtienen en esta provincia son en la mayor parte de ovejas y cabras y esta leche es muy pobre en esencia, la fabricación de manteca está muy limitada y los procedimientos que se siguen en su elaboración son los más primitivos.

Una de las industrias más importantes de este país es la preparación de carne de cerdo salada. Esta industria se encuentra ejercida por la mayor parte de los habitantes, y principalmente por la población rural, que dentro de los límites con que les permiten sus recursos la benefician con gran interés, dando lugar á una exuberante producción que, después de cubrir las necesidades locales, alimenta y sostiene el gran comercio de exportación que de ella se hace.

La salazón tiene lugar en pilas, formadas por capas alternadas de sal común y hojas de tocino; en este estado permanece veinticinco ó treinta días, en que se desmonta la pila, y el tocino se pone en un sitio abrigado para que se seque, poniéndolo después en lugar fresco y que no tenga humedad.

La fabricación de embutidos tiene en esta provincia un carácter especialmente privado; su exportación es de poquísima importancia.

Las industrias que se derivan de la ganadería han obtenido en pocos años un desarrollo considerable, especialmente las lecherías; esta industria, ayer incipiente, que contaba con reducidos é imperfectos medios de producción, hoy es un elemento de riqueza en este país, pues en muchos puntos elabora sus productos con arreglo á los adelantos modernos, haciendo que puedan competir en calidad y precio con los similares de los mercados más acreditados.

En muchos puntos de España se han hecho tentativas para fabricar los quesos manchegos después de haber presenciado su elaboración en diferentes localidades, pero sus esfuerzos han sido infructuosos, pues no han sabido darle el sabor delicado peculiar de los del país, lo cual debe atribuirse, en nuestro concepto, á los nutritivos pastos que en estos campos abundan y que no pueden compararse con los de parte alguna.

El desarrollo y fomento de la lechería, en que la materia prima se encuentra á bajo precio, reportaría muchos beneficios á los ganaderos de este país. Si esta industria se llegase á intentar, ya sea por la asociación de los mismos ganaderos ó por alguna persona que contase capital suficiente y pudiera adquirir la materia prima para explotarla por sí mismo, no creemos muy aventurado el asegurar, en vista de las condiciones especiales de las leches de este país, que los quesos que se obtuviesen podrían competir con las clases más superiores de los países más privilegiados.

Aparte de las extensas praderas naturales que posee esta provincia, ofrece cuantiosos recursos con que subvenir á las necesidades alimenticias de los ganados.

En los alimentos que suministran al ganado se encuentran las raíces en general, granos ó semillas, hojas de los árboles y plantas pequeñas ó tallos blandos. Entre las raíces emplean la patata y la zanahoria. Entre las semillas y granos se usa la cebada, que en este país es el principal alimento de los solípedos; también utilizan la avena, que favorece el crecimiento y secreción de la leche al mismo tiempo que comunica á las carnes un gusto agradable, el centeno en grano, y también sirve de prado momentáneo utilísimo para el pasto de vacas, ovejas y cabras. También emplean la cebada cuando está verde en la época de forraje. El panizo y las habas son utilizadas para alimento de este ganado. Las pajas procedentes de las gramíneas y leguminosas y las hojas de algunos vegetales, como la vid, estando reconocidas como más útiles las pajas de trigo, cebada, avena, habas, garbanzos y lentejas.

No existen en esta provincia prados artificiales; las aguas comunes en cada año fertilizan las hierbas, según la feracidad del terreno y la oportunidad de las lluvias; sin embargo, en los derrames de las aguas, en las riberas de los ríos y riachuelos se podrían utilizar las aguas sin mucho dispendio y establecer de ese modo los riegos constantes.

En el terreno de regadío sólo se cultivan y cosechan pequeñas porciones de alfalfa, trébol, zanahorias y otras plantas cuyos tallos, hojas, tubérculos ó raíces, ya sean en parte ó en su totalidad, se destinan á la alimentación de los animales; pero como sistema y método racional y establecido del cultivo, las plantas forrajeras y los prados artificiales no están, puede decirse, admitidos ni en explotación en parte alguna de esta provincia.

El establecimiento de prados artificiales en esta provincia es indispensable, á fin de que los ganados tengan en todas ocasiones reservas para que en los rigores del invierno no carezcan de la manutención que tan necesaria les es para la vida.

Ya se ha dicho que pequeñas extensiones se dedican en la actualidad á prados artificiales. La extensión total de la provincia seguramente no pasará de 2.000 hectáreas. El origen de las aguas para el riego de estos prados es las más veces de pozos de noria. En algunos puntos donde la corriente se presta, el agua procede de fuentes, ríos ó arroyos.

La producción por hectárea de estos forrajes depende de la profundidad y riqueza del terreno, así como de la frescura y calor benigno del clima.

La alfalfa, cuando se aplica su cultivo á tierras convenientes, vive durante seis ó

siete años produciendo un forraje excelente, que es mirado por muchos agricultores como el mejor de todos, y prestándose á un número de cortes que varía según el terreno y temperatura, pero que puede calcularse hasta siete ú ocho.

Estos cortes tienen lugar desde la primera quincena de Mayo hasta mediados Noviembre.

El producto medio de esta planta en heno es de 9.000 kilogramos por hectárea.

Utilizada esta planta como forraje verde es, por término medio, el peso de su producto al del heno como 100 : 28.

El poder nutritivo de la alfalfa excede al de las hierbas de los prados naturales, y bien sea como forraje verde ó como heno, es uno de los mejores alimentos, sobre todo para las vacas lecheras.

El trébol produce dos cortes: el primero en la segunda quincena de Mayo, y el segundo en la primera quincena de Agosto. Para dar el primer corte esperan á que las flores empiecen á abrirse, pero más conviene adelantar que dilatar la siega, pues aunque la cantidad que se recoja sea menor, es mejor la calidad del producto. El segundo corte se hace cuando la floración es completa, si el objeto es formar heno.

El producto medio de una hectárea es en heno 6.000 kilogramos, siendo el primer corte doblemente productivo que el segundo.

La relación en que está el producto verde con el seco es como 100 : 25.

El trébol verde es un excelente forraje, muy agradable á todos los ganados. El heno es bastante nutritivo, pero no parece serlo más que el de los prados naturales.

El producto medio de la zanahoria en raíces se calcula en 12.000 ó 14.000 kilogramos por hectárea

El producto en hojas es de 8.000 á 10.000 kilogramos por hectárea.

La zanahoria es muy agradable á los animales. Engorda y pone de buen pelo á los caballos é influye en su rápido desarrollo. Las hojas son también alimenticias, agradan mucho al ganado vacuno é influyen ventajosamente sobre la leche.

En el valor de los forrajes influye mucho el precio de los granos y pajas.

En épocas normales los 100 kilogramos de alfalfa se pagan á dos pesetas, el trébol á 1,50 peseta y las zanahorias á 1,75 peseta.

Las innumerables roturaciones que en este país se han hecho en los últimos cuarenta años han mermado considerablemente el número de prados, montes y dehesas que en otro tiempo eran exclusivamente utilizadas por los ganados que en ellos pacían; es cierto que ha aumentado el cultivo hasta centuplicarlo, pero bien puede asegurarse

que tan repentino trastorno ha ocasionado á la riqueza pecuaria males de gran consideración.

A pesar de haberse roturado los terrenos de mejor fondo y humedades que suministraban los pastos más abundantes, altos y duros que necesita y prefiere constantemente el ganado, todavía existen grandes extensiones de él en esta provincia.

En este país se da el nombre de dehesa á todo terreno dedicado á pastos, sea cualquiera su extensión.

En muchas localidades se establece una alternativa en las dehesas, que consiste en cultivar por espacio de ocho ó diez años la mitad de los terrenos y el resto lo dedican á pastos. Para el tiempo señalado, los terrenos cultivados se quedan para pastos y los destinados á este aprovechamiento se roturan para dedicarlos al cultivo.

Este sistema es muy conveniente, pues que así se aprovechan todos los abonos procedentes de los ganados que viven dentro de la finca.

La rotación que se sigue en los terrenos labrados es de dos años.

La alternativa que se adopta es un año un cereal y otro una leguminosa.

Las rastrojeras son un recurso importante en este país donde los prados se agotan por el mes de Junio y no vuelven á reverdecer hasta Octubre ó Noviembre.

Después de levantadas las cosechas de cereales queda el rastrojo, que equivale á un prado artificial, prado imperfecto, el cual no dura si no algunos meses, pues muy en breve se alza con el arado para hacer el barbecho. Debido á los rastrojos se libra el ganado lanar, que es el que más se aprovecha de las rastrojeras, de la muerte casi segura, pues que debilitándose extremadamente en el invierno acabarían por extenuarse y fallecer si no tuviese ese pasto, siquiera sea miserable.

El valor de las rastrojeras varía según las localidades; el precio á que más comúnmente se paga la hectárea de rastrojos es á 2 pesetas.

Se da el nombre de montanera al mantenimiento del ganado de cerda con bellota y otros frutos que contienen una substancia feculenta y alimenticia en abundancia.

La bellota de la encina común, dulce ó amarga, es el más útil alimento de los cerdos. Estos engordan mucho y hacen la carne tierna, sabrosa y de buen peso.

El principio de la montanera depende de la madurez de los frutos. A últimos de Septiembre ó primeros de Octubre, época en que la bellota empieza á madurar, son llevados los cerdos al monte donde están las encinas.

En esta provincia abundan los encinares, pero sin condiciones para la saca y conducción de los productos primarios, no habiendo otro medio de utilizar estos montes sino con la cría del ganado moreno.

Una vez el ganado en el monte donde ha de estar por algún tiempo, por la mañana se pone uno de los porqueros al frente de la manada, y guiándolos da la vuelta por el monte que les está destinado, va dando palos á las encinas para que caiga la bellota. Este paseo, junto con la comida y agua que hallan sirve para que tomen amor á la tierra y no salgan de los límites que han pisado el primer día.

Los precios de aprovechamientos de montaneras depende de la cantidad y calidad del fruto.

Como en la mayor parte de los encinares de esta provincia el fruto es escaso y la calidad inferior, el coste del aprovechamiento de la bellota es insignificante. En años normales se paga la hectárea de monte de encinas, por sólo el disfrute de la bellota, 10 pesetas.

Los ganados en pequeño, que son la inmensa mayoría en esta provincia, que no tienen pastos con que alimentar sus ganados por espacio de todo el año, se ven precisados á acogerlos á las dehesas donde se alimentan en compañía de los ganados del dueño de los pastos.

El precio que pagan los animales acogidos á estas dehesas varía, como es natural, según la especie de ganado.

El coste del disfrute de pastos de un caballo, de una mula ó de un asno oscila entre 5 y 6 pesetas por cada mes; el de una oveja, cabra ó cerdo no pasa nunca de 0,75 peseta.

El número de cabezas de ganado menor que se computan por una de mayor para los efectos del disfrute de pastos y otros análogos es el de diez.

Existe en esta provincia una extensión considerable de tierras que corresponden á las dehesas boyales y de propios, pobladas, en muchas partes, por arbustos y plantas que, aun cuando suelen estar en el mayor abandono, son, sin embargo, el solo recurso con que cuentan muchos ganados.

En la mayor parte de estas dehesas se ven plantas que en medio del descuido en que se las tiene, y á pesar de la continua persecución que sufren por el diente de los hambrientos ganados, crecen espontáneamente, siendo muchas de ellas de inmejorables cualidades nutritivas para toda clase de animales.

También se observa en muchos puntos de éstas dehesas la total falta de población vegetal y en otras que sólo existen hierbas que son indiferentes ó perjudiciales para la alimentación de los ganados, porque las más útiles y nutritivas, á fuerza de la continua persecución que sufren, están aniquiladas, si es que no han consumado ya su completo exterminio.

Sería muy conveniente adoptar una jurisprudencia muy clara y terminante para regularizar el disfrute de estos pastos, si bien la existencia de estas dehesas, siendo en cantidad tan exigua, más bien son perjudiciales para los ganados que ventajosas; por consiguiente, lo más acertado sería enajenarlas por completo.

En muchos puntos donde existen terrenos de propios se nota la degeneración del ganado y su poca producción.

Como muchos ganaderos no tienen otros pastos que los de propios, y éstos son insuficientes, especialmente en el invierno, sus ganados perecen de hambre y de frío ó pasan por privaciones tales que les debilitan hasta el extremo, y como éstas en sí coinciden con el preñado y parición, las crías que resultan ó se malogran en su mayor parte ó se crían raquíticas y malas.

De continuar estos terrenos de los pueblos, es indispensable de todo punto dictar medidas, no sólo para normalizar el disfrute de los pastos, sino también para regularizar su producción. Si no es posible hacer provechosas siembras para repoblarlos, sería muy conveniente dividir estos terrenos en cuarteles, que deberían estar acotados con rigor periódicamente, guardando el mejor orden que proceda para que pueda repoblarse sucesivamente el terreno y la ganadería utilice mayor suma de aquellos rendimientos y en las mejores condiciones por su valor nutritivo y sanidad que aconseja la ciencia.

Cuando se hizo la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, desaparecieron en esta provincia muchas veredas, cordeles, abrevaderos y descansaderos indispensables á los ganados, que el comercio necesita transportar de unas á otras localidades y países y para que pueda hacerse la trashumación.

Por no estar hoy expeditas dichas veredas, á cuya desaparición también han contribuído en mucha parte las roturaciones de terreno hechas arbitrariamente por los propietarios á ellas colindantes, el conductor de ganados sufre tantas vejaciones, socaliñas y amarguras, que bien puede afirmarse que este sólo inconveniente basta para tener aniquilado el movimiento del importante comercio de animales domésticos que necesita hacerse diariamente por toda esta provincia.

Las vías pecuarias que en la actualidad están expeditas en este país son utilizadas por el ganado trashumante, pero si llegase el caso de quedar suprimidos los viajes periódicos de sierras á tierras llanas y viceversa, será mayor, si cabe, la necesidad de estos caminos y demás servidumbres pecuarias para el comercio de carnes. Por ellas no sólo podrían ser conducidas las reses á la mayor parte de las plazas de consumo y trasladarse los rebaños trasterminantes de unos términos jurisdiccionales

á otros en busca de dehesas, baldíos ó de pastos de rastrojeras, y aun dentro de un mismo término de unas fincas á otras, sino también para llegar á las estaciones de los caminos de hierro en el caso de que por ellos se hubiere de hacer el transporte.

Es de la mayor importancia el que se deslinde con rigor estas servidumbres pecuarias y se atienda constantemente á su expedita y sana conservación cual prescribe la higiene veterinaria y exige el buen servicio público.

Si se deslindasen estas vías se evitarían seguramente muchas disputas, sangrientas algunas veces, entre los guardas y los pastores, y los daños y perjuicios que se originan, ora en las fincas cultivadas próximas á ellas, ora á los rebaños, obligándolos á estrecharse en sus marchas y privándolos, con las usurpaciones que se cometen, de las hierbas que les pertenecen, y sin las cuales quedan expuestos á perecer en el camino.

Las vías pecuarias atraviesan la mayor parte de los términos municipales de esta provincia, y precisamente los pertenecientes á los pueblos más importantes, como son: Ciudad Real, Miguelturra, Corral de Calatrava, Alcolea, Almagro, Daimiel, Manzanares, etc.

En esta provincia sólo existen pequeñas porciones de pastos de regadío; los extensos campos que se dedican á pastos son de secano, dando hierbas poco abundantes que crecen con lentitud y que sólo pueden ser consumidas por los animales en libertad.

El valor en renta por hectárea de los terrenos de pasto de secano varía, según la calidad y cantidad de pastos que produce, si tiene ó no buenos abrevaderos, la mayor ó menor proximidad de los mercados y las condiciones de salubridad de los terrenos.

Término medio puede calcularse que el valor en renta de cada hectárea oscila entre 1,25 á 1,50 peseta.

El número de cabezas de ganado que puede alimentarse en estos pastos de secano varía según las circunstancias que antes se han anunciado. De los reconocimientos practicados en diferentes términos municipales, puede deducirse que para seiscientas cabezas de ganado menor ó para novecientas cabezas de ganado mayor, son preciso 1.000 hectáreas de terreno de pastos, permaneciendo sólo estos animales desde el mes de Noviembre hasta el mes de Junio, ambos inclusive.

Existen terrenos que con mucha menos extensión se mantienen igual número de animales, pero éstos, por desgracia, son muy limitados.

Debido, sin duda, á que los ganados disminuyen en esta provincia y á que el propietario se circunscribe en muchos casos á sostener sus ganados con los produc-

tos que los terrenos de su propiedad le proporcionan, se observa hace algunos años que extensas dehesas de abundantes y excelentes pastos no se aprovechan convenientemente, hasta el punto de existir alguna adonde no penetra hace tiempo ni una sola cabeza de ganado. De aquí se deduce que en la actualidad sufren una gran depreciación los terrenos de pastos.

Dehesas existen en la encomienda de Mudela, en la de Calabazas y Zacatena, cuya extensión excede de 10.000 hectáreas con arbolado de encina en muchos puntos, que no hace veinte años se pagaba por cada 1.000 hectáreas 2.500 y 3.000 pesetas, y en el presente año su valor en renta sólo asciende á 1.500 ó 2.000 pesetas cada millar de hectáreas.

La influencia del clima en la cría de toda clase de animales es evidente.

La alzada, la conformación, el temperamento, la constitución, la idiosincrasia, cuanto los animales guardan en las determinaciones íntimas de la funcionalidad, cuanto los animales demuestran en su exterior aspecto, todo eso se relaciona con el medio ambiente que los rodea, que los envuelve, porque el caballo, la vaca, etc., como los demás seres organizados, obedecen en su modo de existir á los factores y á las actividades que profundamente se relacionan con ellos.

De las observaciones practicadas resulta que el clima de la mayor parte de la provincia es excesivamente seco, extremado en los rigores del calor y frío; sin embargo, en todos los puntos se encuentran pastos y alimentos apropiados á la condicionalidad zoológica de los animales que aquí se sostienen y multiplican.

Es cierto que en determinadas localidades de la Mancha el suelo es árido, y á través de muchos kilómetros sólo se divisan estériles llanuras donde apenas la hierba crece, pero lo general es ver extensos y frondosos prados naturales, casi siempre verdes, formados por plantas vivaces y suculentas, ofreciendo seguro y abundante pasto á toda clase de ganados.

Todas las condiciones de clima y alimentación que á la raza de caballos de silla son convenientes existen en muchos puntos de esta provincia: hierba fina, corta, de pocos y bien elaborados jugos; temperatura cálida que le da á los animales vigor y agilidad, comprensión, viveza y elegancia de formas y temperamento sanguíneonervioso. También hay localidades donde las condiciones climatológicas y agrícolas son las más apropiadas para la reproducción y cría de los caballos de tiro. Estos requieren temperatura fría y húmeda, con las que adquieren las formas desproporcionadas pastosas, mucho desarrollo y temperamento linfático y pastos abundantes, largos y acuosos, nutritivos y de jugos bien elaborados. En estas localidades se obtienen caba-

llos, mulas, pollinos de gran energía funcional, aptos para el tiro, el arrastre y trabajos agrícolas.

Si bien las condiciones naturales de este país no son las más convenientes para la cría y desarrollo del ganado vacuno, que nunca podrá reunir las cualidades necesarias para competir con el que se reproduce en las comarcas más privilegiadas, es, sin embargo, para proporcionar animales de tiro, que tienen gran utilidad para los trabajos agrícolas.

Los animales que mejor viven y se desarrollan en esta provincia son los de la especie ovina, no sólo porque el clima les es muy favorable, sino también porque los sistemas de cultivos que aquí se siguen y los productos que se obtienen les proporcionan abundantes y nutritivos alimentos.

Debido, sin duda, á las condiciones climatológicas y agrícolas, tan favorables á esta clase de animales, adquieren gran altura y mucho peso; sus carnes son exquisitas, su lana de muy buena calidad y sus leches de tal naturaleza que dan origen á los substanciosos quesos de fama, sólidamente asentada, los tan acreditados *quesos manchegos*, que figuran en todas las mesas de las familias acomodadas de España y aun del extranjero.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—Todos los datos que se poseen acerca de la cría caballar en esta provincia demuestran su importancia y hacen concebir fundadamente esperanzas de regeneración para lo porvenir si cesan el lamentable abandono y la incuria en que yace este ramo de la producción.

La raza caballar es fuerte, sobria y resistente á las causas de enfermedad y á las inclemencias climatológicas.

La raza mejor que en este país existe es criunda de Andalucía, diferenciándose notablemente los caballos de la parte llana á los que se crían en la parte de sierra. Los caballos que se crían en la parte llana están caracterizados por tener grandes anchuras, solidez en su esqueleto, buenas proporciones y grande alzada. Estos caballos son de mucha fuerza; los aplican generalmente al arrastre y faenas de la agricultura. Los

de la parte de sierra se distinguen por su ligereza, agilidad y elegancia, gallardía y todas las condiciones de organización que se requieren para la silla.

El ganado caballar que hay en esta provincia procedente de Extremadura es pequeño y de poco precio; le emplean en las faenas del campo que no necesitan gran fuerza.

Entre los caballos extranjeros que existen en esta provincia se encuentran algunos percherones, bretones y gascones, en general de buena alzada, anchos y hermosos pechos y excelentes extremidades.

También se observan algunos ejemplares ingleses y, aunque pocos, anglonormandos, casi siempre castaños claros, de mucha alzada y hermosas formas.

En los caballos que se crían en esta provincia se notan grandes diferencias: los hay esbeltos con el pelo fino y corto, dóciles, inteligentes, de un valor comercial á veces inapreciable; hay otros que, por el contrario, son bastos, con el pelo largo y sin brillo, y tienen un valor comercial por lo común muy inferior. Estas diferencias son debidas á los cuidados que han recibido y á los alimentos que se les han facilitado.

La raza principal de esta provincia está caracterizada por tener el cuello largo, algo grueso y con muchas crines, la cabeza acarnerada, orejas rectas bien colocadas, nariz gruesa y sus aberturas bien dilatadas, ojo grande y vivo, el pecho ancho, los lomos á veces un poco bajos y por lo común la grupa redonda y ancha. Estos caballos son gallardos, de gran fuerza y robustez y además sobrios en extremo.

Ya se ha dicho que el caballo manchego se presta admirablemente para la silla; su dorso, ligeramente ensillado, presenta al jinete cómodo y flexible asiento, contribuyendo á ablandar sus dulces movimientos las largas cuartillas que poseen.

No tanto como para la silla se prestan estos caballos para el tiro; se encuentran muchos ejemplares á propósito para tiro ligero, así como para tiro pesado no prospera ninguno.[1]

No es el más apto el caballo de este país para emplearle en las faenas agrícolas; no tiene la indispensable fuerza y resistencia que para este trabajo se requiere; sin embargo, en tierras ligeras, que el animal no tiene que desarrollar gran fuerza, se ocupan algunas parejas con bastante buen éxito.

Se ha intentado en diferentes épocas mejorar esta raza caballar con la introducción de caballos franceses é ingleses, pero sea que estos cruzamientos no hayan sido dirigidos con suficiente habilidad, sea por cualquiera otra causa, el hecho es que, pasadas cuatro ó cinco generaciones, vuelven á las formas típicas de la raza indígena, que por otra parte tienen la preciosa cualidad de atemperarse perfectamente á las condiciones locales y agrícolas del país.

No es, por desgracia, el mayor número de criadores en esta provincia los que siguen algunos procedimientos zootécnicos para el mejoramiento de sus caballos; no sólo propietarios en pequeño, de pocos fondos ó recursos, sino también los acomodados, se contentan por lo general con echar suelto en las piaras al potro de tres años que más descuella por su alzada y robustez para que haga la cubrición, resultando de tan antieconómico proceder la degradación de las castas, la destrucción de estos pequeños sementales y los males que son consiguientes á tal modo de obrar.

Hay algunos criadores ilustrados que conocen perfectamente el influjo que los padres ejercen sobre los productos, bien sea que obren en la conformación exterior, bien en las cualidades interiores, ó ya, sobre todo, la organización; al efecto tienen buen cuidado de elegir reproductores en que mejor ó más aproximadamente se hallen determinados los caracteres de la aptitud que se quiere utilizar y traspasar á los productos, poniendo igual cuidado en la elección del macho que en la hembra, pues saben muy bien que ambos factores influyen, cada uno á su manera, en las cualidades de la descendencia.

Como estos criadores saben que el alimento es el que proporciona á las diversas partes del organismo sus elementos de nutrición y de su constitución material, no omiten medio para suministrar á sus ganados buenos, verdaderos y abundantes alimentos.

Además de los cuidados dichos y de proporcionar aire puro y limpieza esmerada, someten á los caballos, desde los dos años sobre todo, al ejercicio, que suele ser productivo, que se les haya de destinar en adelante; pero de una manera gradual y ordenada, especie de gimnasia de que se alcanzan ventajas positivas y de gran valor.

Pocas son en esta provincia las ganaderías dedicadas á la obtención y cría de caballos. Las yeguas solamente las echan á que las cubra el caballo, ó en su primera edad, cuando por ser excesivamente jóvenes, pudiera perjudicarles el preñado, ó, al contrario, en sus últimos años para obtener una potra con que poder conservar la raza de la madre. En este país el ganadero prefiere, más que potros, obtener mulas; éstas no requieren tantos cuidados, se desarrollan más pronto y tienen más fácil salida; de aquí el que los sementales de los propietarios no sean tan escogidos como debieran; no todos los ganaderos pueden sostener un caballo de precio todo el año para que en su época cubra un número corto de yeguas.

Los sementales del Estado no son los más adecuados á las necesidades de la provincia; estos reproductores debieran ser de distintas condiciones y aptitudes, ya propios para la silla, para el tiro ligero ó pesado, etc.

Las paradas del Estado surten muy buen efecto; su establecimiento ha sido indudablemente un gran paso dado en favor de la mejora del ganado caballar; pero la forma en que hoy están establecidas no es la más adecuada para obtener todo el resultado que de los sacrificios que el Estado se impone se deben esperar.

Ganado asnal.—La reproducción de esta especie se encuentra muy abandonada, y ciertamente no se explica este abandono cuando prestan buenos servicios. Es un animal útil á todos los trabajos; tira de un carruaje, ya solo ó con compañero; en muchos puntos labra las viñas y tierras ligeras, siendo su destino más general el de la carga. Los molineros, yeseros y arrieros son los que más se sirven de este animal.

Existen en esta provincia dos razas de asnos, tan confundidas por el cruzamiento y tan confundidas por imperceptibles gradaciones, que se creen razas distintas y que solamente pronuncian sus propios caracteres cuando permanecen por largo tiempo bajo la influencia de las condiciones que quizá fueron origen de sus diferencias.

El asno de esta provincia se distingue por ser de cuello algo largo, alto de agujas, pecho ancho, pierna larga, corvejón ancho y menudillo abultado. Las orejas de estos animales son extraordinariamente grandes, largas y anchas, y penden de ellas pelos largos y rizados. En las sierras y sitios montuosos su casco es tan duro, que parece de acero; en las vegas y llanuras adquieren casi la altura de un caballo.

En pocas provincias habrá asnos tan buenos reproductores como en ésta, pero no les permiten que se reproduzcan á sí mismos; los buenos padres, los que podrían mejorar la especie, los reservan exclusivamente para las yeguas.

Ganado mular.—Este ganado en la provincia tiene gran importancia; unido el ganado mular propio del país con el naturalizado, suman un elemento de riqueza de mucha consideración.

La mula en esta provincia satisface una necesidad agrícola imperiosa. La grande extensión de los terrenos de cultivo, su grande alejamiento de los centros de población y la carencia de los pastos húmedos obliga á estos labradores á emplear el ganado mular en las labores del campo en vez del ganado vacuno, como recomienda la ciencia agrícola.

Las mulas de esta provincia son animales sumamente sobrios en su alimentación, muy resistentes al trabajo, poco expuestas, por lo general, á padecer enfermedades, circunstancias que las hace recomendables para las rudas faenas de la agricultura y hasta pudiéramos añadir irreemplazables en este país.

El macho romo ó burdégano, como es más pequeño, arisco, pesado y mal confor-

mado comparado con la mula, apenas si emplean algún ejemplar en las operaciones agrícolas.

El mulo producto de yegua y asno reune aptitudes tales para las distintas faenas agrícolas, que puede asegurarse no tiene rival; su pie pequeño y redondo no conoce dificultades en el terreno por agrio y desigual que sea, y al mismo tiempo, á una señal del conductor, estos animales son capaces de esfuerzos supremos que no parecen proporcionados á las condiciones dinámicas de su organismo.

No están contestes todos los labradores y ganaderos sobre el empleo de la mula en la agricultura; mientras que unos la consideran como el más útil, el más económico y más conveniente productor de fuerza animal, los otros arguyen que únicamente en las localidades en que los labradores tienen diseminadas sus propiedades es admisible la mula, porque dicen que, cuando las propiedades existen dentro de una linde, el ganado vacuno supera á la mula en lo excelente del trabajo de campo y en los productos que proporciona.

El ganadero prefiere, más que potros, obtener mulas, y la razón es muy fácil de comprender. Un potro no adquiere todo su desarrollo hasta los cuatro ó cinco años, debido, no tan sólo al clima frío, sino también, y más principalmente, á la escasa alimentación, que detiene su desarrollo en la primera época de su vida. Si el ganado le vende muy pronto, le vale muy poco, y si le cría hasta su completo desarrollo, tiene que castrarle á los dos años para que pueda ir á pastar con las yeguas ó le obliga á tenerle estabulado continuamente, lo que ocasiona gastos de consideración que no siempre compensan el valor que llega á adquirir. La mula, en cambio, desde el destete, ó sea á los cinco meses, tiene ya un valor notable y en cualquier época puede realizarla sin que ofrezca su sostenimiento los inconvenientes referidos.

La mayor parte del ganado mular que existe en este país ha nacido aquí; pero hay mucho que, procedente de Francia y de Galicia, ha sido importado para la recría en esta provincia, donde gana bastante en alzada y formas, echando un pelo muy fino.

Ganado vacuno.—El ganado vacuno en esta provincia acusa una decadencia notable. Sin embargo, su cría es un recurso y de gran utilidad para los habitantes de muchas comarcas de este país; es tal el número y la importancia que tiene para la población de algunas zonas que sin él, en la imposibilidad de subsistir la misma agricultura con toda seguridad, se verían obligados á emigrar sus naturales.

Si los naturales de esta provincia se fijasen en sus campos y apreciasen las necesidades de sus faenas agrícolas; si consideraran el justo precio que alcanza en los mercados más importantes de España y la demanda creciente que desde algunos años

viene observándose, no desconocerían que aquí, este ramo tan interesante para el país, tan recomendable por la calidad del producto y tan ligado al agricultor está, á pesar de todo, muy lejos de rendir los beneficios á que se eleva en otros países sin que en la aptitud comparativa del clima y del territorio se halle la razón de ser de esta diferencia.

El ganado vacuno en este país puede clasificarse en las llamadas razas de la montaña y del llano, advirtiéndose fácilmente que la raza de la montaña es más á propósito para el trabajo, mientras la del llano lo es para engrasar. Sin embargo, la constante comunicación de las tierras altas y bajas de la provincia; la escasa diferencia de altura y los repetidos cruzamientos de ambas razas han hecho desaparecer los caracteres típicos y creado razas intermedias, cuyas cualidades son determinadas, más bien que por la procedencia, por la alimentación, la habitación y uso á que se les destina.

La raza propia del país presenta los caracteres siguientes:

Buena alzada, mucho hueso, tiene los cuernos bien desarrollados, la cabeza gruesa, grandes las orejas, cuadrada la frente, ojos grandes, salientes, que brillan con especial dulzura como si revelaran, más que las condiciones de energía de la res vacuna en general, el bienestar y la quietud; tiene anchas las aberturas de las narices, abultado el morro, cuello largo, pecho ancho, costillar saliente, miembros pequeños, músculos fuertes y abultados, cuerpo en general alargado y con los huesos abultados en las articulaciones.

Para satisfacer las aspiraciones de los ganaderos de ésta (que la generalidad son labradores), es preciso que reunan sus ganados las cualidades de ser útiles para el trabajo y útiles para el consumo, bajo el doble punto de vista de la producción de leche y producción de carne. Se impone la necesidad de mejorar las razas de este ganado dándoles las cualidades que les faltan y que son tan fáciles de obtener en este país.

Es necesario y conveniente que abunden en los mercados tipos de ganado vacuno útiles esencialmente para el tiro y los trabajos agrícolas, útiles para el consumo de la carnicería y útiles para la producción de leche.

En muchos puntos sustituye con ventaja á la mula en todas las operaciones agrícolas. Al buey se le reserva en el arado los terrenos más áridos y quebrados, y en el tiro por los sitios escuetos y escarpados.

La vaca es empleada también en el acarreo, y, sobre todo, en los penosos trabajos de la trilla, con todo el calor de un sol estival, en las faenas de la recolección, en las de la labranza, etc.

El resultado de este incesante y rudo trabajo es la preponderancia de la función respiratoria, la actividad de las combustiones, el consumo de grasa que el animal efectúa, la dureza de los músculos y forzosamente la producción de movimientos rápidos, desenvueltos y constantes.

Por estas razones las vacas de la Mancha no son lecheras; producen después de parir la cantidad de líquido necesario para el alimento de la cría, pero apenas los terneros llegan al desarrollo que marcan la edad y la erupción de los dientes de la leche la producción láctea decrece, hasta el extremo de secarse la ubre.

En los grandes centros de población de esta provincia existen algunos ejemplares de vacas extranjeras procedentes de Suiza y Holanda. Estas producen 8 ó 9 litros de leche por día, que destinan á la venta pública.

Muchos son los ensayos que se han realizado por medio de numerosos cruzamientos para hacer esta raza apta para la producción de leche, sin que los cruzamientos al efecto empleados hayan realizado los ideales de los criadores, que con sobrado buen deseo y falta de tacto y criterio han procedido en sus experimentos.

Si algún ganadero ha conseguido en la mejora de sus razas condiciones como lecheras ó como de cebo, se debe más que á los cruzamientos con razas extranjeras á una constante y juiciosa selección, aprovechando cuantos elementos pueden aprovechar los ganaderos á fin de obtener resultados lentos, pero seguros, en la creación de razas que constituyen especialidades de producción.

Las vacas de esta provincia más aptas en la secreción de la leche producen por día y por término medio de 2 á 3 litros de leche. Existen algunas que alcanzan á dar 4 y 5 litros.

Aunque en esta provincia no hay razas especiales para el cebo ó engorde, el ganado de la parte del llano se presta admirablemente al engorde. Cuando estos animales no han trabajado desde muy jóvenes ó cuando las faenas á que se les ha dedicado no han sido muy continuas ó han trabajado pocas horas al día y se les ha alimentado y criado con verdadero esmero higiénico se les ceba y engrasa fácilmente; cuando, por el contrario, han trabajado excesivamente y no se les ha cuidado como la higiene prescribe, tardan en adquirir carnes y no se les cuida bien, durando su engorde algún tiempo más.

Si bien la carne de los animales aquí cebados no da caracteres de muy suculenta, la operación del cebo es bastante reproductiva para los ganaderos.

El buey de la raza montañesa pura no excede en peso de 300 á 350 kilogramos; los de la raza de los valles alcanzan un peso que no baja de 450 á 500 kilogramos.

A los once ó doce años de edad, cuando los toros han agotado su actividad fecundante, las vacas se han secado. Después de cinco ó seis meses, tiempo que se tarda en cebar á estos animales, son llevados al matadero, donde son sacrificados para atender al consumo público.

Dos sistemas se siguen en este país para el cebo del ganado vacuno: primero, régimen mixto de pastos y establos; segundo, régimen de estabulación.

El primero es el que siguen la mayor parte de los ganaderos.

Durante el día tienen á estos animales en los prados, procurando llevarlos á aquellos sitios en que los pastos son más nutritivos, que en pequeño volumen contienen por su calidad mucha substancia asimilable.

Los ganaderos tienen buen cuidado de no permitir pasten sus ganados en tiempo húmedo ni cuando la hierba está cubierta de escarcha. Tampoco los tienen en el pasto en las horas de más rudo calor ni cuando notan un frío excesivo, y en general evitan que sufran los cambios bruscos de los fenómenos atmosféricos.

Para alimentarlos por la noche en el establo apelan al repertorio alimenticio que da la agricultura en raíces, granos, semillas y frutos que aprovechan para el cebo, ya crudos, ya cocidos, empajadas, caldos grasos, apelando á la división, mezcla, cocción y fermentación, á fin de que las reses nó las repugnen, sino que las apetezcan y las coman con avidez.

En el régimen de estabulación absoluta el repertorio de que hacen uso es muy variado; los forrajes de alfalfa, maíz y cebada; las patatas cocidas; el salvado mezclado con raíces; los granos, maíz, habas, cebada; la harina de estos granos; las pajas de todas clases, los residuos de las fábricas de destilación mezclados con paja y otras substancias sirven para cebar perfectamente.

Como saben estos ganaderos que la sal común aumenta la sapidez de los alimentos y estimula el apetito, la suministran en cantidades moderadas, que varían según la proporción de sal natural que los alimentos contengan.

Ganado lanar.—Este ramo de la ganadería es el que predomina en la provincia. Si de utilidad son las especies anteriores para los intereses del labrador manchego, no lo es menos la que conocemos con el nombre de ganado lanar. Si ésta no produce como aquéllas fuerza para los trabajos del campo, rinde, en cambio, carne y lanas cuyo valor es incalculable. La oveja produce en este país una lana de tan superior calidad, que es buscada en todos los mercados para destinarla á la fabricación de tejidos.

Al tributar el debido homenaje de justicia á las buenas cualidades del ganado

lanar en esta provincia; al reconocer la conveniencia relativa de su conservación, no es ni puede ser nuestro ánimo defender su actual estado, negar la necesidad imperiosa de su mejoramiento ni desconocer la superioridad de algunas razas extranjeras en la producción de sus carnes y buena cualidad de sus lanas.

Los cuidados perseverantes de algunos ganaderos de esta provincia y su preciosa elección de los individuos de raza lanar que destinaban á la reproducción han logrado modificar casi completamente los caracteres primitivos del ganado merino. Poseen hoy una raza de merinos de mucha más altura y de mucho más peso, más precoz, y cuya lana ha ido adquiriendo caracteres muy distintos; es cierto que ha perdido algo de su finura, pero ha ganado casi el doble en largo. En la actualidad hay merinos cuya lana es propia para ser peinada, mientras antes no servía más que para la carda. A fuerza de esmero hanles dado precocidad, y, por consiguiente, mucha facilidad en engordar de jóvenes, circunstancias que la hace precisa para el matadero.

Estas reses no son exigentes en materia alimenticia; acomódanse fácilmente á la acción nutritiva de los pastos del país, no muy suculentos en general y muy selectos por las plantas que las determinan; comen con excelente apetito, elaboran admirablemente las substancias de que se nutren, y como resultado satisfactorio al criador desarrollan una actividad de asimilación que se revela por el volumen de las masas de carne.

En este país existe una raza resultado del cruzamiento de la merina y la churra, que reune casi todas las cualidades que pueden hoy apetecerse, como son: rapidez en su desarrollo, precocidad en tomar gordura, vellón precioso, carne delicada, cualidades realzadas aún por su extremada rusticidad.

Los caracteres que distinguen á los reproductores de ambos sexos de esta clase de animales son los siguientes:

Los moruecos tienen la cabeza gruesa; nariz aplastada; frente ancha; ojos grandes, negros y vivos; orejas cubiertas de lana; cuernos contorneados; grueso el cuello; largo el cuerpo; ancha la grupa; cola larga y fuerte á su nacimiento; testículos muy gruesos y lo más cubiertos de lana que sea posible.

Se diferencia la oveja del morueco en tener la cabeza más larga y más afilada, el lomo más ancho, el vientre más abultado, las piernas más menudas y más cortas, las ubres voluminosas.

Procuran los ganaderos que estos reproductores reunan las condiciones de ser sobrios, gozar de salud fuerte y robusta y que resistan perfectamente la inclemencia de las estaciones.

La cantidad y calidad de la lana difiere notablemente según la raza de los animales que la producen, el clima, el alimento, los cuidados, el estado higiénico, los años y las partes del cuerpo del animal.

El sistema de pastoreo que se sigue en esta provincia no es el más favorable para que las lanas adquieran buenas cualidades; el polvo y otros cuerpos extraños que se adhieren al vellón, las lluvias y los extremados ardores del sol la hacen bronca y la perjudican notablemente.

El ganado de este país que mejor lana da es el merino; á la igualdad, uniformidad y paralelismo de sus pelos, se une la elasticidad, longitud y pastosidad del vellón. Esta lana es muy favorable para la fabricación de telas lisas y ligeras y facilita la viveza y permanencia del tinte.

En la fabricación de paños y demás telas bataneadas que requieren cualidades fieltrosas se emplean la mayor parte de las lanas de este país con las lanas más inferiores; se cubren las exigencias de algunos batanes en que se fabrican paños burdos.

No tienen estos ganaderos grandes estímulos para mejorar sus razas con objeto de obtener buenas lanas; existen algunos que, atentos sólo al mejoramiento de este producto, no han perdonado medio ni escatimado sacrificio hasta conseguirlo.

Es cierto que estas lanas han sido buscadas con avidez por sus buenas condiciones, pero nunca las pagan más que á precio corriente, y si acaso exceden en algo su precio es tan pequeño, que no compensa ni mucho menos los medios empleados.

Hace algunos años mantenía esta provincia con sus lanas un movimiento de exportación de muchísima importancia: éste ha decrecido hasta tal punto que en la actualidad yace en los almacenes de los propietarios casi toda la lana del último corte y alguna de las anteriores sin salida á ningún precio.

Las lanas de esta provincia poseen propiedades físicas muy recomendables; cierta igualdad en largo grueso; inmensa ventaja que aprecia mucho el fabricante; son pastosas y elásticas y tienen nervio, cualidades que determinan la duración de los tejidos.

La lana blanca abunda mucho más que la negra, es muy buscada porque, aparte de ser de buena calidad, se presta en el tinte á recibir los colores más vivos, más delicados y más variados.

También hay lanas en esta provincia que dejan mucho que desear; las negras, pardas y rojas son generalmente bastas. Tanto éstas como algunas blancas poco elásticas sólo las emplean en los batanes en la confección de paños burdos.

Las lanas de carda, que son las que más abundan en el país, proceden de la raza merina.

La raza que resulta de la unión del merino y la churra produce una lana estambrera que tiene bastante aceptación.

Estos ganaderos comprenden que la clase de la lana de carda no les conviene bajo el punto de vista económico, y dirigen todos sus esfuerzos á la perfección de lanas de peine. A pesar de los llevados á cabo por algunos para conseguir de sus ganados lanas de peine, el éxito no ha correspondido á su buen deseo; carecen de la finura necesaria, conservan muchas propiedades filtrosas, poco á propósito para la fabricación de telas raras.

El ganado lanar de esta provincia es trasterminante y estante; aquél se compone exclusivamente de la raza merina. Las lanas de estos animales son finas, suaves y con actitud ó docilidad bastante para acomodarse á las formas que han de recibir en la fabricación.

Si se sometiese á estos ganados á régimen alimenticio moderado y se pusiera especial cuidado en la elección de reproductores, se conseguiría que su lana adquiriese en grado eminente carácter estambrero.

El ganado estante compuesto parte de raza merina, pero la generalidad de raza entrefina y churra, produce lana estambrosa de regular calidad.

Ganado cabrío.—Este ganado es muy abundante en la provincia, especialmente en la parte montañosa. Estos animales prefieren para su alimentación los brotes y hojas de los árboles á la hierba y otro género de pastos; por esta circunstancia sólo se cría este rumiante en los terrenos agrestes y montañosos, en donde ninguna especie forestal de alguna importancia crezca.

La única raza que se conoce es la común, que en este país produce mucha leche de muy buenas condiciones para el alimento del hombre y para la fabricación de quesos.

La carne de estas cabras es muy inferior, tiene un gusto fuerte y una especie de humillo que la hace muy desagradable. No ocurre otro tanto con la de los machos castrados; al poco tiempo de nacer, éstos producen una carne tan superior que en muchos puntos la aprecian más que la de vaca.

El número de litros de leche que producen estas cabras varía según las localidades y el régimen alimenticio á que estén sometidas. Término medio no baja de dos litros diarios.

Ganado de cerda.—Las razas de cerdos que predominan en esta provincia son la

manchega y la extremeña. Estas razas se distinguen por diferencias muy marcadas.

La raza manchega la constituyen cerdos que alcanzan mucho peso; está caracterizada por tener la cabeza gruesa y corta, el hocico prolongado, las orejas anchas y dirigidas adelante, papada más ó menos perceptible, pecho profundo, vientre caído, patas más bien largas que cortas, que disminuyen de longitud mediante el cebo.

La raza extremeña se distingue de la anterior por tener los ojos más pequeños, la cabeza menos gruesa y hocico más prolongado.

Las aptitudes más generales de dichas razas, dadas sus condiciones anatómicas, son á propósito para vivir en libertad durante los primeros meses de su vida, y esta circunstancia favorece en ellas el desarrollo del sistema muscular y del huesoso.

La raza extremeña está muy generalizada en esta provincia; este clima le presta admirablemente, se desarrollan con tal celeridad que á los ocho meses están los cerdos en condiciones para el matadero.

No hace muchos años se intentó aclimatar en este país la raza gallega, pero como su desarrollo no se verifica completamente sino después de un tiempo relativamente largo, que no baja de dos años, siquiera se empleara una alimentación muy económica, resultaba ésta muy costosa por el mucho tiempo que dura; de aquí que se abandonase su cría, y no se encuentra un sólo ejemplar en la provincia.

En diferentes épocas se ha intentado la aclimatación de cerdos de algunas razas extranjeras, pues sea debido al clima ó á los pastos es lo cierto que muy pronto degeneraba y no desarrollaban las aptitudes que en los países originarios.

Del cruzamiento de las razas manchega y extremeña resulta una subraza muy precoz en su desarrollo y muy favorable al movimiento de la industria pecuaria.

Se han intentado varios cruzamientos con cerdos extranjeros, pero á las pocas generaciones vuelven á tomar el sello primitivo; pero este resultado, que es consecuencia necesaria del atavismo, puede conjurarse con lo que se llama en zootecnia refrescar la sangre, y que no consiste en otra cosa que cruzar los productos de tercera ó cuarta generación, y á veces la segunda, con los que proceden del tipo originario, y de esta suerte, y mediante condiciones científicamente dirigidas, puede hacerse la operación que se deba al mismo tiempo que se da estabilidad á los caracteres del mestizo que se obtenga.

El bello ideal de los criadores de cerdos en este país es conseguir animales que á los diez ó doce meses alcancen un grado de desarrollo relativamente mayor y peso equivalente. Las razas que consideran como mejores por su precocidad y aptitud para

el para el engorde, son la manchega y extremeña, y en mi concepto muy acertadamente, pues es indudable que, dado el clima y alimentos que suministran á esta clase de ganados, no pueden sustituirse con otro cuya fecundidad y facilidad para el cebo es admirable.

III.—Ganadería de labor.

La ganadería de labor tiene en esta provincia mucha importancia. El aumento de población, las necesidades crecientes, el afán inmoderado de estos propietarios á hacer constantes roturaciones, aparte de otros motivos que sería prolijo enumerar, han influído de tal manera en el aumento de esta clase de ganados, que podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que en la actualidad existen en este país doble número de yuntas que hace cincuenta años, y esto que siempre han tenido aquí mucho ganado de labor relativamente á la extensión cultivada, debido á que la mayor parte de las labores se practican con el arado.

El caballo, mula, buey, vaca y asno se utilizan en esta provincia para toda clase de trabajos. Todos poseen condiciones de docilidad y fuerza tal que pueden compartir con el hombre los trabajos más penosos del campo, lo mismo en el movimiento de arados de gran poder que en el de vehículos para el transporte de mucho peso.

La mula es el animal que con preferencia se destina á las faenas agrícolas, suponiéndola de mejores condiciones que el buey y el caballo, no obstante las buenas cualidades que especialmente en el ganado vacuno reconocen.

El ganado vacuno se emplea en menor escala que el mular para los trabajos de campo; predomina únicamente en los partidos de Piedrabuena, Almodóvar é Infantes; en el resto de la provincia es casi exclusivo el mular.

La mayor parte de los labradores de este país aseguran que por las circunstancias especiales de la provincia la mula es el animal más útil, el más económico y el más conveniente productor de fuerza animal. La mula dicen es ligera, sobria, resistente al trabajo y adecuada á todas las tareas del campo. Para el tiro pesado, de activos movimientos, no se conoce otro animal que le iguale; para la carga ofrece ventajas sobre los demás.

Hay otros propietarios que, por el contrario, sostienen que el ganado vacuno su-

pera á la mula en lo excelente del trabajo de campo y productos; comprenden que es lento en sus movimientos, pero seguro en el tiro, sin que en los mayores esfuerzos ó en las grandes resistencias ceje por falta de voluntad.

Para la labor de la viña prefieren siempre la mula, porque es más ágil, más inteligente y porque obedece en seguida á la menor señal del conductor.

Para el acarreo prefieren también á la mula, entre otras razones, porque el buey no tira sino apareado, y en las operaciones agrícolas muchas veces se ve precisado el propietario á utilizar sólo un animal.

El caballo de este país tiene poca resistencia para dedicarle por mucho tiempo á los rudos trabajos agrícolas. Se ven algunas yuntas, pero únicamente cuando las necesidades agrícolas lo exigen.

El asno se utiliza mucho en los trabajos de campo del modesto labrador. Para el transporte á lomo es el animal más seguro y de mayor resistencia relativa. Labran los terrenos ligeros, susceptibles sólo de pobres y mezquinos rendimientos.

Las labores necesarias para preparar el terreno que ha de ser sembrado; el enterramiento de la semilla ó tubérculos depositados en la tierra; el acarreo de los productos á la era y casa de labor, así como las labores á las viñas y olivares, son ejecutadas siempre por pares de labranza.

Varias causas influyen en la cantidad de trabajo hecho por una yunta: en primer término la duración del día, que depende de las diferentes estaciones; el alejamiento de los campos de la casa de labor, el tiempo empleado en uncir y desuncir las yuntas, su velocidad, longitud de los campos, anchura del surco y coeficiente de la labor.

La opinión general de estos labradores es que una yunta de mulas ara en el día, término medio, 50 áreas, y de bueyes 35 á 40, ya sea en tierras de pan llevar, ya en viñas ú olivares.

El tiempo de trabajo de una yunta es de siete á ocho horas en invierno y de diez á doce en verano, fijándose, término medio, diez horas por día.

Las yuntas de revezo se usan poco en este país; sólo en aquellos caseríos cuyas tierras son muy pesadas que por circunstancias especiales no puede emplearse otro animal de labor que el perteneciente á la especie bovina, es donde se encuentran algunos pares.

Al trabajo ejecutado por una yunta durante el día se le da el nombre de obrada.

El ganado que se emplea en las labores agrícolas es el mular; es muy raro en este país una yunta de caballos; yuntas de bueyes y vacas, si bien no están muy ge-

neralizadas, en algunas localidades, principalmente en el partido judicial de Piedrabuena, se usan bastante.

El precio del jornal de una yunta de mulas, bueyes ó vacas varían mucho, según las localidades, pero siempre dentro de los límites de 3,50 á 5 pesetas.

Lo propio que se ha dicho respecto al jornal de una yunta ocurre con el del gañán ú obrero, varía mucho; sin embargo, podemos asegurar que nunca baja de 1,50 peseta ni excede de 2,50 pesetas.

De lo manifestado se deduce que el jornal total de una yunta se encuentra entre los límites de 5 y 7,50 pesetas. Esto respecto al ganado mular, que el jornal de las yuntas del ganado bovino le obtenemos entre 4 y 6 pesetas.

La cuenta anual de una yunta de ganado mular está constituída en los términos siguientes:

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos..	390,50
Gastos constantes, alojamiento, mobiliario, cuidados y herraje.	100,00
Arados y aparejos.	125,00
Servicio á 5 por 100 de 1.500 pesetas, valor de la yunta.	75,00
Riesgos á 3 por 100..	45,00
Amortización en quince años, á 5 por 100 el animal, valiendo 60 pesetas la yunta á la edad de su sustitución.	65,48
Jornal del gañán, á razón de 2 pesetas por día..	730,00
TOTAL GASTOS.	1.530,98

Los productos de una yunta de mulas están comprendidos en el trabajo y estiércol que producen.

Puede calcularse que el número de días de trabajo es de doscientos sesenta al año. Si señalamos 6 pesetas como precio del jornal de la yunta, que es el precio más generalizado en este país, resultarán los

Productos.

	Pesetas.
Trabajo.	1.560,00
Estiércol.	150,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.710,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.530,98
Idem los productos.	1.710,00
Beneficio.	180,02

La cuenta anual de gastos de una yunta de bueyes comprende los gastos de alimentación, alojamiento, cuidados en caso de enfermedad, herraje, servicio y riesgos del valor animal.

Estos animales no sufren amortización, porque cuando no sirven para el trabajo se engordan y venden, con lo cual casi se saca el precio de coste.

Además de los gastos citados, hay que incluir el jornal del gañán y el coste de arado y aparejos.

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos..	360,00
Habitación y mobiliario de cuadra.	12,00
Cuidados y medicamentos en caso de enfermedad..	5,00
Herraje y arneses.	8,00
Servicio al 5 por 100 del valor de la yunta de bueyes, que es 680 pesetas.	34,00
Riesgos al 3,33 por 100, contados como el servicio.	22,64
Jornal del gañán.	610,00
Coste del arado y arreos.	95,00
TOTAL GASTOS..	1.146,64

Los productos de una yunta de bueyes están constituídos por el trabajo y el estiércol. Estos animales no trabajan más de doscientos cincuenta días al año. Si se señala 4,50 pesetas como precio del jornal, que es el precio adoptado en el mayor número de localidades, resultarán los

Productos.

	Pesetas.
Trabajo.	1.125,00
Estiércol.	150,00
TOTAL PRODUCTOS..	1.275,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	1.146,64
Idem los productos.	1.275,00
Beneficio líquido..	128,36

La cuenta de gastos de una yunta de vacas comprende alimentos, alojamiento, cuidados; los gastos con relación al capital empleado, mas el jornal del gañán y el coste de arado y aparejos.

Considérese una yunta de vacas dedicada exclusivamente al trabajo.

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos..	290,00
Habitación y mobiliario de cuadra.	10,00
Cuidados y medicamentos en caso de enfermedad.. . . .	5,00
Herraje y arneses.	8,00
Servicio al 5 por 100 del valor de la yunta, que es de 540 pesetas..	27,00
Riesgos al 3,33 por 100, contados como el servicio. . .	17,98
Jornal del gañán.	550,00
Coste del arado y aparejos.	85,00
TOTAL GASTOS.	992,98

Los productos de esta yunta están comprendidos en el trabajo y estiércol.

Las vacas puede calcularse que sólo trabajan doscientos cuarenta días al año, á 4 pesetas por día.

Productos.

	Pesetas.
Trabajo.	960,00
Estiércol.	130,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.090,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	992,98
Idem los productos.	1.090,00
Beneficio líquido.	97,02

Si bien es cierto que la cría de asnos en un país implica pobreza y atraso, también es verdad que este animal en muchos puntos es indispenssable, y se puede asegurar que para cierta clase de trabajos no puede reemplazarse con otro alguno. En la provincia abunda este motor y presta grandes utilidades en el acarreo, en la carga y aun en el arado.

No faltan individuos que especulan con esta clase de animales, alquilándolos para los trabajos mencionados; su jornal es muy modesto, pero como su valor es muy poco, pues aquí se adquieren con poco dinero, y además su alimentación es muy barata, resulta que se obtiene un interés de mucha consideración.

No trabaja muchos días del año, pero su jornal no baja de 75 céntimos ó una peseta.

En la cuenta anual de gastos y productos de un asno dedicado al acarreo y hatería se comprenden alimentos, alojamientos, cuidados y gastos con relación al capital empleado.

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos	130,00
Alojamiento, cuidados, etc.	8,00
Servicio, á 5 por 100 de 140 pesetas, valor del asno	7,00
Riesgos, á 3 por 100	4,20
Amortización en quince años, á 5 por 100, valiendo el animal 10 pesetas á la edad de su sustitución	6,11
TOTAL GASTOS	155,31

Productos.

	Pesetas.
Trabajo de doscientos treinta días, á 75 céntimos de peseta cada día	172,50
Estiércol	26,00
TOTAL PRODUCTOS	198,50

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos	155,31
Idem los productos	198,50
Beneficio líquido	43,19

IV.—Ganadería de renta.

Si bien la ganadería de renta es un elemento de riqueza de mucha consideración, dadas las buenas condiciones que reune esta provincia para la explotación de toda clase de ganados, esta parte de la industria pecuaria carece de la importancia de otros países menos privilegiados por la naturaleza.

La mayor parte de los pueblos de esta provincia cuentan con extensos prados de abundantes y excelentes pastos; sin embargo, éstos son deficientes, ó cuando menos no están, con respecto á los ganados, en aquella relación conveniente, y esto que el número de ganados no es, ni con mucho, el necesario á atender con sus abonos á las necesidades del cultivo; de aquí el que exista el sistema de barbecho que lleva á las tierras alternativas periódicas de trabajo y de descanso con mengua de su producción.

Se impone á los labradores de esta provincia la formación de praderas artificiales que mantengan constantemente los pastos en proporción adecuada al número de cabezas de ganado, á cuyo sustento no bastan las naturales producciones herbáceas del suelo.

Cría caballar.—La cría caballar se encuentra atravesando un período sumamente lamentable.

Si bien existen algunos criadores siempre solícitos por el buen nombre de sus caballos y conservan á éstos la buena conformación y buena estampa que siempre les distinguió, hay muchos que, por el contrario, los tienen completamente desatendidos, los dejan se críen libremente en los montes, donde vagan en yeguadas más ó menos numerosas.

No todos los reproductores que destinan á la multiplicación de la especie reunen las condiciones que se recomiendan con tanto encarecimiento: en muchos puntos se observa dedican á esta función, de tanta importancia para el porvenir de la riqueza pecuaria, animales demasiado jóvenes y sin las debidas condiciones, si es que tienen á veces las más elementales de las que para el caso exige la zootecnia.

La generalidad de los criadores ponen poco cuidado en la elección de los sementales; echan á sus yeguas un caballo cualquiera con el fin único y exclusivo de sacar,

como ellos dicen, caballos de remonta; consideran buen semental al caballo que tiene buena alzada y su sistema muscular está bien desarrollado.

Existen en este país buenas yeguas de vientre, de buen porte y conveniente alzada. Si se cuidasen con más diligencia y se atendiese á su mejora por la selección inteligente, constituirían con toda seguridad dos razas, una para tiro ligero, gallardos, de gran fuerza y robustez, y otra para silla y carga.

Discordes están estos ganaderos sobre si la yegua debe ser cubierta todos los años ó uno sí y otro no. No falta quien combate la conveniencia de la monta anual; pero la mayor parte están conformes en que la monta debe verificarse todos los años sin inconvenientes para las crías.

El adoptar uno ú otro sistema depende de la clase y abundancia de los alimentos de que se dispone y de la naturaleza de la madre.

Como en este país, por fortuna, se tienen abundantes y suculentos pastos, así como granos y pajas de todas clases, es indudable la ventaja de seguir el sistema anual, pues que sin dejar de prestar las yeguas trabajos, aunque moderados, proporcionan doble número de crías. Como se dispone de alimentos apropiados para los potros, hay posibilidad de destetarlos pronto sin perjudicar ni á su desarrollo ni á su constitución. De aquí, sin duda, el que estos ganaderos no encuentren inconveniente en que sus yeguas incuben y críen.

La edad en que los reproductores comienzan la multiplicación de la especie no baja de cuatro años, tanto el macho como la hembra; sin embargo, no faltan algunos ganaderos que consienten que sus yeguas sean cubiertas por potros que apenas tienen dos años, que más necesitan vida y desarrollo para ellos mismos que para comunicársela á otros seres.

Las yeguas, por lo común, crían en esta provincia hasta los diez y seis años, pero pueden conservarse aunque pase de esta edad, siempre que se hallen en buen estado.

El caballo á los catorce años suele estar animado y sin condiciones para la reproducción.

El número de yeguas que en un año cubre un semental depende de su aptitud y de su edad; allí donde le hacen cubrir á la hembra dos veces les permiten fecundar de treinta á treinta y cinco; donde acostumbran tres saltos, sólo cubren unas veinticinco.

El precio de producción de un potro al nacer se determina de la manera siguiente:

	Pesetas.
Valor del salto.	15,00
Aumento de ración de la madre durante la gestación.. .	12,50
Alimentación de la madre durante un mes que permanece en descanso antes del parto.	12,00
Otros gastos de la madre.	10,00
Pérdida [1]..	16,00
Interés al 5 por 100 de los gastos, menos las pérdidas. .	1,23
TOTAL..	66,73

Si de este total se deduce 10 pesetas, que es el valor aproximado del estiércol producido, resulta que el valor de un potro al nacer asciende á 56,78 pesetas.

El precio de un potro al terminar el primer año está constituído por los resultados de cálculo aproximado que se indican en el siguiente cuadro:

	Pesetas.
Valor del potro al nacer.	56,78
Descanso de la madre después del parto..	23,50
Alimentación del potro durante la lactancia..	16,50
Idem después.	50,00
Cama, alojamiento, cuidados y medicamentos para la alimentación, mobiliario de cuadra, pérdidas, intereses y gastos generales.	18,00
TOTAL.	164,78
Deduciendo el valor del estiércol.	17,00
Resulta el precio de producción de un potro al primer año	147,78

(1) Como dato aproximado, cada cien yeguas cubiertas dan setenta potros.

El precio de producción de un potro á los tres años se calcula de la manera siguiente:

	Pesetas.
Valor de un potro al primer año.	147,78
Alimentación durante dos años.	160,50
Cuidados, medicamentos, etc., etc.	46,00
TOTAL.	354,28
Deduciendo el valor del estiércol.	42,00
Precio del potro.	312,28

Debido, sin duda, al poco esmero que se tiene en esta provincia en la cría caballar, son muy contados los caballos que resultan con las condiciones requeridas para la reproducción de su especie; sin embargo, en las ganaderías más acreditadas suelen encontrarse algunos ejemplares que por su conformación y buena alzada utilizan para este servicio.

Estos caballos se cotizan de 1.000 á 1.500 pesetas.

Si los sementales de este país no gozan de las condiciones fisiológicas reclamadas por una mecánica animal, no sucede otro tanto con las yeguas de vientre; la generalidad reunen las mejores condiciones, ya para unirlas con el caballo, ya para echarlas al contrario.

Unidas éstas al garañón, producen mulas de gran energía funcional, aptas para el tiro, el arrastre y trabajos agrícolas.

Efecto de la creciente estimación que los inteligentes les conceden á estos animales, se cotizan á precios muy elevados. El precio general es de 500 á 600 pesetas, no faltando ejemplares que se hayan vendido á 700 pesetas.

Pocas yeguas existen en esta provincia dedicadas á la ostentación y cría de los caballos; hay muchas yeguas que se echan al caballo, pero éstas se encuentran repartidas entre labradores, hortelanos, molineros y otros industriales que á la vez que les dan crías las dedican á trabajos de sus pequeñas industrias.

Las yeguas que se destinan á la obtención de potros, salvo raras excepciones, están en el mayor abandono; á pesar de haber en este país muchos terrenos apropia-

dos al objeto, se las tiene sometidas á un régimen de alimentación muy deficiente; los pastos que se les destinan ni son los más abundantes ni los más nutritivos.

Los cuidados que se les prodigan se reducen á proporcionarles un reducido y mal construído cobertizo, donde puedan guarecerse en los días de lluvias y preservarse, en parte, de los rigores del invierno y verano.

Este modo de criar el ganado caballar da lugar á que adolezca de vicios de conformación, tales como izquierdos, zancajosos, estrechos de pecho, cabeza chata y algunos otros.

No existe en esta provincia yeguada donde la monta tenga lugar en libertad. Todos los ganaderos reconocen muchos inconvenientes en este sistema de fecundación; entre otros, que estos animales abusan de la copulación, sucediendo con frecuencia que el caballo da varios saltos á una misma yegua en diferentes días, resultando muchas veces que los últimos saltos destruyen el efecto del primero. Además este abuso de copulación determina la ruina de los corvejones de los machos, se deforman de los remos, se vicia la perfecta dirección de sus aplomos, disminuyen sus carnes, y, en una palabra, se aniquilan y arruinan bajo todos conceptos; esto da por resultado el que sus productos sean pequeños, desmedrados, de corta duración, y que conserven toda su vida un estado raquítico y miserable.

Como el ganado caballar es dócil no precisa gran número de guardas para su custodia; para cada sesenta cabezas bastan un hombre y un muchacho de quince á diez y ocho años.

A las yeguas que se destinan á la cría se les somete á trabajos muy moderados, si bien muchas veces no son los más apropiados al estado del animal. Estos trabajos consisten: en verano, trilla de los cereales y leguminosas, y sacar agua de pozos de noria; en invierno se las unce en tartanas y otros carruajes de poco peso, y las menos se las dedica al arado.

Estos animales sólo se utilizan hasta el noveno mes de la gestación, volviendo otra vez al trabajo cuando ha pasado un mes después del parto.

Para efectuar el destete conducen los potros á cuadras ó sitios cercados que denominan potriles, donde se les suministra alimento apropiado á su edad, procurando que el cambio no se verifique de un modo brusco. El tiempo que dura la lactancia es de seis ú ocho meses. Estos potros se conducen á pastos nutritivos y abundantes, pues saben perfectamente sus dueños que durante la primera edad es cuando debe obrarse de un modo más eficaz sobre el desarrollo del animal. Como por excelentes que sean los pastos no son bastantes á su perfecto desarrollo, por las noches, en cuadras, les

suministran granos y semillas trituradas y reblandecidas para que sean más fáciles de digerir y más nutritivas.

Por desgracia, no todos los ganaderos tienen tanto esmero en la cría de sus potros, á pesar de saber muchos de estos propietarios que en esa tierna edad es cuando deben cuidarlos para modificar su conformación, combatir sus imperfecciones y aumentar sus buenas cualidades; los tienen abandonados poco menos que á la naturaleza sin prodigarles aquellos cuidados tan necesarios á su buen desarrollo.

Este abandono no es el que menos ha contribuído para la degeneración de la cría caballar en esta provincia.

La cría de los potros termina con el *amarre*, que se verifica de dos á tres años, si la cría se hace en caballeriza, y á los cuatro si se hace en la dehesa.

A los dos años lo más tarde separan los sexos, pues en esta edad tan tierna como impropia abusan de la capulación y se arruinan y deforman, en términos, que resultan inútiles para todo.

No existen en esta provincia dehesas potriles con las condiciones que prescribe la zootécnica é higiene veterinaria. Pocos son los terrenos á propósito en donde tener los potros con separación de las hembras; de aquí el que la mayor parte de los dueños de yeguas prefieran echarlas al contrario, pues de esta manera no tienen que pasar por las incomodidades y gastos que acarrea la cría á mano.

Efecto de que el ganadero en esta provincia no cuenta con pastos suficientes para todo el año ó con prados artificiales cuya hierba almacenada sirve para sostener el ganado durante el tiempo en que aquéllos son escasos ó nulos, como acontece en el invierno, se ve obligado á suplir esta escasez con paja y cebada, que le suministra en las cuadras, lo cual hace disminuir notablemente las utilidades.

El siguiente cuadro pone de manifiesto las utilidades que rinde una piara de treinta cabezas de ganado yeguar con semental propio.

Un hombre y un muchacho pueden cuidar una yeguada de treinta cabezas y un semental, que á 500 pesetas cada una de las primeras y 1.000 pesetas el segundo, representan un capital de 16.000 pesetas.

Los productos y gastos de este capital en el país pueden calcularse así:

Productos.

	Pesetas.
Veintiún potros, vendidos á 147,78 pesetas al año de la parición.	3.780,00
El valor del trabajo de las treinta yeguas, que calculamos en.	3.523,00
El valor del abono que de estos animales se aprovecha es por lo menos.	640,00
TOTAL.	7.943,00

Gastos.

	Pesetas.
Salario y manutención del hombre y el muchacho. . . .	950,00
Contribución.	300,00
Pastos en la dehesa.	750,00
Manutención en la cuadra.	2.300,00
Enfermedades y depreciación.	500,00
Otros gastos.	150,00
TOTAL.	4.950,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	7.943,00
Idem los gastos.	4.950,00
Beneficio.	2.993,00

Que representan un interés de 18,70 por 100 en el capital de 16.000 pesetas.

Los precios de venta de los potros de dos, tres y cuatro años varían según la procedencia.

Hay ganaderías, y éstas por desgracia son las menos, que producen potros de mérito tan sobresaliente, de aptitudes tan marcadas para silla y aun para tiro ligero, que encuentran fácil salida á muy buenos precios, como son potros de dos años á 300 pesetas; de tres años, 500 pesetas y de cuatro años á 700 ó 750.

Los precios que preceden sólo son aplicables á las ganaderías de D. José Mulleras y D. José Medrano, de esta capital; á la del Sr. Conde de las Cabezuelas, del Campo de Criptana, y algunas otras.

En la generalidad de las ganaderías de esta provincia los precios á que se cotizan los potros son: de dos años, 210 pesetas; de tres años, 320 pesetas, y de cuatro años, 450 á 500 pesetas.

El precio á que han pagado los potros en el presente año las comisiones de compra de la remonta del arma de Caballería ha oscilado entre 600 y 800 pesetas.

Se observa diversidad de precios en los caballos domados de los datos recogidos en las ferias recientes de esta provincia; se deduce que, mientras existen caballos que por sus buenas cualidades se pagan á 700 ú 800 pesetas, hay otros, y éstos son los más, que sólo dan por ellos de 300 á 500.

Los caballos de lujo aptos para la silla ó para el tiro ligero se cotizan á muy buenos precios, como son de 500 á 800 pesetas.

Los precios á que generalmente se pagan en la provincia los caballos para la remonta de la Guardia civil, Artillería y Jefes del arma de Infantería, oscilan entre 500 á 700 pesetas.

No tiene lugar en este país la recría del ganado caballar; sólo el que aquí nace es bastante á cubrir las exigencias locales, y aun queda un sobrante de alguna consideración, con el que mantiene un comercio de exportación con las provincias inmediatas.

Las mejores yeguas de vientre de este país se cruzan al contrario. El ganadero manchego, llevado sin duda del mayor lucro, prefiere, más que potros, obtener mulas; de aquí el que la cría de esta clase de animales haya aparecido en creciente progresión hasta hace pocos años que, por causas no del todo conocidas, ha disminuído considerablemente la demanda de este artículo.

Varias causas han motivado el aumento de ganado mular en esta provincia. Las muchas roturaciones llevadas á cabo, las grandes distancias que median de unas fin-

cas á otras y lo lejos que éstas se encuentran de los centros de población, hace preciso motores animados de gran energía y celeridad.

Dadas las condiciones especiales del país, la mula llena una necesidad que nunca satisfarán ni el caballo ni el buey.

Una de las principales causas de la decadencia del ganado caballar y el aumento del mular es la carencia absoluta de dehesas potriles.

Cuando el propietario de una yegua vea que cuando quiera destetar su potro tiene una dehesa donde, mediante una retribución módica, está convenientemente vigilado y mantenido, que no tiene que pensar en las incomodidades y gastos que proporciona la cría á mano, es seguro que echará su yegua al natural.

Debido á la falta de dehesas potriles donde puedan estar separados los machos de las hembras, los yegüeros que prefieren criar potros se ven en la dura necesidad de castrarlos ó venderlos á los dos años, sufriendo, además de la pérdida que es consiguiente á una venta tan prematura, por ser una edad en que su valor es demasiado limitado, el quedar privados de algunos animales cuyas cualidades, convenientemente desarrolladas, los hacían ser excelentes sementales; de no hacerlo así, se ven obligados á tenerlos estabulados constantemente, lo que ocasiona gastos de consideración, que no siempre compensa el valor que llegan á adquirir. El sostenimiento de la mula no ofrece los inconvenientes referidos.

Sobre los perjuicios que pueda irrogar á la cría caballar el aumento del ganado mular, no están contestes los labradores de este país; es cierto que la mula tiene muchos contrarios; los labradores antiguos son los que más declaman contra ellas, pero téngase entendido que no es que echen de menos el caballo, sino al buey, que dicen que para labor aventaja mucho á la mula.

Parece exajeran los que sostienen que el desarrollo de la cría mular es un mal para el caballo; en nuestro concepto, resulta un bien, puesto que para producir buenas mulas se hace preciso tener buenas yeguas y buenos garañones, y para producir buenas yeguas es indispensable buenas yeguas y buenos caballos sementales.

No hace mucho tiempo constituía la adquisición de muletas para la recría uno de los ramos de importación más remuneradores de este país.

Debido, sin duda, á que el clima y pastos se prestan admirablemente á la recría de esta clase de animales ó al elevado precio á que las mulas se vendían, llegó, no ha mucho, á adquirir en esta provincia tal importancia la recría del ganado mular, que seguramente una tercera parte del que se presentaba en estas ferias y mercados no había nacido en este país.

Hoy este tráfico se ha paralizado mucho; sea porque el aumento de vías férreas exija menos animales de tracción, ó porque nuevos mercados surtan los centros de consumo, es lo cierto que se nota escasez en la demanda, abundancia en la oferta y flojedad en los precios.

Todos los muletos que se adquieren para la recría en esta provincia proceden de Francia y de Galicia.

Generalmente los labradores de este país no adquieren los muletos que han de ocupar en los trabajos agrícolas hasta que tienen tres ó cuatro años, edad en que tiene lugar la doma; sin embargo, pueden fijarse los precios siguientes: para los muletos y mulos de uno á cinco años, un muleto de un año vale 1,50 peseta, y de cinco, de 700 á 800 pesetas.

En estos animales se prefieren las hembras á los machos para los trabajos agrícolas.

Una yunta de mulas de cuatro á cinco años de edad, de buena alzada, buena conformación y apta para toda clase de trabajos agrícolas, no se vende menos de 1.400 á 1.700 pesetas.

Las comisiones de compra para remontar la Artillería pagan este ganado de 1.500 á 1.600 pesetas por cada yunta.

Ganado asnal.—Como el asno presta, ya por medio de carga, ya por medio del tiro, servicios de mucha importancia y además cuesta muy poco en compra y se mantiene con poco gasto, hay un gran número de estos animales en la provincia repartidos entre los labradores de mediana y escasa fortuna, los jornaleros, molineros, yeseros, arrieros, etc.; de aquí el que la cría del asno tenga bastante importancia en la provincia.

Los procedimientos que se siguen para la reproducción y cría de este ganado no pueden ser más rudimentarios. La cópula tiene lugar casi siempre en libertad, y la unión del macho y la hembra es debido más que nada á la casualidad; un asno entero encuentra una burra en celo, copulan, y de esta unión sale un buche más ó menos hermoso, más ó menos fuerte y más ó menos deformado; esta es la manera de propagarse el ganado asnal; por esto, sin duda, se encuentra muy degenerado.

Existen en esta provincia excelentes garañones; pero á pesar de que los labradores de este país saben muy bien que la perfección de los productos, tanto en forma como en cualidades, proceden principalmente del padre, no permiten, sino en muy raros casos, el que un buen garañón cubra á la hembra de su especie; estos buenos sementales los dedican á cubrir yeguas.

El garañón no reclama durante la monta más que se le alimente bien y no tra-

baje. Mucho se abusa de la fuerza de este animal; hay paradas donde se les deja dar cinco y seis saltos al día.

El número de burras que dedican á cada semental no pasa de 30 á 35.

La monta tiene lugar desde principios de Mayo hasta fines de Junio; de esta manera, cuando nace el hijuelo al año siguiente, no le faltará á la madre el pasto necesario para la alimentación.

Cuando las burras han sido cubiertas por un buen garañón con objeto de obtener buenos sementales las prodigan todo género de cuidados; se las hace trabajar muy poco y por corto tiempo; no se las envía al pasto hasta que se disipa el rocío, ni se las deja beber agua fría ó cruda en ayunas para evitar el aborto, impidiendo obre en su cuerpo cuanto sea capaz de originar igual resultado, tales como los golpes, caídas, largos viajes, etc., vigilándolas con el mayor cuidado en cuanto se acerca la época del parto, dándolas cuando se efectúa agua templada con harina y facilitándolas un alimento escogido.

Generalmente la cría de los buches se encuentra totalmente abandonada; de aquí el estar casi todos flaquísimos y no desarrollarse cual pueden y debieran. Próximamente á los seis meses de edad los separan de la madre, que viene á ser por Octubre ó Noviembre, proporcionándoles forraje para durante el día, y por la noche comen paja y algún grano.

Si las burras se destinan á la venta de su leche para los enfermos, suele por rutina hacerse el destete á las dos ó tres semanas, cuidando sólo á las buchas por ser de más estima.

Los destinados á la castración á los dos años les hacen sufrir esta operación, y en este tiempo empieza la doma de tal modo, que á los tres ó cuatro años se halla en la mayor época para poder soportar toda clase de trabajos.

Los productos, gastos y beneficio líquido que rinde una piara de 30 burras sin semental propio se calcula del modo siguiente:

Productos.

	Pesetas.
21 buches, vendidos á 80 pesetas al año de la parición.	1.575,00
El valor del trabajo de las 30 burras, que se calcula en. .	1.820,00
Suma y sigue.	3.395,00

	Pesetas.
Suma anterior	3.395,00
Leche para los enfermos	1.250,00
El valor del estiércol de estos animales puede calcularse en	400,00
TOTAL PRODUCTOS	5.045,00

Gastos.

	Pesetas.
Salario y manutención de un hombre y un muchacho . .	860,00
Contribución	200,00
Cubrición	75,00
Pastos en la dehesa	500,00
Manutención en la cuadra	1.505,00
Enfermedades y depreciación	350,00
Otros gastos	100,00
TOTAL GASTOS	3.590,00
Y siendo los productos	5.045,00
Resulta un líquido de	1.455,00

El capital de explotación asciende á 5.400 pesetas, ó sean las 30 burras, á 180 pesetas cada una; de donde se deduce que el líquido de 1.455 pesetas representa un interés de 27 por 100 en el capital de 5.400 pesetas.

Los precios de producción de esta clase de animales se determinan de la manera siguiente:

DE UN BUCHE AL NACER

	Pesetas.
Valor del salto..	2,50
Aumento de la ración de la madre durante la gestación.	6,00
Alimentación de la madre durante un mes que permanece en descanso antes del parto..	8,00
Otros gastos de la madre	6,00
Pérdida (se calcula que cada cien burras cubiertas dan setenta buches).	10,00
Interés del 5 por 100 de los gastos, menos las pérdidas..	0,60
TOTAL..	33,10

Si se deduce de este total el valor del estiércol, que puede ser 7 pesetas, resulta que el valor de un buche al nacer asciende á 27,10 pesetas.

El precio de un buche al terminar el primer año está constituído por los resultados de cálculo aproximado que se señalan en el siguiente cuadro:

	Pesetas.
Valor del buche al nacer.	27,10
Descanso de la madre después del parto...	12,00
Alimentación del buche durante la lactancia..	8,00
Idem después.	20,00
Cama, alojamiento, cuidados y medicamentos, pérdidas, interés y gastos generales.	10,00
TOTAL.	77,10
Estiércol.	12,00
Resulta el precio de producción de un buche al primer año.	65,10

El precio de producción de un buche á los tres años se calcula del modo siguiente:

	Pesetas
Valor de un buche al primer año.	65,10
Alimentación durante dos años.	70,00
Cuidados, medicamentos, etc., etc.	15,00
TOTAL.	150,10
Deduciendo el valor del estiércol de los dos últimos años, que calculamos.	20,00
Precio de producción de un buche á los tres años.	130,10

El valor en venta de este ganado varía mucho, según su conformación y aptitudes.

Los asnos de buena edad aptos para la carga y tiro ligero se cotizan de 170 á 200 pesetas. Las burras tienen más aprecio porque son más dóciles y dan más utilidades.

Una burra en buena edad, buena criadora, apta para determinados trabajos, no vale menos de 180 á 250 pesetas.

Ganado vacuno.—El sistema seguido para la reproducción del ganado vacuno es altamente perjudicial, y si aun conserva cualidades recomendables, es debido únicamente á las excelentes condiciones de suelo y clima. No hay el menor esmero en la elección de reproductores. Aun sabiendo estos labradores que ningún animal puede comunicar á sus engendros energía y buenas cualidades si él carece de ellas, no evitan se dediquen al azar á esta función de tanta importancia para el porvenir de su riqueza pecuaria animales demasiado jóvenes y sin las debidas condiciones, si es que tienen á veces las más elementales de las que para el caso exige la zootecnia.

Existen en esta provincia hermosas reses, que bien examinadas y procediendo por un sistema lógico de selección pueden dar elementos vigorosos y útiles para la creación de razas de trabajo apropiadas á los usos de la agricultura, la tracción y el arrastre que la mecánica animal indica al labrador y al industrial.

No faltan algunos ganaderos, y entre ellos pueden citarse á D. Francisco Laso, de Almodóvar del Campo, que observan con gran cuidado é inteligencia las reglas de

la selección de reproductores, y los resultados obtenidos son completamente satisfactorios y pueden servir de ejemplo y de enseñanza á todos los ganaderos.

La cubrición ó monta tiene lugar, casi siempre, en libertad. El número de vacas que corresponden á cada toro semental varía según que ésta se verifique en libertad ó en estabulación.

En el primer caso bastan para cada semental treinta vacas; esta es la costumbre establecida en Piedrabuena, Alcolea y otros pueblos. En el caso segundo permiten los propietarios que monte cada semental treinta y cinco á cuarenta vacas, sin que por esto se extenúe ni estropee el animal.

La elección de reproductores se encuentra en este país completamente abandonada, y que apenas si existen algunos que reunan las buenas cualidades que para este objeto son indispensables; ni aun reparan si la edad es la conveniente para este servicio; está muy generalizada la costumbre de cubrir las vacas con terneros de un año, que más necesitan vida y desarrollo para ellos mismos que para comunicarla á otros seres.

Los labradores solícitos por el mejoramiento de sus ganados no permiten que se reproduzcan hasta los tres años, terminando de forestar este servicio á los nueve.

Los mismos cálculos que se hicieron cuando se trató de la especie caballar son precisos para obtener el precio de producción de un ternero al nacer, á los dos y á los tres años.

El valor de un ternero al nacer está constituído por

	Pesetas.
Valor del salto..	5,00
Aumento de la ración de la madre durante la gestación..	10,25
Descanso de un mes antes del parto y alimentación consumida..	11,00
Otros gastos de la madre..	8,00
Pérdida..	13,00
Interés al 5 por 100 de los gastos, menos las pérdidas. .	0,86
TOTAL..	48,61
Deduciendo el valor del estiércol, que calculamos en.	7,00
Obtendremos el valor del ternero al nacer en.	41,61

El valor de un ternero al terminar el segundo año está constituído por los resultados de cálculo aproximado que se indica en el siguiente cuadro:

	Pesetas.
Valor del ternero al nacer.	41,61
Descanso de la madre después del parto.	18,50
Alimentación del ternero durante la lactancia.	12,00
Idem después hasta cumplir los dos años.	80,00
Cuidados, medicamentos, pérdidas, interés y gastos generales.	22,00
TOTAL.	174,11
Deducido el valor del estiércol.	36,00
El precio de producción á la edad de dos años.	138,11

Si se quiere saber el precio de producción de un ternero á la edad de tres años, se procederá de la manera siguiente:

	Pesetas.
Alimentos.	87,00
Alojamiento, cuidados, medicamentos y mobiliario. . .	32,00
Servicio al 5 por 100 de 138,11 y de $\frac{119}{2}$.	9,88
Pérdidas al 5 por 100 calculadas como el servicio. . . .	9,88
Gastos generales al 5 por 100 de 138,11 y de 119. . .	12,85
TOTAL.	151,61
Deduciendo el valor del abono.	45,00
Diferencia.	106,61

Añadiendo á esta suma 138,11 pesetas, el precio de producción á la edad de tres años es de 244,72 pesetas.

Los bueyes de este país no alcanzan mucho precio en el matadero, porque se carece de razas propias de engorde, y también que cuando se les ceba es cuando han padreado y trabajado mucho; de aquí el que la calidad de la carne desmerezca notablemente.

El valor de un buey de engorde está subordinado al peso del animal, á su edad y al mayor ó menor grado de robustez.

En las visitas hechas á los centros de contratación, se ha tenido lugar de observar que un buey de buena salud, de nueve á diez años de edad, y cuyo peso oscila entre 350 á 400 kilogramos, no se vende menos de 300 á 310 pesetas.

Pocas son las vacas de este país que se distinguen por su aptitud lactífera. Es cierto que su leche es de excelente calidad, pero la producen en cantidad tan pequeña que no es ventajoso ni mucho menos explotar el animal por este solo concepto.

El valor de los bueyes de trabajo varía según su velocidad, su fuerza y su aptitud para el engorde.

Una yunta de bueyes de buenas condiciones, de temperamento y sanidad y en la edad de los cinco ó seis años, vale, término medio, 750 á 760 pesetas.

Los toros que se distinguen por sus cualidades particulares en su formación se pagan más caros cuando se dedican á la reproducción.

La oferta y la demanda modifican, sin duda, el valor de los toros sementales. Cuando estos animales reunen las circunstancias de alzada, buena conformación y condiciones favorables de temperamento y sanidad, son muy buscados y se pagan á buenos precios, lo menos de 430 á 450 pesetas.

Las vacas de vientre, aun reuniendo las mejores condiciones para la reproducción, no se pagan más por cada una que 320 á 330 pesetas.

En esta provincia existen muy pocas piaras particulares de ganado vacuno, pues está sumamente distribuído entre los labradores. En la mayor parte de los pueblos del partido de Piedrabuena casi todos los habitantes tienen sus vacas en número proporcionado á su riqueza, muchos una sola, pero raro el que carece de ella.

El sistema seguido en la cría de este ganado no puede ser más perjudicial; si aun conserva algunas cualidades recomendables es debido únicamente á las excelentes condiciones del suelo y clima. Las reses libres del trabajo en confuso tropel, hembras y machos jóvenes y viejos, se reunen todos los días en manadas y son conducidas á los pastos por un pastor común y asalariado, el cual hace su guarda todo el día y al anochecer reporta dichas reses al poblado y casas de sus respectivos dueños, en las que durante las noches se les facilita algunas pequeñas cantidades de paja como

única ración y alimento supletorio sólo para ellas accesible en los días de invierno, en que hay notoria falta ó escasez de pastos.

En algunas de estas localidades tienen un toro adquirido por el Municipio ó por todos los vecinos, elegido entre las mejores crías de la localidad, sostenido á expensas de todo el vecindario, y éste cubre todas las vacas de la jurisdicción.

Existen algunas vacadas más ó menos extensas, de las cuales salen algunos novillos de lidia de buenas condiciones, pero en general se destinan al trabajo y al matadero. No puede concebirse sistema más antieconómico de cría y recría que aquel á que están sujetos; viven en las dehesas siempre á la intemperie, sin medida para el alimento en las estaciones de abundancia, sin recursos para sostenerse en las de escasez y careciendo por completo de cobertizos para resguardar el ganado del pernicioso efecto de las temperaturas extremas.

Se ven los productos, gastos y beneficio líquido que este ganado rinde, tomando por tipo una piara de cien cabezas.

Para cien cabezas de vientre son precisos cuatro toros sementales, que á 320 pesetas las primeras y 430 los segundos, representan un capital de 33.720.

Los productos y gastos de este capital pueden calcularse de la manera siguiente:

Productos.

	Pesetas.
Setenta crías vendidas á 55 pesetas quince días después de la parición.	3.850,00
25 kilogramos de queso cada día, suman en seis meses 4.500 kilogramos, que al precio medio de 1,50 peseta por kilogramo.	6.750,00
El valor del abono es por lo menos de.	1.500,00
TOTAL.	12.100,00

Gastos.

	Pesetas.
Salario y manutención de dos hombres y un muchacho.	1.460,00
Alimentos en la dehesa.	1.180,00
Alimentos supletorios en la cuadra.	2.215,00
Alojamientos, mobiliarios, cuidados en caso de enfermedad y medicamentos..	300,00
Servicio, 5 por 100 de la mitad de los valores citados. .	128,87
Gastos generales, 5 por 100 de desembolsos..	257,74
Interés á 5 por 100 del valor de las vacas y toros sementales.	1.686,00
Pérdidas, á 3,33 por 100.	1.122,87
Gastos generales, á 5 por 100.	1.686,00
TOTAL..	10.036,48

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	12.100,00
Idem los gastos.	10.036,48
Beneficio líquido.	2.036,52

Ganado lanar.—Esta clase de ganado está repartido entre los labradores en rebaños de mayor ó menor número de cabezas. Cual más cual menos, no hay localidad en esta provincia en que deje de criarse ganado de esta especie.

Se alimentan de los pastos que, como llevamos dicho, son abundantes en este país. Una parte del año se les da pienso suplementario de pajas, de leguminosas, ramas de olivo y algunas otras substancias alimenticias.

Majada es el terreno ó paraje donde se recoge durante la noche el ganado y donde

se albergan los pastores. Este sistema, hay que confesar, que produce excelentes resultados, pues es el único medio de aprovechar los excrementos líquidos y sólidos de los animales como abono.

En la guardería del ganado lanar se emplean hombres y muchachos. Los nombres que se dan á los encargados de la custodia de estos animales son: mayoral, al jefe de todos los pastores; ayudador, el que sigue al mayoral y le sustituye en ausencias y enfermedades, y zagales, á los muchachos que no pasan de quince á diez y seis años. Generalmente se les tiene á salario, y por cierto muy modestos, pues no pasa para un mayoral de 600 á 650 pesetas; el ayudador, de 500 á 550, y un zagal, de 250 á 300 pesetas.

Como en la mayor parte de las localidades de este país abundan los lobos, se destinan á cada quinientas cabezas de ganado dos ó tres perros, que siempre son mastines, de raza vigorosa, y que van armados con collares de puntas de hierro.

Con el nombre de redileo se conoce en esta provincia la práctica de conducir los hatajos de ganado lanar á las tierras de labor, haciéndolos permanecer en ellas por más ó menos tiempo, con objeto de aprovechar las deyecciones sólidas y líquidas de los animales como abono.

La práctica del redileo varía según las localidades, si bien generalmente se reduce á encerrar el ganado, ya de noche, ya de día, durante las siestas, en un espacio cercado con redes de esparto, sostenidas por estacas colocadas de trecho en trecho y clavadas verticalmente.

Las porciones de que está formada la red se llaman *piernas*. Esta clase de cercado tiene la ventaja de ser facilísimo de transportar.

Para el redileo producen todos sus efectos, dan al terreno una labor con objeto de que los estiércoles se incorporen mejor en él.

Una vez preparado así el terreno construyen el parque, empezando por un extremo del campo y por su parte superior si está en declive. Después de permanecer los animales una ó más noches en el primer emplazamiento, el pastor se va llevando el redil transversalmente hacia el otro extremo, sin que haya necesidad de deshacer completamente el cercado; al efecto puede conservarse uno de los costados para el redil que debe construirse en el sitio inmediato. Al llegar al otro extremo seguirá redileando hacia abajo, de modo que el costado inferior de un redil quede de superior en el redil siguiente. La operación se continúa así hasta que se hayan redileado todas las partes del campo. Los animales entran en el redil á la caída de la tarde y salen por la mañana, después que el sol ha evaporado el rocío.

Procuran construir el parque de manera que el ganado, sin estar muy oprimido, no tenga demasiada holgura, porque cuando esto sucede los excrementos quedan distribuídos en el suelo con gran desigualdad.

La extensión que dan á un redil está en proporción, no sólo con el número de reses que cuenta el rebaño, sino también con la talla de éstas, con su alimentación y con la naturaleza del suelo que se trata de abonar. Los carneros que salen de pastos abundantes dan en el redil mucho más abono que los que han tomado poco alimento, y en una extensión determinada, el número de reses deberá ser tanto mayor cuanto más pobre sea el suelo y más abonos necesite. A las ovejas dan un espacio relativamente mayor que á los carneros, en atención á que comiendo algo más y alimentándose mejor dan excrementos menos secos y orines más abundantes.

Es muy común en los pastores de este país el hacer que se muevan y agiten los animales dentro de la red, y que permanezcan dentro de ella algunos instantes, con lo cual consiguen que expelan una gran cantidad de excrementos, que de otra manera serían completamente perdidos para el terreno deseado.

Una vez terminado el redileo no dejan nunca de dar una labor con objeto de incorporar los excrementos con la capa arable, evitando de esta manera los efectos que sobre ellos ejercen las influencias atmosféricas.

El valor que supone el abono que se deposita en la tierra por este medio varía según las localidades, y que el redileo sea más ó menos enérgico.

El sistema que aquí se sigue es que cada cabeza de ganado fertilice en una noche el espacio de dos metros cuadrados; por consiguiente, trescientas cabezas redilearán cada noche 600 metros cuadrados, y tardan en una hectárea diez y seis noches y media.

Dotado este abono de una acción muy fuerte y muy rápida, produce sobre la primera cosecha un efecto extraordinario, y según que el redileo haya sido más ó menos enérgico, se hace sentir sobre el terreno dos ó más cosechas.

Una hectárea de terreno abonado en las condiciones que se ha dicho no se paga menos de 140 á 150 pesetas, según las localidades.

El ganado lanar en esta provincia no trashuma; desde Octubre á Junio se alimenta de los pastos de las dehesas, y durante el verano se sostiene con los rastrojos y hierbas de las riberas de los ríos y arroyos.

No sucede lo propio en la trasterminación; es muy raro el ganado que no la verifica todos los años, con objeto de aprovechar los rastrojos que el propietario posee en diferentes términos jurisdiccionales.

En este país se esquila anualmente al ganado lanar una vez, precisamente del

15 de Mayo al 15 de Junio. El esquileo tiene lugar casi siempre en la casa del propietario. Preparan convenientemente el sitio en que se despoje de lana á las reses, limpian perfectamente el suelo, y algunos ganaderos le cubren con una gran tela de lienzo de poco precio.

La operación del esquileo se hace con unas tijeras de resorte llamadas *tijeras de tundidor*, muy á propósito para cortar la lana lo más cerca posible de la piel.

Una vez las reses próximas al sitio donde ha de verificarse el esquileo, se preparan los operarios con dos ó más pares de tijeras para renovarlas cuando un par no corte bien después de haberse empleado en un número dado de reses.

Empieza comúnmente el esquileo por los moruecos, á los que siguen los carneros, á éstos las ovejas y, por último, los corderos.

Sujeta la res por el final de las cuatro extremidades, merced á un cordel que forma una ligadura, el esquilador empieza su tarea cortando la lana del cuello y garganta, luego la del pecho, lados del vientre, lomo, muslos y parte de la cola, esquilando, si así se puede decir, primero media res y luego otra media, ó sea primero un lado y luego otro.

Como los esquiladores de este país son muy prácticos, no necesitan, como en otros puntos, sujetar las reses sobre bancos ni sobre mesas, sino que el operario escoge la posición más cómoda, coloca el animal sobre ó debajo de sus rodillas, le sujeta hábilmente y así le esquila.

El coste de esta operación varía según la magnitud de las reses y lo clara ó espesa que tengan la lana. Un operario de este país no esquila menos de treinta á cuarenta reses. Generalmente hacen el trabajo á jornal, que no es menos de 3 á 3,50 pesetas. Si lo hacen á destajo les pagan por cada res seis ó siete céntimos.

El número de ovejas que se destinan á cada morueco varía entre treinta y cuarenta, pudiendo montar seis ó siete cada día, dando á cada una dos saltos.

El precio de producción de un cordero al nacer se obtiene de la manera siguiente:

	Pesetas.
Salto.	1,00
Alimentación á la madre.	1,00
Pérdidas á razón del 1 por 10 de una peseta, y de la mitad de una peseta por cinco meses.	0,03
Suma y sigue.	2,03

	Pesetas.
Suma anterior.	2,03
Servicio calculado lo mismo al 5 por 100.	0,03
Gastos generales al 5 por 100 de 2 pesetas.	0,05
TOTAL.	2,11

PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LA EDAD DE UN AÑO

	Pesetas.
Alimentación de la madre y el hijo.	12,00
Habitación, mobiliario, cuidados y medicamentos. . . .	5,00
Añadiendo el precio de producción al nacimiento. . . .	2,11
Servicio al 5 por 100 de 2,11 pesetas y de la mitad de 17 pesetas.	0,53
Pérdidas calculadas como el servicio.	0,53
Gastos generales en relación con todo el capital empleado.	0,94
TOTAL.	21,11
A deducir el valor del estiércol que calculamos en. . . .	7,00
Y la lana.	4,20
Resta.	9,91

PARA VALOR DEL CORDERO.—PRECIO DE PRODUCCIÓN Á LA EDAD DE DOS AÑOS

	Pesetas.
Alimentos.	14,50
Habitación, cuidados, mobiliario, medicamentos, etc. . .	3,50
TOTAL.	18,00

		Pesetas.
Suma anterior.		18,00
Servicio al 5 por 100 de 9,91 pesetas y de la mitad de 18 pesetas.		0,94
Pérdidas al 5 por 100, calculadas como el servicio.. .		0,94
Gastos generales al 5 por 100 en relación con todo el capital empleado.		1,39
TOTAL.		21,27
Hay que restar:		
Valor del estiércol..	7,50	13,60
Idem de la lana..	6,10	
Diferencia.		7,67

Si á esta suma se añaden 9,91 pesetas, precio de producción de un cordero á la edad de un año, se tiene 17,68 pesetas para precio de producción del animal á la edad de dos años.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN CARNERO

	Pesetas.
Alimentación de dos años.	32,00
Habitación, cuidados, etc.	8,00
TOTAL..	40,00
Servicio al 5 por 100 de 17,68 pesetas, precio de producción de un carnero á la edad de dos años y de la mitad de 40 pesetas por dos años..	3,77
Pérdidas al 5 por 100 calculadas como el servicio. . . .	3,77
Suma y sigue..	47,54

	Pesetas.
Suma anterior. . . .	47,54
Gastos generales al 5 por 100 en relación con todo el capital empleado.	5,76
TOTAL.	53,30

Hay que restar:

Valor del estiércol.	22,00	42,00
Idem de la lana.	20,00	
Resta.		11,30

Añadiendo á esta suma 17,68 pesetas, precio de producción de un cordero á la edad de dos años, resultan 28,92 pesetas para precio de producción de un carnero.

Los gastos, productos y beneficio líquido que la cría de ganado lanar rinde tomando por tipo un hato de doscientas ovejas, puede calcularse de la siguiente manera: doscientas ovejas y seis carneros, á 22 pesetas las primeras y á 30 pesetas los segundos, representan un capital de 4.580 pesetas.

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos en la dehesa.	550,00
Idem en los rastrojos, barbechos, etc.	230,00
Salario y manutención de un hombre y un muchacho. . .	860,00
Habitación, mobiliario, etc.	210,00
Sal, esquileo, etc.	45,00
TOTAL.	1.895,00

	Pesetas.
Suma anterior.	1.895,00
Servicio al 5 por 100 de la mitad de los valores citados.	47,37
Gastos generales, 5 por 100 de reembolsos.	94,75
Interés al 5 por 100 del valor de las ovejas y de los carneros.	289,00
Pérdidas, á 3,33 por 100.	152,51
Gastos generales, á 5 por 100.	229,00
TOTAL GASTOS.	2.647,63

Productos.

	Pesetas.
Ciento cuarenta crías, vendidas á 7 pesetas tres meses después de la parición.	980,00
Lana.	300,00
Leche.	673,00
Abono.	784,00
TOTAL.	2.737,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	2.647,63
Idem los productos.	2.737,00
Beneficio.	89,37

Los precios de venta que alcanzan las ovejas y carneros de las mejores razas son, término medio, de 22 á 24 pesetas las primeras y de 32 á 34 los segundos.

Ganado cabrío.—Esta clase de ganado abunda mucho en la provincia, sobre todo en las comarcas montañosas. En toda la provincia se encuentran rebaños más ó menos numerosos, pero donde más abundan es en los partidos judiciales de Almodóvar, Piedrabuena y Almadén.

En la mayor parte de las localidades de este partido es raro el propietario que no posee dos ó más cabras, considerando á este animal como la vaca del pobre, y como á tal la estiman y propagan. En las comarcas escabrosas y pobres la cabra es el principal sostén de muchas familias, pues que su alimentación les cuesta muy poco y los productos que de ella se obtienen son muy apreciados.

Existen grandes rebaños, no sólo de cabras destinadas á la cría y producción de leche, sino también de machos cabríos, á los que castran á poco de nacer. La carne de estos castrones es muy sabrosa y se paga mejor que la de vaca.

La carne de cabra, cuando es tierna, es delicada y tiene mucha aceptación en los mercados, pero cuando procede de reses ya formadas tiene poca estima y es la que contribuye á la alimentación del pobre habitante de las comarcas montañosas.

Un macho cabrío sería bastante á cubrir más de cien cabras en el espacio de dos meses, pero el ganadero que comprende sus intereses no le hace cubrir más de cincuenta, pues haciéndole emplear todo su ardor y robustez, á los tres años se inutiliza y envejece de tal modo, que las crías nacen débiles y raquíticas.

La raza de cabras que se explota en esta provincia sin ser especialmente lechera es tal su aptitud lactífera, que el beneficio de más consideración que rinde es la leche. Entre ellas las hay algunas mejor dispuestas para la secreción de la leche, pero lo general es que den de 1,50 á 2 litros por día.

La naturaleza de estos pastos hace que la leche de cabras sea muy sana y sabrosa. Se consume mucha, así cruda como cocida. En aquellos puntos donde no se puede consumir todo el líquido se destina una gran parte para elaborar quesos, sobre todo mezclándola con la de vacas.

PRODUCTOS, GASTOS Y UTILIDADES QUE PRODUCEN CINCUENTA CABRAS

Para cincuenta cabras basta un solo macho, siendo el valor próximamente de una cabra 20 pesetas y el de un macho cabrío 30 pesetas; representan un capital de 1.030 pesetas.

Los productos y gastos de este capital en este país pueden calcularse así:

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos en la dehesa.	250,00
Idem en los rastrojos, barbechos, etc.	180,00
Salario y manutención del hombre.	650,00
Habitación, mobiliario, cuidados, etc.	75,00
TOTAL.	1.155,00
Servicio al 5 por 100 de la mitad de los valores citados.	28,87
Gastos generales al 5 por 100 de desembolsos.	57,75
Interés al 5 por 100 del valor de las cabras y del macho cabrío.	51,50
Pérdidas, á 3,33 por 100.	34,29
Gastos generales, á 5 por 100.	51,50
TOTAL GASTOS.	1.378,91

Productos.

	Pesetas.
Treinta y cinco crías al mes de la producción, á 5 pesetas cada una.	175,00
Leche.	1.085,00
Abono.	196,00
TOTAL PRODUCTOS.	1.456,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.456,00
Idem los gastos.	1.378,91
Beneficio líquido.	78,09

Tanto el valor en producción como el valor en venta de las cabras varía según las localidades. Allí donde, como ocurre en muchos puntos de los partidos de Almodóvar, Piedrabuena y Almadén, los pastos están muy baratos, porque sólo esta clase de animales puede utilizarlos, su valor en producción es mucho menor que en el resto de la provincia.

Respecto al valor en venta, según que las cabras sean más ó menos lecheras, condición que más se aprecia en estos rumiantes ó que sea más apta para la producción de crías, así se paga más por ella.

El valor de producción á que por término medio ascienden las cabras en esta provincia es de 17 á 18 pesetas, y el valor en venta que alcanzan estos animales no baja de 20 á 22 pesetas.

Ganado de cerda.—Los procedimientos en práctica para la reproducción y cría del cerdo en esta provincia dejan mucho que desear. Hay ganaderos que siguen un sistema racional y uniforme, pero la generalidad obran caprichosamente y sin plan bien meditado.

Sólo en los partidos judiciales de Almodóvar y Almadén existen grandes piaras de cerdos que se alimentan con la bellota de los extensos encinares que allí hay. La mayor parte de los molineros y panaderos se dedican á la industria del engorde como complementaria de la principal en que están matriculados.

Lo general es que los labradores y aun muchos jornaleros compran uno ó varios cerdos y los recrían y ceban para su consumo ó para venderlos en el mercado, pues todas las clases sociales manchegas son muy aficionadas á esta clase de carne fresca ó salada.

En esta provincia hay dos clases de criadores, unos que prefieren vender la cría á recriarla, y otros que la tienen en su poder hasta ya cebada.

No hay época fija para la monta; tienen en cuenta el estado de los animales y que la estación sea favorable, ya para vender los lechoncillos convenientemente, ya para que aquellos que se han de conservar tengan alimento durante su cría y engrase.

Para el coito unos los encierran para que estén con más tranquilidad y otros los dejan en libertad. Sea de una manera ú otra tienen buen cuidado que la operación se repita seguidamente.

Lo común es que la cerda esté preñada dos veces al año.

Durante la gestación prodigan á estos animales más cuidados y precauciones en su alimento que durante el estado ordinario.

Inmediatamente del parto dejan, cuando más, un solo lechoncillo para cada teta.

Durante la lactancia cuidan con esmero, tanto á los hijuelos como á la madre. A ésta procuran darla una ración suficiente para producir la cantidad de leche necesaria para todos los lechoncillos, á fin de que se críen robustos y puedan mejor alimentarse después del destete.

Lo más general es que á los dos meses tenga lugar el destete; sin embargo, suele variar según las circunstancias de la estación y estado de la madre y el grado mayor ó menor de desarrollo físico de las crías.

Para la elección de reproductores ponen mucho cuidado. Los caracteres distintivos de un cerdo padre ó verraco han de ser: cabeza, gruesa lo propio que el cuello, que debe ser, además, grande; ojos pequeños, pero vivos; gordas y cortas las patas; el cuerpo prolongado y el dorso derecho y ancho. La hembra ó guarra la eligen de la misma conformación; sus caracteres distintos son:

Cuerpo alargado, ancha de espalda y riñones y lo propio de orejas; ancho el vientre, largas las mamas y suaves las cerdas.

Procuran, ante todo, que los destinados á la reproducción gocen de perfecta salud y sean muy robustos.

Aunque están en celo, á los seis meses algunos ganaderos creen que no es de buen servicio hasta los diez y ocho ó veinticuatro meses, y que tomada esta precaución pueden continuar propagando la especie hasta los cuatro ó cinco años; pero está muy generalizada la práctica de destinarlos á la reproducción desde la edad de ocho meses hasta veinte ó veinticuatro, sin notarse que la raza degenere.

Llegado este término castran tanto al macho como á la hembra, pues no se ceban bien y sus carnes no son tan apetecibles como cuando se verifica dicha operación.

Estos animales son muy prolíficos; un solo padre puede fecundar veinte ó más hembras; pero no le permiten que cubra á más de quince, pues de otro modo se debilitan mucho y la prole que se obtiene es poco robusta.

Ya se dijo en la segunda parte de este modesto trabajo que las razas de cerdos que se conocían en esta provincia eran la manchega y la extremeña. Las dos razas son muy precoces y presentan facilidades para el engorde.

Del cruzamiento de estas dos razas resulta una subraza que crece con mucha rapidez y engrasa con facilidad.

La castración de los cerdos destinados á cebo la hacen en todas las edades. Unos la ejecutan á las seis semanas, otros á las cuatro ó seis meses. Si se castran en estado de lechones las carnes son más apetitosas y su curación es más rápida.

Las épocas más favorables para cebar los cerdos son el otoño y la entrada del invierno. Con la ausencia del calor y los insectos el animal se encuentra en una genitud y bienestar que contribuye eficazmente á la gordura.

El cebamiento de los cerdos dura por término medio tres meses, durante los cuales están sometidos á un régimen especial.

Las substancias de que echan mano para cebarlos son numerosas, procurando siempre que contengan gran cantidad de principios nutritivos. Los alimentos que les hacen engordar con más rapidez y que producen un buen tocino son las harinas de cereales y leguminosas. Las de cebada y pitos son las que más se emplean. También se hace uso de estas semillas en grano.

Los ganaderos inteligentes observan ciertas reglas en el engrase de los cerdos. Empiezan por dar el pienso de salvado para que los animales ensanchen; después adicionan harina de cebada, después se suprime el salvado y se mezcla con la harina de cebada, moyuelo, maíz ó centeno, tendiendo siempre á disminuir el volumen para aumentar en calidad á medida que se aproxima el período final.

En aquellos puntos en que abundan los encinares, como sucede en la mayor parte de las localidades de los partidos judiciales de Almodóvar del Campo y de Almadén, se ceban los cerdos con bellota. Este método se llama montanera.

La bellota de la encina común, dulce ó amarga, se considera como el más útil alimento de los cerdos. Éstos engordan mucho y hacen la carne tierna, sabrosa y de buen peso.

Para el aprovechamiento de la montanera se distribuyen los cerdos en manadas de 40 ó 50 cabezas al cuidado de los porqueros; se divide el monte en partes, conteniendo cada una lo que prudencialmente pueden consumir en un día las manadas que

entran allí á pastar. Procuran reservar un pedazo proporcionado de monte para que acaben de engordar con la bellota madura que cubre el suelo, pues si se les abandonase todo el monte en un principio encontrarían menor cantidad de bellota los últimos días, que es cuando más engordan y menos pueden andar.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN AL NACER

	Pesetas.
Salto para dos gestaciones.	2,50
Suplemento de alimentación dada á la madre.	8,28
Servicio, á 5 por 100 por año de 2,50 y de la mitad de 8,28, para ciento quince días.	0,11
Gastos generales, al 5 por 100 por año, de todo el capital empleado..	0,18
TOTAL.	11,07

Si se admite 12 crías de las dos gestaciones, resultará el precio de coste de un lechón de 0,92 peseta en su nacimiento.

PRECIO DE PRODUCCIÓN DE UN LECHÓN DESDE EL NACER AL DESTETE

	Pesetas.
Alimentación para la madre.	3,58
Alojamientos, mobiliario, cuidados, etc.	1,16
TOTAL.	4,74
Servicio, al 5 por 100 por año de 0,92 peseta, valor del lechón en su nacimiento, y de la mitad de 4,74. . . .	0,02
Pérdidas, al 15 por 100 al año, calculadas como el servicio.	0,06
Suma y sigue.	4,82

	Pesetas.
Suma anterior.	4,82
Gastos generales, al 5 por 100, de todo el capital empleado.	0,04
TOTAL.	4,86

Deduciendo el valor del estiércol producido, que asciende á 0,90 pesetas, quedan 3,98, que, sumadas á 0,92, dan 4,88 para los gastos del lechón hasta la edad de seis semanas. Si á esta suma se añaden 4,10 pesetas por pérdidas de la madre, se eleva el precio de coste de un lechón de seis semanas á 8,98 pesetas.

PRECIO DE COSTE DE UN LECHÓN DESDE EL DESTETE HASTA LA EDAD DE UN AÑO

	Pesetas.
Alimentación.	42,70
Cuidados, alojamiento, mobiliario, medicamentos y cuidados por enfermedad.	16,52
TOTAL.	59,22
Servicio: á 5 por 100 anual de 8,98 pesetas y de la mitad de 59,22, para trescientos veinte días.	1,70
Pérdidas: 10 por 100 anual, calculadas como el servicio.	3,35
Gastos generales, al 5 por 100 anual del capital empleado.	3,00
TOTAL.	67,27

A deducir el valor del estiércol producido, 12,50.

Quedan 54,77 pesetas; si se añaden 8,98, precio de coste al destete, el precio de un año cuesta 63,75 pesetas.

CUENTA ANUAL DE UNA CERDA DE CRÍA

Una cerda que reuna buenas condiciones para la reproducción de su especie no se paga menos en este país que 85 pesetas. La cuenta de gastos y productos se lleva de la manera siguiente:

Gastos.

	Pesetas.
Alimentos.	76,00
Cama, alojamiento, mobiliario, cuidados y medicamentos.	25,00
Servicios, al 5 por 100 anual del valor de la cerda, que es de 85 pesetas y de la mitad de 101.	6,77
Pérdidas, al 5 por 100, calculadas como el servicio. . .	6,77
Gastos generales, al 5 por 100 del capital empleado. . .	9.30
TOTAL.	123,84

Productos.

	Pesetas.
Doce, vendidas á 10 pesetas después del destete.	120,00
Valor del estiércol.	22,00
TOTAL.	142,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los gastos.	123,84
Idem los productos.	142,00
Diferencia.	18,16

PRODUCTOS, GASTOS Y BENEFICIOS QUE CORRESPONDE Á ESTE GANADO, TOMANDO POR TIPO UN NÚMERO DE VEINTICUATRO CABEZAS

Para veinticuatro cabezas de cría son precisos dos verracos, que al precio de 85 pesetas las primeras y á 100 los segundos, representan un capital de 2.260 pesetas.

Los productos y gastos de este capital se calculan de la manera siguiente:

Gastos.

	Pesetas.
Salario y manutención de un hombre para el cuidado de estos animales.	510,00
Alimentos..	1.820,00
Alojamiento, mobiliario, medicamentos, etc.	106,00
Servicio, 5 por 100 de la mitad de los valores citados. .	45,90
Gastos generales, 5 por 100 de desembolsos.	91,80
Interés á 5 por 100 de valor de las cerdas y de los verracos.	113,00
Pérdidas á 3,33 por 100..	75,25
Gastos generales á 5 por 100.	113,00
TOTAL..	2.874,95

Productos.

	Pesetas.
Doscientas ochenta y ocho crías vendidas á 10 pesetas, después del destete.	2.880,00
Valor del estiércol..	360,00
TOTAL..	3.240,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	3.240,00
Idem los gastos.	2.874,95
Beneficio.	365,05

Toledo.

PROVINCIA DE TOLEDO

I.—Generalidades.

No es desconocida la importancia y desarrollo que la ganadería alcanzó en nuestro país á principios del presente siglo, como tampoco la decadencia á que los tiempos han traído este importante ramo de producción.

Que esta decadencia ha tenido como causas el concurso de varios factores es también de todos sabido é inútil por ello de dedicar grandes y sentidos párrafos destinados á llevar al ánimo el convencimiento de lo que el mismo ya conoce, por desgraciada experiencia.

Bastaría sólo el examen de las estadísticas publicadas anualmente para afirmarse más y más en lo que desde luego no tiene réplica posible.

Esta decadencia general en todos los comercios de nuestro país es también peculiar á la provincia de Toledo, como, en efecto, puede verse por la siguiente nota:

CABEZAS DE GANADOS EN LOS AÑOS SIGUIENTES

	1865	1859	1882	1892
Caballar	13.291	5.432	2 863	39.011
Mular	47.231	27.073	26.537	24.248
Asnal	54.554	26 735	12.094	23.058
Cabrío	83.053	82.108	39.450	39.349
Cerda	118.130	20.145	45.650	21.410
Lanar	681.794	655.737	286.707	346.428
Vacuno	26.842	21.198	15.743	14.810

Echase de ver en ella algunas fluctuaciones en el sentido de aumentos ó disminuciones, pero predominando éstas últimas en algunos ganados, sobre todo el lanar, que puede decirse es el más importante por las condiciones propias del suelo, clima y sistemas de cultivos de Toledo.

Es verdaderamente lastimoso que esto haya ocurrido, y aun ocurra, en una zona donde si bien las razas caballar y vacuna tiene poca importancia, la tienen mucha las demás, debido á las condiciones ya repetidas.

Aunque en otros tiempos fué considerado como un mal necesario la explotación del ganado, esta necesidad es más evidente aún allí donde las fuerzas productoras del suelo alcanzan escasa energía; es decir, allí donde la inteligencia del agricultor debe ponerse en verdadero estudio para conseguir el resultado más favorable.

La provincia de Toledo ocupa la meseta central de España, es varia en producción, pero la mayor parte de los cultivos, excepción hecha de los cereales, viñedos y olivar, ocupan los límites de su vida posible, estando, pues, reducida á una pequeña variedad de productos. Por otra parte, las cordilleras que la atraviesan, llenas de vegetación no ha muchos años, fueron descuajadas, y sus terrenos, hoy, después de obtenidas las primeras y únicas cosechas, sólo pueden considerarse aptos para una producción de escasa energía, en lo que las fuerzas naturales se utilicen de la mejor manera posible; además, el sistema de cultivo que en ella se sigue, por el cual la mayor parte de los terrenos se hallan divididos en hojas, hace también fijar la atención para venir en consecuencia á deducirse de todo ello que la ganadería es una rama de gran importancia en esta comarca, á la cual debían prestar mayor atención los propietarios si llegaran á persuadirse de la armonía que en todas sus manifestaciones debe presidir al problema agrario.

Concretándonos al presente y dejando á un lado las razones ó causas que á ello ha contribuído, es lo cierto que en la actualidad la mayor importancia la tiene el ganado lanar, siguiendo luego el mular, cabrío, asnal, caballar y vacuno.

Con respecto al de cerda, en la totalidad de la provincia se cría, pero con el exclusivo objeto de procurarse cada familia el alimento necesario para el venidero año.

Hay, sin embargo, que hacer una excepción para aquellos puntos próximos á Extremadura, como sucede en el distrito de Puente del Arzobispo. Allí hay algunos pueblos, entre ellos Valdeverdeja, Torralba, Oropesa, Calzada y Belvís de la Jara, Alcolea y otros, en los cuales la cría y producción de esta clase de ganado alcanza bastante importancia, y se explica perfectamente por su situación topográfica, clima, suelo y demás accidentes.

Puede decirse que la cuestión de razas es asunto muy descuidado por casi todos los ganaderos. No hay, por tanto, razas especiales en ninguna de las distintas clases de ganados, y las características son en el lanar, las merinas y churras; en el mular, la manchega, y en el bovino, la raza del país. Con relación al de cerda, la raza dominante es la extremeña.

Lo único que merece especial mención es la ganadería de toros bravos que abunda en esta provincia, por encontrarse en ella las del Excmo. Sr. Duque de Veragua y D. Luis Mazzantini, con algunas de otros ganaderos, entre ellos el Sr. Arroyo, en las Ventas, y Bejarano, en Polau.

Las transacciones y la producción de ganados, juntamente con el consumo propio de la provincia, son las causas de que sólo haya exportación.

En efecto; los corderos se exportan, en su casi totalidad, á Madrid y Barcelona; las reses vacunas son exportadas también á Madrid y Valencia; el ganado caballar, y, sobre todo, el mular, es vendido á los maranchoneros, y el de cerda se transporta, en parte á Madrid, en parte á Valencia, Extremadura y Andalucía.

Los principales mercados son, por esta causa, Madrid, Barcelona, Valencia, y á más los mercados interiores, tales como Toledo, Talavera, Ocaña, Quintanar y algún otro de menor importancia.

Como antes se ha dicho, la importación del ganado es nula; sólo se sabe de alguno que otro perteneciente al mular que traen los maranchoneros procedentes de los Pirineos franceses y algo de las provincias de Huesca y Soria.

Las industrias derivadas de la ganadería se reducen á dos exclusivamente, ó sean á la fabricación de quesos y á la salazón y embutidos de las carnes de cerdo.

La primera, generalizada en toda la provincia, suele llevarse á efecto de dos modos, bien fabricando el ganadero los quesos, ó bien, y es lo más general, vendiendo la leche á un segundo industrial que por su cuenta verifica la fabricación en el mismo punto en donde radica la ganadería.

A este objeto se da principio al ordeño á mediados de Febrero y se termina en fin de Mayo, ordeñándose dos veces por día una entre siete y ocho de la mañana, y otra entre cinco y seis de la tarde. Según datos adquiridos en las queserías, resulta que cada cabeza da al día de 0,50 á 0,60 litros; cada dos litros dan de 400 á 600 gramos de queso.

La fabricación, si bien se ejecuta con algún esmero, ofrece poco de notable, pues el sistema empleado es el más primitivo posible.

La segunda industria derivada, ó sea la salazón y embutido de las carnes, se

ejecuta en casi todas las casas de los labradores, pero con el objeto de hacer de ella el acopio necesario para sus atenciones.

Aunque no en grande escala, aprovechan también esta industria para la exportación en algunos pueblos del partido del Puente, sobre todo en Valdeverdeja, y el procedimiento seguido generalmente es la salazón y conservación ulterior con el pimiento molido en los tocinos y jamones y el embutido y curación al humo para las carnes picadas.

Todos estos productos se venden en la provincia y también se exportan á Madrid y algo á otros mercados limítrofes.

Téngase en cuenta lo ya significado de que esta industria no reviste importancia, pues si bien en esos pueblos la producción de cerdos es algo considerable, véndense éstos en vivo, como ya se dijo.

Los recursos que ofrece la provincia para la alimentación del ganado, son pastos naturales y las rastrojeras. Precisamente por esto, tratándose de una zona en que los pastos son de primavera y de otoño, en años extremos, durante estas épocas, sufre la ganadería grandes perjuicios, teniendo que recurrir el ganadero á alimentar el ganado con piensos costosísimos, cual ocurrió el año de 1891.

Por otra parte, son casi nulos los pastos de regadío.

No existen en la provincia, ó al menos no tienen gran importancia; solamente en las vegas que baña el Tajo hay algunas parcelas dedicadas al cultivo forrajero, principalmente al de la alfalfa, destinándose este producto exclusivamente para la alimentación de los caballos de silla y tiro en los carruajes de los propietarios de algunas dehesas y colonias.

Es asunto de poca aplicación hoy por hoy y sin datos para poder, con certeza, deducir el valor de ellos, toda vez que á la explotación ocupan un lugar secundario en extremo.

Adjunto es el cuadro de extensión superficial ocupada por prados naturales en cada uno de los partidos judiciales:

PARTIDOS JUDICIALES	HECTAREAS	AREAS
Escalona	369	94
Illescas	440	50
Lillo	523	32
Madridejos	»	»

PARTIDOS JUDIDIALES	HECTÁREAS	AREAS
Navahermosa	303	95
Ocaña	5.334	01
Orgaz	248	04
Puente del Arzobispo	848	21
Quintanar de la Orden	1.866	83
Talavera de la Reina	1.140	61
Toledo	1.031	84
Torrijos	753	83
TOTAL	12.465	08

Los pastos de secano son los que más aprovechan en la provincia. Ocupando ésta una gran extensión y siendo muy variables los dos factores de la producción, clima y suelo, es natural suponer una producción espontánea al igual de los elementos predichos, siendo muy grande la extensión ocupada por esta clase de terrenos.

Debido á la gran accidentación del mismo, especialmente en la parte Oeste y Sur de la provincia, éste sólo es aprovechable para el cultivo forestal y para el pasto de secano en aquellos puntos donde dicha accidentación no permite sistema alguno de explotación posible.

Las rastrojeras son aprovechadas por toda clase de ganados, principalmente por el lanar, pagándose á 50 y 75 céntimos de peseta la fanega de tierra, siendo la práctica más en uso el nombramiento de una comisión en cada pueblo, la cual divide el término en millares de fanegas de tierra, pagando el ganadero por cada una de éstas 500 pesetas, repartiéndose esta cantidad entre los propietarios de las fincas que componen el millar en partes proporcionales. Duran las rastrojeras desde que se levanta la cosecha hasta que se empieza el barbecho, ó sea á primeros de Octubre.

Poco frecuentes las dehesas de puro pasto, existen muchas de pasto y labor, cultivándose éstas á dos, tres y hasta cuatro hojas.

Sin embargo, tienen razón de ser las dehesas de puro pasto cuando la producción forrajera da un gran producto y el aprovechamiento de los pastos es ventajoso al de cualquier otro cultivo. En este caso se hallan las dehesas de Daramazán y Ventosilla, en Palau; Loeches y Hernán-Páez, en Toledo; Villaverde, en Orgaz; los

quintos del común, en Mazarambrón, Las Guadalerzas, en Yébenes, y algunas otras cuya extensión superficial desconocemos.

Esto en cuanto se refiere á fincas de propiedad particular, pues con respecto á las dehesas de propios, no ha mucho tiempo tenían verdadera importancia por su número y extensión; pero desde la promulgación de la ley de desamortización han desaparecido poco á poco hasta quedar reducidas á las que se expresan en el siguiente cuadro:

PUEBLOS	EXTENSIÓN superficial.	PUEBLOS	EXTENSIÓN superficial.
Ventas con Peña Aguilera	267	Chueca	19
Albarreal de Tajo	100	Escalonilla	156
Alcabón	20	Méntrida	1.334
Aldeacucabo	346	Navalmorales	500
Aldeanueva de Barbarroya	647	Pelahustán	117
Almendral	248	Sonseca	130
Almonacid	17	Valdeverdeja	771
Casas de Escalona	181	Villaluenga	75
Casarrubios del Monte	535	Villacunelas	226
Cazalegas	140	Ventas de San Julián	100
Cuerva	111	Urda	635
Chozas de Canales	80	Yébenes	1.463

El aprovechamiento en ellas se sujeta á las condiciones que el cuerpo de montes establece en el plan que anualmente forma.

La montanera tiene alguna importancia en los partidos de Talavera, Escalona y Puente del Arzobispo, verificándose su aprovechamiento desde 1.º de Septiembre hasta 1.º de Noviembre. La práctica más comúnmente seguida consiste en el vareo de la bellota, introduciendo después las piaras y pagando cada cerdo de vara 15 pesetas y los malandares según su tamaño. Es decir, 7,50 pesetas los mayores y cinco los más pequeños. Hay pocos de propiedad particular, pues casi todos son de los Municipios ó de propios, y, por lo tanto, sujeta su vigilancia á la inspección de los Ingenieros de montes.

Son escasas las fincas particulares donde hay encinas, cuyo producto se aprovecha con mejor éxito, pues en casi todas las dehesas boyales y de propios se pierde

gran parte del fruto *quercus* por las malísimas condiciones y pocos cuidados que á esta clase de fincas se dedican; y si á esto se añade los estragos que, tanto en las primeras como en las segundas, viene causando desde muchos años el lagarto, y que llega hasta el punto de constituir hoy en la provincia una verdadera plaga que obliga en muchas localidades la corta de encinas para su transformación en carbón, se comprenderá desde luego la afirmación que hacemos al principio de que tienen poca importancia las montaneras.

Sin embargo, merecen citarse las siguientes fincas, ya por su extensión, ya por su producción: los montes de Alausín, en Santa Cruz del Retamar; el Castañar, en Mazarambrón; la dehesa de Lucillos, los Taurdales, Velazcos y Don Benito, en Cardiel; dos en Valdeverdejas y la del Sr. Salamanca, en Talavera.

Vías pecuarias.—Esta provincia, que por su situación se encuentra al paso de los principales ganados trashumantes, debió tener en otro tiempo muchas y buenas vías de comunicación, abrevaderos, descansos, sesteaderos, etc., etc.; pero hoy, por una parte con la decadencia de la ganadería y por otra el abandono de los encargados de vigilar este punto, han desaparecido unas y otras hasta el extremo de que llegó á ser en años anteriores motivo de pleito el deslinde de una desde Borox á Aranjuez por Seseña y otros pueblos.

Venciendo dificultades se ha podido encontrar y recoger datos para consignar aquí las principales que hoy existen y que llevan por nombres los siguientes:

Cañada Leonesa, ídem Segoviana é ídem Soriana.

La Leonesa.—Empieza este paso de ganado ó vía pastoril en la provincia de León, partido de Riaño, y después de atravesar algunos otros, sigue por las de Palencia, Valladolid y otras varias hasta llegar á la de Toledo por la parte que linda con la de Avila, entrando en la provincia que nos ocupa por el partido de Talavera y término del Real de San Vicente y siguiendo por los pueblos de Almendral, Navamorcuende, Sotillo de las Palomas, Cervera de Talavera, Segurilla, Mejorada, Velada y Gamonal, y pasa de aquí al partido del Puente del Arzobispo, atravesando los pueblos de Alcolea de Tajo y Villafranca del Puente del Arzobispo, que es el último pueblo de la provincia por donde pasa, entrando luego en la de Cáceres.

Segoviana.—Otra de las vías pastoriles, que es la llamada Segoviana, que empieza en las provincias de Burgos y Soria, atravesando las de Segovia y Madrid antes de llegar á la de Toledo, en la cual ingresa por el partido de Illescas y pueblo de Valmojado, sigue luego por Ventas de Retamosa para atravesar el partido de Torrijos, cruzar los pueblos de Camarena, Ascicollar, Camarenilla y Villamiel, entrando en el

partido de la capital por Vargas, Toledo, Argés, Layos y Casasbuenas; de aquí pasa al partido de Navahermosa, tocando los pueblos de Nóez, Pulgar, Cuerva y Ventas con Peña Aguilera, en donde termina en esta provincia y entra en la de Ciudad Real por el partido de Piedrabuena y pueblo del Molinillo.

Soriana.—La cañada Soriana empieza en la provincia de Logroño, pasando por las de Soria, Guadalajara y Madrid para llegar á la de Toledo, entrando en el partido de Ocaña y pasando por el pueblo de Santa Cruz de la Zarza, sigue por el partido de Quintanar de la Orden y pueblo del Corral de Almaguer, luego por el de Lillo, atravesando el pueblo de Villacañas, y, por último, vuelve por el partido de Quintanar y pueblo de Quero, en cuyo punto se forman dos ramales. El de la derecha atraviesa los partidos de Lillo y Madridejos, pasando por Villacañas, Madridejos, Consuegra y Urda, en donde termina en esta provincia y entra en la de Ciudad Real por el partido de Daimiel y pueblo de Fuente del Fresno á reunirse con las vías pastoriles que vienen de la provincia de Segovia.

El ramal de la izquierda atraviesa el citado término municipal de Quero (Quintanar de la Orden), y después de recorrer el pueblo de Alcázar de San Juan, de la provincia de Ciudad Real, entra de nuevo en nuestra provincia por el partido de Madridejos y pueblo de Villafranca de los Caballeros, en donde concluye y sigue por Ciudad Real y el citado pueblo de Alcázar de San Juan.

Como se ve por la anterior descripción, en la cual sólo entran treinta y cuatro pueblos, teniendo, además, á la vista el número de los que componen esta provincia, el plano de ella y su extensión superficial, á más del sistema orográfico é hidrográfico, se comprende que durante la época de apogeo de la ganadería debieron existir vías transversales que pusiesen en su directa comunicación las descritas por medio de cordeles, coladas, abrevaderos, descansos y sesteaderos.

En esta provincia, por circunstancias varias, hay también gran variedad en la calidad de los pastos propios de aquellos terrenos á que esta producción se dedican. Desde los de peor calidad, que sólo producen estepares, que su suelo y subsuelo son excesivamente calizos ó selenitosos, como, por ejemplo, ocurre en la mayoría de la Mancha, hasta los de primera calidad, cual pudieran citarse los de la dehesa Villaverde (Orgaz), con hierba fina, nutritiva, entre la que abunda el trébol y la esparceta, existe una gradación que hace algo difícil valorar de una manera exacta la fuerza productiva de los expresados terrenos.

Por datos adquiridos sobre ellos fluctúa el valor del arrendamiento entre 3 pesetas los más inferiores y 8 por hectárea los de primera calidad, y según también esa

misma calidad, que siempre se encuentra en relación directa con la cantidad de pastos producidos, determina la posibilidad de mantenimiento por cabeza en la siguiente proporción:

	Hectáreas.
Pastos de mala calidad, cada cien cabezas.	150
Idem superiores, íd. íd.	50

Tomando, pues, el término medio, que seguramente por las noticias adquiridas se aproxima tanto á la verdad, que el error es pequeñísimo, se admitirá un valor por hectárea de 8 pesetas en cada una, de las cuales puede mantenerse en años ordinarios una cabeza.

Hay que hacer una advertencia respecto á cómo se llevan á efecto los contratos de arrendamientos de pastos. Como en el caso de que se trata es de ganados que han de permanecer durante todo el año, excepción hecha de tres meses que dura la rastrojera en el terreno, allí se verifica la paridera y allí también el engorde de los corderos, y, por lo tanto, precisan estos forrajes tempranos y nutritivos que se les proporciona con el centeno y algunas veces con las cebadas. El arrendatario, pues, hace el contrato con la cláusula de que un 25 por 100 del terreno arrendado pueda sembrarlo sobre rastrojo en las dehesas de pastos y labor, ó en el sitio de antemano estipulado en las de puro pasto, advirtiendo también que por esta mayor aplicación de las fuerzas productivas no se le cobra sino el mismo arrendamiento. Para terminar basta decir que la contribución del terreno corre de cuenta del dueño, y que generalmente las dehesas de pastos y de labor carecen de arbolado. Sólo aquellas que por sus condiciones orográficas se destinan para el ganado cabrío unas y muy pocas para bovino, tienen algo de monte bajo, cuyo aprovechamiento lo hace el dueño, bien para talas, bien para carboneo, sin que nada tenga que ver esto con el arrendamiento de los pastos.

Antes de terminar estas generalidades, se dirán cuatro palabras relativas á las condiciones climatológicas de la provincia de Toledo.

Puede decirse que son las mismas, sin grandes diferencias, que las de Madrid; es decir, máxima y mínima, de temperaturas extremadas, gran altura sobre el nivel del mar, mucha variabilidad en la distribución de los meteoros acuosos, y, por último, frecuentes vientos y heladas otoñales y primaverales.

Consecuencias que de todo esto se deducen:

1.ª Para seguridad en la producción de pastos.

2.ª Zona comprendida dentro de la región de pastos de primavera y otoño.

3.ª Condiciones bastantes apropiadas para la cría y explotación del ganado cabrío, en primer término, dentro de la región orográfica y del lanar en la parte menos accidentado.

4.ª Condiciones poco favorables para la explotación del bovino en general, y

5.ª y última. Medianas condiciones para la producción del caballar y mular como también el de cerda; éste último por la escasez de buenos alimentos y bajas temperaturas.

En virtud de lo expuesto, las ganaderías que más deben fomentarse en la provincia de Toledo y á las que más corresponde que los ganaderos se dediquen son las de cabrío y lanar, y, en último término, como aprovechamiento secundario, consecuencia de las mil variantes que en el problema agrícola influyen, todas las demás que hoy por hoy existen.

II.—Zootecnia.

Ganado caballar.—La ganadería caballar en Toledo no tiene importancia bajo el punto de vista zootécnico.

Hay, sí, alguna que otra parada de propiedad particular, pero en las que no pasa casi nunca de uno ó dos el número de sementales, y éstos se tienen más bien para producir híbridos.

No se quiere con esto significar la carencia de esta clase de ganados, no, pues los hay, pero todos ellos ó la mayor parte importados, ya para su ulterior utilización en las faenas anejas al agricultor, ya, y esto es lo más frecuente para su aplicación, como animales de tiro ligero y de silla, que satisfacen en muchas ocasiones el capricho de su dueño ó la necesidad del transporte de personas para la vigilancia de fincas, labores y demás faenas agrícolas.

Poco puede decirse por lo mismo sobre este punto rindiendo culto á la verdad de los hechos, pues si bien es cierto que se conocen algunas ganaderías, sólo la del excelentísimo Sr. Duque de Veragua merece especial mención por sus sementales.

Las razas de éstos es la andaluza y su procedencia la parada que en Aranjuez tiene la Casa Real.

Según parece, el procedimiento que se emplea para la reproducción es la selección, y á veces la sustitución de los sementales con otros que, siendo de la misma raza, presente condiciones á propósito de cualidades, edad, fuerza, etc., etc.

No obstante lo dicho, citaremos las principales ganaderías que de esta especie hay, que son las siguientes:

Sr. Marqués de Comillas, en los montes de Alaucín.

D. Bernardino Sánchez, Villaluenga.

D. Amalio Cabañas, Recas.

D. Joaquín García Santander, Talavera.

D. Enrique Gutiérrez Salamanca, Talavera.

D. Tomás Suárez, Talavera.

Sr. Marqués de Camarines, Toledo.

D.ª Tiburcia Díaz, Toledo.

D. Joaquín Bayo, Huerta, y algunas otras.

Excepción de la del Sr. Veragua, todas las demás carecen de gran importancia, y los sementales casi siempre, en número de uno ó dos, se dedican por lo común á la producción de híbridos.

Las razas son poco definidas y la elección de los sementales no obedece á regla fija, sino que las más veces es hija del capricho del dueño y muchas veces del de los mayorales encargados de la custodia y cuidado de la ganadería.

Esto es lo único que de ganadería caballar puede decirse.

Con respecto á paradas del Estado, hay sólo una que radica en Talavera de la Reina. Tiene para su cuidado un Oficial, un cabo y un soldado, y el número de sementales es de dos, uno de ellos de raza andaluza pura y el otro de media sangre inglesa.

En estas paradas no se interesa nada por el salto, pero el ganadero tiene la obligación de indicar en su día el producto obtenido y sus condiciones.

Si resulta macho ha de sellarse con el sello del Estado y anotarse en una especie de hoja ó historial todas sus cualidades y antecedentes.

Ganado asnal.—Tampoco exige largo espacio, dada su escasísima importancia. Quizá no llegue á 50 el número de los sementales que tal nombre merecen llevar en justicia, y de entre ellos todos de procedencia andaluza, es decir, de Córdoba y su provincia.

También hay dos garañones andaluces, de media alzada y buenas condiciones, en el pueblo de Orgaz, que se dedican á la cubrición de yeguas y producción de híbridos.

Estos sementales se dedican á la cría de ganado mular, sobre todo en la Mancha, en donde son notables las mulas llamadas manchegas, finas, de alzada media, resistente, esbelta y noble, condiciones todas que las caracterizan.

Fuera de estos casos, ocurre en la ganadería asnal, que es abundante en esta provincia, que se encuentra muy repartida por toda la misma en manos del pequeño labrador, que las utiliza para su tráfico, ya industrial, ya agrícola.

Su producción se verifica en pequeña escala, y por regla general en la casa del propietario.

Hay también gran tráfico y considerable número de cambios y ventas entre el poseedor y las bandadas de gitanos que constantemente visitan y recorren, como es sabido, toda España, transportando sus ganados de unos á otros sitios é ignorándose por fuerza de lógica el origen ó procedencia de los mismos.

Con respecto á la ganadería mular, el tráfico es debido á la importación y transacciones de las ferias, adonde afluyen gran cantidad de unos y otros pueblos de la provincia, y la importación y exportación que hacen los maranchoneros, que se llevan el ganado manchego é importan la mula de Soria, y á veces hasta ganados de los Pirineos franceses.

Dedúcese de aquí, corroborando noticias adquiridas, que el ganado existente en la provincia es casi todo el nacido en la misma y el importado lo es de los puntos de referencia, algo de Ciudad Real y Madrid y también de otros limítrofes, aunque en escasa proporción.

Las principales ganaderías de este híbrido son las de

D. Juan Corral, Talavera.

Viuda de Mazarambrón, Tembleque.

D.ª Tiburcia Díaz, Toledo y Lominchar.

D. Manuel Millas, Mora.

D. Miguel Alonso, Talavera.

Sr. Marqués de Comillas, Torrijos, y algunas de menos importancia.

En ellos se da la preferencia á la producción de mulas, tanto por ser este el ganado que mejor se presta á las faenas agrícolas cuanto por su más fácil salida en las ferias y mercados.

No mucha más importancia que los anteriores tiene el ganado vacuno, pues por

las condiciones de alimentación, clima y demás circunstancias se presta poco la región toledana á la producción de este ganado.

La raza dominante en las ganaderías es la natural del país, es decir, la raza española, no montañesa, que está caracterizada por ser de altura media, algún peso, formas angulosas, cuerna larga, color ó capa roja aleonada y algunas veces negra, y, por último, su carácter, por lo general no muy manso.

En los pueblos próximos á los montes de Toledo, sierra de Avila y sus derivaciones es donde más abunda, unas veces en estabulación, cuando son pequeños ganaderos, y otros en las dehesas, que es lo más frecuente.

El procedimiento de producción es la selección, para lo cual eligen de entre los buenos aquellos de mejores condiciones de figura, forma y cualidades.

Dedican los machos á las operaciones de labranza una vez castrados, y las hembras las destinan á los mataderos, bien cuando son terneras, que lo es más general, ó bien á los cuatro años.

También en algunas fincas, cual sucede en la del Sr. Marqués de Comillas, se dedican á la recría para aprovechar los abundantes y finos pastos que en ella hay.

Los sementales empiezan á cumplir sus funciones desde los cuatro á los ocho años, y por cada veinticinco vacas suelen tener un toro padre.

No son en esta zona muy fecundas las hembras, y por lo común suelen producir dos crías cada tres años, las que están sometidas á estabulación, y una cría cada dos años, las que viven en dehesas.

He aquí las ganaderías más importantes del género Box:

D. Victorio Fernández Giro, Escalona.

D. Andrés Bejerano, Gálvez.

D. Antonio Arroyo, Ventas.

Señora Viuda de Arribas, Polau.

Señores herederos de Rodríguez, Escalona.

Sr. Marqués de Comillas, Torrijos.

Sr. Escalera, Menasalbas.

D. Gregorio Faluto, Magán.

Merecen punto aparte las ganaderías de toros de plaza que en Toledo hay. Entre ellas figuran en primer término la del Excmo. Sr. Duque de Veragua, D. Andrés Salamanca, D. Luis Mazzantini, D. Joaquín Arroyo y algunos otros.

En todas ellas se pone el mayor cuidado para la selección de reproductores crianza de los becerros y alimentación de los mismos.

Se crían con separación de edades y sexos en los reproductores, y se someten á operaciones, tal como la tienta, que los hace aún más feroces, si ya por la ley de herencia y régimen de vida no lo son bastante.

Buscan los mejores pastos, las dehesas más superiores y la guardería más perfecta y apropiada.

Aparte de nuestras apreciaciones, contrarias á esta aplicación de la ganadería, en la provincia es un verdadero elemento de riqueza la cría y producción de estos ganados.

Para terminar, réstanos decir que en la especie bovina de esta región se hace poco caso de la producción de leches y sus derivados.

Sólo en la capital hay dos ganaderías de raza suiza y holandesa que se dedican á la producción de leches para el consumo local.

Ganado lanar.—Este es, sin duda alguna, el que por su cantidad, calidad y condiciones propias del cultivo y de la zona tiene en ella mayor importancia, cuyo dato confirma también lo que en años anteriores ocurría.

En efecto, en 1859 existían en la provincia 655.737 cabezas, y si bien la disminución se ha sentido año por año hasta el presente, hoy quedan de esta especie 346.428, cifra que supera en gran cantidad á todas las demás.

No existen ganados trashumantes, y sólo los hay estantes y trasterminantes, compuestos en su mayoría de raza merina y churras de las caracterizadas.

La primera, cuyos caracteres son: lana fina, abundante, corta y no rizada; axilas, bragas, cara y pies desnudos; alzada no muy grande y peso, término medio, de 28 á 42 kilogramos, es la de mayor densidad, ó sea la que más abunda.

Las churras son menos abundantes, de más peso, lana larga y lasa, pero no de mucha finura.

Hay también la raza entrefina, que, á nuestro entender, es de cruzamientos y de generación de las merinas.

Sabido que la mejor de las razas merinas es la que se cría en León y Segovia, y las peores las de Burgos, se puede significar aquí que la toledana se aproxima mucho á las más apreciadas por sus buenas cualidades, finura de sus vellones y esbeltez de sus formas.

Por regla general no se verifica la trashumación ni en una ni en otras zonas, y esto obedece, sin duda, á la abundancia de pastos en esta región y al sistema que para su cría y alimentación se sigue, como así también á las condiciones de temperaturas que caracterizan al país.

El régimen que con estos ganados se sigue es echarles á las dehesas durante la

época de las hierbas, que suele durar todo el otoño, invierno y parte de la primavera, y una vez levantadas las cosechas pasan á los rastrojos para aprovecharlo en la forma y modo ya dichos.

Como quiera que algunos años por lo extremo del clima escasean los pastos, el ganadero se ve obligado de dar á este ganado algo de pienso compuesto de paja y grano, que suele ser algarroba triturada.

La época del esquileo varía según se adelante más ó menos la de los calores, pero coincide casi siempre con los meses de Mayo y Junio y á veces más tarde, según la mayor ó menor calidez del partido judicial.

Llegada la época de la cubrición, que se verifica en libertad, sueltan los moruecos, que procuran sean de los más puros y de mejor condición elegidos por selección, y la proporcionalidad entre unos y otros suele ser de 3 á 4 por 100.

Con el objeto de obtener crías tempranas que, como es sabido, alcanzan mayor precio y dan mejores rendimientos vendidas para el matadero, procuran reunir los sementales con las hembras á mediados de Mayo ó primeros de Junio.

Los corderos es frecuente venderlos casi al destete, pero algunas ganaderías los conservan más tiempo, hasta que alcanzan pesos que quizás parezcan exagerados (20 ó 25 kilogramos).

Ahora bien, si respecto á los procedimientos de reproducción, alimentación y demás tienen gran cuidado los ganaderos, no ocurre lo mismo respecto á los grandes que demanda la época de la paridera. Durante ella, como en el resto del año, no hay un mal establo, ni siquiera un pequeño resguardo que los ponga á cubierto de las inclemencias del tiempo.

La hembra para donde le coge esta función fisiológica, y á veces no es raro ver que el rebaño vuelve al aprisco ó al redil habiendo dejado tras sí alguna que otra descarriada.

Bien que los corderos se vendan al destete, bien que se conserven hasta más tarde, la producción más principal de este ganado, á más de la carne y las lanas, es la leche, de cuyo producto se fabrican los renombrados quesos manchegos.

La lana perfecta en condiciones para la filatería, sobre todo la merina y de entre ésta la de color blanco, suele venderse, término medio, de 12 á 16 pesetas los 11 kilogramos, si bien es cierto que este precio se refiere en sucio y á la de color blanco.

La negra pierde próximamente un cuarto de valor y es menos buscada por la dificultad que para los tintes presenta luego esta coloración.

Cada cabeza produce al año 1.600 gramos y la demanda de este producto es

grande, sobre todo por parte de los industriales de Barcelona, que casi la consumen toda.

Ganado cabrío.—Sigue en importancia al lanar, siquiera sea por el número de cabezas existentes, puesto que, si hemos de decir la verdad, se da poco lugar á esta especie, tal vez porque sus aplicaciones como animal de venta no están á la altura del primero.

Bajo otro punto de vista es indudable que sólo en terrenos accidentados montañosos y de monte bajo es en donde con más ventajas puede el ganadero dedicarse á su producción, y ésta siempre resulta desfavorable por lo dañino de tal ganado y la devastación que produce en todos los terrenos en que vive.

Difícil es, por otra parte, deslindar la raza peculiar de este ganado en la provincia y también difícil señalar ganadería de importancia, porque no las hay.

Encuéntrase muy diseminado y en propiedad de multitud de individuos y mezclados los caracteres todos que son necesarios para hacer de él una clasificación aproximada.

No pertenecen ni á la raza de cachemires, ni á la del Tíber, ni á la de Angora, ni, por último, á la de Berbería.

La que en esta provincia abunda tiene el pelo basto y no muy largo, formas excesivamente angulosas, peso medio de 25 kilogramos, algo más altas que la oveja, pero no tanto como las razas puras.

El sistema de crianza, alimentación y reproducción es muy semejante al de la oveja, con la diferencia de que esta especie no se saca generalmente del monte ni se les echa por tanto á los rastrojos.

Los reproductores se buscan de entre los más corpulentos que tengan mejores formas, cuello corto y carnoso, barba poblada y larga, que su edad no baje de tres años ni pase de ocho. Por cada 100 cabezas echan de cuatro á cinco machos cabríos, y la cubrición, que empieza en la primavera, se verifica en libertad, apartando luego los padres cuando el celo de la hembra ha terminado.

Como aprovechamiento de este ganado cuéntase la producción de carne, la venta de los cabritos y la leche transformada en queso.

Por último, el rendimiento de leche se calcula de dos á tres litros diarios por cabeza.

Ganado de cerda.—Al principio se dijo que la raza de cerda no es la producción característica de Toledo, si bien abunda por las razones ya expuestas, pero sin que merezca el nombre de ganadería.

Cuenta, no obstante, el partido del Puente y Talavera con algunos pueblos en los que esta especie de ganado es su principal riqueza, dedicándolos á la venta una vez cebados y algo de ellos transformados en salazón y embutidos.

La raza predominante es la peculiar del país, muy parecida á la extremeña, de donde es originaria; son negros y algunas veces rojos, pero esto no es lo frecuente. Tienen las extremidades pequeñas, la cerda corta, muy voraces y de gran precocidad, adquiriendo un desarrollo algo grande, pues llegan á pesar de 165 á 250 kilogramos.

Su carne es sabrosa y nutritiva, predominando mucho el tejido adiposo en los de gran corpulencia.

Por selecciones también elígense los verracos y la proporcionalidad entre éstos y el número de hembras es de 2 á 3 por 100, verificándose la cubrición en libertad en la época del celo.

En los demás pueblos de la provincia, en donde cada agricultor tiene en su casa un número de cerdos proporcional á sus necesidades, se sigue un régimen especial.

Hay uno ó dos individuos que se dedican á la custodia de todo el ganado, y cuando es llegada la hora conveniente, á toque de corneta ó bocina desde la plaza del pueblo danle suelta los dueños á sus respectivos cerdos, que por intuición ó instinto acuden á reunirse todos para salir al campo.

Este individuo, llamado por lo común vecero, tiene suyos uno ó dos verracos que diariamente marchan también al campo y allí verifican la cubrición cuando mejor les parece, y si de ella resulta preñez, el dueño del ganado ha de satisfacerle más tarde una cantidad que fluctúa entre dos á cuatro pesetas.

III.—Ganadería de labor.

Tiene importancia grande en esta provincia la ganadería destinada al cultivo, y excepción hecha de Quintanar y Madridejos, en todos se ve que el cultivo es grande, y el no haber perfecta armonía entre estas afirmaciones y los datos consignados obedece indudablemente á la poca veracidad de los datos estadísticos remitidos de los pueblos y al afán siempre constante de los Ayuntamientos á ocultar la cantidad de yuntas, así como los productos de las cosechas.

En los trabajos agrícolas se emplean indistintamente el caballo, mula, buey y asno, prefiriéndose las mulas y bueyes para el trabajo de roturaciones y arado de las tierras. Empléanse también, aunque con desventaja, alguna yunta de borricos. Los caballos puede decirse no tienen en esta provincia aplicación ninguna en los trabajos de arado, dedicándolos muy generalmente para la trilla y transporte á lomo de los diferentes productos agrícolas. Las razones en que funda esta preferencia de las distintas aplicaciones son las siguientes:

1.ª El ganado mular es indudablemente más resistente que el caballar para el trabajo pesado y continuo del arado, como lo demuestra el hecho de la mayor duración en buen estado, que fluctúa entre los cuatro y catorce años de su existencia en la mula. Si en el mismo caso observamos la duración de una yunta de caballos, resulta que á los seis ó siete años de trabajo queda inútil para este servicio.

2.ª Los bueyes son también muy á propósito para el trabajo que nos ocupa, especialmente en las dehesas y cotos cerrados ó en donde la propiedad está toda cerca de la casa de labor, cosa que en esta provincia no es tan común como en muchas otras. Repetimos que en donde esto ocurre es preferible el empleo del ganado vacuno, en razón á que, salvado el inconveniente de las distancias y traslado de la labor de unas parcelas á otras, resulta más económica y su labor más perfecta que la del ganado mular.

3.ª El ganado caballar se emplea con preferencia en la trilla de los cereales en razón á que, además de ser un trabajo en que el animal no ha de desarrollar gran esfuerzo, ha de llevar una marcha acelerada impropia del ganado mular y perjudicial para su conservación. Así, pues, en las casas de labor en donde hay toda clase de ganado, se emplean las mulas y bueyes para el transporte de los productos á la era y los caballos para el desgrane ó trilla de los citados productos.

4.ª Poco se puede decir con referencia al ganado asnal. Su principal empleo es el de transportar los peones ó jornaleros que cobran por días y sin ajuste de un sitio á otro, pues en esta provincia es raro que ninguno de estos trabajadores deje de tener un animal de esta especie.

Sin embargo de lo expuesto, los pequeños labradores los utilizan para el arado, así como para el transporte y trilla de sus productos.

Los labradores de esta provincia prefieren, pues, para el trabajo de arado el ganado mular, vacuno, caballar y asnal por el orden en que queda consignado, fundándose en las razones que más arriba dejamos expuestas.

Las yuntas se dedican en esta provincia al cultivo de cereales y leguminosas con

preferencia, destinándose un pequeño número de éstas á labrar los viñedos y olivares y aun menor al sostenimiento de las huertas.

La superficie labrada por una yunta varía, como es consiguiente, por diferentes causas, como son en primer término, en que la yunta sea de mulas, bueyes, etc.; en que éstas sean más ó menos resistentes y ligeras en su trabajo; que la clase de terreno labrado sea pedregoso ó compacto; que se encuentre en sazón más ó menos apropiada para el trabajo, y, por último, que el gañán sea más ó menos hábil en el manejo del arado y de los animales que lo conducen, dándose el caso extremo de arar en algunas ocasiones una misma yunta doble cantidad de terreno con uno ú otro gañán, sin que por la mayor superficie cultivada pierda la yunta en su duración.

Hechas estas ligeras observaciones á continuación un cuadro de las diferentes superficies aradas por las yuntas como término medio, y suponiendo sea ejecutada la labor en una misma clase de terrenos y en condiciones favorables.

Superficies labradas en el día por las yuntas.

CLASE DE LA YUNTA	ALZAR			BINAR			TERCIAR			LABOR DE CUBRIR LA SIMIENTE		
	Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.	Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.	Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.	Hectáreas.	Areas.	Centiáreas.
Mular	»	60	»	»	74	80	»	98	30	1	15	»
Caballar	»	55	20	»	63	75	»	85	20	»	98	20
Vacuno (1)	»	50	»	»	56	»	»	77	14	»	91	13
Asnal	»	32	»	»	38	»	»	46	»	»	60	»

Como ya se ha dicho más arriba, este cuadro indica solamente un término medio, puesto que tratándose del cultivo de un olivar varía, como más aún en los viñedos en que la diferencia de superficie labrada de la primera á la cuarta reja es muy notable.

Las horas que constituye el día de labor en esta provincia son variables, según sea la especie del ganado, época del año y clase del trabajo á que se dedican las yuntas.

En la mitad del año, en que la duración del día es más corta y la temperatura es más baja, empieza el trabajo de las yuntas á las seis de la mañana y dejan éste al

(1) Téngase presente que la yunta del vacuno se supone de revezo, es decir, que la constituyen cuatro cabezas.

ponerse el sol, es decir, á las cinco y media de la tarde, resultando de esto que las yuntas están en el campo once horas y media, y descontando una hora que descansan á las nueve ó diez de la mañana, otra á las cuatro de la tarde y dos desde las doce del día á las dos, en que se desunce la yunta para que coma ésta y los gañanes, resulta que queda un trabajo líquido de siete horas y media. En la época que dura la sementera hay una pequeña variante, que consiste en una hora y media más de trabajo, puesto que sale la labor mucho más temprano para empezar el trabajo al hacerse de día.

En la otra mitad del año, por causa de la mayor duración de los días, aumentan las horas de trabajo en dos ó tres.

Poco puede decirse con referencia á las yuntas reveceras. Estas trabajan las mismas horas que las mulas, con la diferencia de que se cambian los dos bueyes que han empezado el trabajo á las doce de la mañana, hora que lleva el revecero el ganado que ha estado pastando ó comiendo en la boyeriza durante toda la mañana, es decir, que resulta una mitad de trabajo para cada yunta.

En algunos pueblos el revezo no es completo, es decir, que cada arado no tiene más que tres bueyes, en cuyo caso va todo el ganado á trabajar y se hace el relevo dos veces al día para repartir el trabajo en partes proporcionales al número de cabezas.

En esta provincia el trabajo que una yunta hace en un día, sea de la clase que quiera, no recibe más denominación que el de huebra.

El precio del jornal de una yunta de ganado mular se calcula en un término medio de 5 á 7 pesetas, sea cual fuere la clase de labor á que se la destina, y el jornal del gañán ú obrero es de 1,50 á 2 pesetas, resultando un total para coste de la yunta, incluso el gañán, de 6,50 á 8 pesetas.

Hay que hacer sobre este punto la advertencia de que cuando la yunta se destina al transporte de carros para la conducción de mieses ú otros productos, el coste ó precio de arrendamiento es algo más crecido.

Vista la dificultad de hacer una cuenta detallada de gastos y productos para cada una de las distintas variedades de yuntas, teniendo, además, en cuenta

1.° La poca importancia de la de los bueyes en esta provincia.

2.° La ninguna aplicacion á este objeto de la de caballos, y

3.° La dificultad de averiguar los gastos que la de una de burros origina á su dueño, puesto que en la mayoría de los casos viven, permítasenos la frase, de milagro, terminamos este punto con la siguiente

CUENTA DEL COSTE DE UNA YUNTA DE MULAS

Gastos.

	Pesetas.
Interés al 5 por 100 del capital mobiliario vivo.	87,50
Riesgos y amortización del íd. íd. íd.	160,00
Alimentación y cuidado durante los trescientos sesenta y cinco días.	720,00
Contribución.	1,50
Amortización del capital mobiliario mecánico.	7,00
Gastos anuales de atalaje, collera, ramales, veterinario, herraduras, etc. etc.	35,00
Alquiler de cuadra.	5,00
TOTAL.	1.016,00

Productos.

Importe del estiércol y cama producida durante el año. .	35,00
Coste total de la yunta al año. . .	981,00

De forma que calculándose en ciento sesenta los días que se emplea esta yunta en las distintas faenas agrícolas, resulta un valor para la huebra de 6,13 pesetas diarias, á cuya cantidad habrán de añadírsele luego el importe del jornal del gañán.

IV.—Ganadería de renta.

Verdadero aprieto y gran apuro supone la contestación de este punto. Ni existen ganaderías del *equs caballus*, ni por tanto razas, ni variedades, ni tampoco cruzamientos practicados ni que se estén practicando en la actualidad.

En esta provincia no ha habido aumento alguno, antes bien disminución en la cría de ganado mular desde el año de 1865. Que en nada han influído, porque no las hay, sacas ó ventas para la ganadería del Ejército, y que sería muy conveniente promover exposiciones, establecer remontas del Estado; en una palabra, levantar el espíritu del ganadero, pues por lo manifestado en otro punto, la zona de Toledo presenta condiciones nada frecuentes para la cría y recría del ganado mular.

Los precios á que suelen venderse los individuos de todas clases es el siguiente:

	Pesetas.
Precio de un potro sin domar.	500
Idem domado, á los cinco años, de.	500 á 1.000
Idem de una yegua de vientre, de.	600 á 800
Idem íd. íd. para el trabajo, de.	200 á 300
Idem de un caballo semental, de..	2.000 á 3.000
Idem de una mula á los dos años, de..	200 á 250
Idem domada, á los cinco años, de..	900 á 1.000
Idem de una yunta buena..	2.000

Ganado asnal.—Este ganado carece de importancia bajo el punto de vista zootécnico, y también se ha manifestado que no existe ganadería alguna que tal denominación pueda dársele.

Por lo común, los pequeños agricultores tienen todos algún ejemplar de él que lo dedican indistintamente, ora á las faenas agrícolas, ora á la conducción y á la arriería, ya, por último, en la época de poco trabajo se valen de este elemento para la saca de leñas, con cuya venta se proporcionan el sustento diario.

No hay, pues, procedimiento especial de reproducción, ni razas que merezcan mencionarse, ni cuidados especiales á que estén sometidos los individuos en su primera edad.

Más como favor que otra cosa, el dueño de un macho ó garañón se presta á que éste cubra á las hembras sin interesar por ello cantidad alguna.

La hembra cubierta y aun preñada sigue utilizándola su dueño como antes, sin dedicarla cuidado alguno, y cuando el parto se verifica conservan en su poder al pequeño animal que denominan *buche*, hasta que encuentran quien se lo compre en mejores condiciones, si es que por su mal estado económico no se ve precisado á deshacerse de él, á veces, antes de los dos años.

Todo cuanto se diga acerca de este punto con relación al costé de producción de una cría resultaría gratuito y falso.

El precio por cabeza en este ganado es sumamente variable, pues desde 25 pesetas, y aun menos, hasta 100, suelen valer según los casos y circunstancias.

Ocioso parece advertir que no se trata de los garañones de raza, que, si bien pocos, existen algunos para la producción del ganado mular, pues de estos últimos hay algunos de la andaluza, cuyo coste ha sido de más de 2.000 pesetas algunas veces.

Ganado vacuno.—En las ganaderías de esta especie, cuya raza se describe en otro lugar, en el que también se dejan consignados los nombres de algunos de los principales propietarios de ellas, se verifica la cubrición en libertad, para cuyo objeto, elegidos de antemano los reproductores, casi siempre por selección, reunen éstos con las vacas una vez que es llegada la época del celo, ó sea por los meses de Mayo y Junio, procurando siempre que tanto las vacas como los sementales tengan de cuatro años en adelante, desde cuya época, hasta los ocho ó diez, siguen utilizándolos para estas funciones.

El precio de cada ternero ó ternera varía mucho según la importancia de la ganadería, calidad de sus progenitores y condiciones especiales del año agrícola, por más que lo ordinario es que en esta primera edad no se verifican transacciones de ningún género, salvo los casos en que los terneros se dedican al matadero, en cuyo caso el precio corriente en un decenio es de 16,25 pesetas los 11,15 kilogramos en canal.

Con relación al precio de coste puede admitirse, como muy aproximado, el que al final de este párrafo se consigna.

El número de reproductores por cada cien cabezas es de cinco á seis, según su mayor ó menor pujanza.

En las pequeñas ganaderías, ó mejor dicho, aquellos agricultores que tienen hembras de esta especie sin formar ganadería, suelen, cuando en ellas se manifiesta el celo, llevarlas para su cubrición á las ganaderías más próximas y allí permanecen cierto tiempo hasta que por los signos exteriores adquieren el convencimiento de que ó no han prendido ó que quedaron preñadas, pasado lo cual las vuelven á sus hogares para continuar las faenas á ellas encomendadas y atenderlas con algo más de esmero y cuidado.

Lo mismo que para el ganado lanar, la custodia ó guardería está encomendada á un mayoral, un zagal y un ayudador, cuyos jornales ó soldadas suelen ser de 2 pesetas el primero, una el segundo y 1,50 el tercero, en el supuesto, y es lo más general, que cobren sólo en metálico.

El valor de cada cabeza es el siguiente:

	Pesetas.
Reproductor de buenas calidades, de.	700 á 1.000
Una vaca, de.	350 á 500
Un buey, de.	400 á 600

	Kilogramos.
Peso de un toro, de.	180 á 200
Idem de una vaca, de.	120 á 180
Idem de un buey, de.	230 á 300

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA PIARA DE 100 CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Intereses del capital mobiliario vivo.	2.200,00
Arrendamientos de pastos (huebras).	3.200,00
Idem íd. rastrojeras.	400,00
Por complemento de alimentación durante la paridera. .	6.400,00
Gastos de guardería.	912,00
Gastos generales (boyerizas, riesgos, etc., etc.).	2.500,00
TOTAL	14.812,00

Productos.

Importe de 60 novillos vendidos al terminar la cuarta hierba, 24.000 pesetas.

Restando de esta cantidad el importe de la recría de los terneros durante tres años, mas el interés compuesto del capital invertido y los riesgos de mortandad, calculando en un 5 por 100, tendremos:

	Pesetas.
Diferencia entre gastos y productos.	9.188,00
Importe de la recría é intereses compuestos del capital invertido durante los tres años.	5.448,00
Producto líquido anual.	3.740,00

Ganado lanar—El conjunto de las cabezas que lo componen recibe en esta provincia la denominación de *rebaño* en términos generales.

El sitio donde los pastores establecen su chozo para pasar en él la noche, que es siempre en la tierra que debe abonarse durante el año y donde pernocta el rebaño, se llama *majada*.

Se da la denominación de *hato* al lugar donde están los corderos, cuando los hay, y en algunos sitios varía este nombre por el de *pinta*, y últimamente se distingue con el de *cabaña* ó *chozo* la casa, llamémosla así, que construyen los pastores, y que en la mayoría de los casos reunen condiciones hasta de comodidad relativa.

El personal de guardería se compone por lo regular de un mayoral, ayudador, zagales y zagalillos, según la ganadería sea de más ó menos número de cabezas.

El jornal que al citado personal se le asigna es muy especial por los distintos conceptos que le componen y porque varía según sea la localidad. En unos puntos se les da manutención á los pastores, en otros cobran en especie, y, últimamente, quién por jornal diario ó ajuste alzado de un año. Además tienen ciertos *gajes* los mayorales y ayudadores de las ganaderías.

Ajustada, pues, la cuenta detallada de lo que cobra este personal por los diferentes conceptos, resultan jornal para el mayoral de 2 pesetas, 1,50 para el ayudador, 1,25 los zagales y de 0,50 á una peseta para los zagalillos, según su edad y condiciones que reunan para el cuidado del rebaño.

No hay en esta provincia más variedad de perros de guardería para el ganado lanar que el mastín. Verdaderamente se debe decir que los pastores tienen un especial cuidado por obtener hermosos ejemplares de esta raza y el mayor número posible, que por lo general son valientes, causando con su ferocidad sendos sustos á los que por necesidad tienen que pasar por las majadas siendo extraños á ellas.

El redileo se practica encerrando el ganado por las noches dentro de un cuadro que no siempre es redil, puesto que en muchos casos se forma con haces de leña menuda de almendro ú olivo. Se ajusta con el dueño de la tierra, si no es del propio ganadero, y varía el precio del redileo según permanezca el ganado dentro de un mismo cuadro tres, cuatro y hasta diez noches; lo ordinario es que permanezca casi siempre de ocho á diez noches, por lo menos; de forma que el terreno quede abonado con exceso, puesto que cada cabeza viene á depositar abono en una superficie de 1,50 metros.

Suponiendo, pues, un rebaño compuesto de 200 cabezas, cada diez días abonarán una superficie de unos 150 metros cuadrados, que al final de los ocho meses que en la dehesa viven representa una superficie de una hectárea veinte áreas sobre las cuales han dejado una cantidad de 220.000 kilogramos entre deyecciones líquidas y sólidas, y calculando ahora un valor de dos pesetas á cada 1.000 de ellas, resulta una riqueza de 440 pesetas por hectárea.

Considerando que un terreno queda perfectamente abonado con 8.000 kilogramos de esta clase de materia fertilizante, nos parece excusado indicar la forma viciosa de este aprovechamiento en la provincia.

El esquileo, como ya se dijo en otro lugar, se verifica á fines de primavera y lo hacen individuos de la localidad que se dedican á esta faena, y á veces los pastores mismos. En uno y otro caso, la operación cuesta 12,50 pesetas por cada 100 cabezas, y como término medio, el vellón producido por cada una de ellas pesa en sucio de 1.300 á 1.400 gramos el de las ovejas y 2.000 á 2.500 el de los carneros.

Para la cubrición se necesitan el 6 por 100 de moruecos, y, por último, el precio de venta que alcanzan en esta provincia las mejores cabezas es:

	Pesetas.
Carnero, de.	20 á 25
Oveja, de.	15 á 20
	Kilogramos.
Peso de un carnero, de	60 á 70
Id. de una oveja, de.	30 á 40

Por regla general, el valor de los corderos fluctúa, entre años buenos y malos, de 55 á 60 céntimos de peseta kilogramo, y su peso al mes de 7 á 10 kilogramos;

por consecuencia, el precio en esta época resulta ser de cuatro á seis pesetas por cabeza.

Para terminar este punto se incluye á continuación la cuenta de gastos y productos para 200 cabezas de ganado.

CUENTA RAZONADA

Gastos.

	Pesetas.
Intereses del capital invertido en ovejas.	170,00
Idem en moruecos.	12,00
Arrendamiento de 200 hectáreas de pastos de invierno. .	1.400,00
Idem íd. de pastos en rastrojera	200,00
Gastos de los pastores.	450,00
Esquileo.	10,00
Riesgos y gastos generales, denuncias útiles, chozos, rediles, etc.	500,00
TOTAL GASTOS.	2.742,00

Productos.

	Pesetas.
Importe de 140 cabezas.	1.120,00
6.750 litros leche.	1.350,00
Valor de 250 kilogramos de lana	280,00
Importe del abono depositado por el redileo.	440,00
TOTAL.	3.190,00

Ganado cabrío.—Si se examina la estadística demostrativa del número de cabezas que de esta especie hay en Toledo, échase de ver que tiene alguna importancia, siquiera sea por su densidad, lo cual se explica, no precisamente porque sea el ganado que más rinde ni el que en mejores condiciones se explote, sino por el relieve especial de la provincia, y más que nada, como resultado de las leyes de desamortización, bajo las cuales, y con un criterio algo torcido, se lleva á efecto el descuaje de la mayoría de los productivos y ricos montes que en las distintas cordilleras tenían su asiento.

Terrenos esquilmados hay en los que todo el cultivo se hace imposible y que abandonados, una vez obtenidas las primeras cosechas, producen al presente pastos de poca importancia, vegetación leñosa, raquítica, y de aquí el que sólo sean utilizables sus fuerzas naturales para el sostenimiento del ganado cabrío.

Lógico es lo que ocurre; no hay razas especiales, ni las que existen (mezcla de todas las conocidas) pueden considerarse lecheras, ni, por último, el rendimiento de esta industria llega á la altura que sería de esperar si su importancia estuviese en relación con su densidad.

GASTOS Y PRODUCTOS DE UN REBAÑO DE CINCUENTA CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Interés del capital mobiliario vivo.	62,50
Arrendamientos de pastos durante todo el año.	300,00
Gastos de guardería.	450,00
TOTAL GASTOS.	812,50

Productos.

	Pesetas.
40 cabritos, á 2 pesetas uno al nacer.	80,00
8.400 litros de leche.	840,00
TOTAL PRODUCTOS.	920,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	920,00
Idem los gastos.	812,50
Producto líquido.	107,50

Del cual hay que descontar la contribución, los riesgos y gastos generales.

Ganado de cerda.—Al contestar este punto se hace caso omiso de las prácticas seguidas para la reproducción y cría del ganado *moreno*, es decir de la *cairicultura* en cuanto se refiere á las casas particulares. Nos fijamos en el partido del Puente, y de entre sus pueblos el de Valdeverdeja, del que tenemos datos que para su resultado más verídico se ha comparado con otros cuya adquisición debemos al excelentísimo Sr. Conde de Casal, dueño de la dehesa *El Castañar*.

Para la reproducción se sigue el procedimiento de la selección y nunca el cruzamiento, existiendo una única raza que es la natural del país, semejante y originaria, sin duda, de la extremeña, cuyo color, peso, forma y demás caracteres se describen ya en otro lugar.

Elegidos los verracos, utilizan sus funciones desde la edad de tres años hasta los siete, siendo una práctica viciosa la que generalmente siguen, cual es tener los machos y hembras reunidos en la misma piara, en la cual verifican á su antojo la cubrición.

No siguen esta práctica en *El Castañar*, sino que conservan separados los machos de las hembras, reunidos los primeros con las piaras de los animales castrados, y cuando la marrana se cubre de espuma la *jeta*, monta á sus congéneres, se enrojece su vulva, es decir, cuando da señales de celo, entonces se las pone en contacto con los verracos.

De los últimos se necesitan, según práctica de esta zona, dos ó tres por cada cien hembras, y de éstas las que se dedican á la cría se utilizan desde los dos ó tres años hasta los seis, época en la cual, aunque con un menor precio, se las ceba ó engorda para la venta.

La castración la hacen generalmente extremeños que á este oficio se dedican, y cuyo anuncio, al pasar por un pueblo ó finca, consiste en ir tocando un silbato especial; es conocido ya por todos los que este asunto les interesa.

Lo más frecuente es verificar esta operación cuando los lechones tienen de cinco á siete meses.

El cebo consiste generalmente en pienso de distintas harinas, mezcladas con salvados ó acemites de trigo en las localidades que no existen montaneras. En donde hay de estas últimas allí los llevan y permanecen hasta consumirse todo el fruto, continuando luego su engorde por medio del pienso, hasta que una vez alcanzado su máximo peso (fluctúa entre 140 y 250 kilogramos) se destinan á la venta.

El precio de un buen reproductor ó verraco suele ser de 90 á 110 pesetas, y el de los cebones, bien sean hembras ó machos castrados, varía su valor según los años. Este valor nunca pasa de 10 á 13 pesetas los once y medio kilogramos en vivo.

CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE UNA PIARA DE VEINTICUATRO CABEZAS

Gastos.

	Pesetas.
Interés del capital mobiliario vivo.	77,00
Pastos de invierno..	168,00
Suplemento de pienso durante el invierno..	360,00
Montanera á razón de 15 pesetas por cabeza..	375,00
Personal de guardería.	365,00
Riesgos y gastos generales..	100,00
TOTAL.	1.445,00

Productos.

Importe de 120 lechones vendidos al destete, á razón de 15 pesetas uno.	1.800,00

Resumen.

	Pesetas.
Importan los productos.	1.800,00
Idem los gastos.	1.445,00
Beneficio líquido..	355,00

ÍNDICE DEL TOMO II

PROVINCIAS	Páginas.
Coruña	5
León	85
Palencia	127
Lugo	171
Orense	203
Burgos	227
Oviedo	251
Navarra	287
Huesca	325
Lérida	401
Teruel	417
Álava	473
Logroño	501
Guadalajara	529
Cuenca	545
Ciudad Real	585
Toledo	655

PALENCIA

Tomo II.

LA GANADERÍA EN ESPAÑA

AVANCE

SOBRE

LA RIQUEZA PECUARIA

EN 1891

MADRID

4249(II)